

3. ANEXO 3.3 - DIAGNÓSTICO DEL DEPARTAMENTO

DIAGNÓSTICO DEL DEPARTAMENTO SEGÚN EJES ESTRATEGICOS

PLAN DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO CUNDINAMARCA UNIDOS PODEMOS MÁS

Introducción

El perfil diagnóstico que aquí se presenta, corresponde con una descripción general del contexto situacional del departamento de Cundinamarca bajo la propuesta principal de los ejes estratégicos del Plan de Desarrollo: Unidos Podemos Más: Cundinamarca 2036, Tejido Social, Competitividad Sostenible e Integración y Gobernanza.

El presente documento busca contextualizar las principales dinámicas del territorio departamental, expresadas y agrupadas en sectores, conforme se presenta en el Plan de Desarrollo. Estas dinámicas pueden tener diversas maneras de abordar su problemática y a su vez estas maneras se derivan de la visión planteada en el Plan de Desarrollo propuesto.

En este sentido, el perfil diagnóstico del departamento de Cundinamarca se organiza en función de los ejes estratégicos planteados bajo las líneas programáticas del programa de gobierno. Uno de los aspectos fundamentales se concentra en la identificación de aquellas problemáticas que trascienden fronteras temáticas, para que de esta manera sea abordada la compleja realidad del Departamento.

La visión planteada para abordar este documento exige una primera comprensión temática de las dificultades territoriales más generales, bajo una lógica coherente con las herramientas dispuestas por el Departamento Nacional de Planeación. De éstas se destacan las que tuvieron como fuente las fichas especializadas para la formulación de los planes de desarrollo territoriales, las de caracterización municipal y departamental y el kit territorial y armador de indicadores, entre otros documentos dispuestos por el gobierno nacional para fortalecer la situación diagnóstica en aproximación a las dificultades de la población cundinamarquesa.

El presente diagnóstico se conforma bajo los cuatro ejes estratégicos mencionados, en los cuales se encuentra una descripción con indicadores meta de los aspectos que componen los ejes, bajo la visión de largo plazo de desarrollo del Departamento.

Contenido

1.1 EJE ESTRATÉGICO CUNDINAMARCA 2036.	5
1.1.1 Educación	5
1.1.2 Ordenamiento Territorial	53
1.1.3 Ambiente	64
1.1.4 Gestión Del Riesgo	88
1.2 EJE ESTRATÉGICO TEJIDO SOCIAL 109
1.2.1 Salud.....	110
1.2.2 Población Vulnerable	130
1.2.3 Cursos de Vida	132
1.2.4 Postconflicto	167
1.2.5 Grupos Sociales.....	171
1.2.6 Deportes.....	180
1.2.7 Cultura.....	184
1.3 EJE ESTRATEGICO COMPETITIVIDAD SOSTENIBLE	193
1.3.1 Competitividad y Desarrollo Económico	194
1.3.2 Ciencia, Tecnología e Innovación.....	220
1.3.3 Transporte y Movilidad	229
1.3.4 Turismo	246
1.3.5 Vivienda	253
1.3.6 Minería.....	262
1.3.7 Servicios públicos y saneamiento básico	272
1.3.8 Agricultura y sector pecuario	281
1.3.9 Infraestructura.....	295
1.4 EJE ESTRATEGICO INTEGRACION Y GOBERNANZA	312
1.4.1 Convivencia y seguridad	313
1.4.2 Integración Institucional.....	325
1.4.3 Participación ciudadana y gestión local.....	344
1.4.4 Sector Modernización institucional y descentralización	347
1.4.5 Desarrollo Fiscal.....	355
1.4.6 Tecnologías de la Información y las Comunicaciones TIC	361

1.1 EJE ESTRATÉGICO CUNDINAMARCA 2036

La Planificación del desarrollo en Colombia, a pesar de contar con múltiples instrumentos, ha sido orientada a la solución de las necesidades inmediatas de las comunidades asentadas en el territorio, por lo cual, los Planes de Desarrollo se han convertido en la herramienta para el logro de objetivos a corto plazo, sin evidenciarse acciones que permitan una planificación de mediano y largo plazo alejada del esquema tradicional de planificar para solucionar los problemas del cuatrienio de gobierno y permitiendo que las acciones emprendidas trasciendan en el tiempo y garanticen un desarrollo armónico, equilibrado y sostenido.

El Plan de Desarrollo propuesto se enfoca a dejar cimentadas las acciones tendientes a dar solución a los problemas del Departamento con visión de futuro, al año 2036, con un modelo educativo que garantice la formación de hombres y mujeres exitosos y felices, consolidando un modelo de ocupación ordenado del territorio con el cual se logre el desarrollo ya descrito, armonizando los diversos sectores económicos bajo el respeto de los elementos ambientales que conforman la Estructura Ecológica y con una sostenibilidad social, económica y ambiental.

A continuación se describe la situación actual de los diversos sectores, que conducirán a la Cundinamarca del futuro:

1.1.1 Educación

Contexto general del sector

Las sociedades consideradas como desarrolladas, han partido de la reestructuración de sus modelos educativos para lograr incidir en su población y avanzar en el conocimiento, y formación de comunidades educativas que se orienten a la investigación y solución de problemas de sus mismas sociedades.

La educación es un componente básico para el desarrollo de cualquier sociedad y por ello las Naciones Unidas a través del PNUD, han establecido la educación como uno de los 17 objetivos del desarrollo sostenible. Asimismo, la Nación propone este componente como pilar fundamental en su plan de desarrollo a través de su programa “Colombia la más educada”, mediante el cual el gobierno nacional busca apalancar el desarrollo del país posicionándolo como el más educado de América Latina para el año 2025.

Colombia cuenta con deficiencias en su sistema educativo, según lo reflejan los últimos resultados de las pruebas PISA, donde, con excepción de Perú, está por debajo de todos los países encuestados en la región y muy por debajo de naciones como Corea, Singapur, Suiza y Países Bajos. Esta prueba también refleja que el 73,8% de los estudiantes está por debajo del nivel 2 de matemáticas y sólo el 0,3% está en los

niveles 5 o 6.

Por lo tanto, a pesar que Cundinamarca se encuentra por encima del promedio nacional y de departamentos como Antioquia y Valle del Cauca en las pruebas Saber 11, examen realizado a nivel nacional por el ICFES, debe procurar mejorar sus estándares comparables a nivel internacional, liderar el proceso de innovación nacional y servir como modelo futuro para el cambio que en la materia requiere el país.

Características del sector

El sector educativo ha sufrido por décadas, problemas particulares que han afectado su calidad, derivados de la carencia de infraestructura, en donde el crecimiento de población estudiantil es exponencial frente a la construcción o ampliación de la infraestructura disponible. De igual forma, la deficiente preparación de los docentes para enfrentar los retos que implica la nueva demanda educativa y el bajo índice de uso de nuevas tecnologías en el sector, inciden directamente en la baja calidad de la educación.

En cuanto a cifras de alumnos matriculados, en el año 2015, Cundinamarca contaba con una población en edad escolar (5 - 16 años) de 319.458 personas. (Proyecciones Censo DANE 2005), y en el 2014, ajustaba una matrícula de 263.409 alumnos en el sector oficial y 61.855 alumnos en el sector privado. . (Ministerio de Educación Nacional, 2015).

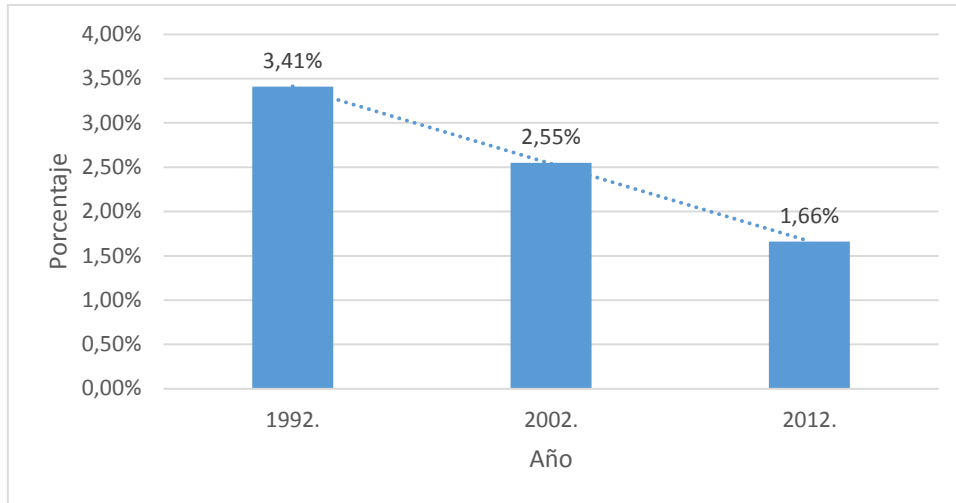
A continuación se exponen las características del sector educativo en el departamento y se caracteriza de forma comparativa con otros espacios a nivel nacional e internacional.

Analfabetismo

En Colombia la tasa de analfabetismo se ha venido reduciendo de manera progresiva. Es así que en 1992 el analfabetismo registró un porcentaje del 3,4%, reduciéndose a 1,66% en el 2012. Para el 2015, se esperaba lograr una tasa del 1% en el conjunto de los departamentos de Colombia.

Según el PNUD (2014), la tendencia actual de decrecimiento en la tasa de analfabetismo no permitiría el logro de la meta. De hecho, sólo 8 departamentos están alcanzando la meta de disminución del analfabetismo. En la actualidad Guajira presenta la tasa más alta del país (22%), lo cual se refleja en la baja cobertura en educación básica y media y en su alta proporción de población indígena.

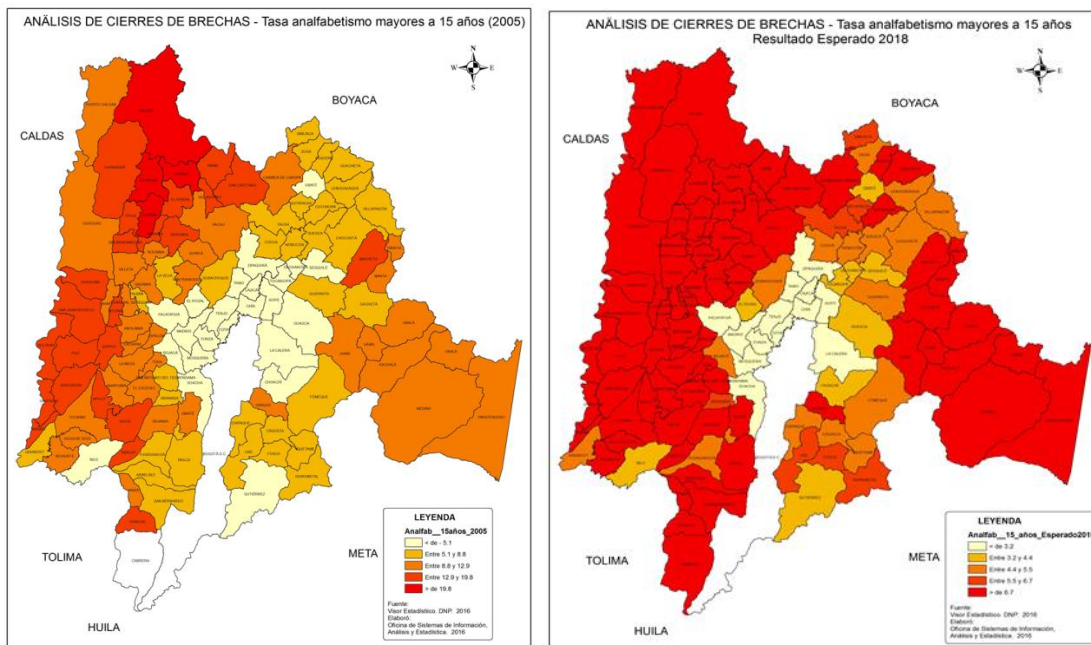
Gráfica 1. Porcentaje de la población analfabeta 15 -24 años, 1992 – 2012



Fuente: Elaboración propia del Equipo formulador de Plan de Desarrollo a partir de PNUD, 2014.

El departamento de Cundinamarca cuenta con una tasa de analfabetismo en mayores de 15 años del 6,20%. Los municipios con mayores porcentajes son: Agua de Dios (12%), Anolaima (12,70%), Apulo (14,50%), Beltrán (13,60%), Bituima (15,80%), Caparrapí (18,80%), Chaguaní (16%), El Peñón (18,80%), Gachalá (11,10%), Guaduas (12,90%), Guataquí (13,80%), Guayabal de Síquima (11,60%), Jerusalén (14,40%), La Peña (22,50%), Machetá (13,90%), Medina (11,00%), Nariño (13,60%), Nimaima (16,70%), Paima (20%), Pandi (12,60%), Pulí (17%) y Quebradanegra (17,70%).

Mapa 1. Tasa de Analfabetismo Mayores a 15 años (2005 – 2018). Cundinamarca



Fuente: Elaboración propia del equipo formulador del Plan Departamental de Desarrollo (2016) a partir del censo DANE (2005)

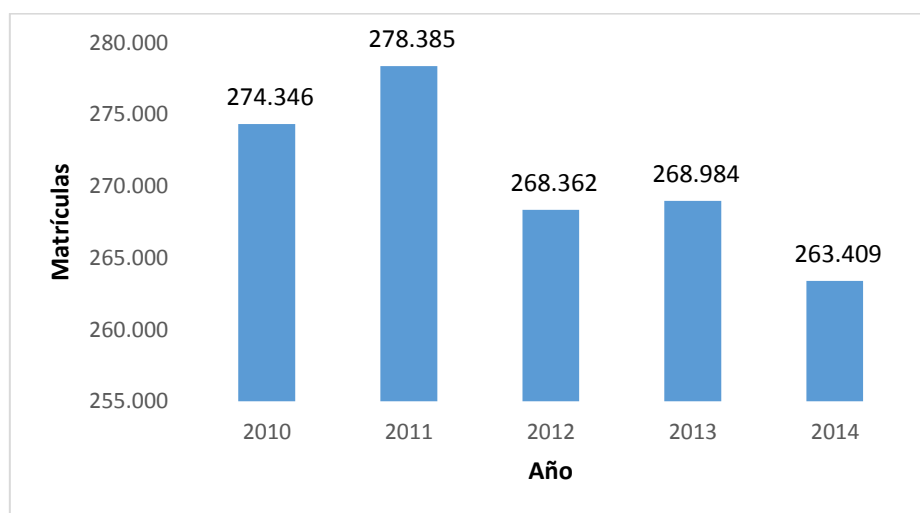
Como se denota en el Mapa 2, se espera que en el departamento de Cundinamarca,

para el 2018, la tasa de analfabetismo en mayores de 15 años disminuya al 4,5%. Esto quiere decir que la mayoría de municipios deberán estar en el segmento rojo del mapa de cierre de brechas esperados para el año en mención.

1.1.1.1 Matrícula Sector Oficial

En el año 2011 el Departamento registró en el sector oficial un nivel de matrículas de 278.385 alumnos, cifra que disminuyó en 2014 a 263.404, con una diferencia en el período de 14.976 alumnos, equivalente al 5,38%. Estas cifras evidencian la tendencia a nivel de preferencias, de una educación dirigida al sector privado, consecuencia directa de la falta de valores agregados como el bilingüismo y otras alternativas de educación complementaria, que permitan mejorar el nivel educativo en el sector oficial..

Gráfica 2. Matrícula Cundinamarca Sector Oficial (2010- 2014)



Fuente: Elaboración propia del equipo formulador del Plan Departamental de Desarrollo (2016) a partir de: Página web del Ministerio de Educación Nacional (Años 2010 a 2014), consulta realizada el 16 de febrero de 2016. , Secretaría de Educación de Cundinamarca- SIMAT (2015) con corte a 31 de diciembre de 2015.

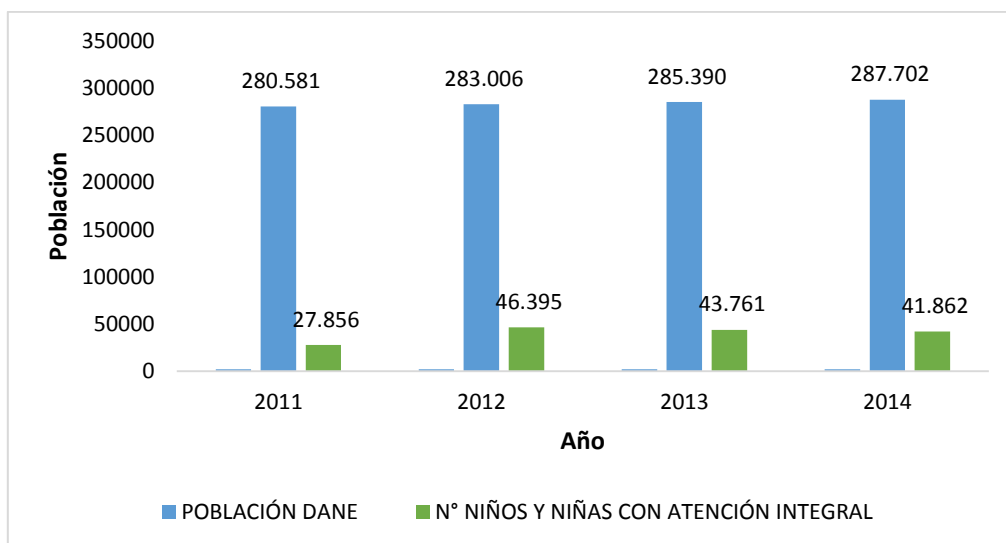
1.1.1.2 PRIMERA INFANCIA. NÚMERO DE NIÑAS Y NIÑOS EN PROGRAMAS DE ATENCIÓN INTEGRAL DEL ICBF (CDI Y FAMILIAR)

A partir del año 2011, como respuesta a la política nacional impulsada a través de la “Estrategia de Cero a Siempre”, los esfuerzos gubernamentales se encaminaron a garantizar el desarrollo integral de cada niña y niño de acuerdo con los cinco ejes estructurantes a saber:

1. Cuidado y crianza,
2. Salud, alimentación y nutrición,
3. Educación inicial,
4. Recreación,

5. Ejercicio de la ciudadanía y participación.

Gráfica 3. Número de niñas y niños en programas de atención integral del ICBF (CDI y familiar) (2010- 2014)



Fuentes: Elaboración propia del equipo formulador del Plan Departamental de Desarrollo (2016), a partir de Dirección de Planeación y Control de Gestión.- Módulo de ejecución del SIM - Corte Noviembre 2014. MEN Dirección de Primera Infancia: Subdirección de Cobertura de Primera Infancia Diana I. Urueña Mariño Enviado el jueves, 05 de diciembre de 2013 11:00 a.m. Subdirección de Cobertura de Primera Infancia. Atención Integral CONPES 123 Enviado por el MEN (02 junio 2011). Secretaría de Educación de Cundinamarca, Dirección de Calidad Educativa. Fuente: COLSUBSIDIO dic/4 2014. DANE: Proyecciones de Población 2006- 2020

Como resultado de esta estrategia, el departamento de Cundinamarca presentó un descenso en el cuidado integral a niños y niñas de 0 a 5 años, atendidos a través de los Centros de Desarrollo infantil – CDI – liderados por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF y mediante convenios que las entidades territoriales han suscrito con las Cajas de Compensación familiar.

Entre 2011 y el 2014 se evidenció un incremento del 50,3% en el número de niños y niñas atendidos, como resultado de la armonización de las políticas, planes, programas y acciones necesarias para la ejecución del cuidado integral de la primera infancia. En este período el MEN inició un proceso de transición entregando al ICBF la atención integral a los niños y niñas menores de 5 años; además, con las alianzas estratégicas se logró un aumento en la cobertura de atención integral a los niños y las niñas, según se evidencia en la siguiente tabla:

Tabla 1. Programas de Atención Menores 5 Años y Totales (2011 – 2014)

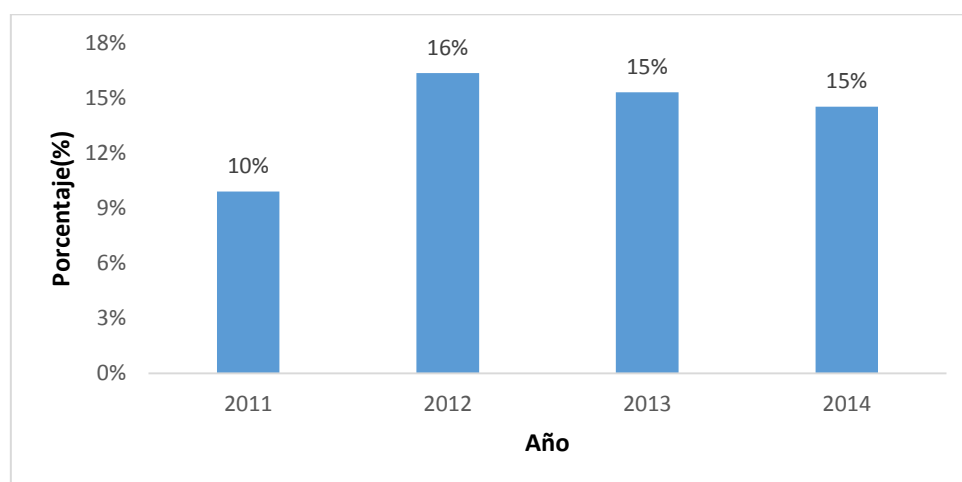
PROGRAMAS DE ATENCIÓN MENORES 5 AÑOS	2011	2012	2013	2014
*Atención integral (Hogares Infantiles, Hogares múltiples, Hogares Empresariales, CDI Institucional y CDI Modalidad Familiar, Jardín Social)	5.380	30.161	33.553	38.034
Atención Integral a la Primera Infancia – PAIPI	18.563	5.298	2.360	
Biblioteca Nave (Convenio MEN – Fundación de la Niñez para el año 2011 y Convenio ICBF – Fundación de la Niñez para los años 2012 y 2013)	2.304	5.248	4.080	
Jardines sociales en convenio Municipio/Colsubsidio	1.609	1.680	1.668	1.668
Atención Primera Infancia Convenio Colsubsidio		1.560	2.100	2.160
Convenio MEN - ICETEX		444		
TOTAL	27.856	44.391	43.761	41.862

Nota: El indicador se formuló teniendo en cuenta todos los datos reportados por las entidades competentes y no solamente con los establecidos en el indicador N° 43, el cual hace referencia sólo a niños y niñas menores de 5 años atendidos por el ICBF, para evidenciar el trabajo conjunto por la primera infancia.

Fuentes: Elaboración propia del equipo formulador del Plan Departamental de Desarrollo (2016) a partir de 1) Dirección de Planeación y Control de Gestión.- Módulo de ejecución del SIM - Corte Noviembre 2014 2) MEN Dirección de Primera Infancia: Subdirección de Cobertura de Primera Infancia Diana I. Urueña Mariño Enviado el: jueves, 05 de diciembre de 2013 11:00 a.m. Subdirección de Cobertura de Primera Infancia. 3) Atención Integral CONPES 123 Enviado por el MEN (02 junio 2011). 4) Secretaría de Educación de Cundinamarca, Dirección de Calidad Educativa. 5) Fuente: COLSUBSIDIO dic/4 2014. 6) DANE: Proyecciones de Población 2006- 2020.

A nivel de atención integral para niños entre 0 y 5 años, entre los años 2011 y 2014 el aumento de cobertura fue de 5 puntos porcentuales. Sin embargo en los últimos 3 años, la cobertura descendió, Esta no es despreciable, dada la importancia de los procesos de educación temprana y sus efectos en los procesos de aprendizaje en este segmento de la población.

Gráfica 4. Porcentaje de Niñas y Niños entre 0 y 5 Años en Programas de Atención Integral



Nota: Porcentaje de niñas y niños entre 0 y 5 años en programas de atención integral= (Niñas y niños vinculados a programas de educación integral /Total de población DANE de 0 a 5 años) X 100.

Fuentes: Elaboración propia del equipo formulador del Plan Departamental de Desarrollo (2016) a partir de 1) Dirección de Planeación y Control de Gestión.- Módulo de ejecución del SIM - Corte Noviembre 2014; 2) MEN Dirección de Primera Infancia: Subdirección de Cobertura de Primera Infancia Diana I. Urueña Mariño Enviado el: jueves, 05 de diciembre de 2013 11:00 a.m. Subdirección de Cobertura de Primera Infancia; 3) Atención Integral CONPES 123 Enviado por el MEN (02 junio 2011; 4) Secretaría de Educación de Cundinamarca, Dirección de Calidad Educativa; 5) COLSUBSIDIO dic/4 2014; 6) DANE: Proyecciones de Población 2006-2020.

1.1.1.3 Análisis de las coberturas de la educación en Cundinamarca

De las principales medidas que se tienen en cuanto a las dimensiones de la educación, la cobertura abarca un lugar predominante. La cantidad de población que accede a la educación posibilita un marco de desarrollo departamental más adecuado y conforme las dinámicas del territorio. EN ese sentido, la presente sección descompone ampliamente las coberturas en el acceso a la educación en función de los niveles educativos, en cuanto a los niveles totales (tasas brutas) y niveles en correspondencia con la edad de la población (tasas netas). La Tabla 2 muestra la distribución de las tasas de cobertura por nivel educativo y años.

Tabla 2. Tasas de cobertura por nivel educativo en Cundinamarca 2011 – 2014

Años	2011	2012	2013	2014
Tasa de cobertura bruta Transición Cundinamarca	89,21%	87,31%	88,69%	88,53%
Tasa de cobertura neta Transición Cundinamarca	67,19%	63,61%	61,00%	58,96%
Tasa Cobertura Bruta Primaria Cundinamarca	106,03%	103,89%	101,81%	100,84%
Tasa de Cobertura Neta Primaria Cundinamarca	88,12%	87,82%	85,47%	85,05%

Tasa Cobertura Escolar Bruta - Educación Básica Secundaria	112,14%	112,54%	110,73%	109,05%
Tasa cobertura neta a nivel secundaria	81,38%	81,53%	82,08%	81,31%
Tasa Cobertura Escolar Bruta Educación Media	86,21%	83,12%	83,73%	84,06%
Tasa de Cobertura Neta Educación Media Cundinamarca	47,57%	47,27%	47,98%	48,48%

Nota: Tasa de Cobertura Neta Transición = (Matriculados en preescolar en edad de 5 años / Población en edad de 5 años) x 100. Tasa de Cobertura Bruta preescolar = (Matriculados en transición / Población en edad de 5 años) x 100. Tasa de cobertura neta primaria = Matrícula en primaria con edades entre 6 y 10 años / población con edades entre 6 y 10 años X 100. Tasa de cobertura neta secundaria = (Matriculados en secundaria con edades entre 11 y 14 años/ Población con edades entre 11 y 14 años) x 100. Tasa de Cobertura Bruta primaria = (Matriculados en primaria / Población con edades entre 6 y 10 años) x 100. Tasa de Cobertura Bruta Secundaria = (Matriculados en secundaria / Población con edades entre 11 y 14 años) x 100. Nota: TCN educación media = (Matriculados en educación media con edades entre 15 y 16 años / Población con edades entre 15 y 16 años) x 100. Tasa de Cobertura Bruta Educación Media = (Matriculados en educación media/ Población con edades entre 15 y 16 años) x 100.

Fuente: Elaboración propia del equipo formulador del Plan Departamental de Desarrollo (2016) a partir de MEN, SIMAT. 2012-2014 a corte agosto de 2015.

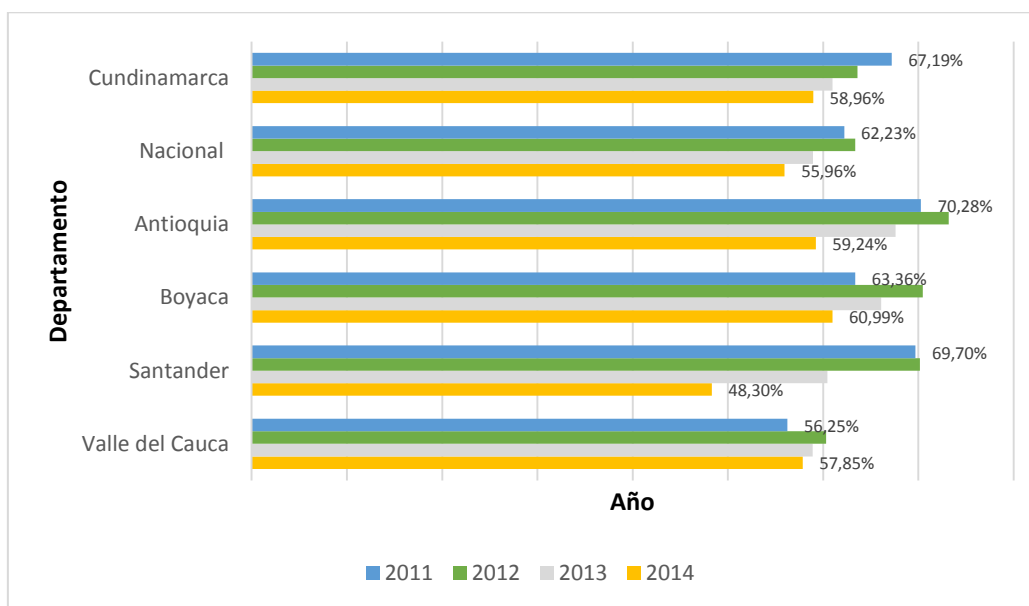
Cobertura neta en Transición

Entre 2011 y 2013 la tendencia de la tasa de cobertura neta escolar para transición, disminuyó del 67,19% en 2011 a 61,24% en 2013. Esta caída del indicador, representó una disminución de 6,19 puntos porcentuales durante este período. En el 2014 la cobertura fue de 58,96%, con una disminución de 2,04 puntos en relación con el año anterior.

De este modo, aunque la tasa de cobertura decreció, se presentó un aumento en el número de estudiantes con respecto a los años 2012 y 2013, pasando en el 2013 de 41.383 a 41.923 niños y niñas en transición y a 42.160 alumnos en el 2014.

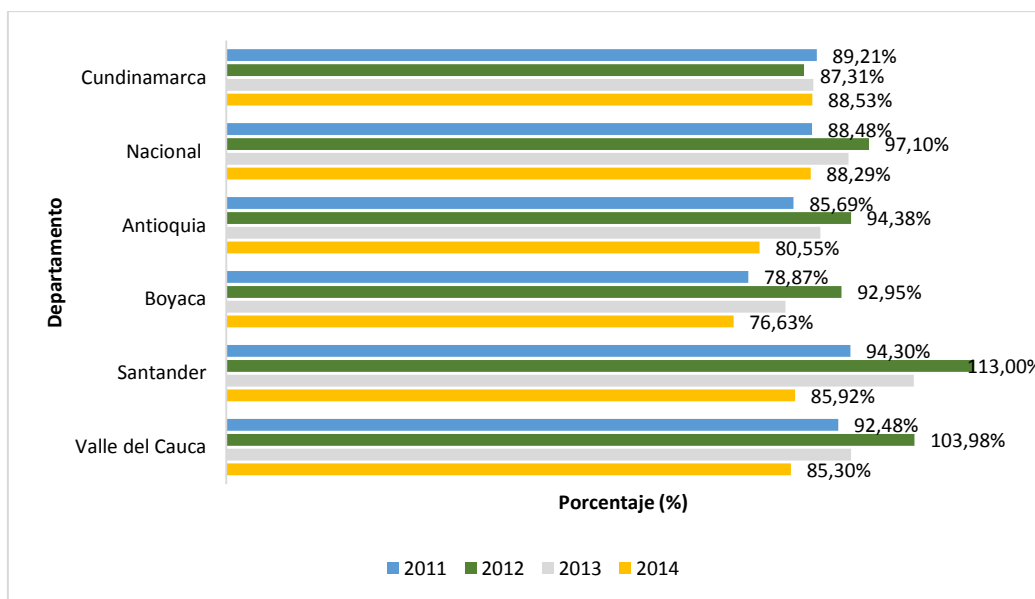
En términos generales, la tasa de cobertura neta para transición en Cundinamarca era de 67.19% en el año 2011, indicando que se encuentra por encima de los departamentos de Boyacá en 3,83 puntos y del Valle del Cauca en 10,94 puntos y supera la cobertura de la nación en 4,96 puntos. Para esta vigencia el mejor desempeño fue el de Antioquia.

Gráfica 5. Cobertura Neta Nación y Departamentos (2011 – 2014)



Fuente: Elaboración propia del equipo formulador del Plan Departamental de Desarrollo (2016) a partir de MEN, SIMAT. 2012-2014 a corte Agosto de 2015.

Gráfica 6. Cobertura Nación y Departamentos (2011 – 2014)



Fuente: Elaboración propia del equipo formulador del Plan Departamental de Desarrollo (2016) a partir de MEN, SIMAT. 2011-2014 A Corte Agosto 2015.

Durante el período 2012 - 2013, la tasa de cobertura neta para los departamentos estudiados y el agregado nacional disminuyó así: departamento de Antioquia (5.59 puntos porcentuales) Santander, (9.72 Puntos porcentuales) Boyacá (4.37 puntos), Valle del Cauca (1.40 puntos), y el agregado nacional (4.45 puntos). Esto demuestra

una tendencia similar en la cobertura neta para transición, a nivel nacional.

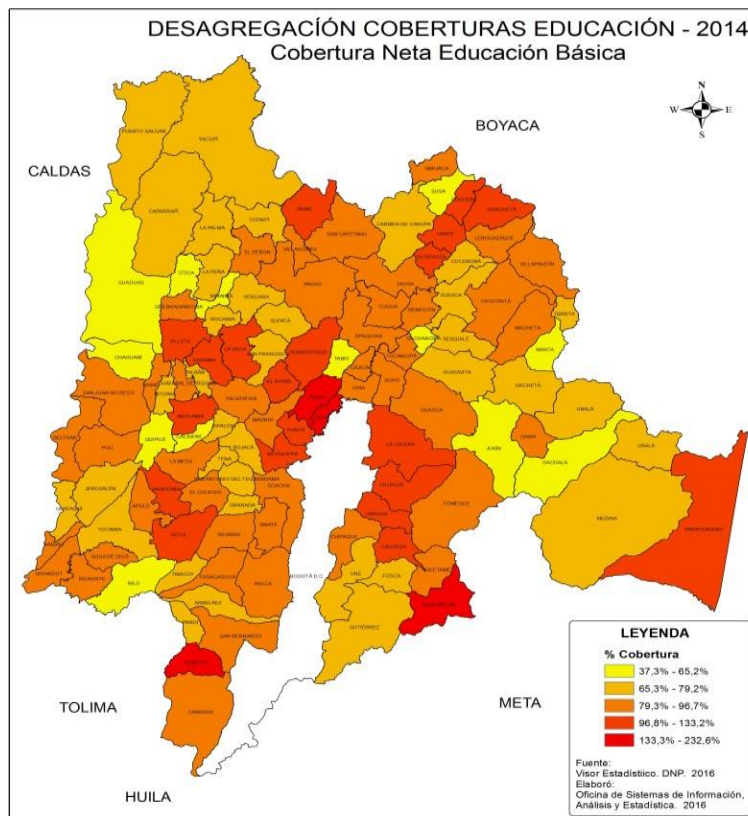
Para el período 2013 2014 la cobertura neta disminuyó en los siguientes porcentajes: Antioquia 8.37 puntos porcentuales) Santander, (12.15 Puntos porcentuales) Boyacá (5.12 puntos), Valle del Cauca (1.07 puntos), y el agregado nacional (2.98 puntos).

Cobertura escolar bruta en transición

Según cifras del DNP (2016), en el 2011, la tasa de cobertura bruta en transición fue del 89,21% y en el 2014 de 88,53%, lo que indica que en el período analizado se redujo la cobertura en 0,68 puntos porcentuales. En la vigencia 2013 se dio mayor cobertura a niños y niñas en el rango de edad y en el segmento de extra edad.

A nivel nacional y los departamentos analizados para el período 2011 - 2014, la tasa de cobertura bruta registró la siguiente disminución: Valle del Cauca 7,18%, Santander, 8,38%, Boyacá 2,24%, Antioquia 5,14% y el agregado nacional (0,19 puntos) y Cundinamarca (0,68 puntos porcentuales) siendo la de menor disminución.

Mapa 3. Desagregación Coberturas Educación Nacional 2014. Cundinamarca



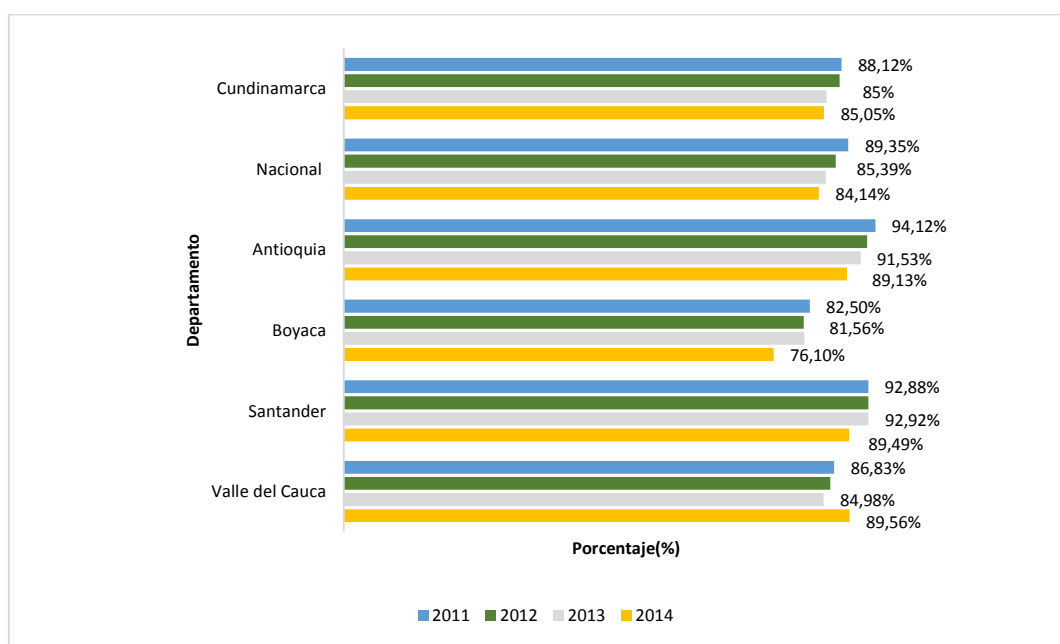
Fuente: Elaboración propia del equipo formulador del Plan Departamental de Desarrollo (2016) a partir de DNP (2015)

Tal como se observa en el Mapa 3, los municipios con coberturas brutas más bajas de educación primaria se encuentran en las zonas amarillas y mostaza, las zonas rojas corresponden con aquellos municipios con coberturas superiores al 100% como Agua de Dios (107,1%), Albán (107,0%), Anapoima (129,0%) y Anolaima (127,4%), entre otros. En las zonas amarillas con bajas coberturas brutas de educación primaria, se encuentran los municipios de Manta (64,5%), Nilo (64,7%), Nimaima (50,6%) y Susa (42,5%), entre otras, los que requieren de estrategias para vincular al mayor número de niños en edad escolar para este ciclo.

Tasa de cobertura neta a nivel secundaria

Para la vigencia 2015 no se cuenta con datos oficiales a nivel de cobertura neta en básica secundaria, publicados por el MEN. Sin embargo, durante el período 2011-2014 se observó una disminución de 0,07 puntos porcentuales, pasando de 81,38% en 2011 a 81,31 % en 2014.

Gráfica 7. Tasa de Cobertura neta Nación y Departamentos. Cundinamarca (2011 – 2014)

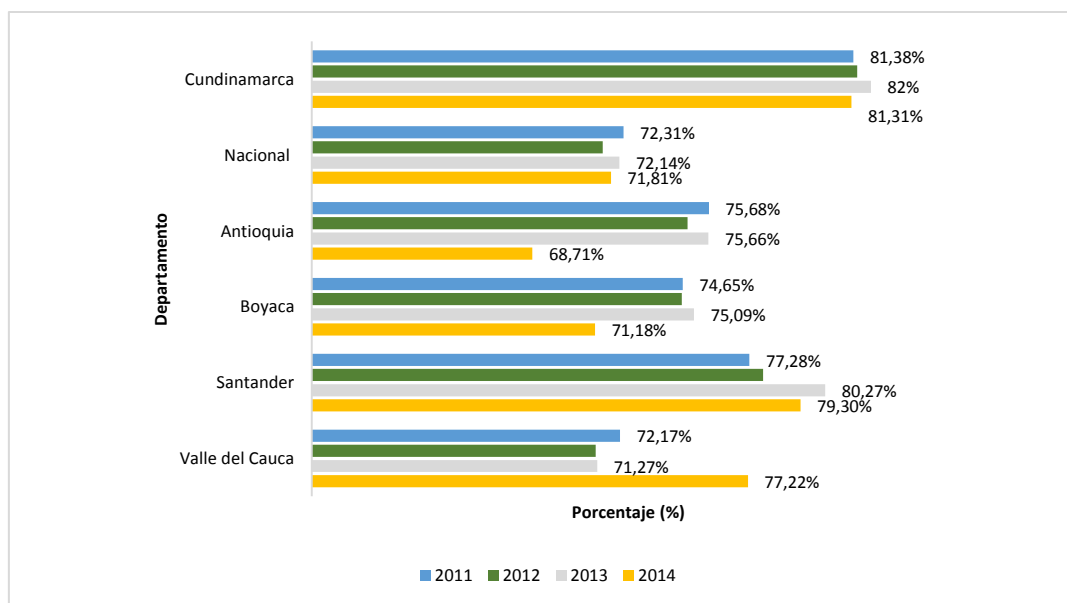


Fuente: Elaboración propia del equipo formulador del Plan Departamental de Desarrollo (2016) a partir de MEN, SIMAT." 2011-2014. A corte agosto de 2015.

La tasa de cobertura neta para la educación básica secundaria en los departamentos de Antioquia y Boyacá, disminuyó entre los años 2011-2014 así: Antioquia (6,97 puntos) y Boyacá (3,47 puntos), en tanto que en el caso de la tasa Nacional ésta decreció 0,50 puntos. En el mismo período, los departamentos de Santander y Valle del Cauca tuvieron un aumento de 2,02 puntos y de 5,05 puntos, respectivamente. En 2014 Cundinamarca se situó por encima de los departamentos de Antioquia, Santander, Valle del Cauca, Boyacá y la Nación. De hecho, las tasas nacionales y

departamentales analizadas en el período 2011-2014, se encuentran en el rango de 68% a 80%, mientras que Cundinamarca para el mismo lapso de tiempo, se ubicó por encima del 80% mostrando una tendencia positiva constante a través del período analizado

Gráfica 8. Cobertura Nación y Departamentos. Cundinamarca (2011 – 2014)

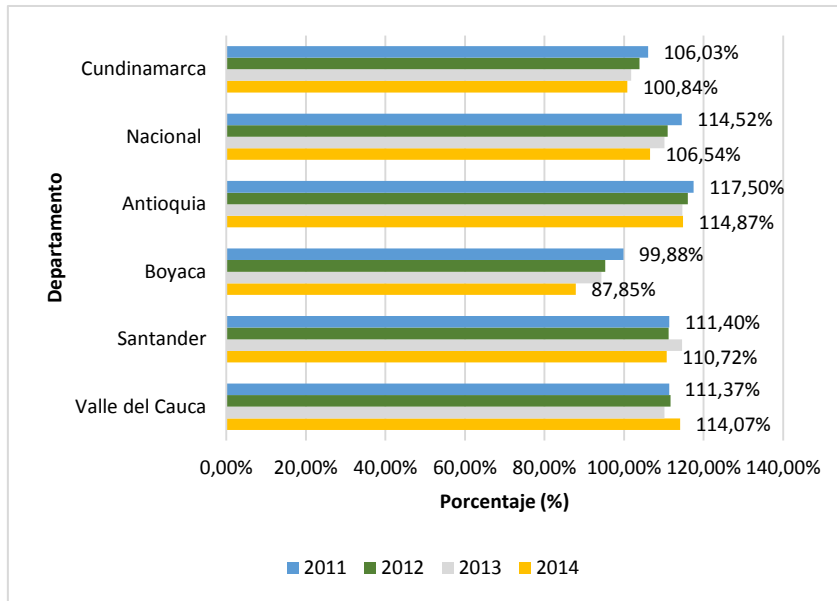


Fuente: Elaboración propia del equipo formulador del Plan Departamental de Desarrollo (2016) a partir de MEN, SIMAT. 2011-2014 a corte agosto de 2015.

Cobertura escolar bruta para educación básica primaria

En el año 2011 la tasa de cobertura bruta de educación primaria se situaba en 106,03%, en tanto que para el año 2014 el porcentaje de cobertura fue del 100,84%. Esta reducción representa una disminución de 5,19 unidades porcentuales en el período señalado. El comportamiento de la cobertura bruta ha sido decreciente, lográndose la cobertura total teniendo en cuenta que el indicador en los años de estudio está por encima del 100%.

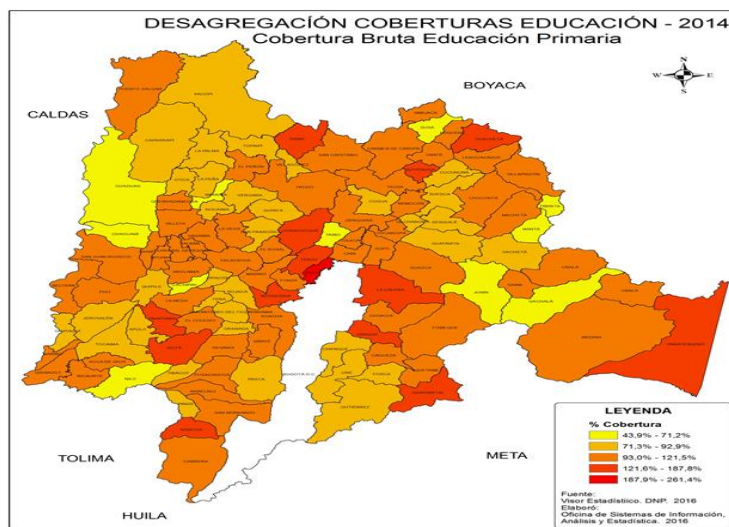
Gráfica 9. Cobertura Bruta Nación y Departamentos. Cundinamarca (2011 – 2014)



Fuente: Elaboración propia del equipo formulador del Plan Departamental de Desarrollo (2016) a partir de MEN, SIMAT. 2011-2014 a corte agosto de 2015.

El indicador a nivel nacional y departamental presentó una tendencia similar, puesto que todos los departamentos analizados han mostrado un comportamiento decreciente a nivel de cobertura. Entre 2011 y 2014, Antioquia decreció 2,63 puntos, Boyacá 12,03, Santander 0,68 y Cundinamarca 5,19. El indicador nacional se situó en 7,98 puntos. El único departamento que tuvo recuperación en cobertura bruta fue Valle del Cauca con 2,70 puntos. En 2014, la tendencia del indicador para Cundinamarca fue solamente superior al departamento de Boyacá.

Mapa 4. Desagregación Coberturas Educación Primaria 2014. Cundinamarca



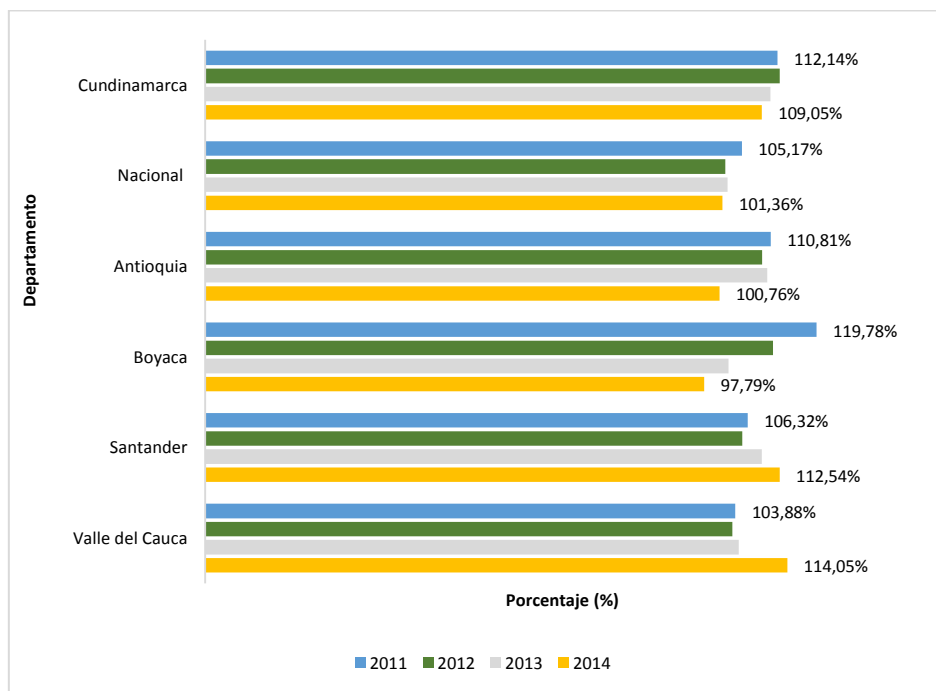
Fuente: Elaboración propia del equipo formulador del Plan Departamental de Desarrollo (2016) a partir de la ficha de caracterización municipal del DNP.

A nivel desagregado, los municipios con mayores falencias en la tasa de cobertura bruta en educación en el Departamento son: Nimaima (43,9%), Susa (44,3%), Manta (54,9%) Gachalá (61,7%), Nilo (64,1%), Chaguaní (69,8%), Junín (70,5%), Tibirita (70,7%) Tabio (70,8%), Cachipay (71,2%), Une (74,7%), Suesca (75,4%), Bojacá (76,2%), Nocaima (76%), Gachancipá (77,8%), Quipile (77,9%) y Tena (76,1).

Cobertura escolar bruta para educación básica secundaria

En la vigencia 2011, la tasa de cobertura bruta para secundaria fue del 112,14%; en el 2012 del 112,54%; en el 2013 del 110,73% y en el 2014 fue del 109,05%. En el período analizado se presentó disminución de 3,09 puntos. Los avances más significativos se dieron en los años 2011 y 2012.

Gráfica 10. . Cobertura Bruta Nación y Departamentos. Cundinamarca (2011 – 2014)

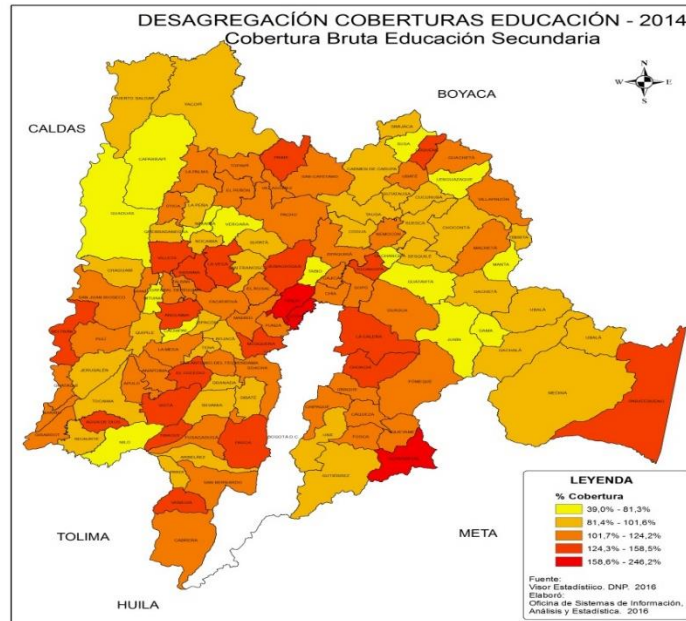


Fuente: Elaboración propia del equipo formulador del Plan Departamental de Desarrollo (2016) a partir de MEN, SIMAT. 2011-2014 a Corte agosto de 2015.

En el contexto nacional, la tendencia del indicador de cobertura bruta básica secundaria para el período 2011-2014 ha sido decreciente, especialmente en los departamentos de Antioquia (10,05 puntos), Boyacá (21,99 puntos), Cundinamarca (3,09 puntos) y a nivel nacional (3,81 puntos). En 2014 el indicador departamental se encontraba 7,69 puntos por encima del indicador nacional, 8,29 puntos por encima de Antioquia y 11,26 por encima de Boyacá. El indicador a nivel nacional y departamental

analizado, mostró una tendencia decreciente en el período 2011-2014 en su conjunto.

Mapa 5. Desagregación Coberturas Educación Secundaria 2014. Cundinamarca



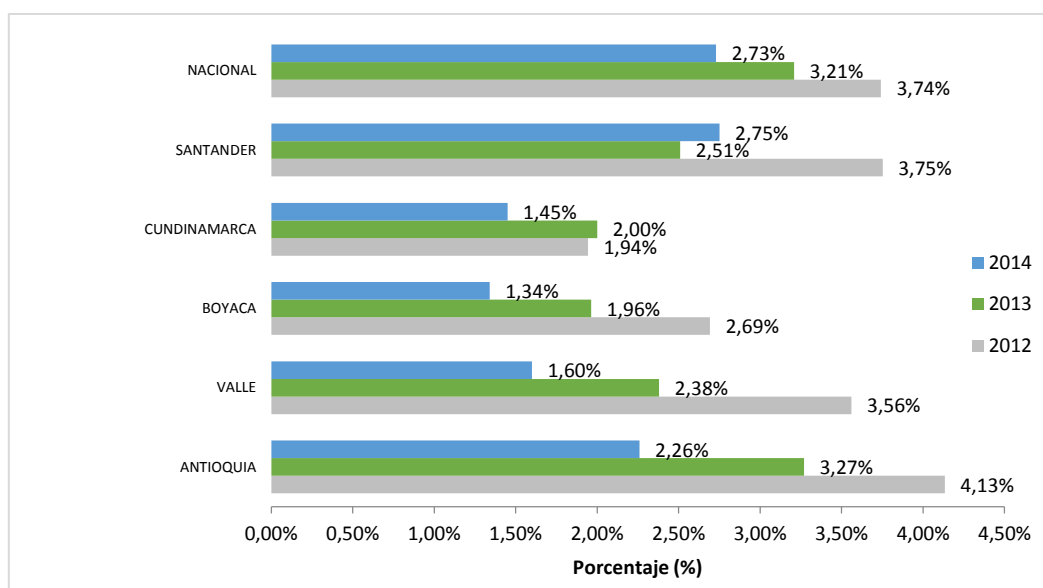
Fuente: Elaboración propia del equipo formulador del Plan Departamental de Desarrollo (2016) a partir de la ficha de caracterización municipal del DNP.

A nivel desagregado, los municipios con mejor cobertura bruta en educación secundaria superior al 100% son: Agua de Dios (101,7%), Anolaima (113,6%), Beltrán (124,1%), Choachí (126,0%) y Cota (179,9%), entre otros. Estos municipios se encuentran en las zonas rojas y naranjas del mapa 4. Por el contrario, los municipios con niveles de cobertura baja (zona amarilla), son entre otros: Gachancipá (52,9%), Gama (51,0%), Guaduas (50,6%) y Gutiérrez (55,2%).

Tasa de deserción intra-anual educación básica primaria

El análisis realizado sólo incluyó los años 2012, 2013 y 2014, dado que el año 2011 no contaba con información desagregada publicada. La tasa de deserción intra-anual a nivel básica primaria para Cundinamarca, sin municipios certificados en la vigencia 2012, se situó en el 1,94%; en el 2013 el resultado del indicador fue del 2% y en 2014 se ubicó en 1,45%, es decir con un aumento en 0,06% según cifras del DNP, 2015.

Gráfica 11. Tasa de Deserción en Primaria. Cundinamarca (2011 – 2014)



Nota. Tasa de deserción en educación básica primaria = (Número de estudiantes matriculados en el nivel n (primaria), que abandonan el sistema escolar antes de terminar el año lectivo (desertores)/Matrícula total en el nivel n (primaria)) x100.**Fuente:** Elaboración propia del equipo formulador del Plan Departamental de Desarrollo (2016) a partir de SIMAT – Ministerio de Educación Nacional (24 de enero de 2014)

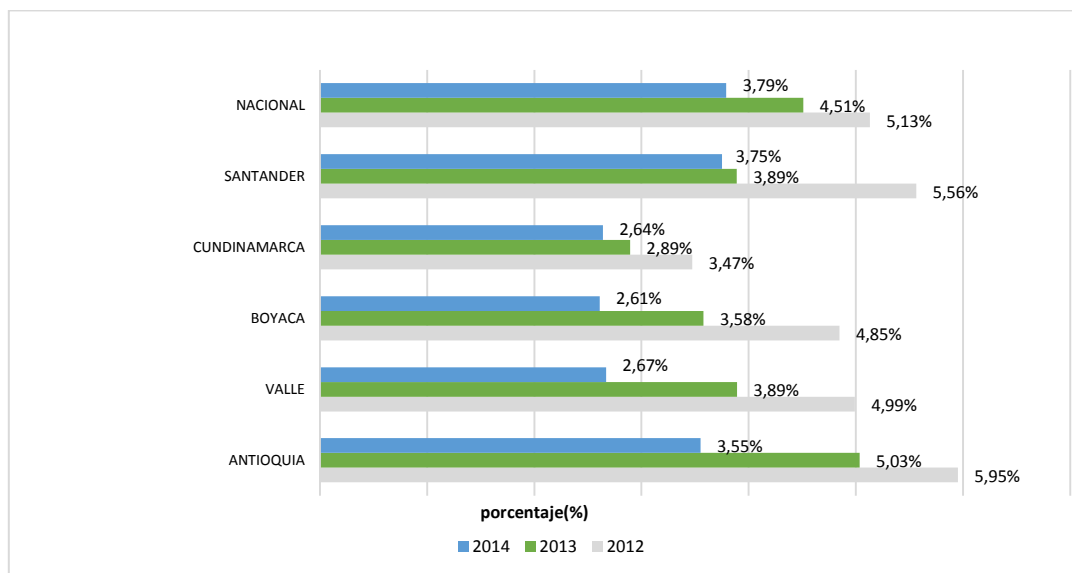
Cabe anotar que para el período analizado, Cundinamarca presentó resultados en deserción en primaria por debajo de la media nacional. . En relación con la situación regional, en la vigencia 2012 el departamento con el resultado más alto en cuanto al indicador de deserción primaria fue Antioquia (4,13%), seguido por Santander (3,75%). Cundinamarca obtuvo el resultado más favorable (1,94%), entre los departamentos analizados.

Con los resultados obtenidos en la vigencia 2013, Cundinamarca por debajo de los departamentos de Antioquia, Santander y Valle. Por otra parte, Boyacá mostró el mejor resultado de deserción (1.96%). En el año 2014 Cundinamarca, con 2.64%, continuó mejorando los resultados del indicador de deserción en primaria. Es importante mencionar que Cundinamarca mantiene la tendencia en la mejora de sus resultados, comparativamente con departamentos como Antioquia (2,26%), Valle (1,60%) y Santander (2,75%). Boyacá a su vez, presentó el mejor resultado en la lista de los 5 departamentos comparados (1.34%).

El análisis realizado sólo incluyó los años 2012, 2013 y 2014, dado que el año 2011 no contaba con información desagregada publicada. La tasa de deserción intra-anual a nivel de secundaria para Cundinamarca, sin municipios certificados en la vigencia 2012, se situó en el 3,47%. En 2013 el resultado del indicador fue de 2,89%, en tanto que en 2014 se ubicó en 2,64%, es decir que la Secretaría de Educación logró disminuir esta tasa de deserción en 0,58 puntos porcentuales en 2013 y en 0,83 puntos en 2014,

respecto de la vigencia 2012. Es importante destacar que Cundinamarca presentó resultados en deserción por debajo de la media Nacional, ubicada en 5,13% para el 2012, 4,51% para el 2013 y 3,79% para el 2014.

Gráfica 12. Tasa de Deserción en Educación Básica Secundaria



Nota: Tasa de deserción en educación básica secundaria = (Número de estudiantes matriculados en el nivel n (secundaria), que abandonan el sistema escolar antes de terminar el año lectivo (desertores) / Matrícula total en el nivel n (secundaria)) x 100.

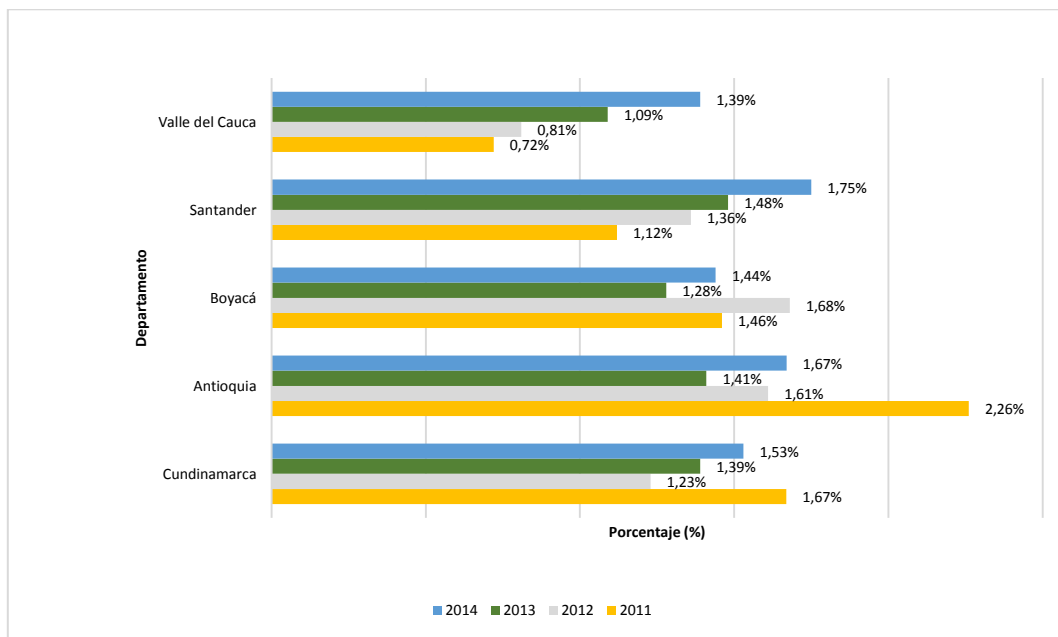
Fuente: Elaboración propia del equipo formulador del Plan Departamental de Desarrollo (2016) a partir de SIMAT – Ministerio de Educación Nacional (24 de enero de 2014)

En relación con los departamentos con los cuales es comparable Cundinamarca, para la vigencia 2012, la ETC que obtuvo el resultado más favorable en el indicador de deserción secundaria fue Cundinamarca (3,47%), seguido por Boyacá (4,85%). Antioquia a su vez obtuvo el resultado más alto (5,95%). En la vigencia 2013 se mantuvieron las posiciones del 2012. Cundinamarca obtuvo el resultado más favorable (2,89%), seguido de Boyacá (3,58%) y Antioquia continuó reportando el resultado más alto (5,03%). En 2014 Cundinamarca superó los resultados de Boyacá (2,61%) y se ubicó por debajo de Antioquía (3,55%), Santander (3,75%) y Valle (2,67%).

Tasa de repitencia en educación básica primaria

En la vigencia 2011, el indicador de repitencia en el nivel de básica primaria para Cundinamarca se situó en el 1,67%. En 2012 el resultado del indicador fue de 1,23%, para el 2013 de 1,39% y para 2014 se ubicó en 1,53%. Es importante destacar que Cundinamarca mostró resultados por debajo de la media Nacional, la cual se ubicó en 1,79%, 1,69%, 1,72% y 1,84%, para los años 2011, 2012, 2013 y 2014 respectivamente.

Gráfica 13. Repitencia en el Nivel Primaria



Nota: Tasa de repitencia en educación básica primaria = (Número de estudiantes repitentes en el nivel educativo n (primaria)/ Matrícula total en el nivel n (primaria)) x 100.

Fuente: Elaboración propia del equipo formulador del Plan Departamental de Desarrollo (2016) a partir de SIMAT – Ministerio de Educación Nacional (24 de enero de 2014).

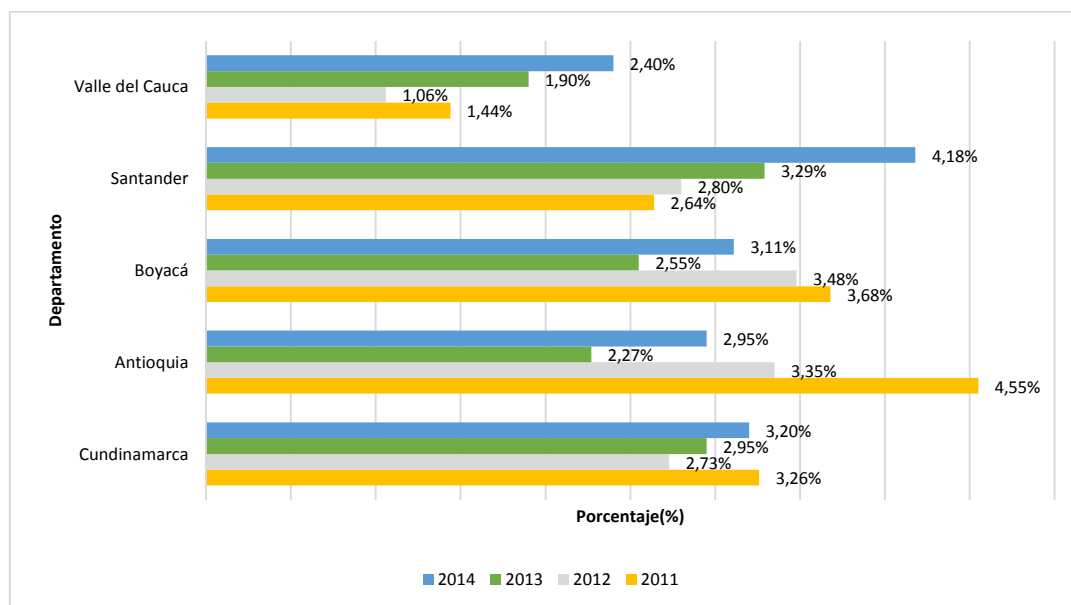
Con relación a la situación regional se observó en la vigencia 2011 el Departamento que obtuvo el dato más alto fue Antioquia (2,26%), seguido de Cundinamarca (1,67%). Con los resultados obtenidos en la vigencia 2012, la ETC logró ubicarse por debajo de los departamentos Antioquia, Boyacá y Santander, mientras que el Valle del Cauca continuó siendo el departamento con los resultados más favorables del indicador de repitencia (2012 0,81%).

En el 2013, el departamento que obtuvo el dato más alto en el indicador fue Santander (1.48%), seguido de Antioquia (1.41%) y Cundinamarca (1.39%), por otra parte, los departamentos que presentaron los datos más favorables fueron Boyacá (1.28%) y Valle (1.09%). El comportamiento del año 2014, es similar al del año 2013 es decir que Cundinamarca continua con mejores cifras que Santander y Antioquia.

Tasa de repitencia en educación básica secundaria

El indicador de repitencia a nivel de básica primaria para Cundinamarca en la vigencia 2011, se situó en el 3.26%. En 2012, el resultado del indicador fue de 2,73%, para 2013, fue de 2.95% y para 2014, se ubicó en 3.20%. Es importante destacar que Cundinamarca presentó resultados por debajo de la media Nacional, la cual se ubicó en (3.97%; 3.65%; 3.08%; 3.19%) para los años 2011 – 2014, respectivamente.

Gráfica 14. Repitencia en el Nivel Secundaria



Nota: Tasa de repitencia en educación básica primaria = (Número de estudiantes repitentes en el nivel educativo n (secundaria)/ Matrícula total en el nivel n (secundaria)) x 100

Fuente: Elaboración propia del equipo formulador del Plan Departamental de Desarrollo (2016) a partir de SIMAT – Ministerio de Educación Nacional (24 de enero de 2014)

En la vigencia 2011, se observó que el departamento que obtuvo el dato más alto en cuanto al indicador de repitencia en secundaria fue Antioquia (4,55%), seguido de Boyacá (3,68%). Cundinamarca se ubicó por debajo de los departamentos mencionados con anterioridad y por encima de los departamentos de Santander y Valle del Cauca. En la vigencia 2012, la ETC logró disminuir este indicador en 0,53 puntos porcentuales y se ubicó por debajo de los departamentos Antioquia, Boyacá y Santander. En tanto Valle del Cauca continuó siendo el departamento con los mejores resultados.

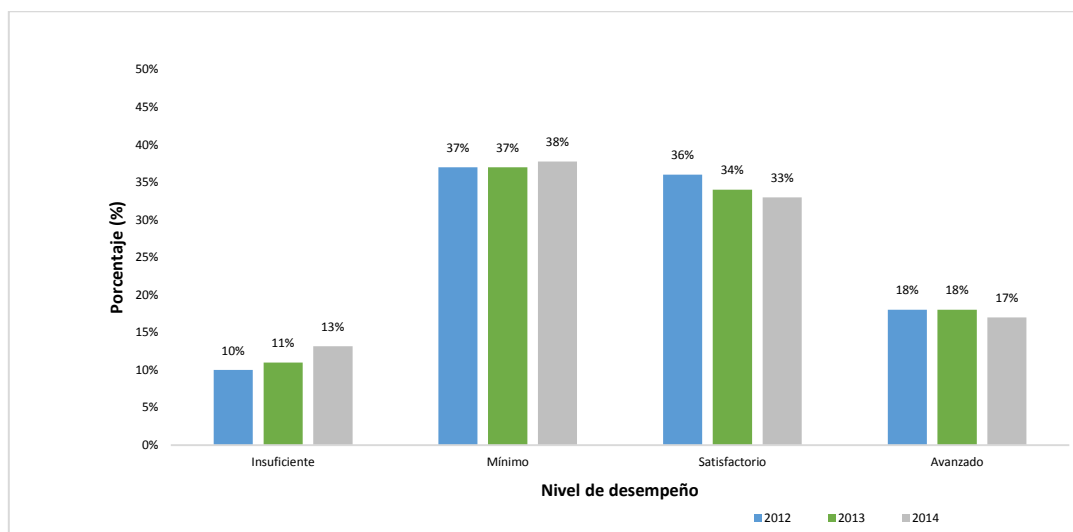
En el 2013, el departamento que obtuvo el dato más alto en el indicador fue Santander (3.29%), seguido de Cundinamarca (2.95%) y Boyacá (2.55%). Por otra parte, los departamentos que presentaron los datos más favorables fueron Antioquia (2.27%) y Valle (1.90%). El comportamiento del año 2014, fue similar al 2013 es decir que Cundinamarca continuó ubicándose en el penúltimo lugar, en mejor posición que el Departamento de Santander.

Niveles de desempeño en las pruebas saber grado 5°, lenguaje, matemáticas, ciencias naturales y competencias ciudadanas

Entre los años 2012 y 2014, en las cuatro áreas de referencia lenguaje, matemática, Ciencias Naturales y Pensamiento Ciudadano, el porcentaje de desempeño del

departamento de Cundinamarca ha sido el siguiente:

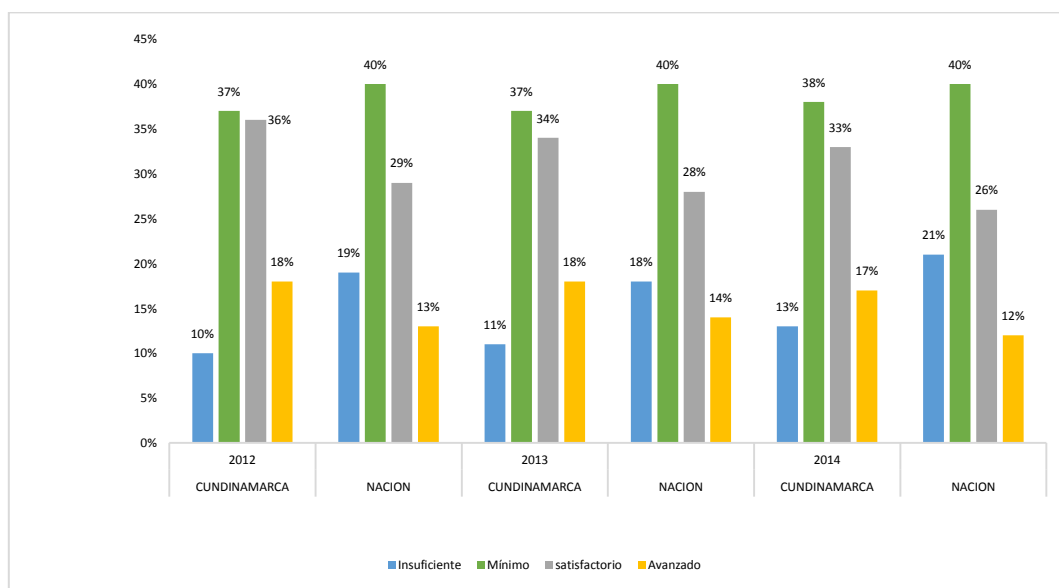
Gráfica 15. Porcentaje de estudiantes por nivel de desempeño en el área de Lenguaje de los 116 Municipios del Departamento de Cundinamarca en las pruebas Saber 5° (2012 – 2014).



Fuente: Elaboración propia del equipo formulador del Plan Departamental de Desarrollo (2016) a partir de ICFES Interactivo. Julio 2015.

En el área de lenguaje, el desempeño ha sido relativamente estable. En las cuatro categorías evaluadas por el Icfes (Insuficiente, mínimo satisfactorio y avanzado), la variación ha sido entre uno y tres puntos porcentuales. En la categoría insuficiente se ha pasado del 10% en el año 2012 al 13% en 2014; en la categoría Mínimo se ha pasado del 37% en el 2012 al 38% en 2014; en la categoría satisfactorio se ha disminuido del 36% al 33%. En la categoría avanzando se ha pasado del 18 % en el 2012 al 17% en 2014.

Gráfica 16. Comparativo Cundinamarca - Nación del porcentaje de estudiantes por nivel de desempeño en el área de Lenguaje en las pruebas Saber 5° (2012 – 2014)



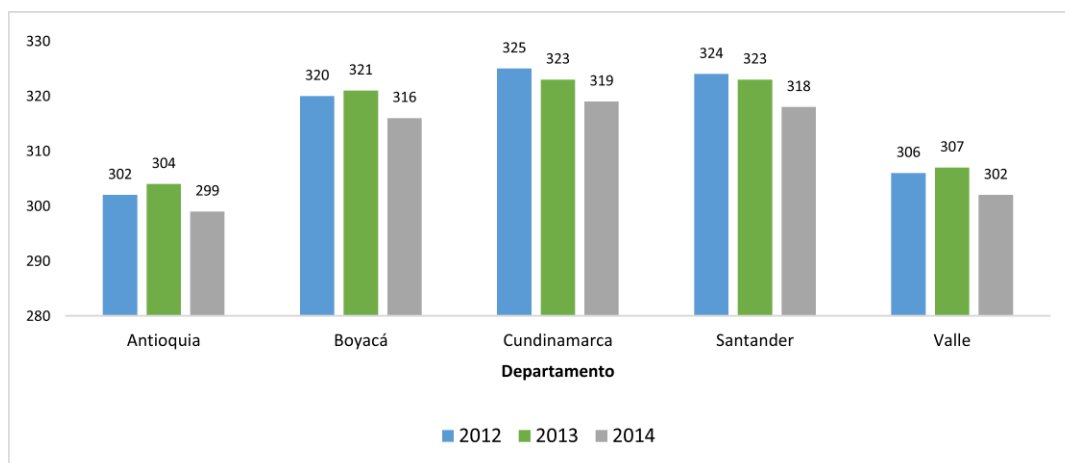
Fuente: Elaboración propia del equipo formulador del Plan Departamental de Desarrollo (2016) a partir de ICFES Interactivo. Julio 2015.

Al comparar los resultados con la nación en el área de lenguaje, la tendencia es a ubicarse por encima del porcentaje en las categorías satisfactorio y avanzado y por debajo en los porcentajes de desempeño en las categorías insuficiente y mínimo. En términos generales, se puede concluir que el departamento de Cundinamarca está por encima del promedio nacional en las pruebas de lenguaje.

Gráfica 18. Comparativo Puntaje Promedio Cundinamarca – Nación Área de Lenguaje Prueba SABER 5° (2012 – 2014).



Gráfica 17. Comparativo Puntaje Promedio Prueba SABER 5° con Departamentos de referencia Área de Lenguaje (2012 – 2014).



Fuente: Elaboración propia del equipo formulador del Plan Departamental de Desarrollo (2016) a partir de ICFES Interactivo. Julio 2015.

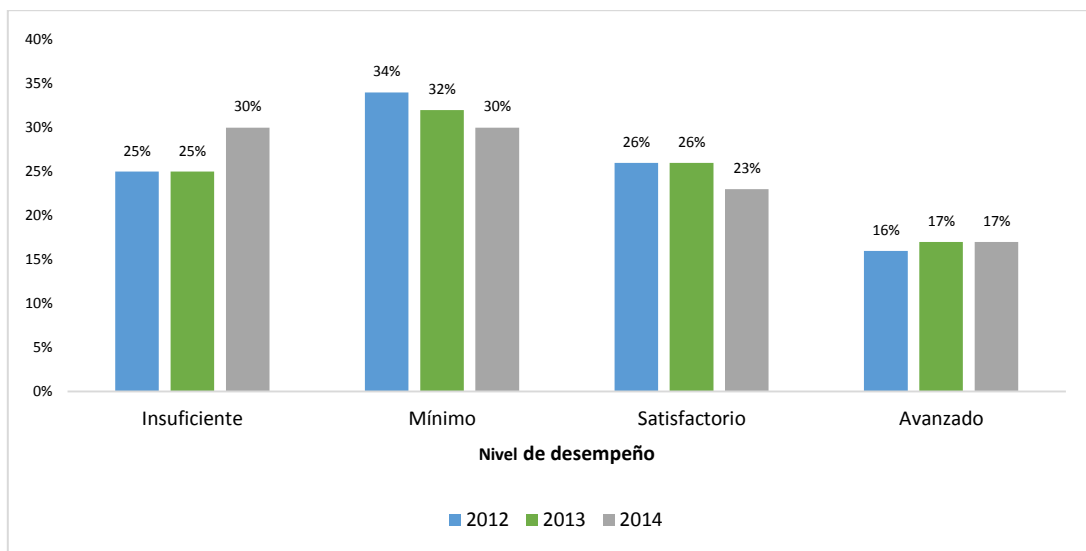
tiva. Calle 26 51-1321 Bogotá, D.C.



Al comparar los puntajes promedio con los Departamentos de referencia Antioquia, Boyacá y Santander, en el área de lenguaje el departamento se ubica en la mayoría de los años por encima de ellos.

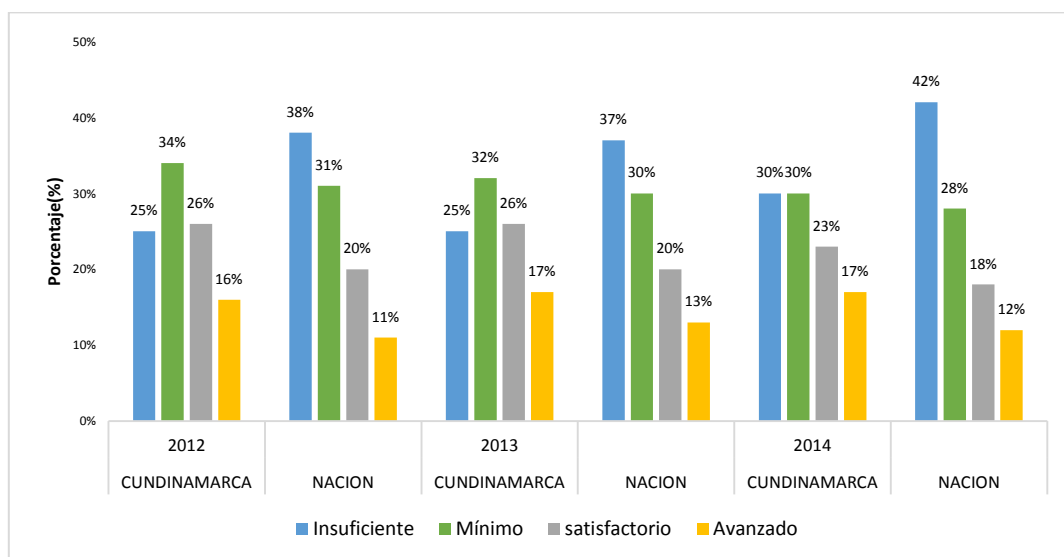
En el área de matemáticas, entre el 2012 y 2014, se aumentó el porcentaje de estudiantes en la categoría insuficiente pasando del 25% en el año 2012 al 30% en 2014; en la categoría Mínimo se ha pasado del 34% en el 2012 al 30% en 2014; en la categoría satisfactorio se ha disminuido del 26% al 23%. En la categoría avanzando se ha pasado del 16 % en el 2012 al 17% en 2014.

Gráfica 19. Porcentaje de estudiantes por nivel de desempeño en el área de Matemáticas de los 116 Municipios del Departamento de Cundinamarca en las pruebas Saber 5° (2012 – 2014)



Fuente: Elaboración propia del equipo formulador del Plan Departamental de Desarrollo (2016) a partir de ICSES Interactivo. Julio 2015.

Gráfica 20. Comparativo Cundinamarca - Nación del porcentaje de estudiantes por nivel de desempeño en el área de Matemáticas en las pruebas Saber 5° (2012 – 2014)

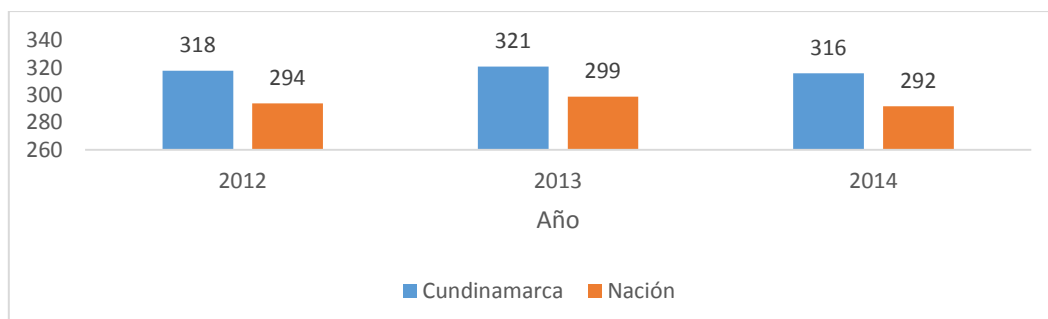


Fuente: Elaboración propia del equipo formulador del Plan Departamental de Desarrollo (2016) a partir de ICFES Interactivo. Julio 2015.

Al comparar los resultados con la nación en el área de matemáticas, la tendencia es a ubicarse por encima del porcentaje en las categorías satisfactorio y avanzado y por debajo en los porcentajes de desempeño en las categorías insuficiente y mínimo, lo que indica que los resultados del departamento están por encima de la media nacional

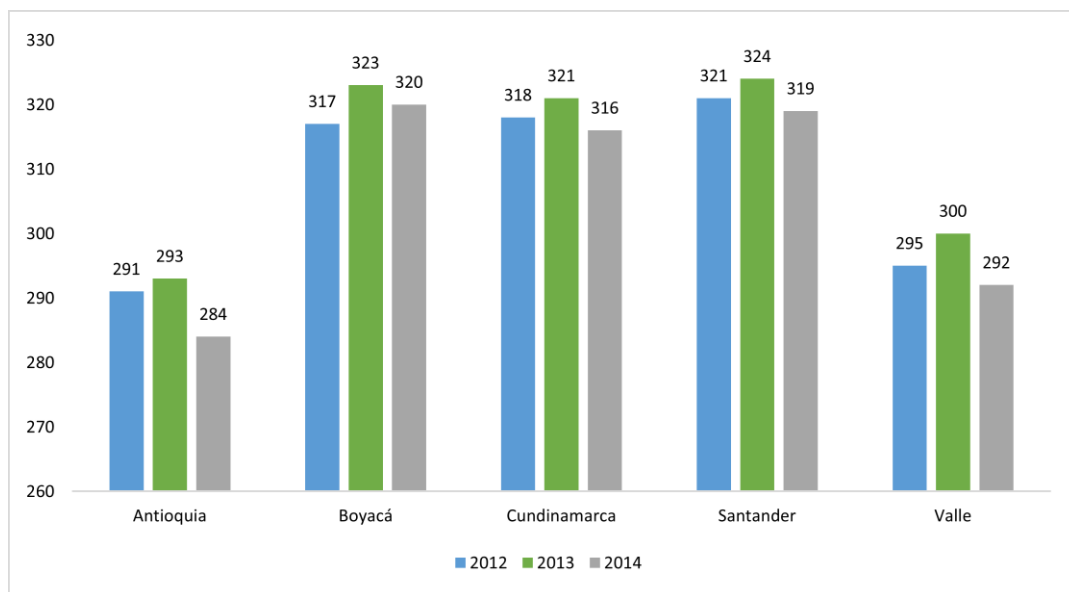
Al comparar con los Departamentos de referencia Antioquia, Boyacá y Santander, en el área de matemáticas Cundinamarca se ubicó por encima de Antioquia y Valle y levemente por debajo de Boyacá y Santander en los años 2012, 2013 y 2014.

Gráfica 21. Comparativo Puntaje Promedio Cundinamarca – Nación Área de Matemáticas Prueba SABER 5° (2012 – 2014)



Fuente: Elaboración propia del equipo formulador del Plan Departamental de Desarrollo (2016) a partir de ICFES Interactivo. Julio 2015.

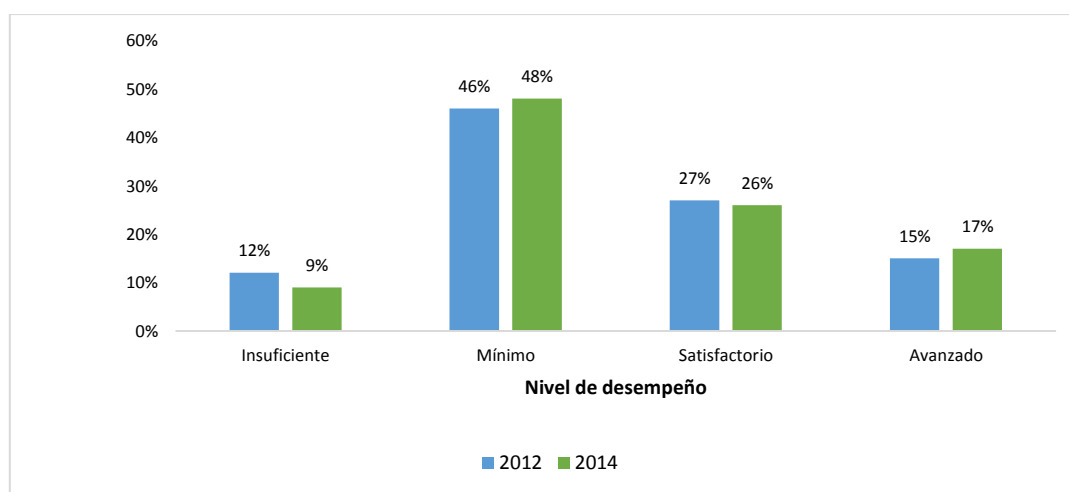
Gráfica 22. Comparativo Puntaje Promedio Prueba SABER 5º con Departamentos de referencia Área de Matemáticas (2012 – 2014)



Fuente: ICFES Interactivo. Julio 2015.

Entre 2012 y 2014, en el área de ciencias naturales, los resultados mostraron que en la categoría hubo una reducción de los estudiantes pasando del 12 al 9% en el 2014, avance significativo en esta materia. De igual modo en la categoría Mínimo pasó del 46% en el 2012 al 48% en 2014; en la categoría satisfactorio se disminuyó del 27% al 26% y en la categoría avanzando pasó del 15 % en el 2012 al 17% en el 2014.

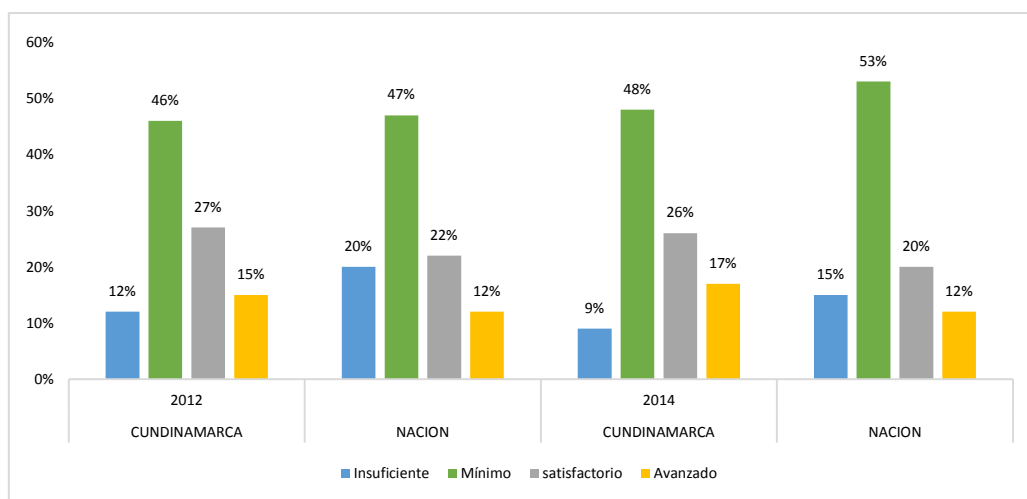
Gráfica 23. Porcentaje de estudiantes por nivel de desempeño en el área de Ciencias Naturales de los 116 Municipios del Departamento de Cundinamarca en las pruebas Saber 5º (2012 – 2014).



Fuente: Elaboración propia del equipo formulador del Plan Departamental de Desarrollo (2016) a partir de ICFES Interactivo. Julio 2015.

Al comparar los resultados con la nación en el área de ciencias naturales, la tendencia del departamento es a ubicarse por encima del promedio nacional en las categorías satisfactorio y avanzado y por debajo en los porcentajes de desempeño en las categorías insuficiente y mínimo. Es decir, el promedio departamental en ciencias naturales es mejor que el nacional en cada uno de los niveles.

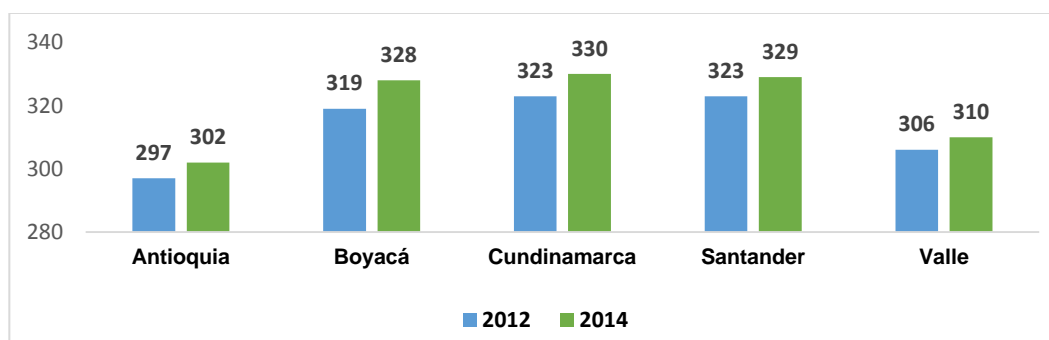
Gráfica 24. Comparativo Cundinamarca - Nación del porcentaje de estudiantes por nivel de desempeño en el área de Ciencias Naturales en las pruebas Saber 5° (2012 – 2014)



Fuente: Elaboración propia del equipo formulador del Plan Departamental de Desarrollo (2016) a partir de ICFES Interactivo. Julio 2015.

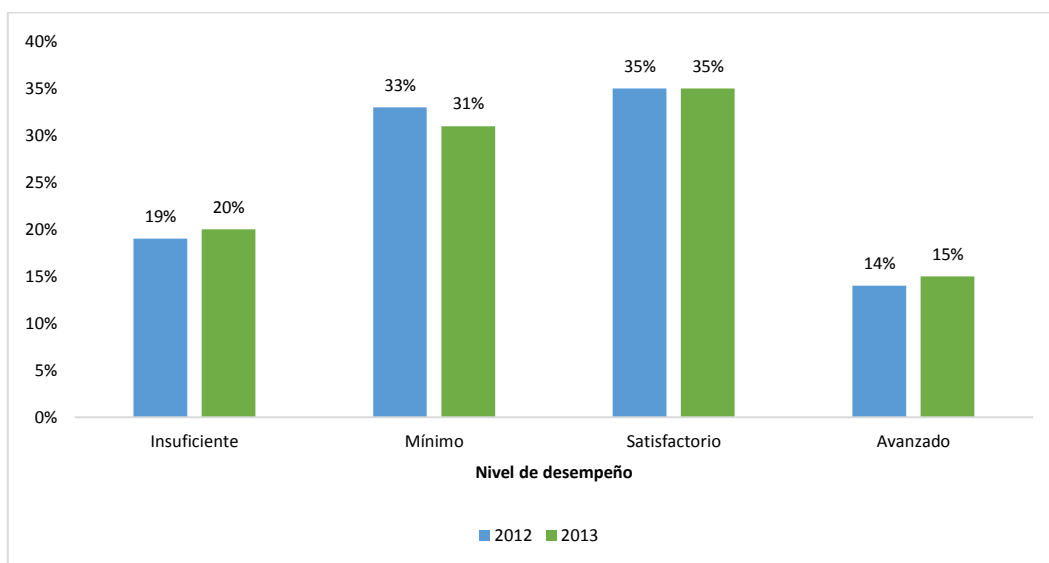
Analizando los Departamentos de referencia Antioquia, Boyacá y Santander, en el área de ciencias naturales en los años 2012 y 2014 en que se ha aplicado la prueba en esta área, el departamento de Cundinamarca presenta los mejores promedios.

Gráfica 25. Comparativo Puntaje Promedio Prueba SABER 5° con Departamentos de referencia Área de Ciencias Naturales (2012 – 2014)



Fuente: Elaboración propia del equipo formulador del Plan Departamental de Desarrollo (2016) a partir de ICFES Interactivo. Julio 2015.

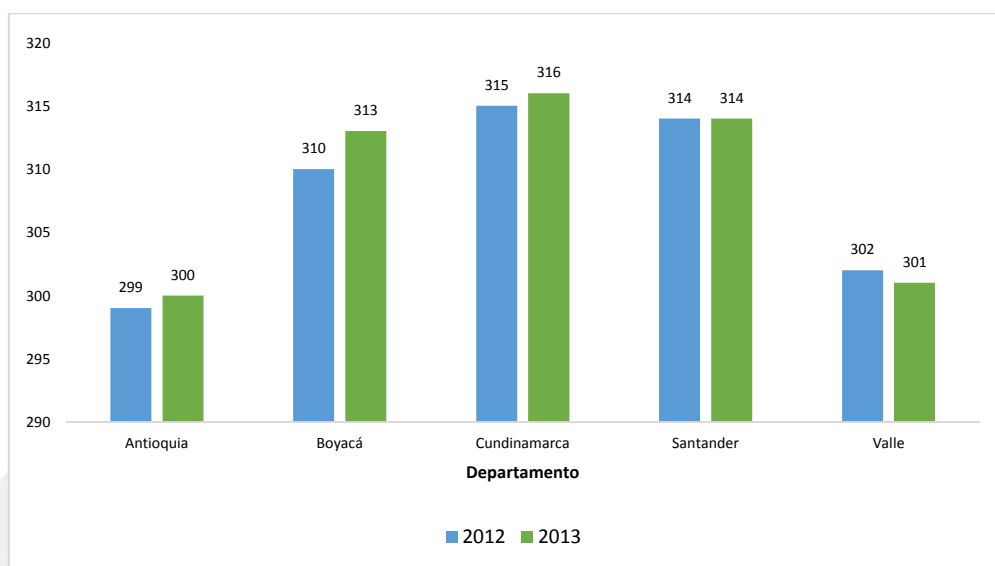
Gráfica 26. Porcentaje de estudiantes por nivel de desempeño en Pensamiento Ciudadano de los 116 Municipios del Departamento de Cundinamarca en las pruebas Saber 5° (2012 – 2014)



Fuente: Elaboración propia del equipo formulador del Plan Departamental de Desarrollo (2016) a partir de ICES Interactivo. Julio 2015.

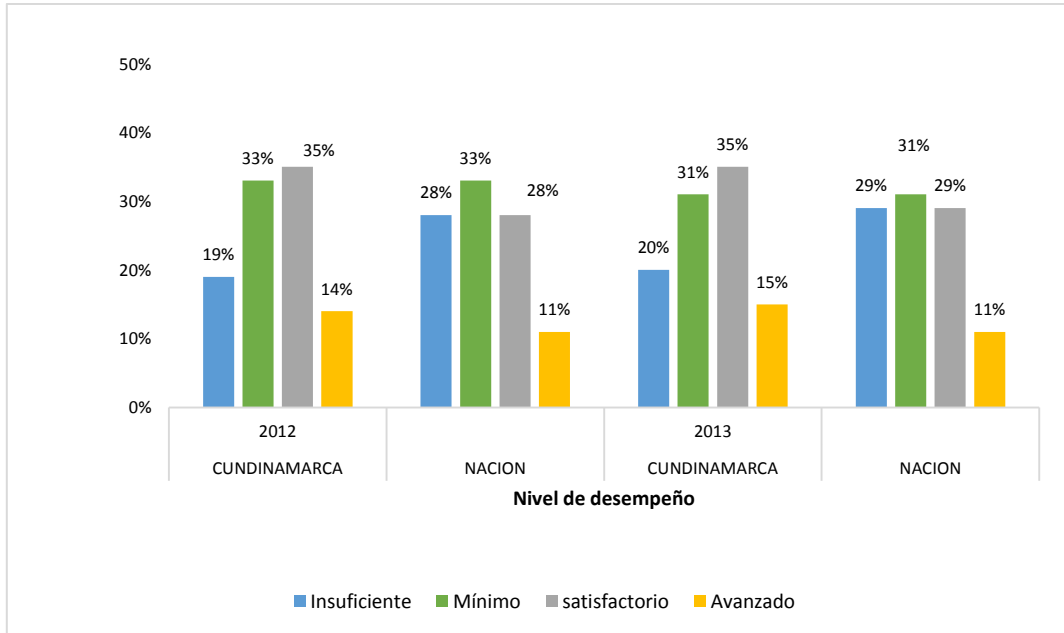
En pensamiento Ciudadano, en los años 2012 y 2013 en que se ha realizado la prueba en la categoría insuficiente se pasó del 19% al 20% en 2013; en la categoría Mínimo se ha pasado del 33% al 31% en 2013; en la categoría satisfactorio se ha mantenido estable en el 35% y en la categoría avanzando se pasó del 14 % al 15% en 2013. Aunque existe mejoramientos en los resultados, todavía quedan muchos resultados a obtener en esta materia.

Gráfica 27. Comparativo Puntaje Promedio Prueba SABER 5° con Departamentos de referencia en Pensamiento Ciudadano (2012 – 2014)



Fuente: Elaboración propia del equipo formulador del Plan Departamental de Desarrollo (2016) a partir de ICES

Gráfica 28. Comparativo Cundinamarca - Nación del porcentaje de estudiantes por nivel de desempeño en Pensamiento Ciudadano en las pruebas Saber 5° (2012 – 2014).



Fuente: Elaboración propia del equipo formulador del Plan Departamental de Desarrollo (2016) a partir de ICFES Interactivo. Julio 2015

Al comparar con los Departamentos de referencia Antioquia, Boyacá y Santander, en Pensamiento Ciudadano en los años 2012 y 2013 en los que se ha aplicado la prueba, los resultados del departamento de Cundinamarca se ubican por encima de los demás.

Niveles de desempeño prueba saber grado 9° lenguaje, matemáticas, ciencias naturales y competencias ciudadanas

Porcentaje de estudiantes por nivel de desempeño por área de los 116 Municipios del departamento de Cundinamarca en las pruebas saber Grado 9, consolidados por el ICFES.

Tabla 3. Comparación Año a Año Cundinamarca – Nación Pruebas Saber 9 (2012 – 2014).

ÁREA	2012		2013		2014	
	CUNDINAMARCA	NACION	CUNDINAMARCA	NACION	CUNDINAMARCA	NACION
Lenguaje	324	307	315	300	315	297
Matemáticas	320	302	317	300	319	296
Ciencias Naturales	320	312	N/A	N/A	318	297
Competencia Ciudadana	313	299	314	298	N/A	N/A

Fuente: Elaboración propia del equipo formulador del Plan Departamental de Desarrollo (2016) a partir de ICSES Interactivo. Julio 2015

Entre los años 2012 y 2014, en las áreas de Lenguaje, Matemáticas, Ciencias Naturales y Competencia ciudadana el departamento ha logrado un desempeño relativamente estable. Y se ha situado siempre en las cuatro áreas por encima del promedio nacional.

La comparación entre los porcentajes de desempeño de los estudiantes por niveles y por áreas evaluadas, entre el Departamento de Cundinamarca y el país entre los años 2012 y 2014, reflejan que en el área de lenguaje los porcentajes en cada uno de los niveles son mejores en el departamento que en el promedio nacional.

En el área de matemáticas en las categorías de desempeño satisfactorio y avanzado el porcentaje de estudiantes de Cundinamarca se ubicó por encima del porcentaje de estudiantes para estas categorías a nivel nacional. En la categoría mínimo se ubica entre 8 y 9 puntos porcentuales por debajo del porcentaje nacional. Para la categoría mínimo, se ha ubicado el departamento entre uno y dos puntos porcentuales por encima del porcentaje nacional.

La comparación del desempeño promedio del Departamento de Cundinamarca con los departamentos de referencia Antioquia, Boyacá, Santander y Valle entre los años 2012 y 2014, permite establecer:

En el área de Lenguaje, el departamento de Cundinamarca se ubicó en el año 2012 por encima de los departamentos de Antioquia en 12 puntos y Valle en 23 puntos, alcanzó un desempeño igual al departamento de Boyacá y se ubicó cinco puntos por debajo del Departamento de Santander. En el año 2013, el departamento, superó a los departamentos de Antioquia en 12 puntos y Valle en 21 puntos. Se ubica dos puntos por debajo de Boyacá y ocho puntos por debajo del Departamento de Santander. Para el 2014, el departamento de Cundinamarca presentó niveles por encima de la media

nacional en especial a lo referente al nivel satisfactorio.

Tabla 4 Comparativo Puntaje Promedio Prueba SABER 9º por áreas del conocimiento Cundinamarca 2012 - 2014

Lenguaje	2012	2013	2014
Antioquia	312	303	301
Boyacá	324	317	320
Cundinamarca	324	315	315
Santander	329	323	320
Valle	301	294	292
Matemáticas	2012	2013	2014
Antioquia	301	298	290
Boyacá	328	326	331
Cundinamarca	320	317	319
Santander	332	328	327
Valle	290	291	287
Ciencias Naturales	2012	2013	2014
Antioquia	310	NA	295
Boyacá	333	NA	328
Cundinamarca	320	NA	318
Santander	335	NA	320
Valle	302	NA	292
Pensamiento ciudadano	2012	2013	2014
Antioquia	303	304	NA
Boyacá	315	317	NA
Cundinamarca	313	314	NA
Santander	320	320	NA
Valle	293	294	NA

Fuente: Elaboración propia del equipo formulador del Plan Departamental de Desarrollo (2016) a partir de ICFES Interactivo. Julio 2015

En el área de Matemáticas, el promedio del departamento de Cundinamarca es superior en los 3 años a los departamentos de Antioquia y Valle, pero inferior a los departamentos de Boyacá y Santander. En el área de ciencias naturales, al igual que en Matemáticas, el promedio del departamento de Cundinamarca es superior a los departamentos de Antioquia y Valle, pero inferior a los departamentos de Boyacá y Santander. Los resultados del área de pensamiento ciudadano presentan el mismo comportamiento que las 2 áreas anteriores, con el promedio del departamento de Cundinamarca más alto que el de los departamentos de Antioquia y Valle, y menor desempeño que Boyacá y Santander

Adolescencia cobertura escolar neta para educación media

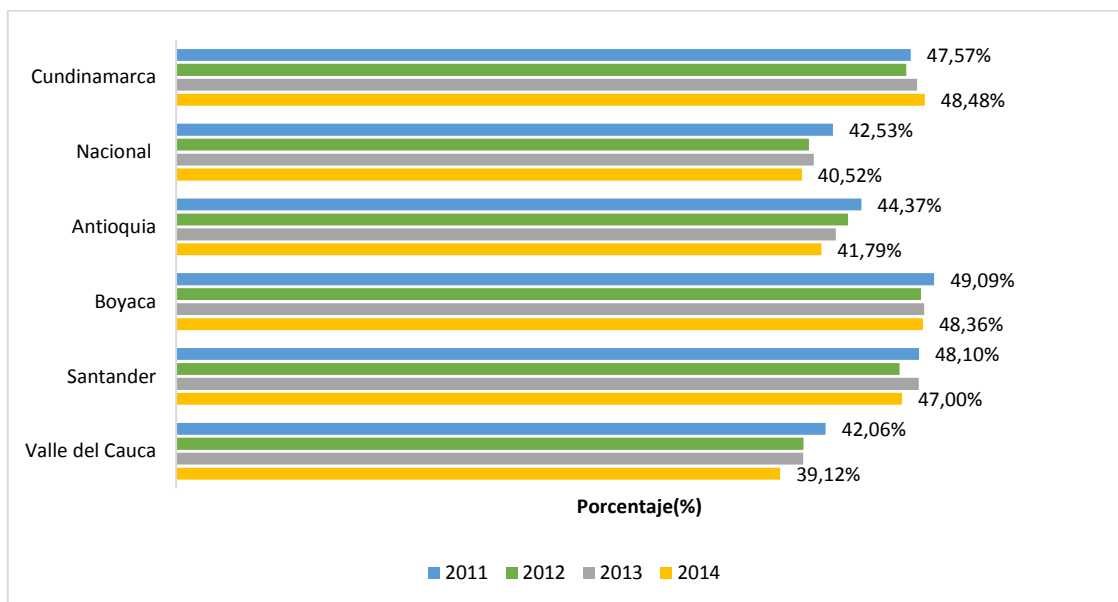
En el año 2011, la tasa de cobertura neta de educación media se encontraba en

47,57% y para el 2014 el porcentaje de cobertura fue de 48,48%, lo que representa un aumento de 0,91 unidades porcentuales durante los cuatro años analizados.

La tasa de cobertura para la educación media se encuentra por debajo del 50% para todos los Departamentos analizados y para el promedio nacional, mostrando el comportamiento más bajo de los tres niveles educativos (Preescolar, educación básica primaria y básica secundaria, y educación media).en el país. Cundinamarca ha tenido un buen desempeño, teniendo una cobertura superior a la de Antioquia, Boyacá, Santander, Valle del Cauca, y la tasa de cobertura nacional. En el 2014 Cundinamarca se logró 7,96 puntos porcentuales, por encima del promedio nacional.

A lo largo del período comprendido entre el año 2011y 2014 Cundinamarca fue el único de los departamentos analizados que creció en materia de cobertura escolar neta para educación media.

Gráfica 29. Cobertura Nacional y Departamentos. (2012 – 2014)

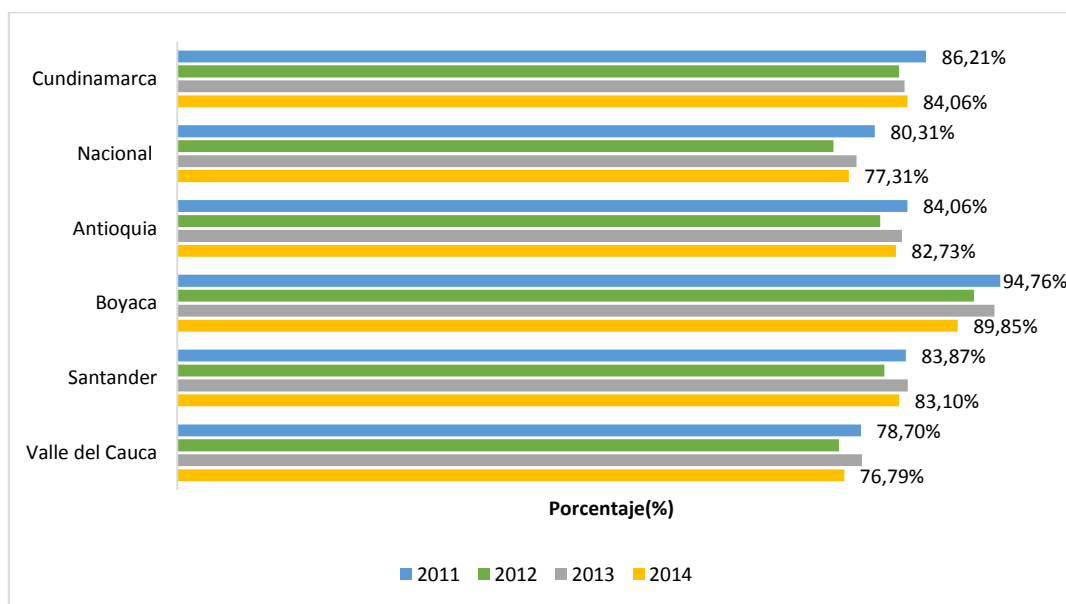


Fuente: Elaboración propia del equipo formulador del Plan Departamental de Desarrollo (2016) a partir de MEN, SIMAT. 2011-2014 a corte agosto de 2015.

Cobertura Escolar Bruta Para Educación Media

La tasa de cobertura bruta en educación media se redujo del 2011 al 2012 en cerca de 3 puntos porcentuales y desde ese año se ha recuperado en cerca de un punto situación positiva en cuanto a que esta recuperación revela que se realizaron esfuerzos por brindar cobertura en media tanto a la población que está en el rango de edad de 16 y 17 años y los que están en extra edad.

Gráfica 30. Cobertura Nación y Departamentos. Cundinamarca. (2012 – 2014)



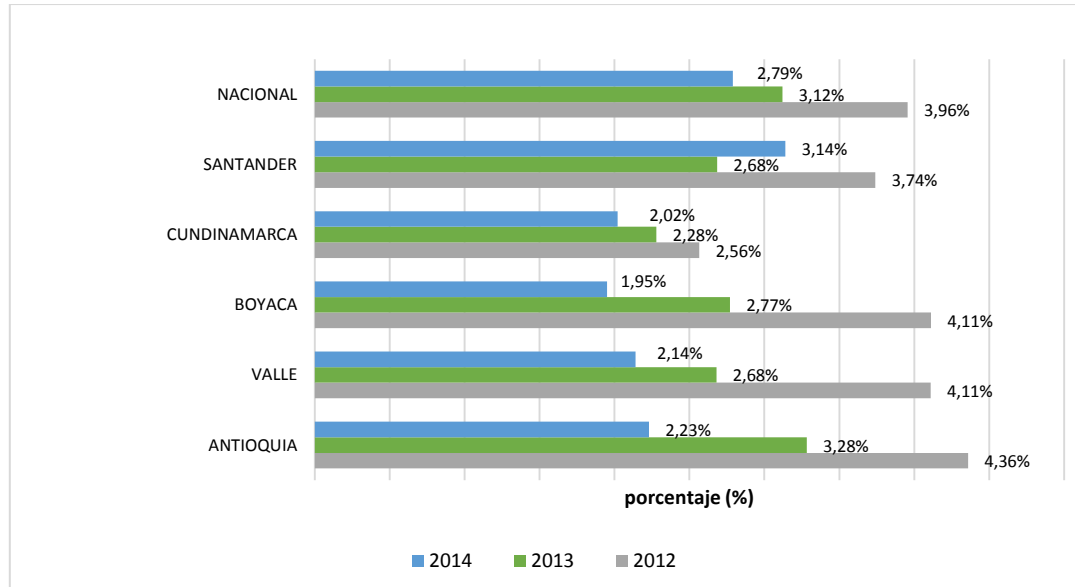
Fuente: Elaboración propia del equipo formulador del Plan Departamental de Desarrollo (2016) a partir de MEN, SIMAT. 2011-2014 A corte agosto 2015

La reducción de la tasa entre el 2011 y el 2014 se presentó en todos los departamentos comparados y en el promedio nacional. Para el 2014, Cundinamarca se ubicó en cobertura bruta en media, por encima de los Departamentos de Antioquia, Santander, Valle del Cauca, y el promedio nacional, pero por debajo del departamento de Boyacá.

Tasa de deserción intra-anual en educación media

En el análisis realizado a continuación se incluyeron los años 2012, 2013 y 2014. El año 2011 no se incluye en razón a que la información no se encuentra desagregada. La tasa de deserción intra-anual en el nivel de educación media para Cundinamarca, sin municipios certificados en la vigencia 2012, se situó en el 2,56%. Para el 2014 fue de 2.02%, es decir que mejoró en 0,28 puntos porcentuales.

Gráfica 31. Tasa de Deserción Media. Cundinamarca. (2012 – 2014).



Nota: Tasa de deserción en educación media = (Número de estudiantes matriculados en el nivel n (media), que abandonan el sistema escolar antes de terminar el año lectivo (desertores) / Matrícula total en el nivel n (secundaria)) x 100

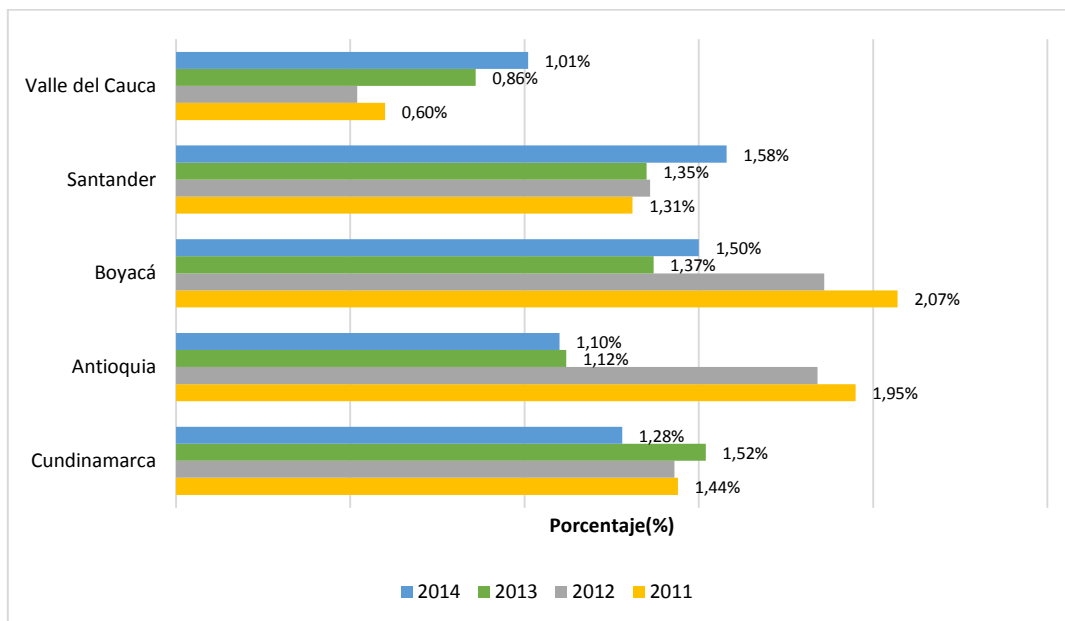
Fuente: Elaboración propia del equipo formulador del Plan Departamental de Desarrollo (2016) a partir de SIMAT – Ministerio de Educación Nacional (24 de enero de 2014)

Es importante destacar que Cundinamarca presentó resultados en deserción mejores que la media Nacional. Con relación a la situación regional, En el 2014, Boyacá obtuvo el mejor resultado (1.95%), Cundinamarca se ubicó en la segunda posición entre los departamentos con los cuales es comparable, por otra parte Santander obtuvo el resultado más alto (3.14%).

Tasa de repitencia en educación media

El indicador de repitencia en el nivel de educación media para Cundinamarca presentó una leve reducción desde la vigencia 2011 en la que se situó en 1,44% y para 2014, se ubicó en 1.28%. Es importante destacar que Cundinamarca presentó resultados por debajo de la media Nacional.

Gráfica 32. Repitencia En El Nivel Media. (2012 – 2014)



Nota: Tasa de repitencia en educación básica primaria = (Número de estudiantes repitentes en el nivel educativo n (media)/ Matrícula total en el nivel n (media)) x 100

Fuente: Elaboración propia del equipo formulador del Plan Departamental de Desarrollo (2016) a partir de SIMAT – Ministerio de Educación Nacional (24 de enero de 2014)

Con relación a los departamentos que han sido objeto de comparación a lo largo de este documento, en el período 2011 – 2014, Cundinamarca, Antioquia y Boyacá mejoraron el indicador, mientras que en Santander y Valle del Cauca la Tasa aumentó. Sin embargo, para 2014 el mejor indicador corresponde a Valle del Cauca, seguido por Antioquia y Cundinamarca. Boyacá y Santander presentan la más alta tasa de repitencia.

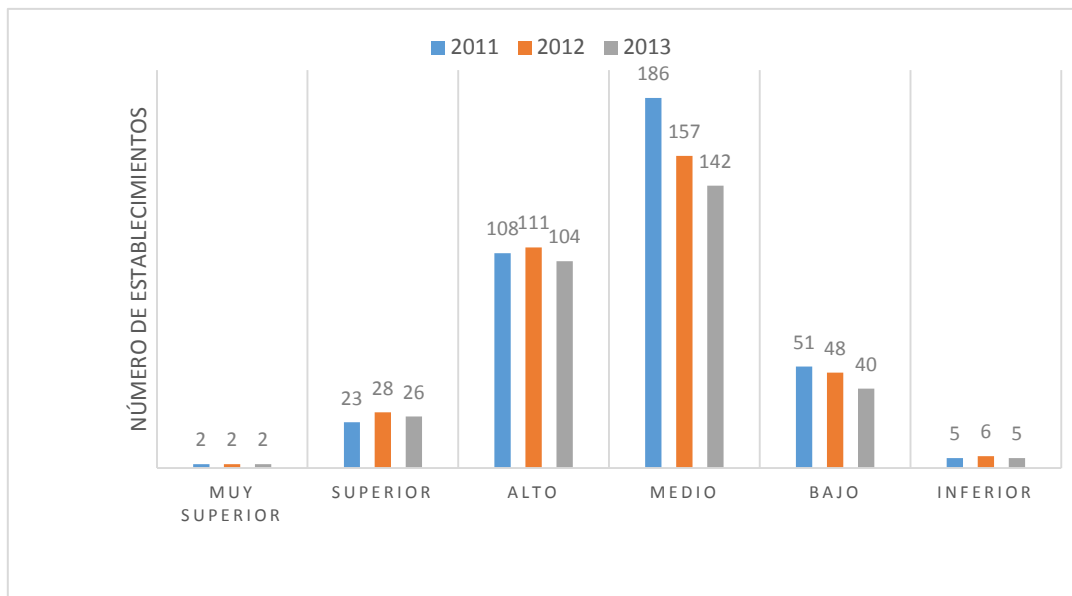
Porcentaje de establecimientos educativos en las categorías de desempeño en las pruebas SABER 11

Entre los años 2011 y 2013, acorde a los resultados reportados por el ICFES, los Establecimientos Educativos oficiales de Cundinamarca correspondientes al calendario A de los Municipios Certificados y No certificados, se han tenido los siguientes resultados:

- Estable en las que logran un desempeño Muy Superior e inferior. En Muy Superior dos establecimientos se han ubicado en categoría superior y entre 5 y 6 establecimientos en categoría inferior.
- Ha sido relativamente estable en la categoría superior con una tendencia al mejoramiento.

- La mayor parte de los establecimientos educativos del departamento se ubican en las categorías alto y medio.

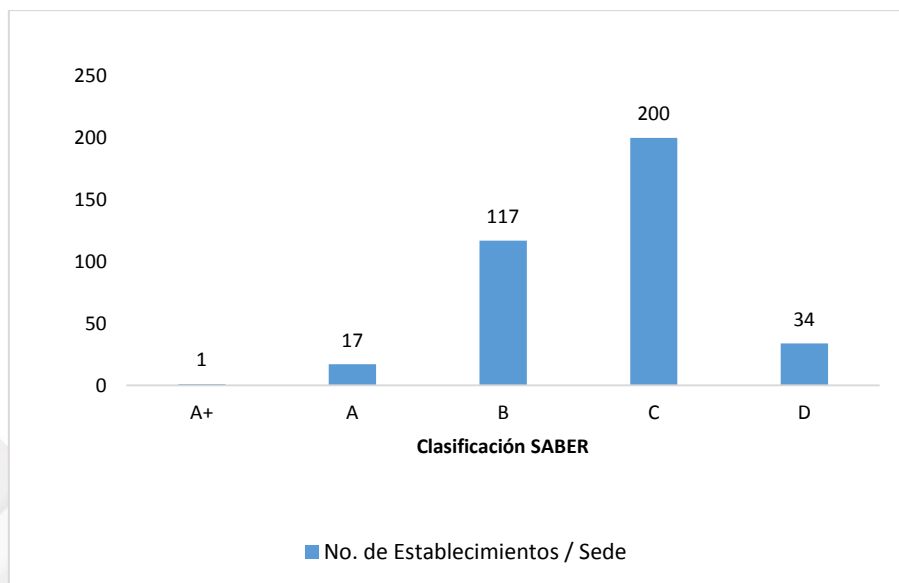
Gráfica 33. Departamento de Cundinamarca Clasificación de Establecimientos Saber 11 Calendario A Sector Oficial Municipios Certificados y No Certificados. (2011 – 2013)



Nota. Número de establecimientos o sedes por categoría, multiplicado por 100, dividido entre el número total de establecimientos o sedes que presentaron la prueba, según reporte realizado por el ICFES.

Fuente: Elaboración propia del equipo formulador del Plan Departamental de Desarrollo (2016) a partir de ICFES. Mayo 2015.

Gráfica 34. Departamento de Cundinamarca clasificación de establecimientos educativos oficiales de 116 municipios Saber 11 año 2014 calendario A



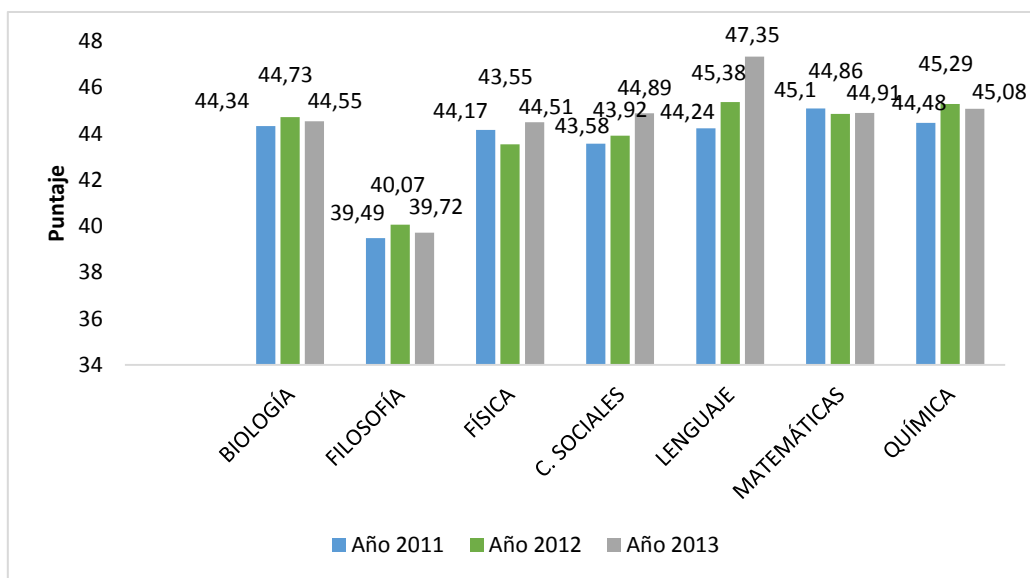
Fuente: Elaboración propia del equipo formulador del Plan Departamental de Desarrollo (2016) a partir de ICFES. Mayo 2015.

En el año 2014, acorde a los resultados reportados para la nueva prueba en los que sólo se precisa la clasificación de los establecimientos / sede, debido al proceso de alineación nacional de las Pruebas saber 3°, 5°, 9°, 11° y Saber Pro por parte del ICFES y el Ministerio de Educación, se inició una nueva línea de base. Según los resultados reportados la mayoría de establecimientos /sede oficiales se ubican en la clasificación C en un 54,2%. Le siguen los que se ubican en la clasificación B en un 31,7%. El 4,6 en clasificación A y el 0,3% en clasificación A+. El 9,2% se ubican en la clasificación D. Según el ICFES, la Clasificación A+ corresponde a las

1.1.1.4 Puntajes promedio en las pruebas saber 11°: lenguaje, matemáticas, biología, física, química, ciencias sociales, filosofía e inglés

Entre los años 2011 y 2013, el puntaje promedio de las áreas de Ciencias sociales, Biología, Física y Química han tenido un leve mejoramiento, en el área de Lenguaje el avance es más notable, pero en matemáticas se presenta un pequeño descenso del puntaje promedio.

Gráfica 35. Comparativo del Puntaje Promedio de los estudiantes de Cundinamarca en la Prueba SABER 11. (2011 – 2013).

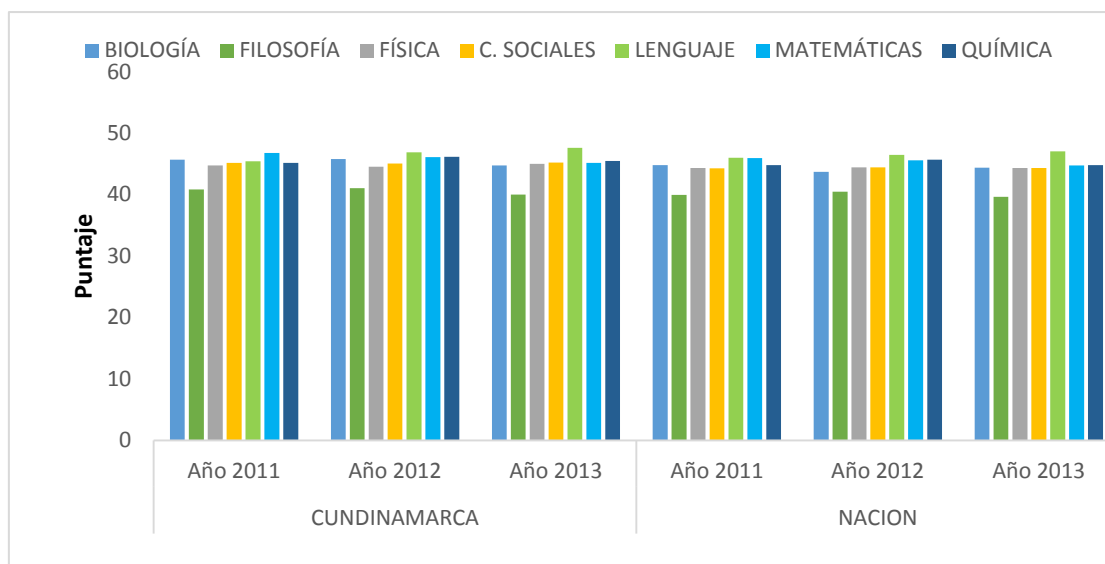


Nota: Puntajes promedio de desempeño de los estudiantes en las pruebas SABER 11 por área de conocimiento reportados por el ICFES.

Fuente: Elaboración propia del equipo formulador del Plan Departamental de Desarrollo (2016) a partir de ICFES. Marzo de 2015

Un establecimiento en categoría A+, 17 en categoría A y 117 en clasificación B. Sin embargo, gran parte de los establecimientos oficiales escolares del departamento se encuentran en la categoría C y D, lo que constituye un gran desafío a nivel de mejoramiento en el departamento.

Gráfica 36. Comparativo Puntaje Promedio Cundinamarca – Nación SABER 11. (2011 - 2013)



Fuente: Elaboración propia del equipo formulador del Plan Departamental de Desarrollo (2016) a partir de ICES. Marzo de 2015

En términos generales en 5 de las 6 áreas comparadas históricamente hay una tendencia a mejorar el puntaje, salvo el área de filosofía donde los resultados no han mejorado desde el año 2011.

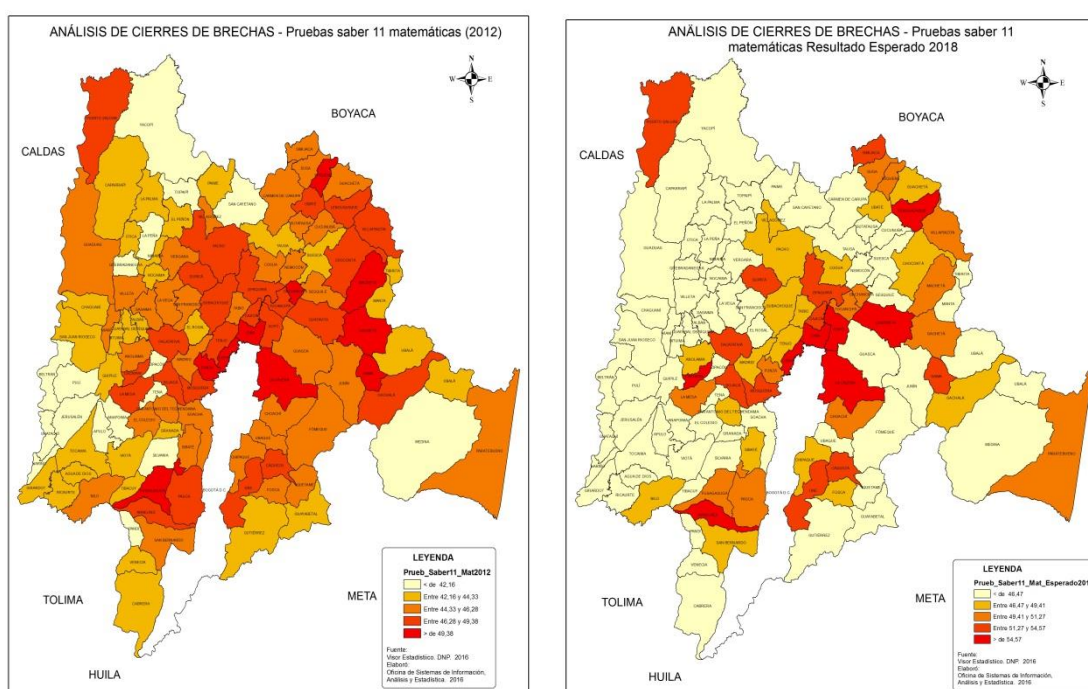
Tabla 5. Comparativo Puntaje Promedio Cundinamarca - Departamentos de Referencia en la Prueba SABER 11 (2011-2013)

ÁREAS	CUNDINAMARCA			ANTIOQUIA			BOYACÁ			SANTANDER			VALLE		
	2011	2012	2013	2011	2012	2013	2011	2012	2013	2011	2012	2013	2011	2012	2013
BIOLOGÍA	45,71	45,79	44,79	44,81	44,57	44,28	45,86	46,38	45,58	46,45	46,47	45,54	45,49	45,16	45,83
FILOSOFÍA	40,88	41,06	40,01	40,01	39,76	39,72	44,69	41,28	40,91	41,19	41,12	40,71	40,28	40,54	38,93
FÍSICA	44,79	44,57	45,05	43,22	43,5	43,13	44,92	44,96	46,9	45,6	45,56	45,92	44,42	44,59	43,21
C. SOCIALES	45,19	45,09	45,22	44,2	43,91	43,17	45,43	45,46	46,29	45,2	45,26	45,4	44,31	44,56	43,38
LENGUAJE	45,43	46,89	47,66	46,69	46,39	47,63	45,75	46,8	48,15	46,86	47,23	48,03	47,04	47	46,64
MATEMÁTICAS	46,78	46,1	45,19	45,24	43,9	44,65	47,01	46,19	47,17	48	44,72	46,86	46,29	44,68	43,19
QUÍMICA	45,19	46,17	45,48	43,85	44,48	43,88	44,45	46,68	46,66	45,81	46,9	46,5	45,02	45,67	43,78

Fuente: Elaboración propia del equipo formulador del Plan Departamental de Desarrollo (2016) a partir de ICFES. Marzo de 2015.

Según el comportamiento promedio de las pruebas saber 11, el departamento de Cundinamarca en Física, sociales y matemáticas comparado con los departamentos de Antioquia, Boyacá, Santander y Valle del Cauca. Sin embargo, como el promedio de departamento de la muestra, no revela un avance significativo en los resultados de la prueba saber, lo que refleja un desafío en cuanto al mejoramiento de la calidad de la educación a nivel departamental.

Mapa 6. Análisis de Cierres de Brechas – Pruebas saber 11 Matemáticas (2012 – 2018). Cundinamarca



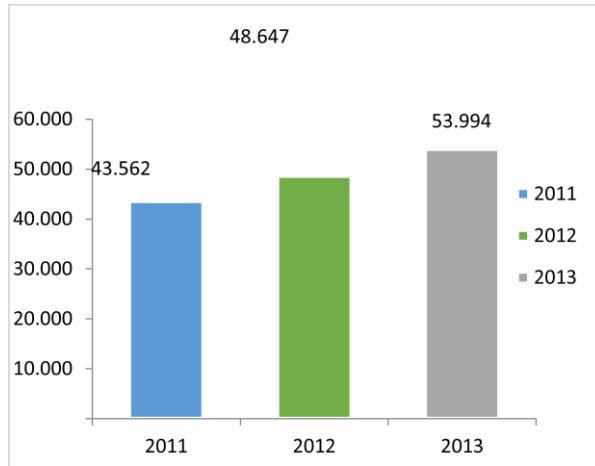
Fuente: Elaboración propia del equipo formulador del Plan Departamental de Desarrollo (2016) a partir de ficha municipal de caracterización DNP

En la actualidad gran parte de los municipios del departamento están en la zona roja y naranja del Mapa 7 con niveles entre 49,38% y 44,33%. Sin embargo se denota una tendencia a desmejorar el desempeño de las pruebas, para 2018 los municipios de la zona más retirada se encontrarían en niveles inferiores al 46,47%.

1.1.1.5 Juventud cobertura educación tecnológica

En el 2011, la cifra de matrícula de educación tecnológica fue de 43.562 estudiantes. Para el 2012 fue de 48.647 y para el 2013 fue de

Gráfica 37. Matriculados En Educación Tecnológica En Cundinamarca. (2011 – 2013)



Fuente. Elaboración propia del equipo formulador del Plan Departamental de Desarrollo (2016) a partir de SNIES Sistema Nacional de Información de la Educación Superior – Ministerio de Educación Nacional (MEN) Módulo Estadísticas <http://bi.mineducacion.gov.co:8380/eportal/web/snies1/nivel-de-formación-por-departamento>.

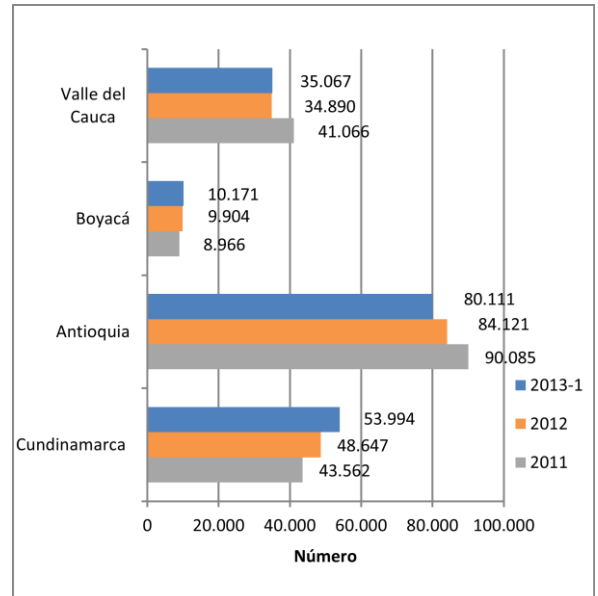
53.994, lo que representa para Cundinamarca un comportamiento creciente de la matrícula. Entre el año 2011 y 2012, la matrícula se incrementó en 5.085 alumnos (10,45%). Para los años 2012 y 2013 el incremento fue de 5.347 alumnos (9,9%).

En el análisis comparativo con los departamentos de Antioquia, Boyaca y Valle del Cauca, en matrícula en educación tecnológica arrojo una tendencia creciente para cundinamarca contraria al comportamiento decreciente de los departamentos de Antioquia y Valle del Cauca

Cobertura educación superior

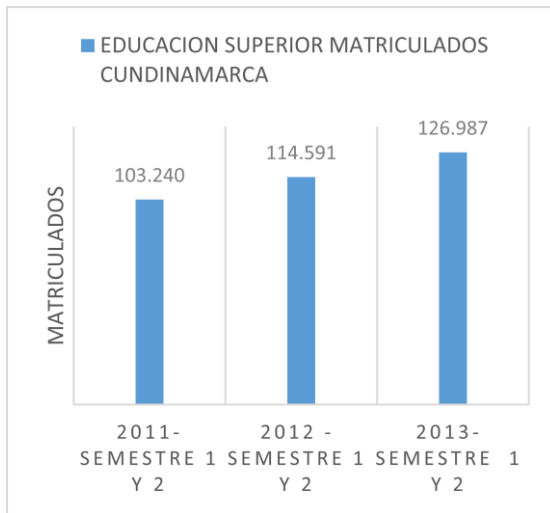
De 2011 hasta el 2013, la cifra de matrícula de educación superior en Cundinamarca fue creciente. En el 2011, la matrícula a nivel universitario fue de 103.240 estudiantes; para 2012 se presentó un aumento de 11.351 estudiantes, que corresponde a un crecimiento del 11%. Para 2013, se tuvo un número de matriculados de 126.987 teniendo un aumento en relación con el 2012 de 12.396 estudiantes, que corresponde a un crecimiento del 11%.

Gráfica 38. Cobertura De Educación Tecnológica Por Departamentos. (2011 – 2013)



Fuente: Elaboración propia del equipo formulador del Plan Departamental de Desarrollo (2016) a partir de SNIES Sistema Nacional de Información de la Educación Superior – Ministerio de Educación Nacional (MEN).

Gráfica 39. Educación Superior Matriculados Cundinamarca. (2011 – 2013)



Fuente. Elaboración propia del equipo formulador del Plan Departamental de Desarrollo (2016) a partir de SNIES Sistema Nacional de Información de la Educación Superior – Ministerio de Educación Nacional (MEN) Módulo Estadísticas
<http://bi.mineducacion.gov.co:8380/eportal/web/snies1/nivel-de-formación-por-departamento>

Tabla 6. Número de matrículas en Educación Superior por Departamentos (2011 – 2013)

AÑO	2011	2012	2013
Antioquia	142.142	136.394	139.508
Boyacá	43.806	47.514	48.919
Cundinamarca	103.240	114.591	126.987
Valle del cauca	88.203	84.474	87.895

Fuente. Elaboración propia del equipo formulador del Plan Departamental de Desarrollo (2016) a partir de SNIES Sistema Nacional de Información de la Educación Superior – Ministerio de Educación Nacional (MEN) Módulo Estadísticas
<http://bi.mineducacion.gov.co:8380/eportal/web/snies1/nivel-de-formación-por-departamento>.

Con respecto a la tendencia de los matriculados en Educación Superior de los Departamentos analizados Boyacá y Cundinamarca aumentaron el número de estudiantes y valle del Cauca y Antioquia disminuyeron.

Titulación según educación técnica

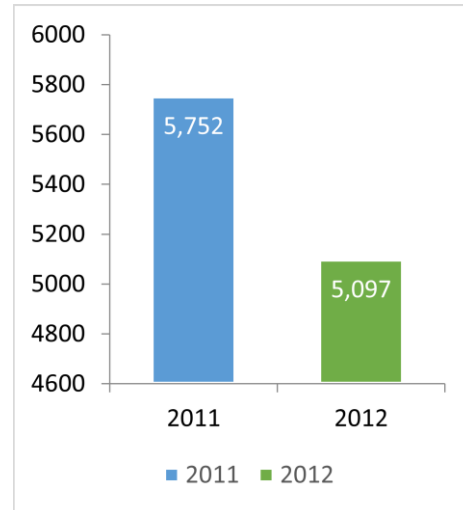
Aunque no se encontró información oficial del año 2013, relacionada con la titulación del nivel de técnico profesional, la información del MEN para los años 2011 y 2012, no permite definir una tendencia. De hecho, muestra que la cifra de Titulación de Educación Técnica en el año 2011-1 fue de 41 titulados; para el año 2012 fue de 516, lo que representa un aumento para el año 2012 de 475 titulados más, equivalente al 1158%. El comportamiento de la titulación en el Departamento, es creciente para el período identificado.

Tabla 7. Número de titulados en educación técnica por año en el Departamento de Cundinamarca.

DEPARTAMENTOS	2011	2012
VALLE DEL CAUCA	89	142
ANTIOQUIA	601	111
BOYACA	58	4
CUNDINAMARCA	41	516
TOTALES	789	773

Fuente. Elaboración propia del equipo formulador del Plan Departamental de Desarrollo (2016) a partir de SNIES Sistema Nacional de Información de la Educación Superior – Ministerio de Educación Nacional (MEN) Módulo Estadísticas
<http://bi.mineduacion.gov.co:8380/eportal/web/snies1/nivel-de-formacion-por-departamento>.

Gráfica 40. Titulación En Educación Tecnológica En Cundinamarca (2011 – 2012)



Fuente: Elaboración propia del equipo formulador del Plan Departamental de Desarrollo (2016) a partir de Sistema Nacional de información de la Educación Superior – Ministerio de Educación Nacional (MEN) Módulo Estadísticas
<http://bi.mineduacion.gov.co:8380/eportal/web/snies1/nivel-de-formacion-por-departamento>.

En estas estadísticas se muestra que Antioquia para el año 2011 tiene 601 titulados en educación técnica ocupando para este período el primer lugar, sin embargo, para el año 2012 quien muestra el mayor número de titulados en educación técnica es Cundinamarca con 516. Cundinamarca aumenta para el año 2012 en 475 titulados más que el año inmediatamente anterior. En general, las cifras para estos dos años no muestran una tendencia clara.

Titulación educación tecnológica

La tasa de titulación en educación tecnológica en Cundinamarca reportada por el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior – Ministerio de Educación Nacional muestra un decrecimiento de 655 titulados. 12.99% La comparación del desempeño promedio del Departamento de Cundinamarca con los departamentos de referencia Antioquia, Boyacá, Santander y Valle entre los años 2012 y 2014, permite

establecer: entre el año 2011 y el 2012.

Con respecto los departamentos de Antioquia, Boyacá, Cundinamarca y Valle del Cauca para estos dos años.

Tabla 8. Tendencia Por Departamentos En Educación Tecnológica

AÑO	2011	2012
ANTIOQUIA	5040	5931
BOYACA	1368	1535
CUNDINAMARCA	5752	5097
VALLE DEL CAUCA	2878	3798
TOTAL	15038	16361

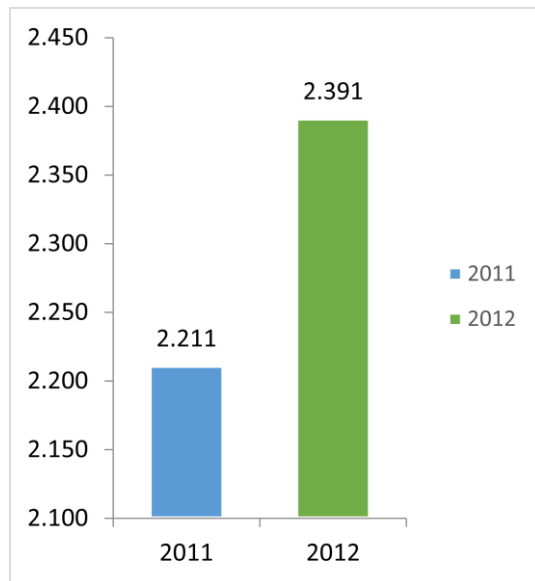
Fuente: Elaboración propia del equipo formulador del Plan Departamental de Desarrollo (2016) a partir de Sistema Nacional de información de la Educación Superior – Ministerio de Educación Nacional (MEN) Módulo Estadísticas <http://bi.mineducacion.gov.co:8380/eportal/web/snies1/nivel-de-formacion-por-departamento>.

En este indicador Cundinamarca fue el único departamento que descendió en el número de estudiantes

Titulación educación superior

La tasa de titulación en educación superior durante los años 2011 y 2012 en Cundinamarca fue decreciente, pues la cifra fue de 180 titulados menos (-7,52%). No se encontraron cifras oficiales del MEN relacionadas con el año 2013 y posteriores.

Gráfica 41. Titulados En Educación Superior En Cundinamarca (2011 – 2012)



Fuente: Elaboración propia del equipo formulador del Plan Departamental de Desarrollo (2016) a partir de Sistema Nacional de información de la Educación Superior – Ministerio de Educación Nacional (MEN).

Tabla 9. Titulados en educación superior por departamento (2011 – 2012)

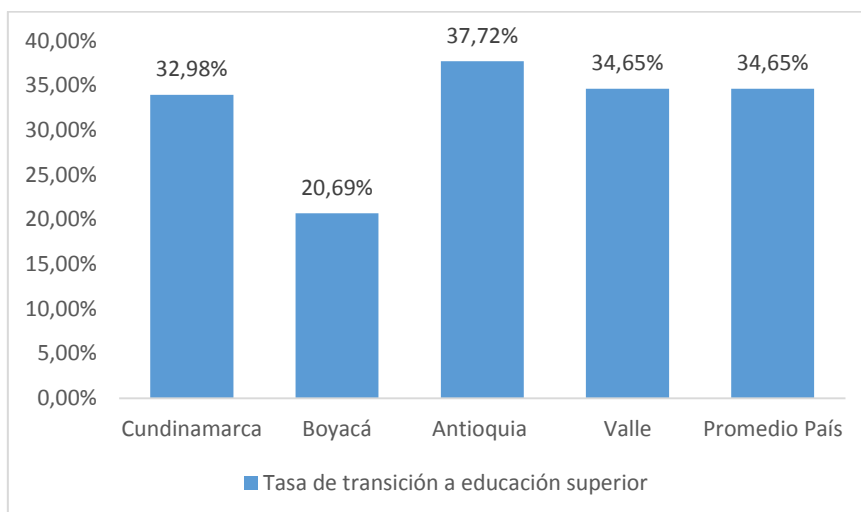
AÑO	2011	2012
ANTIOQUIA	2829	2.585
BOYACA	1.224	930
CUNDINAMARCA	2.391	2.211
VALLE DEL CAUCA	2.221	2.312
TOTAL	8665	8038

Fuente: Elaboración propia del equipo formulador del Plan Departamental de Desarrollo (2016) a partir de Sistema Nacional de información de la Educación Superior – Ministerio de Educación Nacional (MEN) Módulo Estadísticas
<http://bi.mineducacion.gov.co:8380/eportal/web/snies1/nivel-de-formacion-por-departamento>.

Con respecto al comportamiento de la titulación en educación SUPERIOR, se realizó un análisis comparativo con los departamentos de Antioquia, Boyacá, Cundinamarca y Valle del Cauca. Se puede observar que entre 2011 y 2012, el único departamento que tuvo un crecimiento en el número de titulados fue el departamento del Valle del Cauca con un aumento de 91 titulados (4%.) Aunque no se cuenta con cifras para poder hacer un mejor análisis de tendencia, se observa que el comportamiento del indicador de titulación en educación superior mantuvo una disminución de 627 titulados equivalente al 7% en relación entre los años 2011 y 2012.

En términos generales, El Departamento cuenta con bajas tasas de transición a educación superior, tan solo el 33,89% de los estudiantes graduados acceden a programas técnicos, tecnológicos o universitarios, uno de los motivos por los cuales la tasa de transición no es superior, es la baja oferta educativa en las regiones y el alto costo en el que se incurre al estudiar en una ciudad como Bogotá. De conformidad con datos del Ministerio de Educación Nacional, se presentan las siguientes estadísticas:

Gráfica 42. Tasa de Transición a la Educación Superior, Cundinamarca.



Fuente: Elaboración propia del equipo formulador del Plan Departamental de Desarrollo (2016) a partir de Sistema Nacional de información de la Educación Superior – Ministerio de Educación Nacional (MEN).

Comparativamente con otros departamentos, se evidencia que la población cundinamarquesa está por debajo de los principales departamentos del país en este ítem, es decir que un porcentaje menor de estudiantes ingresan a la educación superior, e incluso por debajo de la media del país y de otros países como Estados Unidos que alcanza un 94,3%, Finlandia 93,7%, Chile 74,4% y por encima de México con solo el 29%. Adicionalmente, las Instituciones de Educación Superior no tienen una oferta regional que responda a las necesidades laborales con criterios de calidad y pertinencia para el Departamento. Esto genera que Cundinamarca pierda su potencial competitivo frente a otros Departamentos, aunado a las dificultades financieras de las familias cundinamarquesas que ocasiona un alto porcentaje de deserción estudiantil en la educación superior con la consecuente disminución de oportunidades laborales.

La población cundinamarquesa mantiene un bajo nivel de acceso a estudios de maestría y doctorado, de acuerdo a información del Ministerio de Educación Nacional, 68.019 se matricularon en pregrado en el año 2014, 1.729 cursaron especialización, 1.355 maestría y tan solo 23 doctorado, lo cual repercute en los bajos niveles de investigación aplicada e innovación, que limita la generación de competencias y por tanto la formación de profesionales competitivos. El Departamento de Cundinamarca, a través del programa CEIBA, promovido por Colciencias, ha otorgado 50 becas para maestría y doctorado, siendo insuficientes para las necesidades de desarrollo del país y del Departamento que no permiten afrontar los retos de la globalización.

La formación escolar continúa con procesos tradicionales y no forma una nueva generación para la sociedad del conocimiento. A su vez, esto genera bajas capacidades de investigación e innovación especializada, en buena parte, por cuanto el pensamiento creativo no hace parte de los currículos. Esto sumado a la ausencia de una estrategia para incentivar la investigación, genera que la cantidad de documentos

científicos e investigativos sea menor a la de otros departamentos y países a nivel mundial, a pesar de que Cundinamarca presenta una tendencia creciente pasando de publicar en revistas indexadas 5 artículos en el año 2004 a 113 artículos en el 2013.

Porcentaje de deserción en formación tecnológica (18-28 años)

Históricamente las tasas de deserción en los programas de educación superior son crecientes como se evidencia en la tabla de las cifras oficiales del sistema de información SPADIES de fecha de corte 6 de junio de 2014, en la cual se revisan las cifras de los últimos 6 semestres.

Tabla 10. Número de estudiantes que han desertado por semestre en el Departamento de Cundinamarca sobre el número total de estudiantes vinculados por semestre

	II-2011	I-2012	II-2012	I-2013	II-2013	I-2014
Cundinamarca	2.96%	4.00%	4.54%	29.33%	30.55%	27.79%
Nacional	25.50%	35.70%	42.00%	46.20%	49,40%	53.80%

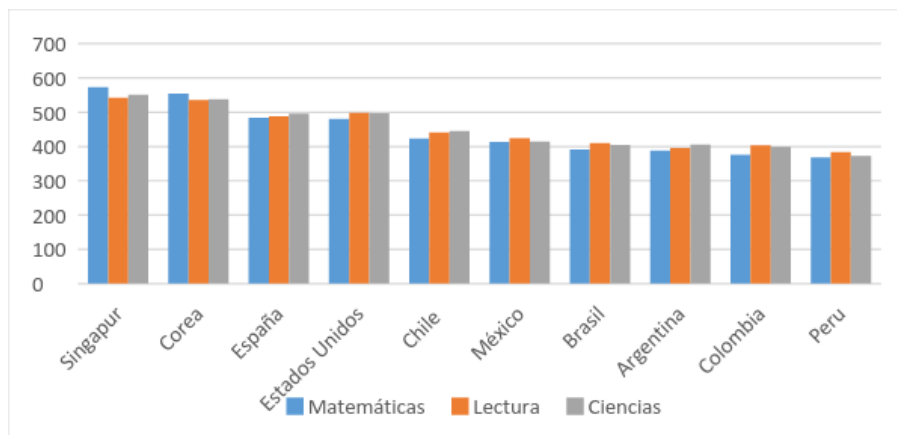
Fuente. Elaboración propia del equipo formulador del Plan Departamental de Desarrollo (2016) a partir de SPADIES. Fecha de corte 6 de junio de 2014

La tasa de Deserción en Educación Tecnológica ha sido creciente en los últimos seis (6) semestres presentando un aumento representativo en el primer semestre de 2013 lo cual puede reflejar problemas asociados a este nivel de formación (tecnológica).

En relación con la Nación podemos decir que la deserción para el país desde hace seis (6) semestres (2011 a 2014) ha aumentado gradualmente llegando a 53.8% en el primer semestre del año 2014. Cundinamarca comparativamente con la nación presenta niveles bajos de deserción pues con sus programas y proyectos (Programa 4X1 Opción de Vida. Articulación de la educación media con la superior y Regionalización de la Educación Superior en el Departamento de Cundinamarca) ha logrado la permanencia de sus matriculados en las instituciones de educación superior a nivel nacional.

En relación a las Pruebas PISA, Colombia es un país que cuenta con serias deficiencias en su sistema educativo, así lo reflejan los últimos resultados de las pruebas PISA, donde, a excepción de Perú, estamos por debajo de todos los países encuestados de la región, y muy por debajo de naciones como Corea, Singapur, Suiza y Países Bajos. Esta prueba también refleja que el 73,8% de nuestros estudiantes están por debajo del nivel 2 de matemáticas y solo el 0,3% de ellos están en los niveles 5 o 6.

Gráfica 43. Puntuación media en PISA 2012



Fuente: OCDE. Resultados de PISA 2012 en Foco, 2014.

Los resultados anteriores, permiten evidenciar que los estudiantes colombianos no están siendo formados en pensamiento crítico, creativo y perceptivo, carentes de competencias en comprensión verbal y escrita, lo que no permite dar solución a problemáticas asociadas a los retos que imponen las dinámicas globales, a lo cual no escapa el estudiante cundinamarqués: Por lo tanto, la perspectiva se orienta a crear condiciones educativas para formar al ciudadano crítico, creativo e innovador al año 2036. Por lo tanto, a pesar que Cundinamarca se encuentre por encima del promedio nacional y de departamentos como Antioquia y Valle del Cauca en las pruebas Saber, examen realizado a nivel nacional por el ICFES, no se puede tomar esto como un logro. El departamento debe buscar mejorar sus estándares a nivel internacional.

En pro de lo anterior, las Instituciones Educativas del Departamento (IED), han implementado diversas estrategias y mecanismos para fortalecer los procesos de aprendizaje, han apuntado a mejorar el proceso educativo desde diversos ámbitos y temáticas. Sin embargo, no se ha favorecido de manera integral el proceso de aprendizaje de los estudiantes, los modelos pedagógicos implementados por las Instituciones Educativas no favorecen los ritmos de aprendizaje de los estudiantes, sin embargo, estos modelos no involucran a la comunidad educativa y no contienen componentes innovadores que permitan a los estudiantes estar acorde con las dinámicas globales. También es necesario, para estar en la misma ruta de las dinámicas globales, implementar programas de bilingüismo en el Departamento, en la actualidad tan solo en 1% de los estudiantes graduados por año tienen un nivel superior al A1, según el examen Saber 11 que presentan en su último año escolar.

PROBLEMATICAS DEL SECTOR.

Aunque el departamento ha mejorado notoriamente en cobertura resta todavía un problema por solucionar, la Calidad. Las pruebas PISA y SABER a nivel del

departamento reflejan el retraso en términos de calidad en las entidades públicas del departamento. Igualmente, el descenso de estudiantes en las instituciones departamentales demuestra que la imagen de la educación pública viene en declive. Adicionalmente, los problemas de conectividad aunado y nuevas tecnologías generan retrasos en términos de aprendizaje de los estudiantes cundinamarqueses. En nivel de capital humano docente, se debe ajustar el perfil docente a fin de que posea las calidades, cualidades y conocimientos que aseguran la calidad en la educación en temas como las matemáticas, ciencias sociales y los idiomas.

Tabla 11. Tabla general de causas, problemas y consecuencias del sector educación

Causas	Problemas	Consecuencia
<p>La topografía en el departamento de Cundinamarca es muy compleja lo que hace difícil la viabilidad en la prestación del servicio de internet a las instituciones educativas por parte de los diferentes operadores.</p> <p>Los recursos financieros designados, no son suficientes para contratar el servicio de internet y cubrir la mayoría de las instituciones educativas, en especial en el área rural</p>	Falta de conectividad y acceso a nuevas tecnologías	<p>Este es un tema que ha generado barreras para los directivos docentes y docentes, para acceder a procesos de formación virtual y a los diversos sistemas de información que permiten a la secretaría conocer la información de las Instituciones Educativas.</p> <p>Carencia y desconocimiento de nuevas tecnologías de aprendizaje.</p>
<p>Los nuevos docentes y directivos docentes, en su mayoría no son pedagogos y la necesidad es fortalecer la competencia pedagógica, para los procesos de enseñanza y aprendizaje.</p> <p>La falta de servicio de conectividad en las instituciones educativas hace que no se pueda trabajar en los programas que requieren de este servicio.</p>	Perfil no adecuado de los docentes del departamento.	<p>Algunos docentes presentaron rechazo a la formación de uso de las nuevas tecnologías.</p> <p>Baja calidad en la educación en el departamento.</p>

<p>Los maestros (inglés) no tienen el nivel requerido para que los estudiantes alcancen los resultados esperados.</p> <p>Los recursos didácticos no son suficientes para el aprendizaje de la lengua extranjera.</p> <p>La formación en inglés se inicia hasta el nivel de básica secundaria.</p>	<p>Bajo nivel de bilingüismo a nivel docente y estudiantes</p>	<p>Bajo nivel de inglés en los estudiantes.</p> <p>Débil inserción profesional de jóvenes del departamento, por carencia de conocimiento en segundo idioma.</p>
<p>Se mantienen las prácticas de aula tradicionales, pese a los procesos de formación que se han llevado a cabo.</p>	<p>Prácticas poco innovadoras en las de aulas clases y poco ligadas a la estructuración de resultados de las pruebas Saber Pro.</p>	<p>Baja niveles en las pruebas saber pro.</p> <p>Educación demasiado tradicional frente a las nuevas necesidades de la sociedad.</p>
<p>Carencia de actualización docente y deficiente uso de nuevas tecnologías e inexistencia en algunas zonas de ellas.</p>	<p>Pruebas SABER</p>	<p>Bajos resultados en las pruebas externas.</p>
<p>Baja participación en los procesos de formación en diversas áreas por parte de los docentes de IED lejanas a la capital.</p>	<p>Formación limitada en los docentes del departamento</p>	<p>Baja formación calidad en los docentes. Docentes en programas de especialización y maestrías.</p> <p>Mala calidad en la educación del sector público.</p>
<p>Familias disfuncionales y violencia intrafamiliar.</p>	<p>Falta de p Familias disfuncionales y violencia intrafamiliar. Falta de participación e interés por parte de las familias por contribuir a la formación integral de los estudiantes.</p>	<p>Delincuencia y drogadicción en los jóvenes.</p> <p>Embarazos no deseados.</p> <p>Alcoholismo en la juventud.</p>

<p>Poco acceso a sistema de créditos y becas en los jóvenes en el departamento.</p> <p>Bajo nivel de formación de los jóvenes de departamento.</p> <p>Poca oferta de educación superior a nivel municipal.</p>	<p>Mínimo acceso a la educación superior</p>	<p>En Cundinamarca del total de egresados de educación básica secundaria a nivel rural, un promedio del 10% accede a la educación superior. El 90% restante no tienen mayores opciones de continuar sus estudios superiores y mucho menos poderse vincular laboralmente en trabajos con calificación. Por lo anterior, un alto número de jóvenes migran hacia Bogotá o a otras capitales en búsqueda de oportunidades.</p>
<p>Débil capital cultural y académico con el cual ingresan los estudiantes a la educación superior.</p> <p>Los factores financieros para sostenerse en la educación superior y socioeconómica están a continuación, seguidos por los institucionales y la orientación vocacional y profesional.</p>	<p>Alta deserción estudiantil en educación superior.</p>	<p>En Colombia (10.07%) y lógicamente en Cundinamarca (10.01%) la deserción estudiantil en educación superior muestran que el factor determinante del abandono de estudios se sitúa en la dimensión académica:</p>
<p>Débil capital cultural y académico con el cual ingresan los estudiantes a la educación superior.</p>	<p>Alta deserción estudiantil en educación superior.</p>	<p>En Colombia (10.07%) y lógicamente en Cundinamarca (10.01%) la deserción estudiantil en educación superior muestran que el factor determinante del abandono de estudios se sitúa en la dimensión académica:</p>
<p>Pobreza en los municipios.</p>	<p>Falta de recursos económicos para el acceso y la permanencia en la educación superior.</p>	<p>Débil nivel de ingresos de los estudiantes del departamento a entidades de educación superior.</p>

Fuente: Elaboración propia del equipo formulador del Plan Departamental de Desarrollo (2016).

1.1.2 Ordenamiento Territorial

Contexto general del sector

En el marco de los objetivos de desarrollo sostenible definidos por el PNUD se han establecido tres objetivos que dependen directa o indirectamente de una planificación a conciencia de nuestro territorio, no se puede concebir ciudades y comunidades sostenibles, la preservación de los sistemas terrestres y la mitigación o adaptabilidad del cambio climático sin desarrollar instrumentos de ordenamiento territorial.

La Ley 388 de 1997, define los mecanismos para que cada municipio del país, en ejercicio de su autonomía, formule y adopte el Plan de Ordenamiento de su territorio, el cual se constituye en el principal instrumento de planificación y gestión territorial, que permite racionalizar intervenciones, preservar, conservar y proteger los recursos naturales y garantizar una adecuada gestión del riesgo, al igual que defender los intereses de la comunidad en torno a su territorio.

Los 116 municipios de Cundinamarca elaboraron y adoptaron sus planes de ordenamiento territorial entre los años 1999 y 2003. La misma Ley 388 de 1997, define las modalidades de los Planes de Ordenamiento Territorial, teniendo en cuenta el número de población de los municipios. En este entendido, cinco de ellos corresponden a Planes de Ordenamiento Territorial – POT, quince a Planes Básicos de Ordenamiento Territorial – PBOT y noventa y seis son Esquemas de Ordenamiento Territorial – EOT.

Esta primera generación de Planes de Ordenamiento (POT), constituyó un importante ejercicio de planificación representando un esfuerzo técnico, institucional y financiero para las administraciones municipales. Sin embargo, dichos planes, en algunos casos, no corresponden a la dinámica real del municipio, ni a la visión de desarrollo deseada. Así mismo se han evidenciado inconsistencias y vacíos en actualización a los requerimientos normativos posteriores a la promulgación de la Ley 388 de 1997, como la inclusión de las normas referidas a las determinantes ambientales entre ellas las relacionadas con los Planes de Ordenamiento y Manejo de Cuencas POMCA, inclusión de normas relacionadas con el Ordenamiento del suelo rural, como los decretos 097 de 2006 y 3600 de 2007, compilados en el decreto 1077 de 2015 y carencia de análisis en temas como el crecimiento poblacional, dinámicas de desarrollo y la falta de incorporación de aspectos regionales que se refleja entre otros elementos, en la ausencia marcada de proyectos de escala regional o subregional, como puntos primordiales para la toma de decisiones y la búsqueda de mayores y mejores oportunidades de competitividad, sostenibilidad regional y optimización de recursos físicos, humanos y financieros, que promuevan el desarrollo integral del territorio

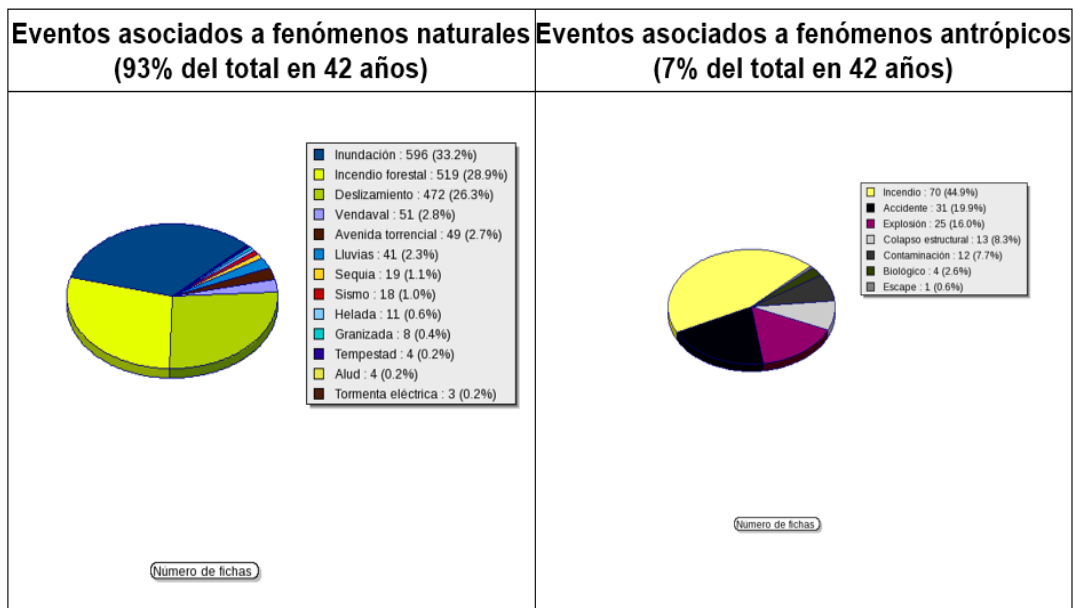
cundinamarqués.

De igual forma, es requisito la incorporación de estudios básicos de gestión del riesgo en los POT, acorde a lo preceptuado en el artículo 189 del Decreto Ley 019 de 2012, reglamentado por el Decreto 1807 de 2014 y compilado en el Decreto 1077 de 2015 del Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio, como requisito para proceder a la revisión y ajuste de los POT.

La situación en la temática, de amenazas y riesgos, es un elemento importante en los procesos de planificación del territorio, que ha originado una preocupación creciente debido a los fenómenos asociados al cambio climático, siendo el detonante para reorientar los temas de amenazas y riesgos hacia el conocimiento y prevención, por cuanto los entes territoriales se habían ocupado de la atención de emergencias y desastres y no a su conocimiento y prevención.

Las gráficas siguientes y la información en las tablas que les preceden, muestran la situación del departamento frente a los fenómenos asociados a amenazas y riesgos naturales:

Gráfica 44. Eventos asociados a fenómenos naturales y antrópicos



Fuente: Elaboración propia del equipo formulador del Plan Departamental de Desarrollo (2016) a partir de Plan Departamental de Gestión del Riesgos de Cundinamarca-Año 2012.

La información histórica disponible indica que, en los últimos 20 años, tanto el número de eventos asociados a amenazas y riesgos naturales como el volumen de pérdidas expresadas en número de afectados, número de viviendas destruidas o afectadas y número de hectáreas afectadas ha venido creciendo de forma importante.

Tabla 12. Incendios de Cobertura Vegetal

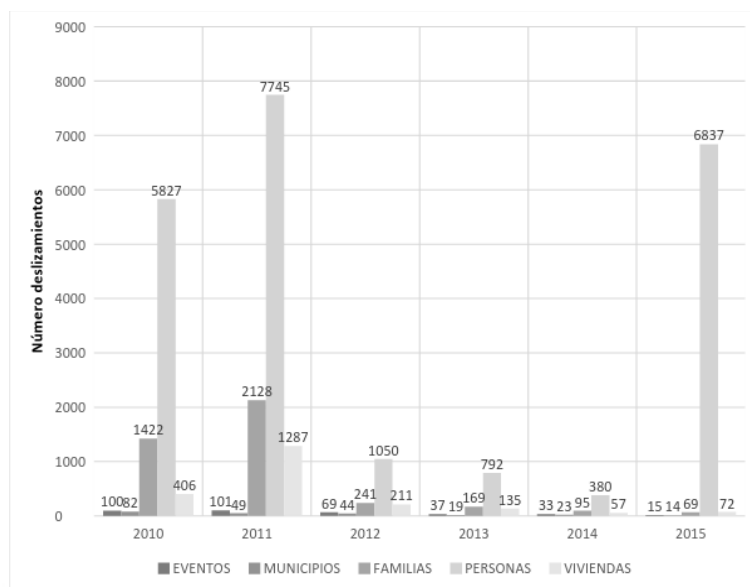
AÑO	HECTAREAS	EVENTOS	MUNICIPIOS
2010	8.117	424	78
2011	405	46	19
2012	4.693	213	56
2013	2.308	271	77
2014	4.388	298	85
2015	13.264	724	104

Fuente: Elaboración propia del equipo formulador del Plan Departamental de Desarrollo (2016) a partir de UAEGRDC, 2016.

De los datos anteriores se infiere la existencia creciente de eventos y municipios afectados por incendios de cobertura vegetal, lo cual está directamente relacionado con el cambio climático, por lo que se requiere de estudios y estrategias orientadas a su disminución y mitigación de los eventos.

Se evidencia como los fenómenos de inundación y remoción en masa o deslizamientos son los que presentan mayores índices de ocurrencia, lo cual permite inferir la necesidad de establecer los mecanismos de conocimiento e investigación en estas temáticas como insumo para los POT de los municipios de Departamento.

Gráfica 45. Deslizamientos



Fuente: UAEGRDC, 2016.

Tabla 13. Inundaciones

AÑO	EVENTOS	MUNICIPIOS	FAMILIAS	PERSONAS	VIVIENDAS
2010	100	82	1422	5827	406
2011	116	67	5806	21748	1562
2012	56	37	2978	975	693
2013	19	15	299	1278	130
2014	14	10	216	656	36
2015	11	11	99	450	130

Fuente: UAEGRDC, 2016.

Se puede determinar que la ocurrencia de deslizamientos, coincide con la máxima ocurrencia del fenómeno de la niña, el cual tuvo su mayor incidencia en el territorio Cundinamarqués entre los años 2010 a 2012, siendo el año 2011 el año más crítico

Desde el año 2009, con los problemas de inundaciones, remoción en masa e incendios, la Gobernación conjuntamente con las Corporaciones Autónomas regionales presentes en el Departamento, realizaron el inventario de puntos críticos relacionados con estos eventos, este inventario fue el origen de las decisiones de cofinanciación para los estudios básicos de amenazas y riesgos, como aporte para los ordenamientos de los municipios del Departamento.

La Gobernación en convenio con la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca – CAR y con la Corporación Autónoma Regional del Guavio – CORPOGUAVIO, cofinanció la realización de estudios en 32 Municipios y directamente aportó recursos para 13 más, como insumos para que los municipios los adapten a los requerimientos normativos y se incluyan como estudios básicos en los procesos de revisión y ajuste de sus Planes de Ordenamiento Territorial.

Finalmente, en materia de Planes de Ordenamiento Territorial municipal, se requiere la unificación Cartográfica, bajo formatos estándares de Sistemas de Información por el Gobierno Nacional.

De otra parte, la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial (LOOT), Ley 1453 de 2011, estableció en su artículo 29 el deber de los Departamentos de definir Directrices y Lineamientos de Ordenamiento Territorial Departamental y la posibilidad que los Departamentos elaboren sus Planes de Ordenamiento Territorial departamental, lo cual se convierte en instrumentos que los municipios deben tener en cuenta en la formulación de sus Planes de Ordenamiento, situación que ha llevado al departamento a formular sus directrices, las cuales serán acogidas mediante Ordenanza y se procederá a la construcción del Modelo de Ocupación del Departamento y a la formulación del respectivo Plan de Ordenamiento Territorial Departamental, como

instrumento de planificación del Cundinamarca a alcanzar al año 2036.

PROBLEMÁTICA DEL SECTOR

Gran parte de los municipios tienen los POT desactualizados, situación que genera conflictos y malos usos del suelo en el departamento de Cundinamarca. Por otro lado, la falta de articulación entre los POTs y POMCAS afecta directamente las áreas protegidas, preservación de las fuentes de y aseguramiento del acceso al agua. Por último la falta de articulación entre la política departamental y los municipios derivada de la falta de información genera una gran desarticulación en el desarrollo del territorio.

Tabla 14. Tabla general de causas, problemas y consecuencias del sector ordenamiento territorial

Causas	Problemas	Consecuencia
113 Planes de Ordenamiento desactualizados en sus objetivos, alcances y normas urbanísticas y con relación a directrices del orden departamental, normas nacionales y regionales.	Conflictos de usos del suelo	Planificación sin tener en cuenta las dinámicas demográficas, expansión urbana y de suelos de expansión sin consideraciones técnicas y poblacionales. Planificación desde los bordes municipales al interior y sin tener en cuenta dinámicas regionales y directrices de superior jerarquía. Impactos ambientales negativos. Desarrollo de actividades productivas en suelos no aptos. Conflictos entre actividades en suelos urbanos y rurales. Carencia de espacios para reubicación y vivienda de Interés Social Vis y Vivienda de Interés Prioritario VIP.
Desconocimiento de las Determinantes y Asuntos ambientales y en especial de los POMCAS como instrumentos de superior jerarquía y ordenador del recurso hídrico, frente a los POT, PBOT y EOT de los municipios	Desarticulación entre 113 POT y POMCAS y demás determinantes Ambientales	Conflictos de uso en áreas protegidas, zonas de reserva y suelos protegidos. Ocupación de rondas hídricas Desabastecimiento del recurso hídrico.
Inexistencia de Directrices y lineamientos de ordenamiento territorial generados por el departamento y de un Plan de	Desarticulación entre Departamento y municipios en el ordenamiento territorial.	Ocupación de áreas que se requieren para garantizar proyectos de desarrollo regional, por actividades no compatibles. Crecimiento desorganizado.

Ordenamiento Territorial que incida en el Ordenamiento Municipal Falta de proyectos de carácter regional o subregional.		Concentración del desarrollo en zonas aledañas a Bogotá y carencia de una planificación consensuada, equilibrada y sostenible.
POT sin estudios básicos de amenazas y riesgos	Procesos de urbanización en zonas consideradas como alta condición de amenaza y riesgo.	Ocupación de terrenos no aptos para la vivienda y otras actividades humanas. No utilización de técnicas constructivas adecuadas y a condiciones precarias en los sistemas de prestación de servicios públicos. Pérdidas humanas y económicas
Falta de instrumentos para la planificación territorial departamental. Articulación institucional insuficiente.	Instrumentos de planificación incipientes por parte del departamento, para incidir en la Ordenación del Territorio	Conflictos por el uso del suelo. Impacto ambientales negativos. Riesgos asociados a Inundaciones, deslizamientos, sequias, incendios. Conflictos de uso sobre elementos de la estructura ecológica. No garantía de espacios para garantizar infraestructuras regionales.
No existencia de SIG para garantizar en entes territoriales y en el departamento la construcción de cartografía orientada al Ordenamiento del Territorio municipal y departamental y la posibilidad de contar con datos y bases estadísticas actualizadas.	Deficiencia en Sistemas de Información para la planificación del territorio.	No existencia de datos confiables para los proceso de planificación. Ausencia de bases cartográficas a escalas adecuadas que permitan la planificación del territorio. No unificación de los procesos de ordenamiento del territorio. Insuficiente información para toma de decisiones acertadas en la planificación y ordenamiento territorial.
Centralización en el IGAC de la responsabilidad de actualización catastral.	Catastros municipales desactualizados y atrasados.	Municipios con bajos recursos de inversión derivados de carencia en la actualización del estado predial. Disminución de recursos municipales.
Falta de implementación de la normativa al respecto., carencia de información catastral	Predios no legalizados tanto públicos como privados.	Desconocimientos de predios de propiedad del estado. Apropiación por particulares de predios del estado y

actualizada. Apropiación ilegal de predios.		urbanización ilegal. Imposibilidad de restituir tierras y de legalización de la propiedad.
--	--	---

Fuente: Elaboración propia del equipo formulador del Plan Departamental de Desarrollo (2016).

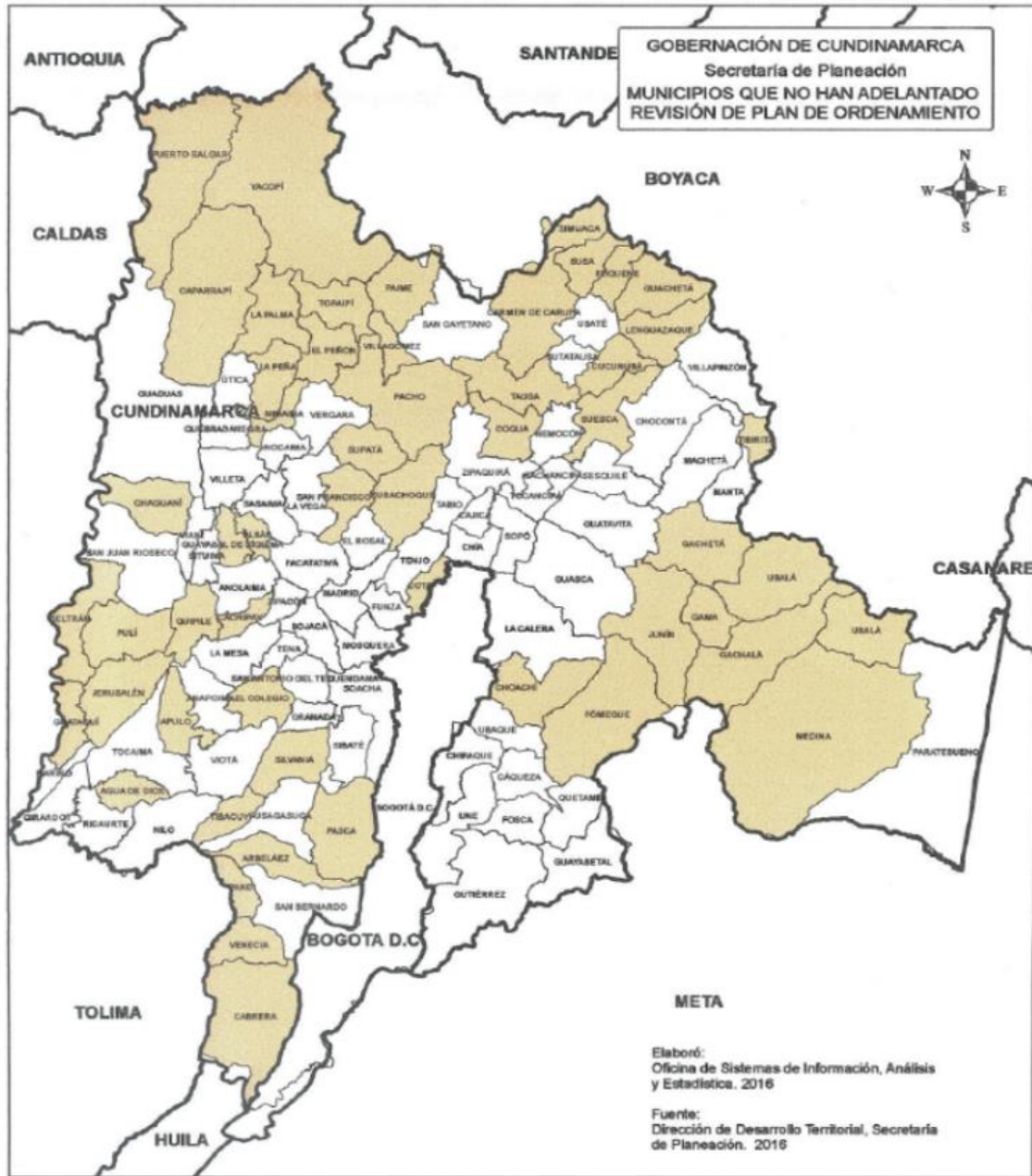
1.1.2.1 Ordenamiento Territorial

Desde la formulación de los primeros Planes de Ordenamiento Territorial (POT) entre los años 2000 al 2003, período en el cual todos los municipios del departamento adoptaron sus respectivos POT, 71 municipios no han realizado ningún proceso de revisión y ajuste a sus Planes de Ordenamiento Territorial (ver Mapa 8), por lo cual, no se encuentran en concordancia con las normas vigentes en la materia, lo que implica por tanto, una gestión del territorio equívoca que conlleva a una inadecuada planificación del territorio que deriva en conflictos por el uso del suelo y a la generación de impactos ambientales negativos.

La situación antes descrita lleva a que los municipios tengan desactualizadas las normas urbanísticas con relación a las determinantes de ordenamiento del territorio, tanto en o ambiental, como en los componentes urbano y rural de sus planes, ocasionando mayores conflictos de uso, en ausencia de normas actualizadas que garanticen el alcanzar modelos de ocupación territorial sostenibles.

No obstante, todos los municipios, requieren entrar en un proceso de revisión general de sus instrumentos de planificación como se enuncia más adelante.

Mapa 9. Municipios que no han adelantado revisión de POT



Fuente: Elaboración propia del equipo formulador del Plan Departamental de Desarrollo (2016) a partir de Secretaría de Planeación Cundinamarca. Dirección de Desarrollo Regional.

La siguiente tabla revela la situación de los municipios en relación con la revisión de sus Planes de Ordenamiento Territorial:

vigentes en la materia.

En resumen, cerca del 56% de los municipios del Departamento, han adelantado el proceso de revisión y ajuste de sus Planes de Ordenamiento Territorial. Sin embargo, es evidente que este proceso a pesar de estar enmarcado en las disposiciones legales, se ha realizado para resolver temas puntuales y necesidades inmediatas que las Oficinas de Planeación Municipal han detectado al momento de su implementación, y no obedece a un proceso de seguimiento y análisis real, que conlleve a una adecuada planificación de los municipios en cuanto a los usos del suelo, requiriendo de todas formas la revisión general del 99% de los POT de municipios del departamento.

Se requiere aunar esfuerzos, para que los municipios que no han elaborado los estudios básicos de amenazas y riesgos, para ser incorporados en sus POT, logren este objetivo y tener este insumo para adelantar el proceso de revisión y ajuste.

Aunado a lo anterior, la necesidad de unificar la cartografía de los municipios en formato compatible con el establecido por el Gobierno Nacional, es una necesidad inaplazable, así como la conformación de un sistema de información geográfico (SIG) para Ordenamiento Territorial, que alimente el SIG Departamental.

Como complemento a la planificación, se requiere de un proceso de actualización de los catastros municipales que permitan disponer de información suficiente para el proceso de legalización y restitución de tierras, que será objeto de análisis en el componente de Competitividad.

Titulación de Predios

Por otro lado y de conformidad con la Ley 1001 de 2005 y el Decreto Reglamentario 4825 de 2011, las entidades territoriales deben cumplir con la legalización de los predios fiscales y de uso público., en consecuencia, para el cuatrienio 2012 - 2015, la Oficina de Titulación promovió la titulación predial a 320 familias. Ahora bien, de acuerdo con labor ejecutada esos años y el seguimiento, se establece una tarea de dar continuidad a la legalización de 1.406 predios, entre fiscales, de uso público y de particulares.

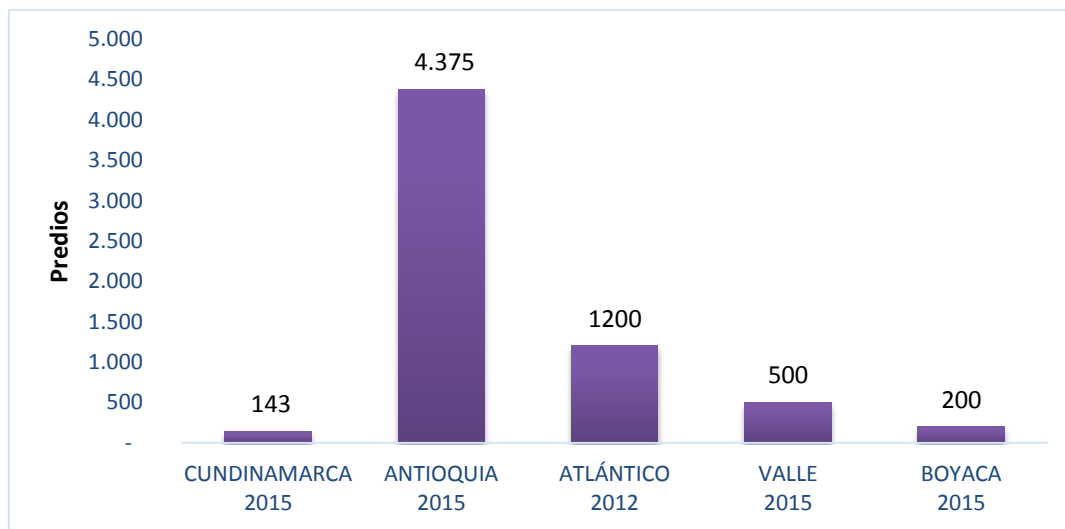
La situación actual es de un alto grado de ocupación de predios fiscales, por parte de particulares sin definición de la propiedad en Cundinamarca, igualmente, el tema de la posesión de predios sin legalizar la titularidad que se concentra principalmente en los municipios de Soacha, Puerto Salgar, Girardot, Chocontá, Suesca, Gutiérrez, Beltrán, Paratebuena y San Juan de Río Seco, entre otros. De otra parte, el desconocimiento de las normas por parte de las administraciones municipales en la legalización de los predios, así mismo, la falta de asignación de recursos para adelantar los procesos de

cesión a título gratuito, mediación y por demanda de pertenencia.

La tendencia es de continuar con la tarea, sin embargo, el Departamento de Cundinamarca de los predios titulados en el 2015 en el país, participó solamente en un 0.0148 % frente a la titulación predial de bienes fiscales de la Nación (Ministerio de Vivienda) que corresponde a 9.688 viviendas.

En el período 2011 – 2014, habían 687 predios baldíos en el departamento d. Del mismo modo, 4.370 predios eran de particulares aún no registrados. 40 predios estaban en proceso de aspirantes a titulación y se lograron titular formalmente 29.

Gráfica 46. Número de predios titulados por departamentos, 2015.

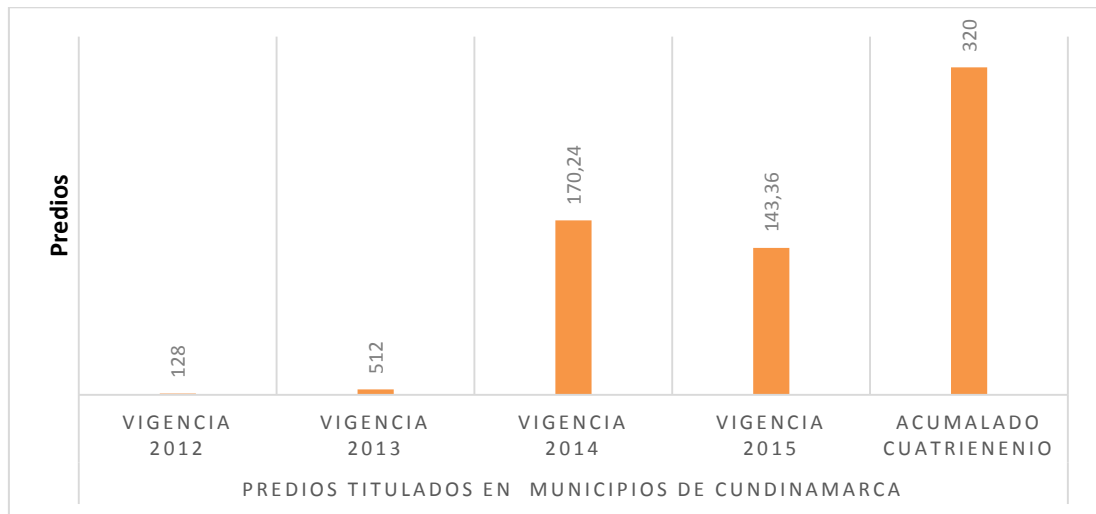


Fuente: Elaboración propia del equipo formulador del Plan Departamental de Desarrollo (2016) a partir de Secretaria de Gobierno de Cundinamarca, oficina de titulaciones, 2016.

Otra problemática, es la ubicación de viviendas de interés social y de particulares que se encuentran en zona alto riesgo y que necesitan la reubicación a zonas seguras. Por lo tanto, tiene un componente de gestión y de asignación de recursos.

Así mismo, el tema del posconflicto dado a la situación de la reubicación de las familias desplazadas de otros departamentos a los municipios del departamento de Cundinamarca, en consecuencia, se hace necesario la legalización de la propiedad.

Gráfica 47. Número de predios titulados por municipios en Cundinamarca, 2012 - 2014.



Fuente: Elaboración propia del equipo formulador del Plan Departamental de Desarrollo (2016) a partir de Secretaría de Gobierno, oficina de titulación, 2016.

A nivel de titulación de predios el departamento logro cumplir con una meta del cuatrienio que era de 250 predios. Para el período 2011 – 2014, se lograron titular 320 predios. Esto quiere decir un alcance de la meta del 128%.

1.1.3 Ambiente

Contexto general del sector

La preocupación creciente en los temas ambientales, con ocasión a la destrucción e impactos negativos sobre los recursos naturales, han llevado a la necesidad de reorientar el estilo de desarrollo y a crear el concepto de “Desarrollo Sostenible”, que trasciende de lo puramente ecológico, para integrar en él, no sólo el sistema físico biótico sesgado a los ecosistemas naturales, sino además integrando el análisis de la transformación de este como resultado de acciones socio económicas y político administrativo, que hacen que el territorio se analice de forma holística y en procura de un desarrollo armónico entre los sistemas que lo conforman.

Para el desarrollo de la sostenibilidad, los diferentes países, han considerado necesario ponerse de acuerdo y tomar decisiones conjuntas para el logro de este objetivo de modelo de desarrollo. Desde la aparición del concepto de Desarrollo Sostenible con la Comisión Burtland (1987), se han desarrollado múltiples encuentros, orientados a generar pautas de comportamiento de los países hacia la protección, conservación y preservación de los recursos naturales, y en especial del recurso hídrico. Para ello, se han llevado a cabo diversas reuniones mundiales, a partir de las

cuales se han generado desarrollos conceptuales, metodológicos y técnicos entorno al logro del estilo de desarrollo deseado.

Conferencias de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, Programa 21, Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) , La Carta de la Tierra, Declaración del Milenio, Protocolo de Kioto, Cumbre Rio +20 “El futuro de queremos”, Conferencia de Naciones Unidas en Copenhague sobre el Cambio Climático (COP 15), Paris COP 21 Cambio Climático, entre otros, han desarrollado los siguientes avances:

- En 1989 el Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente -PNUMA incluye el concepto de Producción Más Limpia, como respuesta a la necesidad del sector productivo de poderse involucrar dentro de la estrategia de desarrollo sostenible.
- En el año 2003 el PNUMA definió la Producción Más Limpia –PML como “la aplicación continua de una estrategia ambiental preventiva e integrada a procesos, productos y servicios para incrementar la eficiencia en general, y reducir los riesgos para los seres humanos y el ambiente”.
- En la Conferencia de Río+20 del 2012 surge el concepto de Objetivos de Desarrollo Sostenible –ODS, adoptados posteriormente por las Naciones Unidas por la Resolución 68/309.
- En el marco del Good Summit Colombia 2015, se lanzan oficialmente los ODS, como una nueva Agenda de Desarrollo planteada a partir de 17 objetivos que constituyen un conjunto integrado de objetivos globales, voluntarios y de aplicación universal, organizados por áreas temáticas, con plazos, metas cuantitativas y un conjunto de indicadores a adoptarse a nivel nacional, que tienen por objeto catalizar lineamientos adecuados hacia el desarrollo sostenible, a la vez que equilibran las dimensiones económica, social y ambiental del desarrollo sostenible, reflejando las interrelaciones entre ellas.

En la actualidad a nivel nacional, la construcción de conceptos y actuaciones legales para guiar el uso sostenible y protección de los recursos naturales, se evidencia en el Plan de Desarrollo Nacional 2014 – 2018 “Todos por un nuevo país”; en el cual el crecimiento verde es una de las estrategias transversales y regionales con la que se pretende guardar el equilibrio para brindar las mejores condiciones hacia el desarrollo económico sostenible de territorios y sus poblaciones; optimizando la productividad del sistema con la equidad social, viabilidad económica, y la protección y conservación de los recursos naturales y el ambiente. Dentro de esta estrategia se establecen tres objetivos:

- Avanzar hacia un crecimiento sostenible y bajo en carbono

- Proteger y asegurar el uso sostenible del capital natural y mejorar la calidad ambiental
- Lograr un crecimiento resiliente y reducir la vulnerabilidad frente a los riesgos de desastres y al cambio climático.

La Gobernación de Cundinamarca, no ha sido ajena a estos avances y dentro de las competencias asignadas desde la Constitución Política de 1991, la Ley 99 de 1993 y la Ley 715 de 2001 en materia ambiental, ha venido desarrollando una serie de actuaciones, encaminadas a fortalecer la gestión ambiental en su jurisdicción, haciendo presencia en los municipios a través de diversos programas que buscan la conservación de los recursos naturales y por tanto la sostenibilidad ambiental territorial, garantizando a su vez la Conformación de la Estructura Ecológica Departamental, entendida como lo define el decreto 1077 de 2015: como el conjunto de elementos bióticos y abióticos que sustentan los procesos ecológicos esenciales del territorio cuya finalidad principal es la preservación, conservación, restauración, uso y manejo sostenible de los recursos naturales renovables, los cuales brindan la capacidad de soporte par al desarrollo socio económico de las poblaciones y garantizan la sostenibilidad territorial en el Departamento de Cundinamarca. Con la oferta de bienes y servicios ecosistémicos.

Así, las áreas que conforman los elementos núcleo de la Estructura Ecológica del departamento según el Ministerio de Ambiente y Desarrollo sostenible, cuenta con un total de 123.298 hectáreas declaradas como áreas protegidas, de las cuales 54 son áreas declaradas de carácter nacional y regional bajo las categorías de Parques Nacionales Naturales (PNN), Distritos de Manejo Integrado (DMI), Reservas Forestales Protectoras (RFP), Reservas Forestales Protectoras Productoras (RFPP) y Reservas Hídricas, la mayoría de las cuales cuentan con Planes de Manejo o están en proceso de formulación de los mismos, estas últimas de importancia para que la Gobernación las identifique con las Corporaciones y participe en la formulación de sus respectivos planes de manejo.

A pesar de contar, con estas áreas de importancia ecosistémica, para garantizar el recurso hídrico, la protección de bosques y especies animales y vegetales, se requiere la declaratoria de otras áreas definidas por las autoridades ambientales, las cuales cuentan con condiciones ecosistémicas, además de ser poseedoras de nacimientos de fuentes hídricas que garantizan abastecimiento del líquido para la población del departamento en donde se ubican. Por lo anterior se considera necesario la conformación del Sistema Departamental de Áreas Protegidas SIDAP y la participación de la Gobernación en la formulación de los Planes de Manejo Ambiental de estas áreas y en especial cooperar en los procesos de delimitación de áreas de páramos, en especial el corredor Sumapáz, Chingaza, Guerrero, Guacheneque.

Cabe señalar, que estas áreas han sido afectadas por procesos productivos, cuyas actividades relacionadas con agricultura, ganadería y minería especialmente, han causado graves conflictos de uso, que requieren una reconversión, con procesos de recuperación y restauración y el fomento de estrategias como el pago por servicios ambientales (PSA), como mecanismo para mitigar y resarcir el daño causado por estas actividades sobre el sistema de áreas protegidas.

Como eje transversal del plan de desarrollo, el tema ambiental y en especial el componente de recurso hídrico, se vuelve relevante en el contexto de desarrollo departamental, por lo cual, para garantizar el recurso en condiciones de perdurabilidad, cantidad y calidad, el departamento ha generado estrategias de compra de predios de importancia ambiental, conjuntamente con los municipios y las Corporaciones Autónomas Regionales, dando prioridad a aquellos en donde existen nacimientos de fuentes hídricas que abastecen acueductos municipales.

No obstante, se requiere continuar con la compra de predios de importancia ambiental, la determinación de rondas de protección tanto de nacederos, así como gestionar ante las Corporaciones Autónomas la definición de rondas hídricas de lagos, lagunas, humedales y demás fuentes hídricas presentes en el territorio departamental, la determinación de zonas de recarga de acuíferos y el apoyo en la delimitación y recuperación de rondas de ríos y quebradas, de forma tal, que se garantice su NO ocupación por actividades diferentes a las de conservación y protección y como garantía a la preservación de la Estructura Ecológica departamental

De igual forma la actualización, revisión, armonización y adopción de los Planes de Ordenamiento y Manejo de Cuencas hidrográficas POMCAs, de conformidad con el Decreto 1640 de 2012 es una tarea que requiere agilizarse, los cuales se convierten en elemento fundamental para la Gestión Ambiental departamental, para lo cual la Gobernación coadyuva en su proceso de formulación.

El panorama que presentan los POMCAs relacionados con el territorio departamental es el siguiente:

La jurisdicción de la CAR está definida bajo 9 POMCA's, los cuales se encuentran en etapa de revisión, sin embargo de estos se han formulado y adoptado 7 a excepción de Gachetá y Sumapáz. Para el caso de Corporinoquia en jurisdicción de Cundinamarca, los municipios están influenciados por las Cuencas de los Ríos Blanco, Negro y Guayuriba.

La jurisdicción de CORPOGUAVIO se divide en cuatro grandes sub-cuencas, según el PGAR de la Corporación 2013 - 2023, estas corresponden a los ríos Bogotá, Guavio, Guayuriba y Guatiquia y cuenta con los planes de ordenación y manejo de las sub-

cuencas que drenan al río Bogotá (ríos Siecha y Aves del municipio de Guasca); las sub-cuencas del río Blanco y Negro en el municipio de Fómeque y río Blanco de Guasca que drenan sus aguas al río Guayuriba; las sub-cuencas de los municipios de Guasca, Junín, Gachetá, Gama, Gachalá y Ubalá, que drenan al río Guavio y; las cuencas de los ríos Humea y Guacavía, que drenan sus aguas al río Guatiquía. Es necesario resaltar que el sector suroccidental del municipio de Medina correspondiente a la cuenca del río Guacavía, aún no cuenta con plan de ordenación y manejo de cuenca hidrográfica.

Tabla 16. Estado general de los POMCAS respecto a las cuencas hidrográficas

Cuencas y POMCAS Decreto 1729 de 2002						Cuencas y POMCAS Decreto 1640 de 2012				
CUENCA	CÓDIGO	RESOLUCIÓN DE DECLARACIÓN	RESOLUCIÓN DE ADOPCIÓN	COMISION CONJUNTA	CONFORMACIÓN DE COMISIÓN CONJUNTA	CUENCA	CÓDIGO	RESOLUCIÓN DE DECLARACIÓN	COMISION CONJUNTA	CONFORMACIÓN DE COMISIÓN CONJUNTA
Río Sumapáz	2119	2133 de 2005	No se adoptó	Convenio 399 de 2005	CAR CORTOLIMA PNN	Río Sumapáz	2119	No se priorizo para ser ajustada		
Río Blanco - Negro Guayuriba	3502	2431 de 2005	02 de 2012	Convenio 487 de 2005 Convenio 682 de 2009	CAR CORMACARENA CORPOGUAVIO CORPORINO QUIA PNN	Río Guayuriba	3502	Resolución 002 de 29 de septiembre de 2014	Acta 001 del 27 de agosto de 2013	CAR CORMACARENA CORPOGUAVIO CORPORINO QUIA MADS
Río Gachetá	3506	030 de 2005 (CORPOGUAVIO) 1565 DE 2005 (CAR se adhiere)	No se adoptó	Acta 20-12-2010	CAR CORPOGUAVIO CORPOCHIVOR PNN	Río Guavio	3506	Resolución 001 de 25 de marzo de 2014	Acta 001 de 2014	CORPOGUAVIO CAR CORPOCHIVOR MADS
Río Ubaté y Suárez	2401	864 de 2005	3493 de 2006	Convenio 256 DE 2005	CAR CORPOBOYACÁ CAS	Río Alto Suárez	2401-01	001 del 19 de noviembre de 2014	Acta 001 de 04 de noviembre de 2014	CAR CORPOBOYACÁ MADS
						Río Medio y Bajo Suarez	2401-02	001 de 30 de octubre de 2014	Acta 001 de 2014	CAR CORPOBOYACA CAS MADS
Río Machetá	3507	Acta 19 de 2003	001 de 2006	Acta 19-11-2003	CAR CORPOBOYACÁ CORPOCHIVOR	Río Garagoa	3507	01 de 26 de septiembre de 2014	Acta 001 del 17 de julio de 2013	CAR CORPOBOYACÁ CORPOCHIVOR MADS

Río Negro	2306	1597 de 2005	327 de 2009	Convenio 257 de 2005	CAR CORPOBOYA CÁ	Río Negro	2306	No se priorizo para ser ajustada		
Río Minero	2312	865 de 2005	542 de 2009	Convenio 258 de 2005	CAR CORPOBOYA CÁ CAS	Río Carare	2312	001 de 30 de octubre de 2014	001 del 29 de septiembre de 2014	CAR CORPOBOYA CA CAS MADS
Río Bogotá	2120	617 de 2005	3194 de 2006	No se conformó		Río Bogotá	2120	001 de 29 de septiembre de 2014	001 del 29 de septiembre de 2014	CAR CORPOGUAVIO CORPORINO QUIA MADS
Río Magdalena-Vertiente Oriental	2123	2014 de 2005	3484 de 2006	No se requiere		Río Seco y otros directos al Magdalena	2123	0426 de 2 de febrero de 2014		No se requiere

Fuente: Elaboración propia del equipo formulador del Plan Departamental de Desarrollo (2016) a partir de CAR, 2016.

El Decreto 1640 de 2012, redefinió los POMCAS, los cuales están en etapa de actualización, y en estado de aprestamiento, instrumentos que requieren como ya se advirtió, ser adoptados en tiempos cortos, por cuanto son de superior jerarquía e insumo como determinante ambiental para el Ordenamiento del Territorio municipal.

Los POMCA's del departamento arrojan datos en cuanto al recurso hídrico que son relevantes para formular las acciones frente al ordenamiento y manejo del recurso hídrico:

De conformidad con Corpoguavio, El municipio de Guasca en la quebrada Uval y el río Chipata, que son afluentes del río Siecha –Aves; y a su vez surten el acueducto del casco urbano de Guasca; en el caso del municipio de Fomeque se presenta escases de agua en las quebradas Caquinal y Reudal debido a la presencia de muchos minifundios que tienen cultivos y utilizan el agua para riego hasta agotar la fuente; así mismo en el municipio de Gachalá se presenta desabastecimiento temporal en las quebradas los Andes, la Moya y Bellavista las cuales surten el acueducto municipal que presenta racionamientos en los meses de sequía.

Se debe igualmente resaltar la importancia del complejo de humedales en el departamento, que llegan a superar los 10.000, los cuales requieren un proceso de identificación, caracterización delimitación y generar planes de manejo para los diversos complejos.

En el año 2013 la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca CAR manifestó la pérdida de aproximadamente 2300 hectáreas de bosques anuales, lo que corresponde a 63 árboles por día aproximadamente¹.

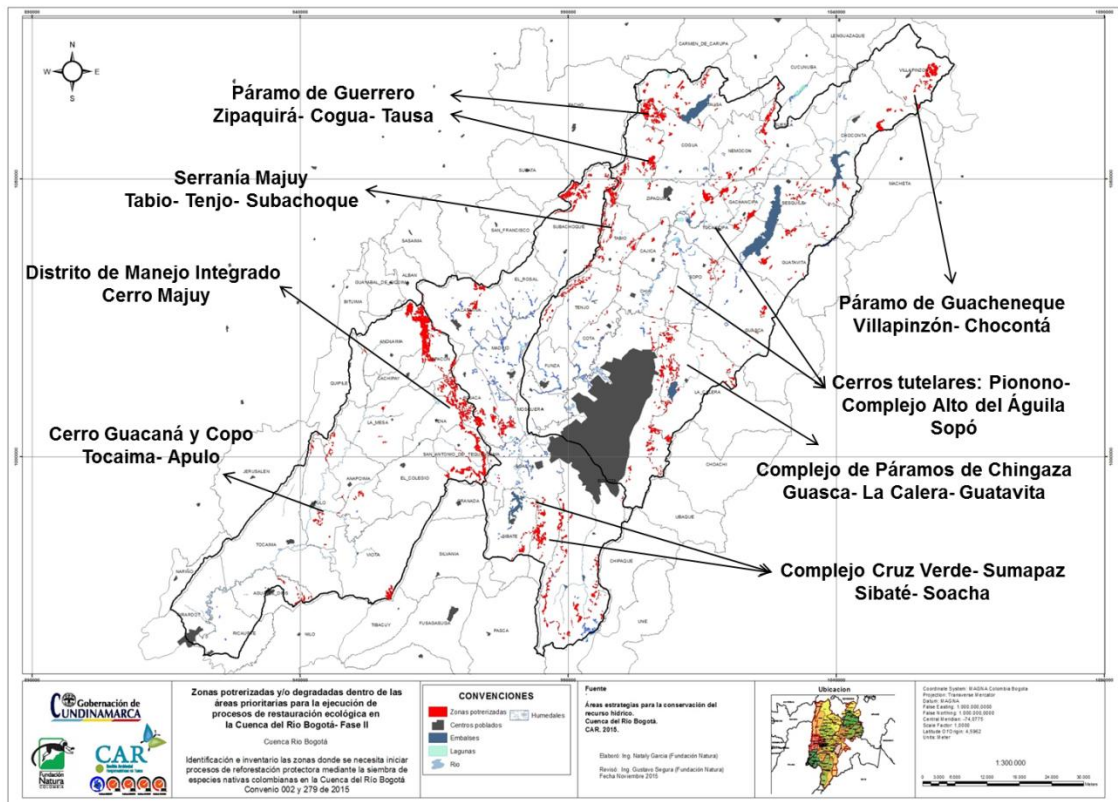
El número de hectáreas sembradas de carácter protector de acuerdo con la información de la Secretaria del Ambiente Departamental, es de 200 hectáreas anuales. Las estrategias de conservación, restauración y uso sostenible de los diferentes ecosistemas cundinamarqueses tienen el fin de mantener las condiciones necesarias para satisfacer las necesidades de las poblaciones de los 116 municipios; sin embargo la presión generada por los dinámicas antrópicas han sido insostenibles en la mayoría de los casos y no se han respetado los procesos de resiliencia natural; al punto de hoy tener que resarcir grandes pasivos ambientales.

Como respuesta al problema de reforestación se considera necesario, aunar esfuerzos con las entidades municipales y las Corporaciones Autónomas, para destinar recursos y esfuerzos técnicos hacia los proceso de reforestación con especies nativas de las micro cuencas abastecedoras y la protección de rondas hídricas, e involucrar a las comunidades allí asentadas en estos proyectos que garanticen agua para todos y el mantenimiento de la biodiversidad ecosistémica. De igual forma como garantía para la sostenibilidad y permitir procesos productivos se hace necesario la definición de zonas y de proyectos encaminados a la implementación de áreas forestales productoras , reforestación comercial, acompañada de asistencia técnica, inicialmente con pilotos específicamente con especies promisorias Moringa oleífera y guadua entre otras., especialmente en zonas afectadas por el conflicto que genere polos de desarrollo con alta rentabilidad económica, social y ambiental en las provincias de Rionegro, Guavio, Sumapáz y Medina y en el General en el Departamento. Por lo anterior se hace necesario apoyar el Plan de Ordenamiento y manejo Forestal (PGOF) de las Corporaciones Autónomas Regionales.

En el caso concreto de la Cuenca del río Bogotá, se han identificado áreas de potencial reforestación, en cumplimiento de la sentencia del río Bogotá, los cuales se identifican a continuación:

¹ Periódico El Espectador (Sitio web: <http://www.elespectador.com/noticias/nacional/deforestadas-2300-hectareas-articulo-454417> Fecha de consulta: 03/02/2016)

Mapa 10. Distribución general de los páramos en la región



Fuente: Elaboración propia del equipo formulador del Plan Departamental de Desarrollo (2016) a partir de CAR (2015).

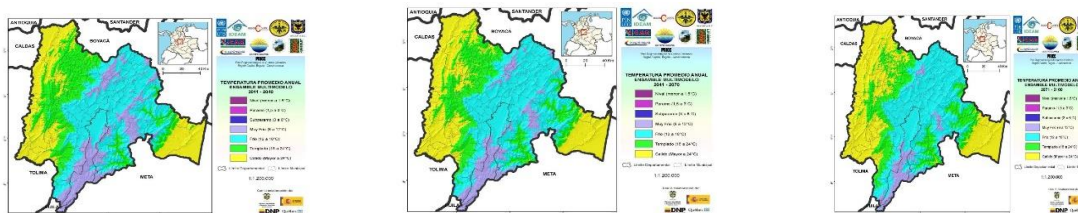
Cambio climático

En cuanto a las manifestaciones de cambio climático, el país está continuamente expuesto a dos eventos en la materia, relacionados con los denominados fenómenos del niño y de la niña, los cuales generan sobre el territorio Cundinamarqués intensas sequías o abundantes lluvias, que traen consigo escasez del recurso hídrico, incendios forestales, o en su defecto, exceso de lluvias que derivan en fenómenos de remoción en masa, inundaciones, avenidas torrenciales entre otros, lo cual lleva a pensar en la necesidad de definir e implementar con las Corporaciones Autónomas Regionales una Estrategia Regional del Agua (ERA), la necesidad de revisar los diseños y ejecutar las obras tendientes a la construcción de embalses y distritos de riego y drenaje, así como obras de protección y control de inundaciones y deslizamientos, programas de captación de aguas lluvias y de uso eficiente y ahorro del agua, que mitiguen los efectos del cambio climático.

Un elemento importante es el de incorporar en los instrumentos de planificación ambiental y territorial las directrices de los estudios y propuestas presentadas en el Plan Regional Integral de Cambio Climático para la Región Bogotá Cundinamarca

PRICC, entre ellas los proyectos del Portafolio de Perfiles de Proyectos Elaborados y Priorizados por la Estrategia Regional de Mitigación y Adaptación al Cambio Climático y de los estudios de Vulnerabilidad para Cundinamarca. De acuerdo a los estudios adelantados por el PRIC el departamento afronta unas circunstancias que llevarán al aumento de la temperatura en 1.5 grados a 2035, entre 1.5 y 2.0 a l año 2070 y 3 grados en el 2090.

Mapa 11. Mapas asociados al cambio climático



Fuente: Elaboración propia del equipo formulador del Plan Departamental de Desarrollo (2016) a partir de PRICC, 2013.

Con los elementos ambientales antes enunciados, se debe definir conjuntamente con las Corporaciones Autónomas regionales presentes en el departamento, la Estructura Ecológica Principal Departamental, de forma tal, que se convierta en elemento estructurante del desarrollo de los municipios del departamento y se garantice la protección de los ecosistemas y por tanto la oferta hídrica no sólo para el consumo humano, sino para las actividades productivas que se desarrollan en la actualidad y las que se fortalecerán con el proceso del pos conflicto.

Río Bogotá

Otro de las problemáticas que atraviesa el departamento es la contaminación de sus fuentes hídricas y en especial del río Bogotá, el cual recorre de nor-orienta a sur-occidente el departamento y riega con sus aguas a 45 municipios. Los procesos de contaminación derivados de la disposición inadecuada de aguas residuales tanto de carácter doméstico, como industrial, así como la disposición de aguas y desechos producto de actividades agropecuarias, mineras, y demás actividades productivas, ha generado como se advierte contaminación del recurso hídrico, por lo cual el departamento a través del Plan Departamental de Aguas, viene desarrollando acciones tendientes a la cofinanciación de sistemas de abastecimiento de agua potable, construcción de plantas de tratamiento de aguas residuales, cofinanciación de Planes Maestros de Acueducto y Alcantarillado, Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos, con lo cual se disminuyen los impactos negativos sobre las fuentes hídricas

En particular para el río Bogotá se han realizado gestiones tendientes al cumplimiento de la sentencia, no sólo con el ánimo de dar cumplimiento, sino de aunar esfuerzos en

la recuperación de esta arteria fluvial.

La sentencia del fallo del Consejo de Estado definió una serie de compromisos y responsabilidades para el departamento, las cuales se han venido cumpliendo con la ejecución de proyectos encaminados a la recuperación del río Bogotá, entre los cuales se mencionan: La Conformación del Consejo de la Cuenca Hidrográfica, apoyo en el ajuste a los Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos PSMV y Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos PGIR, identificación con la CAR de áreas objeto de reforestación y compra de predios de importancia hídrica, cofinanciación de implementación de Planes Maestros de Acueducto y Alcantarillado y PSMV, Capacitación a comunidades en manejo de residuos sólidos, entre otros.

A continuación se presentan las características de los estudios de Planes Maestros de Acueducto y Alcantarillado de los municipios de la Cuenca del río Bogotá a 2015.

Tabla 17. Municipios vinculados a los planes maestros de aguas

Municipios vinculados al PDA	Actualmente cuenta con Plan Maestro de		Año de terminación del estudio de Plan Maestro contratado por PDA	
	Acueducto	Alcantarillado	Acueducto	Alcantarillado
ANAPOIMA	SI	SI	2014	2014
ANOLAIMA	SI	SI	2014	2014
APULO	SI	SI	2012	2012
CACHIPAY	SI	SI	2015	2015
CHIPAQUE	SI	SI	2014	2014
CHOCONTÁ	SI	SI	2012	2012
CUCUNUBÁ	SI	SI	2012	2012
GACHANCIPÁ	SI		2012	
GRANADA	SI	SI	2012	2012
GUASCA	SI	SI	2014	2014
NEMOCÓN	SI	SI	2012	2012
QUIPILE	SI	SI	2013	2013
SAN ANTONIO DEL TEQUENDAMA	SI	SI	2012	2012
SESQUILÉ	SI	SI	2012	2012
SOPÓ	SI	SI	2012	2012
TAUSA	SI	SI	2015	2015
TENA	SI	SI	2012	2012

VIOTÁ	SI	SI	2012	2012
ZIPACÓN	SI	SI	2012	2012
ZIQAQUIRÁ	SI		2012	2012
LA MESA		SI		2015
RICAURTE		SI		2015

Fuente: Elaboración propia del equipo formulador del Plan Departamental de Desarrollo (2016) a partir de Gobernación de Cundinamarca 2015.

Los Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos presentan las siguientes características:

Tabla 18. Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos por municipios

MUNICIPIO	JURISDICCIÓN	TRAMO	ESTADO PSMV	RESOLUCIÓN
Guasca	CORPOGUAMO	ALTA	Aprobado	715 del 17/12/2008
Guatavita	CAR	ALTA	Aprobado	2078 de 7/11/2013
Gachancipá	CAR	ALTA	Aprobado	0002 de 2/01/2012
Nemocón	CAR	ALTA	Aprobado	1557 de 14/07/2014
Chocontá	CAR	ALTA	Aprobado	0832 del 15/04/2014
Villapinzón	CAR	ALTA	Aprobado	1115 de 23/04/2012
La Calera	CAR	ALTA	Aprobado	2190 de 24/08/2011
Cajicá	CAR	ALTA	Aprobado	2159 del 24/08/2011
Sopó	CAR	ALTA	Aprobado	2848 de 23/11/2009
Zipaquirá	CAR	ALTA	Aprobado	2181 de 6/07/2010
Tausa	CAR	ALTA FALLO	Aprobado	2441 del 12/09/2013
Zipacón	CAR	BAJA	Aprobado	36 del 13/01/2015 0265 del 10/02/2015
La Mesa	CAR	BAJA	Aprobado	2398 de 15/09/2011
Agua de Dios	CAR	BAJA	Aprobado	2099 de 16/08/2011 modificada por 2393 de 10/10/2012
Girardot	CAR	BAJA	Aprobado	1882 de 25/07/2011
Ricaurte	CAR	BAJA	Aprobado	2098 del 16/08/2011
Anolaima	CAR	BAJA	Aprobado	2999 de 20/09/2010
Apulo	CAR	BAJA	Aprobado	1902 de 25/07/2011
Cachipay	CAR	BAJA	Aprobado	0644 de 14/03/2011
El Colegio	CAR	BAJA	Aprobado	1058 de 9/04/2010
San Antonio de Tequendama	CAR	BAJA	Aprobado	0936 de 11/04/2011
Tena	CAR	BAJA	Aprobado	0650 de 14/03/2011
Tocaima	CAR	BAJA	Aprobado	1848 de 25/07/2011
Anapoima	CAR	BAJA FALLO	Aprobado	2998 de 20/09/2010
Bojacá	CAR	MEDIA	Aprobado	1080 de 25/04/2011
El Rosal	CAR	MEDIA	Aprobado	1045 de 25/04/2011
Facatativá	CAR	MEDIA	Aprobado	0909 de 11/04/2011
Madrid		MEDIA	Aprobado	1046 de 25/04/2011
Mosquera	CAR	MEDIA	Aprobado	1044 de 25/04/2011 0690 de 25/03/2014
Subachoque	CAR	MEDIA	Aprobado	1028 de 25/04/2011
Sibaté	CAR	MEDIA	Aprobado	0030 de 7/01/2014
Tabio	CAR	MEDIA	Aprobado	2160 de 24/08/2011
Sesquillé	CAR	ALTA	En requerimientos	N/A
Granada	CAR	BAJA FALLO	En requerimientos	N/A
Quipile	CAR	BAJA FALLO	No Aprobado	265 del 03/02/2014
Viotá	CAR	BAJA	No Aprobado (En elaboración contrato 274 de 2014)	836 del 30/03/2010

Fuente: Elaboración propia del equipo formulador del Plan Departamental de Desarrollo (2016) a partir de Gobernación de Cundinamarca 2015.

Residuos Sólidos

La temática de residuos sólidos, es otra preocupación del departamento. Existen en el departamento 3 rellenos sanitarios: Doña Juana, Mondoñedo y Praderas del Magdalena en Girardot. El primero está a punto de culminar su ciclo, lo cual implica la clausura del mismo y la ubicación de una nueva área de disposición final de residuos,

que implicaría pensar en una apuesta regional entre Bogotá y Cundinamarca. De otra parte para los municipios de Jurisdicción de Corpoguvio, se están desarrollando los Planes de Cierre de los botaderos a cielo abierto y se busca una estrategia regional para afrontar la disposición final de residuos sólidos.

Cundinamarca, generan de acuerdo a la Superintendencia de Servicios Públicos 1.300 toneladas de residuos sólidos diarios, con el agravante que los programas de reciclable o reúso, no han tenido la fuerza para impactar en los generadores. De otra parte los municipios cuentan con Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos, los cuales deben ser ajustados acorde a la resolución 0754 de 2014. Entre los PGIRs ya ajustados se pueden mencionar: Cucunubá, Viotá, Anapoima, Chipaque, Villapinzón, Chocontá, Cogua, Nemocón, Guatavita, Guasca, Suesca, Bojacá, Apulo, Cachipay, San Antonio del Tequendama, Granada, Tena, Zipacón, Anolaima, Chipaque y Viotá.

Para el caso de los municipios de jurisdicción de Corpoguvio, la Corporación estableció los lineamientos regionales para el ajuste de los programas y proyectos de educación y aprovechamiento de residuos sólidos de los PGIRS de los municipios de Fómez, Gama, Gachalá, Gachetá, Junín, Medina y Ubalá, así mismo, se establecieron lineamientos específicos para el municipio de Guasca.

Se hace necesario definir sitios para transferencia y promover programas encaminados al reúso, reciclaje y aprovechamiento de los residuos. De igual forma, buscar alternativas relacionadas con ubicación de nuevos sitios de disposición final de residuos sólidos bajo el esquema de rellenos sanitarios regionales, definir sitios para disposición de residuos peligrosos y de escombros, cuya disposición causa impactos negativos sobre cuerpos hídricos y vías del departamento.

Educación Ambiental

Finalmente y como elemento transversal, la educación ambiental se ha venido implementando a través del apoyo en la construcción de Proyectos Educativos Ambientales escolares - PRAES en todas las Instituciones educativas del departamento y se ha prestado apoyo en la implementación y puesta en marcha de Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental - PROCEDAS.

Producción Limpia

De igual forma, la incorporación de los diversos gremios y sectores productivos (minero, energético, agropecuario, floricultor, industrial, etc.) del departamento en procesos de producción más limpia, es un elemento fundamental y estratégico para la sostenibilidad territorial, aspecto en donde la Gobernación ha incidido a través de convenios con lo diferentes gremios.

Sistemas de Gestión Ambiental

No obstante el fortalecimiento de la Gestión Ambiental en el departamento, requiere de apoyo a los municipios en la construcción de los Sistemas de Gestión Ambiental Municipal SIGAM y la conformación de un Sistema de Información geográfico Ambiental que alimente el Sistema de Información Departamental y sirva al departamento y a los municipios en la toma de decisiones relacionadas con el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales.

PROBLEMÁTICAS AMBIENTALES DE LAS PROVINCIAS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

ORIENTE

Cuencas: Río Blanco, Negro y Guayuriba

Áreas protegidas: Páramos de Sumapáz y Cruz Verde,

Problemáticas: Contaminación de fuentes hídricas, deforestación, expansión de fronteras agrícolas hacia los páramos, disposición final inadecuada de residuos sólidos y líquidos

MEDINA

Cuencas: Guacavía, Humea y Guavio

Áreas protegidas: Páramo de Chingaza.

Problemáticas: Erosión de suelos por actividad ganadera, contaminación de fuentes hídricas, deforestación, expansión de fronteras agrícolas hacia los páramos, disposición final inadecuada de residuos sólidos y líquidos,

RIONEGRO

Cuencas: Río Negro y Río Minero.

Áreas protegidas: DMI Nacimiento Quebradas Los Tiestos, La Chorrera y Hoya Fría (La Palma)

Problemáticas: Fenómenos de remoción en masa, ocasionados por pendientes, reforestación y pastoreo, deterioro de fuentes hídricas, inexistencia de plantas de tratamiento de aguas residuales, por lo cual existen vertimientos directos a las fuentes hídricas sin tratamiento alguno.

UBATÉ

Cuencas. Río Ubaté y Suárez, Río Negro, Río Bogotá.

Áreas protegidas: DMI Juaitoque (Cucunubá), RFP Páramo de Rabanal (Guachetá y

Lenguazaque)

Problemáticas: Actividades no compatibles con las capacidades agrológicas de los suelos, en especial ganadería extensiva, minería ilegal, expansión del frontera agrícola y presencia de explotaciones de carbón en áreas de páramo.

ALMEIDAS

Cuencas. Río Bogotá, Río Gachetá, Río Machetá y Río Suárez

Áreas protegidas: RFP Cuchilla El Choque (Chocontá), RFP El Frailejonal (Machetá), RFP El Hortigal (Chocontá y Machetá), RFP Nacimiento Río Bogotá (Villapinzón), RFPP Cuenca alta del río Bogotá , RFPP Laguna del Cacique de Guatavita y Cuchilla de Peña Blanca (Sesquilé y Guatavita), Laguna de Suesca (Suesca).

Problemática: Contaminación de fuentes hídricas por disposición inadecuada y sin previo tratamiento de aguas residuales domésticas e industriales PRINCIPALMENTE EN SOBRE EL RÍO Bogotá, ocasionado por la industria de las curtiembres en los municipios de Chocontá y Villapinzón, ampliación de frontera agrícola en zona de páramos para cultivo de papa.

GUAVIO

Cuencas. Río Bogotá, Río Gachetá, Río Machetá y Río Suárez

Áreas protegidas: De conformidad con Corpoguavio, las siguientes son las áreas protegidas dela provincia:

RESERVAS FORESTALES PROTECTORAS NACIONALES:

Reserva Forestal Protectora Páramo Grande: Guasca

Reserva Forestal Protectora Ríos Chorreras y Concepción: Junín y Guasca

Reserva Forestal Protectora Ríos Blanco y Negro: Guasca y Fómeque

Reserva Forestal Protectora La Bolsa: Junín

Reserva Forestal Protectora Rio Rucio: Gachalá

RESERVAS FORESTALES PROTECTORAS REGIONALES:

Reserva Forestal Protectora Cerros Pionono y las Águilas – Guasca

Reserva Forestal Protectora Cuenca Alta de los ríos Salinero y Moquentiva – Gachetá

Reserva Forestal Protectora Cuenca Alta del río Zaque – Gachetá y Junín

Reserva Forestal Protectora Regional Pozo Azul – Gachalá

Reserva Forestal Protectora Regional La Siberia – Gachalá

Reserva Forestal Protectora Regional Porvenir - El Guadual – Gachalá

Reserva Forestal Protectora Regional Santa María de Las Lagunas – Guasca

Reserva Forestal Protectora Regional Cárpatos – Guasca
Reserva Forestal Protectora Regional Jericó, Libano y Sebastopol – Gachalá
Reserva Forestal Protectora Regional Montebello – Junín
Reserva Forestal Protectora Regional Hoya Hernando – Fómeque
Reserva Forestal Protectora Regional Vitilia La Palma – Gachalá
Reserva Forestal Protectora Regional Palosqui – Gachalá
Reserva Forestal Protectora Regional Tolima – Gachalá
Reserva Forestal Protectora Regional Romeral – Gachalá
Reserva Forestal Protectora Regional El Espino Corcovado – Guasca
Reserva Forestal Protectora Regional Colombia – Junín
Reserva Forestal Protectora Regional Desierto - Patio Bonito – Junín
Reserva Forestal Protectora Regional Marruecos – Junín
Reserva Forestal Protectora Regional Manantial del Jagua – Medina
Reserva Forestal Protectora Regional Concepción – Ubalá
Reserva Forestal Protectora Regional Sabana de Las Delicias – Ubalá
Reserva Forestal Protectora los Laureles, Maracaibo y las Delicias – Medina

De estas áreas protegidas dieciséis (16) cuentan con Plan de Manejo Ambiental; una (01) del orden Nacional (RFPN Páramo Grande) y quince (15) del orden regional.

Problemática: Proceso de ampliación de la frontera agrícola sobre áreas de páramo y reservas forestales, procesos de remoción en masa, deslizamientos, minería ilegal, tala indiscriminada.

GUALIVA

Cuencas. Río Bogotá. Río Negro

Áreas protegidas: DMI Sector Salto de Tequendama-Cerro Manjui (Albán), DMI Cuchilla El Chuscal (La Vega), RFPP Peñas del Aserradero (Sasaima))

Problemáticas: fenómenos de remoción en masa ocasionado por inadecuadas técnicas de cultivo, deforestación, pastoreo, sedimentación de cursos hídricos y vertimientos directos a las fuentes hídricas.

SABANA OCCIDENTE

Cuencas. Río Bogotá, Río Negro

Áreas protegidas: DMI Sector Salto de Tequendama-Cerro Manjui (Facatativá, Bojacá, Zipacón)

DMI Nacimiento del río Subachoque y Páramo de Arce (Subachoque), RFPP Laguna de Pedro Palo (Bojacá), RFP Quebradas Paramillo y Queseros (Subachoque), Laguna La Herrera (Madrid, Mosquera), Humedal El Juncal (Bojacá), Humedal La Florida (Funza).

Problemáticas: Contaminación de fuentes hídricas por disposición inadecuada y sin previo tratamiento de aguas residuales domésticas e industriales, conflictos de usos del suelo en áreas urbanas y rurales, sobre explotación por actividades agroindustriales no acorde a la vocación de los mismos, impactos por crecimiento urbano sobre suelos de alta productividad y la disponibilidad de agua, contaminación visual y auditiva.

SABANA CENTRO

Cuencas. Río Bogotá, Río Negro

Áreas protegidas: DMI Cerro de Juaica (Tenjo), DMI Páramo de Guerrero (Cogua y Zipaquirá), RFP Nacimiento Quebrada Honda y Calderitas (Cogua) RFP Pantano Redondo y Nacimiento del río susagua, RFP Pionono (Sopo).

Problemáticas: Contaminación de fuentes hídricas por disposición inadecuada y sin previo tratamiento de aguas residuales domésticas e industriales, conflictos de usos del suelo en áreas urbanas y rurales, conflictos de usos del suelo en áreas urbanas y rurales, sobre explotación por actividades agroindustriales no acorde a la vocación de los mismos, impactos por crecimiento urbano y proliferación de vivienda campestre sobre suelos de alta productividad y la disponibilidad de agua, contaminación visual y auditiva.

SOACHA

Cuencas: Río Bogotá, Río Sumapáz

Áreas protegidas: Cuenca Alta río Bogotá, DMI Sector Salto de Tequendama-Cerro Manjui (Soacha)

RFP Futuras generaciones de Sibate I y II, Humedal Tierra Blanca (Soacha), Humedal de Neuta (Soacha).

Problemática: Presión creciente de la urbanización sobre suelos de alta capacidad agrológica y ubicación en zonas de alto riesgo, carencia en el sur del municipio de redes de servicios públicos, desecación de humedales, inexistencia de Planta de Tratamiento para el casco urbano y zonas de expansión, presencia de minería ilegal.

TEQUENDAMA

Cuencas: Río Bogotá, Río Negro, Río Sumapaz, Río Magdalena.

Áreas protegidas: Cuchilla de Peñas Blancas y Subia (Viotá, San Antonio, El Colegio), DMI Sector Salto de Tequendama-Cerro Manjui (Anolaima, Cachipay, Tena, San Antonio), RFPP Laguna de Pedro Palo (Tena, La Mesa), RFP Quinini (Viotá).

Problemática: Proceso de deforestación, afectación de zonas de nacimientos de fuentes hídricas, presión de urbanización para vivienda campestre, déficit de recurso

hídrico para abastecimiento humano y de actividades productivas.

SUMAPAZ

Cuencas: Río Bogotá, Sumapáz y Blanco

Áreas protegidas: PNN Sumapaz, RFP La Mistela (Silvania), RFP Quinini (Tibacuy), RFP Cuchilla de Peñas Blancas (Tibacuy).

Problemática: Fenómenos de remoción en masa, socavamiento, ampliación de frontera agrícola sobre áreas protegidas, urbanización en suelo rural bajo el esquema de condominios que trae consigo inadecuada disposición de aguas residuales domésticas y residuos sólidos.

ALTO MAGDALENA

Cuencas: Ríos Bogotá, Magdalena y Sumapáz.

Áreas protegidas: RFP Quinini (Nilo), Humedal El Yulo (Ricaurte).

Problemática: Contaminación de fuentes hídricas, minería ilegal, proceso de ocupación de suelos por actividades recreativas, hoteleras y vivienda campestre que ocasionan proliferación de sistemas individuales de disposición de aguas residuales domésticas y por tanto en algunas zonas proceso contaminantes debido al inadecuado manejo de estas infraestructuras.

MAGDALENA CENTRO

Cuencas: Ríos Magdalena, Bogotá y Negro.

Áreas protegidas: RFPP Cerro El Tabor (Pulí, San Juan de Río seco y Beltrán)

Problemática: Presencia de procesos erosivos y de remoción en masa, inadecuadas prácticas de cultivo en zonas de alta pendiente, y conflicto por actividad ganadera, carencia de sistemas de tratamiento y disposición de aguas residuales de algunos cascos urbanos y centros poblados.

BAJO MAGDALENA

Cuencas: Río Magdalena y Negro.

Áreas protegidas: RFP Cuenca hidrográfica del río San Francisco (Guaduas), en proceso Laguna del Coco en Puerto Salgar.

Problemática: Deforestación en la parte norte de la provincia, procesos de remoción en masa, deficiencia en la prestación de servicios en centros poblados, presencia de actividad petrolera, que trae consigo migración en especial al municipio de Guaduas

PROBLEMÁTICAS DEL SECTOR

Los nuevos usos del territorio del departamento han venido generando la destrucción de la estructura ecológica del departamento. Del mismo modo, el cambio climático genera inundaciones, sequías, incendios y otros que afectan el territorio y la vida de los Cundinamarqueses. Del mismo, el aumento de la urbanización en zonas de bosques así como la falta de una política ambiental a nivel departamental afecta el medioambiente de Cundinamarca.

Tabla 19. Tabla general de causas, problemas y consecuencias del sector ambiente

Causas	Problemas	Consecuencias
<p>Desconocimiento de la Estructura Ecológica.</p> <p>Inexistencia de identificación y caracterización de elementos núcleo y Conformación de la Estructura Ecológica Departamental.</p> <p>Debilidad en el Ordenamiento Ambiental del Territorio de Cundinamarca.</p> <p>Incremento de actividades del sector primario sobre áreas de importancia ambiental.</p>	<p>Destrucción y afectación negativa de la Estructura Ecológica Principal.</p> <p>Ocupación creciente de nuevos territorios para las actividades agrícolas, ganaderas y mineras.</p>	<p>Ocupación de la Estructura ecológica por actividades productivas.</p> <p>Progreso de procesos de deforestación masivos.</p> <p>Modificación de causas de ríos y el desecamiento de humedales.</p> <p>Urbanización de zonas de protección ambiental.</p>
<p>Emanación de gases efecto invernadero sin control efectivo.</p> <p>Carencia de información y definición de áreas de amenazas y riesgos dentro de los instrumentos de planificación.</p>	<p>Cambio climático.</p>	<p>Inundaciones, sequías, incendios, deslizamientos.</p> <p>Ubicación en zonas de amenaza y riesgo alto.</p>
<p>Falta de planificación e implementación de instrumentos como los POMCAS y de la actualización de estos instrumentos.</p> <p>Deforestación, disminución de nacimientos de cuerpos hídricos.</p>	<p>Deterioro del recurso hídrico.</p>	<p>Agotamiento de las fuentes hídricas.</p> <p>Deterioro en calidad y cantidad del recurso hídrico.</p>

<p>Obtención de maderables para industria y consumo.</p> <p>Desforestación ilegal.</p>	<p>Deforestación y tala indiscriminada de bosques.</p>	<p>Destrucción de cobertura vegetal de protección de cuerpos hídricos.</p> <p>Erosión de suelos.</p> <p>Afectación de Coberturas para garantizar la sostenibilidad.</p>
<p>Carencia de POT actualizados con inclusión de determinantes y asuntos ambientales.</p>	<p>Procesos de urbanización acelerada e inadecuada.</p>	<p>Ocupación de terrenos no aptos para la vivienda y otras actividades humanas.</p> <p>No utilización de técnicas constructivas adecuadas y a condiciones precarias en los sistemas de prestación de servicios públicos.</p> <p>Ubicación equivocada de equipamientos e infraestructuras.</p> <p>Inexistencia de Infraestructura de servicios públicos (PTAP, PTAR, rellenos sanitarios, escombreras, plantas de sacrificio, etc).</p>
<p>Incremento de actividades del sector primario que no respetan el medio ambiente.</p>	<p>Carencia de fortalecimiento en educación ambiental e implementación de mecanismos de participación comunitaria y cultura ambiental.</p> <p>Deficiencia en formulación e implementación del Sistema de Gestión Ambiental Municipal SIGAM.</p>	<p>Falta de apropiación y conciencia hacia la sostenibilidad.</p>
<p>No se ha generado un Sistema de Información Ambiental Departamental.</p>	<p>Inexistencia de un Sistema de Información Ambiental y Sistema de Información Geográfico.</p>	<p>Carencia de información cartográfica y estadística para la toma de decisiones en materia ambiental.</p>

Fuente: Elaboración propia del equipo formulador del Plan Departamental de Desarrollo (2016).

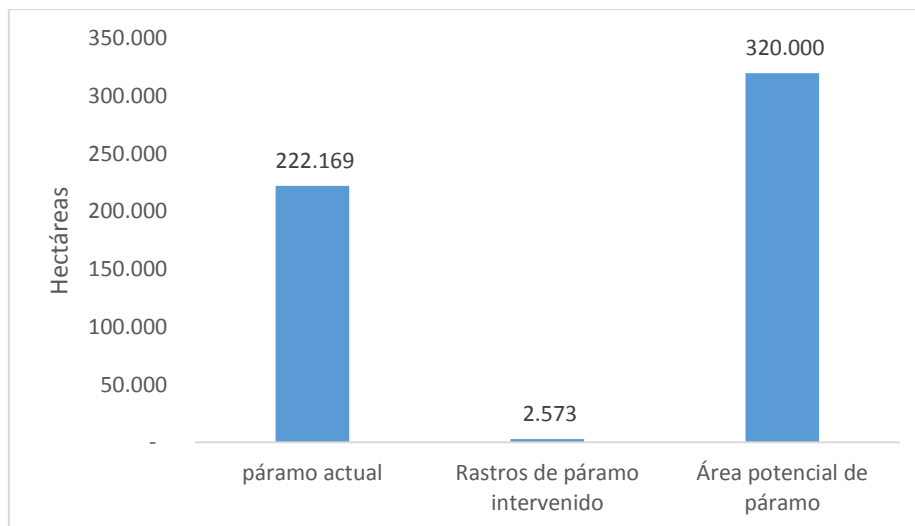
Áreas Protegidas

De conformidad con el Registro Nacional de Áreas Protegidas RUNAP, en el departamento existen 110 Áreas Protegidas, que constituyen 495.299,56 hectáreas,

dentro de estas se encuentran 386.000 hectáreas en ecosistema de páramos (CI, 2015), los cuales enfrentan problemas derivados como ya se advirtió, de los procesos de ampliación de la frontera agrícola para cultivos de papa, presencia de actividades mineras y empradización para la ganadería, entre otros.

De conformidad con el INSAT (2006), la superficie de ecosistema de páramos en el departamento era de 222.169 hectáreas, definidas al año 2006 y cuyo potencial ecosistémico eran en ese mismo momento de 320.000 hectáreas. En la actualidad y de conformidad con la delimitación reciente realizada por el Instituto Alexander Von Humboldt las áreas de páramo en el departamento, de acuerdo con su características ecosistémicas alcanzan 386.000 hectáreas de las cuales cerca de 120.000 hectáreas han perdido sus características, consecuencia de intervenciones antrópicas, derivadas de las afectaciones ya mencionadas en el párrafo precedente.

Gráfica 48. Superficie de Páramos en Cundinamarca



Fuente: Elaboración propia del equipo formulador del Plan Departamental de Desarrollo (2016) a partir de INSAT (2006)

Biomás

En cuando a los biomás, entendidos como zonas altitudinales con presencia de plantas y animales dominantes que generan zonificaciones específicas, presentes en el departamento, el orobioma (presencia de montañas que modifican el régimen hídrico y forman cinturones de vegetación (Banco de la República, 2015) subandino es el que ha sido más fuertemente alterado (por cada hectárea de ecosistemas naturales existen 57 hectáreas de ecosistemas transformados). Este bioma, localizado en la parte baja de la cordillera, presenta los bosques con la mayor productividad primaria, el mayor número de especies vegetales por hectárea y la mayor riqueza en insectos (Tabla 20).

Los elementos que pueden identificar la situación de los principales ecosistemas del departamento, lo constituyen los datos aportados por Fedesarrollo (2010), en cuanto

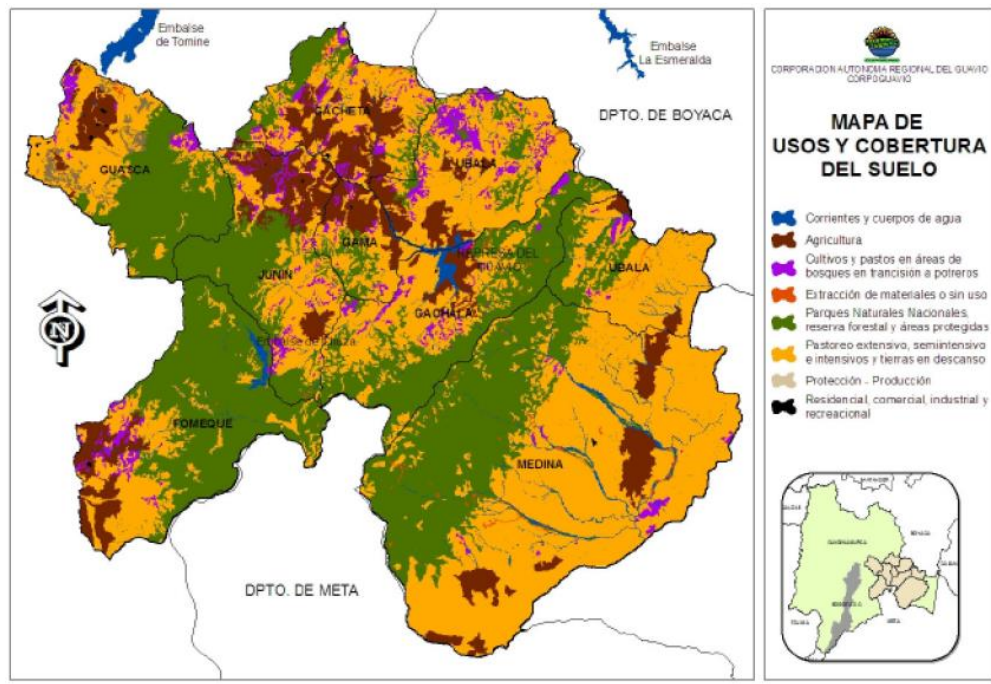
al estado de los Biomas de la jurisdicción CAR y el mapa de uso y cobertura del suelo aportado por CORPOGUAVIO, en donde se establece con claridad, la existencia de un proceso de artificialización de ecosistemas naturales, en donde estos son cada vez más reducidos frente a los ecosistemas artificiales, por lo cual se requieren acciones encaminadas a incrementar las zonas de preservación, conservación y restauración de zonas de importancia hídrica, que en la actualidad suman 6.552 hectáreas, de las cuales han sido restauradas 46,5 hectáreas.

Tabla 21. Biomas jurisdicción de la CAR

TIPO DE BIOMA	BIOMA	ÁREA	
		Ha ¹	%
Orobiomas Húmedos Tropicales	Orobioma Subandino Vertiente Occidental Cordillera Oriental	6.566	0,36
	Orobioma Andino Vertiente Occidental Cordillera Oriental	55.530	3,07
	Orobioma Andino Vertiente Oriental Cordillera Oriental	10.394	0,57
	Orobioma Altoandino Vertiente Occidental Cordillera Oriental	9.583	0,53
	Orobioma Altoandino Vertiente Oriental Cordillera Oriental	4.356	0,24
	Orobioma de Páramo Cordillera Oriental	113.272	6,26
	Orobioma Azonal Andino Altiplano Cundiboyacense	4.452	0,25
Zonobioma alternohigróico y/o subxerofítico tropical (ZAST) y Orobiomas azonales	Biomás secos (alternohigróico y/o subxerofítico tropical) y orobiomas azonales secos	11.446	0,63
Zonobioma húmedo tropical (ZHT)	Zonobioma Húmedo Tropical (ZHT) Valle del Magdalena	13.440	0,74
	Total ecosistemas naturales	229.043	12,66
	Total ecosistemas transformados	1.578.461	87,33
	Total	1.807.356	100,00

Fuente: Elaboración propia del equipo formulador del Plan Departamental de Desarrollo (2016) a partir de Fedesarrollo (2010)

Gráfica 49. Cobertura y uso del suelo Corpoguavio



Fuente: Elaboración propia del equipo formulador del Plan Departamental de Desarrollo (2016) a partir de PAT 2007-2010.

Para el caso en particular del río Bogotá y como mecanismo de protección, conservación y recuperación, se destaca la presencia significativa de áreas de bosque primario y secundario que representan cerca del 25% de la jurisdicción, así como de zonas de páramos que enriquecen la oferta, disponibilidad y regulación de la oferta ambiental, de igual manera, la continuidad de corredores biológicos a nivel regional que sustenta la vida silvestre. Sin embargo, el uso actual de los suelos se concentra en la adecuación de pastos para ganadería, con una cobertura superior al 45%. Esta actividad genera una presión considerable sobre terrenos con aptitudes de conservación y preservación, desencadenando conflictos de uso, disminuyendo la productividad y deteriorando las capacidades de los suelos y sus potencialidades como sustento del desarrollo.

De otra parte las actividades económicas presentes en la cuenca, han traído consigo el deterioro de la calidad del recurso hídrico, tal como se identifica en la Gráfica 50.

Tabla 22. Índice y calidad del agua cuenca del Río Bogotá

SUBCUENCA	No.	ESTACIÓN	ÉPOCA DE VERANO			ÉPOCA DE INVIERNO		
			CAUDAL (l/s)	ICA	CALIDAD	CAUDAL (l/s)	ICA	CALIDAD
Alto Bogotá	1	Aguas arriba de Villapinzón sobre el río Bogotá	539	85	BUENA	1263	67	MEDIA
	2	Después de descarga de curtiembres y de descarga de agregados Chocontá, sobre el río Bogotá	663	49	MALA	11079	55	MEDIA
	3	Antes del vertimiento de la PTAR de Chocontá, sobre el río Bogotá	1640	61	MEDIA	20754	55	MEDIA
	4	Aguas abajo de la PTAR de Chocontá, sobre el río Bogotá	1670	57	MEDIA	17479	56	MEDIA
Sisga Tibitoc	5	Aguas arriba de la PTAR de Suesca (puente Santander), sobre el río Bogotá	4750	72	BUENA	8397	69	MEDIA
	6	Puente Tulio Botero (Antes PTAR Tocancipa), sobre el río Bogotá	4500	73	BUENA	11392	44	MALA
	7	Estación El triunfo sobre el río Bogotá, aguas arriba de Tibitoc	5672	61	MEDIA	9478	52	MEDIA
Cerros Orientales	8	Estación puente Vargas, antes del vertimiento de PTAR de Cajicá, sobre el río Bogotá	6037	47	MALA	24870	45	MALA
	9	Estación puente La Balsa, después del vertimiento de PTAR de Chia, sobre el río Bogotá	6537	45	MALA	48177	44	MALA
(Tibitoc-Soacha)	10	Estación La Virgen, aguas abajo de la desembocadura de río Frio	9670	42	MALA	31236	47	MALA
	11	Aguas arriba de la descarga de Juan Amarillo.	8746	40	MALA	25739	49	MALA
	12	La Isla – aguas abajo de la descarga del Fucha y barrios Patio bonito, Gibraltar y Saucedal	22901	36	MALA	46380	41	MALA
Muña	13	Puente Chuzacá	32762	36	MALA	112940	43	MALA
Salto Apulo	14	Estación La Guaca	29341	48	MALA	100310	56	MEDIA
Bajo Bogotá	15	Aguas abajo de las descargas del municipio de Apulo.	44382	55	MEDIA	112063	52	MEDIA
	16	Aguas arriba de la desembocadura al río Magdalena	44196	55	MEDIA	107342	52	MEDIA

Fuente: Elaboración propia del equipo formulador del Plan Departamental de Desarrollo (2016) a partir de CAR POMCA (2006).

El deterioro de los ecosistemas del Departamento genera efectos negativos apreciables en materia de regulación y calidad hídrica. De acuerdo a la Contraloría Departamental (2008), el 25% de la población del Departamento en 52 municipios está consumiendo agua no potable. Esta situación refleja (entre otros factores) el deterioro de las fuentes hídricas. De hecho, al revisar el índice de calidad del agua de la cuenca del Río Bogotá reportado por la CAR y el nivel de riesgo del agua correspondiente al IRCA se empiezan a delinear estos posibles patrones. Se destaca que de los 52 municipios en riesgo IRCA de consumo de agua no potable, 20 se encuentran en la cuenca del Río Bogotá. Esta cuenca presenta mala o media calidad del agua en la mayoría de sus subcuencas, lo cual incrementa además los conflictos de uso.

Se requiere la actualización de 14 POMCAS del departamento y la formulación de los que aún no han sido objeto de ello, en particular el del Río Sumapáz, cuenca compartida con el departamento del Tolima, que requiere de esfuerzos mancomunados para su formulación y adopción por parte de las autoridades ambientales, por cuanto esta cuenca es de importancia para garantizar la disponibilidad del recurso en el sur del departamento de forma tal que se logre

consolidar a través de ellos una propuesta de Ordenamiento Ambiental del Territorio departamental, basado en el recurso hídrico y definir medidas de adaptación y mitigación al cambio climático, como las definidas en el Plan Regional Integral de Cambio Climático para el departamento (PRICC).

No obstante esta situación viene mejorando con la construcción de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales en cascos urbanos y centros poblados de la cuenca y se han desarrollado 17 talleres de cultura ambiental enfocados a uso eficiente y ahorro del agua en los municipios en los mismos.

De igual forma, es necesario continuar con los programas de producción más limpia que se centró en los municipios de Villapinzón y Chocontá, extendiendo a otros sectores productivos este tipo de acciones, así como la necesidad de continuar apoyando el proceso de legalización de las industrias de Curtiembres de Villapinzón.

Deforestación

Otro indicador importante a tener en cuenta es la tasa de deforestación, que es de forma directa culpable del proceso de erosión y por tanto de desertificación de los suelos del departamento (Tabla 23), de deslizamientos y sedimentación de las fuentes hídricas.

Para Cundinamarca se ha establecido que del área total del Departamento, el 27% (6.071 km²) se encuentra con procesos de desertificación, de los cuales el 8,5% tiene un nivel de gravedad bajo, el 9.8% tiene un nivel moderado, el 7,2% un nivel alto y el 1,5% un nivel muy alto; siendo importante destacar que Cundinamarca está entre los Departamentos afectados por desertificación en alto nivel y con una alta vulnerabilidad por disponibilidad de agua son en su orden: Guajira, Córdoba, Valle del Cauca, Cauca, Boyacá y Cundinamarca, lo cual requiere por tanto como se advirtió de acciones de reforestación de por lo menos 100 hectáreas en el cuatrenio, que mitiguen los efectos de la deforestación y por tanto de los efectos del cambio climático.

Tabla 24. Índice de desertificación o erosión en Cundinamarca

Municipio	Área total	Área con desertificación alta	
		Km ²	%
Anapoima	123	70	56,6
Arbeláez	145	17	12,1
Cachipay	57	10	16,8
Cucunubá	118	66	55,4
Choachí	218	35	16,0
Chocontá	298	153	51,4
Facatativa	158	4	2,4
Guachetá	239	31	13,0
Guasca	368	53	14,4
Guatavita	246	51	20,7
La Calera	291	4	1,3
La Mesa	144	46	32,0
Pandi	88	7	7,8
San Bernardo	238	2	0,7
Sesquilé	146	19	12,8
Suesca	176	148	84,3
Une	182	12	6,4

Fuente: Elaboración propia del equipo formulador del Plan Departamental de Desarrollo (2016) a partir de MAVDT (2006).

No menos importante son las acciones de gestión del riesgo, asociadas a fenómenos como la niña y el niño. Cundinamarca fue afectada por inundaciones en 43.587 hectáreas durante el fenómeno de la niña entre el 2009 y 2011, que afectaron 6.111 hogares y los deslizamientos afectarían en el mismo período a 6200 hogares (CEPAL, 2011), que en total tuvieron incidencia sobre 59. 197 personas, lo cual requiere acciones tendientes a disminuir la vulnerabilidad de este importante número de damnificados.

En lo referente a la temática de residuos sólidos, es necesario el apoyo al proceso de ajuste de los PGIR, que al momento, el departamento ha apoyado a 21 municipios, aumentar el apoyo en proceso de gestión integral que tiene como base 8 municipios y en proceso de aprovechamiento y transformación de residuos sólidos, en cuyo proceso se han brindado apoyo a 11 municipios.

1.1.4 Gestión Del Riesgo

La gestión del riesgo de desastres, en adelante la gestión del riesgo, es un proceso social orientado a la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas, estrategias, planes, programas, regulaciones, instrumentos, medidas y acciones permanentes para el conocimiento y la reducción del riesgo y para el manejo de

desastres, con el propósito explícito de contribuir a la seguridad, el bienestar, la calidad de vida de las personas y al desarrollo sostenible. La gestión del riesgo se constituye en una política de desarrollo indispensable para asegurar la sostenibilidad, la seguridad territorial, los derechos e intereses colectivos, mejorar la calidad de vida de las poblaciones y las comunidades en riesgo y, por lo tanto, está intrínsecamente asociada con la planificación del desarrollo seguro, con la gestión ambiental territorial sostenible, en todos los niveles de gobierno y la efectiva participación de la población.²

En el ámbito Internacional existen documentos que fijan estándares para la prevención y atención de desastres que han sido emanados del seno de la ONU, estos son, la “Estrategia de Yokohama para un mundo más seguro y su Plan de Acción” y la “Declaración de Hyogo”, que si bien hacen parte del denominado soft law o derecho blando, constituyen parámetros que permiten comprender, de manera integral y armónica, el alcance de las obligaciones de los Estados en torno a la prevención y atención de desastres. Estos pronunciamientos de la comunidad internacional se enmarcan en el contexto del desarrollo sostenible y propugnan por un enfoque preventivo, bajo el supuesto de que, independientemente del origen natural de los riesgos y amenazas susceptibles de convertirse en desastres, las pérdidas de vidas y los costos materiales derivados de éstos dependen, en buena medida, de la adecuación de los planes y programas de prevención del riesgo. De igual manera el plan post-HFA y la WCDRR en temas de la conferencia mundial sobre la reducción del riesgo de desastres en Sendai, Japón en Marzo de 2015.

Bajo el supuesto de la creación de la ley Por la cual se adopta la política nacional de gestión del riesgo y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SNGRD), nacen como principales componentes del mismo, la estructura organizacional, los instrumentos de planificación, los sistemas de información y los mecanismos de financiación.

Según lo expuesto en el Programa de Gobierno 2016-2019, El territorio de Cundinamarca es una fortaleza que se convirtió en debilidad. Como lo hemos dicho repetidamente, el crecimiento desordenado y caótico, los conflictos del uso del suelo, la improvisación y la agresión con la naturaleza, han convertido este paraíso de diversidad climática, suelo fértil y abundante agua en uno de los más riesgosos del país, especialmente en inundaciones y derrumbes, desabastecimiento hídrico e incendios de cobertura vegetal. No existe una cultura del riesgo. El acercamiento al tema se maneja con un perfil reactivo y no preventivo; también se observa un incumpliendo sistemático de la ley, sobretodo en planes de ordenamiento territorial.

² Ley 1523 de 2012, Por la cual se adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se dictan otras disposiciones.

El Departamento de Cundinamarca cuenta con la unidad administrativa especial para la gestión del riesgo de desastres, con el fin de prevenir y mitigar los riesgos, articular las acciones de intervención y organizar la atención de emergencias, la rehabilitación en caso de desastre incorpora el conocimiento, la reducción y a atención de desastres.

Reducción.

El proceso de Reducción del Riesgo busca que a partir de la identificación de un posible riesgo de desastre, se reduzca la posibilidad de daños o pérdidas físicas, sociales, poblacionales, económicas y ambientales, siendo su objetivo principal el salvar vidas garantizando los medios de subsistencia, disminuyendo los daños o pérdidas en cuanto a bienes, servicios, infraestructura y medio ambiente.

En el Departamento se ha implementado mediante visitas de evaluación técnica a diferentes afectaciones (infraestructura, medio ambiente, entidades educativas) solicitadas por las autoridades municipales, entidades públicas y privadas y ciudadanía en general.

Manejo.

El departamento de Cundinamarca en el marco de la gestión del riesgo, en el área de manejo desde que se implementó la ley 1523 de 2012 ha tenido cambios importantes y nuevos procesos como son la puesta en marcha de la estrategia departamental para la del riesgo de desastres, donde se articulan los tres cuerpo de socorro (cruz roja, defensa civil, bomberos), con el ánimo de poder atender cada una de las emergencias que se presentan en nuestro municipio a raíz de los diferentes factores como el cambio climático. Una de las herramientas que implemento la UAEGRD para el área de manejo es la línea 123, donde se busca poder tener una comunicación directa en el caso de que se presente una emergencia cualquiera que sea en el departamento.

Causas del riesgo.

Las causas son condiciones que pueden favorecer la materialización de un evento amenazante, es decir, un riesgo se da cuando se materializa una condición amenazante. Por ejemplo, cuando se genera un desbordamiento de un río el riesgo no es la fuerte lluvia sino que está supero la capacidad del drenaje.

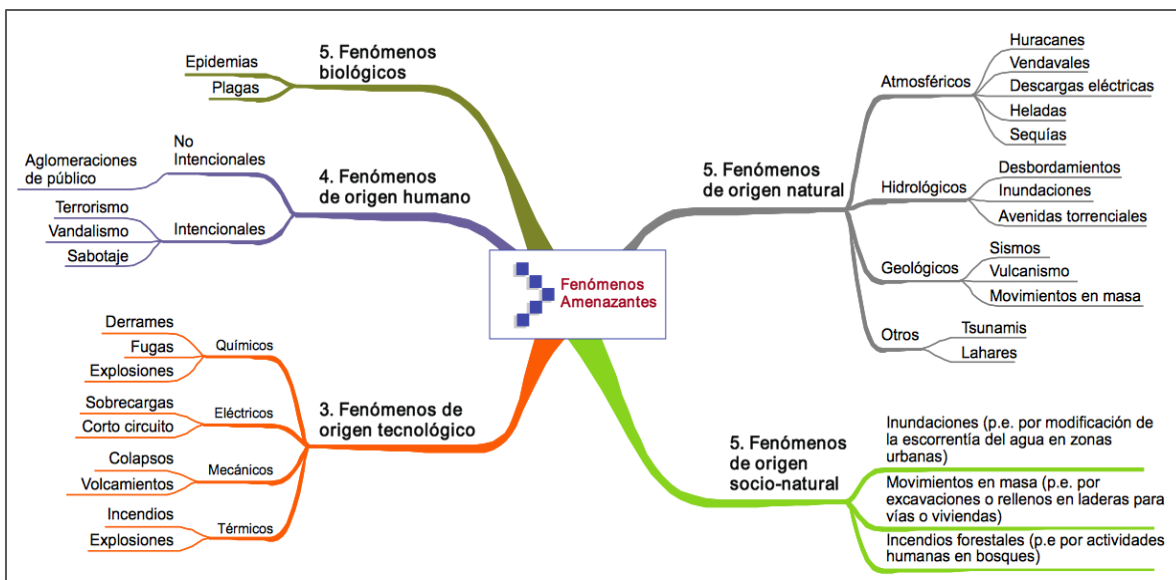
Ilustración 1. Fenómenos Amenazantes según Clasificación.

Fenómenos de Origen Natural	Fenómenos de origen socio-natural	Fenómenos de origen tecnológico	Fenómenos de origen humano	Fenómenos biológicos
<ul style="list-style-type: none"> Inherentes a los procesos naturales o dinámica natural del planeta tierra. 	<ul style="list-style-type: none"> Son similares a algunos naturales (p.e. hidrológicos y movimientos en masa) pero que en este caso son inducidos por actividades como la construcción, minería, agricultura, etc. 	<ul style="list-style-type: none"> Asociados con actividades industriales y de transporte en donde se manejan altas presiones, y temperaturas, sustancias corrosivas, inflamables o tóxicas. Fallas de sistemas por descuido, falta de mantenimiento, errores de operación, mal funcionamiento, imprudencia, impericia, etc. 	<ul style="list-style-type: none"> Se refiere a acciones directamente humanas. Aquí se tratan solo los no intencionales como las aglomeraciones de público o actos multitudinarios. 	<ul style="list-style-type: none"> Corresponden a epidemias y plagas que resultan afectando a las personas, animales productivos, cultivos y patrimonio ecológico.

Fuente: Elaboración propia del equipo formulador del Plan Departamental de Desarrollo (2016) a partir de UAEGRDC, 2016.

Los fenómenos que resultan ser amenazantes se suelen clasificar según su origen como se ilustra en la Ilustración 2 (los más comunes). Esta clasificación ayuda a establecer las causas de las condiciones de amenaza. En casos, se presenta que un fenómeno es generado de manera directa por otro; se dice que son fenómenos concatenados o encadenados.

Ilustración 3. Fenómenos Amenazantes según Clasificación.



Fuente: Elaboración propia del equipo formulador del Plan Departamental de Desarrollo (2016) a partir de UAEGRDC, 2016.

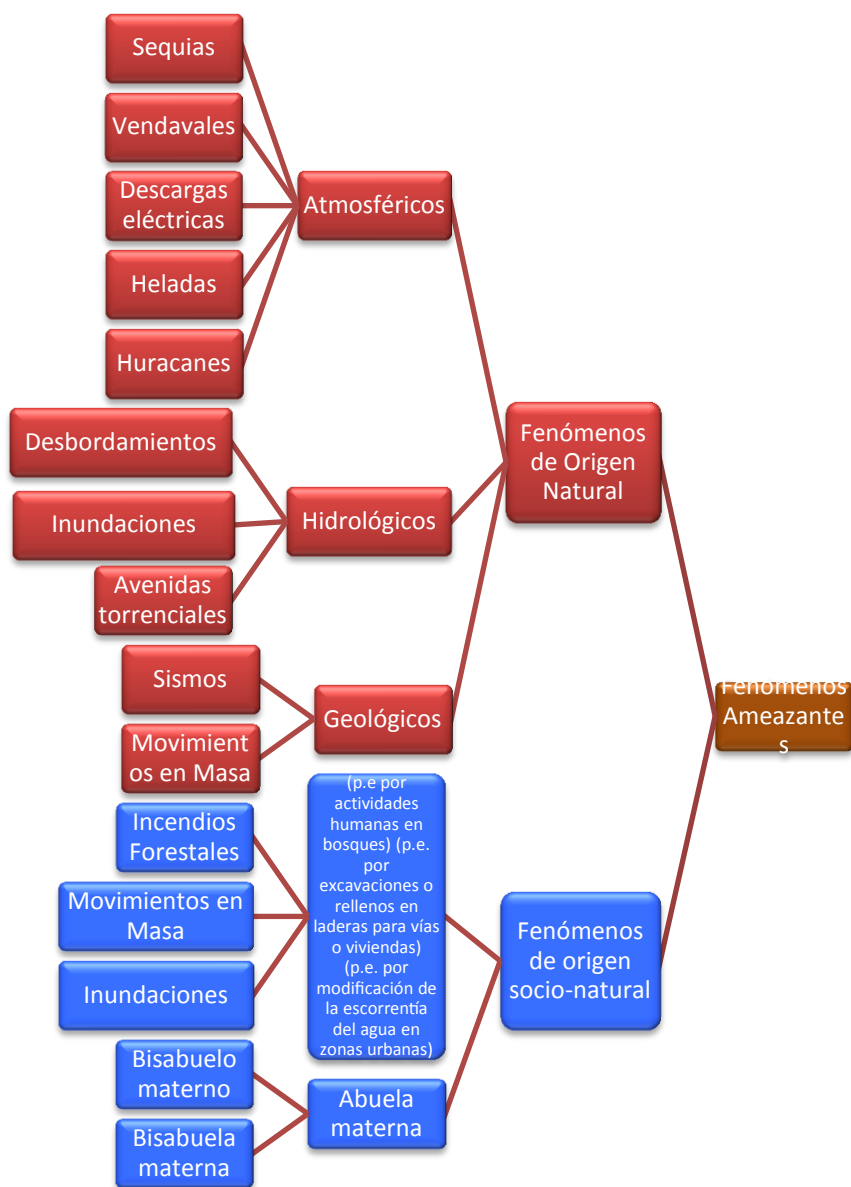
Exposición al riesgo en el departamento de Cundinamarca:

El departamento de Cundinamarca presenta diferentes tipos de riesgos los cuales se vienen creciendo en periodicidad y duración, debido en gran parte al cambio climático y a la variación climática.

En este orden ideas, el plan departamental para la gestión del riesgo de desastres describe los siguientes riesgos en el Departamento:

- ✓ Riesgos asociados a condiciones climáticas y atmosféricas (inundaciones, avenidas torrenciales, deslizamientos, vendavales, sequias, heladas.)
- ✓ Riesgos asociados a incendios forestales
- ✓ Riesgos asociados a sismos.
- ✓ Riesgos antropogénicos

Ilustración 4. Exposición al Riesgo.



Fuente: Elaboración propia del equipo formulador del Plan Departamental de Desarrollo (2016) a partir de UAEGRDC, 2016.

1.1.4.1 Condiciones de la gestión del riesgo en Cundinamarca.

Para abordar que condiciones de gestión de riesgo se tienen en el Departamento, hay que definir desde antes y después de la promulgación de la Ley 1523 de 2012-(SNGRD). La evolución histórica de los desastres y las políticas públicas adoptadas, se destacan algunos eventos que estuvieron en la concepción de la prevención y atención de desastres en el marco del Decreto Ley No.0919 de 1989 (SNPAD-derogada), casos como las avalanchas en el municipio de Utica desde 1998 hasta el 2011, la reubicación de San Cayetano-1999-2002; la reacción frente a los impactos del Fenómeno del Niño

1992-2007-2010 y al Fenómeno de la Niña 2010-2011 confrontado con la estructura departamental y la capacidad reactiva de los municipios y comunidades.

Los procesos de la Gestión del Riesgo en cuanto a conocimiento, reducción y manejo se han articulado a partir del Decreto No.0289 de 2012, el cual conformo el Consejo Departamental Para la Gestión de Riesgo de Desastres, para lo cual se hace necesario establecer cuáles son las condiciones de riesgo actual en nuestra jurisdicción (Amenazas de origen hidrológicas, sísmico, tecnológico, biológico entre otros y los factores de vulnerabilidad social, económica y física como primera aproximación), esto nos daría un panorama del estado del arte en materia y que sin duda, debe tener una visión interdisciplinaria que permita cuantificar, en términos de pérdidas y daños, además de la susceptibilidad y capacidades. Para lo cual se puede utilizar la metodología de escenarios de riesgos para lo cual previamente se debe establecer el nivel de escala.

Actualmente se cuenta con un Plan para la Gestión de Riesgos de Desastres y una Estrategia de Respuesta del Departamento adoptada mediante el Decreto No. 303 de 2012, el cual debe ser actualizado y aprovechar la construcción del Plan de Desarrollo, para generar estrategias, entre los vacíos GRD y la aparición de nuevas condiciones de riesgo para el período 2016-2019.

Para los 116 municipios se cuenta con la conformación de los CMGRD y PMGRD también con la oportunidad que puedan ser armonizados con el Departamento y la Nación. Entidades tales como la Secretaria de Planeación, La CAR, CORPOGUAVIO, además el PRICC han adelantado estudios que permiten incorporar la GRD en los Planes de Ordenamiento Municipal y tomarse como un instrumento de planificación como determinante ambiental en la elaboración de los POMCAS planes de ordenamiento de cuencas.

Ante las situaciones de emergencia se evidencia una muy buena capacidad reactiva y de respuesta a los requerimientos. Sin duda el reto está en avanzar en el conocimiento, la reducción (correctiva, prospectiva, la comunicación y la transferencia) y el manejo. Aprovechar que actualmente la Unidad Administrativa Especial Para La Gestión de Riesgos de Desastres está adscrita al despacho del Gobernador y se está proyectando para fortalecer el tema de la GRD, desde el punto de vista regional, intersectorial, municipal y comunitario.

Estado actual del departamento en el marco de la ley 1523 de 2012.

En cumplimiento con la Ley 1523 de 2012 se generaron diversas acciones como:

- El establecimiento de la Política Pública en Gestión del Riesgo de Desastres en el Departamento de Cundinamarca
- Conformación del Consejo Departamental para la Gestión de Riesgos de

Desastres mediante el DECRETO No. 0289 DE AGOSTO 29 AÑO 2012: “Por el cual se conforma y organiza el Consejo Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres de Cundinamarca y se crean los Comités Departamentales de Conocimiento, Reducción del Riesgo y Manejo de los desastres y se dictan otras disposiciones”.

- Creación y organización del Fondo Departamental de Gestión de Riesgos de Desastres a través de la ORDENANZA No 140 DE AGOSTO 31 AÑO 2012: “Por la cual se crea, se conforma y organiza, el Fondo de Gestión del Riesgo de Desastres del Departamento de Cundinamarca y se dictan otras disposiciones” con la apropiación del 0.5% del impuesto de registro, con cargo a los ingresos corrientes del Departamento, para el financiamiento del mismo.
- Adopción del Plan Departamental de Gestión de Riesgos de Desastres y La Estrategia de Respuesta Departamental a través del DECRETO No. 303 DE SEPTIEMBRE 7 AÑO 2012: “Por el cual se adopta el Plan Departamental Para la Gestión de Riesgo de Desastres Para Cundinamarca y la Estrategia Departamental para la Respuesta a Emergencias y se dictan otras disposiciones”.

1.1.4.2 Estadísticas de eventos en Cundinamarca.

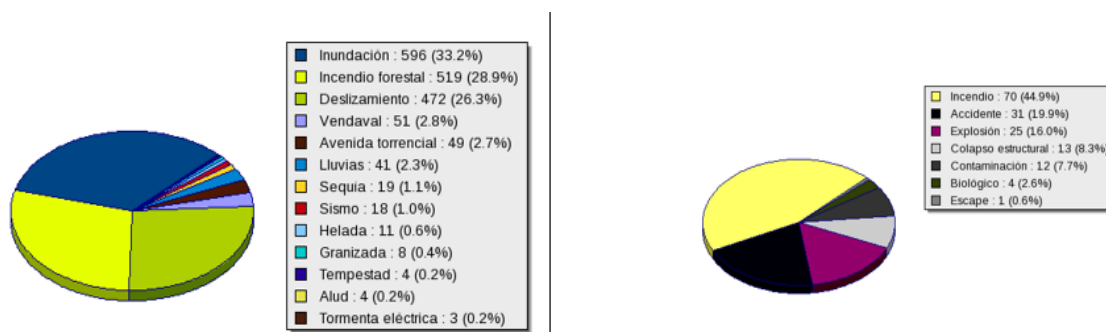
Por sus condiciones naturales y sociales Cundinamarca es un Departamento en el cual están presentes múltiples riesgos asociados a diversos fenómenos naturales y antrópicos.

Estos riesgos están asociados a fenómenos climáticos (inundaciones, crecientes súbitas, vendavales, deslizamientos, sequías y heladas); a fenómenos tectónicos (sismos), a una mezcla de factores naturales y humanos (incendios forestales) y a factores estrictamente humanos (contaminación, explosiones, derrames de materias peligrosas)

El 93% de los eventos registrados en los últimos 42 años están asociados a factores naturales o siconaturales y el 7% tienen un origen antrópico.

En el primer grupo son más relevantes las inundaciones, los deslizamientos y los incendios forestales; en el segundo las explosiones, los incendios y los accidentes de tránsito.

Gráfica 51. Eventos Asociados a Fenómenos Naturales y Antrópicos en 42 Años.



Fuente: Elaboración propia del equipo formulador del Plan Departamental de Desarrollo (2016) a partir de Plan Departamental de Gestión del Riesgos de Cundinamarca-Año 2012.

Desde un punto de vista social y económico se destacan como causas:

- Los procesos de urbanización acelerada e inadecuada que ha llevado a la ocupación de terrenos no aptos para la vivienda y otras actividades humanas, a la no utilización de técnicas constructivas adecuadas y a condiciones precarias en los sistemas de prestación de servicios públicos;
- La ocupación creciente de nuevos territorios para las actividades agrícolas, ganaderas y mineras, en condiciones que han implicado un amplio deterioro del medio ambiente, el progreso de procesos de deforestación masivos, la modificación de cauces de ríos y el desecamiento de humedales.

La información histórica disponible indica que, en los últimos 5 años, tanto el número de eventos (desastres) como el volumen de pérdidas expresadas en número de afectados, número de viviendas destruidas o afectadas y número de hectáreas afectadas ha venido creciendo de forma importante.

Tabla 25. Incendios de Cobertura Vegetal

AÑO	HECTAREAS	EVENTOS	MUNICIPIOS
2010	8.117	424	78
2011	405	46	19
2012	4.693	213	56
2013	2.308	271	77
2014	4.388	298	85
2015	13.264	724	104

Fuente: UAEGRDC, 2016.

Como se observa en Tabla 26, desde el 2010 han aumentado de hectáreas afectadas por incendios de cobertura vegetal en el departamento, especialmente entre los años 2014 y 2015, con un crecimiento del 202%. De igual manera, la incidencia de los municipios en este tipo de eventos también creció pasando de 85 a 104 para finales de 2015. Aunque en el período comprendido entre los años 2010 y 2013, el número de incendios descendió, entre 2014 y 2015, aumentaron en 426 episodios esto quiere decir un crecimiento del 142% en un año.

Tabla 27. Deslizamientos. (2010 – 2015)

AÑO	EVENTOS	MUNICIPIOS	PERSONAS	VIVIENDAS
2010	100	82	5827	406
2011	101	49	7745	1287
2012	69	44	1050	211
2013	37	19	792	135
2014	33	23	380	57
2015	15	14	6837	72

Fuente: Elaboración propia del equipo formulador del Plan Departamental de Desarrollo (2016) a partir de UAEGRDC, 2016.

A nivel de deslizamientos, en el departamento de Cundinamarca se han reducido los eventos entre los años 2010 y 2015.. De igual manera, los municipios afectados fueron de menor cantidad frente al año 2010. En la practica durante el 2015, se observaron eventos en tan solo 14 municipios. Consecuente con lo anterior las familias afectadas y el número de viviendas tambien disminuyeron

Tabla 28. Inundaciones. (2010 2015)

AÑO	EVENTOS	MUNICIPIOS	FAMILIAS	PERSONAS	VIVIENDAS
2010	100	82	1422	5827	406
2011	116	67	5806	21748	1562
2012	56	37	2978	975	693
2013	19	15	299	1278	130
2014	14	10	216	656	36
2015	11	11	99	450	130

Fuente: UAEGRDC, 2016.

En lo relacionado con las inundaciones en el departamento, el comportamiento ha sido igualmente decreciente en el período analizado.

Tabla 29. Inundaciones 2. (2010 2015)

Número de hectáreas inundables en alto riesgo identificadas	Porcentaje de hectáreas inundables en alto riesgo identificadas	Número de estudios realizados para la zonificación de amenazas	Porcentaje del territorio departamental que cuenta con estudio de amenazas	Sistemas de monitoreo y alerta ante amenazas instalados y en operación
7.802 ha	0,30%	47 municipios, convenio CAR, planeación departamental 47 municipios, convenio CAR, planeación departamental	100%	0%
Número de eventos naturales atendidos	Número de eventos no naturales atendidos	Planes de Emergencia y Contingencia elaborados	Porcentaje de familias afectadas por desastres naturales apoyados con ayuda humanitaria entregada por el departamento	Número de familias afectadas por desastres naturales apoyados con ayuda humanitaria entregada por el departamento
808	217	1	100%	1530 familias.

Fuente: Elaboración propia del equipo formulador del Plan Departamental de Desarrollo (2016) a partir de UAEGRDC, 2016.

En el departamento de Cundinamarca tan solo el 0,3% de las hectáreas son inundables y de alto riesgo, con un total de 7.802 hectáreas. 47 municipios han realizado estudio de zonificación de amenazas en Cundinamarca. El 100% del territorio cuenta con estudios de amenazas y el total de los eventos naturales fueron atendidos durante el 2015 con un total de 808. Sin embargo, no se atendieron 207 eventos no naturales. El 100% de las familias afectadas fueron apoyados con ayuda humanitaria entregada por el departamento con un total de 1.530 familias.

A continuación, se presentan los cinco puntos a tener en cuenta en el contexto de cambio climático y la gestión del riesgo en el Departamento:

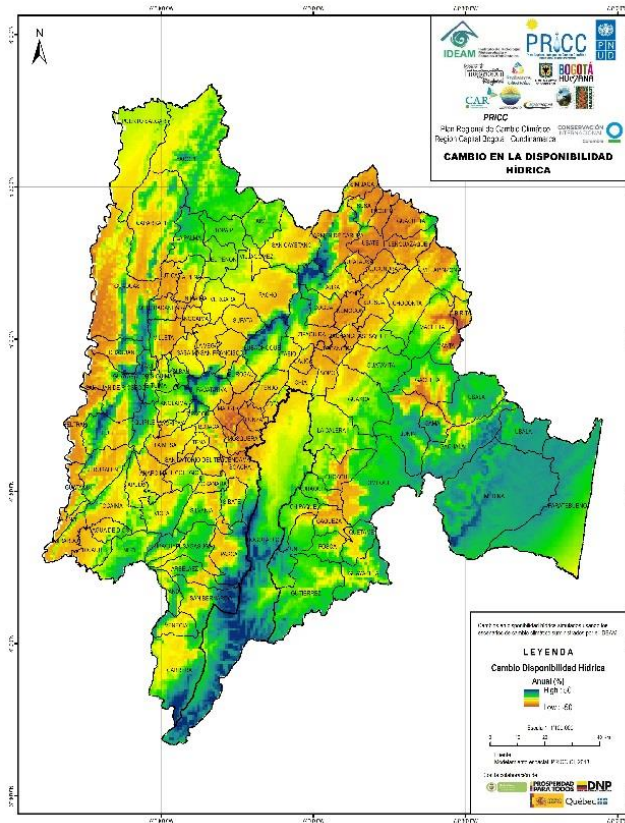
CINCO PUNTOS CENTRALES DEL CAMBIO CLIMÁTICO EN CUNDINAMARCA

El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, tomando como base el Plan Regional Integral de Cambio Climático PRICC para la región Capital Bogotá – Cundinamarca, definió cinco puntos centrales de cambio climático para que fuesen incorporados en el Plan de Desarrollo departamental, así:

1. Vulnerabilidad en la regulación hidrológica para el año 2050

De acuerdo con el estudio **“Algunas señales de la vulnerabilidad al clima cambiante en la Región Bogotá – Cundinamarca”**, elaborado en el marco del PRICC, y basados en modelos hidrológicos proyectados al 2050, y tal y como se expresa espacialmente en la figura 1 *“(…) es posible que existan reducciones fuertes en disponibilidad hídrica en toda la Sabana de Bogotá, en municipios como Guachetá, Fúquene, Tausa; áreas como Facatativá, Subachoque y poblaciones como Cáqueza y Fómeque en la vertiente del Orinoco. (...) Municipios como Guaduas, La Esperanza o Chaguaní en la vertiente de la Magdalena podrían también ver reducciones importantes. Resalta también la disminución en disponibilidad hídrica en las zonas de media montaña de las vertientes que alimentan los embalses de Guavio y Chivor así como a lo largo de la cuenca del Río Negro. (...) En contraste, grandes aumentos en disponibilidad hídrica ocurren en la margen oriental del Parque Nacional Natural Chingaza, la parte oriental del Departamento de Cundinamarca y en zonas del páramo de Sumapaz; así como en zonas de la vertiente del Magdalena en proximidad a centros urbanos como Fusagasugá, y zonas elevadas entre Villeta y Guaduas y a largo de las estribaciones que ascienden hacia la Sabana de Bogotá (...)”*

Mapa 12. Cambios en disponibilidad hídrica simulados usando los escenarios de cambio climático suministrados por el IDEAM.



Fuente: IDEAM, PNUD, Alcaldía de Bogotá, Gobernación de Cundinamarca, CAR, Corpoguavio, Instituto Alexander von Humboldt, Parques Nacionales Naturales de Colombia, MADS, DNP. 2012. *Algunas señales de la vulnerabilidad al clima cambiante en la Región Bogotá – Cundinamarca* (Autores: Conservación Internacional - CIDER, Universidad de los Andes - Unidad Coordinadora PRICC Región Capital)

Lo anterior implica algunas consideraciones importantes a tener en cuenta en el Plan de Desarrollo del Departamento de Cundinamarca:

- Los cambios potenciales de disponibilidad hídrica señalan una probable reducción en la disponibilidad de agua en municipios que contienen complejos de páramos como Fómeque, Choachí, Ubaque, Chipaque, Cáqueza, La Calera, Junin, Villapinzón, Tausa, Nemocón y Suesca, los cuales suministran el agua a quebradas, ríos y acueductos. Estos cambios deben ser reflejados en la gestión del recurso hídrico con el fin de garantizar un suministro adecuado ante reducciones significativas del agua, especialmente en eventos de sequía.
- El crecimiento de la población y de las actividades productivas, en los municipios cercanos a la Sabana de Bogotá, ejerce una presión sobre las áreas productoras agua, las cuales deben ser conservadas y restauradas con el fin de permitir un abastecimiento adecuado. Adicionalmente, esta dinámica de crecimiento debería ser evaluada de manera integral con el fin de evitar una mayor vulnerabilidad en los próximos años.
- Los posibles aumentos en disponibilidad hídrica que ocurren en parte de la zona de Sumapaz, la parte Oriental del departamento y en zonas de vertiente del Magdalena implican desarrollar estrategias integrales de gestión del agua con el fin

- de reducir vulnerabilidad por deslizamientos, inundaciones y otras presiones que afectan los ecosistemas.
- d) Es fundamental priorizar esfuerzos en términos de ordenación del territorio para la adaptación, la gestión responsable e integral del agua, y la gestión del riesgo por variabilidad del ciclo hidrológico.
 - e) Lo anterior implica impactar en instrumentos como las directrices de ordenamiento departamental, los planes de ordenamiento y manejo de cuencas y en la asistencia técnica a los POT, PBOT y EOT. Adicionalmente es fundamental buscar una coherencia territorial en la gestión del agua con el fin de reducir la vulnerabilidad de ecosistemas y comunidades.
 - f) Aunque se prevé un incremento en la disponibilidad de agua en los embalses que drenan a la cuenca del Orinoco, el probable aumento de demanda de agua de Bogotá al año 2050 podría disminuir la capacidad de almacenamiento de los mismos, lo cual hace necesaria una mirada regional a este tipo de asuntos desde el plan de desarrollo.

2. Afectación a la biodiversidad

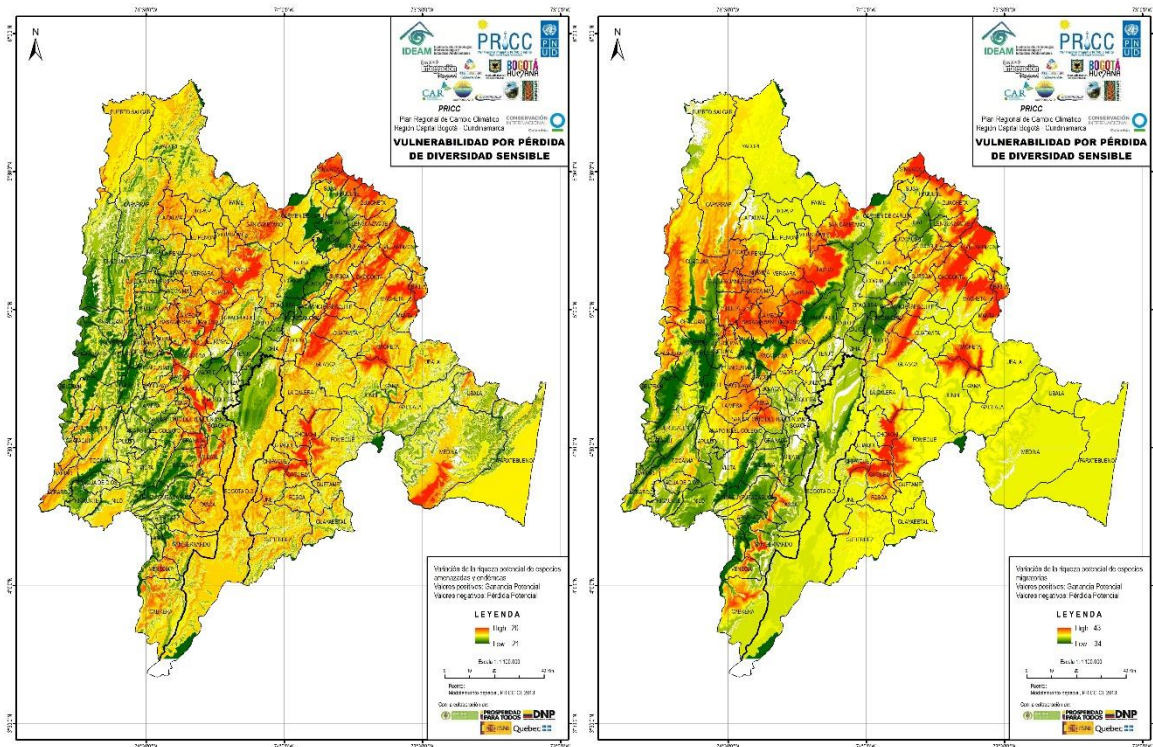
El estado de la biodiversidad y de los ecosistemas por condiciones de incremento de temperatura y variación en la distribución del agua, para el 2050, devela una probable reducción de las áreas de distribución potencial de las especies amenazadas, endémicas y migratorias, especialmente en los bosques altoandinos y páramos.

La pérdida de biodiversidad y la reducción de páramo y bosque altoandino es una situación crítica, ya que de estos ecosistemas y en especial de sus especies vegetales depende la capacidad de almacenar, proteger y posteriormente suministrar el agua de manera gradual a las quebradas y ríos que alimentan los acueductos.

Tal y como lo señala el PRICC y se ve en la figura 2, la vulnerabilidad de la biodiversidad sensible ante el cambio climático es una consecuencia de las variaciones en patrones de distribución de dicha biodiversidad, lo cual lleva a la ganancia o a la pérdida potencial de riqueza. Este asunto se puede entender como una amenaza, debido a que ello conllevaría a alteraciones importantes en comunidades biológicas y especies, lo cual probablemente conduciría a la pérdida de biodiversidad por proliferación potencial de especies invasoras y alteración de dinámicas energéticas de los ecosistemas.

Mapa 13. a) Vulnerabilidad por pérdida de biodiversidad sensible (especies amenazadas y endémicas) por efectos de cambio climático en la extensión del departamento de Cundinamarca

Mapa 14. b) Vulnerabilidad por pérdida de biodiversidad sensible (especies migratorias) por efectos de cambio climático en la extensión del departamento de Cundinamarca



Fuente: IDEAM, PNUD, Alcaldía de Bogotá, Gobernación de Cundinamarca, CAR, Corpoguvio, Instituto Alexander von Humboldt, Parques Nacionales Naturales de Colombia, MADS, DNP. 2012. *Algunas señales de la vulnerabilidad al clima cambiante en la Región Bogotá – Cundinamarca* (Autores: Conservación Internacional - CIDER, Universidad de los Andes - Unidad Coordinadora PRICC Región Capital) .

Algunos elementos fundamentales a tener en cuenta en la formulación del plan de desarrollo departamental serían:

- Con la pérdida de biodiversidad se podrían afectar las áreas protegidas de orden nacional y regional localizadas en el departamento de Cundinamarca, con pérdidas significativas (más del 50%) del área de distribución potencial de sus especies sensibles por los efectos del cambio climático.
- Se requieren estrategias de ordenamiento ambiental del territorio coordinadas entre el departamento y las autoridades ambientales, para la preservación, conservación y restauración de ecosistemas y la biodiversidad en áreas protegidas y en la estructura ecológica regional. Las estrategias de conservación de la biodiversidad y los ecosistemas, deben necesariamente extenderse más allá de las áreas protegidas e insertarse en la gestión territorial de las áreas urbanas y rurales de los municipios.
- En consecuencia, y en consonancia con lo que recomienda el PRICC, se deben hacer ingentes esfuerzos en áreas protegidas como Cerro Quinini y Cuchilla Piedras Blancas, en los parques nacionales naturales Chingaza y Sumapaz y en las reservas forestales protectoras La Mistela, Río Sucio, el Páramo el Atravesado y Río San Francisco, por presentar probables pérdidas proyectadas superiores al 85% del

área de distribución potencial de sus especies endémicas, amenazadas y migratorias.

3. Aumentos de temperatura y precipitación

Para el Departamento de Cundinamarca, la Tercera Comunicación Nacional de Cambio Climático ya señala que a final del siglo XXI los incrementos de temperatura serán significativos (en promedio 2,3°C como se observa en la tabla siguiente) con impactos superiores en algunas provincias de Alto, Centro y Bajo Magdalena, y en la Provincia de Medina. Los escenarios de cambio climático por periodos se ven en la siguiente tabla:

Tabla 30. Periodos / escenarios de cambio climático 2011-2100

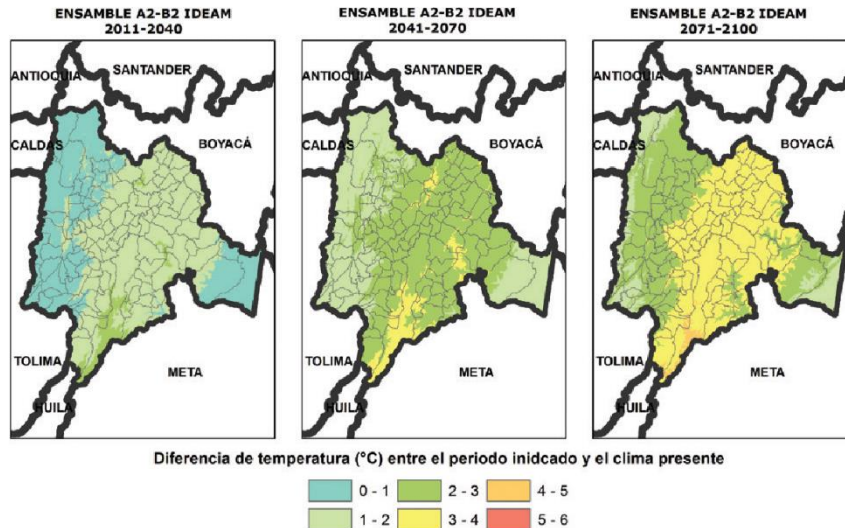
TABLA POR PERIODOS / ESCENARIOS DE CAMBIO CLIMÁTICO 2011-2100					
2011-2040		2041-2070		2071-2100	
Cambio de Temperatura media °C	Cambio de Precipitación (%)	Cambio de Temperatura media °C	Cambio de Precipitación (%)	Cambio de Temperatura media °C	Cambio de Precipitación (%)
0,8	7,99	1,5	9,00	2,3	8,21

Fuente: IDEAM, PNUD, MADS, DNP, CANCELLERÍA. 2015. *Nuevos Escenarios de Cambio Climático para Colombia 2011- 2100 Herramientas Científicas para la Toma de Decisiones – Enfoque Nacional – Departamental: Tercera Comunicación Nacional de Cambio Climático.*

En cuanto a la precipitación, según el PRICC los principales aumentos de precipitación se podrían presentar en las provincias de Sabana Centro, Sabana Occidente, Norte de Bogotá, Ubaté y Almeidas con valores de entre 10% y 30% adicionales a los valores actuales. En relación con disminuciones en precipitación, estas podrán presentarse en la Provincia de Medina con valores de hasta un 20% menor sobre el valor actual de referencia.

El PRICC señala que en el caso de áreas estratégicas para el Departamento por su papel en el suministro y regulación hídrica, como los páramos (Sumapaz, Cruz Verde, Chingaza, Guerrero, Guacheneque) y bosques altoandinos, el aumento de la temperatura a final del siglo podría alcanzar y en algunos sectores hasta superar los 3°C, tal y como se ve en la siguiente figura. Las zonas del departamento de Cundinamarca que podrían tener mayores aumentos en las temperaturas promedio son los municipios ubicados en las zonas altas y más secas, aquellos que se observan en colores amarillos o naranjas en la siguiente figura.

Gráfica 52. *Ensamble multiescenario y multimodelo de emisiones A2 y B2 para la región Bogotá Cundinamarca para los periodos 2011-2040; 2041-2070 y 2071-2100 que muestra los cambios en la temperatura proyectados respecto de los valores actuales. Estos escenarios fueron generados por el IDEAM con el apoyo de la NASA y la Universidad de Columbia (en el marco del PRICC)*

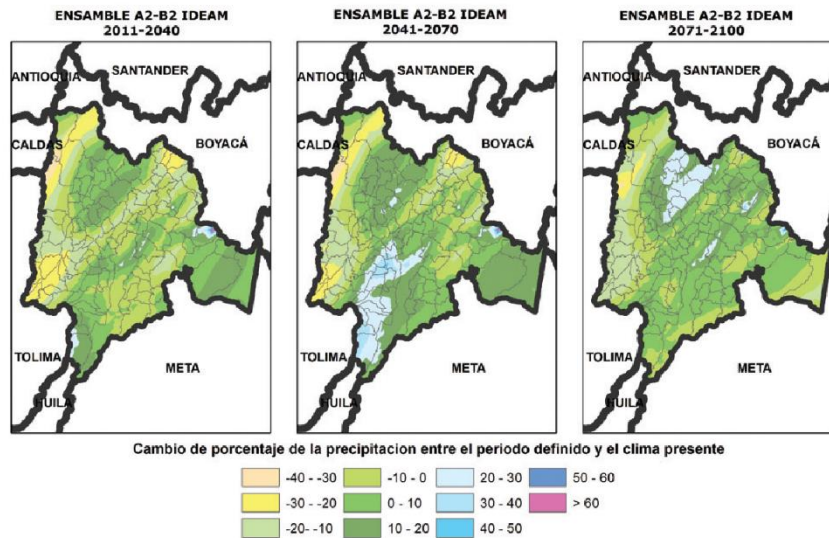


Fuente: IDEAM, PNUD, Alcaldía de Bogotá, Gobernación de Cundinamarca, CAR, CORPOGUAVIO, IAVH, Parques Nacionales Naturales de Colombia, MADS y DNP (2014). *Bogotá y Cundinamarca frente al Cambio Climático*.

En términos generales, los escenarios de cambio climático (tanto de Tercera comunicación como de PRICC) muestran tendencias a aumento de temperatura y disminución de la precipitación en el occidente del departamento (hacia el valle del Magdalena) y algunos sectores del norte de la Sabana y el oriente (Ubaté, Almeidas, Guavio, especialmente para el periodo 2041-270), incluidos algunos sectores del páramo de Chingaza. De otro lado, para las regiones del sur (Sumapaz) y centro de Cundinamarca (Soacha, Sabana Occidente y centro, Bogotá), Rionegro y Gualivá la tendencia es al aumento de la precipitación (especialmente en el periodo 2041-2070).

Para el oriente del Departamento, y como se observa en la siguiente figura, se pueden presentar disminuciones en las precipitaciones extremas por década, lo que significa menos precipitaciones extremas en comparación a lo actual. Estas disminuciones pueden tener serias implicaciones en las áreas de recarga de ríos y quebradas que alimentan acueductos, así como de los embalses ubicados en esta área del Departamento.

Gráfica 53. Ensamble multiescenario y multimodelo de emisiones A2 y B2 para la región Bogotá Cundinamarca para los periodos 2011-2040; 2041-2070 y 2071-2100 que muestra los cambios en la precipitación proyectados respecto de los valores actuales. Estos escenarios fueron generados por el IDEAM con el apoyo de la NASA y la Universidad de Columbia (en el marco del PRICC)



Fuente: IDEAM, PNUD, Alcaldía de Bogotá, Gobernación de Cundinamarca, CAR, CORPOGUAVIO, IAvH, Parques Nacionales Naturales de Colombia, MADS y DNP (2014). *Bogotá y Cundinamarca frente al Cambio Climático*.

Aumentos y variaciones como las proyectadas, según los modelos utilizados en los mencionados estudios, en términos de precipitación y temperatura podrían ocasionar, entre otros efectos.

- Incremento considerable de temperatura en los páramos.
- Reducción del 54,6% de las áreas de páramos y del 70,5% de los bosques, afectándose los procesos de regulación hídrica.
- Reducción de las áreas de distribución potencial de las especies amenazadas, endémicas y migratorias
- Probable reducción de la disponibilidad de agua en municipios que contienen complejos de páramos
- Alta vulnerabilidad respecto a escenarios de disponibilidad hídrica en terrenos dedicados a la producción agrícola
- En caso de que aumente el nivel de precipitaciones, el mayor riesgo se identifica en áreas con niveles de amenaza de inundación ocupada por población vulnerable.
- Afectaciones a la biodiversidad, pérdida de infraestructura de servicios públicos, edificaciones y de la funcionalidad de la prestación de dichos servicios y movilidad, así como la presentación de efectos secundarios paralelos (avalanchas, erosiones, socavaciones, remociones en masa, desestabilización de excavaciones).
- Pérdidas importantes de biodiversidad
- Disminución del agua en los suelos
- Puede existir una reducción en la disponibilidad de despacho de energía proveniente de las represas de Chivor y Guavio.
- Hay posibilidad de afectaciones a cuencas hidrográficas si no se da una evaluación de contexto al momento de intervenir el territorio para construir represas por la

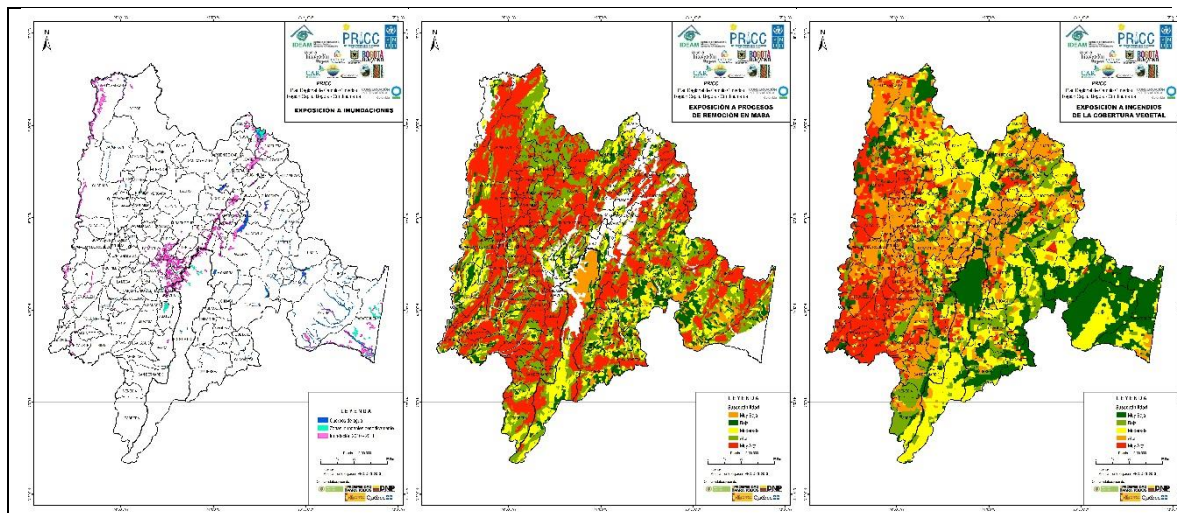
inundación de territorios potencialmente importantes para el sector agrícola.

- Reducción en la productividad de algunos cultivos importantes como la caña panelera y la papa, los cuales se localizan en municipios donde se estiman las mayores disminuciones en la disponibilidad hídrica como consecuencia del cambio climático.

4. Deslizamientos, inundaciones e incendios

El cambio climático tiene impactos en el aumento y la frecuencia de las amenazas de origen hidrometeorológico, lo cual tiene relación con los elementos expuestos, la vulnerabilidad y la sensibilidad. De acuerdo con el PRICC "(...) La mayor vulnerabilidad a inundaciones la tienen los municipios con el más alto PIB del Departamento, donde hay menores niveles de pobreza y donde se concentra la producción industrial: Nemocón, Zipaquirá, Cogua, Chía, Funza, Mosquera y Soacha. Así mismo, en estos municipios y los demás que se encuentran sobre las áreas inundables se presenta la mayor vulnerabilidad sobre la infraestructura (...) Frente a otras amenazas como las remociones en masa y la degradación del suelo, se observa alta vulnerabilidad en la mayor parte de Cundinamarca, mientras que para incendios forestales, la vulnerabilidad se concentra en los municipios de la sabana de Bogotá y el occidente del departamento, principalmente por la abundancia de especies pirófilas y pirogénicas introducidas y las condiciones de bosques secos y subxerofíticos"

Gráfica 54. a) Exposición de la infraestructura ante las inundaciones; (b) exposición a procesos de remoción en masa y (c) exposición a incendios forestales



Fuente: IDEAM, PNUD, Alcaldía de Bogotá, Gobernación de Cundinamarca, CAR, Corpoguvio, Instituto Alexander von Humboldt, Parques Nacionales Naturales de Colombia, MADS, DNP. 2012. *Algunas señales de la vulnerabilidad al clima cambiante en la Región Bogotá – Cundinamarca* (Autores: Conservación Internacional - CIDER, Universidad de los Andes - Unidad Coordinadora PRICC Región Capital).

5. Información y conocimiento

Cundinamarca cuenta con más información que otros departamentos del país sobre impactos territoriales del cambio climático. Los resultados del Plan Regional Integral de Cambio Climático, los ejercicios como la Tercera comunicación Nacional frente al cambio climático, o el proyecto nacional piloto de adaptación al cambio climático

(INAP) dan insumos fundamentales para entender la problemática y contexto de cambio y variabilidad climática en el Departamento de Cundinamarca.

En tal sentido, el plan de desarrollo se perfila en la transferencia de información y conocimientos sobre cambio climático, realización de investigaciones de detalle sobre los impactos del cambio climático, o estrategias para la generación de conciencia en la protección, defensa y preservación del medio ambiente y las implicaciones del cambio climático, fenómeno del niño y demás efectos, con comunidades locales y otros actores.

PROBLEMÁTICAS DEL SECTOR

En la actualidad la falta de recursos para la mitigación del riesgo afectan como cubrir este tipo de eventos. En la misma línea, el retraso y la falta de equipos adecuados no mejoran la situación para la cobertura de riesgos en el departamento de Cundinamarca. La falta o mal estado de vías de comunicación en regiones alejadas dificultan la oportuna atención y mitigación de riesgos. Del mismo modo, la falta de obras en las rondas de los ríos y la continua deforestación colaboran al aumento de eventos de riesgo que no solamente afecta al territorio sino a la vida de los cundinamarqueses.

Causas	Problemas	Consecuencia
Escasez de presupuesto a nivel municipal para cubrir salarios e infraestructura.	Bajo número de personal de organismos de socorro y escasamente dotados.	Aumento de nivel de riesgo por carencia de capital humano capacitado en los municipios Mayor incidencia de eventos de riesgo en el departamento.
Débil estructura presupuestal para la adquisición de equipo con la tecnología apropiada para la cobertura de riesgos en el departamento.	Carencia de equipos adecuados para la cobertura de eventos de riesgos.	Falencias a la hora de atender niveles de riesgos derivados de eventos naturales.
Carencia de vías de comunicación en zonas alejadas a nivel veredal	Difícil acceso a zonas de montaña en el departamento.	Dificultad para la atención oportuna de eventos asociados al riesgo.
Baja inversión pública en la ronda de ríos.	Falta de obras en las rondas de los ríos.	Aumento del nivel de riesgo de inundaciones.
Falta de educación ambiental y	Deforestación en la ronda de los	Aumento de nivel de riesgo de

de protección del medio ambiente.	ríos.	inundaciones.
Poca educación en los cundinamarqueses y valoración del patrimonio ambiental.	Falta de conciencia ciudadana.	Aumento de los eventos de riesgos a nivel departamental.

Fuente: Elaboración propia del equipo formulador del Plan Departamental de Desarrollo (2016)

1.2 EJE ESTRATÉGICO TEJIDO SOCIAL

El Tejido Social, constituye la base de la sociedad, siendo sus componentes los elementos estratégicos para lograr mejorar la calidad de vida de la población cundinamarquesa.

Así, el eje ha considerado dentro de sus componentes al sector salud como elemento fundamental para que la población del departamento logre no solamente crecer en número, disminuyendo las tasas de natalidad, sino también niveles de desarrollo, encaminados a disminuir los índices de morbilidad, mejorar la atención hospitalaria y las condiciones de infraestructura, así como la cobertura y eficacia del servicio.

Otro factor fundamental para lograr una sociedad desarrollada y sana es la masificación del deporte, orientado a fortalecer las escuelas deportivas, adecuados escenarios para cada uno de los grupos sociales, que formen no sólo deportistas de alto rendimiento, sino apartar a los niños, jóvenes y adolescentes de riesgos de drogadicción o vulnerabilidad a sometimiento a grupos vandálicos así como el deterioro de salud a temprana edad por obesidad, consecuencia de los nuevos estilos de vida asociados a la sociedad de consumo, los avances tecnológicos y de telecomunicaciones.

No debe olvidarse que igual que el deporte, la cultura se convierte en un mecanismo de desarrollo, y de entendimiento para la reivindicación de la identidad cundinamarquesa. La ampliación y modernización del sistema de bibliotecas, el fortalecimiento de eventos culturales, escuelas de formación artística y el reconocimiento de las tradiciones culturales, se constituyen en instrumento para la sana convivencia, el rescate de la cultura y para el logro de la paz.

Buena salud, acceso y desarrollo del deporte y la cultura, son instrumentos para que la población marginada logre disminuir la vulnerabilidad, particularmente la formación y protección de niños, jóvenes, adolescentes, la reincorporación de las víctimas de conflicto armado, la disminución del trabajo infantil, la protección integral a discapacitados, la desaparición del reclutamiento de menores por grupos al margen de la ley y la protección y garantía de derechos de comunidades étnicas y otros grupos sociales como los ROOM, LGTBI.; entre otros, son fundamentales para reducir las brechas.

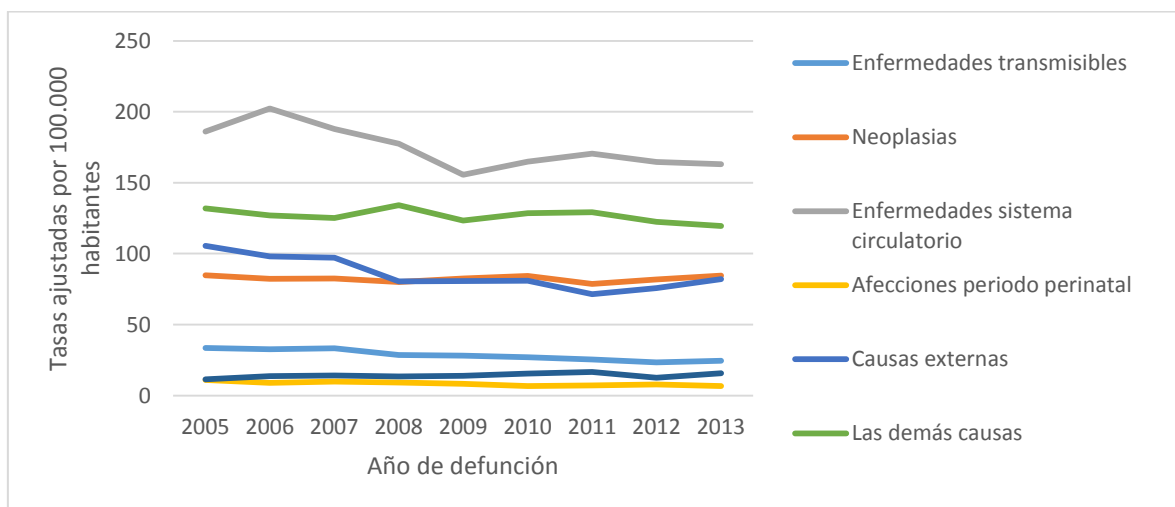
1.2.1 Salud

1.1.1 Salud

La Secretaria de Salud realizó un análisis de la mortalidad en el departamento correspondiente a los años 2005 – 2013 según registros del DANE. El análisis se centra en torno a la explicación de las grandes causas de mortalidad, los años de vida potencialmente perdidos, mortalidades específicas por subgrupo y la mortalidad materno – infantil y de la niñez; así como la caracterización de la morbilidad atendida por etapa de ciclo vital y los determinantes de salud intermediarios y estructurales.

La Organización Panamericana de la Salud clasifica las causas de muerte en seis grandes grupos, como son: 1. Enfermedades transmisibles, 2. Neoplasias, 3. Enfermedades del sistema circulatorio, 4. Ciertas afecciones originadas en el período perinatal, 5. Causas externas y 6.- Las demás enfermedades. Esta clasificación incluye un conjunto llamado “las demás causas” el cual está integrado por categorías tan importantes como las del sistema digestivo o las del sistema urinario y otro conjunto en el cual están “los signos, síntomas y afecciones mal definidas” que pueden reflejar una debilidad en el registro de las causas de muerte.

Gráfica 55. Tasa de mortalidad ajustada según grandes grupos en la población del departamento de Cundinamarca, (2005 – 2013)



Fuente: Elaboración propia del equipo formulador del Plan Departamental de Desarrollo (2016) a partir de EEVV, DANE 2005 – 2013.

El comportamiento de la mortalidad (número de defunciones) en el departamento de Cundinamarca, durante el periodo 2005 – 2013, presentó un total de 10.484 muertes para el año 2005, con un incremento durante el 2006 de 250 muertes, que corresponde a un 2% más que el año anterior, posteriormente, vienen tres años de descensos continuos en el número de muertes con 10.684 en el 2007, 10.586 muertes en 2008 y , descienden a 10.184 muertes durante el 2009, después hay un nuevo un

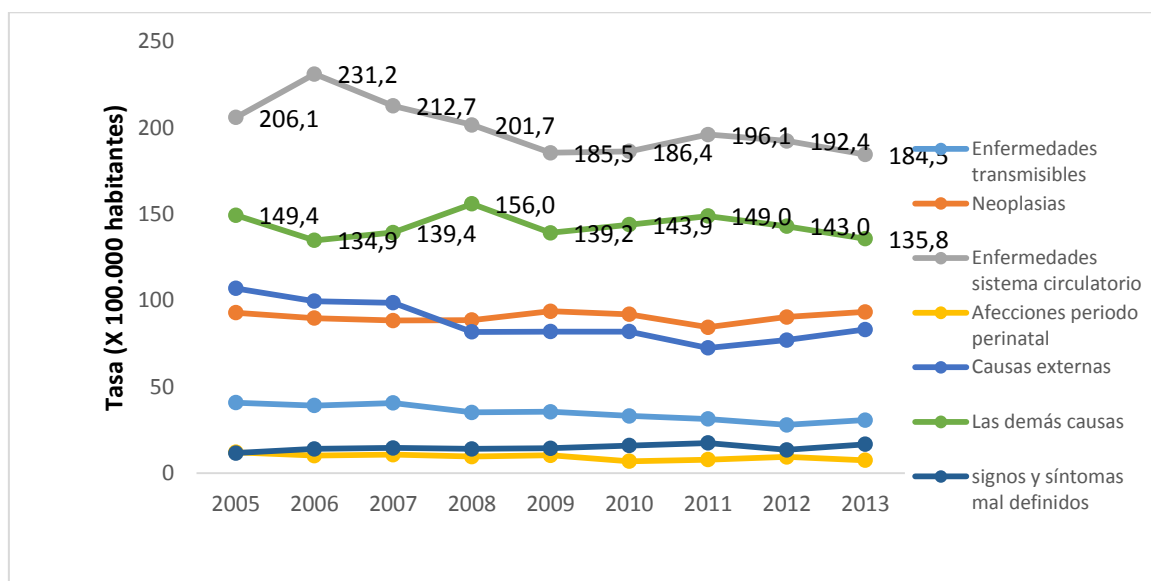
aumento durante el 2010 al 2013, siendo estas las cifras más altas reportadas durante este periodo.

En cuanto a las principales causas de mortalidad 2005 – 2013, se encuentra en primer lugar, las Enfermedades del sistema circulatorio que representaron el 35% de las muertes, prácticamente un tercio de la mortalidad general, en segundo lugar se encuentran las del grupo de las demás causas, con el 26% en tercer lugar las neoplasias que representan el 16% de la mortalidad del Departamento.

Las tasas específicas por grupo de grandes causas, grupos de edades quinquenales y sexo, presentaron las siguientes características:

- Enfermedades transmisibles: En todos los grupos de edad la tendencia es a la disminución, y los grupos con mayores tasas son los mayores de 70 años, seguido de los de 60 a 69 años y los de 0 a 4 años. En cuanto al sexo, los hombres tiene tasas más altas que las mujeres en todos los grupos de edad, siendo las causas más frecuentes las infecciones respiratorias agudas.
- Las mortalidades por neoplasias presentan un incremento inicial de las tasas de mortalidad estandarizadas después de los 30 años, pero su mayor mortalidad se incrementa después de los 55 años con tasas que van de los 100 a 1000 muertes por cada 100.000 habitantes. En cuanto al sexo las mujeres son las que presentan las tasas más altas para todos los grupos de edad, y la causa más frecuente es el tumor maligno de estómago en ambos sexos.
- Las mortalidades por enfermedades del sistema circulatorio, duplica su valor después de los 45 años de edad en el año 2005, teniendo una tasa de mortalidad para los adultos de 45 – 49 años de 66.47 en comparación con la de 40 – 44 años que fue de 26.97. Para el año 2013 esta distancia se disminuye de 28.41 a 47.24, aun así se mantiene el comportamiento de incremento. Al comparar por sexo los hombres son los que presentan mayor tasa de mortalidad que las mujeres y la causa más incidente para ambos sexos son las enfermedades isquémicas del corazón.

Gráfica 56. Tasa de mortalidad ajustada para los hombres del departamento de Cundinamarca, (2005 – 2013)



Fuente: Elaboración propia del equipo formulador del Plan Departamental de Desarrollo (2016) a partir de EEVV, DANE 2005 – 2013.

Las tasas de mortalidad ajustadas para el departamento de Cundinamarca, muestran que la principal causa de muerte son las enfermedades del sistema circulatorio, manteniendo tasas durante los años 2005 a 2013 que oscilan entre 155 a 202 muertes por cada 100.000 personas, en segundo lugar las demás causas que manejan rangos menores teniendo tasas durante estos años de 119 a 132 muertes por cada 100.000 personas, y en tercer lugar las producidas con causas externas que están entre 71 en el 2005 a 105 muertes por cada 100.000 personas en el 2013 .

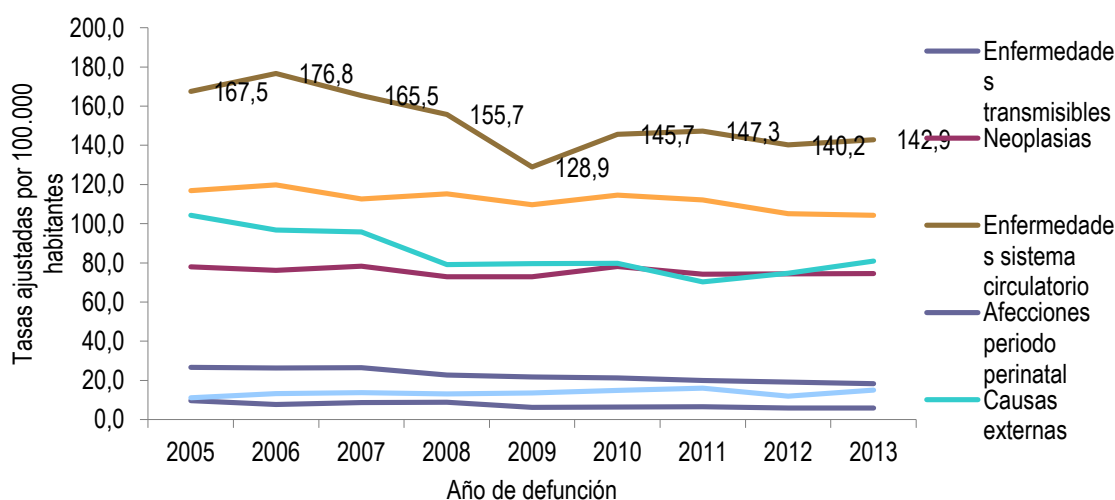
- En la mortalidad por causas externas, se duplica después de los 20 años de edad, afectando principalmente a los grupos; entre los 30 a 34 años y 75 a 79 años, para todo el período analizado. Por sexo las tasas son más altas en los hombres de 30 a 34 años y de 75 a 79 años, siendo la causa más incidente para ambos sexo las agresiones (homicidios), pero al desagregar por sexo, en las mujeres la causa más incidente son los accidentes de transporte terrestre y en hombres las agresiones (homicidios).
- Las demás causas se presentan, principalmente en el grupo de 0 – 4 años y después de los 55 años, presentado tasas que van desde 86.15 a 336.2 por 100.000 habitantes, para los diferentes grupos de edad y años. Al comparar por sexo en todos los grupos de edad los hombres presentan tasas más altas que las mujeres, y la causa más incidente son las enfermedades crónicas de las vías respiratorias inferiores.

Las primeras causas de mortalidad en los hombres son las enfermedades del sistema circulatorio, seguida por las demás causas, en tercer lugar las neoplasias y cuarto lugar

las causas externas, las características en estos grupos de mortalidades son las siguientes:

- Las enfermedades del sistema circulatorio, concentraron el mayor número de muertes en los hombres, sin embargo su tendencia general para el período de años es hacia el descenso. El riesgo de morir por enfermedades del sistema circulatorio en los hombres inicia a incrementarse desde los 30 años en adelante, con tasas de mortalidad que se incrementan, duplicándose cada 5 años en la mayoría de los grupos de edad. Entre los 50 a 54 años se reportan tasas entre 112 y 162, con un descenso a partir del año 2011 pasando de 127 a 119 muertes por cada 100.000 habitantes al año 2013, mientras que en la población entre 70 a 74 años las tasas están entre 1100 a 1300 muertes y en la población mayor de 80 años cuenta con tasas de mortalidad entre 4600 a 5800 entre el año 2005 a 2013.
- Las mortalidades por demás causas, presentan una leve tendencia al descenso durante el período 2005 a 2013, con tasas que oscilan entre 156 a 134 muertes por cada 100.000 habitantes, siendo las más altas del año 2008, sin embargo a partir del año 2011 hay disminución de la tasa pasando.
- Los hombres más afectados por este tipo de causa, son los mayores de 60 años de edad, con tasas que oscilan entre 333 y 380 defunciones por cada 100.000 hombres, seguido a este grupo están los de 50 a 59 años de edad, con tasas entre 120 a 140 muertes por cada 100.000 hombres y luego los menores de 4 años con tasas entre 66 y 103 por cada 100.000 hombres.
- En tercer y cuarto lugar, con valores similares encontramos las tasas de mortalidad por neoplasias y por causas externas, las de causa externa muestran disminución, pasando de 107 a 83 muertes en por cada 100.000 hombres, mientras que las mortalidades por neoplasias tienen un comportamiento estable durante los años 2005 a 2013 con una tasa de 88 a 96 muertes, sin embargo se incrementan a partir de los 60 años de edad oscilando entre 230 a 148 defunciones por cada 100.000 hombres.
- Las tasas de mortalidad por enfermedades transmisibles tienen disminución, pasando de tasas de 40.8 en el 2005 a 31.4 en el 2013, siendo los hombres mayores de 65 años la población con más incidencia, con tasas entre 89 a 170 defunciones por cada 100.000 hombres, seguido de la población de 0 a 4 años, con tasas entre 15 a 40.

Gráfica 57. Tasa de mortalidad ajustada según principales grupos de causas en las mujeres del departamento de Cundinamarca, (2005 – 2013)



Fuente: Elaboración propia del equipo formulador del Plan Departamental de Desarrollo (2016) a partir de EEVV, DANE 2005 – 2013.

Las primeras causas de mortalidad en las mujeres son las enfermedades del sistema circulatorio, seguida por las demás causas, en tercer las de causas externa y cuarto las neoplasias, las características en estos grupos de mortalidades son las siguientes;

- Las enfermedades del sistema circulatorio, concentraron el mayor número de muertes y las tasas más altas para el período 2005 – 2013, sin embargo su tendencia es hacia la disminución, pasando de 167.5 a 142.9 defunciones por cada 100.000 mujeres. El riesgo de morir se incrementa rápidamente a partir de los 55 años de edad con tasas desde 121 en el grupo de 55 a 59 años, hasta 491.1 defunciones por cada 100.000 mujeres en el grupo llegar a los a las mujeres mayores de 80 y más.

En segundo lugar están las mortalidades por causas no especificadas, manteniendo un comportamiento similar durante los años 2005 a 2013, con tendencia hacia la disminución.

- En tercer lugar, están las defunciones de causas externas en las cuales la tendencia es hacia la disminución, con tasas de 104 a 80 para los años de 2005 a 2013 respectivamente, sin embargo en los últimos años la tasa tiene una tendencia ascendente. La población más afectada son las mujeres mayores de 30 años, con tasa entre 110 a 150 defunciones por cada 100.00 mujeres, pero para el período de 2001 a 2013 la población con mayores tasas son las de 20 a 24 años y las de 60 y más años, con tasas entre 100 a 200 defunciones por cada 100.000 mujeres.

- Las tasas de mortalidad por neoplasias, tienen un comportamiento estable con tasas entre de 78 a 74 muertes por cada 100.000 mujeres. Por edades, esta causa es más notoria desde los 50 años con tasas de 80 por 100.000 mujeres hasta 500 al grupo de 75 a 79 años, partir de los 80 y más años el valor de las tasas se duplica a partir de 900 por cada 100.000 mujeres hasta 1000.

Ahora se presenta un análisis que permite identificar las causas dentro de cada uno de los seis grupos de mortalidad (enfermedades transmisibles, neoplasias, enfermedades del sistema circulatorio, ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal, causas externas, todas las demás causas y síntomas, signos y afecciones mal definidas), es así que se presenta el análisis para las enfermedades transmisibles:

Tabla 31. Tasa de mortalidad ajustada por Enfermedades transmisibles en la población general (Hombre - Mujer) de Cundinamarca durante los años (2005 – 2013)

Enfermedades transmisibles	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Infecciones respiratorias agudas	21,58	21,19	22,25	18,41	19,27	17,30	16,30	15,02	15,23
Enfermedad por el VIH (sida)	3,01	3,14	3,36	2,91	2,75	3,71	2,70	1,97	2,77
Septicemia, excepto neonatal	2,48	2,09	1,76	1,96	1,25	1,17	1,63	1,98	1,75
Tuberculosis	2,28	2,34	1,58	1,54	1,84	1,47	1,82	1,49	1,52
Resto de ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias	1,63	1,48	1,75	1,47	0,95	1,16	1,06	1,31	0,97
Meningitis	1,01	0,82	0,92	1,03	0,63	0,79	0,60	0,51	0,65
Enfermedades infecciosas intestinales	1,01	1,13	1,03	0,71	1,06	0,55	0,81	0,54	0,16
Ciertas enfermedades transmitidas por vectores y rabia	0,47	0,24	0,61	0,59	0,37	0,64	0,31	0,27	0,91
Ciertas enfermedades inmunoprevenibles	0,11	0,10	0,05		0,08	0,10	0,16	0,29	0,16

Fuente: Elaboración propia del equipo formulador del Plan Departamental de Desarrollo (2016) a partir de Bodega de Datos de SISPRO (SGD) – Registro de Estadísticas Vitales 2009 – 2013 DANE, información consultada el 1/12/2015.

En el grupo de enfermedades transmisibles, la principal causa de mortalidad son las infecciones respiratorias agudas, para ello se tienen tasas

En el grupo de enfermedades transmisibles, la principal causa de mortalidad son las infecciones respiratorias agudas teniendo cifras totales de 21 por cada 100.000 habitantes en el 2005 a 15 muertes por cada 100.000 habitantes en el 2013, seguida por la Enfermedad por el VIH (SIDA) con tasas cercanas a 3 por cada 100.000 cundinamarqueses, en tercer y cuarto lugar la septicemia y la Tuberculosis, que mantienen tasas de dos a 1,5 muertes por cada 100.000 habitantes entre los años 2005 a 2013, las otras enfermedades como las infecciones intestinales, inmunoprevenibles y otras clasificadas dentro del grupo de resto de ciertas infecciosas y parasitarias generan tasas de mortalidad ajustadas de 1 muerte por cada 100.000 habitantes.

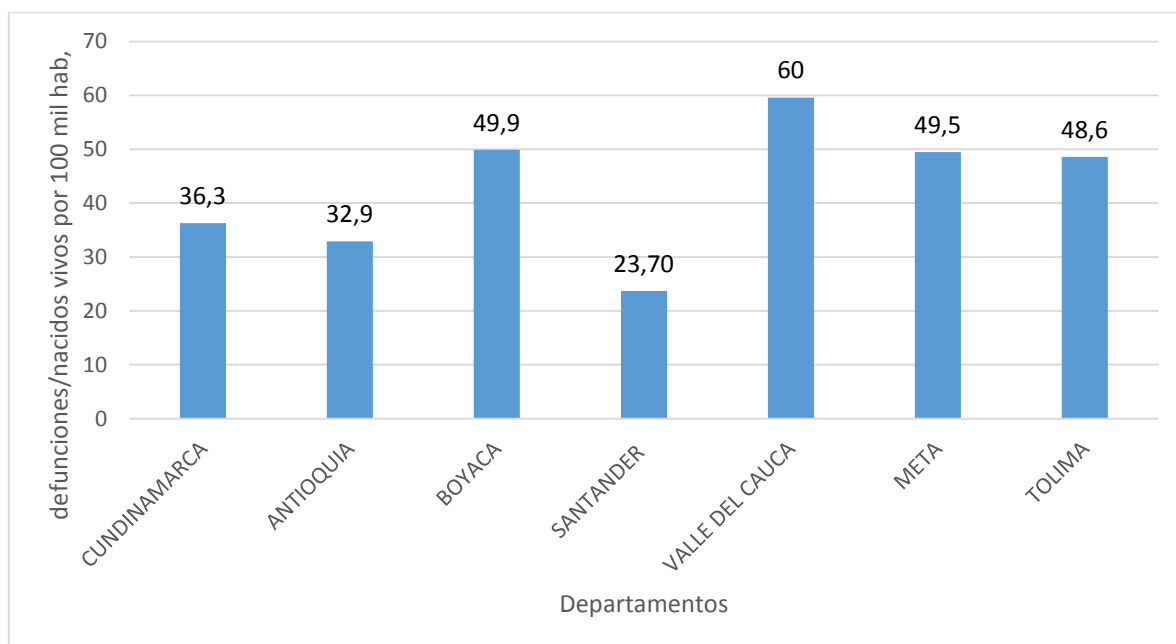
Sin embargo, las tasas mortalidad por enfermedades transmisibles en el departamento de Cundinamarca se han venido reduciendo. En el caso de Infecciones respiratorias agudas paso de, 21,58% en el 2005 al 15,23 en el 2013. Los casos de muerte derivados del Enfermedad por el VIH (sida) del 3,01 al 2,77 para el 2013. Tan solo ciertas enfermedades transmitidas por vectores y rabia y ciertas enfermedades inmunoprevenibles aumentaron su tasa de mortalidad pasando del 0,47% al 0,91% y 0,11 al 0,16% respectivamente en el período analizado.

Mortalidad materna

La salud materna e infantil es considerada como un resultado del nivel de desarrollo de un país. Por esta razón sus indicadores son una muestra de la salud pública. En este sentido, los indicadores de mortalidad infantil y la mortalidad materna, son considerados como objetivos de desarrollo del milenio. La OMS declaró que diariamente fallecen 1.500 mujeres debido a complicaciones del embarazo y puerperio, con una razón de mortalidad materna que en el período 1990 a 2005 solo disminuyó el 5%. Las causas más comunes de muerte en las etapas de ciclo menores de un año de 1 a 4 años y menores de 5 están relacionadas con los sistemas digestivos, circulatorios, enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas, cara cuello y neoplásicas.

Según cifras del ASIS (2014), la mortalidad materna ha viene disminuyendo en Colombia. De hecho, entre 2005 y 2008, se redujo en 9,48 muertes maternas por cada 100.000 nacidos vivos, con una razón que pasó de 70,14 a 60,66 muertes maternas por cada 100.000 nacidos vivos. Sin embargo, el indicador presento cambios incrementales, alcanzando un valor máximo en 2011 de 68,82, para descender en 2012 a 65,89.

Gráfica 58. Razón de Mortalidad Materna. (2015)



Fuente: Elaboración propia del equipo formulador del Plan Departamental de Desarrollo (2016) a partir de DNP, 2016.

A nivel de mortalidad materna, el departamento de Cundinamarca tiene una razón de 36,3% mientras que en departamento como Antioquia y Santander estas tasas son inferiores 32,9% y 23,70% respectivamente. Sin embargo, departamentos como Valle del Cauca (59,6%), Meta (49,5%), y el Tolima (48,6%) presentan tasa de mortalidad mucho más elevadas.

1.2.1.1 Mortalidad materno – infantil y en la niñez

La salud materno-infantil es considerada como un resultado del nivel de desarrollo de un país, de modo que sus indicadores se consideran sintomáticos de la salud pública. En este sentido, los indicadores de mortalidad infantil y la mortalidad materna, son considerados como objetivos de desarrollo del milenio. La OMS declara que diariamente fallecen 1500 mujeres debido a complicaciones del embarazo y puerperio, con una razón de mortalidad materna que en el período 1990 a 2005 solo disminuyó el 5%³.

En Colombia, según el Ministerio de la Protección Social, en el año 2000 murieron 104 mujeres por cada 100.000 nacidos vivos y en el 2013 fallecieron 58,6 mujeres por cada 100.000 nacidos vivos.

Cundinamarca no se diferencia de la situación nacional donde las primeras causas de muerte en infancia están relacionadas con afecciones originadas en el período

³ Maternal mortality in 2005. Estimates developed by WHO, UNICEF, UNFPA and The World Bank. Ginebra, Organización Mundial de la Salud, 2007.

perinatal, malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas además de las enfermedades respiratorias, para estas tres primeras causas su tendencia es hacia la disminución donde las tasas más altas están en las relacionadas con el período perinatal pasando de 6,23 a 3,73 casos por 1.000 nacidos vivos en el grupo de edad de menores de un año.

En los menores de cinco años las tres causas de muerte más incidentes son las afecciones originadas en el período perinatal, malformaciones congénitas y causas externas con tasas que oscilan entre 122 y 11, con tendencias a la disminución, en las primeras pasando de 122 a 75 casos por 100.000 nacidos vivos, las segundas de 59 a 48 casos por 100.000 nacidos vivos y las terceras de 35 a 11 casos por 100.000 nacidos vivos.

Las causas menos comunes para las etapas de los ciclos menores de un año, de 1 a 4 años y menores de 5 están relacionadas con los sistemas digestivos, circulatorios, enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas al igual de las de cara cuello y neoplásicas.

Tabla 32. Tasas específicas de mortalidad infantil y niñez, según la lista de las 67 causas departamento de Cundinamarca, (2005 – 2013)

Causa de muerte según lista de tabulación para la mortalidad infantil y del niño	Grupos de edad	2009	2010	2011	2012	2013
Ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias	Menores de 5 años	3,47	4,74	6,83	5,08	5,46
	Entre 1 y 4 años	1,09	1,08	3,21	1,06	2,63
	Menores de 1 año	0,13	0,19	0,21	0,21	0,17
Tumores (neoplasias)	Menores de 5 años	3,47	4,74	4,70	2,54	3,36
	Entre 1 y 4 años	3,80	4,31	5,88	2,65	2,63
	Menores de 1 año	0,02	0,06	0,00	0,02	0,06
Enfermedades de la sangre y de los órganos hematopoyéticos	Menores de 5 años	0,00	1,72	2,14	1,69	1,26
	Entre 1 y 4 años	0,00	0,00	1,60	1,06	1,05
	Menores de 1 año	0,00	0,09	0,04	0,04	0,02
Enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas	Menores de 5 años	1,30	1,29	4,27	1,69	2,10
	Entre 1 y 4 años	0,00	0,00	2,67	0,53	0,00
	Menores de 1 año	0,07	0,06	0,11	0,06	0,10

Enfermedades del sistema nervioso	Menores de 5 años	7,38	9,48	6,41	5,08	3,78
	Entre 1 y 4 años	6,51	4,85	4,81	3,18	3,15
	Menores de 1 año	0,11	0,28	0,13	0,13	0,06
Enfermedades del oído y de la apófisis mastoides	Menores de 5 años	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Entre 1 y 4 años	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Menores de 1 año	0,02	0,04	0,00	0,04	0,04
Enfermedades del sistema circulatorio	Menores de 5 años	2,61	2,59	2,56	2,54	3,36
	Entre 1 y 4 años	0,54	1,62	1,60	1,59	2,10
	Menores de 1 año	0,37	0,24	0,51	0,23	0,33
Enfermedades del sistema respiratorio	Menores de 5 años	14,77	16,80	17,94	11,86	13,86
	Entre 1 y 4 años	3,80	6,47	6,42	5,83	4,73
	Menores de 1 año	0,37	0,45	0,23	0,19	0,21
Enfermedades del sistema digestivo	Menores de 5 años	3,04	3,45	4,70	2,12	1,68
	Entre 1 y 4 años	1,63	1,62	2,67	1,06	0,53
	Menores de 1 año	0,09	0,11	0,13	0,06	0,06
Enfermedades del sistema genitourinario	Menores de 5 años	0,00	1,29	1,71	0,42	0,84
	Entre 1 y 4 años	0,00	0,54	1,07	0,53	0,53
	Menores de 1 año	0,00	0,04	0,04	0,00	0,02
Ciertas afecciones originadas en el período perinatal	Menores de 5 años	92,95	74,97	81,15	86,82	75,59
	Entre 1 y 4 años	0,00	0,00	0,53	1,59	0,53
	Menores de 1 año	4,65	3,73	4,01	4,25	3,73
Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	Menores de 5 años	50,82	45,24	47,41	55,48	48,29
	Entre 1 y 4 años	4,89	5,39	3,74	5,83	4,21
	Menores de 1 año	2,35	2,04	2,21	2,52	2,23
Signos, síntomas y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio	Menores de 5 años	20,85	19,82	9,82	10,16	15,96
	Entre 1 y 4 años	5,97	5,93	3,74	3,71	3,68
	Menores de 1 año	0,80	0,75	0,34	0,36	0,65
Todas las demás	Menores de 5 años	0,00	0,00	0,00	0,42	0,00

enfermedades	Entre 1 y 4 años	0,00	0,00	0,00	0,53	0,00
	Menores de 1 año	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Causas externas de morbilidad y mortalidad	Menores de 5 años	17,81	12,93	15,38	19,48	11,34
	Entre 1 y 4 años	14,66	11,32	12,30	12,73	11,04
	Menores de 1 año	0,30	0,19	0,28	0,46	0,13

Nota: por defecto en la hoja de cálculo que entrego el MSPS las tasas en menores de un año están calculadas con factor de 1.000 y las demás tasas con factor de 100.000.

Fuente: Elaboración propia del equipo formulador del Plan Departamental de Desarrollo (2016) a partir de EEVV, DANE 2005-2013.

En los niños de 1 a 4 años, el orden de las causas de mortalidad varía, siendo las primeras las causas externas y en segundo lugar las enfermedades del sistema respiratorio. Las primeras pasaron de 24 a 11 niños por cada 100.000 nacidos vivos, y las enfermedades del sistema respiratorio variaron de 10 a 4 niños por cada 100.000 nacidos vivos.

En los niños menores de un año las principales causas son: 1. Afecciones originadas en el período perinatal y 2. Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas. Estas enfermedades presentaron una tendencia a la disminución pasando de 6,2 a 3,7 casos por 1.000 nacidos vivos en el primer grupo de causas y para el segundo grupo pasaron de 2,8 a 2,2 casos por 1.000 nacidos vivos.

En este rango de edad, como se observó, la mayor causa de muerte son las afecciones en el período perinatal y dentro de estas enfermedades se encuentran: las de tipo respiratorio, como la neumonía (característica de los menores de un año) presentado tasas mayores de 73 por 1.000 a 16 por 1.000 niños nacidos vivos entre los años 2005 a 2013.

Las defunciones por causas externas ocupan el tercer lugar en los menores de cinco años y en los menores de un año. Sin embargo en los niños de 1 a 4 años es la principal causa, pero al comparar los tres grupos de edad las tasas son mayores en los menores de un año, con tasa que pasan de 0,8 a 0,1 por cada 1.000 nacidos vivos para el período de 2005 al 2013, mientras que en los niños de uno a cuatro años pasa de 24 a 11 por 100.000 niños nacidos vivos y en la niñez años pasa de 35 a 11 defunciones por cada 100.000 nacidos vivos.

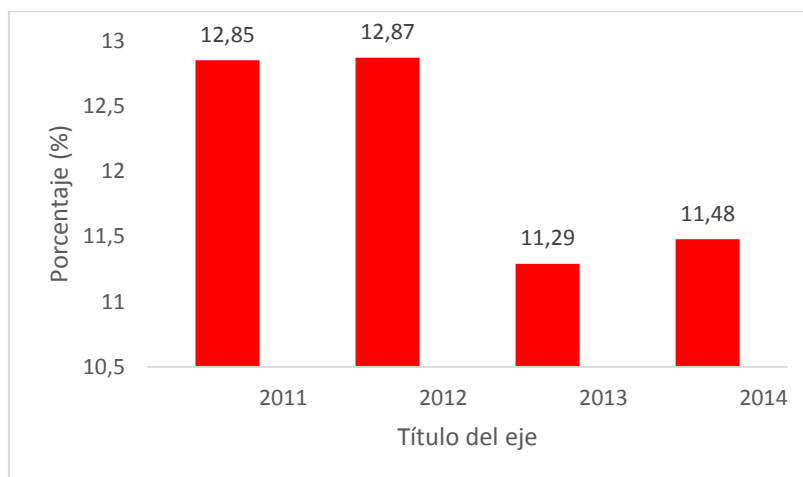
Desnutrición en niños y niñas

Tasa de mortalidad por Enfermedad Diarreica Aguda –EDA- es una causal de la malnutrición, de la carencia de agua potable y de la calidad del agua con riesgo alto en algunos municipios. Este indicador permite evidenciar las necesidades en salud pública. Si bien en el Departamento no se han presentado casos de mortalidad por

EDA en la vigencia 2011 – 2014, según secretaria de salud de Cundinamarca, si se presentan consultas asociadas a la información de esta enfermedad, la cual a su vez es medicamente tratable.

La prevalencia de desnutrición crónica es el porcentaje de niños menores de 5 años cuya talla para la edad se encuentra por debajo de dos desviaciones estándar. Ésta se asocia con un anormal desarrollo del cerebro, lo que puede causar consecuencias negativas en la vida y en la salud de un niño. La meta nacional ODM era reducir la prevalencia de desnutrición crónica de 13,20% a 8%.

Gráfica 59. Prevalencia de desnutrición crónica.



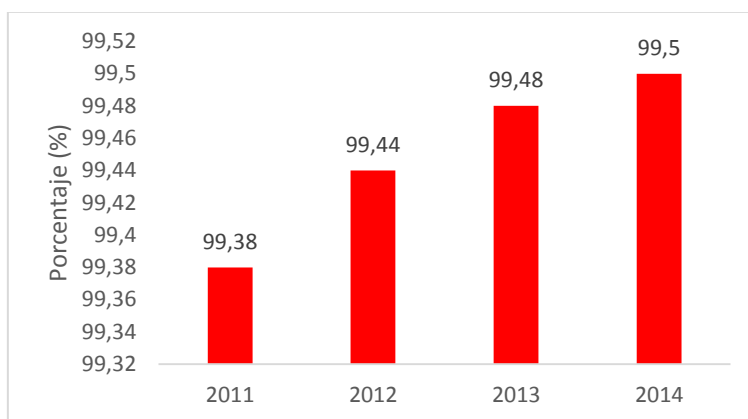
Fuente: Secretaría de Salud Cundinamarca, 2015.

En Cundinamarca, la prevalencia de desnutrición crónica o retraso en talla para la edad en menores de 5 años presenta un comportamiento descendente, en el año 2011 se ubicaba en 12,85 con 7.499 niños valorados con desnutrición crónica, en el año 2012 hay un leve incremento a 12,87, los años siguientes 2013 y 2014 se logra romper la tendencia, el último año presenta una prevalencia de 11,48 que significa 6.687 valorados con desnutrición. El departamento no logra cumplir con la meta ODM, está por encima de los valores de desnutrición.

Madres gestantes y lactantes

Porcentaje de atención institucional del parto. Este indicador hace referencia a los partos atendidos en una institución de salud, por personal calificado (médicos y enfermeras). Este indicador hace parte de los ODM, el cual tiene como meta aumentar al 95% el porcentaje de atención institucional del parto por personal calificado.

Gráfica 60. Porcentaje de atención institucional del parto



Fuente: Secretaría de Salud Cundinamarca, 2015.

En Cundinamarca hay cobertura de la atención institucional del parto en altos niveles. En el año 2011 era del 99,38%. Se ha mantenido a lo largo de los años una tendencia creciente, y en el último año se ubica en 99,5%. El Departamento logra superar la meta nacional ODM. (Ver

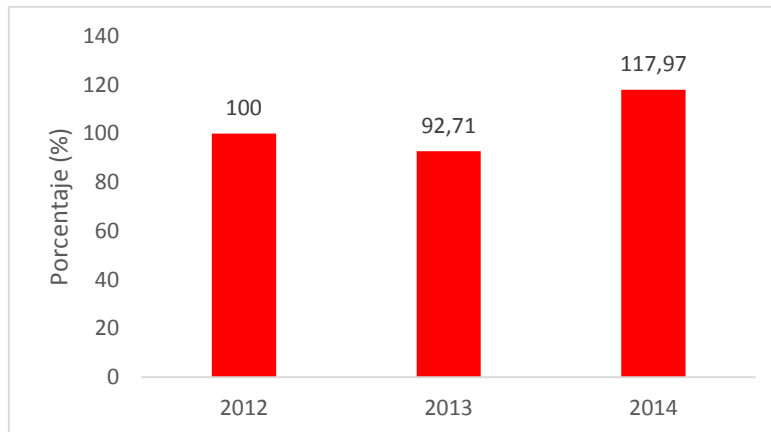
Gráfica 60)

Vacunación a menores

Cundinamarca es uno de los cinco departamentos del país con mayores coberturas útiles de vacunación en menores de un año. Cuenta con una cobertura del 95%. Además, 37.971 niños y niñas menores de seis años cuentan con seguimiento y esquema de vacunación completo para su edad.

La Cobertura de vacunación con prevalente (DTP y Hepatitis), es el porcentaje de niños menores de un año de edad que han recibido la tercera dosis de vacuna prevalente, vacuna contra la difteria, bordetella pertusis (tosferina), tétanos, hepatitis B, haemphilus influenzae tipo B. La vacunación es la actividad más efectiva en la prevención de enfermedades. La meta nacional del ODM es aumentar la cobertura del 95%.

Gráfica 61. Cobertura de vacunación con prevalente (DTP y Hepatitis)

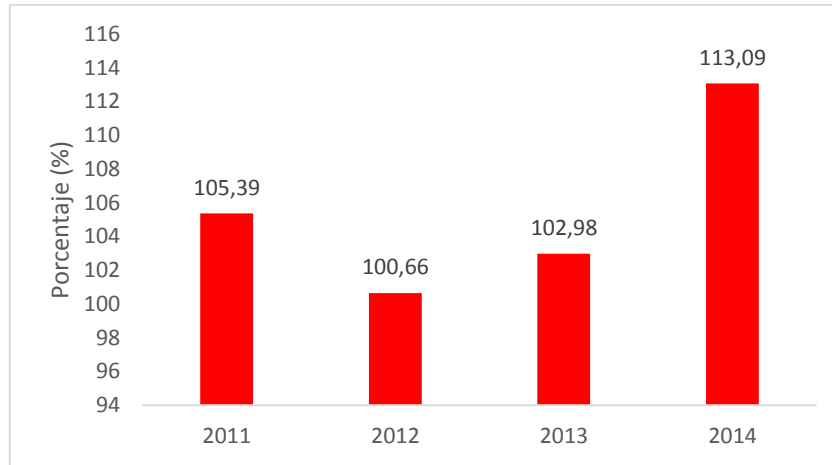


Fuente: Secretaría de Salud Cundinamarca, 2015.

El Departamento ha logrado satisfactoriamente alcanzar las coberturas útiles en vacunación prevalente, en el año 2012 se registra una cobertura del 100%, seguido de 92,71% y con un crecimiento significativo al 117,97% durante el año 2014. Es de destacar que se logra cumplir con la meta ODM durante los años 2012 y 2014. (Ver: Grafica)

Cobertura de vacunación con triple viral. La vacuna de triple viral busca proteger a los niños contra el sarampión, la rubéola o parotiditis. La meta ODM para el país era aumentar al 95% la cobertura de vacunación con triple viral.

Gráfica 62. Cobertura de vacunación con triple viral



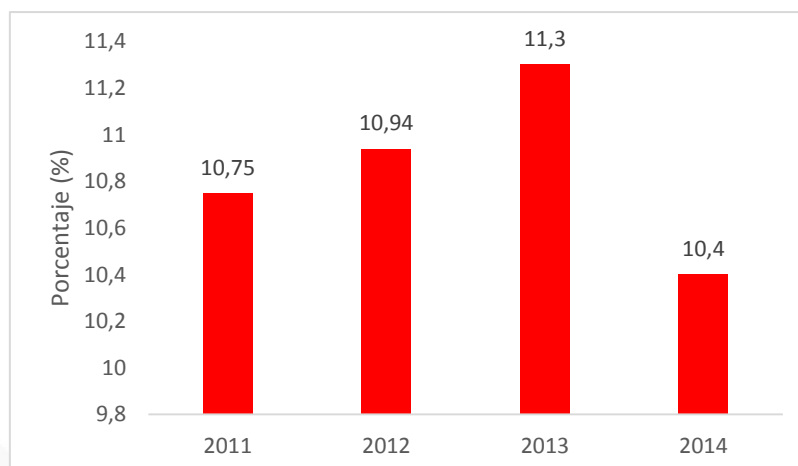
Fuente: Secretaría de Salud Cundinamarca, 2015.

La cobertura de triple viral se ha mantenido en un nivel de cobertura útil durante la vigencia 2011 al 2014 en el 100% presentando las mayores coberturas en el año de línea base con 105,39% y en el último año de 113,09% debido a la implementación del Programa Ampliado de Inmunización (PAI) Plus. El Departamento logra cumplir y sobrepasar la meta ODM.

Bajo peso al nacer

Porcentaje de niños con bajo peso al nacer. El bajo peso al nacer hace referencia al número de nacidos vivos con peso inferior a 2.500 gramos. Este indicador se mide al momento del nacimiento o dentro de las primeras horas de vida. La medición se constituye en: bajo peso al nacer (peso menor de 2.500 gramos), muy bajo peso al nacer (peso menor a 1.500 y hasta 1.000 gramos) y extremadamente muy bajo (peso inferior a 1.000 gramos). La meta nacional ODM era reducir el bajo peso al nacer al 10%, es un indicador importante que permite evaluar la calidad de vida de la población y por su causalidad con las mortalidades perinatales o en el primer año de vida.

Gráfica 63. Porcentaje de niños con bajo peso al nacer

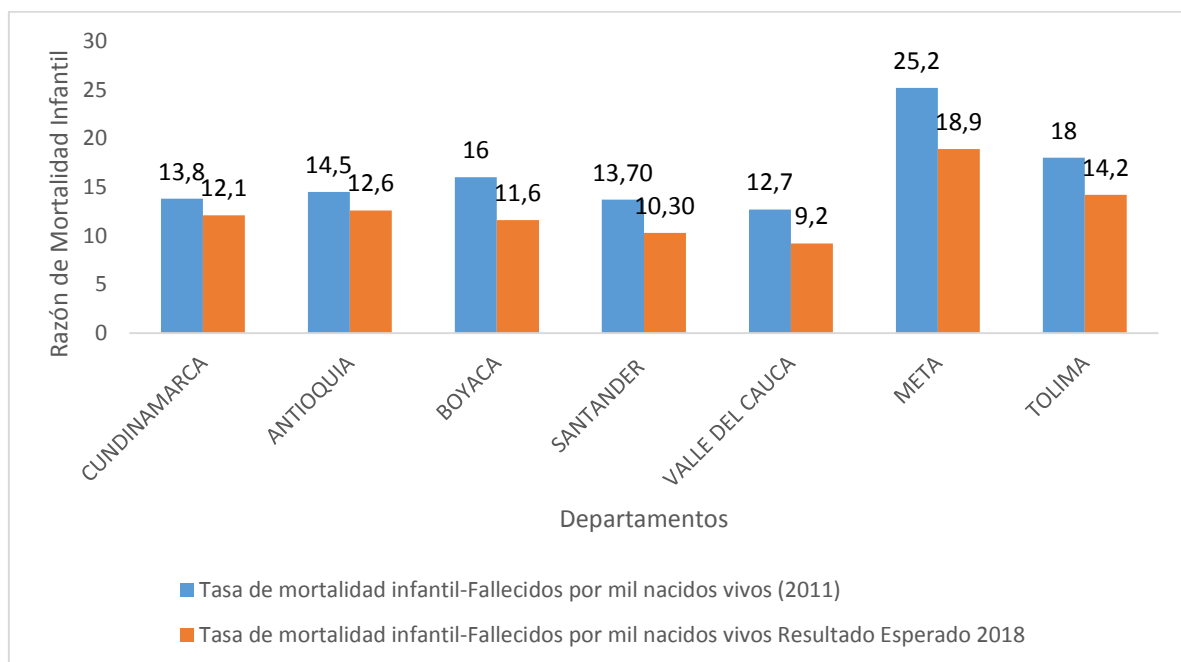


Fuente: Secretaría de Salud Cundinamarca, 2015.

El porcentaje de nacidos vivos con bajo peso al nacer se redujo en 2014 respecto al año 2011 (Ver: Grafica). En este último año se registraba en 10,75% y en el 2014 se presenta una leve reducción a 10,4. Es decir que de cada 100 niños que nacen, aproximadamente 10 niños pesan menos de 2.500 gramos. En el año 2013 se presenta la tendencia más alta con 11,3%; con 3.872 niños valorados con bajo peso al nacer. Este indicador está relacionado con la salud materna, debido a que la salud de la gestante incide en la condición de la salud de los recién nacidos, razón por la que los factores biológicos preexistentes en la salud de las mujeres cundinamarquesas hacen que los bebés en el vientre materno no alcancen el peso y desarrollo adecuados al momento de nacer.

A nivel de cierre de brechas el departamento de Cundinamarca (2014) tiene una tasa de mortalidad del 13,8% y se espera reducirla al 2018 al 12.1%. En relación a otros departamentos, El valle del Cauca tiene la tasa de mortalidad más baja a nivel nacional para el mismo año (12,7%) mientras que la tasa más alta entre los departamentos comparados es la del departamento del Meta (16%).

Gráfica 64. Análisis de cierres de brechas en tasa de mortalidad infantil.



Fuente: Elaboración propia del equipo formulador del Plan Departamental de Desarrollo (2016) a partir de DNP, 2016.

En cuanto a las defunciones por las enfermedades del sistema respiratorio son los niños menores de un año los que presentan las tasas más altas con cifras que van de 0,7 a 0,2 por 1.000 nacidos vivos, seguidos por los menores de cinco años con tasas que van de 31,5 a 13,9 defunciones por cada 100.000 nacidos vivos.

Tabla 33. Tasas de mortalidad materna y neonatal por área de residencia, departamento de Cundinamarca, (2009 –

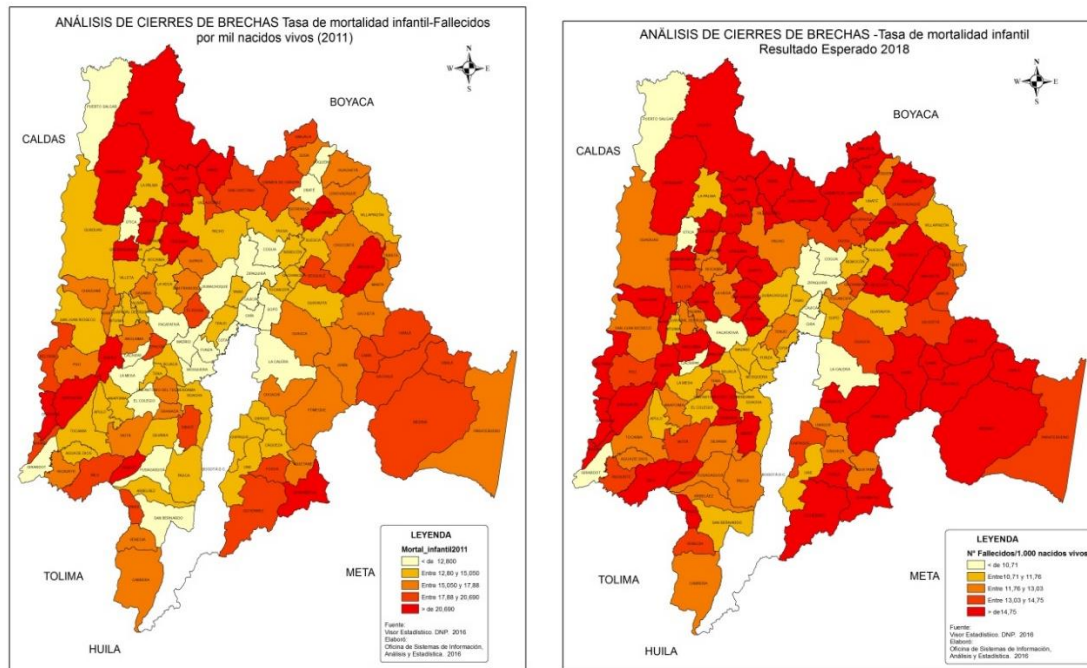
2013)

Área	2009	2010	2011	2012	2013	Cambio
Razón de mortalidad materna por 100.000 nacidos vivos						
Cabecera	39,75	29,43	48,55	72,42	50,29	-22,13
Centro Poblado	263,85		126,66			
Área rural dispersa	44,19	45,92	75,12	83,79	31,72	-52,06
Mortalidad neonatal por 1.000 nacidos vivos						
Cabecera	6,80	5,67	7,59	8,43	6,41	-2,02
Centro Poblado	10,55	2,50	5,07	14,80	7,28	-7,53
Área rural dispersa	9,83	9,07	7,19	6,91	7,61	0,70

Fuente: Elaboración propia del equipo formulador del Plan Departamental de Desarrollo (2016) a partir de SISPRO (SGD) – Registro de Estadísticas Vitales, 2009 - 2013, DANE.

Un análisis de la mortalidad materna por área de residencia en el departamento, muestra que las mayores tasas se concentran en los centros poblados, mientras que las mortalidades neonatales se presentan principalmente en las cabeceras municipales y el área rural dispersa.

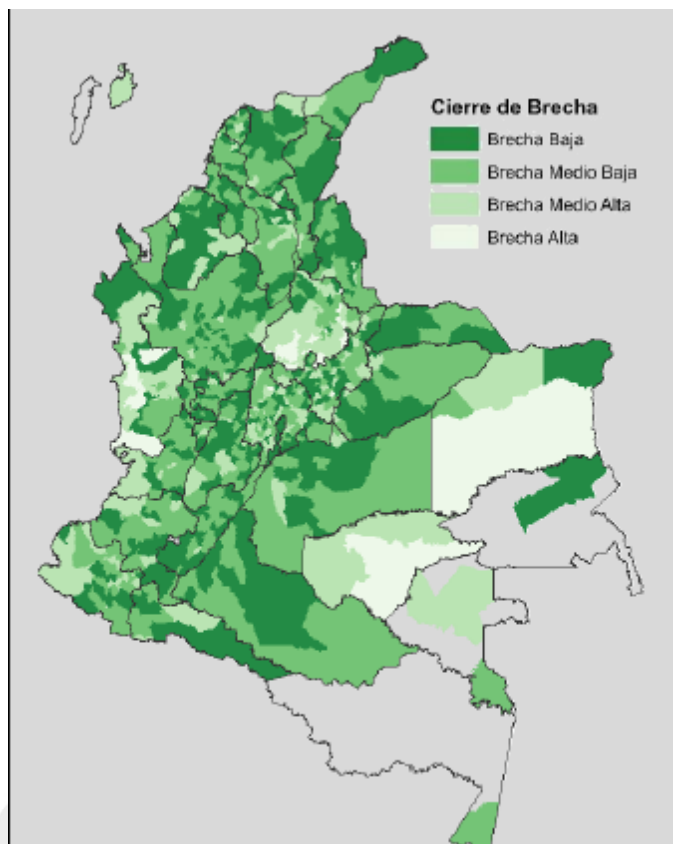
Mapa 15. Análisis de cierres de brechas tasa mortalidad infantil – fallecidos 2011 - 2018



Fuente: Elaboración propia del equipo formulador del Plan Departamental de Desarrollo (2016) a partir de DNP.

La tasa de mortalidad infantil para niños nacidos en 2011, se encontraba en 13,8%. Para el 2018, se espera reducir la tasa de mortalidad a 12,1%. Los municipios del departamento con mayores tasas de mortalidad infantil se encuentran en las zonas más oscuras del Mapa 16, entre ellos se encuentran: Caparrapí (28,3), El Peñón (24,14), Cucunubá (22,24), Guayabetal (21,74). Carmen de Carupa (20,51), Anolaima (16,25), Beltrán (19,17), Chaguaní (17,45) Agua de Dios (15,05%).

Mapa 17. Tasas de mortalidad materna y neonatal por área de residencia, departamento de Cundinamarca, (2009 – 2013)



Fuente: Elaboración propia del equipo formulador del Plan Departamental de Desarrollo (2016) a partir de DNP, 2016.

En el mapa n 10, se observa las brechas a nivel mortalidad materna e infantil. Las zonas alejadas a las capitales y municipios con poca cobertura en salud son los más afectados por estos fenómenos. Algunas regiones como el Choco, Arauca y Putumayo revelan estas brechas altas.

Vacunación

Cundinamarca presenta un nivel de cobertura de vacuna DTP 3ra dosis es relativamente alto frente a Colombia. En Perú, el nivel de vacunación llega al 99,9%, en Brasil al 99,7% y el promedio latinoamericano está en 97,1%. Mientras que el promedio de vacunación en Colombia es del 92,3%.

Según cifras del ASIS (2014), se viene presentado una mejoría en las tasas de vacunación y está relacionada con las estrategias implementadas y los esfuerzos invertidos para el logro del cuarto OD. De este modo, en los últimos 13 años las coberturas administrativas de vacunación para BCG se han mantenido entre 82,69% y 96,33%; así mismo, la cobertura administrativa de la vacunación antipolio estuvo entre 73,41% y 93,80%, la de DPT osciló entre 69,34% y 93,35% y la de triple viral entre 70,43% y 95,30%²² aunque se vienen presentado importantes diferencias a nivel departamental y municipal.(ASIS, 2014, pg 102).

A nivel departamental, Cundinamarca con 92.3% tiene cifras relativamente equiparables de vacunación DTP 3ª dosis frente a los departamentos analizados. Según el DNP (2015), Boyacá tiene una cobertura de vacunación del 90,2%, Norte de Santander 93,6% y Santander el 100%. La región centro oriente tiene una cobertura promedio del 90,8% frente al nacional del 92,3%.

Afiliados al sistema de salud y entidades prestadoras de salud departamental

En relación a la distribución de afiliados a los diferentes regímenes de salud a nivel departamental, se encuentra que el 56% se encuentra en el sistema de subsidiado, el 43% de la población afiliada está en el sistema contributivo mientras que solo el 1% está en el régimen de excepción.

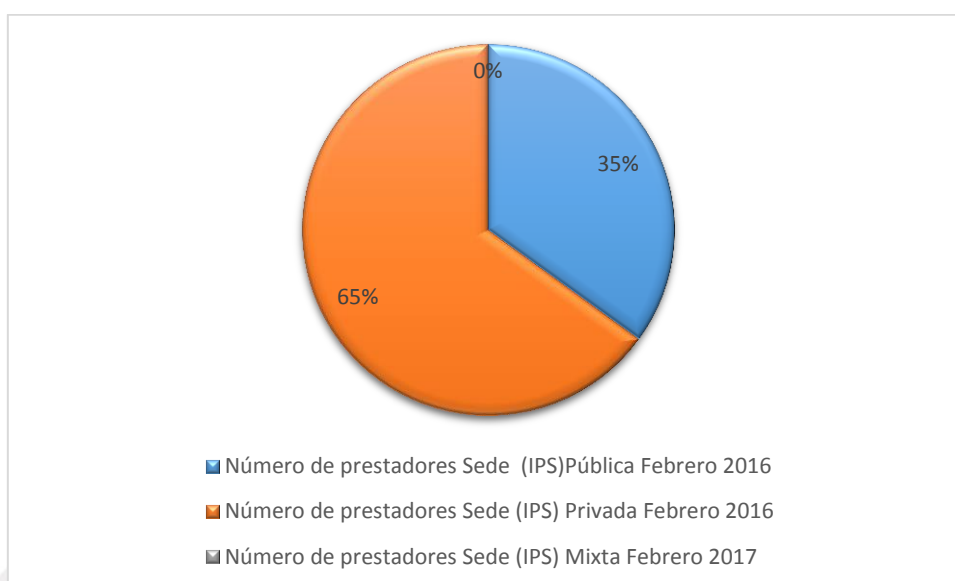
Gráfica 65. Distribución De Afiliados Según Régimen, Cundinamarca (2016)



Fuente: Elaboración propia del equipo formulador del Plan Departamental de Desarrollo (2016) a partir de Ministerio de Salud y Protección, 2016.

En el departamento, el 65% de prestadores de salud (IPS) son de carácter público, el 35% son de carácter privado mientras que no se observan IPS de carácter mixto a nivel departamental.

Gráfica 66. Distribución De Prestadores De Servicios De Salud En Cundinamarca (2016)

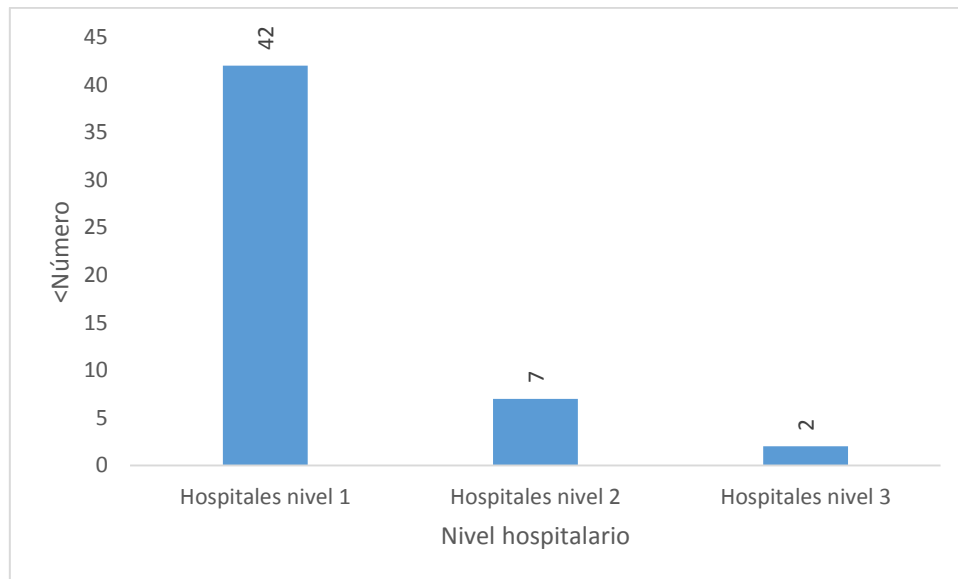


Fuente: Ministerio de Salud y Protección, 2016.

A nivel de instituciones prestadoras de salud, según cifras de la Secretaría de salud de

Cundinamarca (2016) tiene 42 hospitales de primer nivel, 7 hospitales de segundo nivel y 2 hospitales de tercer nivel.

Gráfica 67. Número De Instituciones Prestadoras En Salud En Cundinamarca (2016)



Fuente: Elaboración propia del equipo formulador del Plan Departamental de Desarrollo (2016) a partir de Secretaria de Salud de Cundinamarca, 2016.

Esto quiere decir que el 82,35 de la red departamental es de nivel 1, el 13,72% es del nivel 2 mientras que tan solo el 3,9% de los hospitales del departamento son de nivel 3.

1.2.2 Población Vulnerable

Históricamente la Beneficencia de Cundinamarca ha enfocado todos sus esfuerzos y recursos al restablecimiento de derechos de las personas vulneradas por diversas formas de violencias que les impiden su desarrollo humano. Es así como a través de programas de atención a la niñez, adolescencia, adulto mayor y discapacidad mental se han atendido de 2008 a 2015 a 11.580 personas.

En atención a la niñez y la adolescencia víctimas o en riesgo violencia física, sexual, psicológica, intrafamiliar, conflicto armado, trabajo infantil, desastres naturales, reclutamiento por grupos armados ilegales y extrema pobreza, la Beneficencia cuenta con infraestructura institucional y equipos de profesionales especializados en atención terapéutica en trabajo social, psicología, psicopedagogía, fonoaudiología, terapia ocupacional, pedagogía reeducativa y nutrición.

El Modelo de protección funciona en tres centros de la entidad ubicados en los municipios de Sibate, Pacho y Fusagasugá a través de convenio con operadores externos quienes garantizan el restablecimiento de sus derechos vulnerados, permitiendo el acceso a los derechos a la alimentación, alojamiento, vestido,

educación, formación para el trabajo, acceso a servicios de salud, recreación, actividad física deportiva, expresión artística y cultural, ambiente sano, ejercicio del derecho a la información, participación y la libre expresión.

No obstante, y acorde a la directriz 002 de la Procuraduría General de la Nación, se presenta en capítulo anexo, y de manera profunda el diagnóstico primera infancia, infancia, adolescencia y juventud y en el componente estratégico se incorporan los programas de manera puntual de este componente.

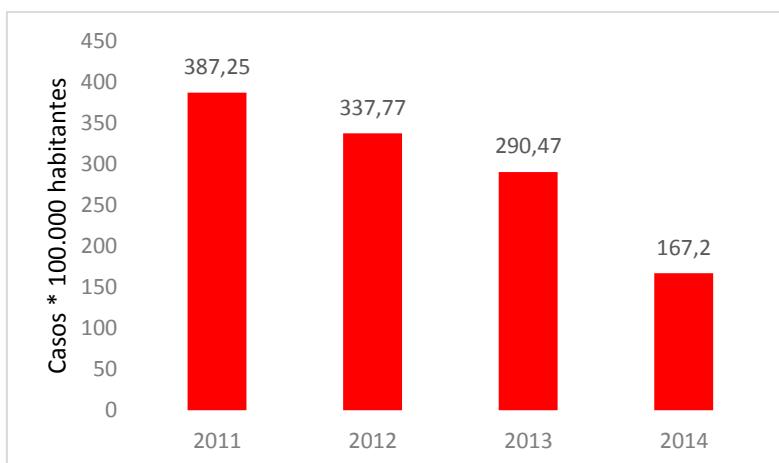
Hay una tendencia descendente de agresión familiar a la infancia, interrumpida por el incremento de episodios en el 2014 (487 niños y niñas agredidas) según el dato provisional 2015, por cada 100.000 niños la familia agrede a 93. Cundinamarca el segundo departamento después de Antioquia con la mayor violencia intrafamiliar.

Por otro lado, según el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias (2013), en Colombia durante el 2013, se presentaron 68.230 peritaciones por violencia intrafamiliar; con relación al 2012 se presentó una disminución de 15.668 casos equivalente al 18,68%. De los 68.230 casos de violencia intrafamiliar, 44.743 (65,58%) correspondieron a violencia de pareja; 9.708 (14,23%) a violencia contra niños, niñas y adolescentes; 12.415 (18,20%) a violencia entre otros familiares; 1.364 (2,00%) a violencia contra el adulto mayor.

La población más afectada por este tipo de maltrato es la mujer. De hecho, la violencia contra niños, niñas y adolescentes, pues el 53,42% (5.186) de las víctimas pertenecían al género femenino. Del mismo modo, los hombres menores maltratados presentaron una edad promedio entre los 10 y los 15 años; en tanto que la de las mujeres fue entre los 11 y los 65 años. Tabla. Violencia intrafamiliar, casos y tasas por 100.000 habitantes según departamento/municipio del hecho y sexo de la víctima. Colombia, 2013.

Del mismo modo, en Colombia durante el 2013, se presentaron 68.230 casos por violencia intrafamiliar. Con relación al año anterior se presentó una disminución de 15.668 casos equivalente al 18,68%. De los 68.230 casos de violencia intrafamiliar, 44.743 (65,58%) correspondieron a violencia de pareja; 9.708 (14,23%) a violencia contra niños, niñas y adolescentes; 12.415 (18,20%) a violencia entre otros familiares; 1.364 (2,00%) a violencia contra el adulto mayor.

Gráfica 68. Tasa de violencia intrafamiliar



Fuente: Secretaría de Gobierno Cundinamarca, 2015.

La violencia de pareja se denuncia más en los sectores urbanos: el 93.25% (41.570) de los casos son denunciados. En las áreas rurales se presentaron tan solo el 1,33% (593) de los casos informados en Colombia durante el 2013. Según cifras del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias (2013), los departamentos con las tasas más altas de violencia de pareja son en orden descendente el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, Casanare, Cundinamarca, Huila y Meta. Las ciudades presentan el mayor número de casos de violencia de pareja: Bogotá (Cundinamarca), Medellín (Antioquia), Cali (Valle del Cauca), Villavicencio (Meta) y Neiva (Huila). En relación a las tasas de violencia de pareja los municipios con mayor afectación son: El Rosal (Cundinamarca), Sabanalarga (Casanare), Orocué (Casanare), La Palma (Cundinamarca) y Viracachá (Boyacá), según el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (2013).

El principal problema en la actualidad en el Departamento de Cundinamarca es el aumento de casos de violencia intrafamiliar en algunas provincias del departamento. En este sentido, los municipios del departamento con mayores tasas de violencia intrafamiliar son: Bojacá, Cucunubá, El Rosal, Granada, San Francisco, Tibiritá y Ubaque.

A nivel de delitos sexuales (2014), se reportaron cinco casos de los cuales cuatro fueron víctimas mujeres. Las características de este tipo de violencia son: explotación sexual, laboral y matrimonio servil donde las víctimas tienen edades que oscilan entre los 19 a los 27 años. Ante esta situación de vulnerabilidad de las mujeres relacionadas con el trabajo y la violencia de género se hace necesario una política departamental que propenda por el fortalecimiento del papel de la mujer en la sociedad y la familia.

Por último, los indicadores más relevantes del sector de la inclusión social y población vulnerable se presentan por: i) ciclos de vida (primera infancia, infancia, adolescencia, juventud, adultos y adultos mayores); ii) Condiciones de Vida (Discapacidad, VCA) y iii) Tipos de población (Mujeres, Etnias, Room, LGTBI).

1.2.3 Cursos de Vida

1.2.3.1 PRIMERA INFANCIA

En el período la cobertura de acciones básicas y altamente eficaces de prevención y atención a la salud ha ocurrido por el efecto combinado de una expansión sustantiva de la oferta y del acceso de atención primaria de salud y una mayor demanda de los servicios de salud en general. También la evolución de otros datos relacionados con esta mortalidad, propios de la población que utiliza los servicios de atención primaria del departamento, muestra esta tendencia de mejora: entre 2008 y 2013 la prevalencia de desnutrición global y crónica en menores de 5 años disminuyeron de 6% a 5,2% y de 13,2% a 11,29% respectivamente.

La cobertura de programas de atención integral a la primera infancia muestran, por un lado, la expansión aún incipiente tanto de la demanda de este tipo de servicio en la población, como de la oferta –de la cual se hace cargo de una forma muy preponderante el ICBF en el sector público, con mínima participación de otras instituciones

Merecen destacarse los datos informados de una reducción significativa, desde 2011, de la frecuencia de exámenes sexológicos por presunto delito sexual y de la violencia sufrida por las personas de esta edad, de manera directa o indirecta, como es el caso de la violencia intrafamiliar. De todas maneras, con relación a este tipo de eventos y aun cuando se vengan debilitando, todavía persiste, en las normas sociales prevalentes, una cierta tolerancia o apoyo social hacia las posturas que los producen.

Con referencia a los casos de niños y niñas entre 0 y 5 años víctimas del conflicto armado y víctimas de amenazas. En Cundinamarca para 2013, aproximadamente 1 de cada 5 niños y niñas había sido víctima. Estos eventos, cuya intensidad ha disminuido en el departamento en relación a la década anterior, son expresiones inaceptables de violación de derechos, relacionadas con el conflicto armado que continúa en el país.

INFANCIA Y ADOLESCENCIA

Según la UNICEF (2014) En la actualidad Colombia, presenta una población infantil y adolescente por grupos de edad con una distribución de 51% niños y 49% niñas. Esta distribución cambia a medida que aumenta la edad, para luego tiende a invertirse a partir de los 28 años de edad de hombres y mujeres.

Gráfica 69. Número de niños y niñas por grupo de edad. Colombia, 2015



Fuente: Fuente: DANE, estimaciones de población 2005-2020, en UNICEF, 2015.

De acuerdo con el Análisis de Situación de Infancia y Adolescencia (2015) La concentración en la distribución de la población infantil y adolescente por sexo -para el 2015-, los hombres superan a las mujeres, situación inversa a la población total, lo que equivale a un 51,2% de hombres y 48,8% de mujeres entre 0 y 17 años, esto en todos los grupos de edad. (UNICEF, 2015). En este grupo población un problema identificado es la pobreza. Esta situación es más grave en los centros poblados y rurales dispersos.

Tabla 34. Principales indicadores del ODM referido a existencia. 2012.

Meta nacional	Indicador	Línea base/año	Situación actual/año	Meta a 2015	Porcentaje de avance
Reducir la mortalidad infantil y en la niñez	Tasa de mortalidad en menores de 5 años (por 1.000 nacidos vivos)	48.07	19.75	17.73	93.3%
		1990	2012		
	Tasa de mortalidad en menores de 1 año (por 1.000 nacidos vivos)	38.38	17.47	17.46	99.0%
		1990	2012		
	Cobertura de vacunación con DPT en menores de 1 año	87.0%	91.0%	95.0%	60.0%
		1990	2013		
	Cobertura de vacunación con Triple Viral en menores de 1 año	82.00%	92.40%	95.00%	80%
		1990	2013		

Fuente: Fuente: Tomado de DNP (2015). Informe de seguimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, en Análisis de Situación de Infancia y Adolescencia, UNICEF, 2015.

Con relación a la tasa de mortalidad en la infancia (19,75% por cada 1.000 nacidos) en el 2012, al igual que sucede en la adolescencia, cobra importancia especial las muertes por causas externas, que incluyen aquellas debidas a accidentes de tránsito, otros accidentes, homicidios y suicidios (estos últimos muy raros antes de los 12 años). En este sentido, se espera que la tasa de mortalidad en menores de 5 años y tasa de mortalidad en menores de 1 (por cada 1.000 nacidos) se reduzca al 17,73% y 17,47% por cada 1.000 nacidos respectivamente. Aunque, por un lado, es alentadora la tendencia neta de disminución de estos eventos en el departamento (con la excepción de los homicidios), también es cierto que un total de 154 casos de fallecimientos en 2011 y 112 en 2014, son un gran número por su gravedad y por la posibilidad que existe de evitarlas.

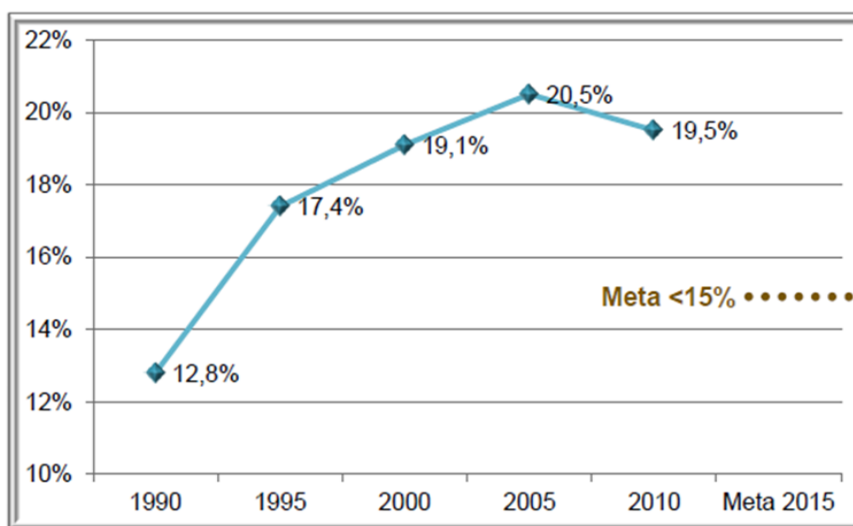
Cundinamarca presentó una situación más adversa para adolescentes en comparación con el promedio nacional. Esta debería ser sujeto de atención en la política pública departamental. Por ejemplo, el porcentaje de adolescentes víctimas de amenazas en Cundinamarca (26,71%) casi duplicó al promedio nacional, al igual que el porcentaje de adolescentes víctimas de delitos contra la libertad y la integridad sexual (0,83%) es casi 5 veces superior que el promedio del país. Por otra parte, casi 1 de cada 7 adolescentes ha sido víctima del conflicto armado en Cundinamarca, y el porcentaje de adolescentes víctimas de vinculación a actividades relacionadas con grupos armados (0,41%) es casi del doble que la del promedio nacional.

Aunque no estén disponibles datos rigurosamente representativos sobre conocimientos, actitudes y prácticas propias de las personas de 0 a 17 años del departamento en su vida afectiva y social, conocimientos de tipo universal y otros parciales de los cuales se dispone localmente, demuestran la fuerte relación existente entre la formación de habilidades pertinentes en esta esfera, adquiridas por la acción

combinada de la familia, la sociedad y el estado desde la primera infancia, con determinados desarrollos y resultados que se manifiestan en la adolescencia y con proyecciones para la vida adulta, de tipo tanto positivos como negativos.

En la actualidad uno de los grandes problemas en los adolescentes es el embarazo. A nivel mundial, la Organización Mundial de la Salud (OMS) ha señalado que anualmente alrededor de 16 millones de niñas entre 15 y 19 años dan a luz. Según cifras del DANE, entre el 2008 y el 2013, en promedio han nacido 159.656 hijos de madres entre los 10 y los 19 años de edad en Colombia. La tasa del embarazo en adolescentes es del 19.5% a nivel nacional para el 2013. Es decir que una de cada cinco adolescentes entre los 15 y los 19 años es madre o está embarazada. Las regiones más afectadas del país donde las cifras son mayores son el Cesar, Casanare, Guaviare, Huila y Magdalena.

Gráfica 70. Porcentaje de mujeres de 15 a 19 años que son madres o están embarazadas por primera vez



Fuente: MinSalud, 2014, Monitoreo a los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Octubre 2014.

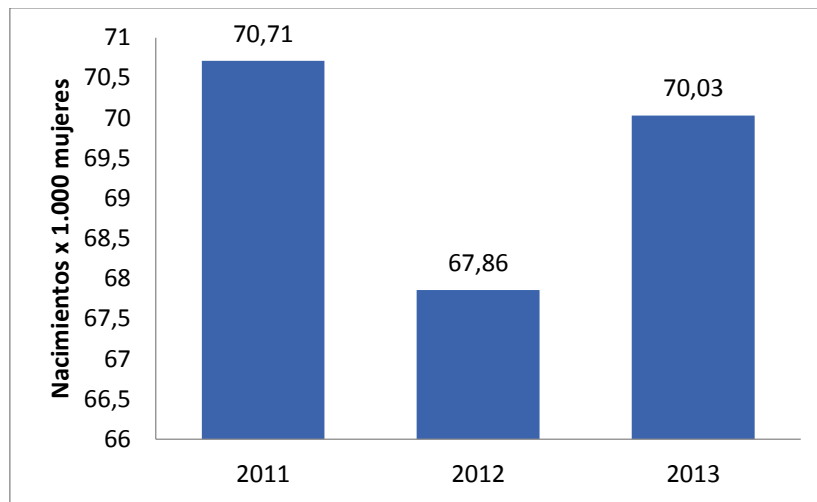
En el 2013, el departamento de Cundinamarca presento 2.985 niñas embarazadas entre los 10 y los 17 años. La mayoría de esta población pertenece a familias de escasos recursos y no tiene medios financieros para mantener a los niños. Entre las principales razones que explica el embarazo adolescente es la carencia de orientación familiar e información en los colegios. Según la Secretaria de Salud de Cundinamarca (2014), el 83% de jóvenes embarazadas se concentra en 11 de los 116 municipios. Facatativá, presento el mayor índice de embarazo adolescente registrando 522 casos en el 2013. De igual forma, las mayores tasas de embarazo adolescente se presentan en los municipios de Soacha, Facatativá, Zipaquirá, Fusagasugá, Girardot, Madrid, Mosquera, Chía, Funza y Ubaté.

Respecto a la tasa de fecundidad específica, esta es una de las medidas referida a la fecundación o relación que existe entre el número de nacimientos ocurrido en un cierto periodo de tiempo y la cantidad de población femenina en edad fértil en el

mismo periodo

Se observa que en los años 2011-2013 se presenta una disminución de nacimientos por cada mil mujeres en edades de 14 a 17 años. Sin embargo estas medidas esconden desigualdades entre las mujeres, porque no se sabría en que grupos de edad de las mujeres aumentaron o disminuyeron los embarazos y en que grupos poblacionales. Durante los años 2011 a 2013 presentó una disminución en el indicador debido al número de nacidos vivos y de la disminución parcial del número de mujeres en edad fértil.

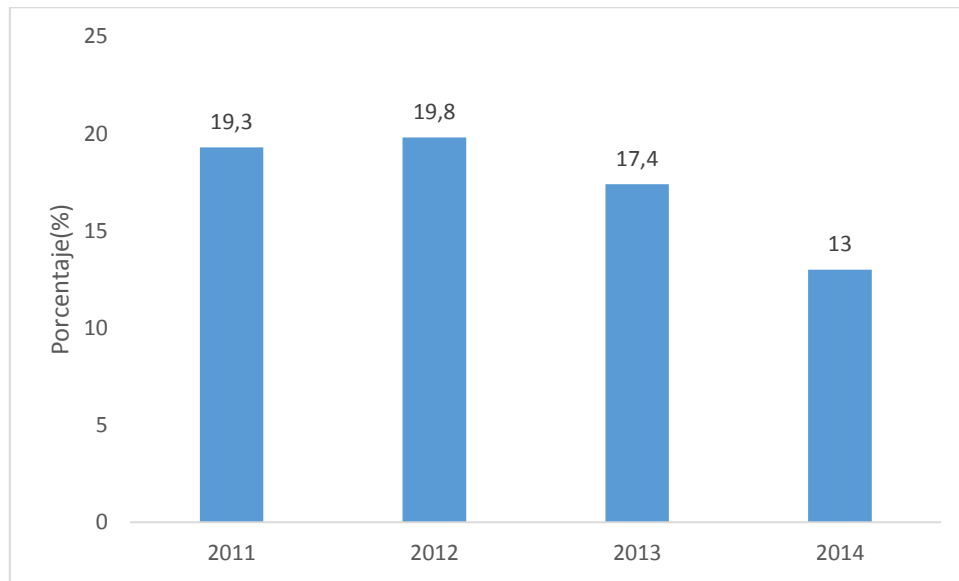
Gráfica 71. Tasa de fecundidad específica de 14 a 17 años



Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE Investigación: Proyecciones de Población y Análisis Demográfico.

El embarazo adolescente, por su tendencia estacionaria o de moderado aumento en Cundinamarca como en Colombia en la última década (un promedio de 0,13% y de 12,2% de todos los nacidos vivos respectivamente de madres de 10-14 y de 15-17 años entre 2007 - 2012), se constituye en un desafío prioritario teniendo en cuenta sus consecuencias negativas sobre la salud (especialmente graves en las menores de 14 años) y el desarrollo personal de la madre y su bebé (afectando la continuación de los estudios, la calificación laboral y la independencia económica a futuro de la mujer, e implicando ausencia de la función paterna en la mayoría de los casos).

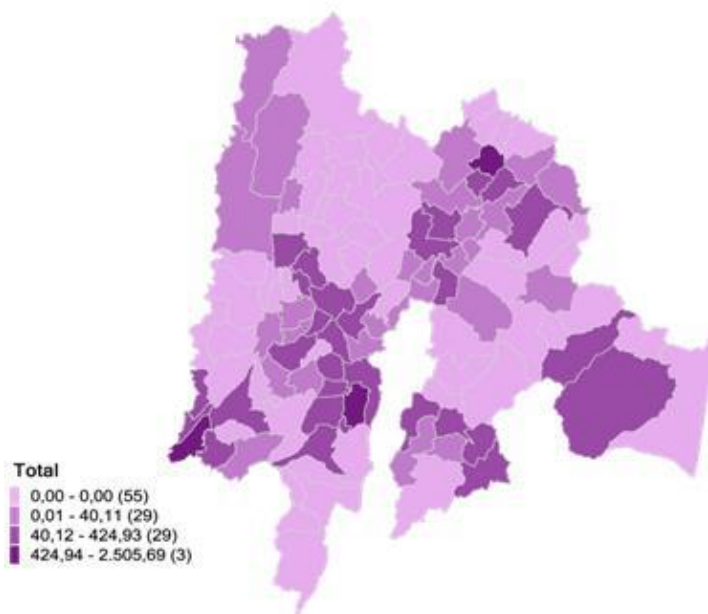
Gráfica 72. Tasa de muertes por causas externas en niños, niñas y adolescentes



Fuente: Elaboración propia del equipo formulador del Plan Departamental de Desarrollo (2016) a partir de INML, 2015

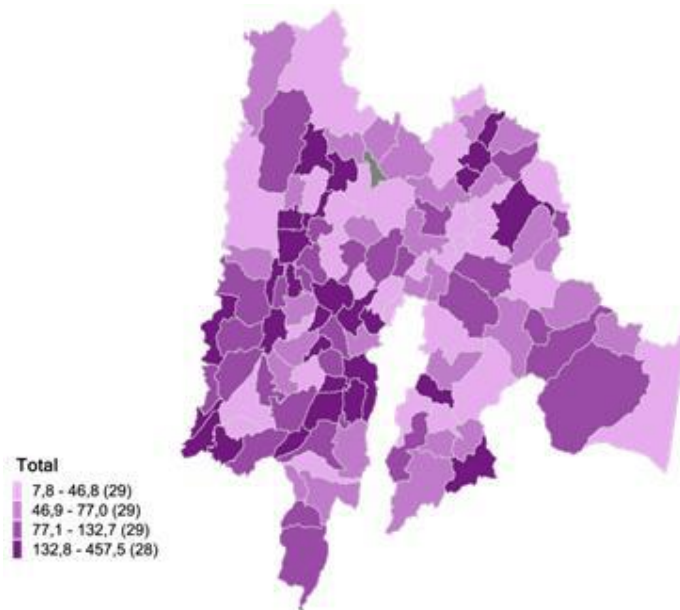
En relación a la tasa de violencia interpersonal contra niños, niñas y adolescentes: Las lesiones son causadas por personas fuera de su entorno familiar. Para el año 2014, por cada 100.000 niñas y niños había 169 exámenes médico legales por presunto delito sexual. Entre el 2011, (561 casos) al 2013 (464) la tendencia fue de reducción, se bajó en 35,27 puntos la tasa. En el 2014 se incrementó (487) casos.

Mapa 18. Tasa de violencia interpersonal contra niños, niñas y adolescentes



Fuente: Elaboración propia del equipo formulador del Plan Departamental de Desarrollo (2016) a partir de INML, Grupo Centro de Referencia Nacional sobre la Violencia, 2015.

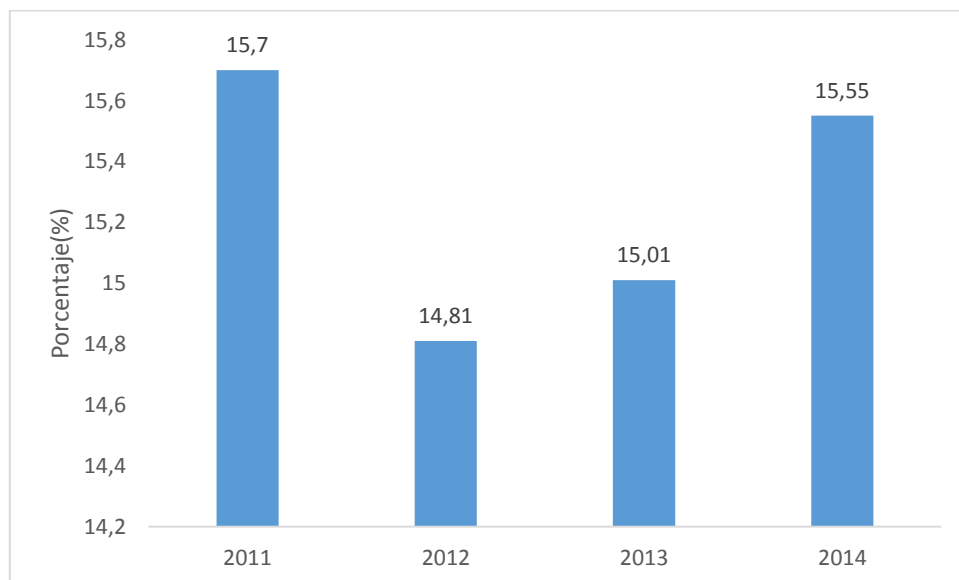
Mapa 19. Tasa de exámenes médico legales por presunto delito sexual contra niños, niñas y adolescentes. - Tasa por cada 100.000 Habitantes, Total año 2014



Fuente: Elaboración propia del equipo formulador del Plan Departamental de Desarrollo (2016) a partir de INML-Grupo Centro de Referencia Nacional sobre la Violencia, 2015.

En el departamento el porcentaje de niños, niñas y adolescentes víctimas del conflicto armado es del 15,55% de la población afectada. Dentro de este porcentaje esta incluidos las Etnias y otros grupos vulnerables.

Gráfica 73. Porcentaje de niños, niñas y adolescentes víctimas del conflicto armado en Cundinamarca



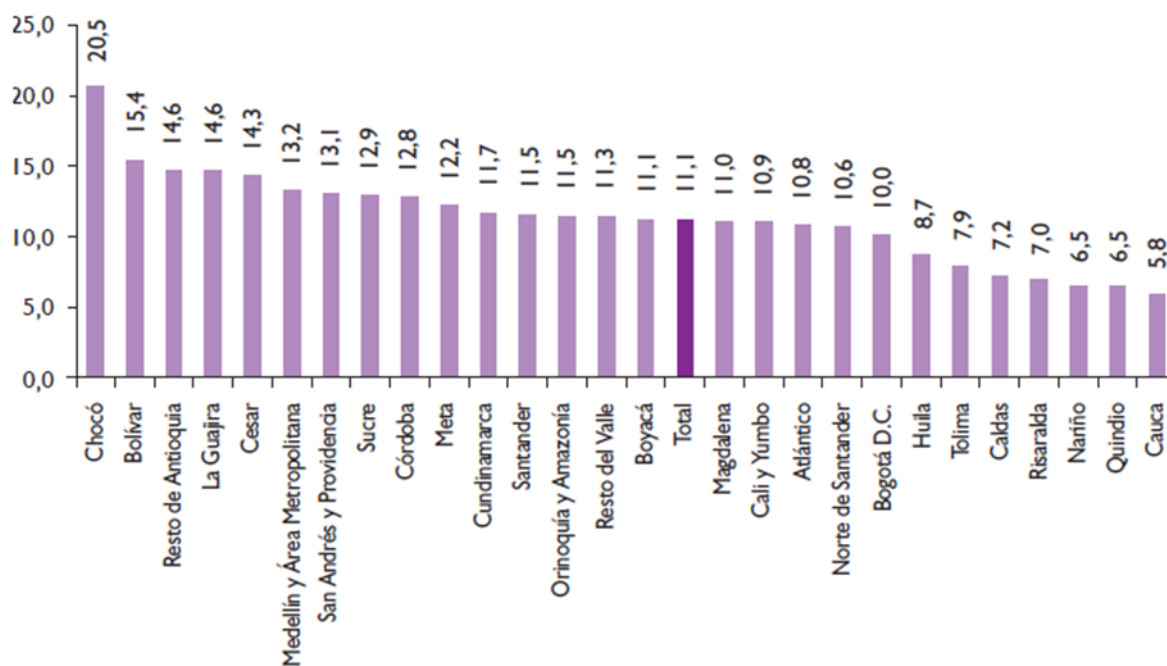
Fuente: Elaboración propia del equipo formulador del Plan Departamental de Desarrollo (2016) a partir de INML, 2015.

En cuanto al consumo de sustancias psicoactivas por adolescentes del departamento

se destacó el alcohol como de mayor magnitud, con relación al cual la aceptación social y la tolerancia juegan un papel importante, especialmente en relación a los varones. Los datos más recientes referentes a 2011 extraídos de encuestas con estudiantes de secundaria muestran que más del 70% de los casos la venta de alcohol es fácilmente accesible.

Según el Estudio Nacional de Consumo de Sustancias Psicoactivas (2013), en Colombia, por lo menos 2.5 millones de personas consumen de manera riesgosa o perjudicial bebidas alcohólicas (1.9 millones son hombres y 0.6 millones son mujeres). Esta cifra representa al 31% de los consumidores de alcohol y al 11.1% de la población entre 12 a 65 años. En Cundinamarca, existen 114.685 personas con uso riesgoso del alcohol que representa el 11,13% del total de la población. Aunque el departamento con mayores problemas de consumo de alcohol es Choco, Cundinamarca se encuentra en una posición intermedia a nivel nacional. El consumo de alcohol es un problema grave de salud pública. Es importante anotar que las mayores tasas de alcoholismo se presentan en las cabeceras municipales y los hombres principalmente (36,78%) son los consumidores más asiduos.

Gráfica 74. Porcentaje de personas con consumo de riesgo y perjudicial de alcohol según dominio departamental.



Fuente: Estudio Nacional de Consumo de Sustancias Psicoactivas en Colombia (2013).

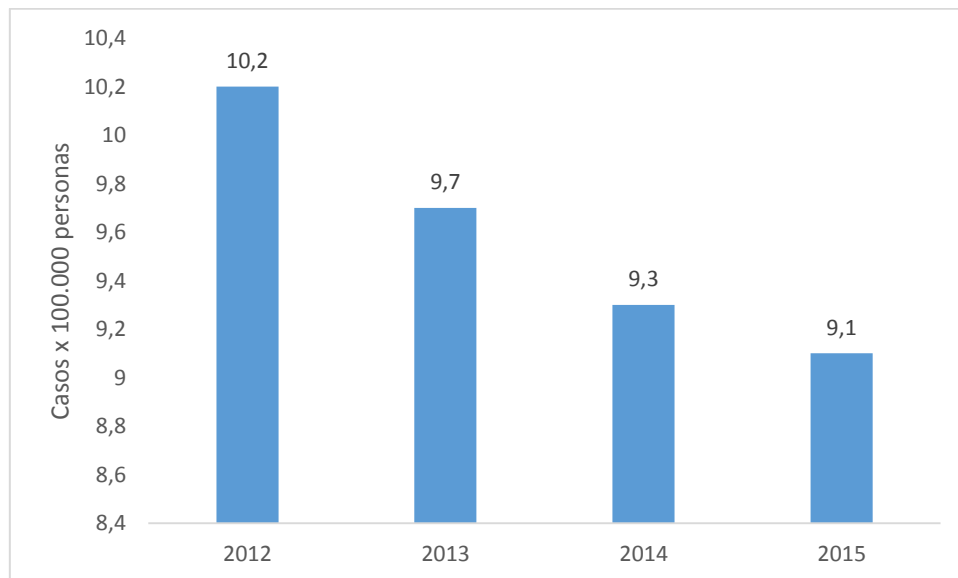
En relación a sustancia psicoactivas, en Colombia, el mayor consumo de este tipo sustancias se presenta en el grupo poblacional comprendido entre los 18 a 24 años, con una tasa del 8.7%, seguido por los adolescentes con una tasa del 4.8% y adultos

entre 25 a 34 años, con una prevalencia del 4.3%. Fuente: Estudio Nacional de Consumo de Sustancias Psicoactivas en Colombia (2013).

En relación con el grupo de consumidores de sustancias ilícitas, el 57.7% presentó patrones de uso perjudicial, ya sea dependiente o abusador. Este fenómeno es de mayor importancia en los hombres. Aunque el departamento está en la escala bajo de prevalencia de sustancias ilícitas, se debe propender por la máxima reducción del consumo en los jóvenes del departamento. El consumo está igualmente asociado a problemas de criminalidad como el microtráfico en las diferentes provincias del departamento.

Otro de los problemas en Colombia es el trabajo infantil. Según el ICBF (2013), el 80% de los casos reportados en el 2013, (483 casos), se presentaron en cinco departamentos: 197 en Córdoba, 173 en Cesar, 69 en Norte de Santander, 26 en Bogotá y 18 en Atlántico. Paradójicamente, con un solo caso aparecen departamentos como Boyacá, Cauca, Huila, Quindío, Risaralda y Sucre. El DANE (2015), según la Encuesta Integrada de hogares revelos que la tasa de trabajo infantil para el cuatro trimestre de 2015 fue de 9,1% (Ver: Grafica).

Gráfica 75. Tasas de trabajo infantil ampliado, 2015



Fuente: DANE, 2015.

Los factores que más afectan el trabajo infantil son el desarrollo económico y el crecimiento productivo en las regiones de Colombia. Por su parte, La Secretaría de Desarrollo Social de la gobernación de Cundinamarca, logro identificar 1.287 posibles casos de trabajo infantil en 52 municipios de Cundinamarca. Antes estas cifras, se hace necesario tomar medidas urgentes para la protección de los derechos fundamentales de los niños y niñas del departamento.

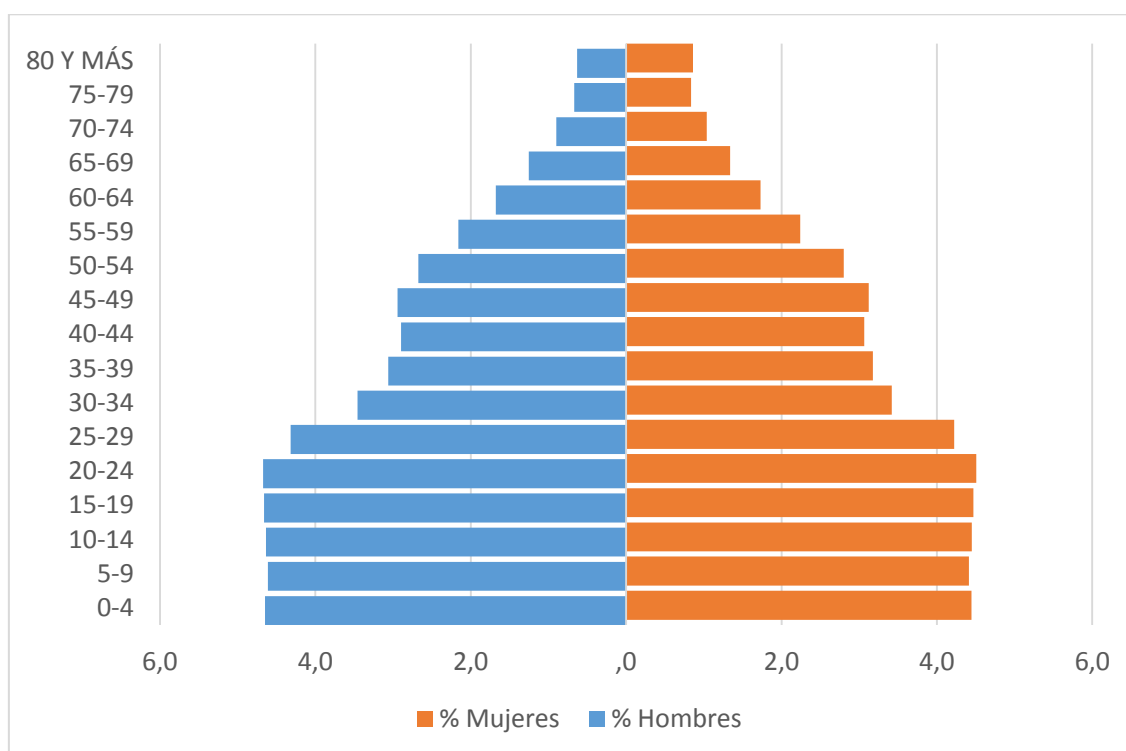
Por otro lado, un estudio realizado en 2013-14, en 52 municipios ha caracterizado la situación de 1.257 trabajadores de menos de 18 años siendo 74,5% varones y 25,5% mujeres. Entre los primeros, el 23% de ellos se dedicaban a agricultura y ganadería y el 14% trabajaba en restaurantes. Entre las mujeres, el 39% se dedicaba al trabajo doméstico, el 38% trabajaba en restaurantes y el 11% en agricultura y ganadería, siempre muy relacionado con actividades familiares tanto para muchachos como muchachas.

Con relación a las infracciones a la ley por personas de menos de 18 años, se señala el progreso representado por la disminución de reincidencia entre 2009 y 2013 entre los adolescentes admitidos en el sistema de responsabilidad penal juvenil del departamento. Asimismo, la evolución del número de personas ingresadas al sistema ha pasado de 819 en 2009 a 1176 en 2012. Del mismo modo, la participación en procesos de acuerdo a la ley ha pasado de 5,9% a 4,9 % de 2009 a 2012, según datos de la Subdirección Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes – ICBF.

1.2.3.2 JUVENTUD

Este predominio de los jóvenes en la estructura poblacional genera una alta tasa de natalidad que sustenta el crecimiento sostenido del número de habitantes del departamento en los últimos años. Esta base amplia de jóvenes implica retos importantes para la administración pública porque la eficaz protección de sus derechos y el desarrollo de sus habilidades pueden tener una mejora sustancial de los indicadores socioeconómicos del Departamento y un aumento del crecimiento económico.

Ilustración 5. Pirámide Poblacional, Cundinamarca 2014.

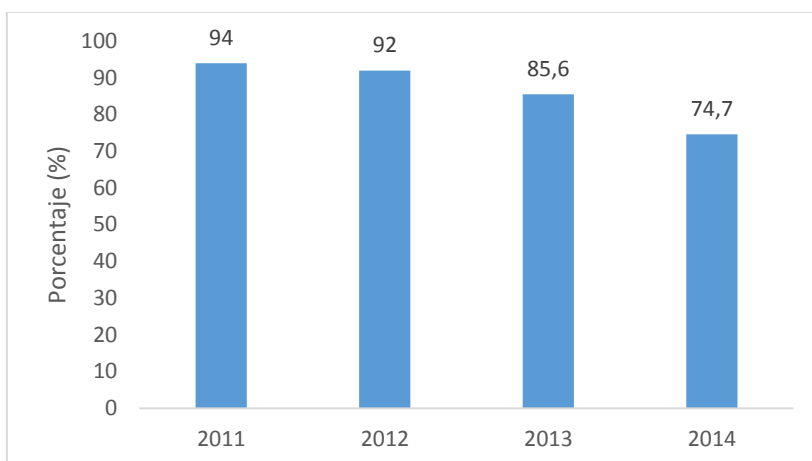


Fuente: Elaboración propia del equipo formulador del Plan Departamental de Desarrollo (2016) a partir de DANE 2014.

En términos de la distribución de la población joven en los 116 municipios del departamento; se parte de una primera certeza: la mayor parte de la población de jóvenes y demás segmentos poblacionales está ubicada en los municipios limítrofes con la capital del país como Soacha, Chía, Funza, Madrid y Mosquera, y en el eje conformado por la sabana de Bogotá, que va del sur-occidente al nororiente del departamento, por donde pasan las principales carreteras intermunicipales (Eje Girardot-Bogotá-Tunja) que comunican a Cundinamarca y Bogotá con el sur y el norte del país. En ese espacio geográfico se encuentran municipios como Girardot, Fusagasugá, Tocancipá Zipaquirá y Ubaté. Por el contrario, los municipios con menor cantidad de jóvenes son los que se encuentran en los extremos del departamento, hacia el noroccidente, sur y sur oriente donde están ubicados municipios como Puerto Salgar, Medina, Cabrera, Paratebueno y Gutiérrez.

En cuanto a los servicios de salud, la proporción de jóvenes afiliados al Sistema General de Seguridad Social en Salud para el 2014 es de 31,43% régimen subsidiado y 43,24% de régimen contributivo. El indicador de la gráfica siguiente, muestra que los Jóvenes afiliados al SGSS en cualquier tipo de régimen en el año 2011 fueron del 94% y en el 2014 fue del 74.7 % reflejándose una reducción del 19,3%. Para el 2012 el indicador estaba en un 92% y en el 2013 en 85.60%. De aquí se destaca la preocupación por el aseguramiento de esta población que se encuentra en etapas tempranas de la vida y requiere de asistencia en salud de manera continua y permanente.

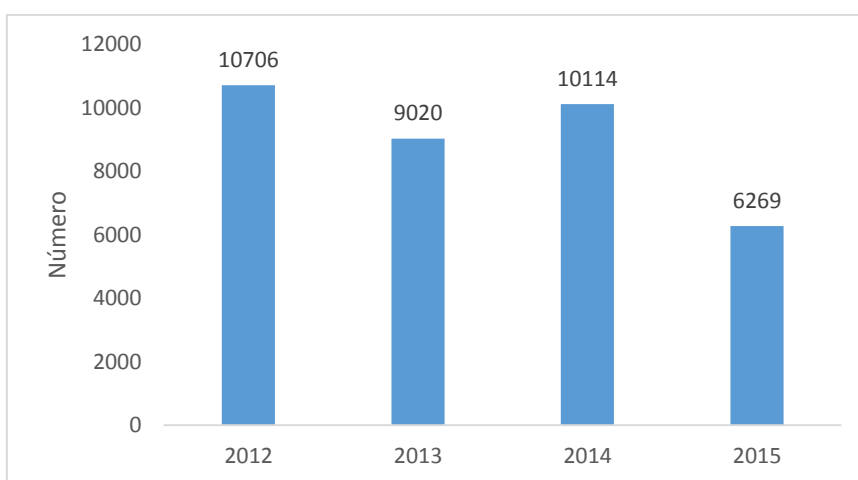
Gráfica 76. Jóvenes afiliados al SGSSS



Fuente: Secretaria de salud Departamento de Cundinamarca 2015

Respecto a la prevalencia del VIH –SIDA, el tamizaje para esta prueba reporta en 2015 un total de 6.269 pruebas (dato preliminar), con un acumulado total para el cuatrienio (2012-2015) de 36.109, lo que representa un cumplimiento de la meta ODM a cierre 2015.

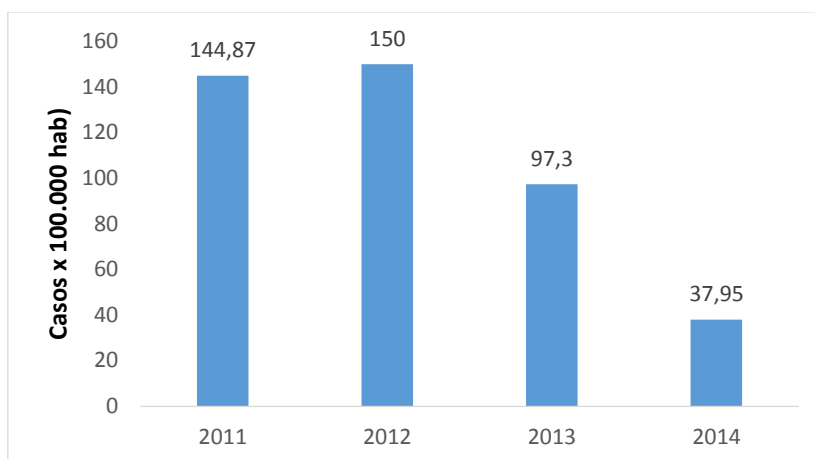
Gráfica 77. Total pruebas VIH 2012 -2015p



Fuente: Secretaria de salud Departamento de Cundinamarca 2015.

Respecto a las muertes de jóvenes por causas externas o lesiones fatales, estas disminuyeron significativamente, pues para el 2011 la tasa por muertes externas se encontraba en 144,87 y para el 2014 fue 37,95 por cada 100.000 habitantes, disminuyendo en 106 puntos, para el periodo de 2012. La tendencia del indicador fue de incremento, mientras que la tasa aumento en un 150. A partir del 2013 se cambia esa tendencia y comienza una reducción significativa. En ese último año bajó 52,7 puntos, en el 2014 bajó 59,35 puntos. (Ver: grafica).

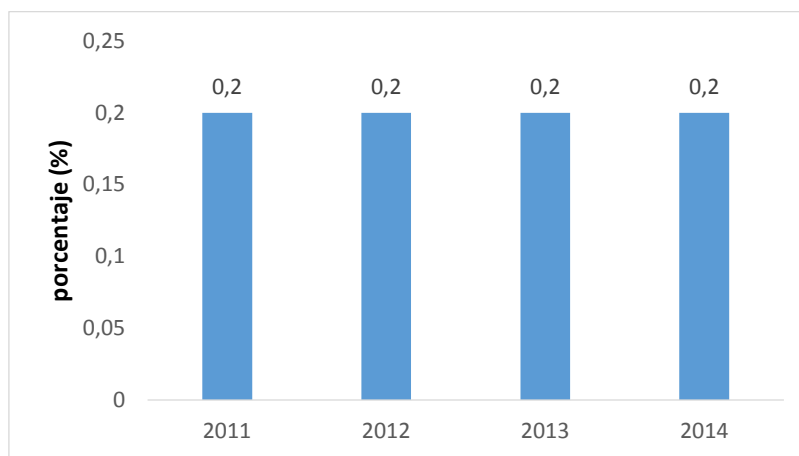
Gráfica 78. Tasa de muertes por causas externas en jóvenes



Fuente: Secretaria de Gobierno de Cundinamarca, 2015

De otra parte, si se habla del porcentaje de jóvenes víctimas del conflicto armado en Cundinamarca, este permaneciendo en un 0.2%. Los porcentajes de víctimas hombres y mujeres también permanecieron constantes en relación al total del periodo de tiempo observado (0,1% y 0,2% respectivamente).

Gráfica 79. Porcentaje de jóvenes víctimas del conflicto armado



Fuente: Unidad para la Atención y Reparación de las Víctimas, 2015.

En términos de indicadores, la participación moderada de los jóvenes en las decisiones que les afectan, al respecto se puede hacer un comparativo del comportamiento de la elección de jóvenes como alcaldes en el Departamento, en comparación con los Departamentos de Antioquia, Boyacá, Santander y Valle⁴. El comportamiento de estas elecciones se encuentra en un 4% solo superado por el departamento de Santander.

En cuanto a las condiciones de pobreza en el grupo de población joven es significativa (recordemos que el rango para la misma es desde los 14 a los 28 años de edad). Desde

⁴ Gobernación de Cundinamarca. Indicadores Finales metas jóvenes Procuraduría. Bogotá. 2015.

el nivel nacional se reporta la siguiente información en términos de la atención de jóvenes en el programa Red Unidos⁵:

Tabla 35. Cantidad de Jóvenes 18-28 años Cundinamarca Red Unidos 2014.

Cantidad de Jóvenes 18-28 años Cundinamarca Red Unidos	
Distribución Geográfica	Total general
Cabecera Municipal	8829
Centro Poblado	1154
Rural Disperso	5721
Total general	15.704

Fuente: Elaboración propia del equipo formulador del Plan Departamental de Desarrollo (2016) a partir de DNP, 2015.

El mismo diagnóstico situacional construido (2012) estableció que el Departamento presenta una “pérdida paulatina de población principalmente en sus zonas rurales”. Esto basado en datos de proyección del DANE donde la población pasa de un 45.8% en 1995 a un 41.7% en 2005.

1.2.3.3 ADULTO MAYOR

Según cifras del DANE (2005), el 63.12% de la población adulta mayor se concentra en Bogotá, Antioquia, Valle del Cauca, Cundinamarca, Santander, Atlántico, Bolívar y Tolima. Este efecto poblacional se verá reflejado en el estrechamiento progresivo de la pirámide poblacional. En sentido, se espera en el 2050 que la población de Colombia sea de 72 millones aproximadamente donde más del 20% estará por encima de los 60 años.

De acuerdo con la Fundación Saldarriaga, Las principales causas del envejecimiento poblacional son el aumento de la esperanza de vida, la disminución de la mortalidad, el control de las enfermedades infecciosas y parasitarias, el descenso de las tasas de fecundidad, el mejoramiento de las condiciones sanitarias, la atenuación del ritmo de incremento de la población y los procesos de migración.

Cundinamarca como todos los departamentos de país viene experimentado un envejecimiento de su población. Los municipios que presentan un mayor recimiento del departamento son: Soacha, Facatativá, Zipaquirá, Fusagasugá, Girardot, Chía, Mosquera, Funza, Madrid y Cajicá. Estos diez municipios ubicados en la Sabana de Bogotá concentran en más del 80% el crecimiento de Cundinamarca, pero en especial

⁵ Reporte actualizado recibido de Red Unidos .

Soacha que presenta una participación en el total de la población del departamento de casi un 20%.

Las personas mayores de 60 años vienen aumentando a una tasa muy superior a otras poblaciones, realidad de la cual no está exento el Departamento de Cundinamarca. En el período 2005 – 2020, se incrementará en casi un 3% en relación con el total de la población, mientras la población menor de 14 años disminuirá su participación en un porcentaje similar.

Los problemas de los adultos mayores en Colombia están asociados a los años promedio de educación y al analfabetismo. Según la Fundación Saldarriaga, el último censo (2005), evidenció que a partir de los 60 años, el promedio de educaciones es de 5 años. Respecto a las tasas de analfabetismo, los adultos mayores de 60 años presentan las más altas (23.4%), porcentaje más alto en las zonas rurales. En términos generales, el problema más importante asociado a la vejez en Cundinamarca es la línea de pobreza generada por los factores mencionados anteriormente.

Sin embargo, el mayor sufrimiento del Adulto mayor proviene del abandono. Según Guzmán (2010), la sociedad y la familia limitan y obstaculizan fuertemente la vida digna del anciano. Del mismo modo, la mayoría de las personas desarrollan una mezcla experiencias negativas hacia las personas de la tercera edad.

A la situación de los adultos mayores se le deben aunar otros aspectos importantes para determinar la intervención estatal, como son: la relación urbano – rural según la cual los mayores de 60 años provienen o se encuentran en su gran mayoría en las zonas campesinas rurales; otro factor a tener en cuenta es la feminización del envejecimiento pues como se menciona, el sexo femenino tiene mayor esperanza de vida que el masculino y son mayor en número especialmente después de los 75 años. Dentro de las principales enfermedades que afectan a las personas mayores, se encuentran:

Diabetes

En la etapa de ciclo vital de la adultez (27 a 59 años) durante el periodo 2009 a 2012, se presentaron 22171 casos de morbilidad por enfermedades no transmisibles. En 2012 se presentó la mayor cantidad de casos con 508.147, mientras que en 2009 se presentaron menos casos, con 328.410. De estos últimos, la mayor cantidad estuvo relacionada con las condiciones orales, con un 14.45%, mientras que la menor proporción de casos se relacionaron con las anomalías congénitas con un 0.36%.

Tabla 36. Causas de morbilidad de enfermedades no transmisibles de población adulta.

Ciclo de vida	Causa de enfermedades transmisibles	morbilidad, no	NUMERO DE CASOS			
			2009	2010	2011	2012
Adulthood (27 - 59 años)	Diabetes Mellitus		4700	5237	4913	7321

Fuente: Análisis de situación de salud 2013 – Secretaria de salud.

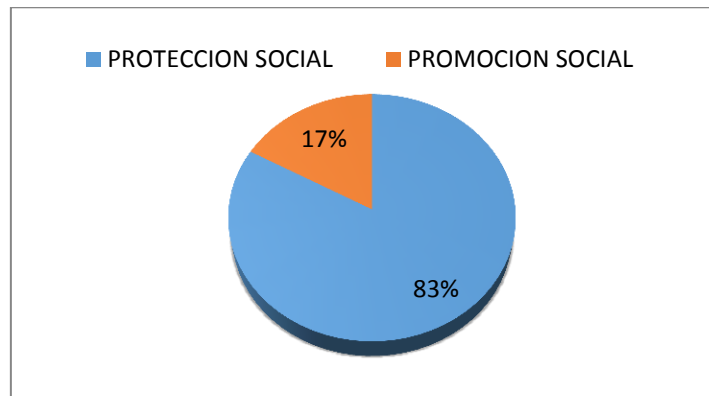
Por su parte, la tasa de mortalidad por diabetes en el departamento de Cundinamarca se ubicó en 14 casos por cada 100.000 personas en el año 2011. Este se presentó como un comportamiento similar a la tasa nacional, con diferencias de 1% menos, para el mismo periodo.

Cáncer de mama

El Departamento ha tenido una cobertura de 105.379 mujeres, con una positividad 789 casos en aspectos asociados al cáncer de mama. De igual forma, mediante campañas o movilizaciones se han orientado 130 de estas para la prevención del Cáncer de Mama, con coordinación sectorial a nivel Departamental y municipal, dirigidas a la búsqueda activa de factores de riesgo, atención y seguimiento pacientes con Cáncer de Mama. El Departamento cuenta con 26 Consultorios Rosados dotados (Agua de Dios, Cota, Chía, Choconta, Facatativá, Fómeque, Fosca, Funza, Fusagasugá, Girardot, Guachetá, Guatavita, La Mesa, Madrid, Mosquera, Sasaima, Sylvania, Simijaca, Soacha, San Juan de Rio Seco, Sopo, Tenjo, Ubaté, Une, Sibate, Zipaquirá) y las instituciones restantes cuentan con un programa regular, definiendo estrategias de prevención al cáncer de mama, mediante días especiales de atención y búsqueda activa de factores de riesgo asociados.

En este orden de ideas existen instituciones que propenden por la protección del adulto mayor y se encuentran caracterizadas como sigue:

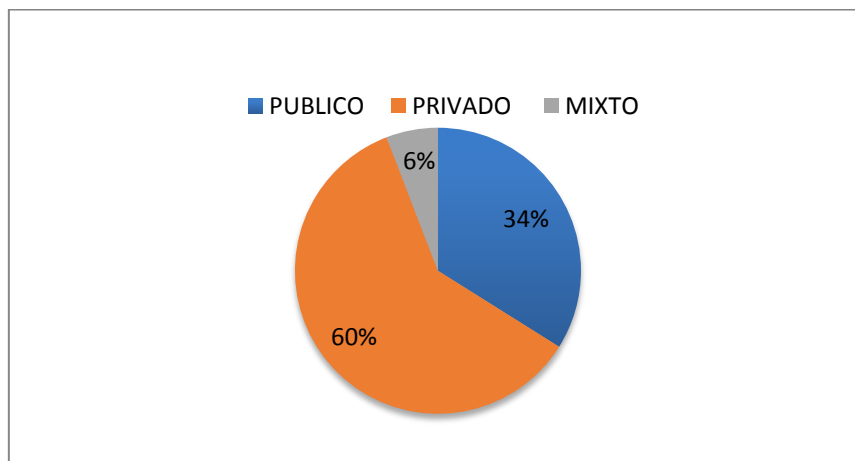
Gráfica 80. Modalidad De La Institución.



Fuente: Elaboración propia del equipo formulador del Plan Departamental de Desarrollo (2016) a partir de Registro y caracterización centros de protección social, Secretaria de Salud Cundinamarca, 2014.

En el departamento de Cundinamarca se encuentran 147 centros de protección social que corresponde al 83% y de promoción social 30 que corresponde al 17% del total.

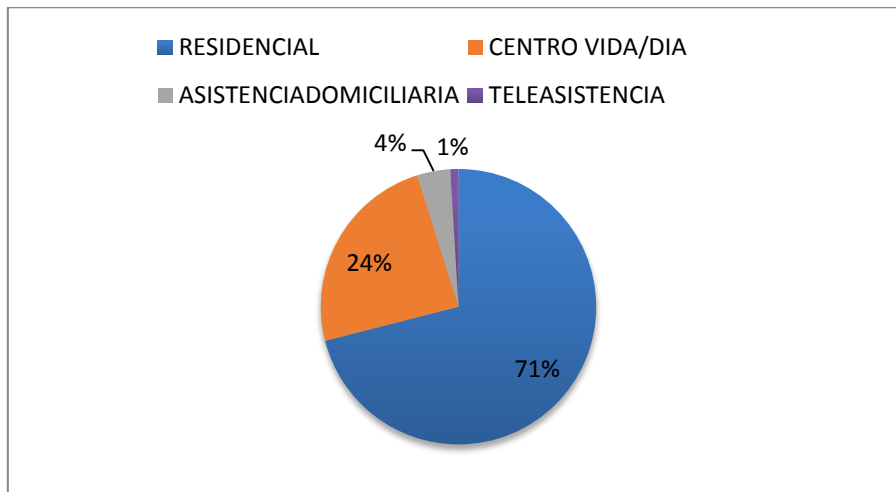
Gráfica 81. Sector al que Pertenecen los centros de protección social



Fuente: Elaboración propia del equipo formulador del Plan Departamental de Desarrollo (2016) a partir de Registro y caracterización centros de protección social, Secretaria de Salud Cundinamarca, 2014.

EL 60% de los centros inscritos son de carácter privado con un total de 103 centros, de carácter público son el 34% que corresponde a 58 centros y los de carácter mixto con un 6% que corresponde a 10 centros.

Gráfica 82. Tipo de centro de protección social



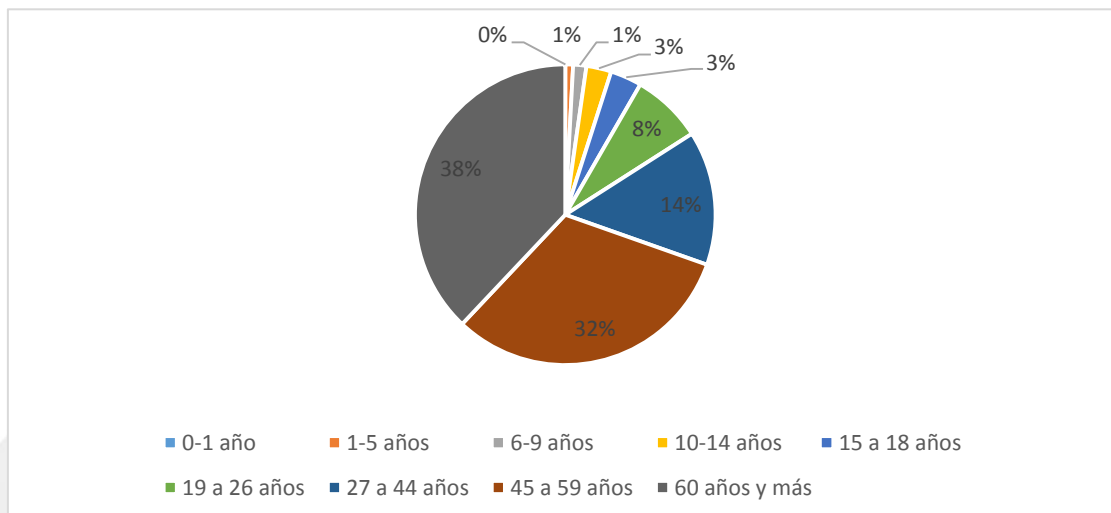
Fuente: Elaboración propia del equipo formulador del Plan Departamental de Desarrollo (2016) a partir de Registro y caracterización centros de protección social, Secretaría de Salud Cundinamarca, 2014.

De la información registrada se identificó que un 71% ofrece el servicio de atención residencial que corresponde a 147 centros, el 24% ofrece el servicio de centro día/vida (50 centros). El 4% ofrece el servicio de asistencia domiciliaria (8 centros) y 2 centros ofrecen el servicio de tele asistencia que corresponde al 1%.

1.2.3.4 PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Con base en la información y datos generales de discapacidad en Cundinamarca obtenidos por el registro de localización y caracterización de las personas con discapacidad (RLCPD a corte de 2015); el Departamento cuenta actualmente con 40.808 personas con algún tipo de discapacidad, el 20% son personas menores de 18 años.

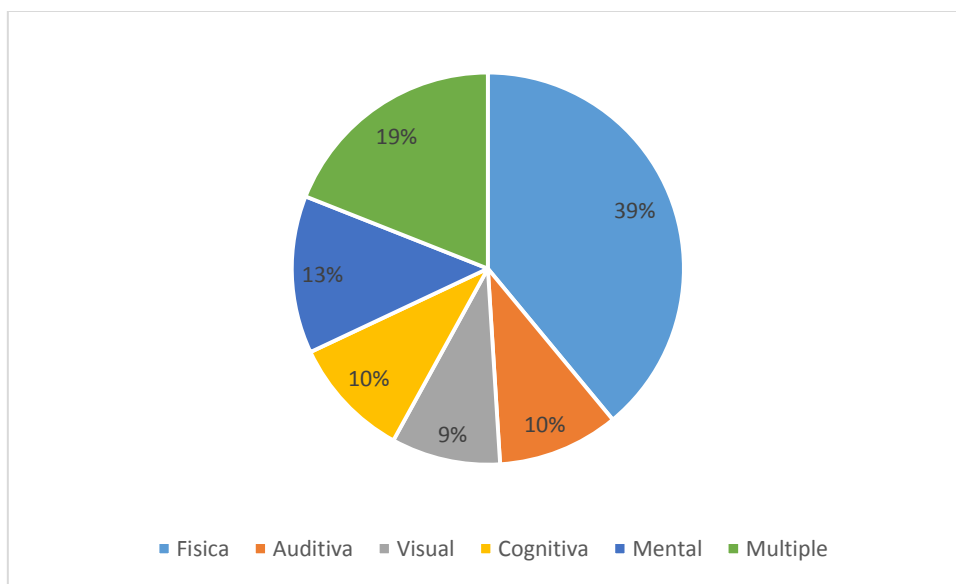
Gráfica 83. Distribución % de la Población con discapacidad por grupo etario.



Fuente: Elaboración propia del equipo formulador del Plan Departamental de Desarrollo (2016) a partir de RLCPD, Marzo de 2015.

En esta gráfica se observa que el grupo etario de personas mayores de 60 años de edad constituye el porcentaje más alto del total de personas con discapacidad, seguida de las personas con un rango de edad entre 27 a 59 años, en el cual la vida laboral sigue activa; razón por la cuál es importante tener en cuenta a esta población para la formulación de la política pública, de modo que se contemplen estrategias para la inclusión laboral y se creen herramientas para la producción de ingresos, la promoción de habilidades vocacionales y de actividades recreo-deportivas y culturales.

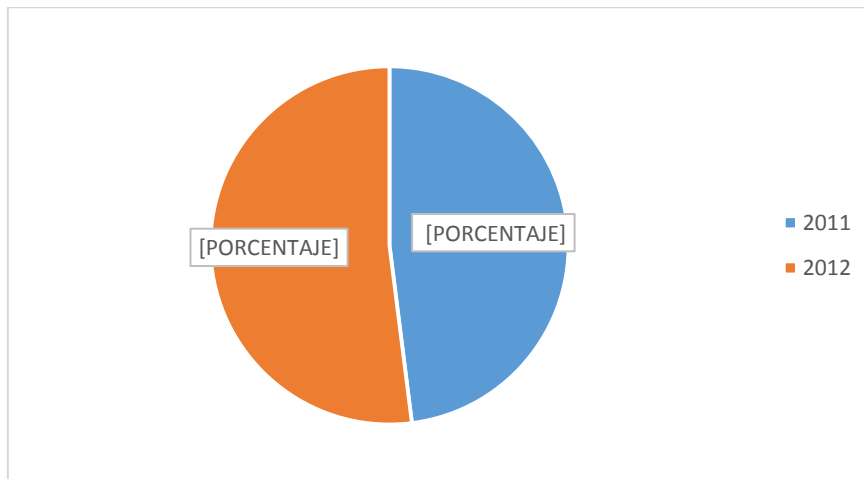
Gráfica 84 Tipos de discapacidad



Fuente: Elaboración propia del equipo formulador del Plan Departamental de Desarrollo (2016) a partir de Registro y caracterización centros de protección social, Secretaría de Salud Cundinamarca, 2014.

De la población con algún tipo de discapacidad, el 39% (1.371 personas) corresponde a discapacidad física, 19% (647 personas) corresponde a discapacidad múltiple, 13% (440 personas) a discapacidad mental, 10% (362 personas) tienen Chaguaní (17,45 discapacidad auditiva, 10% (358 personas) poseen discapacidad cognitiva y el 9% (324 personas) tienen discapacidad visual.

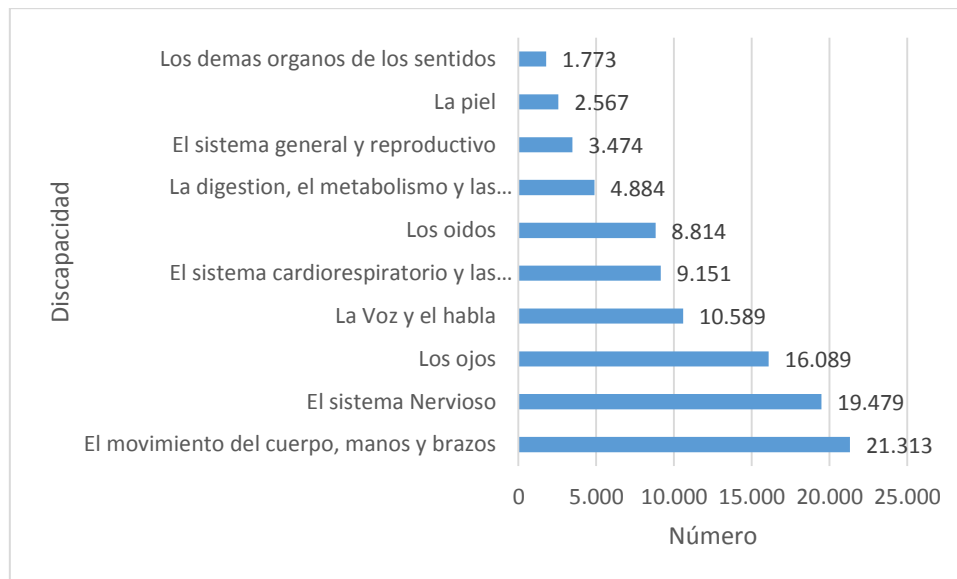
Gráfica 85. Distribución % de las Personas con Discapacidad por Género.



Fuente: Elaboración propia del equipo formulador del Plan Departamental de Desarrollo (2016) a partir de RLCPD, Marzo de 2015.

Del total de población caracterizada con discapacidad, el 48% corresponde al sexo femenino y el 52% al masculino. Se indica, además, que en las edades tempranas el porcentaje de hombres con discapacidad es mayor que el de las mujeres.

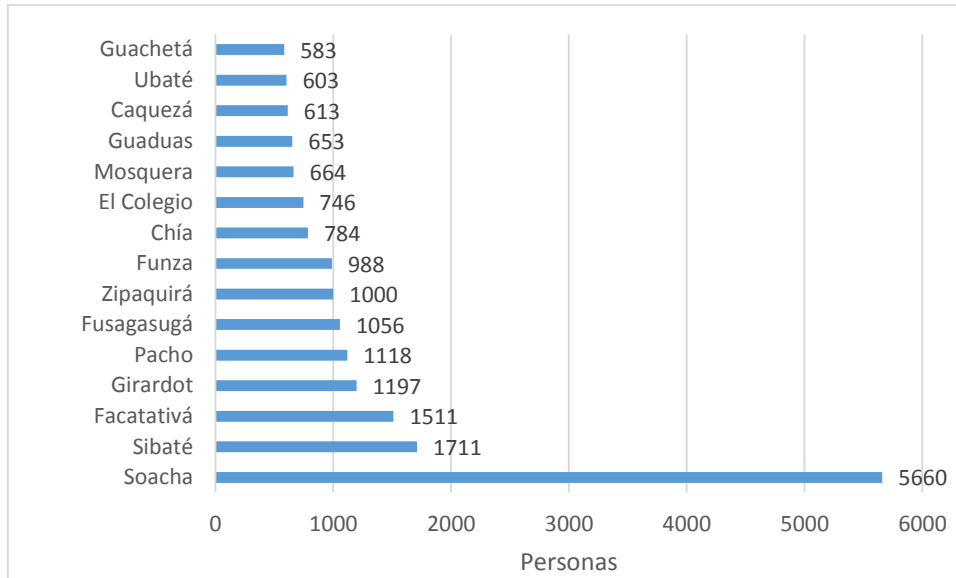
Gráfica 86. Alteraciones permanentes que afectan a las Personas con Discapacidad.



Fuente: Elaboración propia del equipo formulador del Plan Departamental de Desarrollo (2016) a partir de RLCPD, Marzo de 2015.

El número más alto de alteraciones permanentes en personas con discapacidad se encuentra relacionado con el movimiento corporal de manos, brazos y piernas, con un total 21.313 personas (52,2%) y las alteraciones en el sistema nervioso con 19.479 personas (47,7%).

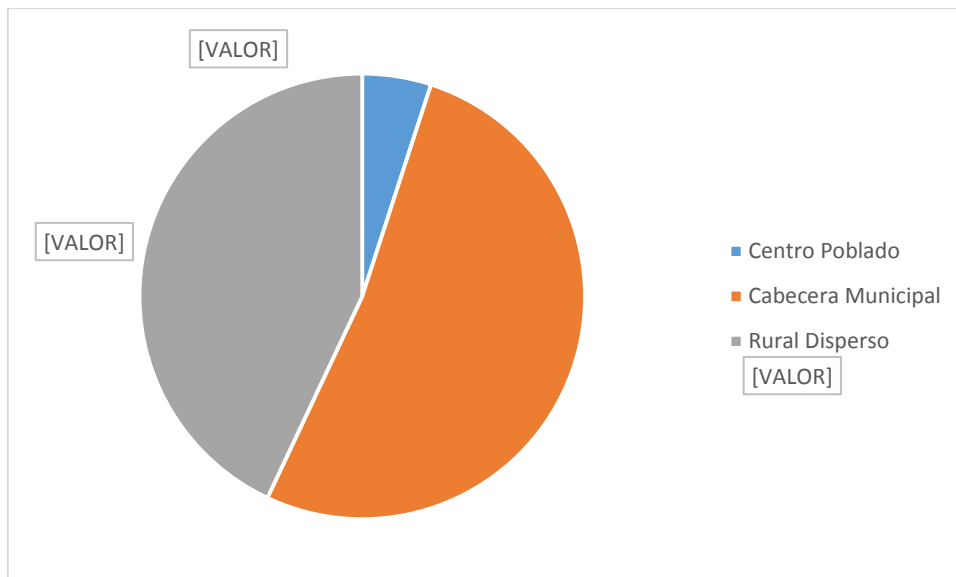
Gráfica 87. Municipios con más alto número de Personas con Discapacidad



Fuente: Elaboración propia del equipo formulador del Plan Departamental de Desarrollo (2016) a partir de RLCPD, Marzo de 2015.

Según los datos de la gráfica, en el Departamento de Cundinamarca el municipio con mayor población con discapacidad es Soacha con 5.660, seguido por, Sibaté, con 1.711, Girardot con 1.197 y Pacho con 1.118 personas.

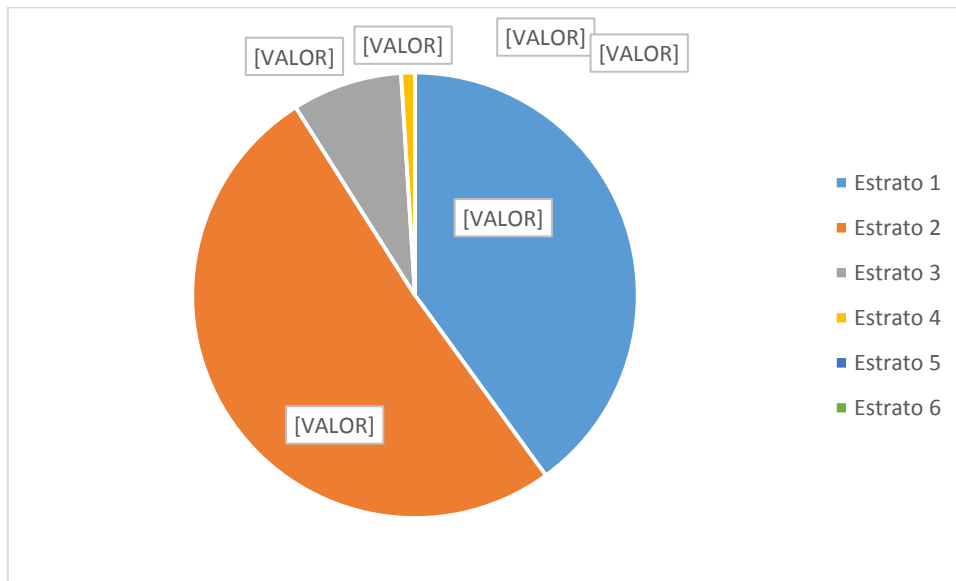
Gráfica 88. Distribución geográfica de las Personas con Discapacidad.



Fuente: Elaboración propia del equipo formulador del Plan Departamental de Desarrollo (2016) a partir de RLCPD, Marzo de 2015.

Con referencia a la distribución geográfica de la población con discapacidad; se encontró que 52% de las personas con discapacidad se ubican en la cabecera municipal; y el 43% en el área rural.

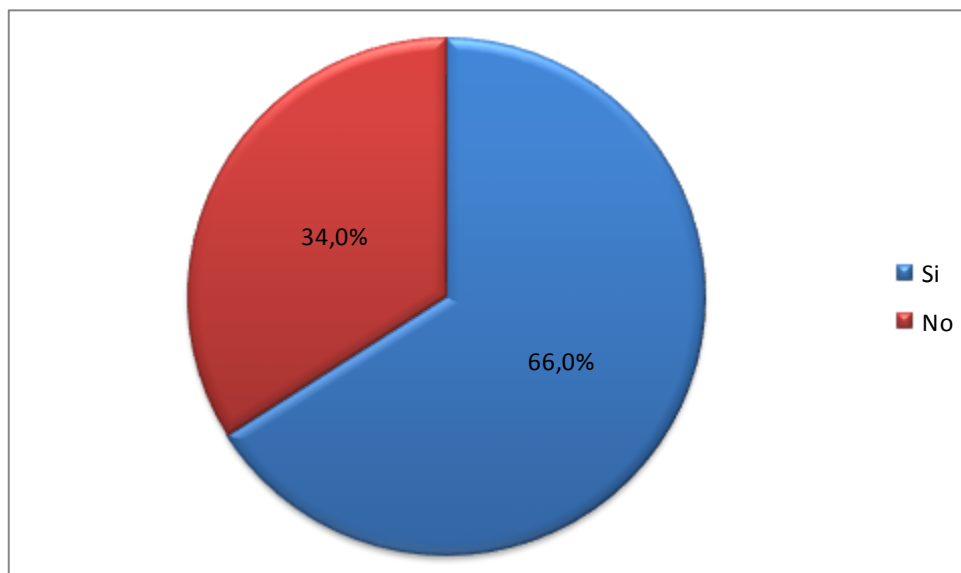
Gráfica 89. Distribución de población con discapacidad por estrato socioeconómico.



Fuente: Elaboración propia del equipo formulador del Plan Departamental de Desarrollo (2016) a partir de RLCPD, Marzo de 2015.

En esta gráfica observamos 40% de las personas con discapacidad se encuentran en estrato uno (1), El 52% pertenecen al estrato 2 y el 8% al estrato 3. Esto hace evidente las condiciones de vulnerabilidad y pobreza de las personas con discapacidad en el departamento.

Gráfica 90. Prestación en servicios de rehabilitación para Pcd.

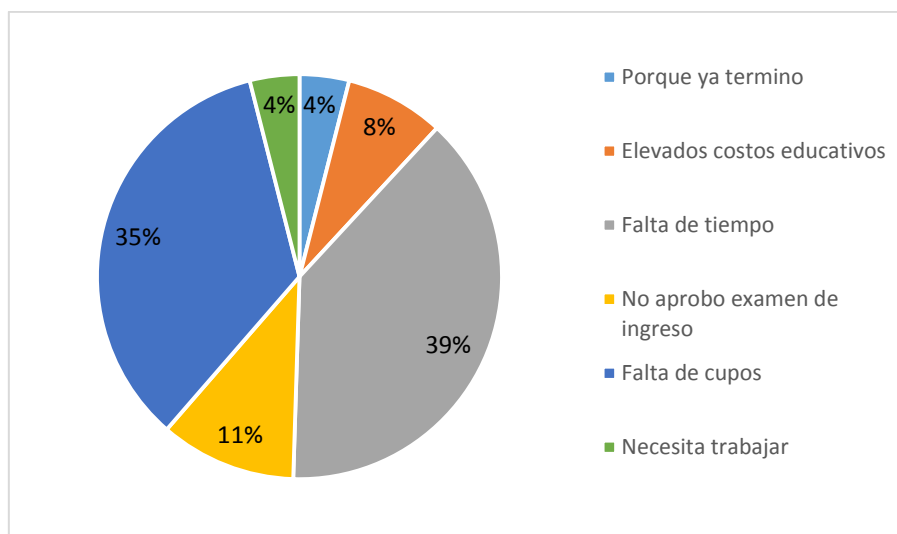


Fuente: Elaboración propia del equipo formulador del Plan Departamental de Desarrollo (2016) a partir de RLCPD, Marzo de 2015.

El 66% de las personas registradas manifiestan no haber recibido ningún tipo de

rehabilitación referente a su discapacidad. Esto permite analizar que es necesario crear estrategias de apoyo para ofrecer servicios de rehabilitación integral.

Gráfica 91. Causa por la cual la Persona con Discapacidad no asiste al sistema educativo



Fuente: Elaboración propia del equipo formulador del Plan Departamental de Desarrollo (2016) a partir de RLCPD, Marzo de 2015.

Por otra parte, el 36% de las personas en discapacidad que no asisten al sistema educativo se justifican en la falta de tiempo y el 11% no aprobó el examen de ingreso.

1.2.3.5 MUJERES

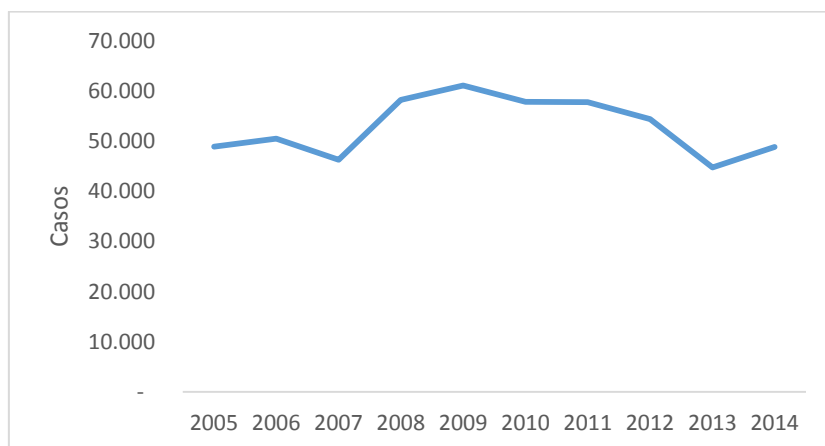
En el departamento de Cundinamarca, la tasa de ocupación laboral en las mujeres está muy por debajo en relación a la de los hombres. Los resultados muestran una mayor proporción de jefes de hogar (hombres) trabajando 79,8 % frente al 48,2% de mujeres. Esto se revierte en los oficios del hogar, allí representa el 33% para las mujeres mientras que los hombres apenas el 1.7%.

La pobreza afecta más a las mujeres que a los hombres, en las actividades en el hogar pues su jornada se duplica con el rol de crianza y labores del hogar, las invisibiliza a ser reconocidas como actores aportantes de la economía del hogar, y aún más si son cabeza de familia, desplazadas o campesinas por tener menos acceso a recursos incluso materiales. El rol doméstico se constituye en una limitante para su ingreso al mercado laboral y la segmentación laboral concentra a las mujeres a oficio “femenino” precario y mal remunerado.

En lo materno el departamento de Cundinamarca, tiene una tasa de mortalidad materna de 58,65 por 100.000 nacidos vivos, se encuentra por debajo de la tasa de Boyacá (77.0 por 100.000 nacidos vivos).

Otro factor que afecta el desarrollo de la mujer en la sociedad es la violencia de pareja, en donde la mujer generalmente resulta vulnerada. Según el Instituto de Medicina Legal (2014), En Colombia, por cada hombre que denuncia ser víctima de violencia por su pareja, seis mujeres son víctimas. Durante el 2014, las ciudades y departamentos que más casos presentaron fueron Bogotá (10.144), Antioquia (5.992), Cundinamarca (4.779), Valle del Cauca (3.845) y Santander (2.626). Las ciudades capitales con el mayor número de casos fueron: Bogotá (10.144), Medellín (2.999), Cali (1.958), Barranquilla (1.485) y Neiva (1.106).según datos del INMLCF, 2014.

Tabla 37. Violencia de pareja, casos y tasas por 100.000 habitantes. Colombia, 2005- 2014



Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses / Grupo Centro de Referencia Nacional sobre Violencia / Sistema de Información para el Análisis de la Violencia y la Accidentalidad en Colombia / Sistema de Información de Clínica y Odontología Forense. Tasas calculadas con base en las proyecciones de población. DANE 2005-2020.

Un dato importante a señalar es la gran afectación al género femenino. Según cifras del INMLCF, (2014), de 48.849 casos de violencia contra la pareja, 85% corresponde a violencia contra la mujer (41.802; casos tasa por 100.000 habitantes: 210). La población más afectada son las mujeres entre 15 y 29 años con el 52% de los casos (25.563). Los departamentos con más casos registrados, durante el 2014, fueron: Bogotá (10.144), Antioquia (5.992), Cundinamarca (4.779), Valle del Cauca (3.845) y Santander (2.626). Las ciudades capitales con el mayor número de casos fueron Medellín (2.999), Cali (1.958), Barranquilla (1.485) y Neiva (1.106). Por tal motivo, se hace necesario la reducción de la mortalidad femenina en sus diferentes fases utilizando como herramientas el deporte y actividad física, reduciendo el feminicidio a través de la implementación de la implementación y promoción de los derechos de las mujeres. La pobreza afecta más a las mujeres que a los hombres, en las actividades en el hogar pues su jornada se duplica con el rol de crianza y labores del hogar, las invisibiliza a ser reconocidas como actores aportantes de la economía del hogar, y aún más si son cabeza de familia, desplazadas o campesinas por tener menos acceso a recursos incluso materiales. El rol doméstico se constituye en una limitante para su ingreso al mercado laboral y la segmentación laboral concentra a las mujeres a oficio

“femenino” precario y mal remunerado.

Según datos de la CEPAL, los ingresos de las mujeres son destinados casi en su totalidad al hogar, mientras que los salarios devengados por el hombre, lo son en menor proporción, por lo cual los programas destinados a generación de ingresos femeninos tienen mayor impacto sobre la economía del hogar y sobre su calidad de vida. El 56% de las mujeres colombianas viven en situación de pobreza, frente al 49,2% de la población en general. Así mismo, se evidencia el restringido acceso al crédito, factor que sustenta en parte la desigualdad económica en la que viven las mujeres quienes poseen negocios de menor tamaño, ganancia por hora menor remunerada y menor propiedad de activos.

Por otra parte, bajo la hipótesis de la desigualdad de oportunidades que presentan las mujeres en el país y en departamento, es posible plantear que las mujeres presentan baja representatividad en escenarios de elección popular como Concejos, Alcaldías, Asamblea. Solo en 51 municipios se ha podido conformar los consejos consultivos de mujeres. Respecto a su participación en cultura, deporte, recreación, su participación es limitada, así mismo en lo económico, social, educativo y político. Existe baja representatividad de las mujeres en escenarios de elección popular como Concejos, Alcaldías, Asamblea y en el caso de Gobernación solo una mujer ha llegado a este cargo, debido a una baja organización y participación en los diferentes escenarios.

La violencia contra las mujeres es la principal expresión de inequidad y desigualdad. Se basa en el abuso del poder de una persona sobre otra, violando sus derechos. Para el año 2008, Colombia expidió la Ley 1257, donde se reconocen todos los tipos de violencia contra las mujeres. Las más ocurrentes son la física, sexual y psicológica; estas se presentan principalmente en el hogar dentro de la familia o en la pareja y en un segundo ámbito en lo público, dentro de la comunidad.

Según la Encuesta Nacional de Demografía y Salud 2010, el 27% de las mujeres encuestadas en Cundinamarca han sido víctimas de violencia sexual, 34% psicológica y el 43% física. Con respecto a homicidios, las mujeres, mueren más a manos de sus familiares (esposo o compañero y en segundo lugar el ex esposo), que a causa del conflicto armado. La mayor proporción de mujeres asesinadas en Colombia tenían entre 20 y 29 años, el 45% solteras y el 44% casadas o en Unión Libre.

PROBLEMÁTICAS DEL SECTOR

El departamento de Cundinamarca aún presenta altas tasas de mortalidad infantil materna frente al promedio nacional. Estas muertes pueden estar asociadas a las falencias en términos de infraestructura y personal médico altamente especializado en los municipios alejados de grandes cabeceras municipales. Las provincias alejadas presentan problemas relacionados con la prestación y calidad de servicio de salud. De igual manera, una problemática del departamento está asociada al embarazo

adolescente generado principalmente por falta de programas de intervención y seguimiento en zonas vulnerables. En este sentido, los jóvenes son el principal grupo poblacional afectado por problemas como la drogadicción, el alcoholismo y la participación en fenómenos de delincuencia haciendo de las mujeres las principales víctimas. Por otro lado, las falencias en términos de coberturas sociales hacen del adulto mayor otro grupo poblacional extremadamente débil dado que carece de programas de atención integral. Por último, las personas con discapacidad encuentran muy pocos espacios de integración que le permita un desarrollo económico social idóneo para el crecimiento personal y de sus familias.

En el proceso de priorización en salud se utilizó la matriz de Hallon y el Índice de Necesidades en Salud – INS, obteniendo como resultado de la priorización los problemas de; a) Mortalidad por eventos no transmisibles (enfermedad sistema circulatorio, enfermedades crónicas, accidentes de tránsito, agresiones (homicidios), b) Morbilidad enfermedades no transmisibles (enfermedades crónicas, enfermedad de la piel, anomalías congénitas), c) Embarazo jóvenes 15 a 19 años, d) Mortalidad materno –perinatal, e) Desconocimiento en el manejo de enfermedades infecto- contagiosas, f) Desconocimiento de enfermedades transmitidas por vectores, g) Desconocimiento de las enfermedades que causa riesgo en la salud laboral, h) Inclusión de la población indígena (cabildo muisca y pijao), i) Desconocimiento de la inequidades con un enfoque diferencial, j) Desarticulación de actores y sectores institucionales, k) Falta de política pública con inclusión social.

Tabla 38. Priorización de los problemas de salud del departamento de Cundinamarca, 2014

Dimensiones	Problemas	Magnitud (0-10)	Severidad (0-10)	Efectividad (0.5-1,5)	Factibilidad					Total
					Pertinencia (0-1)	Economía (0-1)	Recursos (0-1)	Legalidad (0-1)	Aceptabilidad (0-1)	
Salud ambiental	Problemática minera y energética	2	4	0,5	1	1	1	1	1	3
	Seguridad y expansión de la malla vial	8	10	0,5	1	1	1	1	1	9
	Presencia de vectores que aumentan las ETV	9	5	0,5	1	1	1	1	1	7
	Deficiencia en servicios público de alcantarillado y de agua potable	8	10	0,5	1	1	1	1	1	9
	Tenencia inadecuada de mascotas, criaderos avícola y porcino	9	9	0,5	1	1	1	1	1	9
Vida saludable y condiciones no transmisibles	Mortalidad por eventos no transmisibles (enfermedad sistema circulatorio, enfermedades crónicas, accidentes de tránsito, agresiones	9	8	1	1	1	1	1	1	17

	(homicidios)									
	Morbilidad enfermedades no transmisibles (enfermedades crónicas, enfermedad de la piel, anomalías congénitas)	10		1						
	Salud oral	9	9	1	1	1	1	1	1	19
	Desconocimiento de los derechos y deberes en salud	9	8	0,5	1	1	1	1	1	8,5
	Falta de acceso a servicios en salud especializados	10	9	1	1	1	1	1	1	19
Convivencia social y salud mental	Falta de acciones reales de participación ciudadana	6	9	0,5	1	1	1	1	1	7,5
	Crianza positiva, instalación de escuela de padres	9	6	0,5	1	1	1	1	1	7,5
	Desarrollo afectivo y emocional de niños , niñas y adolescentes	10	5	0,5	1	1	1	1	1	7,5
	Resolución de conflictos, derechos humanos, cultura y paz y convivencia	8	8	0,5	1	1	1	1	1	8
Seguridad alimentaria y nutricional	Malos hábitos nutricionales y desconocimiento en la elaboración de menús nutricionales	9	9	0,5	1	1	1	1	1	9
	Desconocimiento de los trastornos nutricionales	8	8	0,5	1	1	1	1	1	8
	Déficit de programas nutricionales que impacten esta necesidad	7	6	1	1	1	1	1	1	13
Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos	Embarazo niñas 10 - 14 años	9	7	0,5	1	1	1	1	1	8
	Embarazo jóvenes 15 a 19 años	10	9	1	1	1	1	1	1	19
	Mortalidad materno - perinatal	10	10	1	1	1	1	1	1	20
	Desconocimiento de derechos sexuales y reproductivos en la población general (juventud y adolescencia)	9	7	0,5	1	1	1	1	1	8
Vida saludable y enfermedades transmisibles	Falta de estrategias comunitarias	9	9	0,5	1	1	1	1	1	9
	Desconocimiento en el manejo de enfermedades infecto-contagiosas	10	9	1	1	1	1	1	1	19
	Bajas coberturas de vacunación	9	8	0,5	1	1	1	1	1	8,5
	Desconocimiento de de	9	6	1	1	1	1	1	1	15

	enfermedades transmitidas por vectores									
Salud pública en emergencias y desastres	Fallas capacidad de respuesta frente a cambios ,vulnerabilidad climática y deslizamientos	9		0,5						
	Delimitación zonas de riesgo	10	10	0,5	1	1	1	1	1	10
	Movilización segura por el territorio	9	6	0,5	1	1	1	1	1	7,5
	Desconocimiento en la gestión integral del riesgo y desastres	10		1						
			9		1	1	1	1	1	19
Salud y ámbito laboral	Desarticulación cadenas productivas y necesidades industriales(trabajo formal e informal)	7		0,5						
	Desconocimiento de las enfermedades que causa riesgo en la salud laboral	10		1						
	Falta de oportunidades laborales y creación de redes empresariales	9	7	0,5	1	1	1	1	1	8
	Innovación y transformación del conocimiento	8	4	0,5	1	1	1	1	1	6
Gestión diferencial de las poblaciones vulnerables	Población en condición de discapacidad	8	5	1	1	1	1	1	1	13
	Inequidad de género - Mujer	8	6	0,5	1	1	1	1	1	7
	Inclusión de la población indígena (cabildo muisca y pijao)	9	9	1	1	1	1	1	1	18
	Desconocimiento de la inequidades con un enfoque diferencial	10	9	1	1	1	1	1	1	19
	Vulnerabilidad en niños, niñas y adolescentes	9	7	1	1	1	1	1	1	16
Fortalecimiento de la autoridad sanitaria para la gestión de la salud	Desconocimiento de competencias en los diferentes entes	9	8	0,5	1	1	1	1	1	8,5
	Desarticulación de actores y sectores institucionales	9	9	1	1	1	1	1	1	18
	Falta de un sistema de información unificado e integrado	10	9	0,5	1	1	1	1	1	9,5
	Falta de política pública con inclusión social	9	9	1	1	1	1	1	1	18

Fuente: Análisis de Situación de Salud de Cundinamarca de 2015.

En relación al índice de necesidades en salud del departamento los datos procesados

por la oficina de planeación sectorial en salud, tabulados programa epidat 3.1, resultado de la inclusión de indicadores de: IGAC, DANE, DNP, DDTS, GAFPT, Ministerio de educación Nacional, tomados del visor de ficha municipal del Departamento nacional de Planeación -DNP, para el departamento de Cundinamarca, Sin embargo es importante tener en cuenta, que si se usan distintos indicadores se pueden obtener valores diferentes y un orden de necesidad ligeramente distinto. Esta situación no implica que el método sea inapropiado, sino más bien que hay consistencia en la detección de áreas de necesidad, usando distintos indicadores que reflejen una situación de carencia en salud⁶.

Los resultados indican que los 27 municipios, con mayores necesidades insatisfechas de salud son; Tibacuy, Quipile, La Peña, Anolaima, Villagomez, El Peñon, Topaipi, Yacopi, Jerusalen, San Cayetano, Quebradanegra, Bituima, Chaguani, Gutierrez, Paime, Caparrapi, Agua De Dios, Tibirita, Manta, San Juan De Rio seco, Supata, Ubala, Guataqui, Puli, Anapoima, Vergara, Bojaca y Lenguzaque con respecto al resto del municipios del departamento, estos municipios deben recibir atención y recursos prioritariamente.

A continuación se exponen los índices de necesidades en salud de los municipios de Cundinamarca, los cuales están ordenados y semaforizados de menor a mayor, siendo este un índice de necesidad y/o carencia, nos indica que los municipios con menores valores son aquellos con necesidades en salud insatisfechas y aquellos que cuenta con valores positivos son los son los municipios con necesidades en salud satisfechas, es decir mejores condiciones de salud.

⁶ Índice de necesidades en salud, conceptos jerarquización, EPIDAT 3.1, análisis epidemiológico de datos tabulados

Tabla 39. Índice de Necesidades en Salud del departamento, (Indicadores 2011-2013)

No.	Municipios	Puntajes Índice de Necesidades en Salud
1	Tibacuy	-17,07
2	Quipile	-16,67
3	La Peña	-16,08
4	Macheta	-13,32
5	Anolaima	-10,5
6	Villagomez	-10,44
7	El Peñon	-10,3
8	Topaipi	-10,16
9	Yacopi	-10,14
10	Jerusalen	-10,11
11	San Cayetano	-8,02
12	Quebradanegra	-8
13	Bituima	-7,91
14	Chaguani	-7,31
15	Gutierrez	-7,13
16	Paima	-7
17	Caparrapi	-6,73
18	Agua De Dios	-6,64
19	Tibirita	-6,46
20	Manta	-6,37
21	San Juan De Rio	-6,2
22	Supata	-6,14
23	Ubala	-6,1
24	Guataqui	-6,06
25	Puli	-5,82
26	Anapoima	-5,41
27	Vergara	-5,06
28	Bojaca	-4,76
29	Lenguazaque	-4,44
30	Guayabal De Siqu	-4,23
31	Tocaima	-3,78
32	Susa	-3,76
33	Utica	-3,72
34	Nariño	-3,24
35	Cucunuba	-3
36	Tausa	-2,94
37	Nocaima	-2,51
38	Apulo	-2,44
39	Pandi	-2,42
40	Nimaima	-2,33
41	Beltran	-2,21
42	Viani	-2,12
43	San Antonio Del	-2,08
44	Quetame	-1,86
45	Guacheta	-1,81
46	Chipaque	-1,79
47	Silvania	-1,77
48	Gama	-1,55
49	Choachi	-1,45
50	Alban	-1
51	Venecia	-0,89
52	Gachala	-0,68
53	Ricaurte	-0,45
54	Fuquene	-0,36
55	La Palma	-0,11
56	Sutatausa	-0,06

57	Pacho	-0,05
58	Viota	-0,02
59	Pasca	0,13
60	Ubaque	0,15
61	Junin	0,27
62	Fosca	0,27
63	San Bernardo	0,32
64	Puerto Salgar	0,34
65	Villapinzon	0,36
66	Carmen de Carupa	0,43
67	Granada	0,43
68	Zipacon	0,45
69	El Colegio	0,68
70	El Rosal	1,19
71	Medina	1,42
72	Guayabetal	1,66
73	Guaduas	1,9
74	Une	2,36
75	La Mesa	2,36
76	Tena	2,38
77	Subachoque	2,52
78	Cachipay	2,54
79	Arbelaez	2,58
80	San Francisco	2,65
81	Sasaima	3,03
82	Choconta	3,73
83	Nilo	3,79
84	Cogua	3,8
85	Guatavita	4,21
86	Guasca	4,24
87	Sibate	4,25
88	Simijaca	4,36
89	Paratebueno	4,61
90	Villeta	4,8
91	Gacheta	5,52
92	Cabrera	5,7
93	Fusagasuga	5,74
94	Fomeque	5,8
95	Caqueza	5,84
96	Suesca	6,06
97	Cota	6,25
98	Girardot	6,25
99	Tenjo	6,76
100	Madrid	6,81
101	La Calera	6,96
102	Gachancipa	7,12
103	La Vega	7,33
104	Tabio	7,79
105	Nemocon	8,75
106	Tocancipa	8,85
107	Sopo	9,15
108	Sesquile	9,15
109	Funza	9,44
110	Facatativa	11,97
111	Zipaquirá	12,34
112	Cajica	12,95
113	Mosquera	13,64
114	Chia	14,29
115	Ubate	15,53
116	Soacha	16,75

Fuente: Índice de necesidades en salud, datos procesados por la oficina de planeación sectorial en salud, datos tabulados programa epidat 3.1, resultado de la inclusión de indicadores de: IGAC, DANE, DNP, DDTs, GAFPT, Ministerio de educación Nacional, tomados del visor ficha municipal, para el departamento de Cundinamarca del departamento nacional de planeación.

Causas	Problema	Consecuencias
Muertes asociadas con enfermedades del sistema circulatorio.	Altas tasas de mortalidad en el departamento.	Aumento en los costos de tratamiento se salud.
Muertes por Neoplastias.		Precariedad en la salud de los cundinamarqueses.
Falta de acceso a la salud.	Mortalidad Perinatal.	Incremento en la mortalidad de niños y de mujeres en etapa de gestación.

Falencias en el sistema hospitalario departamental. Trastornos respiratorios.		Familias afectadas por el fallecimiento de uno de sus miembros.
Falta una cultura de prevención sexual.	Muertes por enfermedades VIH, tuberculosis y septicemia	Incremento en la tasa de mortalidad de jóvenes en el departamento.
Complicación del embarazo y condiciones mínimas de salud en el Hogar.	Mortalidad materna.	Existencia de diagnósticos que complican el embarazo.
Falta de recursos financieros para mejorar la infraestructura de salud departamental	Debilidad en la red hospitalaria.	Pobre calidad en calidad y atención al usuario del departamento.
Dificultad para el personal médico para acceder a programas de especialización. Baja remuneración salarial.	Poco capital humano altamente especializado.	Falencias relacionadas con la obtención de citas médicas especializadas.

Causas	Problema	Consecuencias
Falta de implementación de programas y/o estrategias de prevención de ESCCNNA	No existen programas de intervención y seguimiento en zonas vulnerables.	Vulneración de derechos en NNA, embarazo en adolescentes . Aumento de consumo de sustancia psicoactivas.
Altos índices de pobreza y poca oportunidad de crecimiento socio económico .	Desconocimiento de información respecto a las rutas de atención en caso de presentarse ESCCNNA.	Vulneración de derechos en NNA.
Desconocimiento de información respecto a las rutas de atención en caso de presentarse ESCCNNA.		Embarazo en Adolescentes.

Fuente: Elaboración propia del equipo formulador del Plan Departamental de Desarrollo, 2016.

Tabla 40. Tabla general de causas, problemas y consecuencias de jóvenes

Causas	Problema	Consecuencias
Falta de Organización de los Jóvenes	Bajo nivel de participación de los Jóvenes en escenarios de toma de	Baja autoestima y bajo poder de influencia en la toma de decisiones

	decisiones.	
Baja Nivel de Formación en valores y en toma de decisiones de manera autónoma.		Jóvenes indiferentes a las necesidades de sus comunidades.
Pocos incentivos .		
Límites y costos de la oferta educativa.		Bajas competencias
Bajos ingresos de las Familias	Bajo acceso de los jóvenes a la formación de educación superior, técnica y tecnológica.	Perpetuación pobreza Toma de decisión de incorporación a grupos al margen de la ley y consumo sustancias psicoactivas.
Falta de programas de apoyo productivo y emprendimiento		Desempleo.
Bajos niveles de formación y competencias laborales.	Bajo nivel de oportunidades laborales y de promoción del emprendimiento Juvenil.	Pobreza.
Economías Locales débiles.		Insatisfacción Personal.
Desintegración familiar.		Violencia.
Falta de Proyecto de vida.	Altos niveles de Consumo de Sustancias Psicoactivas en la población Joven.	No aprovechamiento de talentos y oportunidades.
Falta de Oportunidades.		Violencia e intolerancia.

Fuente: Elaboración propia del equipo formulador del Plan Departamental de Desarrollo (2016)

Tabla 41. Tabla general de causas, problemas y consecuencias de adulto mayor

Causas	Problema	Consecuencias
No valoración del adulto mayor desde el seno familiar. Adultos mayores en inseguridad alimentaria.	Adultos mayores sin programas de atención integral.	Adulto sin protección familiar . Adultos mayores en estado de desnutrición.
Adultos mayores en estado de abandono.		Adultos mayores sin garantía de sus derechos.
Adultos mayores sin estilos de vida con hábitos saludables.		Adultos mayores con mayor prevalencia de enfermedades.
Adultos mayores que no aportan al desarrollo local.		Adultos mayores que no disponen de ingresos para su sostenimiento.

Fuente: Elaboración propia del equipo formulador del Plan Departamental de Desarrollo (2016)

Tabla 42. Tabla general de causas, problemas y consecuencias de personas en discapacidad

Causas	Problema	Consecuencias
No existen estrategias para el cumplimiento de la norma de accesibilidad Universal.	Personas con discapacidad sin programas de atención integral.	Espacios que no cuentan con las adecuaciones para el acceso de las personas con discapacidad.
No hay acompañamiento a las familia y/o cuidadores.		Familias o cuidadores sin herramienta para el manejo de la discapacidad.
No tienen proyectos de vida.		Personas con discapacidad que no aportan al desarrollo local ni cuentan con ingresos para su sostenimiento.
No cuentan con espacios locales para su rehabilitación y/o		Desmejoramiento de su calidad de vida.

Servicios de formación. para desarrollo de Destrezas.		
No cuentan con oportunidades de participación en la vida familiar y comunitaria de PCD.		No hay visibilización de las problemáticas y oportunidades de esta población.

Fuente: Elaboración propia del equipo formulador del Plan Departamental de Desarrollo (2016)

Tabla 43. Tabla general de causas, problemas y consecuencias de mujeres

Causas	Problema	Consecuencias
Liderazgos negativos .	Ruptura de procesos y desanimo permanente.	Invisibilización de nuevos liderazgos.
Causas	Problema	Consecuencias
Desviación de recursos.	Falta de mercados estables que garanticen la comercialización continua de acuerdo a la actividad y poca de la oferta.	Desintegración de los grupos productivos.
Causas	Problema	Consecuencias
No se toman las medidas en el tiempo y severidad del caso.	Baja conciencia de hombres y mujeres con respecto a que la violencia es un delito y que no debe ser aceptado socialmente.	Proliferación de casos de mujeres violentadas sin ser atendidas. Feminicidio.

Fuente: Elaboración propia del equipo formulador del Plan Departamental de Desarrollo (2016).

1.2.4 Postconflicto

El crecimiento poblacional de personas víctimas del conflicto armado – VCA, ha requerido una demanda institucional significativa, que ha impulsado esfuerzos en brindar una respuesta oportuna a las necesidades de esta población, mediante la articulación de planes, programas y proyectos del orden Nacional y Departamental para el acompañamiento técnico de la aplicación de la ley en los territorios.

El departamento de Cundinamarca ha presentado unas dinámicas del comportamiento poblacional de personas víctimas del conflicto, esencialmente debido a sus condiciones geoestratégicas (económicas y de seguridad), convirtiendo el territorio en un lugar receptor de población VCA.

Otro punto para tener en cuenta en lo que respecta al crecimiento poblacional, es el acercamiento institucional mediante las declaraciones realizadas en los territorios y elemento esencial para que una vez sean reconocidos como personas víctimas sean ingresadas al sistema salud para la identificación y caracterización de las víctimas por medio del Sistema de Información VIVANTO.

En la actualidad, Cundinamarca se mantiene como un departamento relativamente seguro antecedido por Amazonas y Boyacá. La tasa de homicidios, indicador universal de la seguridad, se mantiene en 16 por 100 mil habitantes, frente a la tasa nacional que es de 32. En relación a los delitos de mayor impacto (homicidios, secuestro, extorsión) muestran reducciones entre el 20 y el 87 %. Actualmente, no existen en la jurisdicción estructuras armadas ilegales activas de las FARC, ELN o de bandas criminales BACRIM.

En el último cuatrienio no se presentaron homicidios de alcaldes, ex alcaldes, concejales, diputados, sindicalistas o periodistas con ocasión del conflicto armado interno. De igual manera, no se presentaron casos de heridos o muertos en combate, ni se han registrado masacres, hostigamientos o ataques contra la población civil.

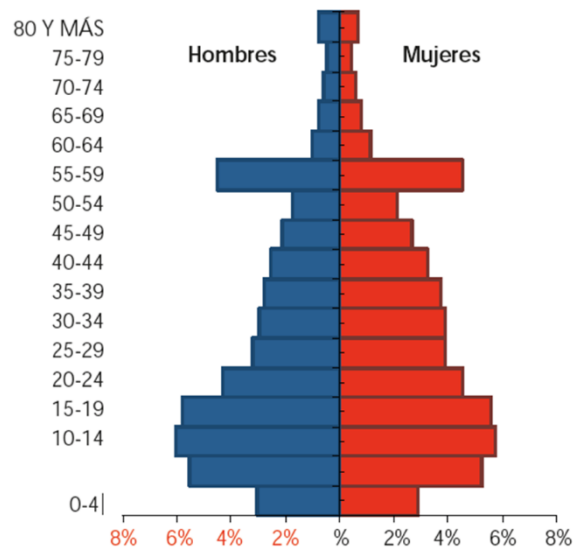
Prospectivamente Cundinamarca presenta el mejor de los escenarios en materia de seguridad, donde la corresponsabilidad de las autoridades, la comunidad y la fuerza pública garantizan la seguridad y la convivencia ciudadana, como determinantes en la gobernabilidad local.

El crecimiento poblacional de personas víctimas del conflicto armado, ha requerido una demanda institucional significativa en el departamento de Cundinamarca. En la actualidad, Cundinamarca se mantiene como un departamento relativamente seguro antecedido por Amazonas y Boyacá. La tasa de homicidios, indicador universal de la seguridad, se mantiene en 16 por 100 mil habitantes, frente a la tasa nacional de 32.

En relación a los delitos de mayor impacto (homicidios, secuestro, extorsión) muestran reducciones entre el 20 y el 87 %. Actualmente, no existen en la jurisdicción estructuras armadas ilegales activas de las FARC, ELN o de bandas criminales BACRIM.

Según cifras del ASIS (2014), en agosto de 2014 se registraron un total de 8.162.752 hechos victimizantes acumulados en 5.287.266 personas, para un promedio de 1,54 hechos por persona. El 79,19% (6.382.826) se encontraban tipificados como desplazamiento forzado en 4.721.628 personas, para una razón de hecho: por persona de 1,35. Es importante señalar que el 51,49% (2.431.340) eran mujeres y el 47,81% (2.257.549) hombres, para una razón de mujer: hombre de 1,08. Del mismo modo, el 48,82% (2.305.068) de las víctimas de movilidad forzada eran menores de 25 años.

Gráfica 92. Estructura de la población desplaza Colombia, 2014.



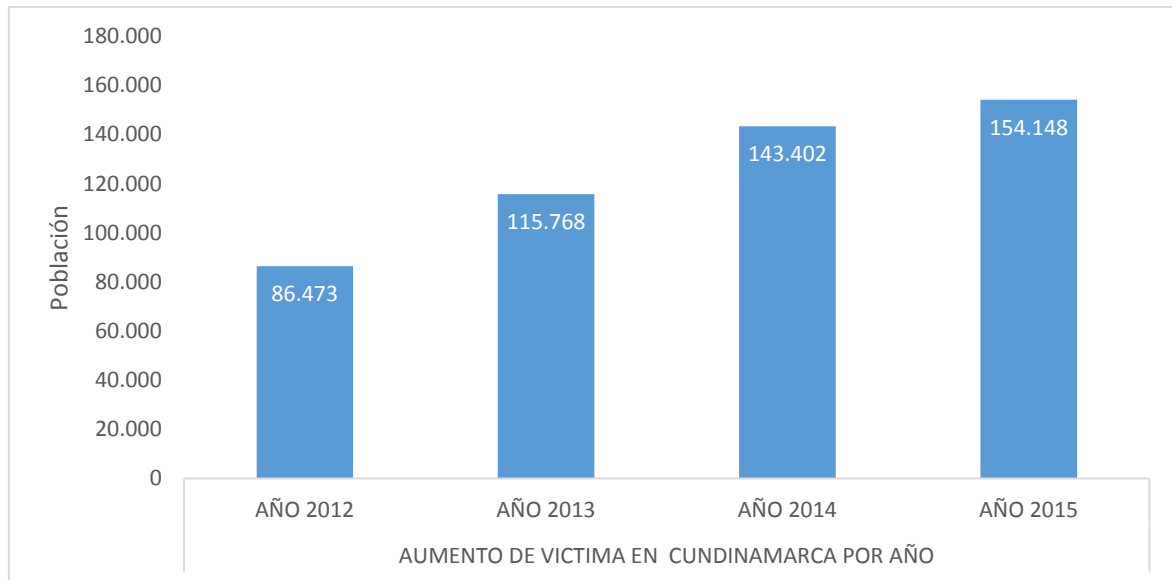
Fuente: Fuente: Registro Único de Víctimas, información dispuesta en el cubo de víctimas del Ministerio de Salud y Protección Social. Fecha de corte: agosto de 2014. Fecha de consulta: 17 de diciembre de 2014. Tomado de ASIS, 2014.

Según la misma fuente, los departamento con mayores desplazamientos generados por fenómenos de violencia durante el 2013 fueron Cesar, Sucre, Arauca, Guaviare, Caquetá y Putumayo fueron durante 2013. Bogotá, Boyacá, Cundinamarca y Amazonas por el contrario presentaron proporciones inferiores al 5%.

Con respecto a la trata de personas, en Cundinamarca este delito ingresó a la agenda pública desde el año 2008, período en el cual surge el decreto 144, por el cual se crea y reglamenta el comité departamental para la lucha contra la trata de personas. Fenómeno que permite visibilizar formalmente el delito en el departamento. Aun siendo este un gran avance en materia de política pública a la fecha no se logra obtener un diagnostico real de este hecho en el territorio Cundinamarqués. Datos consolidados por el ministerio del interior manifiestan un

número relativamente escaso de casos en el departamento.

Gráfica 93. Aumento víctimas del conflicto armado – VCA en Cundinamarca



Fuente: Elaboración propia del equipo formulador del Plan Departamental de Desarrollo (2016) a partir de Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas (2015).

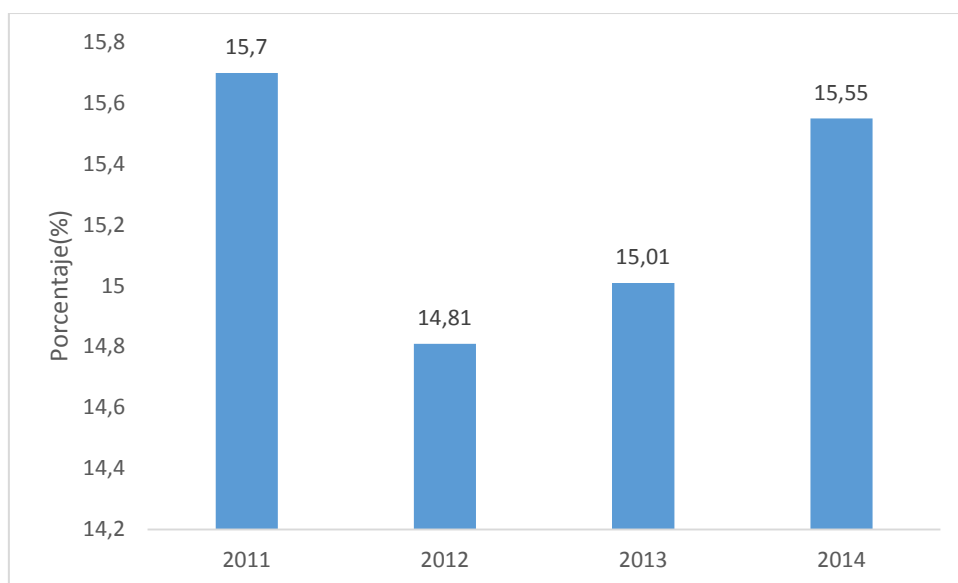
Al iniciar el cuatrienio 2012 – 2015, no existían los planes de prevención, protección y contingencia debido a que la Ley 1448 de 2011 estaba recién expedida. Se realizaron capacitaciones y/o talleres para instruir a los funcionarios municipales en la construcción y actualización de dichos planes. Posteriormente se hizo acompañamiento cuando fue requerido para desarrollar la metodología ordenada por el Ministerio del Interior. Aproximadamente el 65% de los municipios del Departamento dieron cumplimiento a la ley en este tema, debido al cambio constante de metodología y de funcionarios en las Alcaldías.

Teniendo en cuenta la aplicabilidad de la ley 1448 de 2011 y su decreto reglamentario 4800 de 2011, inicialmente se brindó ayudas humanitarias de transición a los municipios que presentaban un (I.P) índice de presión alto de acuerdo a lo reglamentado, así mismo se debía tener en cuenta el principio de subsidiariedad para los municipios que no alcanzaban a cubrir las solicitudes realizadas en el marco del Comité Territorial de Justicia Transicional Municipal y de acuerdo a la Ruta de asistencia Humanitaria de Transición en el Departamento, para ello la gobernación de tuvo un cubrimiento significativo para la población que solicito esta ayuda y que cumplía con las características que demanda la ley.

Por otro lado, en el departamento, el porcentaje de niños, niñas y adolescentes víctimas corresponde con el 15,55% de la población víctimas del conflicto armado. Dentro de este porcentaje esta incluidos las etnias y otros grupos vulnerables del

departamento.

Gráfica 94. Porcentaje de niños, niñas y adolescentes víctimas del conflicto armado en Cundinamarca



Fuente: INML, 2015.

Aunque se han realizado esfuerzos importantes la aplicación y articulación de la política pública de la Nación al territorio se hace necesario una mejor atención a las VCA en el departamento. Para este ello, se requiere de la inclusión de personas VCA a través programas de actividad física, deporte y recreación entre otras iniciativas que intenten resarcir y reconocer los derechos a aquellos grupos.

PROBLEMÁTICA DEL SECTOR

En la actualidad existe un incremento de las Víctimas del Conflicto Armado (VCA) en el departamento de Cundinamarca. Esta situación principalmente asociada a desplazamiento forzados de generados en otras regiones del país. El grado de victimización, así como la débil inserción social y económica de los VCA, los hace más vulnerables a problemas asociados con la pobreza, drogadicción y delincuencia organizada. De igual manera, la falta de políticas integrales provoca la no restitución de derechos de esta población, poca asistencia y reparación integral.

Tabla 44. Tabla general de causas, problemas y consecuencias del sector posconflicto

Causas	Problemas	Consecuencia
<p>No se cuenta con un registro actualizado de la ubicación de la PVCA en sincronización diaria.</p> <p>Es uno de los departamentos con presupuesto más bajos para</p>	<p>Bajo alcance de las políticas de reparación, asistencia y atención en los municipios.</p>	<p>Población víctima del conflicto armado sin recibir beneficios.</p> <p>Población víctima del conflicto armado recibiendo los beneficios de manera repetida.</p>

<p>el tema de víctimas.</p> <p>No se cuenta con un control nacional para indicar la población que ya ha recibido beneficios de nación y entes territoriales.</p> <p>Dependencia de las bases externas del SNATIV para la identificación.</p>		
Víctimas del conflicto desplazadas de sus regiones.	No hay restitución de los derechos de la población VCA.	Pobreza, criminalidad, marginalización de la población víctima del conflicto armado.
No hay oportunidades laborales para la VCA.	Carencia a nivel atención a familias Víctimas del Conflicto Armado (VCA).	Pobreza, poco acceso al mercado laboral.
Marginalización y desconocimiento de la política pública departamental.	Poca atención asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno.	Víctimas marginalizadas de la sociedad.

Fuente: Elaboración propia del equipo formulador del Plan Departamental de Desarrollo (2016)

1.2.5 Grupos Sociales

Entre otros grupos étnicos y sociales del departamento se encuentran la comunidad indígena, las comunidades afrodescendiente, las personas LGBTI, la comunidad ROOM, y las comunidades religiosas entre otros. Como se ha mencionado anteriormente, quizá el más grande problema que atraviesa el Departamento es la degradación social, en virtud de la falta de planeación, el crecimiento caótico, la urbanización de los municipios y la falta de oportunidades, entre otros.

En las etnias existe una mayor proporción de niños y niñas en relación al total de la población. Esto implica un mayor grado de dependencia y vulnerabilidad de estos grupos étnicos en la sociedad.

Tabla 45. Población por pertenencia étnica del departamento de Cundinamarca, 2005

Pertenencia étnica	Total por pertenencia étnica	Porcentaje de la población del departamento
Indígena	7.401	0,33%

Rom (gitana)	30	0,00%
Raizal del archipiélago de San Andrés y Providencia	134	0,01%
Negro(a), mulato(a), afrocolombiano(a) o Afro descendiente	73.517	3,30%
Ninguno de las anteriores	2.147.600	96,36%
TOTAL	2.228.682	100%

Fuente: Elaboración propia del equipo formulador del Plan Departamental de Desarrollo (2016) a partir de Censo 2005.DANE.

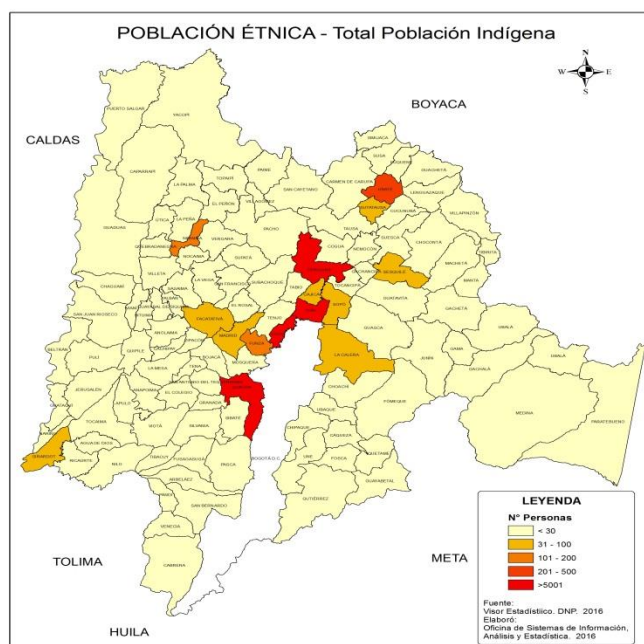
De acuerdo al censo (2005) de etnias reconocidas en Colombia, la indígena, afrocolombiana, negra, palanquera, raizal, Rom o gitana, se obtuvieron los siguientes resultados: el 14% de la población colombiana (5.709.237 personas) pertenecen a algún grupo étnico específico.

Cundinamarca es uno de los departamentos con menos población pertenecientes a grupos étnicos con un total de 81.082 personas que representa el 1.4 % de esta población en Colombia.

Comparando con otros departamento, Tolima tiene el 1.3% del total de la población, Risaralda 1.2% Santander 1.1% y Caldas 1.1%. Por el contrario, el Valle del Cauca es el departamento con mayor población étnica del país con un total de 1.115.199 de personas ((19.5%) mientras que Antioquia aporta el 10.9%.

La población que habita actualmente el departamento de Cundinamarca es producto del más variado mestizaje, en el que se combinan de manera compleja la cultura y las tradiciones de los pueblos americanos, europeos y africanos, de los cuales se distinguen tres grupos étnicos: mestizos, indígenas y afrocolombianos que reflejan en ellos los diferentes grupos humanos que han intervenido en el proceso de poblamiento del territorio.

Mapa 20. Población por pertenencia étnica, Total población indígena, 2014



Fuente: Elaboración propia del equipo formulador del Plan Departamental de Desarrollo (2016) a partir de DNP

Al igual que el resto de la población colombiana, las etnias vienen experimentando un proceso de envejecimiento con las implicaciones sociales que conlleva esta situación. Adicionalmente, el hecho de pertenecer a un Etnia, las personas mayores sufre de los problemas asociados a la salud, aislamiento social y falta de oportunidades en sus comunidades. Aunado a esto, los problemas educativos son frecuentes situación que se ve reflejada en la línea de pobreza de la comunidad

Tabla 46. Distribución de la población mayor de 60 años por grupo Étnico

Distribución de la población mayor de 60 años según edad y Pertenencia Étnica, Censo 2005						
Edades simples	Indígena	Rom	Raizal de San Andrés y Providencia	Palenquero	Negro (a), mulato, afrocolombiano	otros
60-64	26.633	91	611	186	82.654	938670
65-69	19.123	70	440	128	59.345	783070
70-74	13.701	52	312	100	42.066	596176
75-79	7.430	33	204	75	23.077	443778
80-84	3.927	23	126	26	12.706	245646
85-89	1.290	4	44	6	4.480	126750
90-94	467	0	17	1	1.425	43064
95-99	217	0	6	0	420	10699
100-115	467	0	17	1	1.425	2409
Total	73.255	273	1.777	523	227.598	3.190.262
Proporción	5,3	5,6	5,8	7,0	5,3	5,3
Censo General 2005 - Información Básica						
DANE - Colombia						
Procesado con Redatam+SP, CEPAL/CELADE 2007						

Fuente: Fundación Saldarriaga.

Población indígena

La población residente en el 2005 que se auto-reconoce como indígena es el 0,3%, afrocolombiana el 3,3% y la mayoría (el 96,3%) corresponde a población mestiza. Estos datos muestran que hay una predominancia mestiza producto de toda la colonización española, acabando con casi toda la población indígena y la poca que sobrevivió se insertó a la dinámica de la población mestiza perdiendo sus tradiciones y arraigo cultural⁷.

La población indígena con solo 7.401 personas en el año 2005, representa el 0.33%, esta población tiene un contexto de gran importancia en el departamento desde la época precolombina, las culturas aborígenes poblaron el actual Departamento de Cundinamarca. Muisca, Panches, Colimas, Sutagaos y un pequeños sector de los Muzos iniciaron su proceso de desarrollo basado en la explotación y comercio de la sal⁸.

A este respecto, la población indígena Cundinamarquesa se encuentra en inferioridad de condiciones respecto del resto de los habitantes del departamento, debido a la falta de generación de políticas públicas y programas de inclusión, empleo, respeto cultural y la falta de respeto al territorio. Que impiden el desarrollo integral como comunidades ancestrales de carácter especial en el territorio.

El desarrollo armónico, consensuado y eficiente de programas, proyectos y actividades dirigido a la población indígena Muisca, kichas y Kankuamos de las comunidades de los municipios de Cota, Chía y Sesquilé del Departamento de Cundinamarca, es un modo de respeto a la diferencia cultural ancestral.

La comunidad indígena se encuentra organizada como Cabildo Mayor Muisca (filial de la ONIC) y tiene presencia en ocho municipios. Hay que señalar que los procesos de reconstrucción cultural (entiéndase también social y territorial) tiene poco apoyo y son los que atraviesan algunas de las comunidades Muiscas.

En un sentido paralelo la honorable Corte Constitucional en el auto 004 del 2009 solicitó a la gobernación de Cundinamarca, por intermedio del Ministerio del Interior incluir en el plan de desarrollo el plan de salvaguarda del pueblo Kankuamo y por este motivo la caracterización y la construcción en conjunto con este pueblo será muy importante para el departamento.

El núcleo poblacional de los indígenas muisca se desarrolló en gran parte en la región Andina Central del territorio colombiano. Ocuparon las planicies de la cordillera Oriental dentro de los departamentos de Boyacá y Cundinamarca. Teniendo sus

⁷ ATLAS C-MARCA Final 23-10-2007, Capítulo VI; Población, Bienestar Social y Cultura, Página 105.

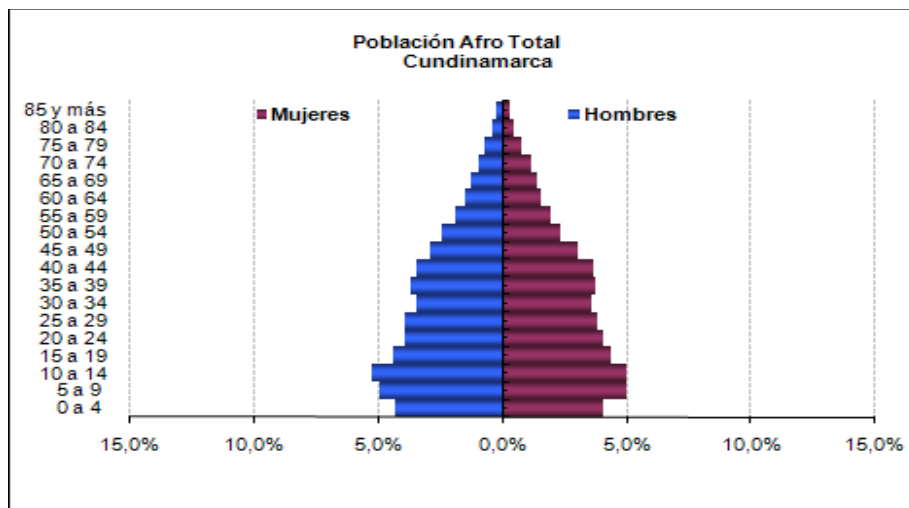
⁸ Asentamientos indígenas, gobernación de Cundinamarca, pagina web:

<http://www1.cundinamarca.gov.co/gobernacion/Departamento/Datosgenerales/AsentamientosInd/tabid/131/language/es-ES/Default.aspx>.

asentamientos más importantes en Bogotá, Zipaquirá, Nemocón, Sogamoso, Duitama y Chiquinquirá⁹, actualmente la mayor concentración de población indígena se presenta en el municipio de Cota, donde el 13,3% de la población se reconoce como tal, siendo el único resguardo en el departamento, aunque existen cabildos en Chía, Soacha, Funza, Zipaquirá y Nimaima, donde la población indígena es menor.

Población afrodescendiente

Gráfica 95. Estructura de la población por sexo y edad de los Afro descendientes en Cundinamarca, (2005)

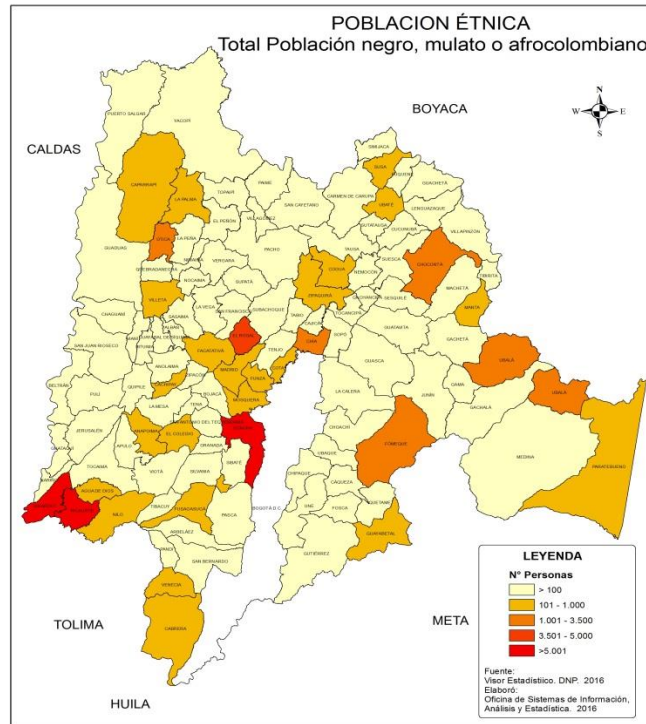


Fuente: Elaboración propia del equipo formulador del Plan Departamental de Desarrollo (2016) a partir de Censo de población del 2005 – DANE.

En Cundinamarca, para el año 2005, residían 73.517 personas Negros mulatos, afrocolombianos o Afrodescendiente que representaban el 3,30% de la población del departamento, siendo que el grupo de edad de 5 a 14 años es el de mayor cantidad de personas en los dos sexos. Esta población se localiza principalmente en los municipios de Girardot (36.604 personas), Ricaurte (7.484 personas), y Soacha (5.357) que concentra el 5.61% de la población afro descendiente asentada en Cundinamarca, mientras que los que presentan menor porcentaje de esta población son Gama, Machetá, Nariño, Tibirita y Villagómez.

⁹ Sistema nacional de información cultural SINIC, Mincultura, pagina web: <http://www.sinic.gov.co/SINIC/ColombiaCultural/ColCulturalBusca.aspx?AREID=3&SECID=8&IdDep=25&COLTEM=211>.

Mapa 21. Población por pertenencia étnica, Total población negro, mulato, afrocolombiano, 2014



Fuente: Elaboración propia del equipo formulador del Plan Departamental de Desarrollo (2016) a partir de DNP.

La comunidad afro en Cundinamarca, presenta una situación difícil debido a que el Departamento está recibiendo una gran cantidad de población de esta comunidad con extrema vulnerabilidad y condiciones difíciles, concentradas especialmente en el municipio de Soacha y en algunas de las cabeceras de provincias.

Comunidad LGBTI

En relación a la comunidad LGBTI, la segregación social de grupos minorías es una actitud que no puede ser admitida en el territorio nacional y mucho menos en el Departamental, se atenderá la exigencia Nacional en el artículo 130 correspondiente al Plan Nacional de Desarrollo de la Política Pública para la garantía de los derechos LGBTI, que planeta que se deberá incluir en el Plan de Desarrollo acciones y metas que garanticen los derechos de las personas de LGBTI.

Además debe generarse políticas desde la Secretaria de Desarrollo Social que procuren un clima de tolerancia a la diferencia y a las diferentes formas de vida. Fomentando la educación hacia el respeto a pensamientos y divergencias sexuales.

Población ROM o Gitanos

El decreto ley 2957 del 2010 los reconoció como una población étnica de características y tradiciones sociales, y determinó que los planes de desarrollo deberán incluir la asistencia de este pueblo en sus consideraciones.

Una de las grandes problemáticas de las comunidades étnicas es el desplazamiento forzado. En el 2013, según el ASIS, se encontró que el 1,47% (69.334) de las personas víctimas de desplazamiento se reconocieron como indígenas, el 3,19% (150.402) como negro, mulato, afrocolombiano o afrodescendiente, el 50,28% (2.374.203) como de otras etnias. Esta situación genera grandes niveles de debilitamiento e integración social de las etnias en el departamento. En este sentido, el problema de diferentes etnias presentes en departamento se centra en la débil inserción y carencia de políticas que le permitan un desarrollo social y económico sostenible. A este respecto, el gobierno de Cundinamarca se fijó la meta implementación del plan de acción de la política para la población afrocolombiana e integración de las diferentes comunidades a través de programas de emprendimiento e inserción social.

PROBLEMAS DEL SECTOR

Las etnias y otros grupos sociales presentes en el departamento sufren de débil inserción social y de la falta de visibilidad. Estas situaciones son en parte generadas por la carencia de una política pública que propenda por la defensa de sus derechos a nivel departamental. En consecuencia, estas sufren de discriminación derivadas de los niveles de pobreza, falencia en términos educativos y el desempleo. Por tal motivo, las etnias y otros grupos sociales se encuentran marginalizados de la vida social económica y no encuentran apoyos directos desde la política pública departamental.

Tabla 47. Tabla general de causas, problemas y consecuencias de población étnica y grupos vulnerables

Causas	Problema	Consecuencias
Inexistencias de Marcos de Políticas Públicas.	Atomización y bajo impacto de las intervenciones gubernamentales con la población Étnica.	Exclusión.
Limitada Oferta de programas sociales.		Pobreza.
Invisibilización de estas comunidades.		Marginalidad.

Fuente: Elaboración propia del equipo formulador del Plan Departamental de Desarrollo (2016).

Tabla 48. Tabla general de causas, problemas y consecuencias de población LGBTI

Causas	Problema	Consecuencias
Inexistencias de Marco de Políticas Públicas a nivel departamental.	Invisibilización de la Comunidad LGTBI en las inversiones y acciones del Departamento.	No acceso a la oferta social.
Grupos no organizados Discriminación y estigmatización hacia ese grupo social, carencia de educación frente al tema.		Discriminación. Actores no tenidos en cuenta en la toma de decisiones.

Fuente: Elaboración propia del equipo formulador del Plan Departamental de Desarrollo (2016)

Tabla 49. Tabla general de causas, problemas de la población ROM

Causas	Problema	Consecuencias
Falta de Oportunidades Laborales.	Bajos Ingresos de la población rural del Departamento.	Falta de Oportunidades laborales.
Bajos Niveles de Educación.		Pobreza.

Fuente: Elaboración propia del equipo formulador del Plan Departamental de Desarrollo (2016)

Tabla 50. Tabla general de causas, problemas y consecuencias de víctimas del conflicto armado

Causas	Problema	Consecuencias
Competencia de Otra Entidad (Uraviv).	Debilidades en los instrumentos de caracterización de la población Víctimas de Conflicto Armado.	Mala Focalización de las ayudas.
Falta de Apoyo para realizar la caracterización.		Impresiones de la política de víctimas.

Fuente: Elaboración propia del equipo formulador del Plan Departamental de Desarrollo (2016).

Tabla 51. Tabla general de causas, problemas y consecuencias de comunidad religiosa y libertad de culto

Causas	Problema	Consecuencia
La educación no se encuentra dirigida hacia la libertad de culto y religiosidad, sino que a nivel departamental predomina la religión Católica.	Se genera en la población problemas de tolerancia a la diferencia y se vulnera el derecho a la libertad de culto y la religiosidad.	Dentro de la sociedad se crean generaciones que no están formadas para respetar la diferencia y las diferentes concepciones de vida y creencia.
Las congregaciones religiosas han sufrido constantemente discriminación juzgamiento y vulneración de sus derechos a la libertad de culto y la religiosidad.	No hay respeto por la libertad de culto o religiosa en Cundinamarca.	Se irrespetan las creencias y los modelos de vida implantados por las congregaciones religiosas, vulnerando sus derechos constitucionales.
En los equipamientos públicos, como cementerios, aeropuertos escuelas y hospitales entre otros no se encuentra la igualdad y la libertad de culto.	Se genera discriminación y vulneración de los derechos de libertad de culto y religiosidad hacia las personas que profesan otra religión diferente a la católica.	Se vulneran los derechos constitucionales de las personas de diferentes creencias y religiones.
No se encuentran plenamente identificadas las congregaciones religiosas.	Desconocimiento de las congregaciones que desarrollan su creencia en el Departamento y de las personas que participan en ellas.	Se tiene un sub registro que no permite tener información para adoptar una política clara al respecto.
No se ha reconocido el papel que las congregaciones religiosas aportan a la sociedad en resolución pacífica de conflictos, instrucción de valores en la sociedad y de orientación de la vida de las personas.	Desconocimiento de la labor de las congregaciones y de lo que aportan a la sociedad desde la fe.	Se desconoce las actividades y aportes a la sociedad de las congregaciones religiosas.

Fuente: Elaboración propia del equipo formulador del Plan Departamental de Desarrollo (2016).

1.2.6 Deportes

De acuerdo con los datos de población estimados para Cundinamarca en el año 2014, los niños y niñas menores de cuatro años, eran 240.078, pero la cobertura del programa deportivo, para el mismo año, apenas llegó a 17.924 infantes, es decir, una cobertura que apenas alcanza al 7,47% de esta población y con presencia en 48 Municipios, (41,38% de los mismos). La inversión en el período, alcanza a uno 300 millones de pesos, desde luego, insuficientes para atender integralmente las necesidades del Departamento.

Como se comentó, algunos Municipios realizan esta actividad a nivel deportivo con recursos propios y pueden incrementar la cobertura aquí señalada. Una de las mayores dificultades con las cuales tropieza su consolidación y desarrollo, se refiere a la inconsistencia del mismo en varios de los Municipios con los cuales se ejecuta, pues estos suspenden los procesos o la realización de las actividades previamente concertadas con Indeportes Cundinamarca.

En cuanto a los grupos poblacionales de infancia, es evidente que el deporte formativo, se constituye en la principal estrategia mediante la cual el sector, llega a los niños de 6 a 11 años. En efecto, los programas de formación deportiva, detección y selección de talentos deportivos, además de los festivales escolares y los juegos escolares, constituyen el mejor espacio para llegar con los beneficios del sector a esta población, que en el departamento ronda por el orden de los 235.000 niños. Sus coberturas, alcanzan por ejemplo en escuelas deportivas alrededor de 75.000 niños, altamente significativa, si se tiene en cuenta que es un programa con fuerte presencia en todos los municipios y en la que aparte de la inversión directa que hace el Departamento 109 Municipios disponen de rubros específicos para el desarrollo de este tipo de actividad.

En el 2015 se participó en los Juegos Deportivos Nacionales con la presencia de 250 deportistas, ocupando un octavo lugar en la clasificación general, de igual forma en los Juegos paranacionales se participó con 86 deportistas, ocupando la casilla número 5.

Tabla 52. Deporte Social Comunitario

AÑO	COBERTURA	DESCRIPCION
2012	100.225	PERSONAS ENTRE JOVENES, ADULTOS Y LA PERSONA MAYOR EN LAS FASES MUNICIPALES DE LOS 116 MUNICIPIOS
2013	32.829	REALIZACION FASE DEPARTAMENTAL INSTITUCIONALIZADA POR ORDENAZA No 141/2012
2014	37.713	PERSONAS ENTRE JOVENES, ADULTOS Y LA PERSONA MAYOR EN LAS FASES MUNICIPALES EN 104 MUNICIPIOS

2015	EN PROCESO ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA FASE DEPARTAMENTAL
-------------	--

Tabla 53. Deporte Educativo: Festivales Escolares y Juegos Intercolegiados

AÑO	COBERTURA INFANCIA	COBERTURA ADOLESCENTES	DESCRIPCION
2012	24.000	102.622	PARTICIPACIÓN DE ESTUDIANTES DE LAS IED EN 112 MUNICIPIOS
2013	40.436	98.621	PARTICIPACIÓN DE ESTUDIANTES DE LAS IED EN 113 MUNICIPIOS
2014	27.310	101.764	PARTICIPACIÓN DE ESTUDIANTES EN LOS 116 MUNICIPIOS
2015	EN PROCESO ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LOS JUEGOS		

Tabla 54. Deporte de Alto Rendimiento

AÑO	PROGRAMAS ESTRATEGICOS	COBERTURA	DESCRIPCION
2012	PLAN ESTRELLAS	115	PROGRAMA DE ESTIMULOS ECONÓMICOS A DEPORTISTAS CONVENCIONALES Y EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD QUE DEMUESTRAN POSICIONAMIENTO DEPORTIVO EN CERTAMENES DE ORDEN NACIONAL E INTERNACIONAL
2013		173	
2014		207	
2015		124	
2012 - 2015	PREPARACION RESERVA DEPORTIVA		PLANEACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS PLANES DE ENTRENAMIENTO DEPORTIVO EN LAS DISTINTAS MODALIDADES DEPORTIVAS, ACOMPAÑAMIENTO DE UN EQUIPO TÉCNICO DE METODOLOGOS, PREPARADOR FÍSICO, EQUIPO MÉDICO - CIENTÍFICO Y ENTRENADORES
2012 Y 2015	PARTICIPACIÓN JUEGOS NACIONALES		EN EL 2012 EL DEPARTAMENTO SE POSICIONÓ EN EL OCTAVO Y LUGAR EN CONVENCIONALES Y CUARTO LUGAR EN PARANACIONALES. EN PROCESO PREPARACIÓN A JUEGOS NACIONALES Y PARANACIONALES 2015.

Fuente: Elaboración propia del equipo formulador del Plan Departamental de Desarrollo (2016) a partir de Indeportes Cundinamarca.

Para la realización de actividades asociadas a la Matrogimnasia, como estrategia de atención y desarrollo motriz a la primera infancia del Departamento, se cuenta con espacios de esparcimiento y aprovechamiento del tiempo libre de los niños y niñas del

Departamento mediante el uso de 250 parques infantiles en 34 municipios caracterizados como del milenio,

Tabla 55. Programa De Matrogimnasia - Primera Infancia

AÑO	COBERTURA	DESCRIPCION
2013	11.744	IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA MEDIANTE LA CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA A LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO Y LA DOTACIÓN DE 64 GIMNASIOS PARA ACONDICIONAR EL ESPACIO REQUERIDO PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA.
2014	11.762	
2015	7.814	EN PROCESO DOTACIÓN DE GIMNASIOS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO

Tabla 56 Campamentos Juveniles

AÑO	COBERTURA	DESCRIPCION
2012	1.416	FORTALECIMIENTO DE LA ORGANIZACIÓN JUVENIL DE CAMPAMENTOS EN EL DEPARTAMENTO. EN EL 2014 CUNDINAMARCA SEDE NACIONAL CONVOCANDO 1.600 JÓVENES DE 27 DEPARTAMENTOS DE COLOMBIA
2013	1.819	
2014	4.861	
2015	EN PROCESO ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LOS CAMPAMENTOS 2015	

Tabla 57. Eventos Recreativos

AÑO	COBERTURA	DESCRIPCION
2012	11.026	FORTALECIMIENTO DE LA ORGANIZACIÓN JUVENIL DE CAMPAMENTOS EN EL DEPARTAMENTO. EN EL 2014 CUNDINAMARCA SEDE NACIONAL CONVOCANDO 1.600 JÓVENES DE 27 DEPARTAMENTOS DE COLOMBIA
2013	70.978	
2014	84.790	
2015	17.712	EN PROCESO APOYO A EVENTOS RECREATIVOS 2015

Tabla 58. Dotación Parques Infantiles

AÑO	COBERTURA	DESCRIPCION
2012-2015	250 PARQUES	EN 37 MUNICIPIOS DOTACIÓN DE PARQUES INFANTILES COMO ESTRATEGIA DE FOMENTO A LA RECREACIÓN PARA LOS NIÑOS, NIÑAS Y LAS FAMILIAS.

Fuente: Elaboración propia del equipo formulador del Plan Departamental de Desarrollo (2016) a partir de

Indeportes Cundinamarca

Respecto a la actividad física y aprovechamiento del tiempo libre, es necesario que la población escolar, adolescente, juvenil, adultos y personas mayores, desarrollen estilos de vida saludable como estrategia de Salud Pública, asegurando coberturas de 70.000 personas y 2.625 personas respectivamente en 2012 y 2015.

Tabla 59. Programa Hábitos Y Estilos De Vida Saludable

AÑO	COBERTURA	DESCRIPCION
2012-2014	20.560 ANUAL	DESARROLLO DEL PROGRAMA EN CONVENIO CON COLDEPORTES NACIONAL EN 18 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO.
2015	66.500	PROCESO DE FORMACIÓN DE SEMILLEROS DE ACTIVIDAD FÍSICA EN 18 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO PARA GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DEL PROGRAMA

Fuente: Elaboración propia del equipo formulador del Plan Departamental de Desarrollo (2016) a partir de Indeportes Cundinamarca

Tabla 60. Dotación Parques Biosaludables

AÑO	COBERTURA	DESCRIPCION
2012 - 2015	129 PARQUES	DOTACIÓN DE PARQUES EN 74 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO COMO ESTRATEGIA DE APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE EN LA POBLACIÓN.

Fuente: Elaboración propia del equipo formulador del Plan Departamental de Desarrollo (2016) a partir de Indeportes Cundinamarca.

PROBLEMÁTICA DEL SECTOR

En la actualidad el departamento presenta falencias importantes a nivel de infraestructura deportiva adecuada para el desarrollo del sector. Del mismo modo, la inversión per cápita en deporte y actividades deportivas es débil frente al nivel de población del departamento. Estos factores sumados a la falta de programas deportivos innovadores han venido facilitando el incremento en el consumo de sustancias psicoactivas, embarazos, violencia intra familiar, problemas de salud asociados con la obesidad en los jóvenes del departamento

Tabla 61. Tabla general de causas, problemas y consecuencias del sector deportes

Causas	Problema	Consecuencias
Carencia de recursos en el departamento.	Débil infraestructura para el desarrollo del deporte en el departamento	No hay infraestructura adecuada para el desarrollo del sector.

		Poco interés por el deporte en el departamento.
No estrategias de atracción del capital privado.	No existe inversión para atraer la inversión del sector privado en la cofinanciación del deporte de alto rendimiento.	Se desincentiva la formación de deporte de alto rendimiento como medio de vida.
No hay política clara a nivel de deporte para grupos poblacionales.	Los grupos poblacionales se encuentran aislados del deporte.	Ninguna integración en el departamento alrededor del deporte en relación a los grupos poblacionales del departamento.
No existe estrategia de apropiación del deporte en el deporte. Bajo nivel de la dirigencia deportiva hacia la promoción y desarrollo de algunos deportes. Carencia de procesos de investigación para fortalecer los deportes de alto rendimiento. No hay continuidad en los procesos formativos con niños a nivel municipal ni departamental.	Ausencia de un proyecto continuo que identifique y fortalezca la reserva y la identidad deportiva del departamento.	Trashumancia de deportistas a otros entes territoriales. Poco estímulo para la práctica del deporte en el departamento. Falta de cultura para la práctica de actividad física como estilo de vida saludable.

Fuente: Elaboración propia del equipo formulador del Plan Departamental de Desarrollo (2016)

1.2.7 Cultura

Las actividades culturales se han convertido en nuevas formas de construir departamento y en respuestas a las crisis sociales sufridas en Cundinamarca. Son una apuesta por nuevas formas de construir convivencia y una alternativa a la solución violenta de conflictos. Uno de los grandes problemas del departamento es la baja cantidad de recursos invertidos en cultura. Como lo refleja la tabla, la inversión per cápita en cultura en Cundinamarca es exigua.

Tabla 62. Indicador Per-cápita de inversión Cultura

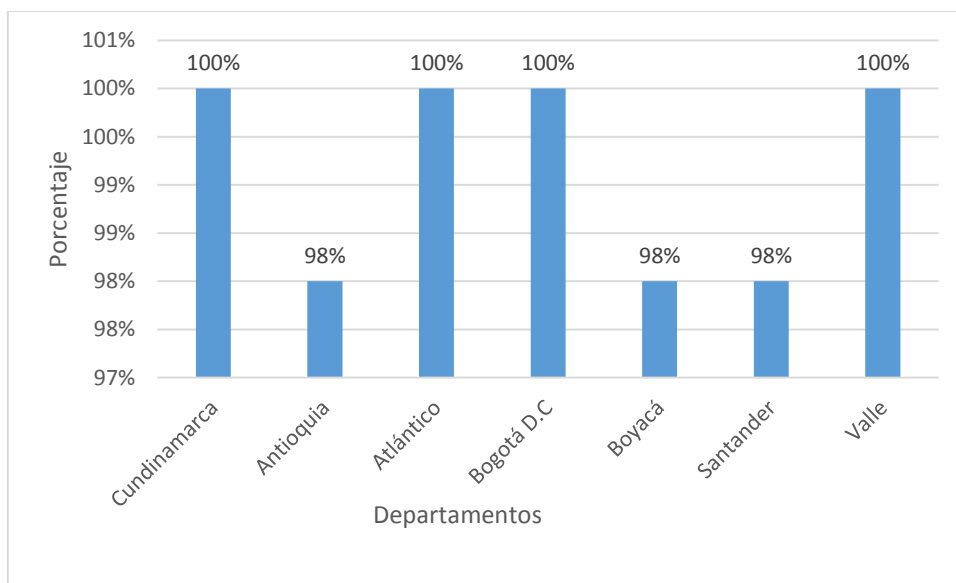
INDICADOR / AÑO	2012	2013	2014	2015
INDICADOR PER CAPITA INVERSIÓN CULTURA (Pesos)	698	2,313	2,310	3,070

Fuente: Elaboración propia del equipo formulador del Plan Departamental de Desarrollo (2016) a partir de IDECUT, 2016.

1.2.7.1 Bibliotecas Públicas

La Red Departamental de Bibliotecas en Cundinamarca la integran, 144 bibliotecas públicas municipales a las que también toca el avance tecnológico siendo estas, en muchos casos, el primer contacto de las poblaciones con el internet y las plataformas informáticas. El panorama en Cundinamarca es positivo porque el sector bibliotecario en general es en este momento un foco de importantes inversiones por parte del Ministerio de Cultura y del IDECUT.

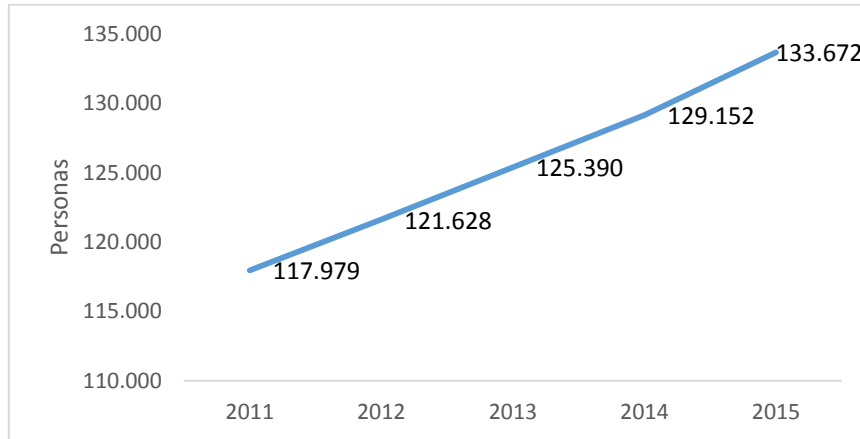
Gráfica 96. Índice de cobertura de la red departamental de bibliotecas públicas, 2015



Fuente: Elaboración propia del equipo formulador del Plan Departamental de Desarrollo (2016) a partir de IDECUT, 2016.

A partir de las disposiciones de la Ley 1379 del año 2010 y los proyectos coordinados desde el Ministerio de Cultura, las bibliotecas cuentan con más apoyo estatal a nivel nacional, los niños y niñas pueden contar con unas colecciones de carácter especializado, aportando a la consolidación de nuestra red departamental.

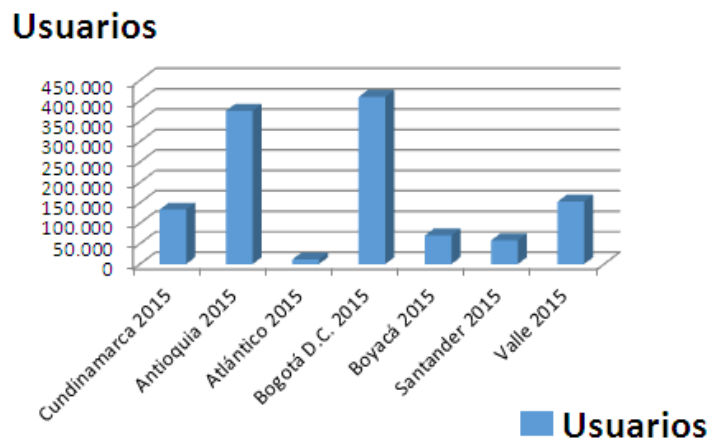
Gráfica 97. Promedio mensual de usuarios que visitan la biblioteca pública en el Departamento



Fuente: Elaboración propia del equipo formulador del Plan Departamental de Desarrollo (2016) a partir de Instituto departamental de cultura y turismo de Cundinamarca

Es importante mencionar que el número de usuarios en las bibliotecas del departamento viene aumentando desde el año 2011. Como se desprende de la gráfica anterior, el número de usuarios en la red de bibliotecas públicas supero ampliamente los 130.000 durante el año 2015.

Gráfica 98. Promedio mensual de usuarios de bibliotecas públicas por departamentos, 2015



Fuente: Elaboración propia del equipo formulador del Plan Departamental de Desarrollo (2016) a partir de Instituto departamental de cultura y turismo de Cundinamarca, 2016.

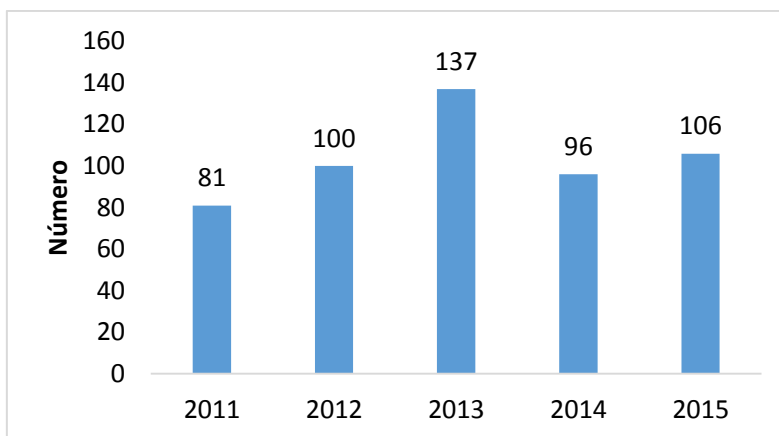
Pese a los esfuerzos nacionales y la gestión desde la red departamental, son las alcaldías municipales las principales responsables del funcionamiento de las bibliotecas públicas no siempre estas se encuentra dentro de las prioridades del gobierno de turno. Es el caso de algunas bibliotecas que cuentan con equipos y sala de informática, pero no están en uso, por no tener acceso a internet. Legalmente el funcionamiento

de las bibliotecas públicas municipales es responsabilidad de las alcaldías locales. Es muy importante que los alcaldes vean la relevancia que tienen las bibliotecas públicas porque su funcionamiento redunda en el desarrollo de los pueblos.

1.2.7.2 Eventos Culturales de Tradición y Trayectoria

A pesar del apoyo de eventos de Tradición y Trayectoria que rescatan nuestras manifestaciones artísticas y culturales, que reflejan la particularidad e identidad de cada una de nuestras regiones, el financiamiento a este tipo de actividades se ha venido disminuyendo con los efectos sobre la protección del patrimonio material e inmaterial de la cultura departamento.

Gráfica 99. Eventos de tradición y trayectoria apoyados



Fuente: Elaboración propia del equipo formulador del Plan Departamental de Desarrollo (2016) a partir de Instituto departamental de cultura y turismo de Cundinamarca

Entre 2011 y 2015, se apoyaron cerca de 100 eventos culturales y de turismo por año en el departamento. Buscando con esto el desarrollo de la cultura como preservador del patrimonio cultural del departamento y como fuente de generación de empleo a nivel municipal.

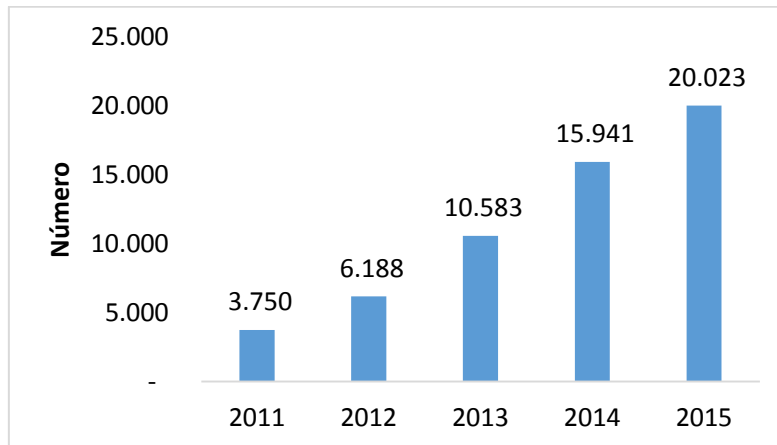
1.2.7.3 Escuelas de Formación Artística

Programas como “Escuelas de Formación Artística” han trascendido los gobiernos departamentales y se han convertido en prácticas ciudadanas, para los diferentes ciclos de vida, aportando a mejorar sus condiciones de vida.

El arte es necesario en la educación por varias razones. En primer lugar contribuye al

desarrollo personal porque cuando el niño hace arte está plasmando su propia experiencia, sus pensamientos y sentimientos en lo que hace y eso le ayuda a conocerse a sí mismo y a conocer su entorno. El arte aporta a la educación también para desarrollar la capacidad creativa.

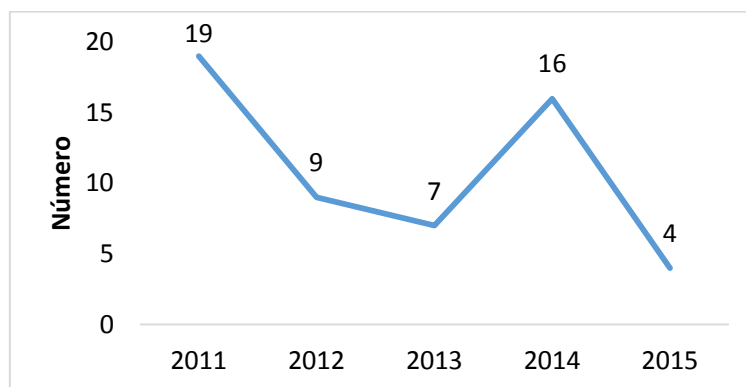
Gráfica 100. Población en procesos de formación artística



Fuente: Elaboración propia del equipo formulador del Plan Departamental de Desarrollo (2016) a partir de Instituto departamental de cultura y turismo de Cundinamarca.

La cantidad de cundinamarqueses que se han venido beneficiando de procesos de formación artística en el departamento ha aumentado en los últimos años, pasando en el 2011 de algo menos de 5.000 personas al 2015 donde más de 20.000 cundinamarqueses gozan de algún tipo de formación artística

Gráfica 101. Bienes y manifestaciones del patrimonio cultural identificado, reconocido y protegido



Fuente: Elaboración propia del equipo formulador del Plan Departamental de Desarrollo (2016) a partir de Instituto departamental de cultura y turismo de Cundinamarca.

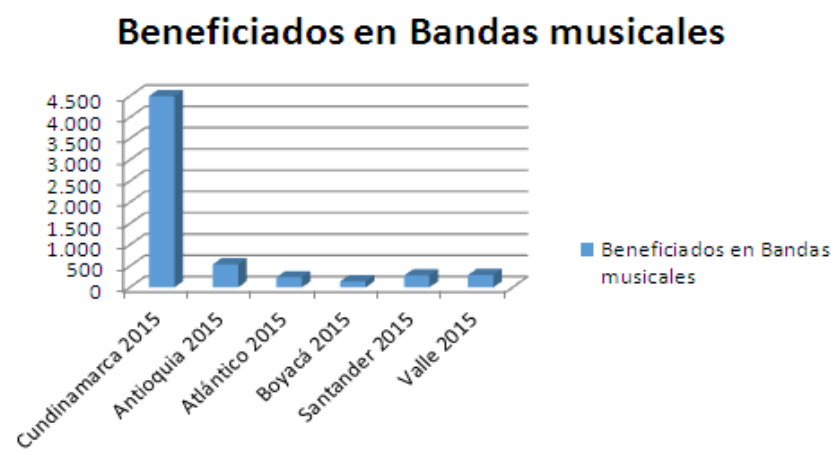
En lo relacionado a actividades y manifestaciones del patrimonio cultural, identificado, reconocido y protegido, el capital invertido ha venido disminuyendo desde el 2014.

El departamento cuenta con una gran diversidad cultural, que se refleja en los bienes de interés cultural, como son los centros históricos, monumentos que contienen esa memoria; objetos que formaron y forman parte de nuestra identidad; así mismo contamos con manifestaciones, prácticas, saberes, representaciones, conocimientos, técnicas y tradiciones que se transmiten de generación en generación, sin embargo, la falta de inversión en el mantenimiento de este tipo de bienes ha venido generando deterioro y pérdida de la cultura cundinamarquesa.

El Instituto Departamental de Cultura en los últimos cinco años ha dedicado un gran esfuerzo en la realización de inventarios, investigaciones, promoción, restauración y actividades para la divulgación y difusión del patrimonio cultural, sin embargo los recursos destinados para la ejecución de estos proyectos son provenientes del incremento nacional al consumo (anteriormente IVA), en atención al decreto 4934 de 2009, que determina las líneas de inversión que se pueden llegar a financiar, así mismo se debe cumplir con el procedimiento establecido en la norma nacional.

Para el avance y desarrollo de este indicador se debe lograr que las administraciones municipales identifiquen y socialicen su patrimonio cultural y que sea socializado con la comunidad para que se den acciones que propendan por su conservación. Para el año 2015, se registra un indicador bajo por cuanto parte de los recursos de esta vigencia se ejecutarán en la vigencia 2016, lo anterior permitido por la norma nacional.

Gráfica 102. Beneficiados en Bandas Musicales. (2015)

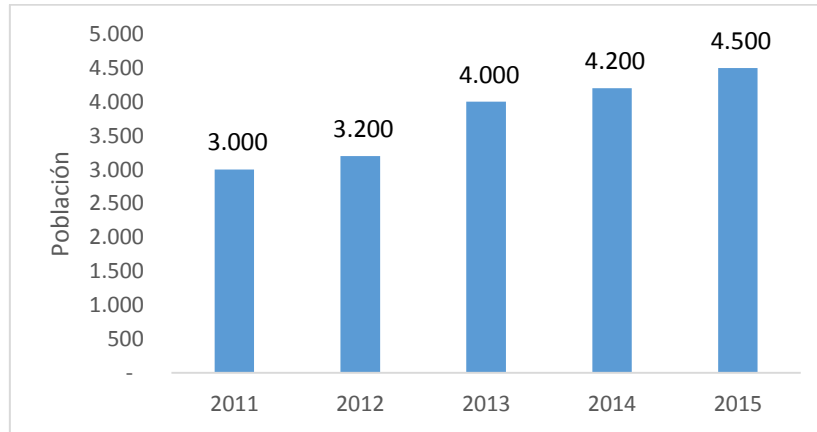


Fuente: Elaboración propia del equipo formulador del Plan Departamental de Desarrollo (2016) a partir de Instituto departamental de cultura y turismo de Cundinamarca.

Actualmente Cundinamarca cuenta con 90 procesos bandísticos (25 bandas infantiles, 15 bandas juveniles, 20 bandas mayores, 4 bandas sinfónicas especiales y 26 bandas fiesteras), beneficiando aproximadamente a 4500 músicos en 2015.

Comparativamente con otros departamentos el departamento de Cundinamarca está muy por encima de las coberturas registradas en el año 2015 por el ministerio de Cultura en departamentos como Antioquia, Boyacá, Santander, Valle del Cauca entre otros.

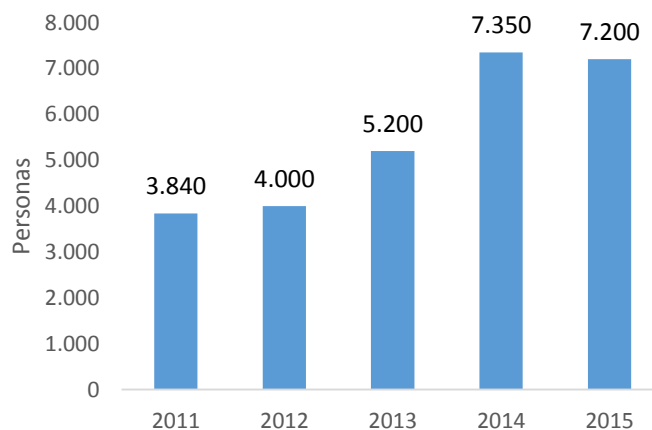
Gráfica 103. Población beneficiada en los procesos de formación bandística



Fuente: Elaboración propia del equipo formulador del Plan Departamental de Desarrollo (2016) a partir de Instituto departamental de cultura y turismo de Cundinamarca.

El IDECUT ha tenido en cuenta los lineamientos de la Dirección de Artes del Ministerio de Cultura con el PLAN NACIONAL DE MUSICA PARA LA CONVIVENCIA (PNMC), creado desde el año 2002, cuyo propósitos para el Área de Música a nivel nacional son: fortalecer las prácticas colectivas de Bandas, Coros, Músicas Tradicionales y Orquestas; cualificar a músicos docentes; dotación, promoción, circulación; y aportar al diseño, estructuración y/o ajuste de seminarios de socialización y formación.

Gráfica 104. Población (con inclusión) beneficiada en los procesos de formación musical municipal. (2011 – 2015)



Fuente: Elaboración propia del equipo formulador del Plan Departamental de Desarrollo (2016) a partir de Instituto departamental de cultura y turismo de Cundinamarca.

PROBLEMÁTICAS DEL SECTOR

La inversión per cápita en Cultura en el departamento es todavía muy baja. Esto genera la poca cobertura de los programas culturales presentes en los municipios. Por otro lado, la falta de interés en los municipios en la promoción y preservación del patrimonio cultural municipal provoca que muchos de estos eventos no encuentren la financiación idónea para su desarrollo. De igual modo, la informalidad en la organización y gestión de estos eventos provocan la dificultad en la búsqueda de recursos de financiamiento privado. Esta problemática gira entorno a la carencia de una política pública de promoción de la cultura en el departamento. Por otro lado, a pesar de los esfuerzos departamentales y nacionales para mejorar las dotaciones e infraestructura de las bibliotecas departamentales, el poco interés municipal en instalar, mantener y gestionar los accesos a internet ha provocado un retraso a nivel de acceso a la información en las diferentes provincias del departamento.

Tabla 63. Tabla general de causas, problemas y consecuencias del sector de formación artística

Causas	Problema	Consecuencias
<p>Baja asignación presupuestal para la cultura.</p> <p>Pocos programas de retroalimentación cultural.</p> <p>Inexistencia de programas académicos dedicados a la cultura.</p> <p>Poca importancia de la cultura como eje fundamental del desarrollo.</p>	<p>Falta de cobertura en los programas del cultura para todos los municipios del departamento.</p>	<p>Alta segmentación social mediante la cultura.</p> <p>No hay acceso a la cultura para los ciudadanos del departamento.</p>
<p>Bajo presupuesto para el sector.</p> <p>Falta de capital humano.</p>	<p>Equipos tecnológicos que no están en uso, ya sea por no tener acceso a internet, por no contar con un bibliotecario que se encargue de generar impacto en su comunidad con este material, o peor aún bibliotecas públicas municipales cerradas.</p>	<p>Bajo uso de la bibliotecas en el departamento y carencia de modernización de las mismas.</p> <p>Poco desarrollo de actividades culturales en los municipios.</p>
<p>Poca importancia del sector cultural en la política pública departamental.</p> <p>Escuelas lideradas por personal poco calificado.</p> <p>Desconocimiento del</p>	<p>Falta de institucionalidad, de gestión y voluntad política desde lo local (de alcaldes y equipos de gobierno), para el fortalecimiento, continuación, desarrollo, difusión y promoción de las agrupaciones</p>	<p>Retraso en el inicio de los procesos musicales.</p> <p>Discontinuidad de los procesos, la contratación interrumpida de maestros, desmotivación de alumnos y comunidad en</p>

patrimonio cultural del departamento.	artísticas y culturales de los municipios.	general; los nuevos gobernantes no reconocen los aportes de sus antecesores y siempre quieren comenzar de ceros ocasionando pérdida de tiempo y recursos invertidos.
Poco conocimiento del sector.	Desconocimiento de las políticas culturales, falta de planeación y programación de rutas de trabajo municipal.	Hay pérdida de la tradición como la retreta dominical de la banda o agrupaciones musicales. Apatía y falta de participación del sector cultural y artístico municipal en la construcción de la política pública de cultura.
Poca gestión de proyecto cultural en el departamento. No se cuenta con el tiempo suficiente para la ejecución de los proyectos que obtienen el concepto favorable del Ministerio de Cultura.	Insuficiencia y ejecución a cabalidad tanto de las diferentes actividades programadas como de los recursos destinados específicamente a Eventos Culturales de Tradición y Trayectoria.	Débil ejecución de proyectos financiados por prepuesto nacional que permita mejorar las condiciones del sector.
Carencia de política departamental de cultura.	Falta de un Plan decenal de Cultura o de Políticas públicas en Cundinamarca y se hace necesario crear un pensum académico unificado para la formación artística en Cundinamarca.	No hay cohesión ni desarrollo del sector.

Fuente: Elaboración propia del equipo formulador del Plan Departamental de Desarrollo (2016).

1.3 EJE ESTRATEGICO COMPETITIVIDAD SOSTENIBLE

La competitividad es uno de los elementos fundamentales a través de las cuales se permite el desarrollo de la población. Este puede ser definido como la forma eficiente en que se realizan las actividades económicas. La competitividad en el mundo contemporáneo tiene un conjunto de expresiones que marcan las tendencias del desarrollo de los territorios.

Por un lado, las estructuras productivas requieren no solo de infraestructuras físicas dispuestas en el territorio, sino que precisamente requiere de otros aspectos que complementan el funcionamiento del aparato productivo. Entre aquellos aspectos se requiere de los componentes de la ciencia, la tecnología y la innovación en desarrollo de los procesos económicos territoriales, los cuales permiten el mejoramiento continuo de la satisfacción de las necesidades a través de sus medios. En relación a este componente, se encuentran las tecnologías de la información y las comunicaciones TIC, las cuales le imprimen un carácter dinámico a las formas de interacción de la población en el territorio. Estas tecnologías permiten alcanzar niveles territoriales que sin ellas resultan de altos esfuerzos públicos y administrativos para atender las necesidades de la población.

Las condiciones de movilidad y de transporte, en particular de personas y de mercancías permiten comprender la configuración del territorio desde un aspecto económico, y como este territorio se amolda a aquellas dinámicas espaciales. Como consecuencia de ello, es posible comprender que la movilidad y el transporte se constituyen en uno de los principales elementos que promueven la competitividad en el territorio departamental. La conexión de la red vial, las condiciones de infraestructura física que promueve el intercambio económico se encuentran como uno de los centros del eje que promueve la competitividad en el departamento.

Además de las condiciones anteriores, la competitividad se pretende orientar no solamente desde el aparato económico sino que reconoce las condiciones de la población en esta estructura económica, y además reconoce la necesidad de promover dinámicas sostenibles en desarrollo de las condiciones competitivas del territorio. Para ello, se reconoce las condiciones de provisión de los servicios públicos y el saneamiento básico de la población, la vivienda y el turismo en atención de estas dinámicas. Una parte fundamental de aquellas dinámicas competitivas entonces reconoce el papel del paradigma de la sostenibilidad en atención a las nuevas dinámicas globales que el mundo contemporáneo imprime.

Por último, la competitividad sostenible también se enfrenta a los retos de la seguridad alimentaria y abastecimiento del territorio, en particular sobre las condiciones agrícolas y pecuarias del departamento. En estas se concentrarán los

esfuerzos en las formas de producción en red y en atención a los clúster productivos que se vienen promoviendo en el departamento, así como la mayor presencia institucional en acompañamiento de los productores agrícolas. Esta presencia tiene como propósito promover la competitividad sostenible de la producción agropecuaria del departamento.

1.3.1 Competitividad y Desarrollo Económico

Desde una visión integral de la competitividad se toman en cuenta como situación de partida los factores: ciencia, tecnología e innovación; internacionalización, infraestructura, recursos naturales, educación, salud, mercados laboral y financiero e instituciones, planteados por el Foro Económico Mundial que se describen en la siguiente tabla.

Tabla 64. Pilares de la competitividad regional

Condiciones básicas	Eficiencia	Sofisticación e innovación
Pilar 1: Instituciones	Pilar 7: Educación superior	Pilar 9: Sofisticación y diversificación
Pilar 2: Infraestructura	Pilar 8: Eficiencia de los mercados	Pilar 10: Innovación y dinámica empresarial
Pilar 3: Tamaño del mercado		
Pilar 4: Educación básica y media		
Pilar 5: Salud		
Pilar 6: Medio ambiente		

Fuente: Elaboración propia del equipo formulador del Plan Departamental de Desarrollo (2016) a partir de Foro Económico Mundial (2014).

De acuerdo con el índice departamental de competitividad 2015 realizado por el Consejo Privado de Competitividad - CPC – y la Universidad del Rosario Cundinamarca se encuentra en el grupo de departamentos de mayor grado de desarrollo (etapa 4)¹⁰ ocupando el puesto 7 entre 25 entes territoriales.

Vale aclarar que frente al índice del año 2014, Cundinamarca perdió un puesto, pues se encontraba ubicado en el sexto lugar, pero sigue siendo mejor frente al escalafón del 2013 donde ocupaba el octavo puesto.

¹⁰La metodología del estudio del CPC y Universidad del Rosario establece que la etapa 1 corresponde al menor grado de desarrollo y la etapa 4 es la de mayor desarrollo, teniendo en cuenta aspectos como sofisticación del aparato productivo y el PIB per cápita.

Tabla 65. Clasificación de los departamentos de acuerdo al grado de desarrollo

Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Etapa 4
Nariño	Cesar	Caldas	Antioquia
Sucre	La Guajira	Cauca	Atlántico
Caquetá	Meta	Huila	Bogotá
Chocó	Putumayo	Magdalena	Bolívar
Córdoba		Norte de Santander	Boyacá
		Quindío	Cundinamarca
			Santander
			Valle del Cauca

Fuente: Elaboración propia del equipo formulador del Plan Departamental de Desarrollo (2016) a partir de Consejo Privado de Competitividad y CEPEC-Universidad del Rosario (2015).

Por otra parte, el índice pondera la competitividad territorial con puntajes que van de 1 a 10. Al respecto es importante mencionar que Cundinamarca pasó de un puntaje de 5.40 en 2014 a 5.38 en 2015, es decir, que tuvo un leve descenso en la calificación de las variables, pilares y factores de competitividad.

El Departamento de Cundinamarca en el año 2014 fue superado por Bogotá, Antioquia, Caldas, Santander y Risaralda, mientras que en 2015, adicional a los anteriormente mencionados, también fue superado por Valle del Cauca.

Tabla 66 Índice Departamental de Competitividad 2015

Departamento	Puntaje IDC (/10)	Posición IDC	Factor condiciones básicas	Factor Eficiencia	Factor Sofisticación e Innovación
Bogotá	8.13	1	6.99	8.21	9.61
Antioquia	6.55	2	6.97	6.10	7.06
Caldas	6.06	3	5.83	6.53	5.26
Santander	5.86	4	6.63	5.77	4.96
Valle del Cauca	5.44	5	5.93	4.95	5.95
Risaralda	5.44	6	5.89	5.28	4.71
Cundinamarca	5.38	7	5.94	4.93	5.67

Fuente: Consejo Privado de Competitividad (2015).

A nivel de los tres grandes factores el Departamento tuvo un mejor desempeño en lo relacionado con las condiciones básicas, pasando del puesto séptimo al cuarto lugar. De igual manera, en sofisticación e innovación mejoró un puesto, pasando de ocupar el puesto quinto, al cuarto lugar.

El menor desempeño se evidenció en el factor de eficiencia, donde perdió un puesto, pasando de la séptima a la octava posición. En cuanto a los diez pilares establecidos en el estudio, en el periodo 2013 – 2015 se observan comportamientos positivos en los relacionados con educación básica y media, salud, medio ambiente e innovación y dinámica empresarial. Permanecieron estables infraestructura, eficiencia de los mercados y sofisticación y diversificación, mientras que instituciones y educación superior mejoraron en 2013-2014 pero desmejoraron en el 2014-2015.

Respecto al tamaño del mercado, Cundinamarca ocupaba el cuarto puesto en 2013, bajando al sexto lugar en el periodo en 2014-2015.

Al revisar en detalle las variables analizadas en el estudio, se encuentra que en algunas de ellas el departamento ocupa el primer lugar:

- Capacidad local de recaudo
- Costo de transporte terrestre a mercado interno
- Disposición adecuada de residuos sólidos
- Número de pagos de impuestos por años
- Participación de medianas y grandes empresas

Luego se observan otras muy bien posicionadas, en segundo lugar:

- Eficacia, requisitos legales, capacidad administrativa
- Capacidad de ahorro
- Cobertura neta de educación secundaria y media
- Cobertura de vacunación triple antiviral
- Puntaje pruebas saber pro
- Tasa global de participación laboral

En su defecto hay otras variables cuyo desempeño es deficiente y ocupan las últimas posiciones, sobre las cuales debe formularse un plan de mejoramiento:

- Facilidad para hacer cumplir los contratos
- Porcentaje de vías pavimentadas en buen estado
- Calidad de los docentes de colegios oficiales
- Cobertura de aseguramiento en salud
- Camas de servicios especializados

- Prevalencia de desastres naturales
- Cobertura de formación universitaria
- Carga tributaria de las empresas
- Cobertura de seguros
- Revistas indexadas

1.3.1.1 Estructura económica departamental

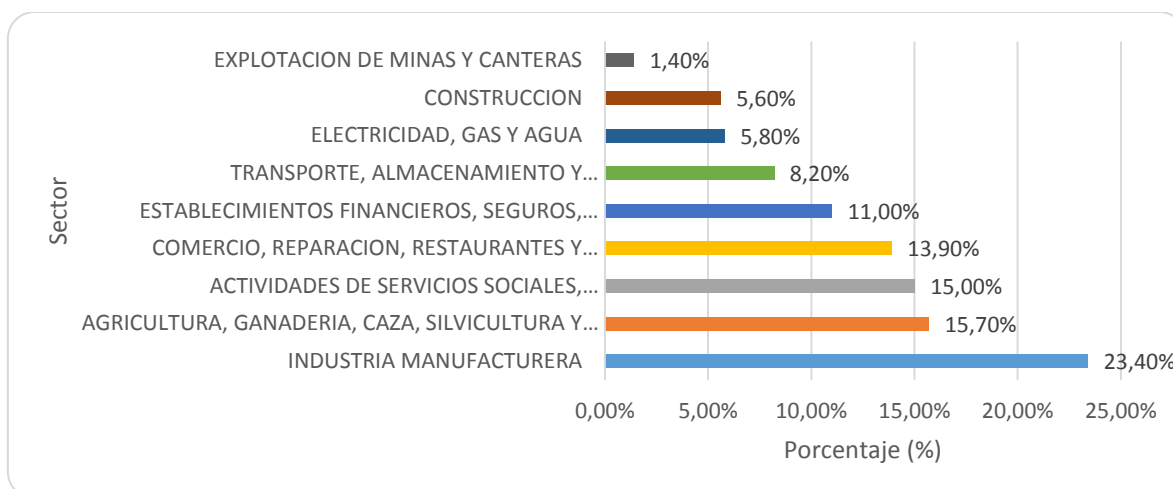
En los dos últimos lustros la actividad económica Cundinamarquesa ha logrado una mayor participación en el PIB nacional, pero además, la estructura productiva del Departamento se ha modificado, dado que sectores como el industrial y de construcción han crecido de manera importante en detrimento del sector agropecuario que ha perdido preponderancia.

De acuerdo con el estudio de “Dinámica de crecimiento y estructura productiva del Departamento de Cundinamarca” (DANE, 2015) el PIB departamental para el año 2014 alcanzó la cifra de 44.5 billones de pesos.

La participación del PIB departamental en el nacional pasó del 5.24% en 2005 al 6.27% en 2014. En igual periodo, la participación departamental en el PIB regional Bogotá/Cundinamarca pasó del 16.44% al 20.27%.

Las grandes ramas de actividad económica que tienen una participación más importante en el PIB son: la industria manufacturera 23.4%, la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca (15.7%) y actividades sociales, comunales y personales (15%). Actividades como el comercio, reparación, restaurantes y hoteles (13.9%), no tienen tanta participación a pesar del aumento de turistas en el departamento, así como los establecimientos financieros, seguros, actividades inmobiliarias (11%).

Gráfica 105. Cundinamarca, participación grandes ramas de actividades económicas en la del PIB departamental, 2014



Fuente: Elaboración propia del equipo formulador del Plan Departamental de Desarrollo (2016) a partir de Observatorio de competitividad y empleo de Cundinamarca.

La fortaleza de la industria se encuentra explicada en un 94% de participación de las grandes y medianas empresas, y solo un 6% por las pequeñas industrias. La actividad industrial más importante es la de alimentos, bebidas y tabaco representando un 48.4 % del PIB sectorial. Por su parte, la refinación de petróleo, químicos, caucho y plástico representan el 28.8%.

Para el caso de la gran y mediana industria, la mayor participación corresponde a actividades de alimentos, bebidas y tabaco con un 49.6%, y la refinación de petróleo, químicos, caucho y plástico representan un 30.3%. Esta situación es similar al total del sector.

Con este tipo de empresas deberá realizarse una labor de coordinación, complementariedad y cooperación que fortalezca su desempeño y que faciliten las condiciones para la estructuración de integraciones horizontales (clúster, redes) y verticales que posibiliten alianzas con las Mipymes. En tal sentido, es necesario, fortalecer el Consejo departamental de la gran empresa.

Pero en el caso de la pequeña industria la situación cambia:

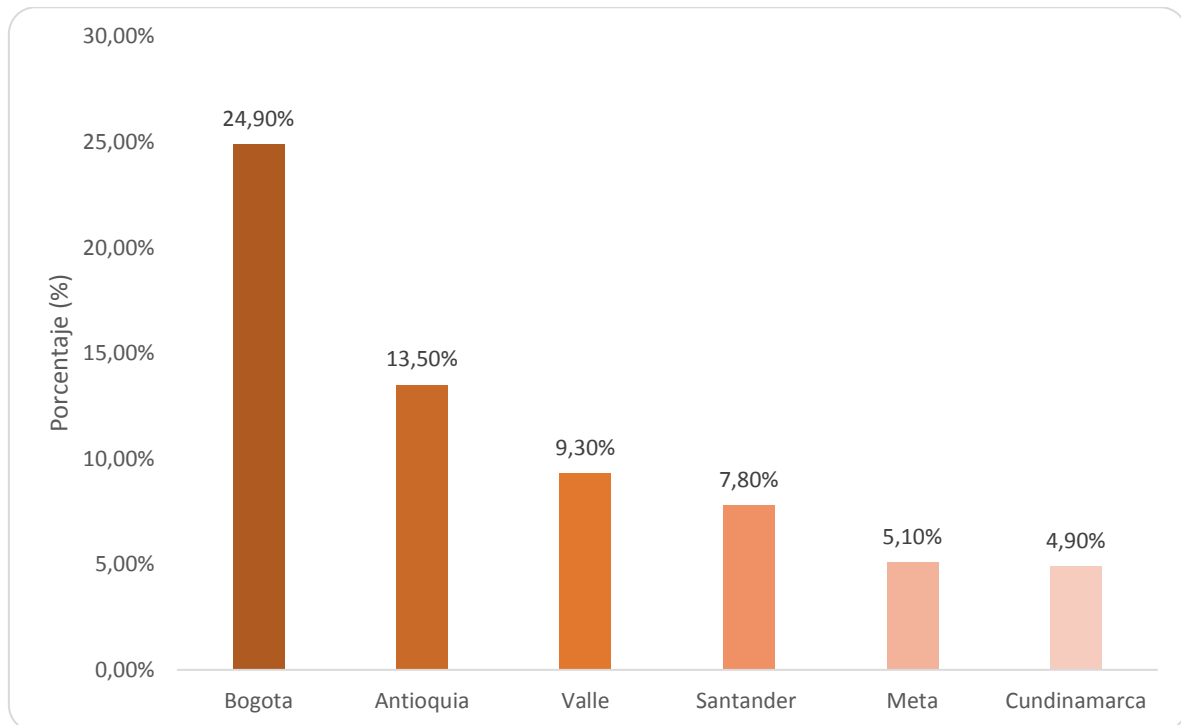
- Alimentos, bebidas y tabaco 29%
- Hilados, textiles, prendas de vestir y cueros 24.7%
- Maquinaria y equipo y otros bienes manufacturados 18.5%
- Productos minerales no metálicos y metalúrgicos básicos 17.4%

Será importante establecer estrategias tendientes al fortalecimiento de las Mipymes Cundinamarquesas (emprendimiento y fortalecimiento empresarial) para que

contribuyan de una manera más contundente en la generación de riqueza y de nuevos puestos de trabajo.

Comparando con otros Departamentos se evidencia que Bogotá es la economía con mayor participación en el PIB nacional; en el 2014 con el 24,9%, seguida de Antioquia con 13,5%, Valle con 9,3%, Santander con 7,8%, Meta con 5,1% y Cundinamarca con 4,9%; concentrando estas 6 economías el 65,5% del total nacional.

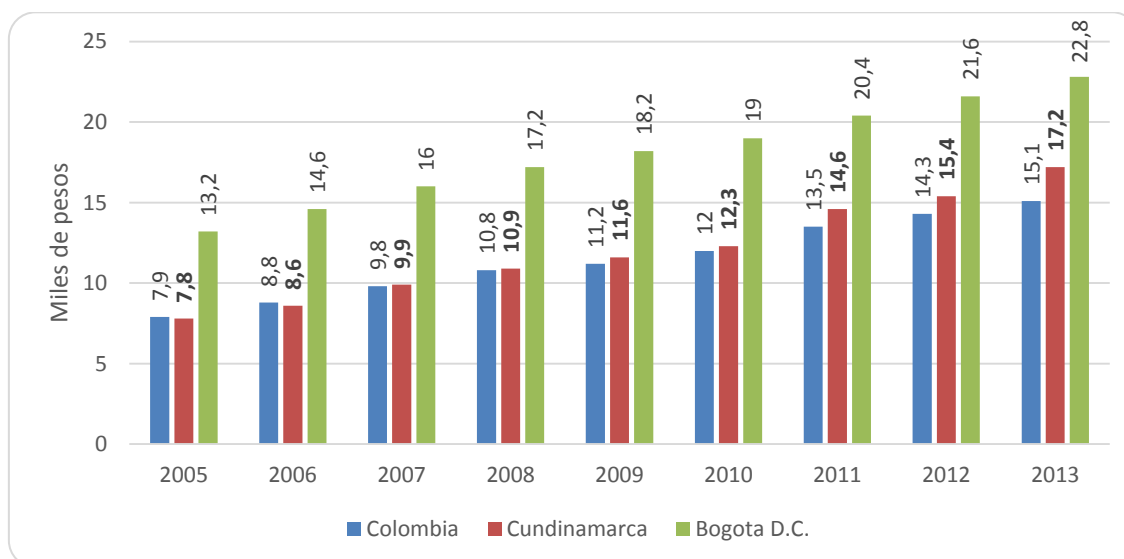
Gráfica 106. Participación PIB Nacional otros Departamentos



Fuente: Elaboración propia del equipo formulador del Plan Departamental de Desarrollo (2016) a partir de DANE (2014).

Con relación al PIB per cápita, se observa que, a precios corrientes registra un valor de \$ 17.2 millones de pesos para el año 2013. Es importante registrar que mientras en el año 2005 el PIB per cápita departamental estaba un 1.4% por debajo del nacional, en el 2013 logra superarlo y registra una cifra superior en un 13.8%.

Gráfica 107. PIB per cápita Cundinamarca, Bogotá y Colombia



Fuente: Elaboración propia del equipo formulador del Plan Departamental de Desarrollo (2016) a partir de DANE – Gobernación de Cundinamarca (2014).

1.3.1.2 La competitividad en la perspectiva de la integración regional

La dinámica de productividad y competitividad de Cundinamarca no puede verse como una “parte” desarticulada, especialmente de Bogotá como principal mercado nacional, o de la región central – RAPE – dados los vínculos evidentes con Boyacá, Tolima, Meta y la capital colombiana. Valga recordar que Bogotá/Cundinamarca en conjunto, son la primera región competitiva del país y aportan cerca del 31% del PIB nacional (DANE, 2015).

En virtud de lo anterior, desde el año 2001 viene operando la Comisión Regional de Competitividad Bogotá/Cundinamarca, que forma parte del Sistema Nacional de Competitividad, Ciencia, Tecnología e Innovación. En el marco de dicho proceso se formuló en el 2005 la Agenda Interna para la Productividad y Competitividad Bogotá/Cundinamarca, y en el año 2010 el Plan regional de Competitividad 2020.

Las apuestas productivas priorizadas se recogieron en los sectores agroindustrial, servicios y agroindustria, observando entre otras: logística, turismo, lácteos con valor agregado, frutas exportables, TIC’S, salud, moda, químicos y plásticos, cosméticos, bebidas y materiales de construcción, entre otros. Algunas de las iniciativas que se han venido trabajando en la Comisión Bogotá/Cundinamarca son: Plan de logística regional, aeropuerto El Dorado II, transporte y movilidad regional, Corredor tecnológico agroindustrial y seguridad alimentaria.

En el año 2015 la Comisión decidió apostar por la implementación de una estrategia de “Especialización productiva inteligente”, la cual está terminando de formularse y busca

la priorización de áreas de especialización, identificando aquellas de mayor oportunidad y de carácter innovador en la región.

De igual manera, la Comisión promueve la competitividad subregional en Cundinamarca, en desarrollo de lo cual se formularon 15 Planes Provinciales de Competitividad que identifican apuestas productivas tales como: plataformas logísticas, parques industriales, turismo regional, redes empresariales y de innovación, sistemas de información, plantas de procesamiento de productos agrícolas y pecuarios, formación del capital humano, entre otros.

Por otra parte en septiembre de 2014 se constituyó mediante convenio la Región Administrativa de Planificación especial – RAPE – de la cual forman parte los departamentos de Boyacá, Meta, Tolima, Cundinamarca y Bogotá DC. Los temas estratégicos priorizados son:

- Gobernanza y buen gobierno
- Sustentabilidad ecosistémica y manejo de riesgos
- Infraestructura de transportes, logística y servicios públicos
- Competitividad y proyección internacional
- Soberanía-seguridad alimentaria y economía rural

El reto para Cundinamarca será, concretar mediante alianzas estratégicas publico/privadas la realización de las iniciativas priorizadas que potencien la región, en la perspectiva de cerrar las brechas del desarrollo y facilitar el progreso social y económico, especialmente de las zonas periféricas del departamento de condición rural, que sufren las mayores situaciones de pobreza y miseria. Para este propósito deben reconocerse las particularidades subregionales, aprovechar sus ventajas comparativas y generar ventajas competitivas a partir de la gobernanza territorial que armonice las voluntades de los diferentes niveles de gobierno que tienen asiento en la región central del país.

1.3.1.3 Estructura económica departamental

El éxito de la política de competitividad departamental dependerá del desempeño económico nacional e internacional. Para el año 2015 la economía nacional creció a una tasa del 3.2%, y la tendencia que se observa es desaceleración económica para el 2016, generando incertidumbre, por aspectos como la volatilidad del dólar, el descenso en los precios del petróleo, el aumento de la inflación y el ajuste en las tasas de interés. Sin embargo, ese último pronóstico podría variar como consecuencia de la ejecución de proyectos de infraestructura, de la recuperación del precio del petróleo y

de una esperada mejoría de las exportaciones.

Este panorama de la economía colombiana, está marcado por un entorno internacional adverso, debido a la inminente reducción de la demanda de materias primas por parte de China, al lento despegue de Estados Unidos, Europa y Japón, y a la compleja situación registrada en el vecindario: recesión en Brasil y Venezuela, menor dinámica en México, Chile, Perú, Ecuador y Argentina, países a los cuales vendemos bienes manufacturados.

En comercio exterior, las esperanzas están cifradas en el efecto positivo de la devaluación del peso, pero hay nubarrones en la demanda. En los sectores petrolero y minero las perspectivas sobre la recuperación de los precios son pesimistas.

En el campo energético, hay incertidumbre por lo que pueda pasar con el suministro de energía en el primer trimestre del 2016, cuando el fenómeno de 'El Niño' alcance su mayor intensidad. Esto, acompañado de fallas y paros en el servicio de importantes hidroeléctricas y de campañas de racionamiento en el consumo de energía por parte del Gobierno Nacional. Teniendo como posibles panoramas una época de racionamiento sin definir o importación de energía a países vecinos; si las campañas del Gobierno Nacional no surten el efecto deseado.

En lo macro, la inflación –presionada por el aumento del dólar - y su incidencia en bienes importados y el Fenómeno del Niño, considerado uno de los más intensos de las últimas décadas, seguirá siendo uno de los temas de mayor preocupación por el impacto que pueda tener en el consumo, uno de los motores de la economía nacional. Además, el primer semestre estará enmarcado por lo que podría representar la falta de lluvias en el abastecimiento de energía: la pregunta es si el sistema logrará o no sortear con éxito este desafío.

De otro lado, la mayor apuesta del país en los últimos años empezará a tomar forma: el desarrollo de la infraestructura y el inicio de las obras de la primera ola de concesiones de 4G con especial ubicación en vías que atraviesan el Departamento de Cundinamarca.

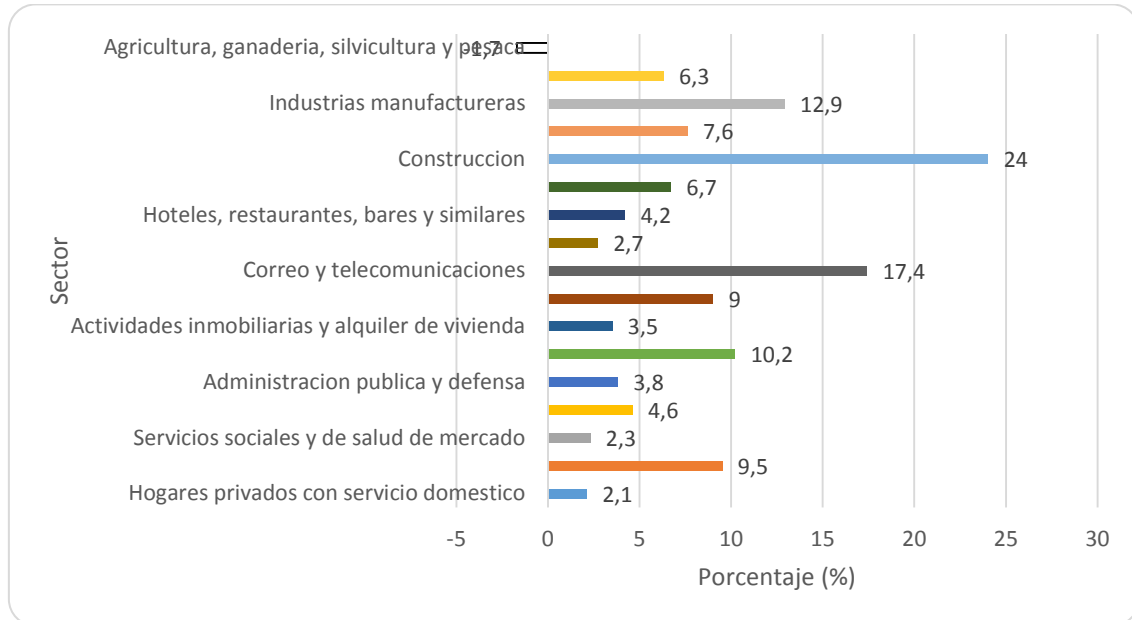
Según el DANE y la Gobernación de Cundinamarca (2015), la economía del departamento, tiene características particulares que la hacen diferente en su dinámica de crecimiento y estructura productiva a los demás departamentos y al país; resaltando que en el año 2014, el PIB de Cundinamarca fue de \$44.560 millones de pesos, equivalentes al 6,3% del PIB nacional, mostrando un aumento de 1.03 puntos porcentuales en su participación en la economía nacional entre 2005 y 2013.

La tasa de crecimiento en volumen del PIB departamental fue de 7.2% promedio anual, resaltándose que fue superior en 2,8% a la tasa registrada por Bogotá (que obtuvo un

4.4%), y superior en 2,4% a la alcanzada por Colombia (que fue del 4,8%).

Las actividades más dinámicas en el departamento han sido en su orden: Construcción con el 24%, correo y telecomunicaciones con el 17,4% e industrias manufactureras con el 12,9% promedio anual.

Gráfica 108 Tasas de crecimiento en volumen del valor agregado por ramas de actividad



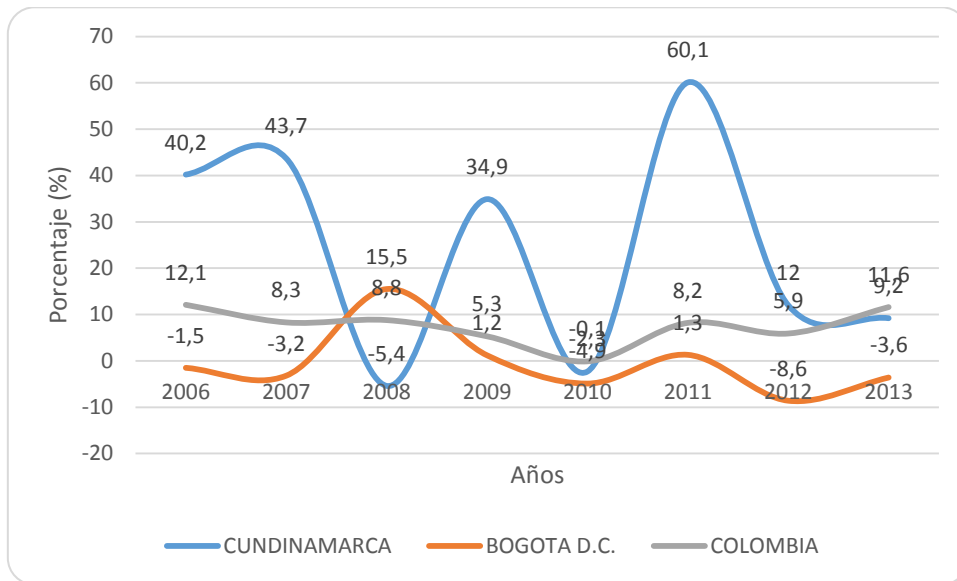
Fuente: Elaboración propia del equipo formulador del Plan Departamental de Desarrollo (2016) a partir de DANE (2014).

Las manufacturas fueron el principal motor de crecimiento de la economía departamental, creciendo al 12,9% promedio anual. Se destacan dentro de la industria manufacturera en el departamento, incluyendo la pequeña, mediana y gran industria, la de Alimentos, bebidas y tabaco, la cual aportó un 48.4% del valor agregado de las manufacturas en el 2013. Le siguieron las actividades de refinanciación de petróleo, productos químicos, caucho y plástico, con un peso del 28.8% dentro del total y productos minerales no metálicos y metalúrgicos básicos, con el 11,2%.

La gran y mediana manufactura está especializada en dos actividades: alimentos, bebidas y tabaco (49,6%) y refinación de petróleo, productos químicos, caucho y plástico (30,3%).

En contraste la Construcción aumentó tanto en el Departamento como en el total nacional. Durante el 2013, las edificaciones fueron responsables de la generación del 81,7% del valor de la construcción, presentando un aumento del 24,4% por encima de lo generado en 2005 que obtuvo un 57,3%. En Cundinamarca, las obras civiles pasaron del 42,7% del valor agregado en 2005, al 18,3% en 2013. Se destacaron los municipios de Soacha, Facatativá y Cota.

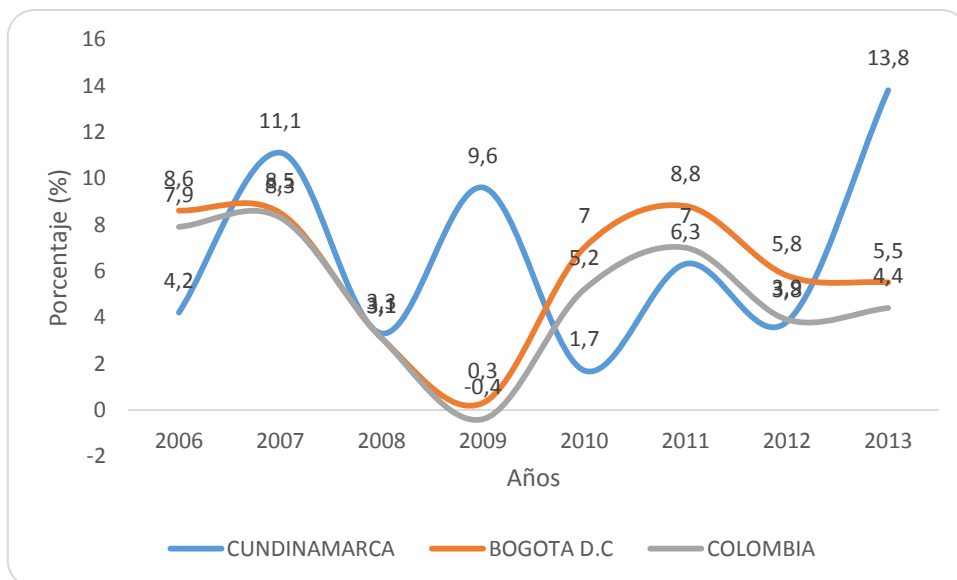
Gráfica 109. Tasa de crecimiento agregado en volumen sector construcción



Fuente: Elaboración propia del equipo formulador del Plan Departamental de Desarrollo (2016) a partir de DANE (2014).

Por otro lado, el estudio en mención muestra que las actividades de comercio, hoteles y restaurantes, crecieron al 6,3% promedio anual en Cundinamarca; mientras que en Bogotá, lo hicieron al 5,9% y en el país al 4,9%.

Gráfica 110. Tasa de crecimiento en volumen valor agregado sector comercio, hoteles y restaurantes

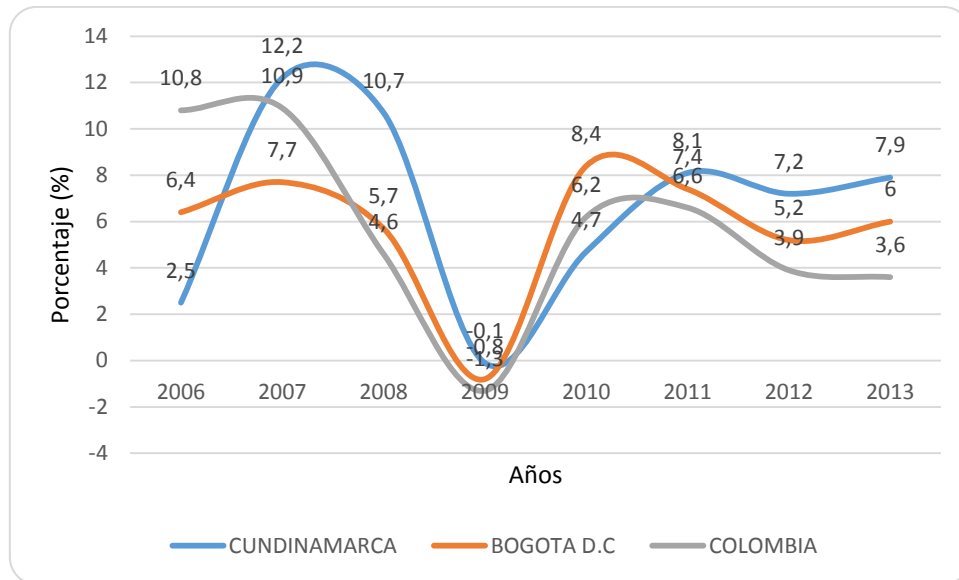


Fuente: Elaboración propia del equipo formulador del Plan Departamental de Desarrollo (2016) a partir de DANE (2014).

Las actividades de Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones también fueron más dinámicas en el Departamento, al crecer en 6,7% promedio anual, frente al 5,7%

registrado por Bogotá y Colombia.

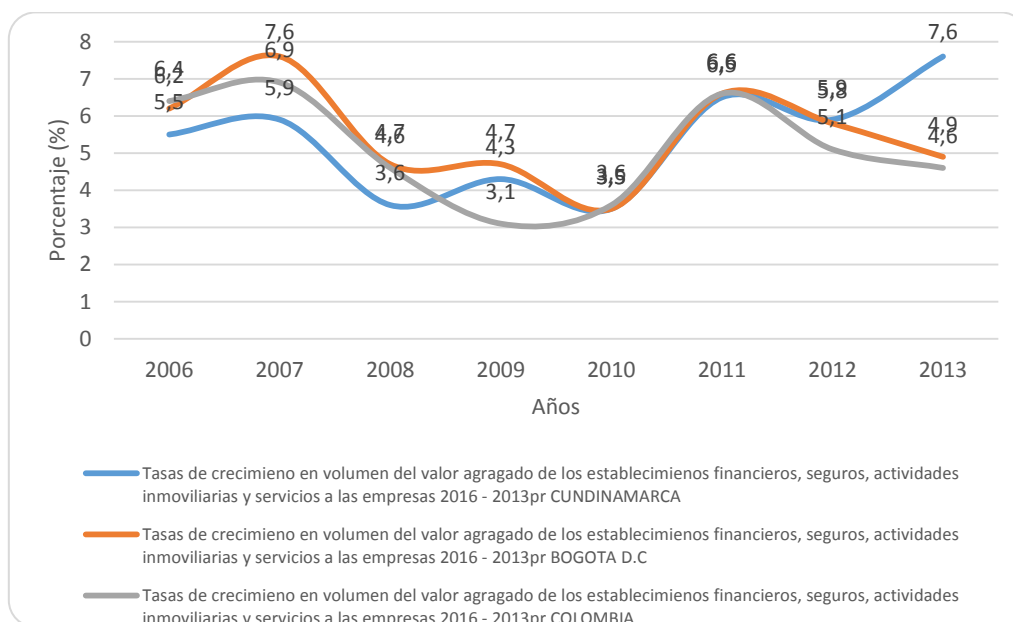
Gráfica 111. Tasa de crecimiento en volumen valor agregado sector transporte, almacenamiento y comunicaciones



Fuente: Elaboración propia del equipo formulador del Plan Departamental de Desarrollo (2016) a partir de DANE (2014).

En cuanto a los servicios, la ciudad de Bogotá mostró mayor dinamismo (5,5%) que Cundinamarca (5,3%) y el total nacional (5,1%) en Establecimientos financieros, seguros, actividades inmobiliarias y servicios a las empresas. Mientras que Colombia mostró mejor desempeño en las Actividades de servicios sociales, comunales y personales, al crecer en un 4,2% (promedio anual). Cundinamarca y Bogotá, crecieron en un 4,0% y 3,9% promedio anual respectivamente.

Gráfica 112 Tasa de crecimiento en volumen valor agregado sector establecimientos financieros, seguros, actividades inmobiliarias y servicios a las empresas



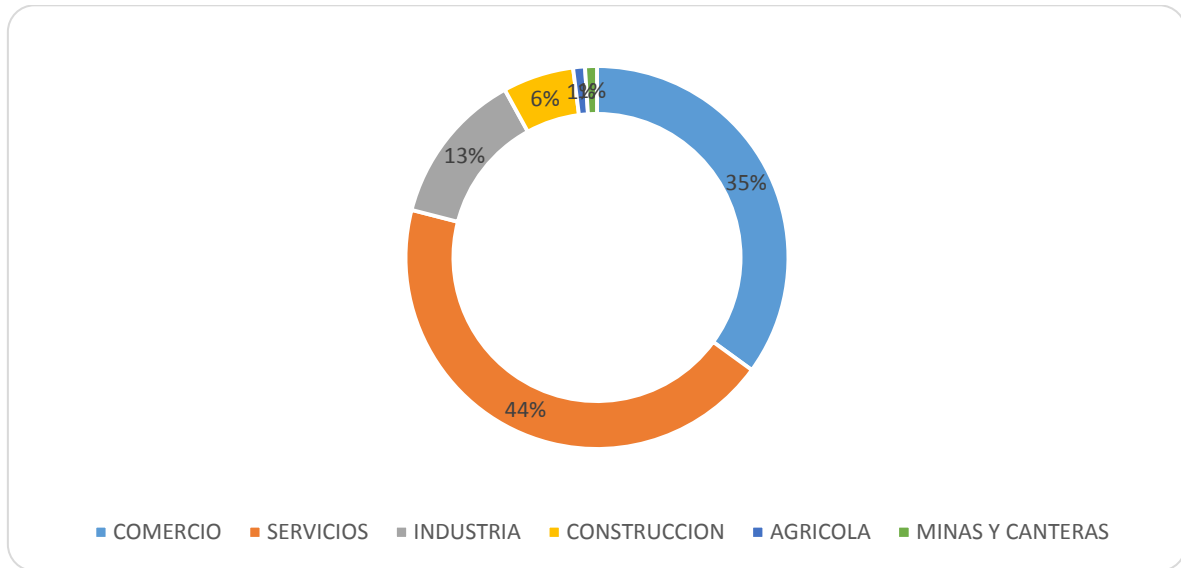
Fuente: Elaboración propia del equipo formulador del Plan Departamental de Desarrollo (2016) a partir de DANE (2014).

Desarrollo empresarial

Según el informe del observatorio de la región Bogotá Cundinamarca: Dinámica de la economía y el comercio exterior de la Región elaborado por la Cámara de Comercio de Bogotá, "... el balance en el 2014 de la actividad empresarial de la región Bogotá – Cundinamarca fue positivo: el número de empresas en la Región llegó a 384.018, 34% de las registradas en el país, y de ellas 86% fueron microempresas, 13% pymes y 1% son grandes compañías".

Igualmente, Bogotá-Cundinamarca es la región en donde más se crean nuevas empresas: 91.927 en 2014 y en promedio 76.584 cada año. La Región cuenta con una estructura productiva diversificada, en la cual se destacan los servicios personales y empresariales.

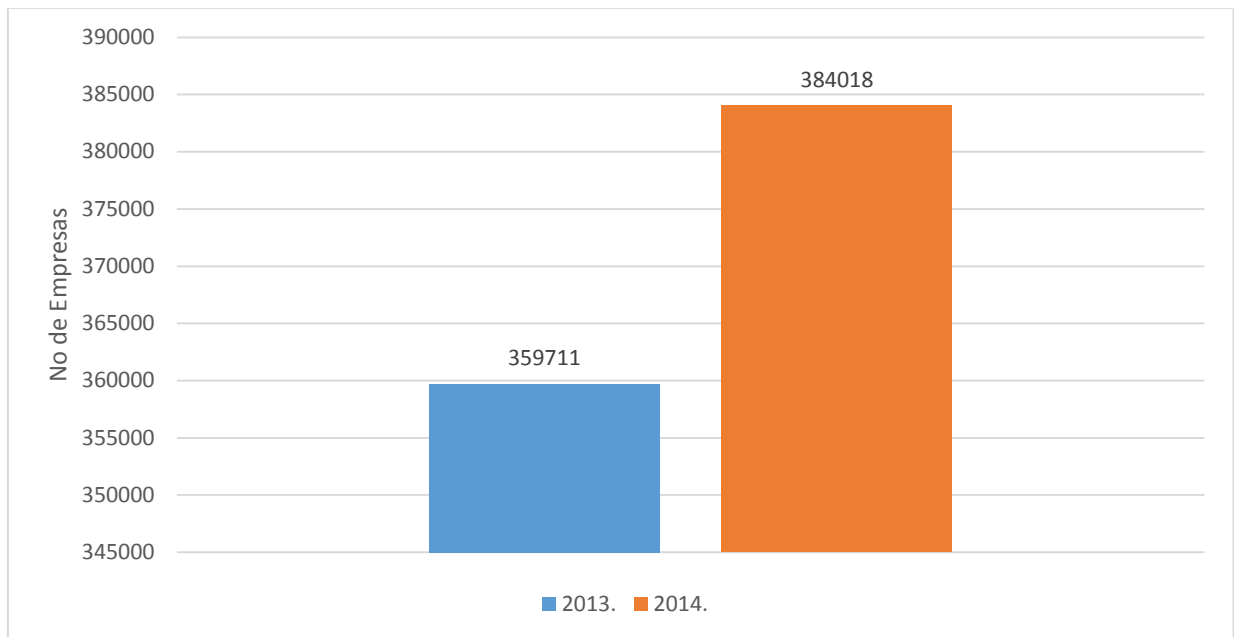
Gráfica 113. Desarrollo empresarial Bogotá-Cundinamarca. Porcentaje de empresas en Bogotá por sector



Fuente: Elaboración propia del equipo formulador del Plan Departamental de Desarrollo (2016) a partir de Adaptado de Cámara de Comercio (2014).

En este orden de ideas, de acuerdo a la Cámara de Comercio (2014), “...uno de los factores que estimuló el balance positivo del comportamiento empresarial fue el número de las sociedades extranjeras localizadas en la Región, a Septiembre de 2014 se crearon 151 empresas extranjeras y el número total de estas firmas llegó a 1.529, 4% más empresas que en similar período de 2013. Así mismo, en el período se registró un notable aumento del valor de la inversión extranjera; el valor de los activos de las sociedades extranjeras matriculadas en las Cámaras de Comercio pasó de \$71 billones en 2013 a \$925 billones en 2014...” Mostrando así un incremento del 1302% tan solo de un año a otro, reflejando así el gran incremento en la inversión extranjera y siendo esta, un indicador positivo de la economía local.

Gráfica 114. Número de Empresas en la región Bogotá-Cundinamarca 2013-2014

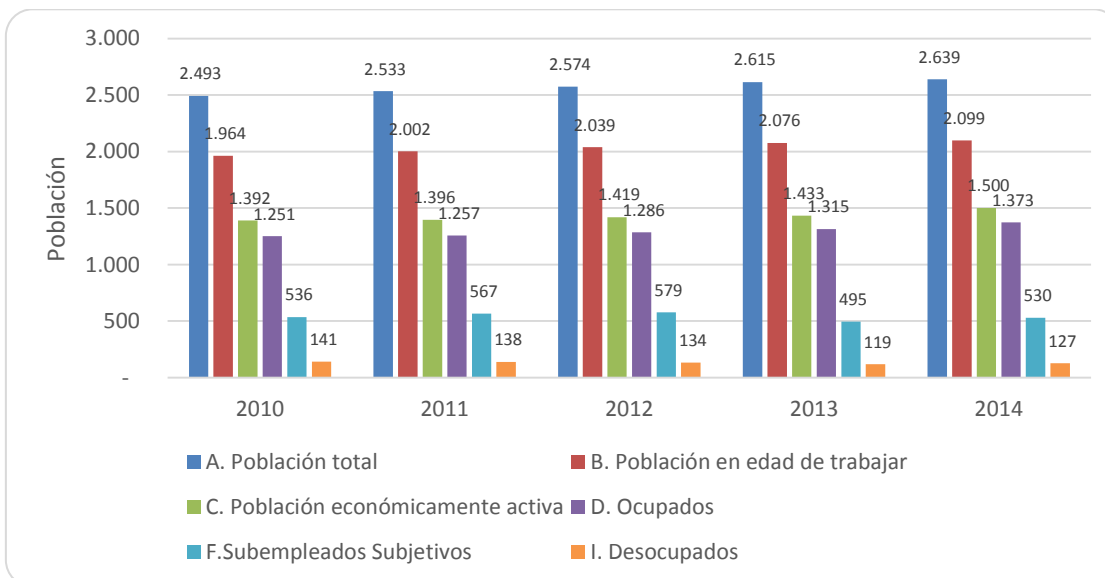


Fuente: Elaboración propia del equipo formulador del Plan Departamental de Desarrollo (2016) a partir de Adaptado de Cámara de Comercio de Bogotá, 2014.

1.3.1.4 Empleo

De acuerdo con cifras del DANE a 2014 Cundinamarca cuenta con una población total de 2.639.059 habitantes, de los cuales 2.098.905 corresponde a población en edad de trabajar -PET-y 1.500.313 son población económicamente activa – PEA. De estos, 1.373.457 son personal ocupado y 530.842 corresponden a subempleados subjetivos, o dicho de otra manera, personas con empleos precarios, ya sea por insuficiencia de horas, por competencias, o por ingresos.

Gráfica 115. Población y Mercado de Trabajo

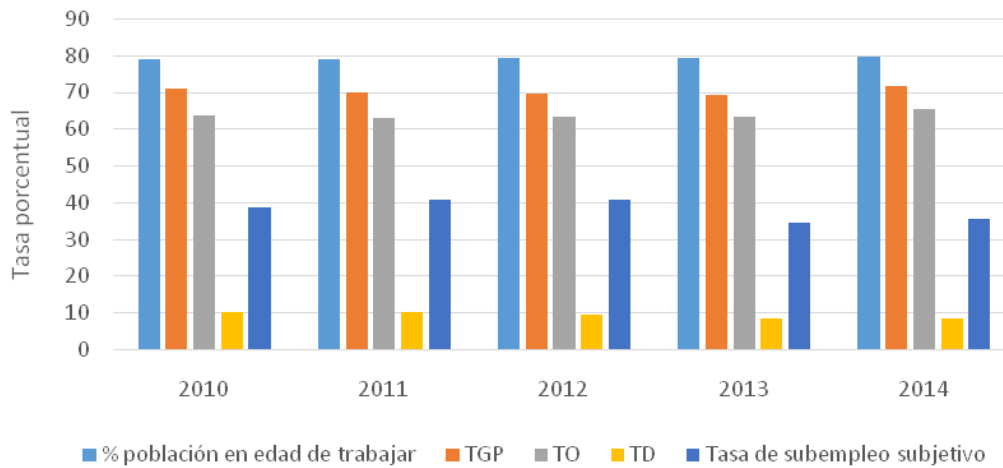


Fuente: Elaboración propia del equipo formulador del Plan Departamental de Desarrollo (2016) a partir de DANE (2014)

Analizando el periodo 2010-2014 se observa que la Tasa Global de Participación -TGP- pasó de 70.86% a 71.5% lo cual refleja que hay una mayor presión de la fuerza laboral por acceder al mercado de trabajo. De igual forma, en el mismo periodo, la Tasa de Ocupación, TO pasó del 63.7% a 65.4% evidenciando un mayor número de población ocupada frente al total de población en edad de trabajar.

Al revisar las cifras de la Gran Encuesta Integrada de Hogares GEIH para el 2014 se encuentra que hay una notable brecha de género en la TGP ya que en los hombres es del 78.5% y 64.6% en las mujeres, lo cual implica generar acciones de inclusión e igualdad para promover el acceso al empleo. En materia de Tasa de Ocupación ocurre similar situación, pues del total de personas ocupadas un 73.5% son hombres, mientras que solo el 57.6% son mujeres.

Gráfica 116. Indicadores mercado laboral 2010- 2014



Fuente: DANE (2014).

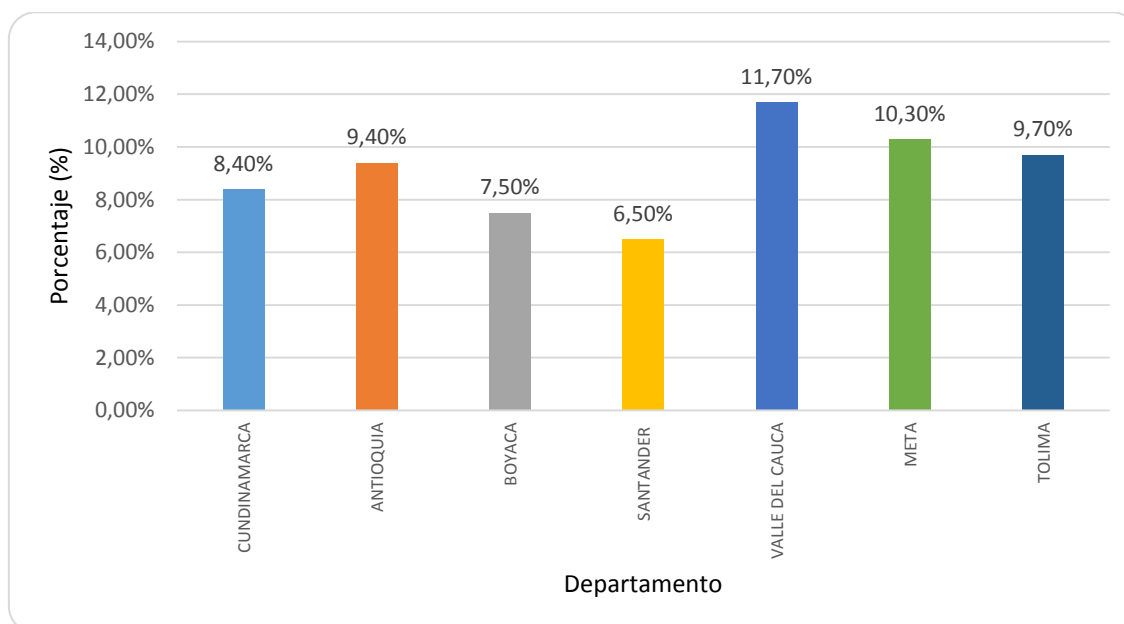
Por otra parte, en el periodo 2010-2014 se encuentra una recuperación en cuanto a la Tasa de subempleo subjetivo ya que pasó del 38.51% al 35.4%, sin embargo será importante que a partir de la implementación de la política de Trabajo decente en el Departamento¹¹, en el marco del tripartismo, y con el liderazgo del gobierno nacional se logren consolidar las condiciones de un empleo digno para los cundinamarqueses.

En cuanto a la tasa de desempleo, esta pasó del 10.1% en 2010 al 8.5% en 2014, notándose una mejoría importante. Es necesario observar que el indicador de Cundinamarca para 2014(8.5%) es mejor que el nacional, que registró un 9.1%.

De igual forma, al comparar con otros entes territoriales, se evidencia que Cundinamarca, frente al desempleo, tiene mejor desempeño que Bogotá, Antioquia y Valle del Cauca, entre otros. En su defecto, es superado por departamentos como Boyacá, Atlántico y Santander.

¹¹ Adoptada en Cundinamarca por ordenanza 274 de 2015.

Gráfica 117. Tasa de desempleo Cundinamarca 2014 y otros Departamentos



Fuente: Elaboración propia del equipo formulador del Plan Departamental de Desarrollo (2016) a partir de DANE (2014).

Es importante señalar para el departamento algunas brechas en materia de desempleo. Al realizar un análisis a nivel de género se encuentra que la tasa de desempleo es mayor en mujeres que en los hombres, pues a 2014 se registran tasas del 10.9% y 6.4% respectivamente, aspecto que debe ser objeto de políticas tendientes a reducir tales asimetrías.

Por otra parte, por grupos etarios, se observa que el desempleo es mayor en jóvenes. Un estudio de perfiles ocupacionales desarrollado por el Observatorio Regional de Mercado de Trabajo de Cundinamarca – ORMET en el año 2015 encontró que en la provincia de Sabana Centro una de las mayores generadoras de empleo del Departamento, las tasas de desempleo en jóvenes es el doble de la de los adultos, 22% frente al 11%.

Así mismo se evidencia que en el Departamento la tasa de desempleo de los jóvenes de niveles de educación superior supera ampliamente al promedio nacional, pues en aquellos es del 10.7% mientras que el indicador departamental es del 8.5%.

Resulta conveniente mencionar algunos aspectos que afectan la dinámica de mercado de trabajo en Cundinamarca, como por ejemplo la falta de competencias adecuadas de los buscadores de trabajo frente a los requerimientos de la demanda, situación que al decir de los empresarios, obliga a conseguir trabajadores en otras zonas, especialmente en Bogotá.

Por otra parte, existe una débil coordinación entre empresarios, sector público (servicio de empleo), cajas de compensación familiar y otras agencias de empleo

privadas, y la academia para consolidar un plan de trabajo armónico que permita tener una acción mucho más eficiente. De igual forma no hay un trabajo articulado entre universidades, Sena, instituciones técnicas y las instituciones tecnológicas que brindan formación para el trabajo, y su oferta académica no se ajusta óptimamente a la demanda empresarial.

También debe mencionarse una conclusión señalada en el estudio de perfiles ocupacionales en el sentido de que hay grandes oportunidades en el sector agroindustrial, en atención a las potencialidades de la provincia Cundinamarquesa, pero esto no se ha sabido aprovechar en favor de jóvenes que están interesados en participar en esta rama de actividad, ya sea creando nuevas empresas o fortaleciendo las ya existentes.

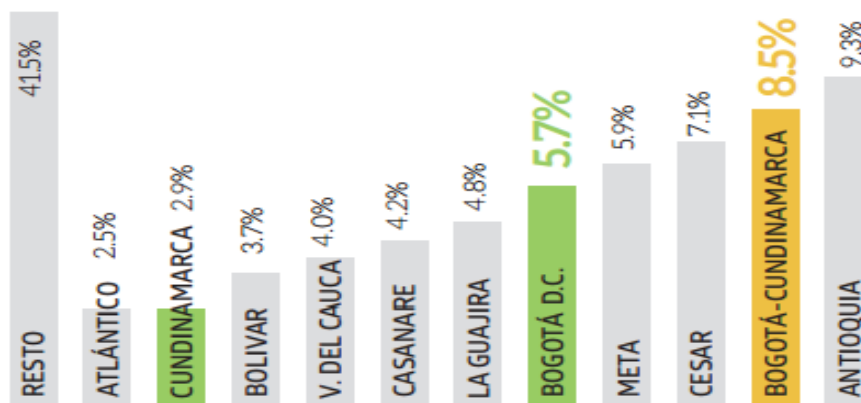
Dicho lo anterior, es evidente la necesidad de consolidar la puesta del Gobierno nacional en el sentido de asumir el empleo como un “servicio público” que permita articular de manera eficiente la oferta con la demanda, estructurar programas de formación de competencias acorde a los requerimientos de los empresarios, mejorar los servicio de intermediación laboral y estructurar en conjunto unas políticas activas y pasivas de mercado de trabajo que fortalezcan la economía Cundinamarquesa.

1.3.1.5 Internacionalización

Exportaciones

Desde hace cinco años Bogotá – Cundinamarca es la segunda región exportadora de Colombia, únicamente superada por Antioquia. En el 2014, las exportaciones de la región Bogotá-Cundinamarca ascendieron a US\$ FOB (Free on Board) 4.669 millones, es decir el 8,5% del valor de las exportaciones totales del país. De estos, Bogotá exportó US\$ FOB 3.105 millones y Cundinamarca US\$ FOB 1.564 millones.

Gráfica 118. Exportaciones Cundinamarca y región año 2014



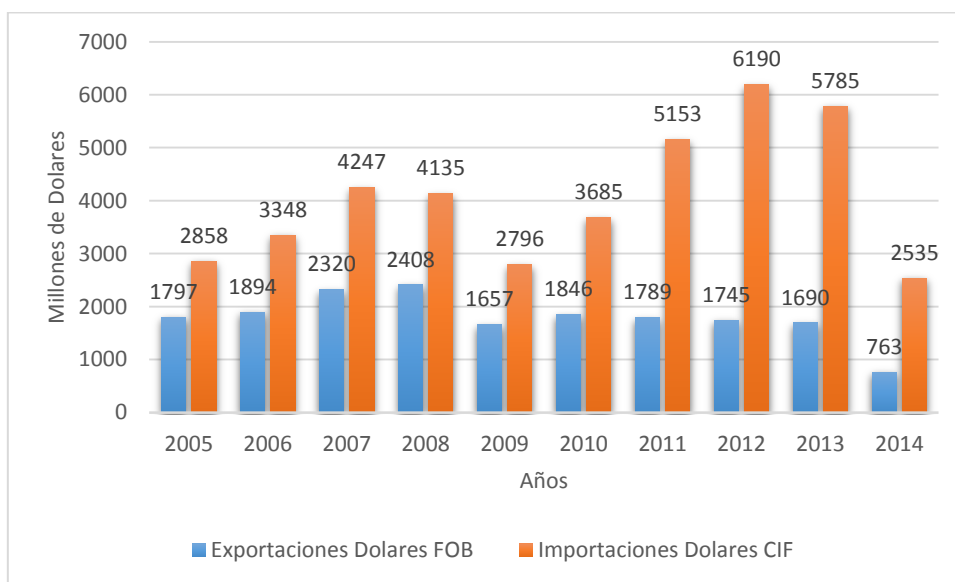
Fuente: Elaboración propia del equipo formulador del Plan Departamental de Desarrollo (2016) a partir de DANE

(2015).

Desde el 2011 las exportaciones de la región vienen cayendo. En noviembre de 2015 las ventas externas del país disminuyeron 37,7% con relación al mismo mes de 2014, al pasar de US\$3.794,7 millones FOB a US\$2.362,3 millones FOB.

En el 2014 las exportaciones totales de Colombia fueron US\$ FOB 54.795 millones y disminuyeron 6,8% con relación al 2013, El comportamiento de las exportaciones de la región fue similar al de las exportaciones del país. La dinámica de las exportaciones ha estado asociada al comportamiento de los principales sectores económicos. Sectores como la minería y la industria se han visto perjudicados por las condiciones de la economía mundial y por factores internos de productividad.

Gráfica 119. Valor de exportaciones e importaciones Cundinamarca



Fuente: Elaboración propia del equipo formulador del Plan Departamental de Desarrollo (2016) a partir de DANE (2014).

La evolución de la balanza comercial del departamento de Cundinamarca entre el 2005 y el 2014 siempre ha sido deficitaria en una gran proporción. En los años con más exportaciones en el departamento han sido el año 2008 con 2.408 millones de dólares, el 2007 con 2.320 millones y el 2006 con 1.894 millones de dólares. Para lo corrido del primer semestre del año 2014 se había alcanzado un monto de 763 millones de dólares. A nivel importación, los años con mayores montos de bienes importados fueron con el 2012 y 2013 con cifras de 6.190 y 5.785 millones de dólares respectivamente.¹²

Entre los principales obstáculos para mantener las exportaciones encontramos los costos de transporte, la inestabilidad cambiaria, las preferencias arancelarias, la

¹² Informe anual de competitividad de Cundinamarca. 2014-2015.

inadecuada red de mercadeo, Los precios altos frente a la competencia se encuentran relacionados con la inestabilidad cambiaria, pero el principal problema radica en la baja productividad de las empresas de la Región frente a los competidores internacionales.

Tabla 67. Principales obstáculos ventas en mercado exterior

Precios altos frente a competidores	32.9%
Preferencias arancelarias a favor del competidor	17.8%
Red inadecuada de mercadeo	15.6%
Demora en la entrega de pedidos	9.0%
Falta de servicio al cliente	3.5%
Incumplimiento de normas técnicas	3.0%
Menor calidad de los productos	1.3%
Incumplimiento de normas ambientales	0.5%
Otros	16.3%

Fuente: Elaboración propia del equipo formulador del Plan Departamental de Desarrollo (2016) a partir de Cámara de Comercio (2015).

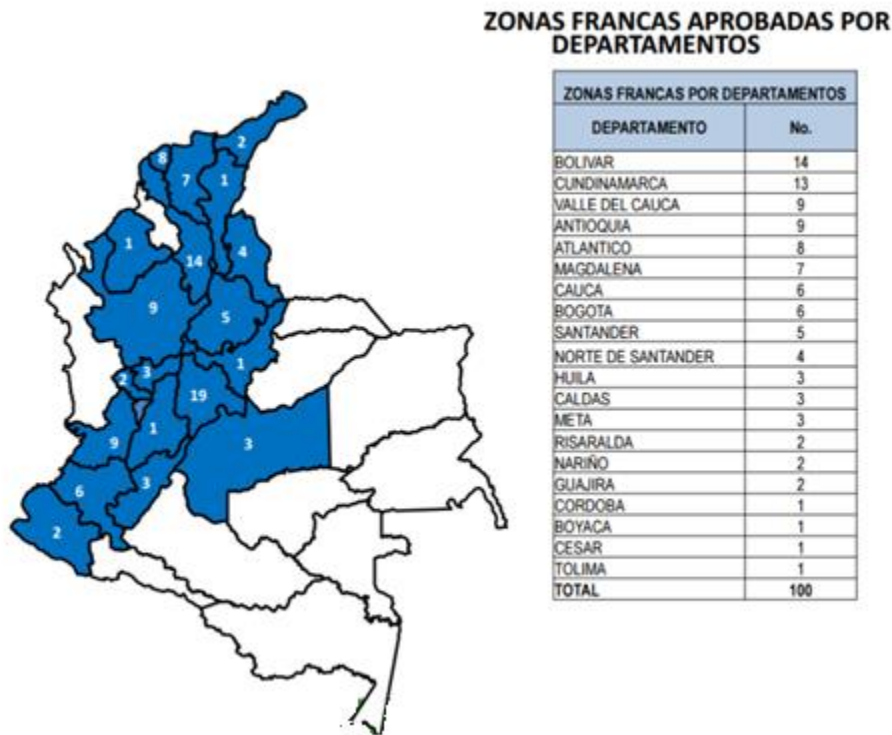
1.3.1.6 Zonas Francas

Aunque Colombia es el país líder de América Latina en zonas francas, no obtiene todo el provecho que podría. Menos del 6% de las exportaciones provienen de estos parques industriales.

Actualmente hay 100 zonas francas en 20 departamentos, número que duplica a los países centroamericanos, hasta entonces los reyes de este esquema de comercio por el impulso a las maquilas, (las empresas dedicadas a producir manufacturas para exportar).

Cundinamarca cuenta con 13 zonas francas en los municipios de Tocancipá, Cota Chía y Mosquera convirtiéndolos en verdaderos polos de desarrollo industrial.

Mapa 22. Zonas francas aprobadas por departamentos



Fuente: Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (2015).

Las estadísticas de Comercio Exterior y Movimiento de Mercancías de Zonas Francas mostraron que en octubre de 2015 las exportaciones totales de mercancías desde las zonas francas colombianas, registraron un aumento de 16,5 % con relación al mismo mes de 2014.

En octubre de 2015, las importaciones totales de mercancías hacia las zonas francas colombianas disminuyeron 31,4% frente al mismo período del año anterior, al pasar de US\$280,9 millones CIF a US\$192,6 millones CIF. En los primeros diez meses del año las exportaciones totales de mercancías disminuyeron 4,7 % con relación al mismo período del año anterior, Mientras que las importaciones disminuyeron 14,5 %.

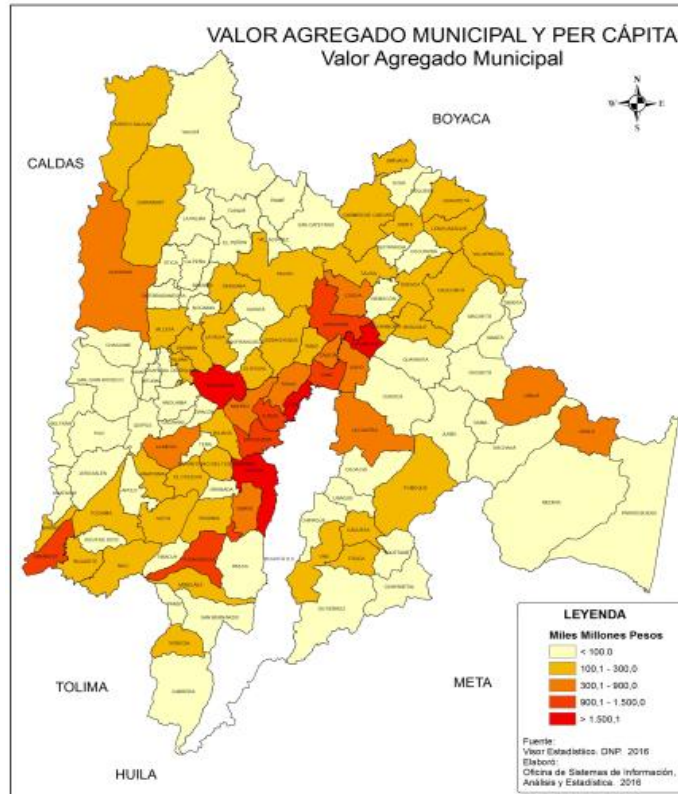
1.3.1.7 Análisis de cierre de brechas

Los índices de valor agregado municipal y per cápita superiores a 1.5 se encuentran en las provincias con vocación industrial como Soacha, Sabana Centro y Sabana Occidente; provincias como Magdalena Centro, Rionegro y Almeidas no alcanzan los 0.1 generando con ello mayor inequidad y pobreza para sus habitantes.

Es en estos lugares del territorio donde es necesario adelantar una estrategia de

desarrollo endógeno que permita potencializar los recursos y capacidades en busca de la especialización productiva y la superación de la pobreza.

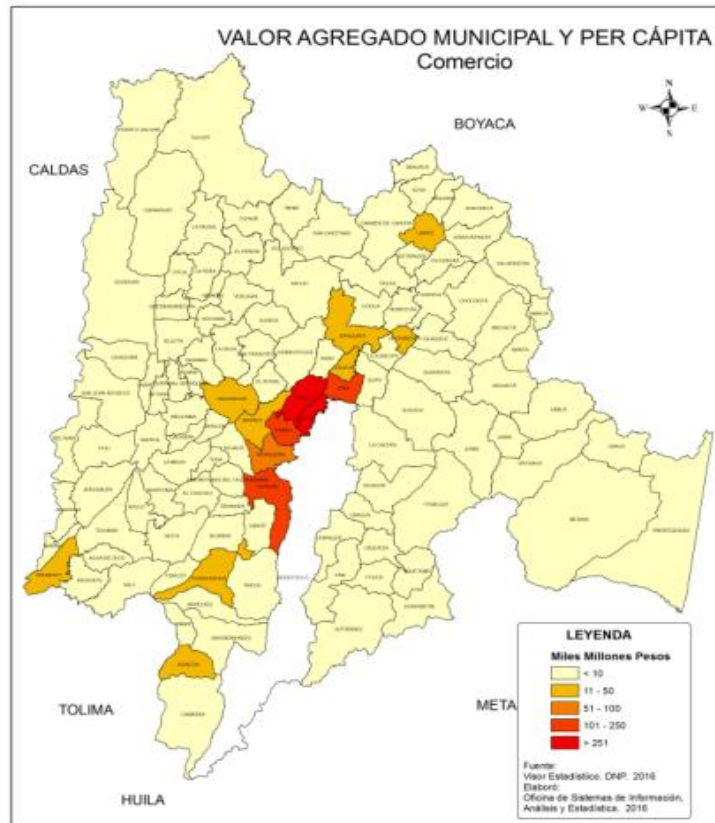
Mapa 23. Cierre de brechas PIB per cápita



Fuente: Elaboración propia del equipo formulador del Plan Departamental de Desarrollo (2016) a partir de DNP.

Respecto al PIB comercial las brechas aún son mayores ya que solo las provincias de Sumapáz, Soacha, Sabana Centro, Sabana Occidente y Ubaté registran actividad comercial superior a los 51 mil millones de pesos; las demás provincias aportan al Departamento menos de 10 mil millones lo que termina por convertirse en un problema económico que afecta la financiación del desarrollo en más del 80% del territorio Cundinamarqués.

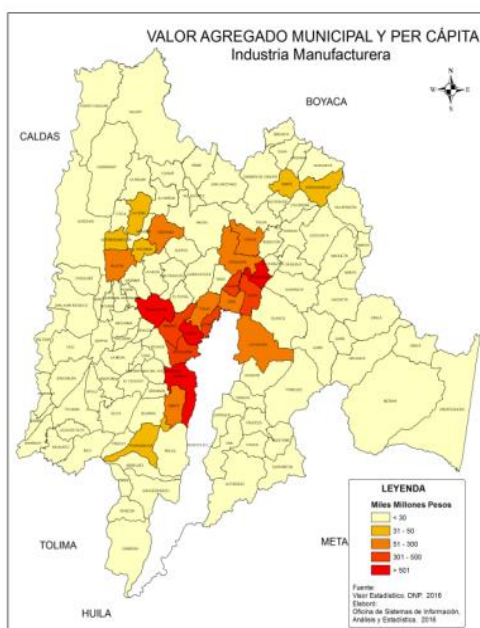
Mapa 24. Cierre de brechas comercio



Fuente: Elaboración propia del equipo formulador del Plan Departamental de Desarrollo (2016) a partir de DNP.

Frente a la industria manufacturera se evidencian también grandes diferencias ya que muy pocos municipios pertenecientes a las provincias de Gualivá, Ubaté, Sumapáz, Soacha, Sabana Occidente y Sabana Centro aportan al PIB más de 31 mil millones de pesos en este sector de la economía. Se hace evidente al igual que en la actividad comercial las grandes diferencias en ingresos respecto a otras provincias cuya base económica es la agricultura sin ningún tipo de industrialización o valor agregado.

Mapa 25. Cierre de brechas industria manufacturera



Fuente: Elaboración propia del equipo formulador del Plan Departamental de Desarrollo (2016) a partir de DNP.

Problemáticas del sector

El departamento todavía adolece de una política de competitividad coherente que propenda por la sostenibilidad y desarrollo con equidad de sus pobladores. Del mismo modo, la falencia en bienes de capital y tecnología provocan retrasos estructurales en la calidad de los bienes y servicios producidos en el departamento. Del mismo modo, estos factores han venido afectando las exportaciones intra regionales y mundiales de los diferentes sectores productivos de Cundinamarca. Finalmente, el departamento todavía presenta niveles importantes de informalidad y subempleo que afectan el bienestar social de los cundinamarqueses.

Tabla 68. Tabla general de causa, problemas y consecuencias del sector competitividad

Causa	Problema	Consecuencia
Gestión deficiente en pilares estructurales de la competitividad como infraestructura, salud, educación superior, capacitación y medio ambiente	Cundinamarca no ha logrado consolidar una ruta estratégica sostenible de competitividad departamental.	Menores oportunidades para la inserción de la economía departamental en el mercado nacional e internacional y la consecuente disminución de condiciones de vida de la población cundinamarquesa.
Desarticulación interinstitucional para la gestión. de los factores de		Bajos niveles de eficiencia y efectividad en la gestión de los

<p>competitividad.</p> <p>Baja incorporación de Ciencia, Tecnología e Innovación en programas y proyectos básicos para el mejoramiento de la productividad y competitividad.</p>		<p>factores estructurales de competitividad.</p> <p>Producción de bienes y servicios poco innovadores y de limitado valor agregado.</p>
<p>Presupuesto limitado de la Secretaría de Competitividad y Desarrollo Económico SCDE.</p> <p>Deficiencia en el apoyo por parte de las administraciones municipales.</p> <p>Baja gestión para la obtención de recursos por parte de entidades aliadas del orden Departamental y/o nacional, de naturaleza pública y/o privada..</p>	<p>Limitada disposición de maquinaria y equipo para el desarrollo de proyectos productivos.</p>	<p>Baja cobertura de proyectos productivos presentados, frente a la demanda..</p> <p>Proyectos productivos no cuentan con una respectiva cofinanciación que permita su ejecución.</p> <p>El presupuesto asignado a la SCDE se encuentra limitado para el apoyo de estos proyectos debido a la necesidad de atención de otro tipo de iniciativas.</p>
<p>Bajo nivel de asociatividad.</p> <p>Falta de capacitación en los temas relacionados a la comercialización.</p> <p>Uso de maquinaria artesanal desmejorando calidad de los productos.</p> <p>Poca capacitación en temas aduaneros, documentación, requisitos para exportar a otros países.</p>	<p>Disminución de las exportaciones de productos y servicios del Departamento.</p>	<p>Disminución de las ventas.</p> <p>Menos utilidades.</p> <p>Desaprovechamiento de las ventajas competitivas.</p> <p>Disminución en la participación del PIB.</p>
<p>No se aprovecha la ventaja comparativa de tener a Bogotá como vecino comercial.</p>	<p>Débil capacidad productiva de la industria y poca inversión en ciencia, innovación y tecnología para aprovechar la penetración</p>	<p>La Industria y los servicios de Cundinamarca se encuentran focalizados mayoritariamente en las Provincias de Soacha,</p>

	de nuevos mercados.	Sabana Occidente y Sabana Centro. En el resto del Departamento se observa poca participación de la industria, servicios y el comercio.
Encarecimiento de la mano de obra calificada. Deficiente infraestructura rural. Disminución en la demanda interna de materia prima. Recursos para inversión en otros departamentos.	Informalidad de empleo a nivel general, falta de competencias laborales y desempleo en la población joven del departamento.	Grandes desequilibrios funcionales en el ordenamiento del territorio e inequidad para la población, que se ha venido manifestando en problemas sociales derivados de la falta de ingresos para el sostenimiento familiar.

Fuente: Elaboración propia del equipo formulador del Plan Departamental de Desarrollo (2016)

1.3.2 Ciencia, Tecnología e Innovación.

La política de Ciencia y Tecnología se encuentra establecida en el Plan Nacional de Desarrollo como una apuesta fundamental para incrementar la productividad de las empresas mediante mejoras en las capacidades de innovación y absorción tecnológica. En este sentido y de acuerdo con los resultados de la Encuesta de Desarrollo e Innovación Tecnológica de la Industria Manufacturera (EDIT) realizada por el DANE, el porcentaje de empresas del sector manufacturero clasificadas como no innovadoras fue de 60,6 % para el periodo 2009-2010, porcentaje que aumentó a 73,6 % en el período 2011-2012. La misma tendencia se observó en los resultados de la EDIT de Servicios, donde el porcentaje de empresas clasificadas como no innovadoras fue de 60 % para el periodo 2010-2011 y subió al 71 % para el periodo 2012-2013.

Detrás de este resultado existen distintas causas relacionadas con las debilidades en las capacidades de ciencia, tecnología e innovación del país. Efectivamente la OCDE, en su informe “OECD Reviews of Innovation Policy: Colombia 2014” donde da revisión de la política de innovación colombiana de 2014, evidenció el peligro de depender de materias primas para lograr un crecimiento sostenible a futuro y reiteró la importancia de la innovación para desarrollar nuevas actividades económicas y estimular la productividad para sostener el aumento en los niveles de ingreso y empleo en la creciente población urbana (OCDE, 2014).

Colombia cuenta con una muy baja inserción de capital humano avanzado en el sector productivo y de acuerdo con la Encuesta de Desarrollo e Innovación Tecnológica, el número de personal con título de doctorado en empresas del sector manufacturero ha bajado de 471 en 2008 a 453 en 2010 y a 329 en 2012.

La innovación en todos los ámbitos, es una consecuencia directa de la gestión del conocimiento, la ciencia y la tecnología, para mejorar la competitividad de las empresas con base en la transformación tecnológica y mejorar las condiciones del campo con la inserción de nuevas y mejores tecnologías de producción.

En los últimos años, se denotan los esfuerzos del gobierno nacional por priorizar acciones de fortalecimiento al Sector CTI, ejemplo de ellos es la expedición de la Ley 1286 de 2009, que fortaleció el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI) y posteriormente, la expedición del Acto Legislativo 5 de 2011, con el cual, se pretende impulsar la inversión en Actividades de Ciencia y Tecnología (ACTI).

Para el caso de Cundinamarca y las regiones en general, la posibilidad de acceder a recursos cuya destinación específica es la inversión en ACTI, demanda a su vez promover acciones de formación de capital humano para la gestión y transferencia de conocimiento y la generación y apropiación de una cultura basada en la gestión del conocimiento para la innovación y la transformación productiva.

En este contexto, la gestión de la CTI es determinante para establecer acciones que potencien el desarrollo tanto económico como social del Departamento, es importante establecer líneas estratégicas de trabajo que permitan potenciar los sectores productivos con mayor potencial de crecimiento y asignar carácter estratégico a la investigación en temas como TIC, nanotecnología, biotecnología, tecnología de alimentos, biodiversidad, medio ambiente, energía, explotación sustentable de recursos naturales, forestación, recursos hídricos y transporte, entre otras (OEI: 2012), las cuales son fundamentales para crear condiciones de desarrollo sostenible.

La correlación de variables que evidencian la problemática en el sector se toman con base al Índice Departamental de Competitividad - IDC y a la línea base construida por la Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación y el Observatorio Colombiano de Ciencia y Tecnología.

Los resultados de Cundinamarca en el período 2013-2015 respecto al IDC en los tres factores: Condiciones básicas, eficiencia, y sofisticación e innovación se presentan en la tabla siguiente.

Tabla 69. Resultados IDC 2013-2015 Cundinamarca

FACTOR	POSICIÓN 2013 (ENTRE 22 DPTOS)	POSICIÓN 2014 (ENTRE 22 DPTOS)	POSICIÓN 2015(ENTRE 25 DPTOS)
Condiciones Básicas	7	7	4
Eficiencia	12	7	8
Sofisticación e	12	5	4

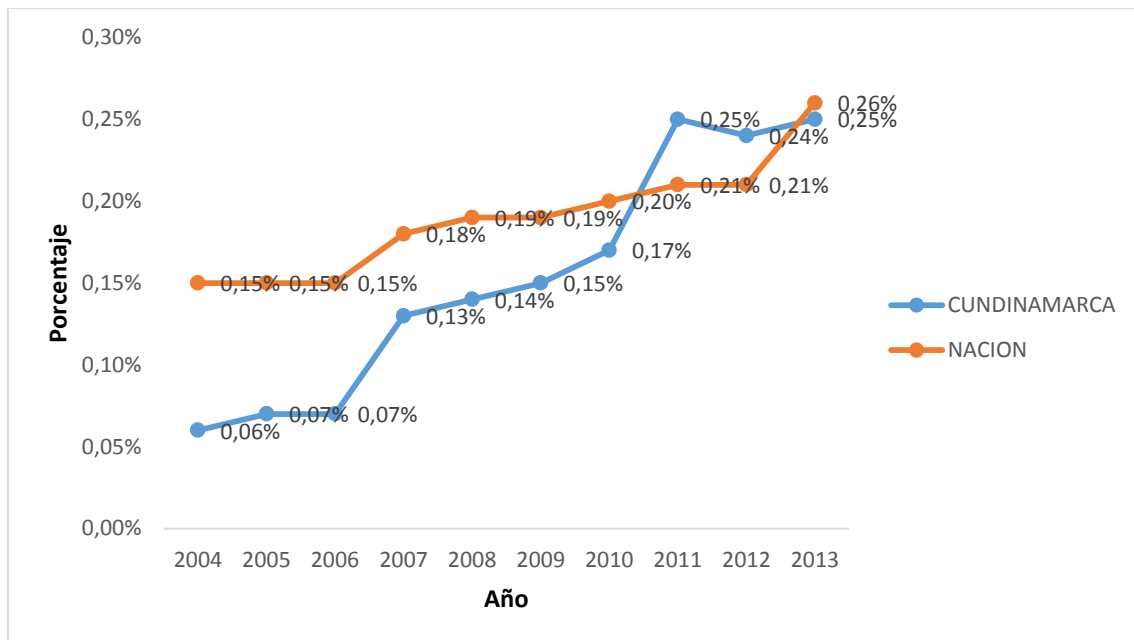
innovación			
------------	--	--	--

Fuente: Elaboración propia del equipo formulador del Plan Departamental de Desarrollo (2016) a partir de Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación de Cundinamarca (2016).

Respecto al factor de sofisticación e innovación se deduce una mejoría del tamaño y de la eficiencia de los mercados, en este sentido, el sector empresarial cundinamarqués muestra tendencias a innovar así como a diversificar los mercados y generar mayor valor agregado a su producción.

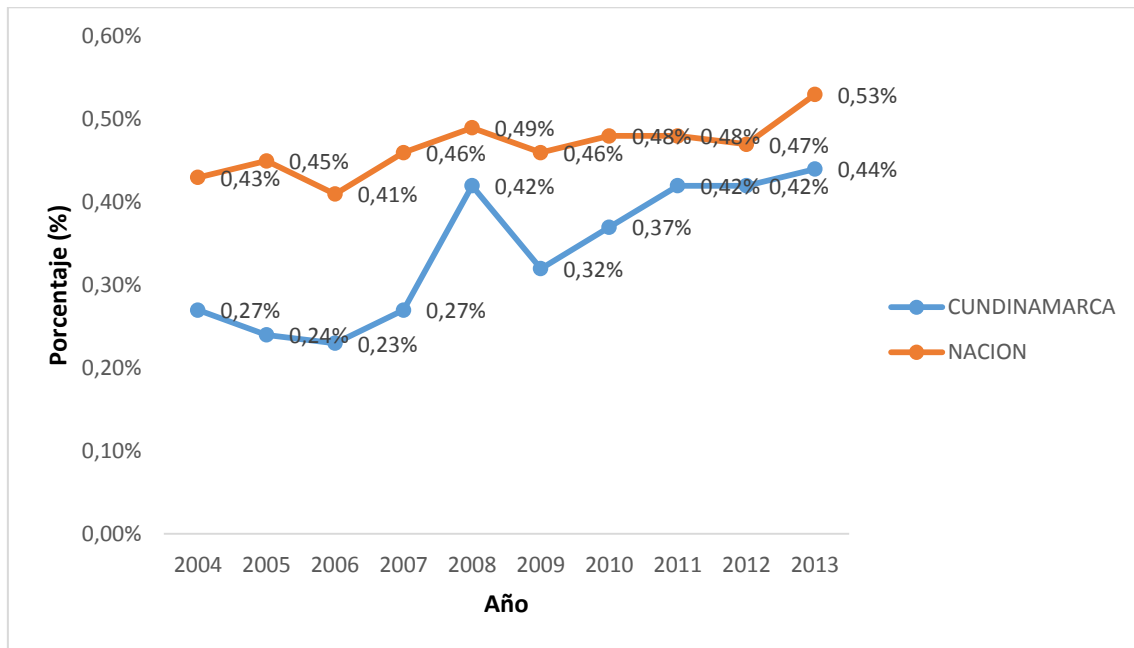
La inversión en Investigación y Desarrollo I+D como porcentaje del PIB nacional ha presentado un comportamiento creciente entre 2004 y 2013, pasando de 0,15% a 0,26% respectivamente, la dinámica observada es similar a la que se presenta para ACTI.

Gráfica 120. Evolución de la inversión en I+D en Cundinamarca y nacional como porcentaje del PIB



Fuente: Elaboración propia del equipo formulador del Plan Departamental de Desarrollo (2016) a partir de DANE-OCyT (2014).

Gráfica 121. Evolución de la inversión en ACTI en Cundinamarca y nacional como porcentaje del PIB

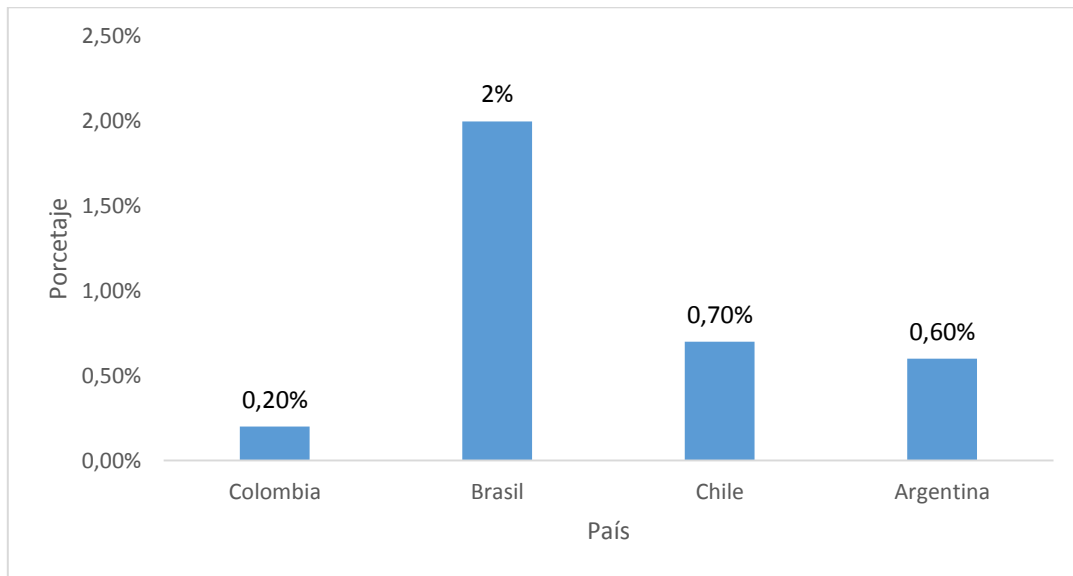


Fuente: Elaboración propia del equipo formulador del Plan Departamental de Desarrollo (2016) a partir de DANE-OCyT (2014).

Así las cosas, en I+D, Cundinamarca registra el 5,18% para el periodo 2012 a 2014 de la Inversión total nacional, lo cual lo posiciona como el cuarto departamento, antecedido por Bogotá D.C. (56,89%), Antioquia (21,56%) y Valle del Cauca (5,52%) (OCyT, 2014).

Es importante resaltar que si bien se evidencia un comportamiento positivo en materia de inversión en I+D, mantener el comportamiento positivo constituye un reto para Cundinamarca ya que al observar otros países de América Latina, Colombia se encuentra rezagada; por ejemplo, en Brasil para el año 2012 se invirtió el 2% del PIB en actividades de investigación y desarrollo, en Chile y Argentina para este mismo año la inversión fue de 0,7% y 0,6% respectivamente (OCyT, 2012), mientras que en Colombia fue del 0,2%, lejos del promedio de países desarrollados, en los cuales el porcentaje de inversión en investigación y desarrollo nivel nacional oscila entre el 2% y 5%.

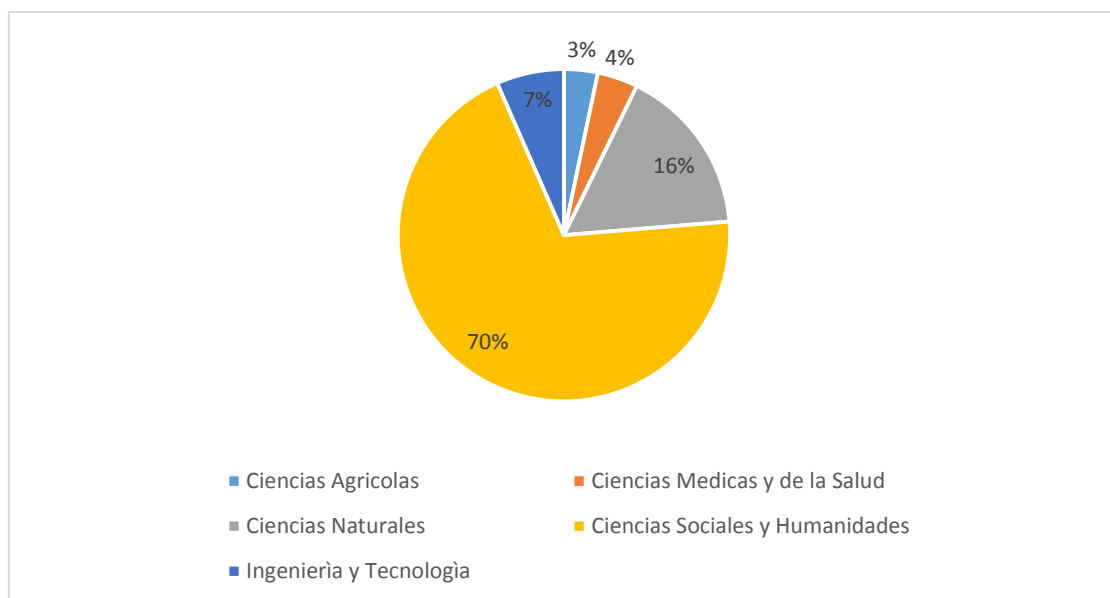
Gráfica 122. Inversión en I+D Colombia y América Latina



Fuente: Elaboración propia del equipo formulador del Plan Departamental de Desarrollo (2016) a partir de OCyT (2014).

De otro lado el número de doctores total por Departamento es reducido y el comportamiento de acuerdo con el número de graduados por año ha presentado una tendencia decreciente en los últimos años, por cuanto se denota la necesidad de fomentar estrategias e incentivos para la formación de alto nivel de los profesionales de Cundinamarca.

Gráfica 123. Doctores en Cundinamarca según área del conocimiento en el Área OCDE

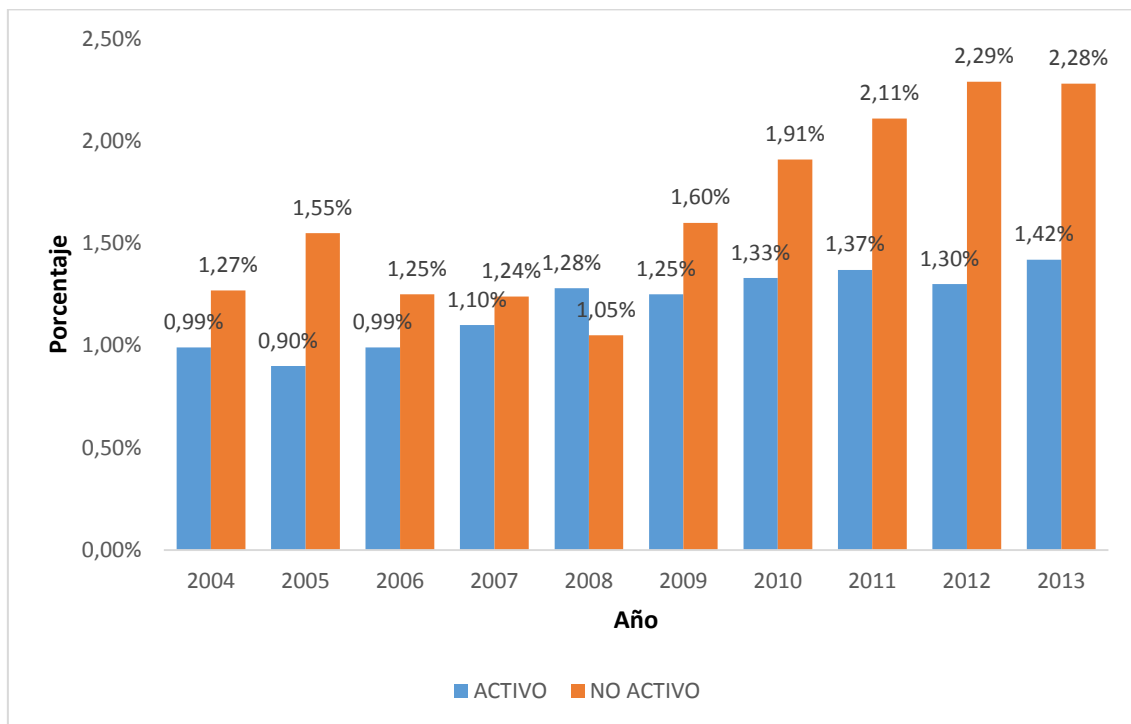


Fuente: Elaboración propia del equipo formulador del Plan Departamental de Desarrollo (2016) a partir de Colciencias (2014).

Respecto a los grupos de investigación en este indicador es posible reiterar la dinámica

de esta actividad y por ende el aumento de estos avalados por instituciones con presencia en el Departamento. Sin embargo, de acuerdo con la plataforma GrupLAC de SCienTI, frente a los datos de la convocatoria 640 del año 2013, Cundinamarca se encuentra en el puesto número 12 en términos de número de grupos de investigación reconocidos, presentando una participación del 1,42% en relación al total nacional, antecedido por otras entidades territoriales como Bogotá D. C. (37,85%), Antioquia (15,33%), Valle del Cauca (8,50%), Santander (5,07%), Atlántico (4,37%), Bolívar (3,55%), Boyacá (3,04%), Caldas (2,72%), Risaralda (2,63%), Nariño (1,93 %) y Cauca (1,81%). (OCyT, 2015).

Gráfica 124. Porcentaje Grupos de Investigación en Cundinamarca



Fuente: Elaboración propia del equipo formulador del Plan Departamental de Desarrollo (2016) a partir de Colciencias (2014).

El número de empresas de base tecnológica - EBT creadas por año en Cundinamarca muestra que en el Departamento son pocas las que utilizan la tecnología como componente fundamental para su producción o para la prestación de su servicio. Sin embargo estas se puede considerar que trabajan con tecnología de vanguardia, que les puede facilitar la generación de productos novedosos y ser más competitivas. (OCyT y SCTEI, 2015).

Tabla 70. Empresas manufactureras de base tecnológica

Número de empresas de base tecnológicas creadas por año.		
Año	Cundinamarca	Nacional
2007	4	57
2008	2	44
2009	4	28
2010	0	24
2011	n.d	n.d
2012	n.d	n.d

Tabla 71. Empresas de servicios de base tecnológica

Número de empresas de base tecnológicas creadas por año.		
Año	Cundinamarca	Nacional
2008	0	3
2009	0	1
2010	0	2
2011	0	0
2012	0	3
2013	n.d	n.d

Fuente: Elaboración propia del equipo formulador del Plan Departamental de Desarrollo (2016) a partir de DANE (2014).

En relación a las capacidades y necesidades del territorio se puede observar que hay una escasez de este tipo de empresas. En 2007 se reportó la creación de cuatro (4) EBT en Cundinamarca correspondientes al 7,02% de las creadas en el mismo año en el país.

Según Fernández, Huergo y Ubierna (2007), las EBT son esenciales en la creación de rutas de transferencia tecnológica, en el fortalecimiento del tejido en sectores industriales y de servicios, en el crecimiento económico y en la creación de valor agregado.

El indicador de empresas manufactureras en Cundinamarca que desarrollan

actividades con el propósito de innovar ha aumentado de manera continua, se evidencia que para 2012 se logra casi duplicar la cifra del año 2007, a diferencia del ámbito nacional, en donde se registró un pico en el 2010, año a partir del cual se presentó una disminución.

Tabla 72. Empresas manufactureras orientadas a la innovación

Número de empresas manufactureras que realizan actividades con el propósito de innovar.		
Año	Cundinamarca	Nacional
2007	281	2295
2008	289	2570
2009	359	2300
2010	388	2722
2011	490	1427
2012	510	1846

Fuente: Línea base de indicadores de ciencia, tecnología e innovación (2015).

Respecto al número de empresas en Cundinamarca que en el sector de servicios reportan actividades con el propósito de innovar, se evidencia una disminución del 50%, al comparar los años 2008 y 2013. En el ámbito nacional, si bien se observan aumentos para algunos años (2009 y 2011), la dinámica es similar a la departamental al disminuir el 9,82% entre el 2008 y 2013. Para este último año, la participación del Departamento respecto al total nacional fue de 1,24%.

Se destaca que para el año 2012 se presentó una disminución del 71,87%, respecto a las empresas del Departamento que realizaron actividades con el propósito de innovar en el año anterior, y un 41,50% en el mismo periodo en relación al total nacional. (ibíd.).

Tabla 73. Empresas de servicios orientadas a la innovación

Número de empresas sector servicios que realizan actividades con el propósito de innovar.		
Año	Cundinamarca	Nacional
2008	32	1426
2009	33	1558
2010	20	1176

2011	32	1518
2012	9	888
2013	16	1286

Fuente: Línea base de indicadores de ciencia, tecnología e innovación (2015).

Finalmente el indicador de número de empresas en Cundinamarca que desarrollan algún grado de innovación muestra que para el sector de manufactura, las consideradas como innovadoras en sentido estricto ha presentado una disminución importante del 82,60% para todo el periodo de observación (2008-2013), dinámica similar a la nacional con una disminución del 94,33%. (OCyT – SCTel, 2015).

Tabla 74. Empresas innovadoras en sentido estricto

Número de empresas sector servicios que realizan actividades con el propósito de innovar.		
Período	Cundinamarca	Nacional
2007-2008	23	353
2009-2010	6	51
2011-2012	4	20

Fuente: Línea base de indicadores de ciencia, tecnología e innovación (2015).

PROBLEMÁTICAS DEL SECTOR

La producción de bienes y de servicios del departamento es todavía pobre en términos de valor agregado y diferenciación de productos, lo cual genera una débil demanda nacional e internacional de la oferta departamental. Del mismo, la débil inversión en ciencia y tecnología tanto como pública como privada desemboca en poco capital humano calificado y el débil valor agregado de la producción cundinamarquesa.

Tabla 75. Tabla general de causas, problemas y consecuencias del sector ciencia, tecnología e innovación.

Causas	Problema	Consecuencia
Bajo nivel de formación de productores.	La producción del Departamento carece de valor agregado, por lo tanto los productos Cundinamarqueses son poco competitivos.	Reducción del tamaño de mercados.
Bajo nivel de uso de tecnologías para la producción.		Reducción del nivel de ingresos de productores y empresarios del Departamento.
Escasa participación de capital humano de alto nivel en los procesos productivos del		Baja capacidad de diversificación y sofisticación de

Departamento.		los productos.
<p>Baja investigación a nivel productivo que favorezca la explotación sostenible de recursos naturales.</p> <p>Bajo nivel de formación de productores.</p> <p>Los sistemas de producción no involucran el uso de nuevas tecnologías.</p>	<p>Pérdida de sostenibilidad ambiental.</p>	<p>Prácticas de producción nocivas para el medio ambiente.</p> <p>Expansión de frontera agrícola.</p> <p>Escasa diversificación de cultivos.</p> <p>Contaminación ambiental.</p>
<p>Falta de oportunidades laborales y de formación en los municipios del Departamento.</p> <p>Dificultades para la asociatividad y el trabajo comunal.</p> <p>Incapacidad institucional para articular programas.</p>	<p>Escasa inversión en CTI a nivel departamental.</p>	<p>Fuga de cerebros.</p> <p>Desempleo.</p> <p>Brechas sociales.</p> <p>Barreras para emprendimientos sociales.</p>

Fuente: Elaboración propia del equipo formulador del Plan Departamental de Desarrollo (2016).

1.3.3 Transporte y Movilidad

El Gobierno Nacional en su plan de desarrollo plantea entre sus objetivos prioritarios, la adopción de la seguridad vial como política de estado convirtiéndose en apoyo transversal de crecimiento y competitividad.

El artículo 22 de la Ley 1503 de 2011, por medio de la cual se promueve la formación de hábitos, comportamientos y conductas seguros en la vía, establece que todos los planes de desarrollo deben incluir capítulos específicos sobre medidas en pro de la seguridad vial en la respectiva entidad territorial con el correspondiente presupuesto. De otra parte, el artículo 10 del Decreto 2851 de 2013, establece que los planes estratégicos de las Entidades en materia de seguridad vial, deberán adecuarse a lo establecido en las líneas de acción o pilares estratégicos del Plan Nacional de Seguridad Vial.

El Plan Nacional de Seguridad vial, 2013 – 2021, establece que “..El objetivo que Colombia adopta sobre seguridad vial, a nivel general es: Implementar acciones que permitan la disminución del número de víctimas fatales en un 25% por hechos de tránsito a nivel nacional para el año 2021, a través de un trabajo intersectorial e interinstitucional coordinado, con el fin de fomentar una movilidad que proteja la vida humana”.

La adopción de medidas y la ejecución de acciones en torno a la infraestructura vial es uno de los pilares estratégicos del Plan Nacional de Seguridad Vial, en ese sentido la Secretaría de Transporte y Movilidad, orienta y lidera la formulación de las políticas del sistema de movilidad y asegura la organización y mantenimiento del orden en materia de tránsito y transporte, garantizando la preservación y mejoramiento de la seguridad y la calidad de vida de la comunidad del departamento

Al Departamento confluyen las principales vías de comunicación de los cuatro puntos cardinales del territorio nacional. El Departamento de Cundinamarca se constituye en el corredor que articula y facilita la comunicación de las diferentes regiones del país, permitiendo comunicar los llanos Orientales con el puerto de Buenaventura, así como el sur y oriente del país con la costa Caribe y su salida al mar es a través del río Magdalena. De igual manera, es atravesado por la red troncal nacional que permite la comunicación con la mayoría de las ciudades del país, Adicionalmente, cuenta con la red vial de orden departamental constituida por vías secundarias que conectan a su vez las diferentes cabeceras municipales con la capital, clasificadas y codificadas de acuerdo con el Decreto Departamental 171 de 2003.

De los 116 Municipios del Departamento, los de mayor cercanía en cuanto a distancia y tiempo con Bogotá D.C., son el Municipio de Soacha vecino de Bogotá a 3.1 km aproximadamente aunque por el aumento de la urbanización se observa unido a la capital, en segundo lugar el municipio de Cota, a 6.6 km y Chía a 19.6 km de Bogotá, otros municipios vecinos son: Funza, Mosquera, Granada, La Calera, El Rosal, Tabio, y Tenjo con distancias entre 19.6 – 30.3 km. De otra parte, entre los Municipios más lejanos de Bogotá encontramos los municipios de Puerto Salgar, Medina, Caparrapí, Paratebueno, Guataquí, Nariño y Yacopí con distancias entre 155 a 216 km. (Plan Estratégico de Seguridad Vial del Departamento de Cundinamarca, 2015).

1.1.1.1 Características de las vías por provincias

De acuerdo con la Universidad del Rosario (2011), por provincias las características de las vías y accesibilidad del departamento son las siguientes:

Provincia de Gualivá:

Tiene acceso a corredores estratégicos que conecta a Bogotá con los puertos del Caribe en el Norte del país, y los departamentos de Caldas, Antioquia, Santander y Tolima. Sin embargo, es evidente el mal estado de las vías de acceso a municipios como Útica, Quebradanegra, La Peña y Nocaima, así como de la red secundaria que los

comunica.

La Provincia de Alto Magdalena

Conformada por ocho (8) municipios, de los cuales los municipios de Agua de Dios, Girardot, Guataquí, Ricaurte, Nariño, Tocaima tienen acceso a corredores que conecta a Bogotá con los departamentos del sur oriente del país (Tolima y Huila) y el puerto de Buenaventura.

El municipio de Jerusalén se encuentra más alejado de dichos corredores lo que explica las condiciones de vida más difíciles que enfrenta su población.

La Provincia Magdalena Centro:

Tiene acceso a un corredor vial de buenas especificaciones que comunica a Bogotá con el norte del Tolima, y con alto potencial hacia departamentos como Caldas, Antioquia y Tolima. También se evidencian debilidades asociadas al mal estado de las vías de acceso a los municipios de Chaguaní y Pulí.

La Provincia de Rionegro:

La red de carreteras es limitada y su estado de mantenimiento es deficiente. Esto hace que las distancias geográficas se amplíen por los largos tiempos de recorrido que se deben hacer para llegar a destinos frecuentes como Bogotá.

La Provincia de Soacha:

Tiene un buen estado en las vías, sin embargo los problemas están asociados a la movilidad dado el gran volumen de vehículos que utilizan las vías para el ingreso a Bogotá, cuenta con Vía panamericana autopista Bogotá-Ibagué que conecta a Bogotá con el sur del país, Vía Bogotá-Soacha, Vía Soacha-Sibaté. Presenta serias dificultades de movilidad y transitabilidad.

La Provincia del Tequendama:

Cuenta con un corredor principal de una calzada en buen estado, que beneficia particularmente a La Mesa, Anapoima, Apulo y Viotá. Sin embargo, las vías de acceso al resto de municipios, no se encuentran en buenas condiciones en algunos tramos afectando la movilidad, los tiempos de viaje y los costos de transporte. Presentan dificultades de movilidad y transitabilidad

La Provincia de Sabana Centro

Mantiene el buen estado general de las vías y pavimentadas, cuenta con las vía Bogotá – Tenjo con algunos tramos en regular estado de conservación, Tenjo - Tabio – Cajicá- Chía– Cota en buen estado, la vía Bogotá – sopo en buen estado aunque cuenta con tramos en mal estado, angosto y bastante quebrados, Sopo – Tocancipá – Gachancipá en buen estado , y la malla vial de Tausa – Cogua – Nemocón – Zipaquirá se encuentran pavimentada y en buen estado sin obstáculos entre los municipios para la accesibilidad, con serias dificultades en cuanto a la movilidad y transitabilidad.

La Provincia de Almeidas:

Las vías de acceso a la mayor parte de los municipios están en buenas condiciones. Destaca además, su articulación directa con el corredor Bogotá-Tunja, que comunica con los Santanderes, Venezuela y los puertos del Caribe

La Provincia del Guavio:

Se conecta con Bogotá por la vía Patios-La Calera- Guasca, de orden Departamental, antes de llegar a Guasca, existe un desvío hacia Guatavita en buenas condiciones, De Guasca, por la vía del páramo, se llega a Gachetá, es transitada por vehículos de carga pesada y volquetas, lo que ha ocasionado su deterioro y La vía que conduce a Junín se encuentra en regular estado.

De Gachetá se parte para los municipios de Gama y Ubalá por dos vías diferentes: la que conduce a Gama, se encuentra sin pavimentar y la de Ubalá, del orden departamental, aunque está pavimentada, presenta tramos muy deteriorados y en algunas partes con casi nula visibilidad por las curvas. La vía que de Gachetá conduce a Gachalá está en pésimas condiciones, sin que haya un responsable de su pavimentación; No hay presencia de terminales de transporte público en ninguno de los municipios; sólo Gachetá tiene definida una zona, sobre la vía que conduce a Gama, sin ningún tipo de infraestructura

La Provincia Medina:

El estado de las Vía Guayabetal – Medina, esta pavimentada, pero bastante quebrada y con muy poco movimiento vehicular. Para llegar a Medina se debe pasar por Villavicencio y tomar la vía hacia Yopal, entre Guayabetal y Villavicencio, recorriendo una distancia de 122 kilómetros.

La Provincia Sabana Occidente:

Los municipios de Mosquera, Madrid, Funza y Facatativá están ubicados sobre el corredor vial de la Calle 13 que conecta a Bogotá con el centro y el occidente del país. Por su parte, los municipios de El Rosal, Zipacón, Bojacá y Subachoque si bien no se encuentran directamente sobre los corredores de la Calle 80 y la Calle 13, tienen vías en condiciones relativamente buenas que permiten una rápida articulación con estos corredores que conectan con Bogotá y el centro y occidente del país. Con dificultades de movilidad y transitabilidad

La Provincia de Oriente:

La Provincia Oriente dispone de un importante eje vial la autopista al Llano, que forma parte del anillo externo del departamento y comunica a Bogotá – Cárquez – Quetame – Guayabetal y a la capital del departamento del Meta, presenta dificultades de movilidad y alto índice de accidentalidad.

La provincia Ubaté

Dispone de un importante eje vial conformado por la troncal Carbonera, la cual comunica a los municipios de Tausa, Sutatausa, Cucunubá, Lenguazaque, Guachetá, Ubaté, Suesca y Nemocón. También cuenta con el anillo vial externo que comunica a los municipios de Carmen de Carupa, Susa y Guachetá con el departamento de Boyacá. De igual forma dispone de la vía Bogotá – Zipaquirá – Ubaté – Chiquinquirá. Con dificultades de movilidad y transitabilidad.

1.1.1.2 Transporte férreo

En virtud de convenios celebrados con la ANI a partir de la Ley 105 de 1993, el Departamento de Cundinamarca tiene a su cargo algunos corredores férreos, que en total comprenden 554 km, distribuida así:

Facatativá y Girardot con 132 km

Red Atlántica de 397 km (Bogotá-Puerto Salgar, Bogotá- Lenguazaque y Bogotá-Villapinzón)

Sibaté – Soacha-El Salto, con 25 km de longitud.

Parte de la red férrea del Atlántico está concesionada a Ferrocarriles del Norte de Colombia S.A. (Fenoco S.A.), entidad que se encarga de la rehabilitación-reconstrucción, conservación, operación y explotación siendo utilizado para transporte

de pasajeros y para el transporte de productos agrícolas granos (cebada, maíz, soya), le siguen el acero y los contenedores, todos productos de importación, Mientras que la ruta Boyacá-Bogotá-Costa Atlántica transporta casi el 100% de carbón y cemento.

1.1.1.3 Transporte fluvial

La vía de comunicación fluvial más importante en el Departamento, es el río Magdalena, que cuenta con tres puertos principales: Girardot, Gramalotal en el municipio de Beltrán y Puerto Salgar, como segunda vía fluvial, pero de menor jerarquía e importancia se encuentra la Represa del Guavio, que cuenta con puertos menores y rutas frecuentes para intercomunicar las veredas de los municipios de Gachalá, Gama y Ubalá. En general, el transporte por vía fluvial no ha aumentado en los últimos años, básicamente porque este medio de transporte ha sido desplazado por las carreteras, pero también porque el río Magdalena no es navegable en periodos de baja precipitación, lo que también contribuyó a su decadencia.

1.1.1.4 Transporte aéreo

El Departamento cuenta con el aeropuerto internacional, El Dorado ubicado en Bogotá, es el principal puerto de transporte aéreo de carga y pasajeros del país y nueve aeropuertos ubicados en cinco municipios, los cuales son: En Cajicá: el aeropuerto la libélula, en Beltrán; aeropuerto Colombiana, en Medina; el aeropuerto de Medina, el Municipio de Paratebuena cuenta con cuatro pistas La aurora, Primero de Mayo, La paz, La Ponderosa y en Puerto salgar con las pistas de aterrizaje de La esperanza y Palanquero.

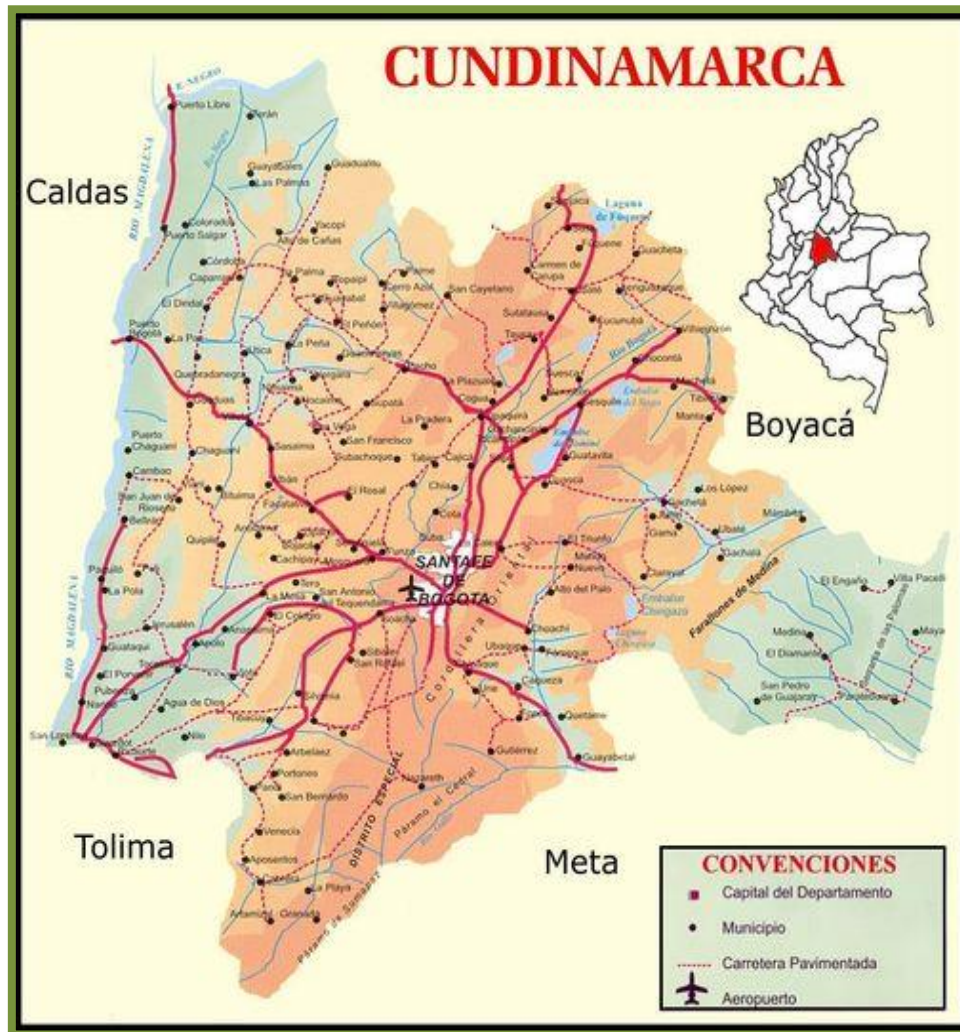
Adicionalmente, el Gobierno Nacional, está adelantando el proyecto de Aeropuerto alternativo El Dorado 2 en el Municipio de Facatativá, adicionalmente existe el Aeropuerto de Flandes, que beneficia el transporte de carga y de pasajeros de los Departamentos de Cundinamarca y Tolima.

1.1.1.5 Sistema Vial de Cundinamarca

La red vial está conformada de la siguiente manera:

Carreteras Primarias o Nacionales: La conservación de estas carreteras es responsabilidad del Gobierno Nacional. Dentro de las principales vías que atraviesan al Departamento encontramos

Mapa 26. Vías primarias en Cundinamarca



Fuente: Elaboración propia del equipo formulador del Plan Departamental de Desarrollo (2016) a partir de Secretaría de Planeación (2015).

La Doble calzada Bogotá – Tunja - Soyamoso, que comunica el departamento con el Norte del país, forma parte de la red básica nacional y hace parte de la Ruta 55, ha permitido reducir en gran parte el tiempo de viaje entre el Norte del país y Venezuela con la capital del país, lo cual minimizó los costos de transporte, mejorando con ello la competitividad a nivel de transporte de las importaciones y exportaciones así como de los productos agrícolas y ganaderos. Igualmente se incrementan las actividades turísticas desde y hacia el departamento.

La Doble Calzada Girardot – Bogotá por la cual se moviliza toda la carga proveniente y con destino al puerto marítimo sobre el océano pacífico en Buenaventura, genera un polo de desarrollo muy importante en el sur-oeste del Departamento como resultado del tráfico atraído que esta vía tan importante genera. Igualmente es una vía sobre la cual se moviliza un volumen alto de pasajeros con fines turísticos.

La Autopista al Llano comunica el departamento de Cundinamarca con los llanos orientales y la Orinoquia y por la cual se moviliza toda la producción agropecuaria y ganadera de la despensa agrícola llanera.

La Vía Honda – Bogotá corresponde a una vía transversal por la cual se moviliza la carga proveniente y con destino a Antioquia y Departamentos circunvecinos, además es utilizada por la red de camiones proveniente con carga desde los puertos ubicados sobre el océano Atlántico. Como en el caso de las anteriores vías también es un eje de movilización del turismo también proveniente de la Costa Atlántica como de Antioquia; asunto que genera polos de desarrollo importantes en Cundinamarca.

La Vía Briceño – Ubaté – Chiquinquirá es un ramal muy importante de la vía Bogotá – Tunja – Sogamoso, ya que es utilizada por el transporte de carga y pasajeros proveniente del norte del país y de Venezuela.

Carreteras Secundarias: las constituyen aproximadamente 6.937 Km. Estas son carreteras de integración regional e intermunicipal. La administración del mantenimiento vial está a cargo del ICCU. Del total de km de la red vial secundaria, el 5% se encuentra en buen estado, el 85% se clasifica como regular y se estima que el 10% restante está en mal estado de conservación.

Como resultado del alto porcentaje de Kms de la red vial departamental en afirmado se está afectando la integración, conectividad, productividad y agroturismo en aquellas provincias donde se concentran estos tramos viales, a las cuales se les realiza mantenimiento rutinario esporádicamente especialmente en épocas de verano. Esta dificultad que presenta la red vial origina incomunicación entre los municipios del departamento y de estos con las arterias principales. La red secundaria favorece el desarrollo económico en aquellos municipios donde no se tiene acceso directo a las carreteras principales, pero que generan un gran porcentaje de la producción agrícola del departamento, tal es el caso de los municipios ubicados en las provincias especialmente de Sumapáz, Medina y Rionegro.

Mapa 27. Carreteras secundarias en Cundinamarca



Fuente: Elaboración propia del equipo formulador del Plan Departamental de Desarrollo (2016) a partir de Secretaría de Planeación (2016).

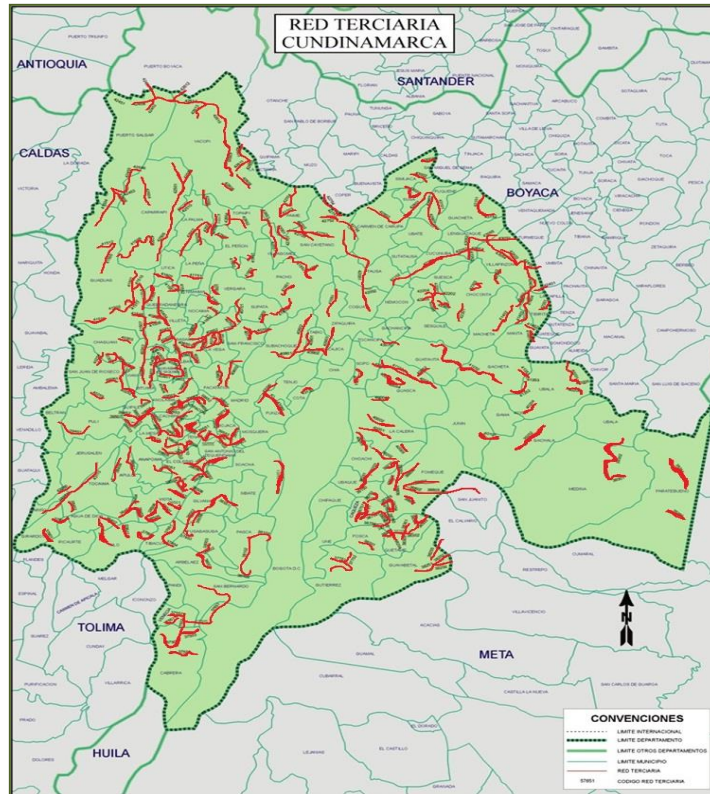
Carreteras Terciarias: son las vías municipales o caminos de vereda. Representan 11.578 km, equivalentes al 58% del total de la red vial departamental, de estos solo 254 kms se hallan a nivel de pavimento. A nivel municipal intervienen las Administraciones Municipales cofinanciando proyectos de rehabilitación y mantenimiento de las vías de su jurisdicción, en ocasiones atienden las emergencias viales que se presentan y participan en la cofinanciación de proyectos del Plan de Desarrollo Departamental. Por lo general cada municipio cuenta, dentro de su estructura orgánica, con una Secretaría de Planeación y una de Obras o al menos con un funcionario municipal que se encarga de la gestión vial.

Del total de la red vial Departamental solo el 13% se encuentra pavimentado y el 87% en afirmado. De la malla vial el 40% se encuentra en mal estado, el 30% presenta un regular estado y el 30% restante en buen estado principalmente en las vías de la sabana de Bogotá. Así las cosas la actual malla vial es insuficiente para atender la demanda de carga y pasajeros que deben movilizarse por territorio Cundinamarqués.

Las provincias de Rionegro (11%), Sumapaz (10.6%), Guavio (9.1%), Tequendama (8.3%), Ubaté (8.1%), Gualivá (7.1%) y Oriente (7,4%) cuentan con el mayor número de

kilómetros de red secundaria y son los que registran los problemas de movilidad por el mal estado de su red.

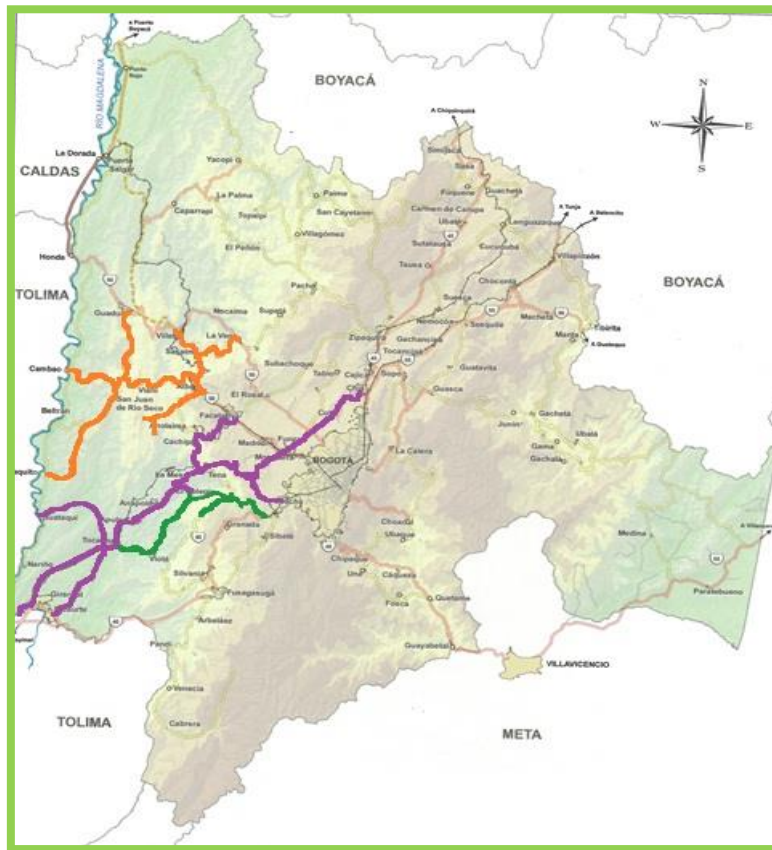
Mapa 28. Vías terciarias en Cundinamarca



Fuente: Elaboración propia del equipo formulador del Plan Departamental de Desarrollo (2016) a partir de Secretaría de Planeación (2015).

Concesiones Viales: Cundinamarca cuenta con tres grandes proyectos de concesiones viales al sector privado, Chía-Mosquera-Girardot (Devisab), Troncal del Tequendama y la Panamericana, por 20 años en promedio, para mantener en buen estado a 348 km de la red vial departamental. Las tres concesiones se encuentran en etapa de operación. El ICCU tiene a su cargo la administración de los programas de concesiones viales.

Mapa 29. Concesiones Viales



Fuente: Elaboración propia del equipo formulador del Plan Departamental de Desarrollo (2016) a partir de Secretaría de Planeación (2015).

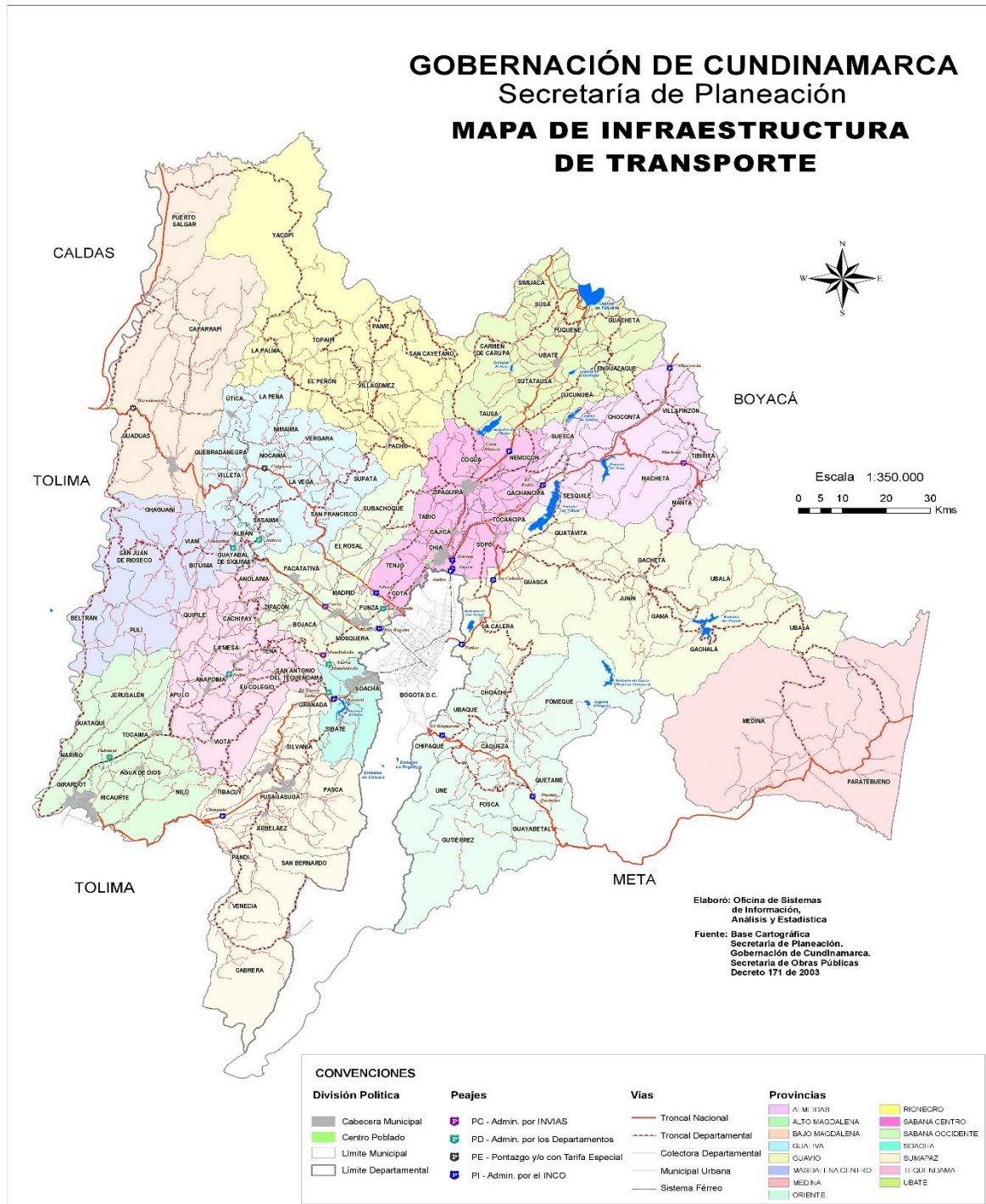
Tabla 76. Estado de las vías

Responsable	Total	Pavimentado	Afirmado	Pavimentado en Concesión	Pavimentado no Concesionado	Afirmado entidad
Nación	3057	816	2241	592	224	2241
Departamento	6937	2015	4922	295	1720	4922
Municipios	11578	0	11578	0	0	11578
Total	21572	2831	18741	887	1944	18741

Fuente: Secretaría de Transporte y Movilidad (2016).

La anterior tabla describe el estado de las vías en todos los órdenes que atraviesan la geografía departamental lo cual permite concluir el desequilibrio principalmente frente a la malla terciaria lo que impacta de manera negativa la calidad de vida y el bienestar de la comunidad Cundinamarquesa.

Mapa 30. Infraestructura de Transporte



Fuente: Secretaría de Planeación de Cundinamarca (2015).

1.1.1.6 Demarcación y señalización vial dentro del componente de infraestructura

El estado de la señalización en las carreteras de Cundinamarca evidencia en la siguiente tabla:

Tabla 77. Estado de la señalización

AÑO	SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL			SEÑALIZACIÓN VERTICAL		
	Bueno	Regular	Malo	Bueno	Regular	Malo
2003	39,0%	16,0%	45,0%	52,0%	9,0%	39,0%
2004	62,0%	20,0%	18,0%	48,0%	22,0%	40,0%
2005	32,0%	22,0%	46,0%	42,0%	12,0%	46,0%
2006	26,9%	15,4%	57,7%	44,7%	14,9%	40,4%
2007	34,5%	16%	49,5%	45,7%	14,1%	40,2%
2008	44,63%	17,77%	37,59%	52,65%	12,33%	36,03%
2009	35,38%	20,43%	44,18%	51,33%	15,07%	33,60%
2010	22,7%	49,2%	19,8%	55,4%	73%	4,1%
2011	34,2%	19,1%	23,7%	53,4%	10,6%	4,6%
2012	33,9%	20,2%	18,0%	57,6%	9,2%	4,1%

Fuente: Elaboración propia del equipo formulador del Plan Departamental de Desarrollo (2016) a partir de Ministerio de Transporte -Instituto Nacional de vías (INVIAS).

Los resultados precisan que es necesario fortalecer este aspecto ya que la alta proporción de vías sin señalizar y demarcar impacta de manera negativa la seguridad y movilidad en el Departamento.

Seguridad Vial

De acuerdo con el diagnóstico del Plan Nacional de Seguridad vial, del Plan Estratégico de Seguridad del Departamento y con los datos estadísticos del observatorio de accidentalidad y del observatorio de accidentalidad vial del Departamento, el mayor índice de accidentalidad y fatalidad, según tipo de vehículo se registra en accidentes de motocicleta. Esto obedece al incremento que en los últimos años ha cobrado el uso de la motocicleta como medio de transporte y como instrumento de trabajo.

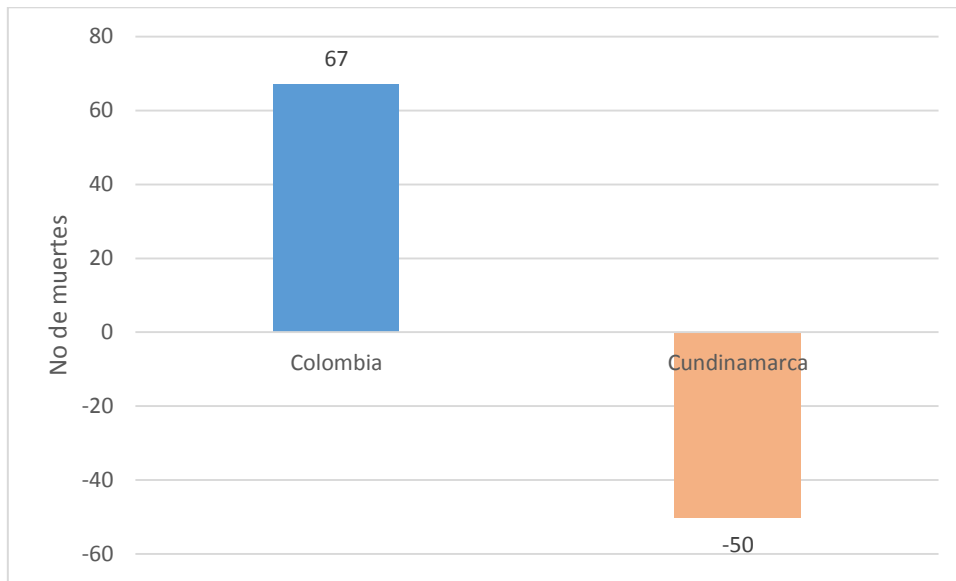
Tabla 78. Comportamiento Matrícula Vehículos y Motocicletas 2013 - 2014

Tipo de Vehículo Matriculado	2013	2014	Total 2013 - 2014	Variación Nominal 2013 - 2014	Variación % 2013 - 2014
Particular	2095	2829	4924	734	35,045%
Oficio	134	129	263	-5	-3,73%
Público	9246	11229	20475	1983	21,45%
Subtotal Vehículos	11475	14187	25662	2712	23,63%
Motocicletas Mayor 125 cc	2764	4403	7167	1639	59,30%
Motocicletas Menor 125 cc	7482	7824	15306	342	4,57%
Subtotal Motocicletas	10246	12227	22473	1981	19,33%
TOTAL	21721	26414	48135	4693	21,61%

Fuente: Elaboración propia del equipo formulador del Plan Departamental de Desarrollo (2016) a partir de Informe DATA TOOLS – Sistema Circulemos.

Durante el periodo 2011 – 2014, se disminuyeron los índices de mortalidad a causa de accidentes de tránsito, ubicando al Departamento en el 2013 como el primero en lograr una disminución del 10% en muertes por accidentes de tránsito con respecto al 2012. Durante los años 2014 y 2015 se ha logra mantener el reporte de casos, a pesar del aumento de automotores que circulan por los diferentes corredores viales nacionales y del Departamento.

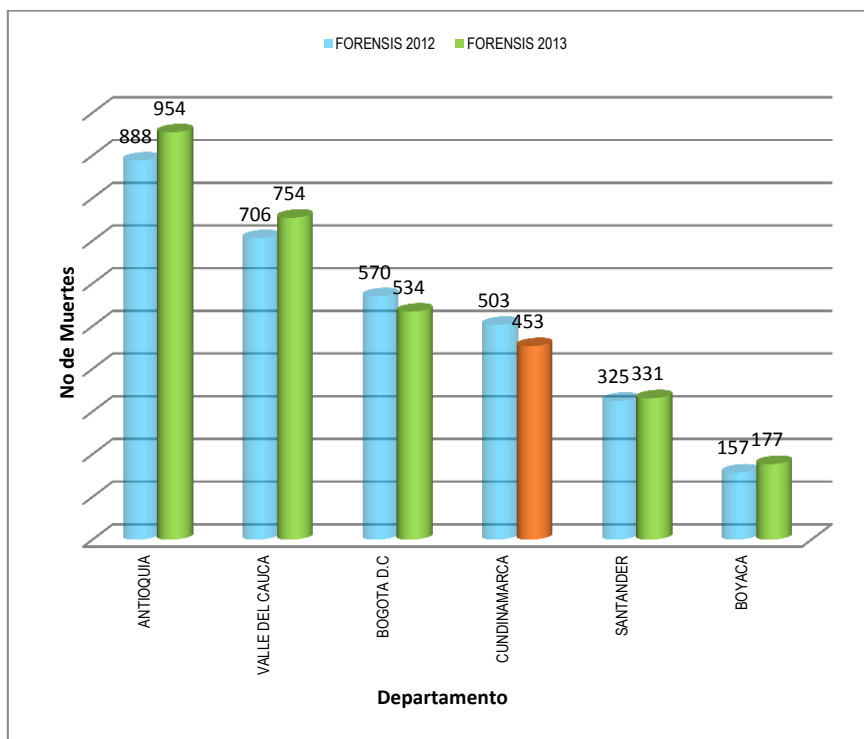
Gráfica 125. Muertes por accidentes de tránsito Cundinamarca y Colombia 2013-2012



Fuente: Elaboración propia del equipo formulador del Plan Departamental de Desarrollo (2016) a partir de Secretaría de Transporte y Movilidad (2016).

En el ámbito departamental la reducción de fatales por accidentes de tránsito se describe en la gráfica a continuación:

Gráfica 126. Disminución de muertes por accidentes de tránsito Cundinamarca y otros Departamentos

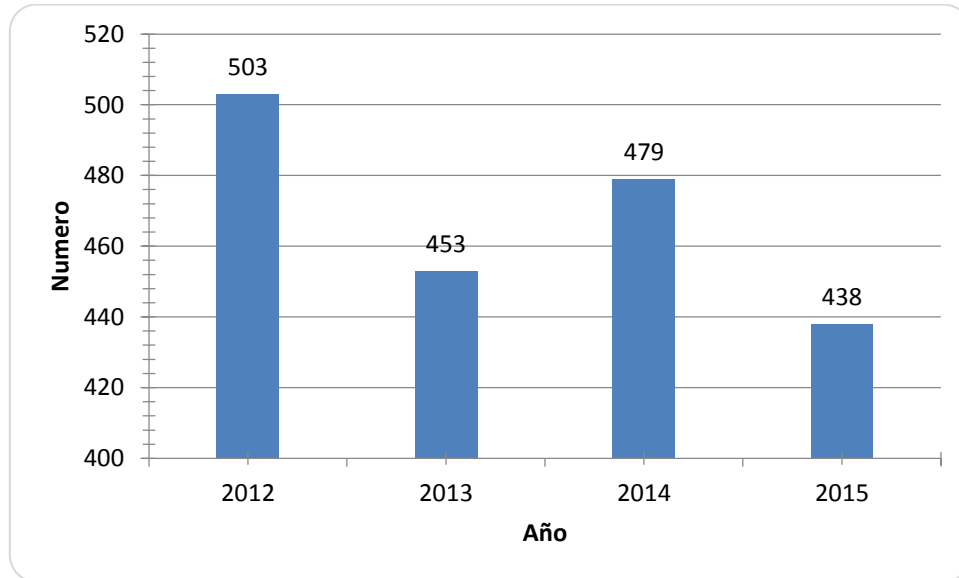


Fuente: Elaboración propia del equipo formulador del Plan Departamental de Desarrollo (2016) a partir de Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (2014).

De acuerdo con el informe sobre la situación mundial de seguridad vial 2013 de la

(OMS) Organización Mundial de la Salud, las lesiones ocasionadas por accidente de tránsito se han convertido en la octava causa mundial de muerte y se ha constituido en la primera causa de muerte en el rango de 15 a 29 años. Las tendencias actuales indican que si no se toman medidas urgentes los accidentes de tránsito se convertirán en 2030 en la quinta causa de muerte. En este informe de la OMS, se resalta que el 92% de las muertes de accidentes de tránsito se producen en países con ingresos económicos bajos y medios.

Gráfica 127. Fatales por accidentes de tránsito 2012-2015



Fuente: Elaboración propia del equipo formulador del Plan Departamental de Desarrollo (2016) a partir de Forensis (2015).

PROBLEMÁTICA DEL SECTOR

Gran parte de las provincias del departamento presentan retrasos en el desarrollo y calidad de la malla vial. El pobre desarrollo de la malla vial afecta el crecimiento económico del departamento haciendo más difícil la salida de productos agrícolas hacia los centros urbanos, así como impide el desarrollo del sector turismo como fuente de desarrollo regional.

Tabla 79. Tabla general de causas, problemas y consecuencias del sector vial

Causas	Problemas	Consecuencia
<p>Las mayoría de vías departamentales que comunican los Municipios de las 8 provincias se encuentran sin pavimentar.</p> <p>Las 5 provincias con problemas de movilidad y transitabilidad, comparten corredores viales nacionales que las articulan con Bogotá.</p>	<p>De las 15 provincias del Departamento, ocho (8) presentan debilidades en cuanto a las características de la malla vial y de las restantes, 5 presentan dificultades de movilidad y transitabilidad, siendo estas las ubicadas alrededor del Distrito Capital o que se articulan con ejes viales nacionales a partir de Bogotá, D.C.</p>	<p>Accidentes relacionados con deslizamientos y con mal estado de las vías.</p> <p>No es posible realizar demarcación y señalización horizontal o de piso.</p> <p>Dificultades para acceso a la capital del Departamento.</p> <p>Incremento de costos de transporte.</p>
<p>Desconocimiento acerca de la importancia de la señalización .</p> <p>Dificultades en la formulación de proyectos.</p>	<p>De los 116 Municipios del Departamento, solamente 75 han ejecutado proyectos de demarcación y señalización vial.</p>	<p>Se afecta la seguridad vial y la movilidad en las vías del Departamento.</p>
<p>Difíciles condiciones geográficas y de terreno en la mayor parte de las provincias afectadas.</p> <p>Escasez de recursos en el Departamento para adelantar proyectos de malla vial.</p>	<p>El Departamento aún cuenta con más del 50% de las vías departamentales sin pavimentar.</p>	<p>Incremento de la accidentalidad vial.</p> <p>Incremento en costos de transporte de carga y de pasajeros.</p>

<p>Escasez de recursos en los Municipios para adelantar proyectos de malla vial. Dificultades geográficas y de terreno</p>	<p>Más del 50% de la malla vial terciaria, es decir la que se encuentra a cargo de los Municipios, se encuentra sin pavimentar.</p>	<p>Incremento de la accidentalidad vial. Dificultades de acceso a servicios sociales. Incremento de costos para transporte de carga y de pasajeros y para comercialización de productos.</p>
--	---	---

Fuente: Elaboración propia del equipo formulador del Plan Departamental de Desarrollo (2016).

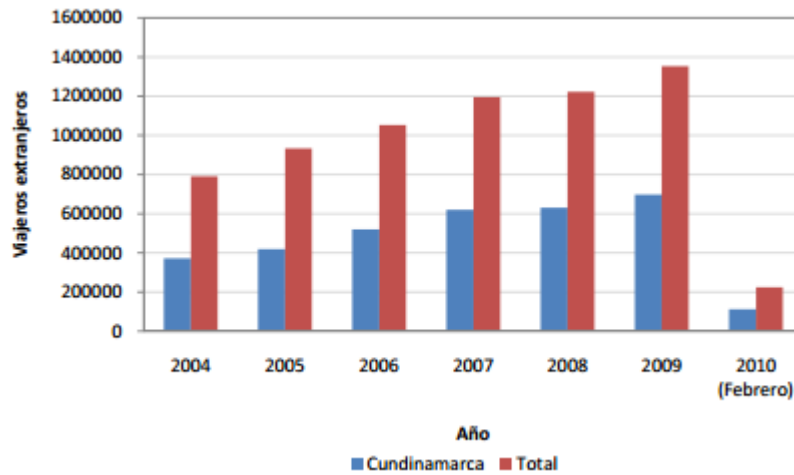
1.3.4 Turismo

Cundinamarca es un Departamento verde, al contar con amplia diversidad ambiental, eco- sistémica, biótica y faunística, conservando en su territorio dos de los principales páramos del país y la fábrica de agua para la población de Bogotá: el Parque Nacional Natural Chingaza, y el Parque Natural de Sumapáz entre otras reservas forestales y de protección ambiental que hacen presencia en la mayoría de las provincias cundinamarquesas.

Sin embargo Cundinamarca no solamente es naturaleza, es también cultura. En el país existen en total (44) centros históricos declarados como Bien de Interés Cultural de carácter Nacional (BICN), diez (10) de estos BIC, ya forman parte del Programa Red de Pueblos Patrimonio de Colombia. De Cundinamarca el municipio de Guaduas, hace parte de esta iniciativa liderada por el Ministerio de Cultura.

El turismo en el departamento de Cundinamarca se convierte en un sector clave para el desarrollo regional. En este sentido, tiene una función decisiva entre los instrumentos de la lucha contra la pobreza y se convierte en una herramienta primordial para la competitividad sostenible. Debe cimentarse como una nueva industria y una nueva fuente de generación de empleo para la población cundinamarquesa desarrollando todas sus formas alternativas como el ecoturismo, el turismo religioso y cultural, recreacional y arquitectónico. Dicho entorno consolida a Cundinamarca como uno de los destinos turísticos más relevantes en el país, tanto para el turismo nacional como internacional, muestra de ello es el alto flujo de viajeros que visitan el departamento desde el año 2004.

Gráfica 128. Llegada de viajeros extranjeros al país y a Cundinamarca

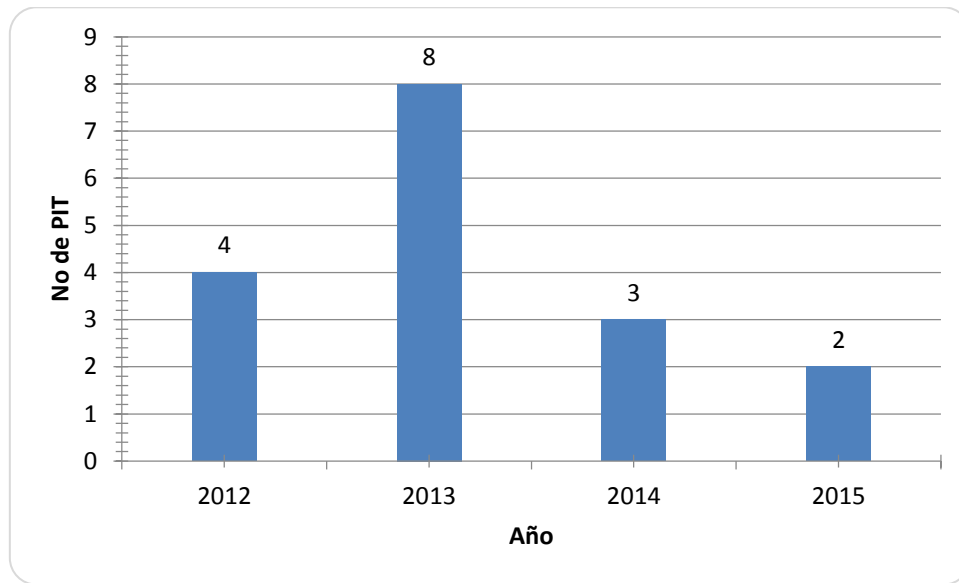


Fuente: Elaboración propia del equipo formulador del Plan Departamental de Desarrollo (2016) a partir de adaptación de Fedesarrollo (2010).

De acuerdo con el Informe de Turismo Extranjero en Colombia, realizado por Pro Colombia, el total de llegadas de viajeros no residentes en Colombia en el año 2014 fue de 2.288.342, de los cuales 1.146.405 ingresaron por Bogotá, lo que se convierte en una gran oportunidad al ser un destino motivador de turismo para el resto del departamento.

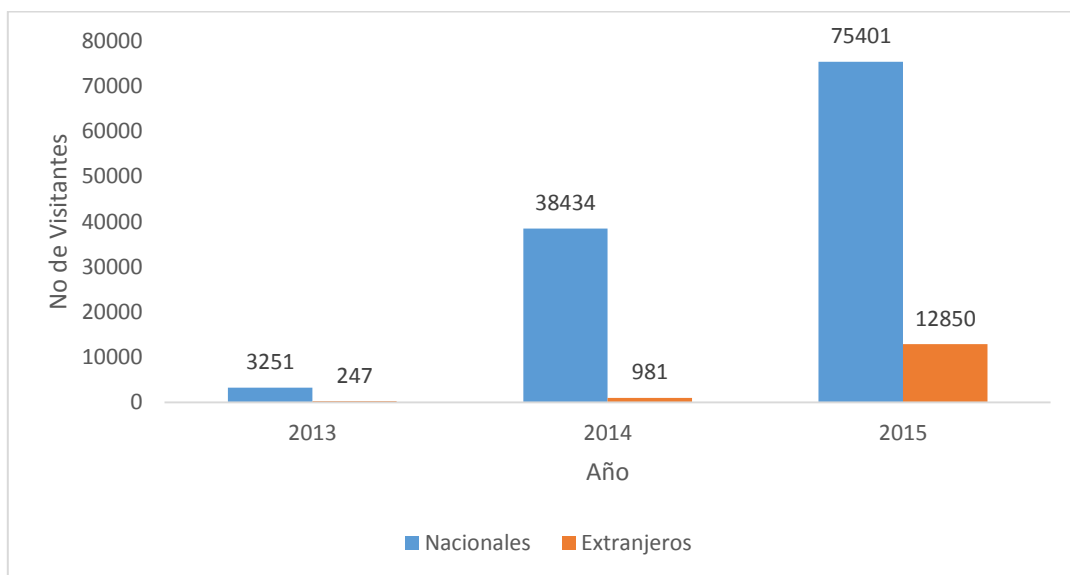
El Departamento cuenta con 17 puntos de información turística - PIT que en el año 2015 atendieron 88.251 turistas de los cuales 75.401 fueron nacionales y 12.850 extranjeros.

Gráfica 129. Puntos de información turística PIT



Fuente: Elaboración propia del equipo formulador del Plan Departamental de Desarrollo (2016) a partir de IDCT (2016).

Gráfica 130. Visitantes atendidos en PIT



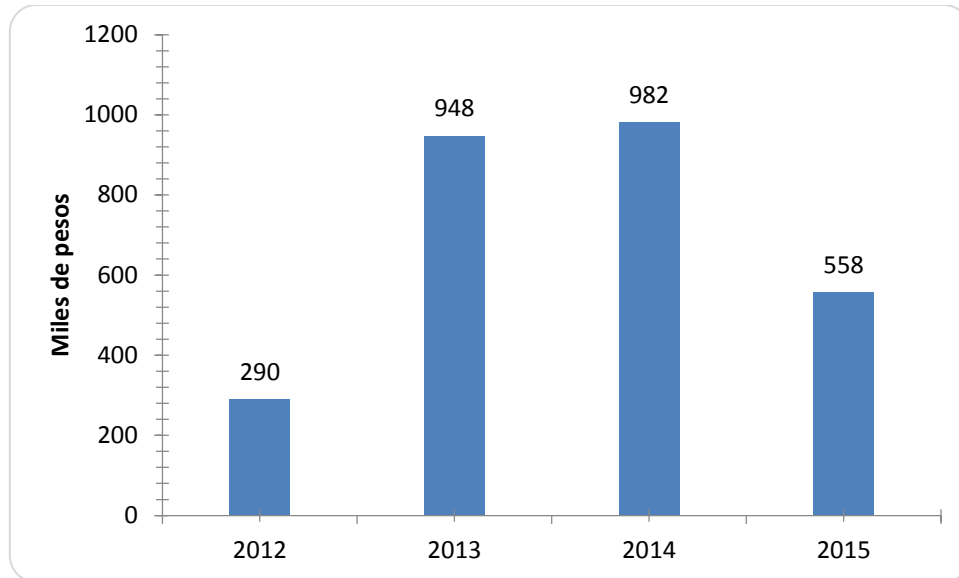
Fuente: Elaboración propia del equipo formulador del Plan Departamental de Desarrollo (2016) a partir de IDCT (2016).

Respecto a la señalización turística y aunque se presentan avances en los últimos años las cifras hasta ahora son muy pobres dado que solo 36 municipios del Departamento han sido beneficiados con este tipo de intervenciones.

En términos generales el departamento afronta actualmente problemas de infraestructura y accesibilidad a los atractivos turísticos ligados a una deficiente calidad en la prestación de los servicios turísticos. Se reconocen una serie de factores que

generan una baja productividad y competitividad del turismo en la región como la baja capacidad gerencial, bajo presupuesto para la inversión, una inadecuada malla vial y la falta de incentivos tributarios y sistemas de financiación a empresarios. Otro consideración importante es la baja asignación presupuestal que le ha venido dando al sector (Fedesarrollo, 2010).

Gráfica 131. Inversión per cápita turismo en Cundinamarca

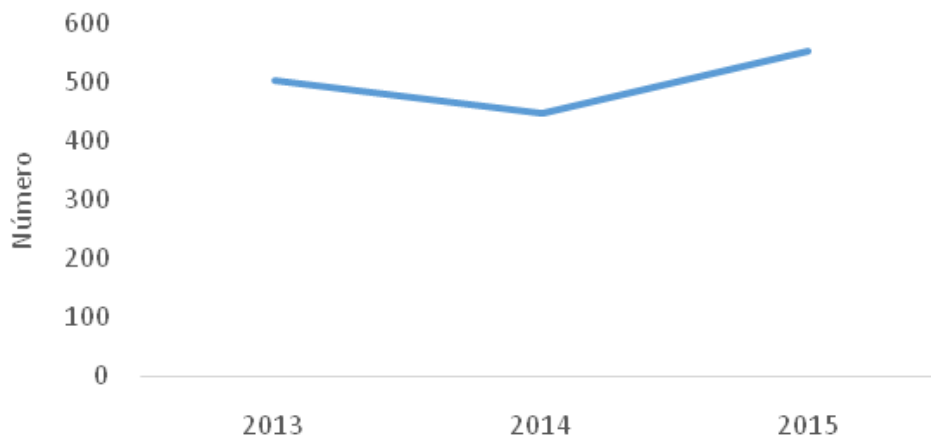


Fuente: Elaboración propia del equipo formulador del Plan Departamental de Desarrollo (2016) a partir de IDCT (2016).

Frente a la oferta hotelera, Cundinamarca se encuentra entre los ocho destinos turísticos con mayor oferta, cuenta con 514 hoteles que ofrecen al turista 9.855 habitaciones, sin embargo es importante destacar que muchos de los prestadores de servicios turísticos, se encuentran dentro de la informalidad y esta es una situación constante en todo el departamento (Cotelco, 2014).

El departamento cuenta con cerca de 600 prestadores de servicio turístico tal como se observa en la gráfica 129. Sin embargo su gestión se ve afectada, por problemas de infraestructura y accesibilidad a los atractivos turísticos y una deficiente calidad en la atención al turista, en este último aspecto se debe resaltar que solo 37 de poseen competencias en bilingüismo.

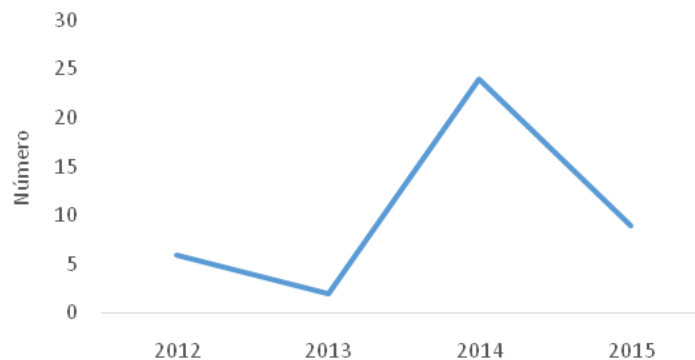
Gráfica 132. Prestadores de servicio turístico



Fuente: Elaboración propia del equipo formulador del Plan Departamental de Desarrollo (2016) a partir de IDCT (2016).

Respecto a la difusión y promoción turística en el departamento se observa que tales eventos disminuyeron en el 2015.

Gráfica 133. Eventos de promoción turística



Fuente: Elaboración propia del equipo formulador del Plan Departamental de Desarrollo (2016) a partir de IDCT (2016).

1.3.4.1 Externalidades que afectan el turismo

El análisis del entorno permite argumentar que el departamento como el resto del país, en los últimos años se ha visto abocado a las consecuencias generadas por el calentamiento global además de fuertes inviernos que deterioran de manera significativa el estado de la malla vial, edificaciones de uso público y asentamientos de poblaciones como es el caso de Útica, municipio que presentó serios problemas por las inundaciones, al punto de plantearse su reubicación. De igual forma por largos periodos de verano que pone en serios riesgos la prestación del servicio de acueducto para hoteles y restaurantes y para la actividad del turismo de aventura y demás

productos turísticos que requieren del recurso hídrico para poder operar.

De acuerdo a lo anterior se hace necesario generar estrategias de amortiguación y soporte en los municipios que permitan controlar los sistemas de canales en los ríos, afluentes, crecientes y alcantarillados de manera efectiva para asegurar a la población de los desastres naturales extremos en las épocas de verano o de invierno. De otro lado estos fenómenos naturales propician el surgimiento de nuevas enfermedades como los virus del Chikunguña y el zika que inciden directamente en el desplazamiento de los turistas a los destinos de clima cálido el principal producto turístico en Cundinamarca, afectando con ello fuertemente el sector.

De igual forma el sector turismo se ve afectado por el incipiente desarrollo en cuanto a tecnologías de la información y las comunicaciones, lo que impide el acceso a las plataformas de la educación virtual por parte de los prestadores de servicios turísticos dificultando además su formación por ejemplo en el área del bilingüismo.

Respecto al tema de seguridad resulta alarmante las confrontaciones territoriales entre bandas delincuenciales que afectan principalmente al municipio de Soacha y la ausencia en el departamento de Consejos de Seguridad Turística. Es también una debilidad el bajo conocimiento en los temas de primeros auxilios por parte de los actores turísticos, como también la ausencia de personal paramédico y escasa dotación de equipos para asegurar la integridad del turista en el desarrollo de las actividades propias de los diferentes productos turísticos.

De otro lado los efectos de la caída de los precios del petróleo y la devaluación del peso han facilitado el aumento del turismo receptivo y propiciado el desarrollo del turismo doméstico, lo que ha aumentado el flujo de turistas por los destinos nacionales, favoreciendo al territorio cundinamarqués.

Finalmente los retos del sector serán: identificar, crear y diversificar los productos turísticos de Cundinamarca; mejorar la atención al turista capacitando a los prestadores de servicios turísticos; aprovechar la dotación natural del departamento y explotar otras alternativas como el agroturismo y el ecoturismo; estimular la ordenación y el manejo de paquetes turísticos y el diseño de productos turísticos; impulsar la construcción y mejoramiento de la infraestructura; fomentar la formación de capital humano para el turismo y su agregación como parte de la economía rural y campesina; implementar sistemas de información y señalización adecuados que faciliten la búsqueda de la información a los usuarios y por último rescatar la identidad cundinamarquesa, identificando los valores, creencias y tradiciones del departamento (Fedesarrollo, 2010).

PROBLEMÁTICAS DEL SECTOR

La falencia de una política pública que permita desarrollar el turismo como una industria en el departamento ha frenado el crecimiento y fortalecimiento del turismo. Así mismo, la ausencia de un cluster departamental del turismo provoca que las potencialidades geográficas y ambientales no generen un impacto en los habitantes de las diferentes provincias del departamento. Por último, la débil malla vial genera poco interés por parte de los turistas de visitar regionales no tradicionales del sector.

Tabla 80. Tabla general de causas, problemas y consecuencias del sector turismo

Causas	Problema	Consecuencia
Carencia de recursos financieros con los que cuenta el departamento para el apoyo y desarrollo de los proyectos turísticos que permitan financiar las necesidades de los municipios en cuanto al sector turismo son escasos.	Falta de visión estratégica y proyectos de alto impacto turístico en el departamento.	Limitada oferta turística y de actividades conexas para el sector.
Deficiencia en los incentivos para la generación de alianzas municipales y regionales que permitan mejorar la oferta turística y fortalecer el turismo a nivel departamental	Baja asociatividad y cadenas de valor sectorial	Débil avance en la calidad y prestación del servicio al cliente final.
No se tiene un inventario de los sitios de interés, y por lo tanto no se impulsa, ni se fortalece el desarrollo de turismo especializado que logre fortalecer el sector.	Carencia de información idónea del sector.	No se promociona el departamento como un destino turístico a nivel nacional.
Falta de conciencia de la comunidad de la importancia del desarrollo turístico en el Departamento como estrategia de crecimiento económico.	Baja innovación en los productos turísticos y mala calidad en el servicio.	Política de precios mal servicio al cliente y débil desarrollo del sector.
Deficiencia en la red vial, que permita a los turistas y visitantes el acceso a los sitios de interés y de desarrollo turístico.	Difícil acceso del turista a regiones apartadas del departamento.	Desarrollo asimétrico del sector y pérdida de potencialidad del turismo en la generación de empleo.

Falta de un modelo y la consolidación de estrategias de turismo sostenible.	Poca explotación de los recursos naturales enfocados al turismo.	Débil conciencia ambiental y potencialización de proyectos sostenibles en la región.
Falta de dinamismo del sector, para lo cual es necesario desarrollo de nuevas rutas turísticas, de actividades de promoción, mercadeo y difusión turística.	No se desarrollan vías o corredores turísticos como cadena de valor	Desagregación de actividades turísticas que no generan valor al sector
Desconocimiento de los diferentes programas y entidades mediante las cuales se pueden gestionar recursos que permitan impulsar el sector turismo de Cundinamarca.	Desaprovechamiento de los recursos disponibles por parte de los empresarios del sector.	Débil acceso financiero y poco desarrollo de la infraestructura e innovación en el sector.

Fuente: Elaboración propia del equipo formulador del Plan Departamental de Desarrollo (2016)

1.3.5 Vivienda

La situación del sector habitacional en el Departamento va más allá del componente urbanístico para situarse en las características del entorno que permiten tener una mejor calidad de vida y bienestar para los habitantes de Cundinamarca.

El Gobierno Nacional en materia habitacional siempre ha propendido por la consolidación de un país de propietarios, razón por la cual el subsidio familiar de vivienda de interés social se ha convertido en uno de los instrumentos que facilita la adquisición, construcción o mejoramiento de una solución de vivienda.

El Plan Nacional de Desarrollo tiene en cuenta directrices y lineamientos para la aplicación de la política nacional en materia de vivienda, e incorpora previsiones particulares relativas al desarrollo de programas y proyectos de vivienda de interés social y prioritario, del subsidio familiar de vivienda y a la obligatoriedad de los municipios y departamentos en la ejecución y cumplimiento de dicha política.

El departamento de Cundinamarca tiene una población de 2'680.041 habitantes según proyección para el año 2015, compuesta por 1'343.825 mujeres y 1'336.216 hombres.

Con respecto a su localización se encuentra que 1'803.997 personas residen en áreas urbanas y 876.044 en áreas rurales.

De la población censada se evidencia que 452.920 personas se encuentran con índices de pobreza, es decir, el 16.9% de la población presenta privaciones en las condiciones

de la vivienda.(DANE, 2015).

Tabla 81. Población en Cundinamarca según zona de residencia

ZONA DE RESIDENCIA	HOGARES	
	CABECERA	1.803.997
RESTO	876.044	32.69%
TOTAL POBLACION	2.680.041	100%
POBLACION EN SITUACION DE POBREZA	452.920	16.9%

Fuente: Elaboración propia del equipo formulador del Plan Departamental de Desarrollo (2016) a partir de Unidad Administrativa Especial de Vivienda Social (2016)

De otra parte, y de conformidad con los reportes entregados por el Gobierno Nacional, en el análisis realizado para el cierre de brechas en las condiciones habitacionales, se evidencia que el departamento de Cundinamarca presenta un déficit cuantitativo del 14.90%, estimado en la cantidad de viviendas que el Departamento debe construir o adicionar al stock para que exista una relación uno a uno entre las viviendas adecuadas y los hogares que necesitan alojamiento, el cual se encuentra 3 puntos por encima de la Región y 2 puntos por encima de la Nación.

De igual manera el Departamento presenta un déficit cualitativo, entendido como las deficiencias en estructura, disposición de espacio, disponibilidad de servicios públicos en las viviendas y cocina, del 20.10% el cual se encuentra seis puntos por debajo de la Nación y cuatro puntos por debajo de la Región.

Tabla 82. Análisis cierre de brechas

PROYECCIÓN 2015	DEPARTAMENTO	REGIÓN	NACIÓN	META 2018
DÉFICIT CUANTITATIVO	14.90	11.9	12.9	8.10
DÉFICIT CUALITATIVO	20.1	24	26	10.10

Fuente: Elaboración propia del equipo formulador del Plan Departamental de Desarrollo (2016) a partir de DANE (2015)

Lo anteriormente expuesto evidencia que desde el Gobierno Nacional se pretende reducir en 5 puntos el déficit cuantitativo de vivienda y en 15 puntos el déficit cualitativo de vivienda.

De igual manera, el Gobierno Nacional definió algunos indicadores en materia de vivienda rural, con el fin de implementar estrategias tendientes a la reducción del

déficit en el país.

De acuerdo con la información reportada por el DANE (2012), Cundinamarca tenía 601.884 hogares, de los cuales 88.401 presentan déficit cuantitativo y 127.262 presentan déficit cualitativo de vivienda, para un total de hogares con déficit de 215.663 hogares.

Tabla 83. Déficit de vivienda en Cundinamarca

DESCRIPCIÓN	URBANO	RURAL	TOTAL
DÉFICIT CUANTITATIVO	68.371	20.029	88.401
DÉFICIT CUALITATIVO	39.115	88.147	127.262
TOTAL HOGARES CON DÉFICIT	107.486	108.176	215.663
HOGARES SIN DÉFICIT	281.667	104.544	386.221
TOTAL HOGARES	389.153	212.720	601.884

Fuente: Elaboración propia del equipo formulador del Plan Departamental de Desarrollo (2016) a partir de DANE (2012)

Tabla 84. Déficit cuantitativo de vivienda en Cundinamarca

HOGARES	VIVIENDAS	DÉFICIT
720.441	614.694	105.747

Fuente: Elaboración propia del equipo formulador del Plan Departamental de Desarrollo (2016) a partir de DANE 2005

El número de miembros por hogar más frecuentemente observado en Cundinamarca es de 3.72 personas.

El gobierno nacional a través de su Plan Nacional de Desarrollo, da cuenta del déficit de vivienda rural en el país, tanto en el aspecto cualitativo como cuantitativo, y se propone un reto bastante amplio en el sentido de reducir en 5 puntos porcentuales el déficit cuantitativo de vivienda rural, y en 0.3 puntos porcentuales el déficit cualitativo de vivienda rural.

A esta situación debe sumarse el departamento, en su empeño por reducir las brechas existentes en las condiciones de habitabilidad de la población localizada en la zona urbana frente a la población residente en los sectores rurales de los municipios.

Tabla 85. Indicadores Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018

PROYECCION 2015	INDICADOR	META 2018
Déficit Cuantitativo de Vivienda Rural	61%	56%

Déficit Cualitativo de Vivienda Rural	11,7%	11,4%
---------------------------------------	-------	-------

Fuente: Elaboración propia del equipo formulador del Plan Departamental de Desarrollo (2016) a partir de PND 2014-2018.

De acuerdo con lo registrado en las fuentes de información SISBEN 2014, en Cundinamarca se presenta un alto índice de hacinamiento en las viviendas existentes.

En las zonas rurales se presenta un hacinamiento del 21.71%, en los centros poblados del 20.55%, mientras que en las cabeceras municipales el índice de hacinamiento es del 15.53% con relación al número de hogares y el número de viviendas existentes.

Tabla 86. Índice de hacinamiento en Cundinamarca

ZONA DE RESIDENCIA	HACINAMIENTO
RURAL	21.71%
CENTRO POBLADO	20.55%
CABECERA	15,53%

Fuente: Elaboración propia del equipo formulador del Plan Departamental de Desarrollo (2016) a partir de SISBEN 2014.

El déficit de vivienda en Cundinamarca ha propagado mecanismos informales, irregulares o ilegales de acceso a soluciones precarias de vivienda que resuelven momentáneamente el problema, pero postergan la solución integral del mismo e incrementan los costos que deben asumir las Administraciones Municipales, Departamentales, la Nación y la comunidad para otorgar los atributos mínimos de lo que se considera una vivienda digna.

Las carencias habitacionales con mayor incidencia sobre la población de hogares en Cundinamarca son el hacinamiento, la cohabitación, las relacionadas con los servicios públicos domiciliarios, y los materiales de construcción de las viviendas.

Las anteriores condiciones pueden considerarse dentro de la medición integral de las necesidades habitacionales, y la vivienda representa un satisfactor de necesidades humanas integrando la casa y su entorno.

En su mayoría las personas afectadas por el problema son de escasos recursos, nivel educativo bajo y con una economía familiar dependiente principalmente de la explotación agrícola, ganadera, minera y comercial en menor escala.

La capacidad económica de estas familias les impide solucionar la carencia de una vivienda con mínimas condiciones de habitabilidad (cantidad y calidad de los espacios que conforman la vivienda y sistema de saneamiento básico), situación que afecta la calidad de vida de las personas que las habitan sometiéndose a altos factores de riesgo

sanitario, ambiental y social.

Se identifican claramente consecuencias negativas de tipo social, a raíz de las carencias habitacionales de las viviendas con deficiencias cualitativas y cuantitativas.

Entre otros se relacionan:

- Generación de problemas sociales en los casos donde se presenta hacinamiento.
- Aumento de los índices de violencia intrafamiliar.
- Promoción de problemas en la salud física y emocional de los habitantes y crecimiento de las tasas de morbilidad y mortalidad infantil y en adultos mayores.
- Aumento de los riesgos para la vida de los integrantes de los hogares localizados en zonas de alto riesgo.
- Aumento en las necesidades básicas insatisfechas de la población afectada.
- Aumento en los índices de pobreza multidimensional.

Actualmente se desarrollan en los municipios del Departamento algunos programas de construcción y mejoramiento de Vivienda dirigidos a la población más vulnerable, sin embargo, es tan alto el déficit actual, que estos programas no llegan a solucionar de manera contundente el problema.

Esta situación se presenta por dos factores claves:

- El primero de ellos se relaciona con los escasos recursos financieros con que cuentan los entes territoriales locales para adelantar planes y programas de amplia cobertura en construcción de vivienda nueva y mejoramiento de las condiciones habitacionales de las ya existentes.
- El segundo factor y el de más importancia para la administración departamental, es la imposibilidad de las familias afectadas de generar los ingresos necesarios para adecuar las viviendas a sus requerimientos, o adquirir o construir una vivienda propia con características aceptables de habitabilidad.

En la problemática habitacional de Cundinamarca se presentan aspectos que están vinculados con los dos componentes básicos del problema habitacional, que son la casa y el entorno.

En cuanto a la casa se contempla como condiciones:

- El tipo de materiales en los que está construida.
- Los tipos y calidad de los servicios públicos disponibles.

- Las condiciones de habitabilidad de la vivienda, esto es iluminación, ventilación, entre otros.
- Tipo de espacios comunes y privados de que dispone.
- La seguridad en su tenencia y las oportunidades complementarias al abrigo que brinda.

Por otro lado en el entorno las condiciones que sustentan la vivienda son: la ubicación, la accesibilidad y la movilidad, la infraestructura, la disponibilidad de servicios públicos, espacios públicos, equipamientos comunales, las condiciones de seguridad de la zona y las posibilidades de participación real en los servicios que la complementan.

La carencia de información sobre la situación habitacional de los municipios del Departamento de Cundinamarca es una de las principales dificultades para el diseño de una política clara y contundente que permita la disminución considerable y continua del déficit habitacional, tanto cuantitativo como cualitativo.

Sin información real y actualizable, que haga las veces de una línea de base, es igualmente difícil el seguimiento y ajuste de dicha política.

La pobre información que se tiene sobre el déficit de vivienda en Cundinamarca nos aleja de la identificación de las grandes limitaciones que en materia habitacional posee la población, como por ejemplo:

- La falta de capacidad de ahorro (ahorro programado).
- Dificultad de acceso al crédito.
- Altos costos de la vivienda (nueva o mejoramiento de la calidad de las existentes).
- Bajos aportes en subsidio otorgados por los diferentes niveles de gobierno (Nación, departamento y Municipios).

En consecuencia hay una deficiencia en la gestión para la búsqueda de apoyo de diferentes agentes que participan en la política de vivienda para la materialización de los diferentes programas y proyectos de vivienda para Cundinamarca.

Se establece la necesidad de potenciar las acciones del gobierno departamental con el gobierno nacional, a través de estrategias públicas de apoyo técnico, organizativo y financiero, que permitan ejecutar una política de producción social de vivienda acorde con la problemática del Departamento.

El apoyo a la producción social de vivienda se complementa con la imperante necesidad de dotarla de infraestructura urbanística, y de los equipamientos comunitarios que toda comunidad requiere para su desarrollo social, su interrelación

con el entorno, y especialmente con los individuos con los que intercambia conocimiento, sentimientos y acciones de desarrollo.

El Departamento de acuerdo a sus competencias legales y constitucionales debe definir su acción como subsidiaria, complementaria y de coordinación, en materia habitacional, diseñando una política de vivienda acorde con las necesidades de la región, y apoyando y fortaleciendo la acción de los municipios en sus competencias para la ejecución de programas y proyectos habitacionales.

1.3.5.1 *Algunos aspectos de la problemática habitacional*

Caracterización del entorno

Muchas de las familias localizadas en todo el territorio departamental, es decir en los 116 municipios que lo conforman, son afectadas por factores de subnormalidad generando condiciones de vida que van en detrimento del desarrollo social de la comunidad, teniendo en común una serie de carencias asociadas a la vivienda donde habitan.

Zonas de riesgo

El Departamento no cuenta con una estrategia de coordinación para adelantar un gran programa de reasentamientos que garantice la protección del derecho fundamental a la vida y que contribuya al mejoramiento de calidad de la misma, de los hogares en situación de alta vulnerabilidad que requieren ser trasladados a alternativas habitacionales de reposición, legales, seguras, viables y sostenibles.

En los diferentes municipios del Departamento, generalmente las zonas con mayores condiciones de marginalidad y pobreza, presentan un alto riesgo de amenaza y vulnerabilidad climática y geológica.

Se hace necesaria la implementación de mecanismos de control y prevención de la construcción ilegal de asentamientos humanos, y promover el desarrollo de actividades que permitan el traslado de familias que se encuentran asentadas en zonas declaradas como de alto riesgo no mitigable.

No se cuenta con la identificación de las zonas y hogares que se encuentran en situación de amenaza o vulnerabilidad (inundaciones; avalanchas, derrumbes o deslizamientos; desbordamiento de crecientes o arroyos; hundimiento del terreno y fallas geológicas), para iniciar su traslado a un sitio que ofrezca condiciones dignas de habitabilidad en las viviendas para garantizar el mejoramiento de sus condiciones de vida, y la solución a la vulnerabilidad física, social y económica con el reasentamiento o reubicación.

1.3.5.2 *Vivienda nueva urbana y rural*

La vivienda representa el patrimonio social y económico de una familia que satisface la necesidad de estabilidad económica del grupo social.

El Plan Departamental de Desarrollo debe contemplar el apoyo y promoción a los proyectos de vivienda que permitan darles un espacio digno a los cundinamarqueses, mediante la construcción de vivienda de interés social y prioritaria complementándola con la dotación de infraestructura urbanística, y de los equipamientos que toda comunidad requiere para su desarrollo social y su adecuada interrelación con el entorno.

Los aportes que efectúen tanto el gobierno departamental como sus municipios, sumados al subsidio familiar de vivienda otorgado por el gobierno nacional, a los recursos del sector privado y de los hogares (ahorro previo en cualquiera de las modalidades establecidas), permitirá a las familias con dificultades económicas acceder o mejorar su vivienda, y disminuir el déficit en cualquiera de sus componentes.

El Plan de Desarrollo Nacional establece un déficit cuantitativo de vivienda urbana 707.107 (Datos Vigencia 2014), y establece como meta para el 2018 bajar el déficit a 565.685 viviendas. Es decir pretende reducir el déficit en 141.422 viviendas.

Los esfuerzos del departamento deben ir dirigidos a participar en las estrategias y programas que diseñe, implemente y ejecute el Gobierno Nacional en la producción de vivienda urbana.

1.3.5.3 *Legalización y titulación predial*

Se evidencia la presencia de grandes situaciones de inseguridad jurídica de la tenencia de la propiedad, por la falta de legalización de los títulos de propiedad como mecanismo que permita garantizar la seguridad del patrimonio familiar.

Lo anterior impide el fácil acceso al sistema de bancarización para la obtención de créditos y subsidios familiares de vivienda.

En la actualidad se han desarrollado tímidamente procesos de capacitación, asistencia técnica y fortalecimiento institucional en los municipios que generen capacidad instalada en temas de titulación predial y legalización especialmente en las zonas rurales de Cundinamarca, donde la presencia de esta situación es bastante alta.

Lo anterior ha generado que se incentive la formación de asentamientos humanos informales, generando procesos de incorporación de los asentamientos en situación de ilegalidad y por fuera del marco jurídico.

1.3.5.4 Desarrollo Urbano

Actualmente no existe apoyo a las administraciones municipales en el desarrollo urbanístico del suelo a partir de procesos de planificación y ordenamiento del territorio, haciendo uso de los instrumentos de gestión del suelo contemplados en la Ley.

El Gobierno Departamental debe promover las condiciones técnicas, jurídicas y económicas de desarrollo urbano apropiadas para cada municipio, especialmente aquellos con grandes dificultades para acceder a suelo urbanizado y urbanizable, de conformidad con la normatividad vigente en esta materia.

El acceso a predios con vocación para vivienda de interés social y prioritario se ha convertido en una barrera para que los municipios desarrollen sus proyectos; en consecuencia se apoyará a los municipios en la adquisición de predios en zonas de expansión, y evitar el aumento en el precio de la tierra con destinación a vivienda y servicios comunitarios.

De otra parte, apoyar la construcción de obras de infraestructura urbanística, las cuales contemplan el desarrollo de redes de acueducto, alcantarillado, electrificación y conformación vial, al igual que las obras de equipamiento comunitario y social. Estas obras son consideradas en muchos casos como el 50% del valor total del proyecto de vivienda.

PROBLEMÁTICAS DEL SECTOR

Cundinamarca todavía presenta déficits de vivienda rural y urbana. Del mismo modo, fenómenos con la informalidad y las soluciones precarias de vivienda desmejoran la calidad de vida de los cundinamarqueses.

Tabla 87. Tabla general de causas, problemas y consecuencias del sector vivienda

Causa	Problema	Consecuencia
<p>Deficiente oferta institucional de subsidios para la ejecución de proyectos habitacionales.</p> <p>Restricciones de la población vulnerable y en situación de pobreza extrema para acceder a créditos y subsidios de vivienda.</p>	<p>El déficit de vivienda en Cundinamarca ha propagado mecanismos informales, irregulares o ilegales de acceso a soluciones precarias de vivienda.</p>	<p>Aumento en los índices de pobreza multidimensional en el departamento.</p> <p>Aumento del déficit de vivienda en el departamento, especialmente para población pobre y vulnerable.</p> <p>Aumento de número de</p>

Deficiente capacidad técnica e institucional de los municipios para la gestión de proyectos habitacionales.		familias con alto NBI, hacinamiento, promiscuidad y problemas sociales.
Altos costos de la tierra urbanizada y urbanizable.	Deficiencias en el entorno de las condiciones que sustentan la vivienda como la ubicación, la accesibilidad y la movilidad, la infraestructura, la disponibilidad de servicios públicos, espacios públicos, equipamientos comunales, las condiciones de seguridad de la zona y las posibilidades de participación real en los servicios que la complementan.	Incremento del número de familias afectadas por inundaciones, avalanchas y deslizamientos
Falta de recursos de las familias para adelantar los procesos de titulación y legalización de los predios. Trámites largos y costosos para legalizar la propiedad.	Muchas familias no gozan de cierto grado de seguridad de tenencia de sus predios y sus viviendas, que les garantice una protección legal contra el desahucio, el hostigamiento u otras amenazas.	Difícil acceso a los subsidios de vivienda otorgados por los diferentes niveles de gobierno.

Fuente: Elaboración propia del equipo formulador del Plan Departamental de Desarrollo (2016)

1.3.6 Minería

Cundinamarca es un Departamento privilegiado por poseer una gran diversidad de minerales, entre los cuales se encuentran los materiales de construcción, arcillas, carbón, esmeraldas, arenas silíceas, caliza, caolín, cuarzo, sal, hierro, roca fosfórica, yeso.

1.3.6.1 Diagnóstico principales minerales en Cundinamarca

Zonas carboníferas

Con una extensión de 3.400 Km² a nivel del área jurisdicción CAR, los mantos de carbón se presentan principalmente en la Formación Guaduas de edad Cretáceo Superior a Terciario Inferior. Se conocen 11 áreas carboníferas. La calidad del carbón, varía mucho de un área a otra y aún, tiene variaciones dentro de una misma zona.

- Guaduas – Caparrapí: En rocas de las formaciones Córdoba y Seca, esta última

portadora de dos mantos de carbón.

- Jerusalén – Guataquí: Las rocas portadoras de la Formación Seca.
- San Francisco - Subachoque - La Pradera: Formación Guaduas
- Guatavita - Sesquilé –Chocontá: Aflora en rocas del Grupo Guadalupe y de la Formación Guaduas.
- Tabio - Río Frío – Carmen de Carupa: En el área afloran rocas del Cretáceo Superior representadas por la Formación Conejo y el Grupo Guadalupe, Rocas del Paleógeno que incluyen la Formación Guaduas, portadora de los carbones.
- Suesca – Albarracín: Se evidencia en rocas del Cretáceo Superior representadas por las formaciones Conejo, Arenisca Dura, Plaeners, Arenisca de Labor y Tierna y del Paleógeno, representadas por las formaciones Guaduas (portadora de los carbones), Cacho y Bogotá.
- Zipaquirá – Neusa: .Afloran en rocas pertenecientes a las formaciones Conejo, Arenisca Tierna, Guaduas, Bogotá y Cacho.
- Salto del Tequendama - Granada – Usme: Zona no productora. Formación Guaduas.
- Páramo de la Bolsa – Mchetá: Los carbones localizados en la Formación Guaduas.
- Chaguaní - Córdoba - Guayabales - Valle del Magdalena: Zona no productora. Ocurrencia de carbón en la Formación Seca y en el Sinclinal Córdoba.
- Checua – Lenguaque: Desde el punto de vista geológico el área carbonífera está conformada por el Sinclinal Checua - Lenguaque, el cual continúa en el Departamento de Boyacá donde presenta su cierre estructural; dentro de esta estructura se encuentra la Formación Guaduas, que contiene los mantos de carbón de interés económico

Los mayores volúmenes son extraídos en la formación Guaduas, de edad Maestrichtiano–Paleoceno, constituido litológicamente de una secuencia arcillolítica, con intercalaciones de limolitas y algunos paquetes arenosos, en ella se han reconocido hasta 12 mantos con espesores que varían entre 0,8 a 3 m. La calidad de los carbones del sinclinal de Checua - Lenguaque de la Provincia de Ubaté, es un factor determinante para su comercialización; estos carbones gozan de buena acogida en el sector industrial

El departamento de Cundinamarca tiene 599 explotaciones de carbón. De estas, 509

unidades mineras que representan el 85% se concentran principalmente en los municipios en Lenguazaque, Cucunubá, Guachetá, Sutatausa y Tausa y las 90 unidades restantes que equivalen al 15%, se localizan en los municipios de: Suesca, Cogua, Zipaquirá, Caparrapí, Guatavita, Villapinzón, Manta, Subachoque, Tocaima, Jerusalén, Chocontá, Nemocón, Pacho, Tocancipá, Guaduas, Carmen de Carupa y Nilo. Es de anotar que existen 782 bocaminas

De acuerdo a Ingeominas, en el departamento existen 178 títulos mineros, de los cuales 80 son contratos de aporte, 64 contratos de concesión, 33 licencias de explotación y un reconocimiento de propiedad privada, Los municipios de Lenguazaque y Cucunubá tienen el 39.18% de los títulos mineros del departamento equivalentes a 76.

El 50% de las explotaciones tienen una antigüedad de más de 10 años, lo que indica que en los últimos 10 años se ha incrementado de manera rápida la apertura de nuevas explotaciones. La concentración de operaciones mineras más antiguas se tiene en Zipaquirá, Tausa, Pacho y Cucunubá.

Se tienen 525 minas activas, 27 inactivas y 47 abandonadas, de las cuales 552 explotaciones tienen un grado de tecnificación bajo. El grado de mecanización de las labores en la minería del carbón, es del orden del 88% manual y se trabaja con maquinaria usada, resultado de una estructura de producción que reduce al máximo los costos, la contraparte de esta situación, es la intensa generación de empleo, el 12% restante corresponde a actividades semimecanizadas.

En el departamento existen 1.811 hornos de coquización, distribuidos en 84 baterías localizados en los municipios de Guachetá (467), Cucunubá (404), Tausa (374), Lenguazaque (205), Sutatausa (139), Nemocón (137), Zipaquirá (60), Cogua (15) y Pacho (10), de estos, 883 hornos están activos, 807 inactivos y 121 en construcción. Con relación a los centros de acopio hay 11 ubicados en los municipios de Cucunubá (3), Guachetá (3), Lenguazaque (1), Sutatausa (1), Tausa (1) y Zipaquirá (2).

En promedio se extraen 130.680 toneladas mes, de las cuales 72.973 corresponden carbón térmico, 55.815 a metalúrgico y 1.892 antracítico, los municipios más productores son: Cucunubá, Sutatausa, Guachetá, Lenguazaque y Tausa, que producen cerca del 90% del carbón del departamento.

Tabla 88. . Producción de carbón por departamentos

PRODUCCIÓN DE CARBÓN POR DEPARTAMENTOS
Volumen KTon

	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
ZONA COSTA ATLANTICA										
Cesar	15,385	16,385,98	21,151,77	25,028	27,709,50	31,118,28	33,186,57	33,676,18	34,050,11	19,016,53
Córdoba	141	119	204	351	183,26	512,12	480,97	493,17	392,32	42,68
La Guajira	23.676,29	18.076,94	22.584,32	24.547	27.180,03	29.073,49	30.069,45	31.939,86	31.430,93	16.417,85
ZONA INTERIOR										
Antioquia	648	674	780	351,82	488,23	427,56	230,13	403,92	655,8	96,13
Boyacá	1.765	1.549	1.900	1.204,22	1.280,13	1.756,38	2.275,22	2.230,95	2.276,23	1.596,52
CUNDINAMARCA	1.028,80	1.440	1.500	916	1.176,31	1.074,02	1.784,74	2.405,65	1.941,59	1.051,53
Norte de Santander	929,1	905,55	1.600	1.283	1.403,59	1.931,27	1.691,29	2.085,20	1.938,40	595,15
Valle del Cauca	242,3	272	269	179,32	210,07	112,61	49,56	79,05	0	0
varios	96	62	39	27,23	43,99	186,13	134,29	188	122,02	40,68

Fuente: Elaboración propia del equipo formulador del Plan Departamental de Desarrollo (2016) a partir de Plan Minero de Cundinamarca 2010-2019.

1.3.6.2 Materiales de Construcción

En el departamento se explotan areniscas de la formación Murca, arenas, gravas de cantera y recebos de la formación Plaeners y los niveles superiores de la formación Arenisca de Labor - Tierna del grupo Guadalupe y los agregados pétreos y recebos de la formación Arenisca Dura.

En el inventario de materiales de construcción realizado por la Secretaría de Hábitat y Recursos Mineros en el año 2006, se censaron 438 minas que registraron 545 frentes de explotación a cielo abierto.

Las explotaciones de materiales de construcción se localizan prácticamente en todos los municipios; sin embargo, donde se destacan las mayores explotaciones de recebo y arena de peña son: Soacha, Cajicá, Cogua, Chía, Zipaquirá, Gachancipá, Tabio, Sopo, Mosquera, Madrid, Subachoque, Bojacá, La Calera, Chocontá, Villapinzón, Ricaurte, Girardot, Suesca, San Francisco, Albán, Villeta, Guayabal de Siquima, Viani, Chipaque, Pacho, Arbeláez, Venecia, Sylvania, Apulo, Sutatausa, Cucunubá y Tausa.

La producción de arenas y gravas se registra en los municipios de: Caqueza, Tabio, Sopo, Cogua, Madrid, Ricaurte, Guaduas, El Rosal, Tocaima, Villeta, San Juan de Río Seco, Fosca, Guayabetal, Quetame, El Colegio, Carmen de Carupa, Guachetá, Paratebueno, Soacha, Tocancipá, Sibaté, Chía, Bojacá, Mosquera, Guasca, Guatavita, Gama, Junín, Chocontá, Villapinzón, Nariño, Villeta, Cucunubá, Simijaca, Tausa, Lenguaque y Apulo

La producción de piedra de enchape o labor se obtiene de los municipios de Bojacá, Sibaté, Sopó, Chía, Soacha, Simijaca, La Calera y Pacho.

Tabla 89. Inventario de materiales de construcción en Cundinamarca

PERSONAL			PRODUCCION (M ³ / MES)						MINAS Y EXPLOTACIONES	
OPERARIOS	ADMINISTRATIVOS	TOTAL PERSONAL	RECEBO	ARENA Y GRAVA DE RIO	ARENA Y GRAVA DE CANTERA	PIEDRA DE ENCHAPE O DE LABOR	MINERAL BENEFICIADO	TOTAL PRODUCCION	MINAS INVENTARIADAS	FRENTES INVENTARIADOS
1.331	270	1.581	219.613	155.965	115.345	589	52.855	544.367	443	529

Fuente: Elaboración propia del equipo formulador del Plan Departamental de Desarrollo (2016) a partir de Plan de Desarrollo Minero de Cundinamarca 2010-2019.

Arcillas

La extracción de arcillas se realiza sobre rocas de las formaciones Bogotá y Tilatá, de edad Cuaternario, depositadas en ámbitos lacustres, fluviales y de pantano

Los principales municipios en los cuales se realiza la explotación de arcillas son: Nemocón, Cogua, Guasca, Chocontá, La Calera, Guatavita, Girardot, Puerto Salgar, Sesquilé, Villapinzón, Zipaquirá, Tabio, Tenjo, Fusagasugá, Sylvania, Simijaca, Susa, Tausa, Cucunubá, Bojacá y Agua de Dios.

De acuerdo a información registrada en el Catastro Minero Colombiano a noviembre de 2009, se encuentran registrados 188 títulos para la explotación de arcillas en el departamento.

Los resultados obtenidos con en el proyecto “Estudios, técnicos, ambientales, económicos y empresariales para áreas de integración mineras de Arcillas y Materiales de construcción en los municipios de Nemocón y Soacha”, realizado en el año 2007 por la Secretaría de Hábitat y Recursos Mineros del departamento, se presentan cuadros con la producción y venta de productos de arcilla y generación de empleo.

Esta actividad ocupa aproximadamente 2.500 puestos de trabajo directos e indirectos, se destaca la modalidad de “mano de obra prestada” que consiste en el préstamo de jornada laborales y las extrusoras móviles por parte de los obreros que conforman las cuadrillas, que van rotando por todas las explotaciones de arcilla, la remuneración salarial es por jornal, sin prestaciones sociales y se encuentran afiliados al SISBEN.

Tabla 90. Producción y venta de arcillas

MUNICIPIO	MATERIALES DE ARCILLA (Ton / mes)	LADRILLOS (Unidad / mes)	PRECIO VENTA \$ (Unidad)	BLOQUES (Unidad / mes)	PRECIO VENTA \$ (Unidad)	TEJAS (Unidad / mes)	PRECIO VENTA \$ (Unidad)
NEMOCON	15.250	3.977.500	100 a 300	748.000	480 a 550	23.600	200 a 250
SOACHA	24.000	1.630.000	230 a 430	1.086.000	500 a 750	N.D	N.D

Fuente: Elaboración propia del equipo formulador del Plan Departamental de Desarrollo (2016) a partir de Plan de Desarrollo Minero 2010-2019.

Sal

Los depósitos salinos de la región están asociados con estructuras anticlinales de flancos fallados, y corresponden al creta-terciario y afloran los pisos de las formaciones Villeta, Guadalupe y Guaduas. La formación salina está relacionada con la presencia de un gran domo salino, que se evidencia en los municipios de Zipaquirá, Nemocón y Tausa. Se tiene conocimiento de explotaciones en Sesquilé y Medina.

En las salinas de Zipaquirá y Nemocón la producción ha llegado a un tope de 243.698 toneladas en el año 2006 y en el 2007 de 200.545 toneladas.

Las explotaciones en Sesquilé y Tausa son de particulares, la primera tiene una producción superior a los 51'000.000 litros/mes de salmuera del pozo No. 1 de los dos que tenía programados inicialmente, evidencia un alto grado de tecnificación.

Arena Silícea

Se explotan los materiales de las Formaciones Tierna, Arenisca de Labor y Arenisca Dura pertenecientes al Grupo Guadalupe. Las zonas principales de explotación son los alrededores de la Sabana de Bogotá. La producción se concentra en Zipaquirá con 26.500 toneladas/mes y se tiene algunos yacimientos en el municipio de Suesca y Sibaté

Esmeraldas

En el departamento, las mineralizaciones de esmeralda se ubican en el flanco oriental de la Cordillera Oriental y están generalmente relacionadas con zonas de brechas, conformadas por fragmentos angulares de lodolitas grises y negras con una matriz de calcita, feldespatos, cuarzo y pirita, de las formaciones Lutitas de Macanal y Calizas de Guavio. También se encuentran venas compuestas esencialmente de plagioclasa, cuarzo y pirita.

Las explotaciones de esmeraldas se ubican principalmente en los municipios de Ubalá,

Gachalá y Yacopí y se adelantan actividades exploratorias en Paime y Topaipí. Presentan un alto grado de incertidumbre, por la dificultad para definir claramente las características de enriquecimiento de las mineralizaciones; aunque algunas explotaciones identifican muy bien las zonas mineralizadas, esto no es garantía para encontrar esmeraldas. La actividad exploratoria con el objeto de hallar nuevos yacimientos esmeraldíferos, no existe. Las labores de explotación a cielo abierto y subterráneo, se ejecutan en áreas reconocidas como productoras de esmeraldas, siguiendo la orientación de mineros experimentados.

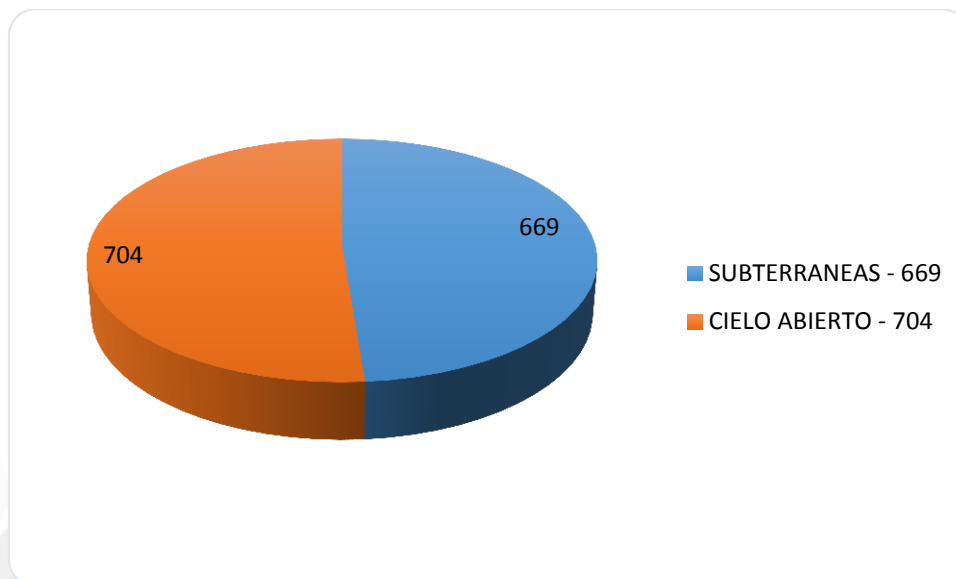
Otros minerales.

Además de los minerales enunciados el departamento posee mineralizaciones de:

- Hierro: en Gachalá, Yacopi, Topaipí, Paime, Manta, Tibirita, Pacho y Guasca;
- Yeso: en Tocaima, Apulo, Girardot y Nariño;
- Caliza y Dolomita: en La Calera, Villeta, Gutierrez, Cáqueza, Guasca, Ubalá y Gachalá
- Azufre: en Tabio, Gachalá, Tocaima, Jerusalén,
- Minerales de manganeso: en Cáqueza, Gachalá, Ubalá y Manta
- Cobre: en Gachalá y farallones de Medina.

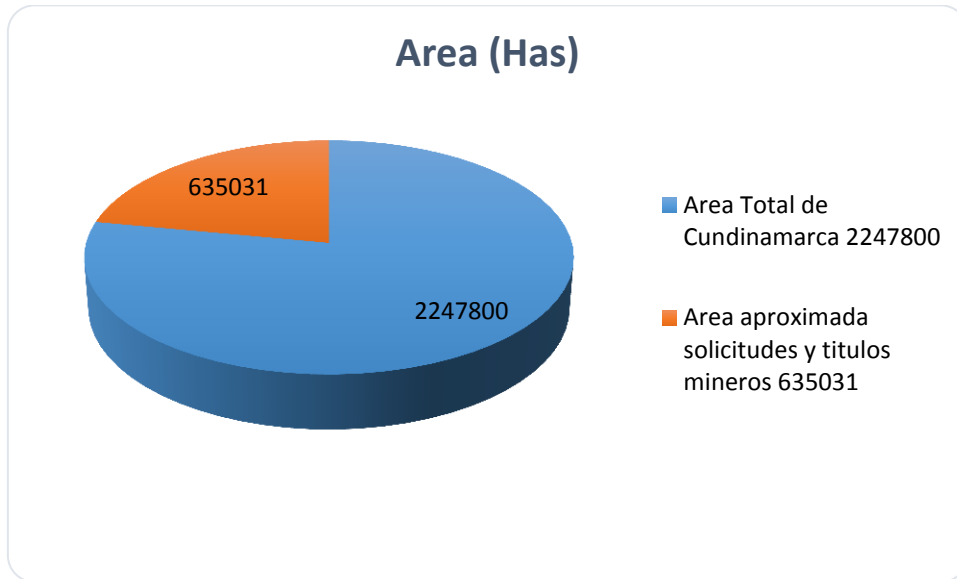
La cantidad de minas ubicadas en el Departamento pone en evidencia la necesidad de poseer una regulación de esta actividad económica que aporta el 2% al PIB departamental. De igual forma es alarmante que el 50% de las minas no posean título minero lo que es un riesgo para los trabajadores como para la sostenibilidad y preservación de los recursos naturales en las áreas intervenidas

Gráfica 134. Unidades mineras en Cundinamarca



Fuente: Elaboración propia del equipo formulador del Plan Departamental de Desarrollo (2016) a partir de Ministerio de Minas y Energía (2010).

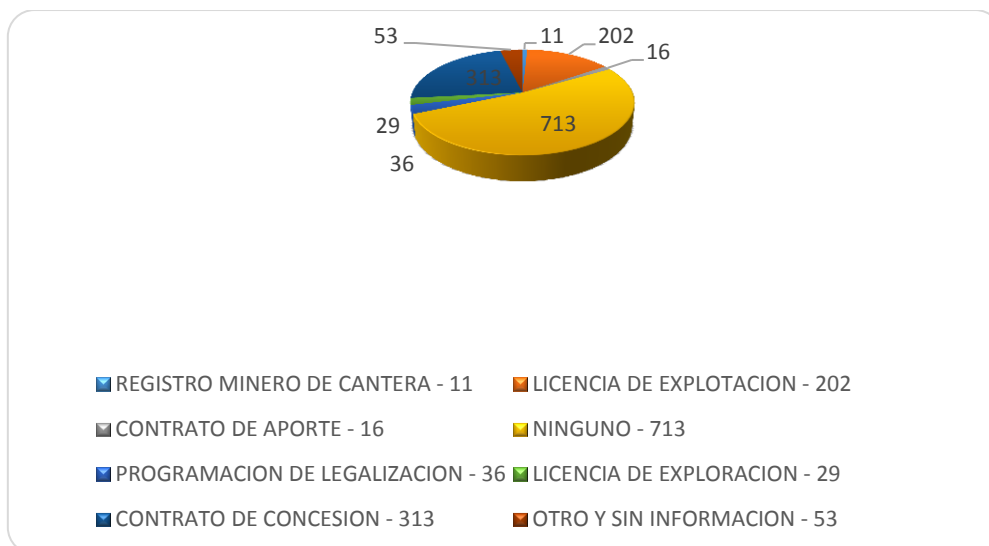
Gráfica 135. Unidades mineras con título



Fuente: Elaboración propia del equipo formulador del Plan Departamental de Desarrollo (2016) a partir de Ministerio de Minas y Energía (2010).

La clasificación de títulos mineros muestra que el 23% corresponde a contratos de concesión, seguidos por un 15% de licencias de explotación, sin embargo tal como se ha venido evidenciando 713 minas que corresponden al 52% del total no tienen ningún tipo de permiso estatal y por tanto operan en la informalidad.

Gráfica 136. Modalidades de titulación minera

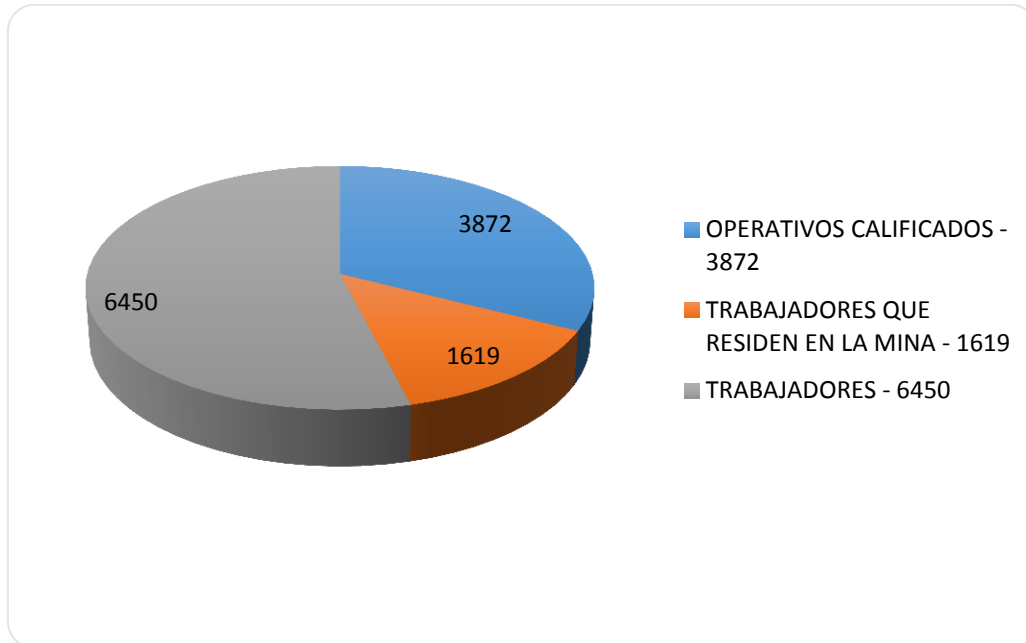


Fuente: Elaboración propia del equipo formulador del Plan Departamental de Desarrollo (2016) a partir de Ministerio de Minas y Energía (2010).

Del total de personas que trabajan en las minas del Departamento el 54% no tienen

ninguna experiencia que los califique para tal actividad, de igual manera 1.619 personas viven en lugar donde se realiza la explotación lo que constituye un riesgo para su integridad y solo el 32% son trabajadores calificados para el desarrollo de este tipo de labores.

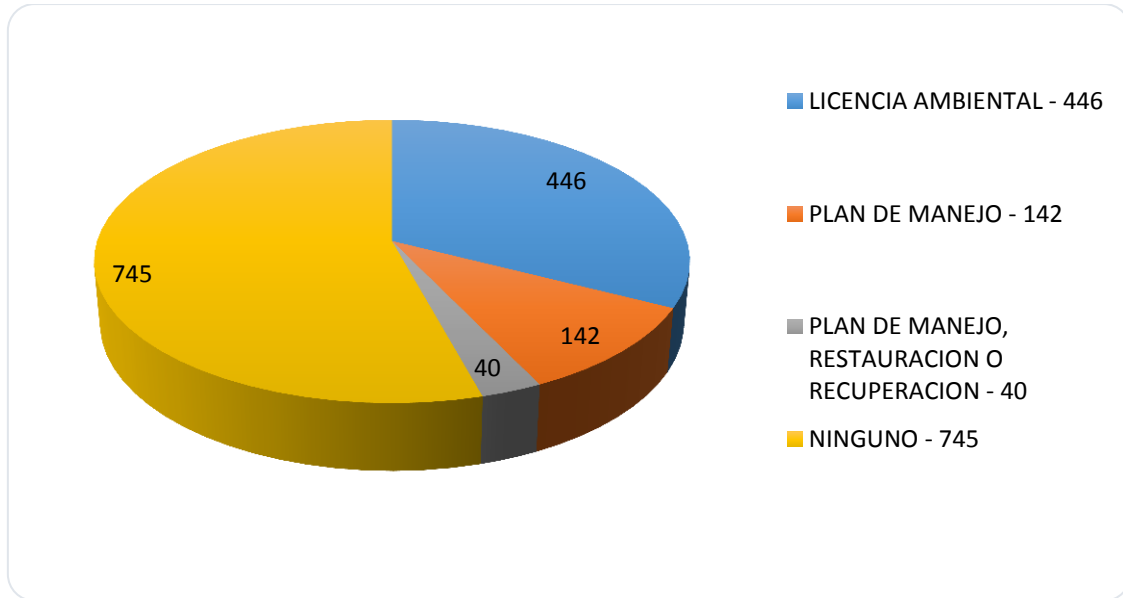
Gráfica 137. Personal que trabaja en las minas del Departamento



Fuente: Elaboración propia del equipo formulador del Plan Departamental de Desarrollo (2016) a partir de Ministerio de Minas y Energía (2010).

Una cifra que también resulta alarmante es que el 56% de las minas ubicadas en Cundinamarca no poseen una licencia ambiental para la explotación de estos recursos lo que ha venido generando un impacto negativo en el medio ambiente del Departamento poniendo de manifiesto la necesidad de realizar un control más efectivo por las autoridades municipales y ambientales.

Gráfica 138. Licencias ambientales actividad minera



Fuente: Elaboración propia del equipo formulador del Plan Departamental de Desarrollo (2016) a partir de Ministerio de Minas y Energía (2010).

PROBLEMÁTICAS DEL SECTOR

El sector minero del departamento todavía se caracteriza por su informalidad y deficiente planeación. Así mismo, las condiciones de explotación y tecnologías usadas no solo afectan al medioambiente sino también la salud de los trabajadores del sector.

Tabla 91. Tabla general de causas, problemas y consecuencias del sector minería

Causas	Problema	Consecuencia
<p>Escasa exploración geológica.</p> <p>Deficiente planeamiento minero.</p> <p>Bajos ingresos por concepto de recaudo de regalías mineras.</p> <p>Seguridad e higiene minera deficiente.</p> <p>Ausencia de centros de capacitación de formación técnica, tecnológica y universitaria.</p>	<p>Baja competitividad y deficiente planificación del sector minero.</p>	<p>Se reducen las posibilidades de inversión.</p> <p>Deterioro de los yacimientos.</p> <p>Deterioro de los recursos naturales.</p> <p>Pasivos ambientales mineros.</p> <p>Daños en la infraestructura del territorio.</p> <p>Presencia de ilegalidad minera.</p>

Concentración de pequeñas explotaciones.		
Alto riesgo de accidentalidad. Débil organización empresarial. Ausencia del clúster minero.		Inestabilidad de los mercados. Deterioro de la calidad de vida. Precios inestables. Costos de producción no competitivos.

Fuente: Elaboración propia del equipo formulador del Plan Departamental de Desarrollo (2016) .

1.3.7 Servicios públicos y saneamiento básico

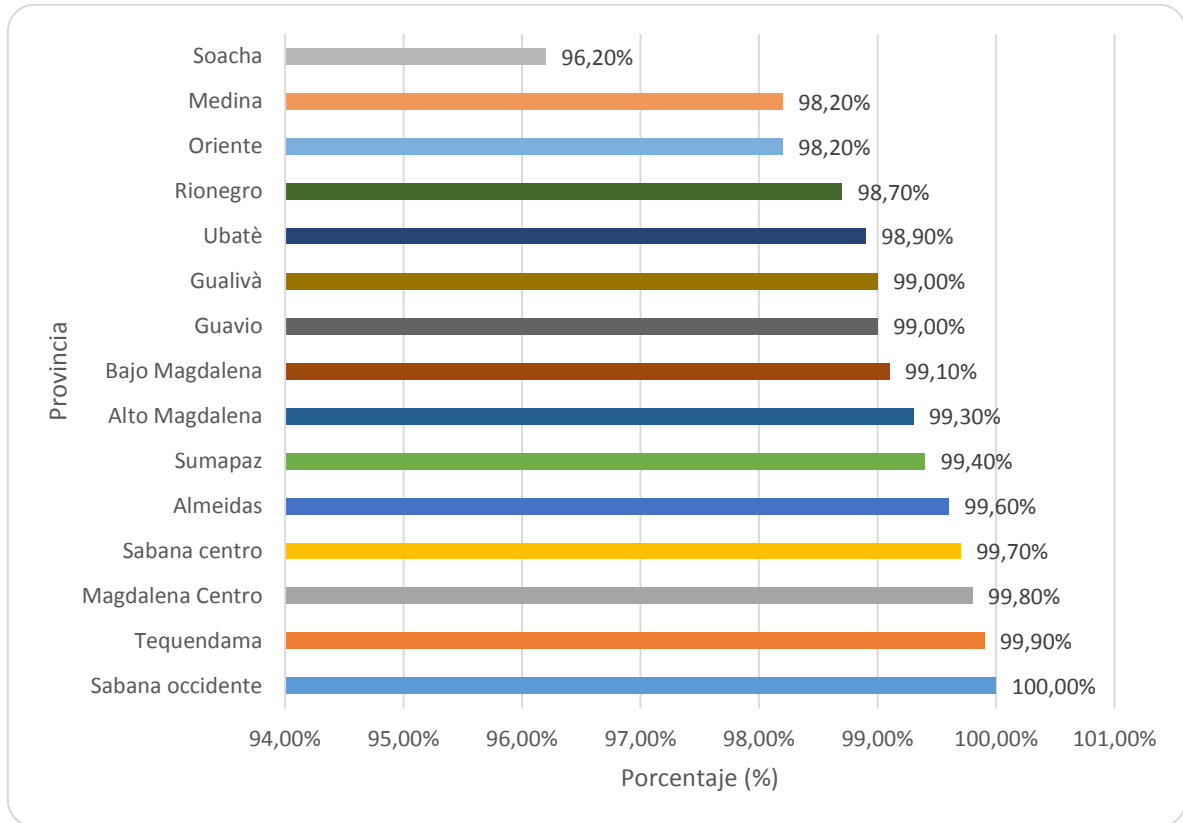
Agua potable y saneamiento básico

Los servicios públicos se han convertido en un bien esencial para la subsistencia y el desarrollo de las personas, el acceso al agua potable y a un saneamiento básico son componentes básicos de los ODS, el PNUD ha definido este como el sexto objetivo y para garantizarlo en el departamento es necesario hacer grandes inversiones a lo largo del territorio.

Acueducto

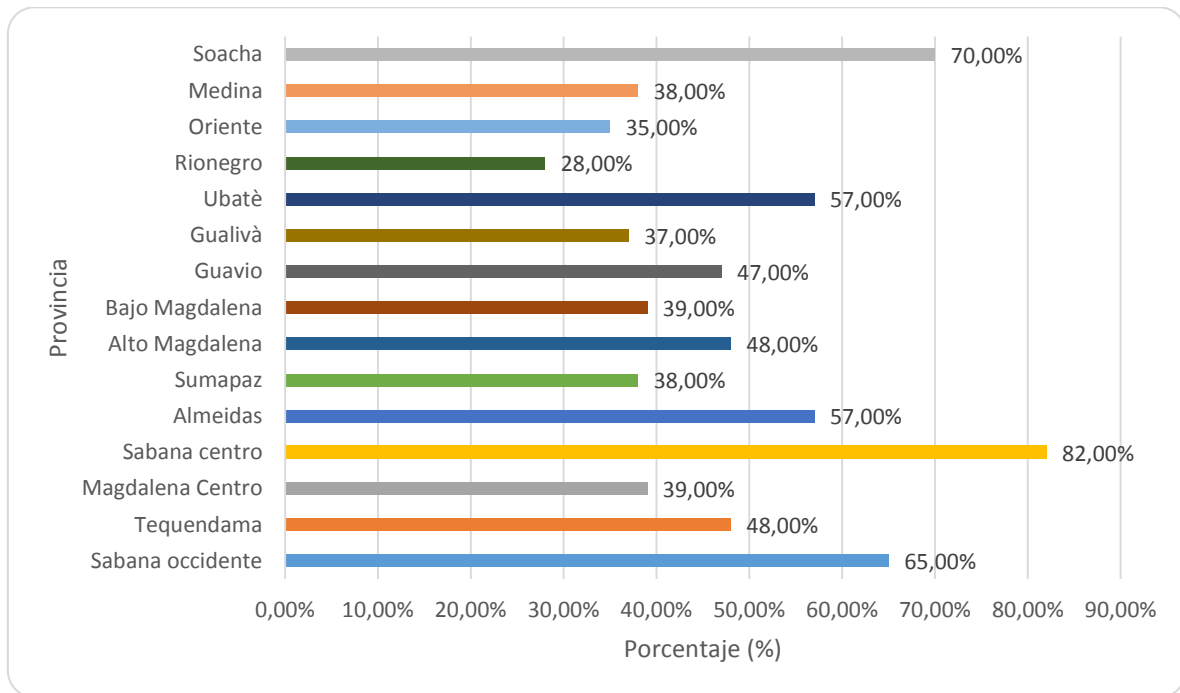
Para el 2015, Cundinamarca cuenta con una cobertura global de acueducto del 83.77%. En zonas urbanas los índices de cobertura son superiores al 98%, con excepción de la provincia de Soacha que presenta una cobertura del 96.19%. Teniendo en cuenta que en términos de cobertura la principal brecha se da en las zonas rurales, al analizar por provincias la situación del departamento encontramos que las provincias con mayor cobertura de acueducto en zonas rurales son Sabana Centro (87,50%) y Soacha (70,45%), mientras que aquellas que se encuentran por debajo del 40% de cobertura son Rionegro, Oriente, Gualivá, Sumapaz, Medina, Magdalena Centro y Bajo Magdalena.

Gráfica 139. Cobertura de acueducto en zonas urbanas



Fuente: Elaboración propia del equipo formulador del Plan Departamental de Desarrollo (2016) a partir de EPC (2016).

Gráfica 140. Cobertura de acueducto en zonas rurales

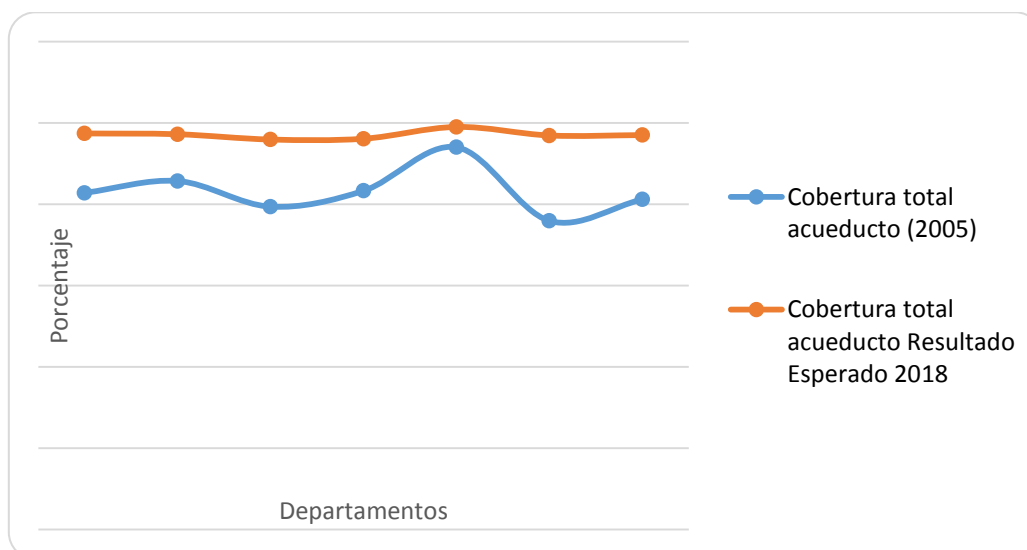


Fuente: Elaboración propia del equipo formulador del Plan Departamental de Desarrollo (2016) a partir de EPC (2016).

Cundinamarca se ubica por encima de la cobertura de acueducto nacional en 2,6 puntos porcentuales, mientras que a nivel de Latinoamérica la brecha es superior al 14%.

Con respecto a la continuidad en la prestación del servicio de acueducto, 84% de los municipios del departamento cuentan con servicio 24 horas/día, 11% de los municipios tiene una continuidad entre 18 y 23 horas/día y el 5% de los municipios restantes presentan niveles de continuidad inferiores a 7 horas/día, dentro de los que se encuentran Anapoima, La Mesa, La Palma y San Juan de Rio seco.

Gráfica 141. Análisis cierre de brechas acueducto



Fuente: Elaboración propia del equipo formulador del Plan Departamental de Desarrollo (2016) a partir de DNP (2015).

Al compararse con otros Departamentos la cobertura de acueducto en Cundinamarca se mantiene al mismo nivel de Santander, Boyacá y Antioquia; muy cerca del líder que en este caso es Valle del Cauca. Se espera que para el 2018 la cobertura sea entre el 98% y 100%.

En relación con la calidad medida por el nivel del Índice de Riesgo de Calidad del Agua IRCA, el 91,67% de la población del departamento se encuentran sin riesgo, el 1.6% se encuentra en nivel bajo, el 5.9% en nivel medio y el 0.83% restante, ubicado en los municipios de Guataquí, Guatavita, La Palma, La Peña, Pulí, San Juan de Rioseco, Ubaque y Zipacón se encuentra en alto riesgo.

Tabla 92. IRCA en Cundinamarca

Riesgo	Municipios
Alto (ii)	8
Medio	35
Bajo	10
Sin riesgo	63

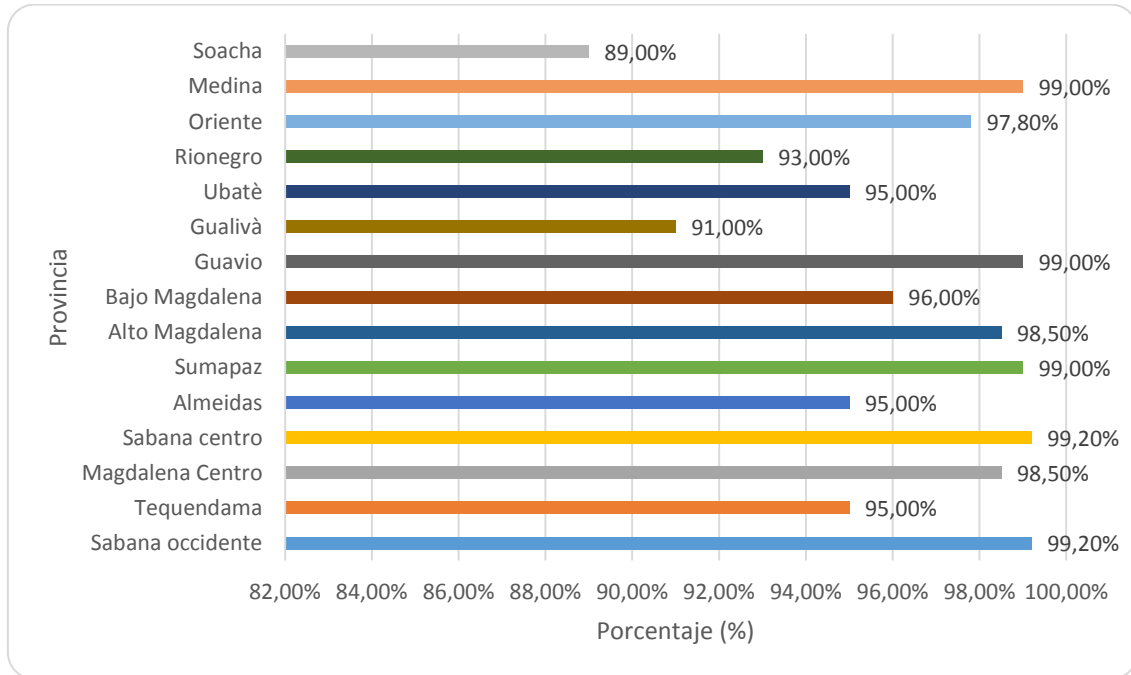
Fuente: Elaboración propia del equipo formulador del Plan Departamental de Desarrollo (2016) a partir de Plan Departamental de Aguas (2014).

Alcantarillado

Con base en la información suministrada por los prestadores de servicios públicos domiciliarios del departamento, en el 2015, Cundinamarca cuenta con una cobertura

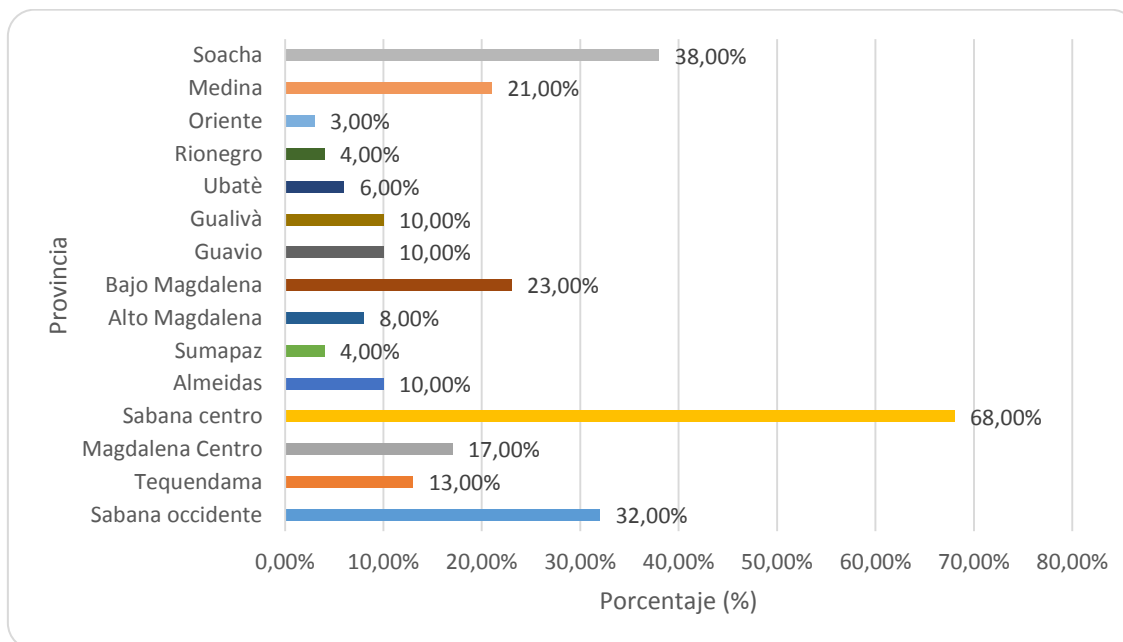
global de alcantarillado del 71.54%. En cuanto a zonas urbanas, las provincias con coberturas de alcantarillado más altas son Sabana Occidente, Sabana Centro, Sumapáz y Medina, mientras que Soacha, Gualivá, Rionegro, Ubaté y Tequendama presentan coberturas inferiores al 96%. En relación con la zona rural, la provincia con mejor cobertura es Sabana Centro donde se encuentran tres municipios que superan el 80% (Cajicá, Tocancipá y Sopó). Las provincias con menor cobertura son Oriente, Sumapáz, Rionegro, Ubaté, Alto Magdalena y Almeidas que se encuentran por debajo del 10%.

Gráfica 142. Cobertura de alcantarillado zonas urbanas



Fuente: Elaboración propia del equipo formulador del Plan Departamental de Desarrollo (2016) a partir de EPC (2016).

Gráfica 143. Cobertura de alcantarillado zonas rurales



Fuente: Elaboración propia del equipo formulador del Plan Departamental de Desarrollo (2016) a partir de EPC (2016).

En cuanto a los sistemas de tratamiento de aguas residuales se evidencia una gran demanda de inversión, teniendo en cuenta que sólo el 58% de los municipios tienen al menos una Planta de Tratamiento de Aguas Residuales – PTAR. Las fuentes hídricas más contaminadas son las de los Ríos Bogotá, Suárez y Negro y las cuencas con mayor índice de escasez son las de los ríos Magdalena, Bogotá y Suarez.

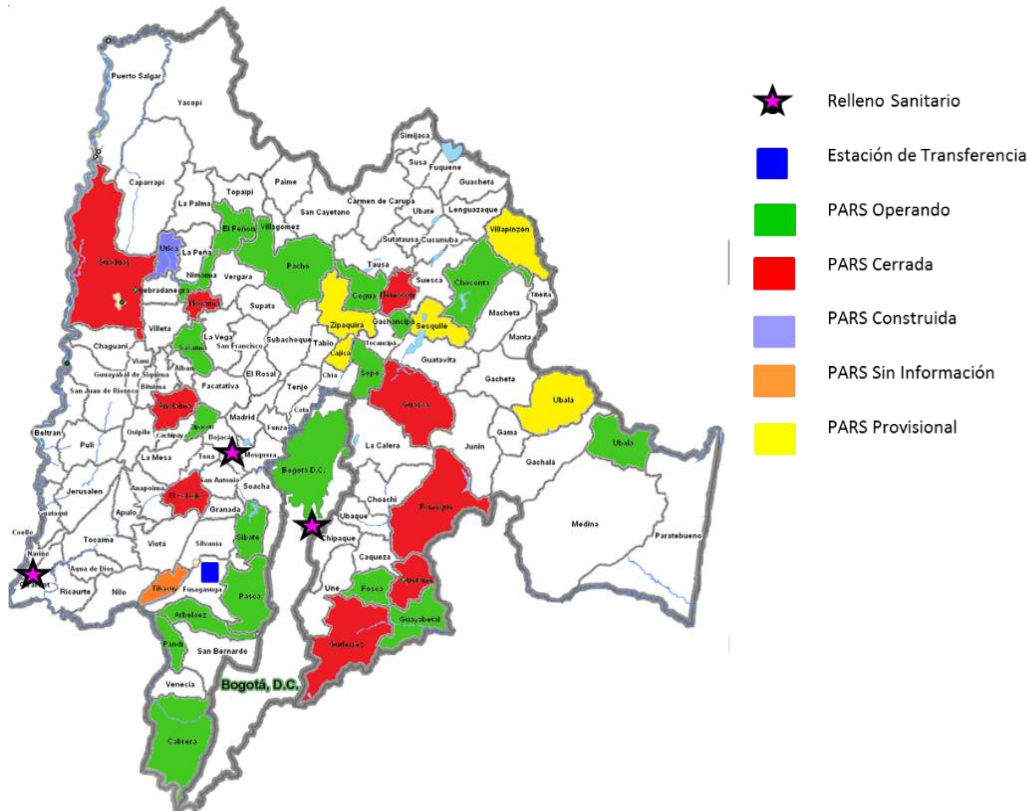
Aseo

El departamento de Cundinamarca cuenta con tres rellenos sanitarios regionales, como son Doña Juana, Nuevo Mondoñedo y Praderas del Magdalena, que reciben los residuos de 108 municipios contando a Bogotá D.C. Así mismo, existen dos rellenos sanitarios localizados fuera del departamento como son el Parque Ecológico El Reciclante ubicado en el departamento del Meta y La Doradita ubicado en Caldas, donde se reciben los residuos de seis municipios. Por su lado, el municipio de Cucunubá cuenta con su propio relleno sanitario, mientras los municipios de Villapinzón y Chocontá disponen sus residuos sólidos en botaderos a cielo abierto, generando un impacto ambiental a la zona de influencia.

De acuerdo con el diagnóstico regional de aseo realizado en el marco del Programa Agua para la Prosperidad – Plan Departamental de Agua de Cundinamarca, se identificaron 31 plantas de aprovechamiento en 11 provincias de Cundinamarca, de las cuales se encuentra operando el 68%, presentándose problemas de utilización

irregular, plantas sin ruta selectiva, rutas selectivas sin planta y acumulación de residuos, entre otros.

Mapa 31. Plantas de aprovechamiento, rellenos y estaciones de transferencia



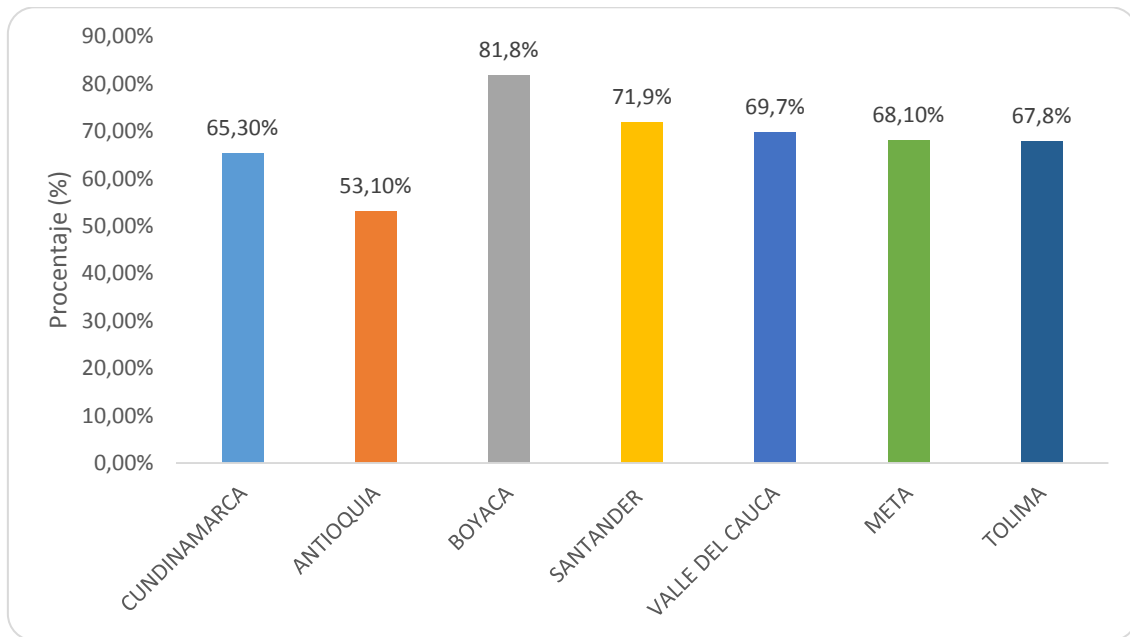
Fuente: Elaboración propia del equipo formulador del Plan Departamental de Desarrollo (2016) a partir de EPC (2016).

El 56% de los municipios del departamento recorren más de 60 km y un 30% más de 90 km para disponer sus residuos sólidos. Los tiempos oscilan entre 4 y 6 horas, generando frecuencias inoportunas, coberturas rurales muy bajas y soluciones inadecuadas como plantas de aprovechamiento no sostenibles, transferencias no adecuadas y rutas por vías secundarias. Solamente el municipio de Fusagasugá opera una estación de transferencia que recibe a tres municipios de la provincia de Sumapáz y 7 municipios del departamento hacen trasbordo o transferencia en el piso de manera inadecuada.

Gas Natural

El departamento de Cundinamarca tiene una cobertura global del 65.3% con respecto al servicio de gas natural 2% por debajo del promedio nacional y solamente por encima del Antioquia, en los departamentos comparados. Se espera que en los próximos años se amplíe la cobertura en beneficio de las provincias con mayores necesidades básicas insatisfechas.

Gráfica 144. Comparación Cobertura gas natural departamentos

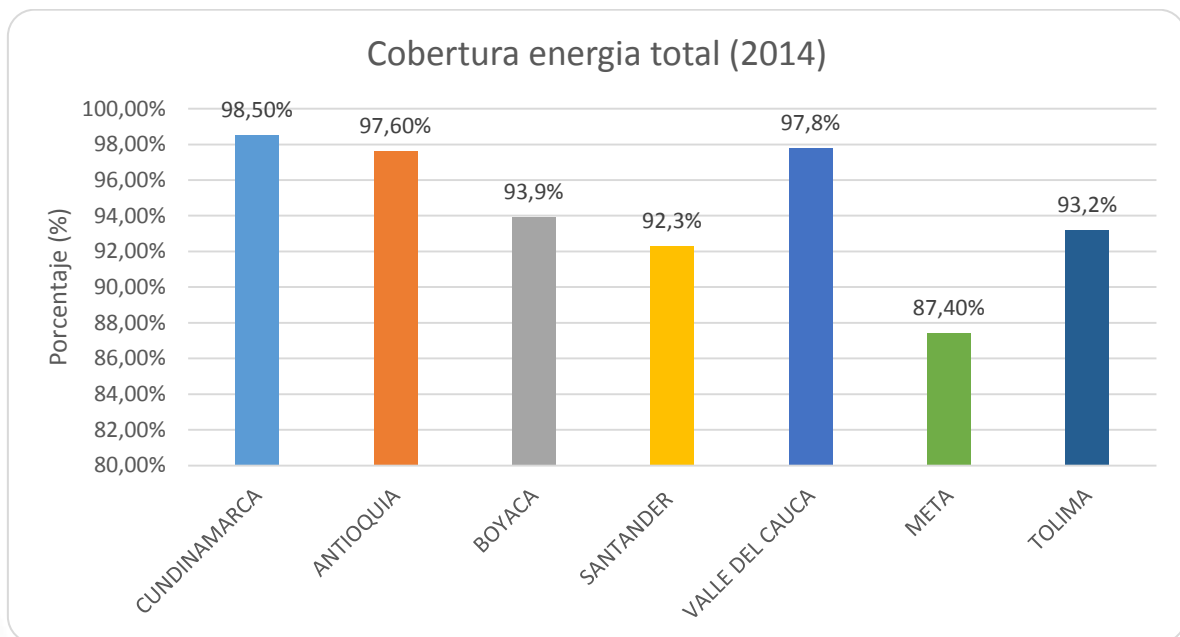


Fuente: Elaboración propia del equipo formulador del Plan Departamental de Desarrollo (2016) a partir de DNP (2015).

Energía Eléctrica

La cobertura del servicio de energía eléctrica de Cundinamarca es el más alto a nivel nacional con el 98.5% por encima del promedio nacional ubicado en 80.1%.

Gráfica 145. Comparación Cobertura energía eléctrica departamentos 2014



Fuente: Elaboración propia del equipo formulador del Plan Departamental de Desarrollo (2016) a partir de DNP (2015).

PROBLEMÁTICAS DEL SECTOR

La infraestructura de acueducto todavía es insuficiente para el tamaño del departamento sobre todo en municipios alejados de los grandes centros urbanos. Del mismo modo, el uso y manejo inadecuado de residuos sólidos tiene efectos importantes sobre el medioambiente en especial el agua. En general, servicios básicos como el gas y la energía eléctrica son todavía escasos en algunos municipios del departamento.

Tabla 93. Tabla general de causas, problemas y consecuencias del sector servicios públicos

Causas	Problemas	Consecuencia
<p>Recursos escasos.</p> <p>Falta de compromiso pago por el servicio.</p> <p>Dificultades por geografía.</p> <p>Fuentes hídricas usadas ineficientemente</p> <p>Practicas inadecuadas del uso y explotación del agua</p>	<p>Insuficiencia y deficiencia de la infraestructura de acueducto.</p>	<p>Enfermedades causadas por agua no potable.</p> <p>Desabastecimiento del recurso hídrico.</p> <p>Baja productividad.</p>
<p>Recursos escasos.</p> <p>Falta de compromiso pago por el servicio.</p> <p>Dificultades por geografía.</p>	<p>Insuficiencia y deficiencia de la infraestructura de alcantarillado.</p>	<p>Generación de focos de propagación de enfermedades.</p> <p>Malos olores</p> <p>Contaminación de las fuentes hídricas.</p>
<p>Desarticulación entre POT y POMCAS</p> <p>Planes de Manejo de residuos desactualizados.</p> <p>Deficiente sistema de aprovechamiento y disposición final.</p>	<p>Manejo inadecuado de residuos sólidos y peligrosos.</p>	<p>Contaminación ambiental.</p> <p>Generación de lixiviados.</p> <p>Malos olores.</p> <p>Generación de focos de propagación de enfermedades.</p>
<p>Altos costos de conectividad.</p> <p>Hogares alejados de los centros urbanos.</p>	<p>Insuficiencia en la prestación del servicio de energía eléctrica en áreas rurales.</p>	<p>Deficiente calidad de vida para hogares alejados y en áreas rurales dispersas</p>
<p>Recursos escasos.</p> <p>Áreas rurales dispersas y</p>	<p>Insuficiencia en la infraestructura de gas</p>	<p>Uso de otras formas contaminantes y de impacto negativo al medio ambiente</p>

alejadas.	domiciliario.	para la preparación de alimentos. Baja calidad de vida para población de zonas rurales.
-----------	---------------	--

Fuente: Elaboración propia del equipo formulador del Plan Departamental de Desarrollo (2016).

1.3.8 Agricultura y sector pecuario

El sector agropecuario contribuye de manera importante en la economía departamental con un 12.3 % de participación en el PIB.

Cundinamarca cuenta con una superficie de 2.400.600 hectáreas, es conocido a nivel nacional como uno de los departamentos con mayor vocación agropecuaria del país. Según el IGAC, Cundinamarca cuenta con 1.541.595 hectáreas dedicadas la producción agrícola, ganadera y explotación de recursos naturales (64 por ciento del departamento). Así lo demuestran los grandes cultivos de flores para exportación y de productos como la papa, y los terrenos exclusivos a la cría de ganado bovino, que cubren más del 60 por ciento de sus coberturas. Debido a esto, sus suelos son vulnerables a presentar conflictos por la sobrecarga de los sistemas productivos de los agricultores, lo cual podría poner en peligro la calidad de sus suelos en el mediano plazo. Con este panorama se pensaría que la mayoría del departamento ha sido afectado por el exceso de la agricultura o la ganadería al granel.

En la actualidad, sólo el 36,4 % de los hogares rurales tiene acceso a la tierra, el 75,6 % de los que acceden a tierras tienen menos de 5 hectáreas (IGAC, 2012) y de estos el 59 % se encuentran en informalidad en términos de la propiedad (DANE, 2011).

Respecto al conflicto en términos del uso del suelo, las áreas utilizadas en ganadería superan 1,3 veces el potencial existente, mientras que en agricultura sólo se utiliza el 24 % de las tierras aptas (IGAC, 2012).

Adicionalmente, el 75 % de la población ocupada del área rural tiene un ingreso mensual inferior a un salario mínimo mensual legal vigente (SMMLV), mientras en el área urbana esta proporción es del 39,4 %. Las actividades agropecuarias son las menos remuneradas, en promedio representan el 70 % de un SMMLV. Además se observa que en los municipios catalogados como dispersos los ingresos de las actividades agropecuarias representan solo el 51 % de un SMMLV (DANE, 2013b).

La baja remuneración laboral se relaciona con la limitada capacidad de los hogares rurales para acumular activos y generar ingresos. El 63,6 % no posee ningún activo y sólo el 3,9 % logra acumular al menos tres de estos, entre tierra, asistencia técnica, riego y crédito. Particularmente, solo el 5,2 % de los hogares rurales accede a crédito para actividades agropecuarias (DANE, 2011). Sin embargo, se debe aclarar que de los

hogares que tienen acceso a tierra solo el 14,3 % acceden a crédito.

Según el INCODER, el Departamento de Cundinamarca tiene 1.351 predios intervenidos en los diferentes procesos de legalización que comparado con departamentos como Antioquia y Santander se referencia una baja de intervención predial debido a la falta de destinación de recursos y políticas para mejorar la informalidad predial presente en el Departamento. Respecto al conflicto en términos del uso del suelo, las áreas utilizadas en ganadería superan 1,3 veces el potencial existente, mientras que en agricultura sólo se utiliza el 24 % de las tierras aptas (IGAC, 2012). Para el tema de baldíos, se tienen en cuenta los procedimientos de Titulación de Baldíos a personas naturales, Titulación de Baldíos a cooperativas campesinas, empresas comunitarias, fundaciones y asociaciones sin ánimo de lucro, Fraccionamiento de predios rurales por debajo de la UAF, Titulación de baldíos a entidades de derecho público, Reversión de la adjudicación de predios baldíos y revocatoria directa.

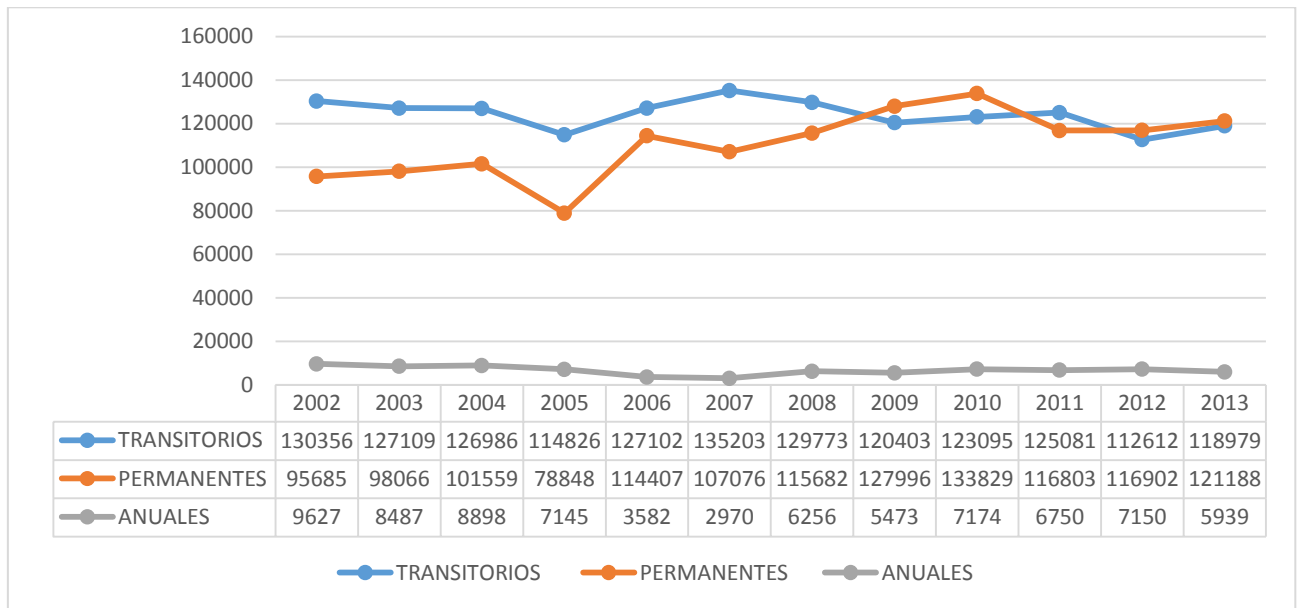
El Departamento de Cundinamarca a través de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural durante el último cuatrienio, mediante los programas de financiamiento del sector agropecuario ha beneficiado a 5.915 productores, los cuales han accedido a crédito agropecuario, ICR de Cundinamarca y subsidio a la tasa de interés; así mismo, se han avalado un total de 3.900 productores para la realización de los trámites correspondientes, de los cuales 3.680 se encuentran ubicados en 107 municipios y recibieron pago del incentivo ICRCUND por valor de \$8.614 millones.

Adicionalmente, ingresaron al sistema financiero 2.116 productores mediante el desembolso de nuevos créditos, con la garantía complementaria por un valor en créditos de \$19.901 millones, con un cubrimiento de 73 municipios; así mismo, mediante el programa de tasa subsidiada, se han apoyado a 161 pequeños productores con recursos por valor de \$155 millones en inversiones por \$1.165 millones.

Mediante los programas de apoyo al financiamiento del sector agropecuario, se ha tenido presencia en 115 de los 116 municipios del Departamento.

En el año 2013 el sector agrícola en Cundinamarca alcanzó un total de área cosechada de 246.106 hectáreas entre cultivos transitorios, permanentes y anuales, lo cual representó una diferencia de 9.442 hectáreas frente a las 236.664 cosechadas en el año 2012.

Gráfica 146. Evolución Área Cosechada

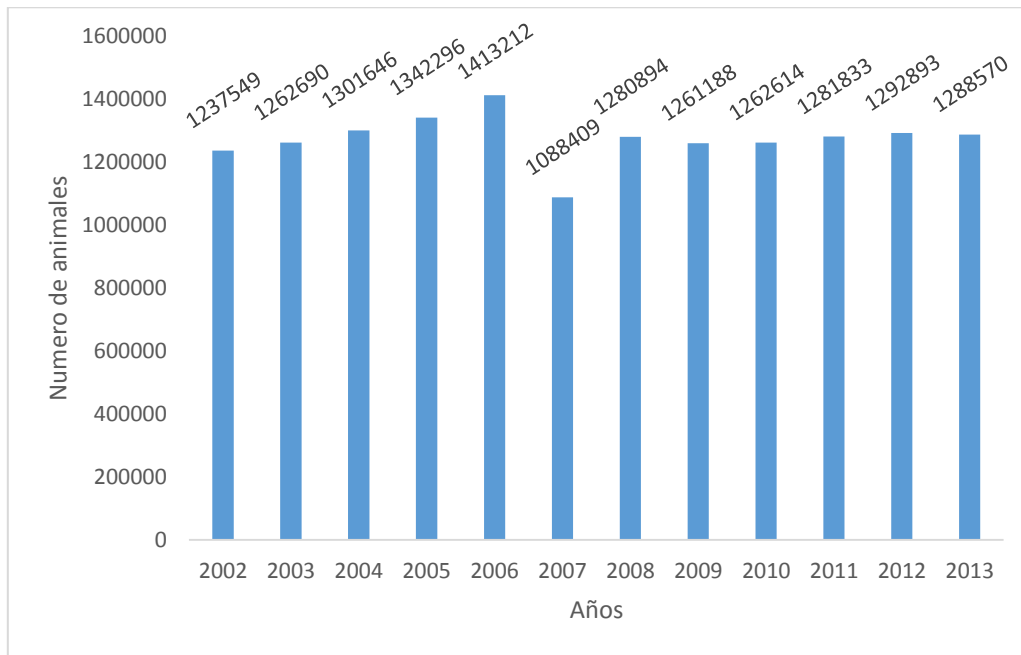


Fuente: Elaboración propia del equipo formulador del Plan Departamental de Desarrollo (2016) a partir de Secretaría de Agricultura (2014).

En el 2013, los cultivos más relevantes son los permanentes con 121.188 has (49,2%), sobre los transitorios con 118.979 has (48,3%) en tanto que los cultivos anuales pasaron de 7.150 has a 5.939 con una disminución del 16,9%.

Por su parte para el sector pecuario, el inventario bovino pasó de 1'292.893 a 1'288.570 ejemplares, con una disminución del 0,33% respecto al año 2012. Así mismo se sacrificaron entre machos y hembras un total de 349.626 animales con lo cual se obtuvieron 75.149 toneladas de carne bovina (Estadísticas Agropecuarias Vol. 23).

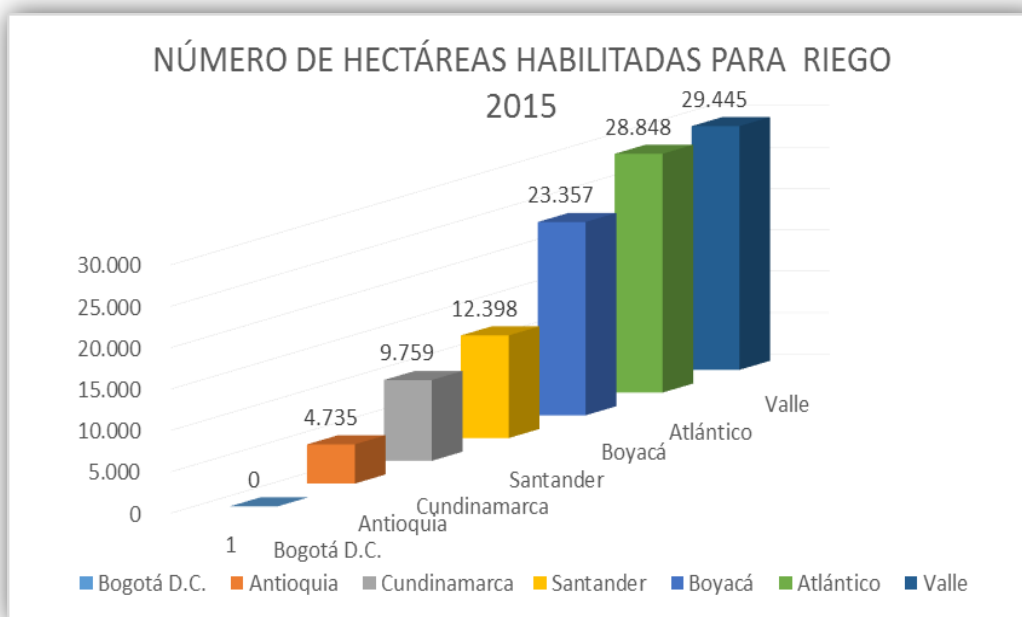
Gráfica 147. Evolución Población Bovina



Fuente: Elaboración propia del equipo formulador del Plan Departamental de Desarrollo (2016) a partir de Secretaría de Agricultura (2016).

En relación con el área destinada para riego, Cundinamarca ocupa el quinto (5) lugar en hectáreas habilitadas para riego agropecuario con 9.759 hectáreas, siendo una superficie relativamente baja comparada con departamentos como el valle del cauca el cual registra 29.445 Hectáreas habilitadas para riego agropecuario y el Departamento de Boyacá el cual tiene características similares en topografía y sistemas de producción, registra 28.848 hectáreas habilitadas para riego agropecuario lo cual triplica el área habilitada en Cundinamarca, evidenciándose la falta de implementación de proyectos con destinación específica.

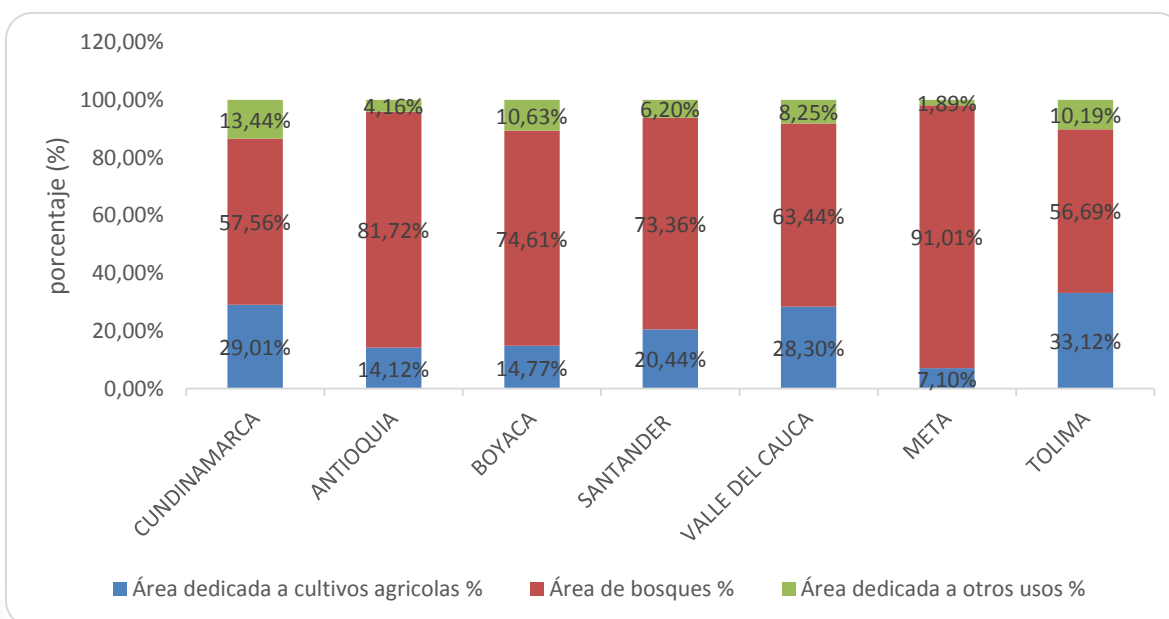
Gráfica 148. Hectáreas dedicadas para riego



Fuente: Secretaría Departamental de Agricultura (2016).

Respecto al uso del suelo el Departamento de Cundinamarca utiliza el 29.01% de sus hectáreas a la actividad agropecuaria, gran porcentaje de esta con mínimos niveles de industrialización y valor agregado lo que además hace poco rentable y productivo el negocio para el cundinamarqués.

Gráfica 149. Comparativo Uso del suelo en



Fuente: Elaboración propia del equipo formulador del Plan Departamental de Desarrollo (2016) a partir de DNP (2015).

En el Programa Joven Rural, el Departamento mediante la ordenanza 0267 del 2015 *“Por Medio de la Cual Se Adopta la Política Pública de Juventud en el Departamento de Cundinamarca y se Dictan Otras Disposiciones”* Además de prácticas de asociatividad y de organización y está orientada a:

- La concepción de la dignidad y el desarrollo integral del ser humano y el respeto por la diversidad.
- El fundamento de la garantía y el respeto de los derechos de las y los jóvenes cundinamarqueses.
- El fortalecimiento y reconocimiento de sus capacidades.
- La generación, visibilización y fortalecimiento de oportunidades.
- La apropiación de su territorio como fuente de su identidad y de su propia ciudadanía juvenil.

Por otra parte, a partir del universo de jóvenes encuestados, solo el 15% de ellos son menores de edad, el 44% son mayores de 23 años y el 41% se encuentra entre 18 y 23 años. Sin embargo el 23% solo ha cursado la primaria, incluso incompleta.

El 61% de los jóvenes entrevistados está actualmente trabajando en actividades productivas, en diferentes modalidades; predomina la de trabajador independiente con un 31%, actividad desempeñada mayoritariamente por los hombres; seguidos de quienes se ocupan como ayudantes familiares o jornaleros. (MADR – CCI 2015).

Para las víctimas del conflicto armado, las estrategias integran 3 programas: la atención, la asistencia y la reparación. La atención va encaminada hacia la difusión y conocimiento de los beneficios a las víctimas del conflicto, cómo acceder a estos y sobre todo cuáles son las instancias a las que se deben acercar para poder aprovechar este espacio de reparación. La asistencia hace referencia al conjunto integrado de medidas, programas y recursos a cargo del estado orientado para restablecer la vigencia efectiva de los derechos de las víctimas y garantizar su reincorporación a la sociedad con todas las garantías. Finalmente, la reparación hace alusión a la indemnización de las víctimas en los componentes de restitución, rehabilitación, satisfacción y garantías de no repetición en sus dimensiones individual, colectiva, material, moral y simbólica.

El apoyo a planes de proyectos productivos contribuye a recuperar y fortalecer la economía de la familia rural, la distribución equitativa de los ingresos para sus integrantes y a mejorar la productividad, la seguridad alimentaria y a favorecer el medio ambiente. Por otro lado se evita el éxodo de los campesinos a las grandes ciudades, que como Bogotá D.C. no presenta una preparación acorde para poder reincorporarlos a la vida productiva.

El restablecimiento socioeconómico, reconoce un estado de vulnerabilidad de la población desplazada y **en especial de la mujer**, cuyas necesidades básicas requieren de acciones solidarias coordinadas e integrales en procura de garantizar el acceso a recursos productivos (tierra, educación, asistencia técnica, asesoría, acompañamiento, capital de inversión), que contribuyan con la generación de ingresos, el trabajo, empleo digno, la integración social, la protección y la reconstrucción del tejido social. Superar este estado de marginalidad y dependencia y recuperar sus derechos ciudadanos, es una obligación moral y ética hacia procesos de desarrollo humano.

Con respecto a este indicador, la **Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural**, en el 2015 benefició a 3.925 personas con este tipo de proyectos productivos, teniendo en cuenta la inclusión de beneficiarios con enfoque diferencial (desplazados, VCA, indígenas, población LGTBI, ROM etc.).

Debido al cambio climático y las inclemencias del clima el Departamento se están presentando con mayor intensidad, generando una amenaza latente para las diferentes poblaciones, es pertinente avanzar en la prevención para enfrentar estos nuevos espacios de riesgo y evolucionar hacia un análisis de vulnerabilidad con el objeto de aumentar el nivel de planificación para reducir los riesgos y subir la capacidad de respuesta de cada región.

1.3.8.1 *Asistencia técnica directa rural*

Cundinamarca es uno de los departamentos más rezagados en gestión del conocimiento, tanto en indicadores de oferta como en número de proyectos de investigación que presenta a convocatorias, grupos de investigación registrados y centros de desarrollo tecnológico e investigación por números de habitantes. De igual manera existe una amplia brecha tecnológica donde la investigación nacional no responde a las demandas tecnológicas siendo pobremente competitivos frente al reto de la globalización, afectando con ello la capacidad de acceso a los mercados internacionales (Secretaría de Planeación, 2015). Dentro de los grandes desafíos que tiene el sector agropecuario en Cundinamarca es ser competitivo, por lo que se ve la necesidad de desarrollar e implementar estrategias que orienten una producción diversificada y con valor agregado.

Si bien es cierto que el Departamento de Cundinamarca cuenta con 116 entidades prestadoras del servicio de asistencia técnica agropecuaria (Epsa/Umata) el número de profesionales y técnicos agropecuarios adscritos a estas es insuficiente (517), teniendo en cuenta el número potencial de pequeños productores existentes en el departamento 366.126 y quienes a su vez atienden 2,245000 hectáreas cultivables. Al

ser la asistencia técnica insuficiente, la transferencia y la adopción de tecnología son bajas lo que se refleja en la pobreza persistente. (Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural de Cundinamarca, 2015).

Finalmente el sector agropecuario Cundinamarqués debe replantear su territorio rural como un espacio en el que la igualdad de oportunidades para la población junto con el crecimiento y la competitividad de las actividades económicas rurales, mejoren la calidad de vida, con la tranquilidad de contar con una institucionalidad que los represente, responda a sus necesidades, potencie sus oportunidades y promueva la garantía de sus derechos, y de esta manera vivir en un campo sostenible y competitivo.

1.3.8.2 Diagnóstico de las cadenas productivas

La importancia de las cadenas productivas del Departamento se debe al área rural que ocupa cerca del 90 % del territorio, garantizando así el abastecimiento de los habitantes de Cundinamarca y de la ciudad capital. De acuerdo a la Ley es de obligatoriedad organizar las cadenas productivas por producto o grupos de productos con el objeto de coordinar la ejecución de la política sectorial, cumpliendo funciones tales como: coordinación y planificación con los organismos públicos competentes y actores del sector privado y de la comunidad, desarrollo de los aspectos productivos del sector rural tales como crédito, asistencia técnica, comercialización, agroindustria e infraestructura, proponer y orientar mecanismos que articulen los eslabones de las diferentes cadenas productivo-comerciales y apoyar el desarrollo de la capacidad pública y privada para gestionar compromisos relacionados con el comercio de productos agropecuarios y pesqueros, y otras de importancia en el encadenamiento de los procesos productivos.

Si bien es cierto que el Departamento ha designado importantes recursos para la inclusión de productores al sector financiero, también es cierto que estos recursos son insuficientes y se debe buscar ampliar su cobertura.

Cadena de Café.

La caficultura en Cundinamarca se preserva en 37.955 hectáreas distribuidas en 69 municipios, siendo el tercer cultivo más importante en extensión y el segundo renglón productivo dentro de los cultivos permanentes, su importancia estratégica radica en la generación de más de cien mil empleos directos e indirectos al sector rural, se calcula que el valor de la cosecha es superior a los \$200 mil millones, ingresos distribuidos en más de 31 mil familias, que han encontrado en el cultivo el sustento de su devenir social.

Actualmente el proceso de beneficio generara subproductos como el mucilago y la

pulpa y sumado a esto se utiliza agua para el lavado del café, las consecuencias en la contaminación del medio ambiente son altas y su impacto sobre los seres vivos es elevado. Es evidente que el no poseer un sistema de secado y de despulpado adecuado para el café termina afectando la imagen y calidad del producto y por ende el ingreso del productor. Finalmente los productores de café carecen de infraestructura agroindustrial, que genere un valor agregado y les permita entrar a nuevos canales de comercialización especializados.

Cadena Láctea

La inestabilidad económica de los productores de ganado de leche en Cundinamarca así como los altos costos de producción sumados a una baja calidad del producto, propician la necesidad de incorporación de tecnologías que mejoren los niveles de productividad y rentabilidad en todos los procesos productivos. De igual forma es necesario priorizar las necesidades identificadas en los ámbitos local y provincial para de esta manera realizar estudios básicos de factibilidad sectorial e intersectorial con el fin de elaborar programas y proyectos que permitan atenderlas eficientemente.

Cadena de Caña Panelera

El Departamento de Cundinamarca es el mayor cultivador de caña panelera en el ámbito nacional, con 52.474 hectáreas; cerca del 80 % de la producción se ubica en las provincias de Gualivá, Magdalena Centro y RioNegro al occidente de Cundinamarca. Las actividades de cultivo y beneficio son desarrolladas por cerca de 25.000 familias campesinas, la mayoría con altas NBI, clasificados en niveles I y II del SISBEN, la composición por grupos de edad es: 23% de hombres y el 17% de mujeres entre 15 y 49 años; 29% entre 0 y 15 años y 31% corresponde a mayores de 45 años. La Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, ha identificado la necesidad de apoyar la cadena panelera, en todos sus eslabones primarios y de comercialización, dadas las condiciones con las que se desarrollan estos componentes por parte de los cañicultores del Departamento específicamente tecnificando los 4240 trapiches existentes.

Cadena del Cacao

El productor cacaotero de Cundinamarca, está obligado en la actualidad a venderle a intermediarios debido a que no existen más opciones y su producto a su vez, no tiene un valor agregado que le permita acceder a otro mercado, el grano de Cacao es acopiado por un segundo intermediario, y hasta un tercero, siendo finalmente quien le vende a los grandes industriales del país. El Cacao del Departamento ha sido identificado por la industria nacional como grano de calidad en cuanto a sus características físicas según la norma NTC 1252. La importancia para Colombia del cacao en la economía nacional es alta, dado el hecho que presenta excelentes ventajas

comparativas para el mercado internacional.

Socialmente es un cultivo generador de mano de obra, en su mayoría de índole familiar. Actualmente es uno de los cultivos más fomentados por el Gobierno en todo el país, especialmente en aquellas zonas donde se pretende reemplazar los cultivos ilícitos.

La demanda del cacao a nivel mundial se ha incrementado a un ritmo de 2.5% anual lo que permite prever un déficit de 150.000 toneladas para el 2020, generado por las malas condiciones de los cultivadores en los principales países de origen, sumado al aumento del consumo industrial, que ha sido estable en los últimos años.

Cadena Hortofrutícola

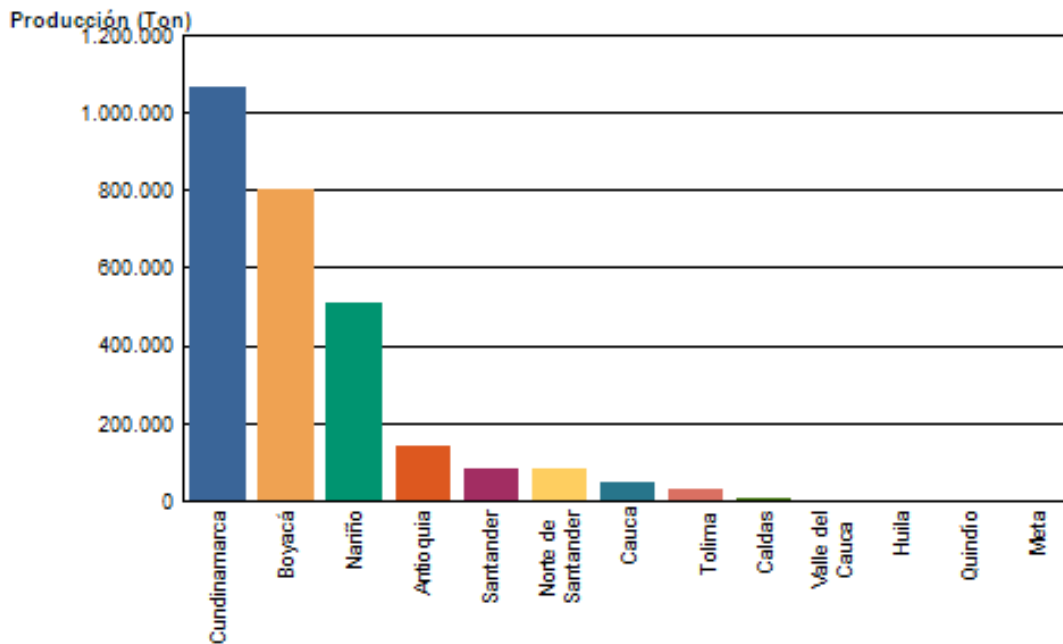
El Departamento de Cundinamarca, por su ubicación y características geográficas, goza de una posición favorable dentro de la región Andina, dado que cuenta con todos los pisos térmicos y climas, que varían desde el cálido, en el valle del río Magdalena y el Piedemonte de los Llanos Orientales, hasta el páramo del Sumapáz. Esta situación le ofrece grandes posibilidades en términos de diversificación de la producción agrícola en general y de la frutícola en particular.

En Cundinamarca y Bogotá se propone como meta, en los próximos 20 años, incrementar el área plantada en frutales en 18.500 hectáreas, además de las 21.880 que actualmente figuran como áreas en producción hortofrutícola, lo cual permitirá una producción adicional aproximada de 572.400 toneladas/año a producción, que equivaldría al 50% de los requerimientos de Bogotá para satisfacer su demanda en el consumo de frutas. Igualmente en este mismo periodo se espera generar 35.820 empleos directos e indirectos, exportaciones anuales por 1.700 millones de dólares en producción agrícola y 1.500 millones de dólares en productos procesados.

Cadena Papa

Cundinamarca produce el 36 % (23000 Ha) de la papa del país, con 4500 productores. En el país se cosechan un total promedio de 63.000 hectáreas por año, que producen en promedio 18 toneladas/ ha, es decir 1.134.000 toneladas por año, correspondiendo a 3.106 toneladas por día. Es el primer Departamento en área sembrada y producción del país seguido por Boyacá, Nariño y Antioquia. Aunque Cundinamarca posee el mayor área y producción, El Departamento de Boyacá posee mayor número de productores con áreas más pequeñas adicionalmente el productor ingresa a los mercados sin ningún proceso de limpieza, labor que se realiza en las centrales mayorista generando contaminación en el alcantarillado, generando una necesidad de generar valor agregado en cuanto limpieza y empaque.

Gráfica 150. Producción total por departamento 2013



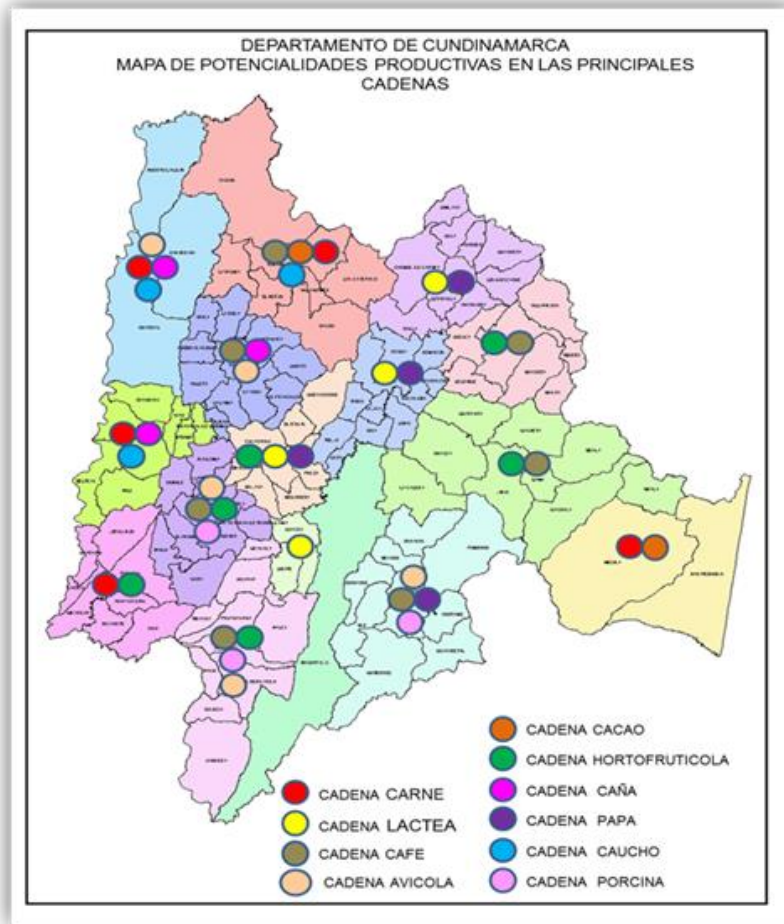
Fuente: UPRA (2013).

Cadena del Caucho

Por su posición estratégica y cercanía al mayor centro de consumo de caucho natural que es la ciudad de Bogotá D.C, el Departamento de Cundinamarca tiene un gran potencial para el fomento de plantaciones de caucho y su industria (*Hevea brasiliensis*), por lo cual la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural ha definido al caucho como una de las líneas productivas que le pueden brindar soluciones sociales, económicas y ambientales al departamento.

Dentro de los componentes identificados para atender en la cadena productiva del caucho natural está el sostenimiento de las aproximadamente 600 hectáreas que se han establecido en los últimos años y ante las actuales condiciones de cambio climático es necesario realizar apoyo a los productores y organizaciones con la implementación de sistemas de riego, tanques de almacenamiento de agua, guadañas para el control de malezas y bombas nebulizadoras de altura para controles fitosanitarios.

Mapa 32. Potencialidades productivas en Cundinamarca

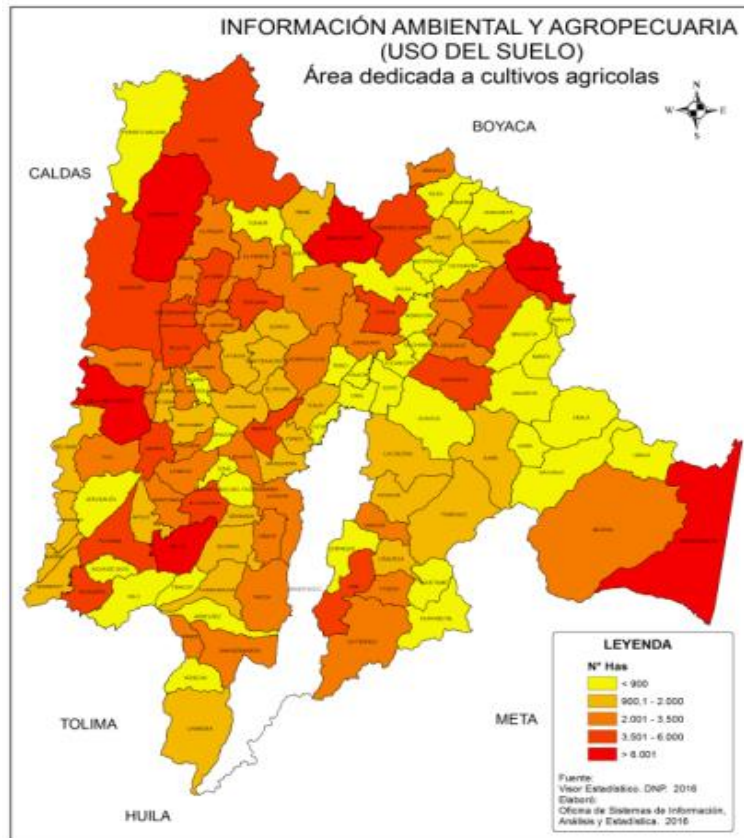


Fuente: Secretaría de Agricultura (2015).

1.3.8.3 Análisis cierre de brechas

Los municipios con más altos niveles de necesidades básicas insatisfechas NBI como Paratebuena, Viotá, San Juan de Rioseco, San Cayetano, Caparrapí, Medina, Yacopí y Pacho, dedican la mayor partes de sus tierras a la actividad agropecuaria. Sin embargo los cultivos sembrados no son rentables y productivos entre otros aspectos por la escasa industrialización y los elevados costos de transporte e intermediación en que debe incurrir el pequeño productor.

Mapa 33. Cierre de brechas tierra dedicada al sector agrícola



Fuente: Elaboración propia del equipo formulador del Plan Departamental de Desarrollo (2016) a partir de Secretaría de Planeación (2016).

PROBLEMÁTICAS DEL SECTOR

Como otros sectores la agricultura cundinamarquesa presenta bajos niveles de productividad y de transformación. Del mismo modo, la subutilización de la tierra proveniente de la poca asociatividad afecta la calidad y cantidad de los alimentos. Factores como la falta de acceso al crédito asociada a la informalidad del sector genera el estancamiento productivo, falta de oportunidades para los trabajadores del campo. En este contexto, la pérdida de mano de obra provocada por la migración hacia las grandes ciudades cada vez es más frecuente.

.Tabla 94. Tabla general de causas, problemas y consecuencias del sector agropecuario

Causa	Problema	Consecuencia
Calidad de semilla, altos costos de los insumos, variabilidad climática, programas de fertilización, baja aplicación de transferencia de tecnología cambio de uso del suelo, uso inadecuado del suelo.	Baja productividad y competitividad por unidad de área.	Altos costos de producción, bajos rendimientos por hectárea, disminución del ingresos, uso inadecuado de los recursos naturales, baja competitividad.

Dificultad para sacar los productos por mal estado de vías.		
Falta de cultura organizacional y baja sostenibilidad económica para el desarrollo de sus actividades.	Asociatividad débil y sin objetivos claros y proyectados en el tiempo.	Débil poder de negociación, baja gestión de recursos.
Falta Incorporar e implementar políticas de desarrollo rural, tales como educación, fortalecimiento empresarial, vivienda digna con servicios públicos, entre otros que generen oportunidades.	Envejecimiento de la población rural y bajo nivel cultura de la población rural.	La población joven en edad de trabajar migra a las ciudades por falta de oportunidades laborales y estancamiento en el desarrollo, generando baja productividad del sector rural.
Deficiencia de políticas financieras del sector agropecuario aplicables a los diferentes sistemas productivos y a pequeños productores.	Dificultad de acceso al crédito.	Estancamiento productivo y diversificación de emprendimientos que permitan la incorporación de recurso humano, físico y financiero.
La producción agropecuaria no tiene planificación en oferta y demanda, adicionalmente no existen estímulos para la producción de calidad que genere un mayor precio al productor.	Sistemas de Comercialización deficientes.	No existe el "mercado justo", donde productor, comercializador y consumidor se benefician en calidad e ingresos.
Existe una cultura no formalizada o no legal de clarificar la tenencia de la tierra que se tiene de generación en generación, lo que conlleva a la falsa tradición.	Informalidad de la tenencia de la tierra.	Dificultad al acceso de oferta institucional, conllevando a falta de progreso en el núcleo familiar y colectivo.
Dificultad en recolección, procesamiento, análisis y divulgación de resultados oportunamente.	El sistema de información no es veraz ni oportuno.	Deficiente planificación y toma de decisiones equivocadas en el sector agropecuario.
Baja inversión institucional en bienes y servicios a través del tiempo y de forma consecutiva por parte del Estado, a nivel nacional y territorial.	Deficiente infraestructura productiva.	Ineficiencia en el sistema productivo, incrementando costos de producción y bajos rendimientos, conllevando a no ser competitivos con escasa generación de valor agregado.
Deficiente planeación	Disminución de la frontera	Disminución del área de

territorial, que infringe la normatividad del uso del suelo.	agrícola por cambio de uso del suelo.	producción agropecuaria. En consecuencia se pierde la vocación agropecuaria desencadenándose problemas sociales, económicos y ambientales.
Escasa educación y conciencia sobre los recursos no renovables.	Uso ineficiente del recurso hídrico.	Baja productividad y pérdidas de cultivos. Degeneración de las propiedades físicas, químicas y biológicas del suelo. Migración de la población rural a la ciudad por en búsqueda de nuevas actividades.

Fuente: Elaboración propia del equipo formulador del Plan Departamental de Desarrollo (2016).

1.3.9 Infraestructura

El apoyo al desarrollo de la infraestructura en el Departamento de Cundinamarca es responsabilidad del Instituto de Concesiones e Infraestructura de Cundinamarca ICCU cuya labor es ejecutar proyectos y acciones de mantenimiento y mejoramiento, para que los habitantes de Cundinamarca se movilicen de una manera adecuada, disfruten el espacio público, mejoren su calidad de vida y se alcance el desarrollo sostenible.

1.3.9.1 Infraestructura de transporte

La infraestructura de transporte es uno de los principales pilares de la competitividad (OCDE, 2013) y constituye uno de los motores del crecimiento económico y de desarrollo social (Cepal, 2012). De acuerdo con el Reporte de Competitividad Global 2014-2015 de la OCDE, Colombia ocupa el puesto 126 en oferta de carreteras, en líneas férreas el puesto 102, en puertos el puesto 90 y en aeropuertos el puesto 78 (entre 144 economías nacionales evaluadas). Con lo anterior, se puede deducir que se requiere inversión pública y privada para mejorar en Colombia la competitividad, para esto es necesario que todos los vínculos del transporte (humano, técnico, financiero y operativo) estén integrados bajo esquemas de transparencia, eficiencia y organización con el máximo aprovechamiento de los recursos disponibles que permitan obtener una calidad en el servicio a menor costo.

La histórica brecha en infraestructura es el resultado de contar con un porcentaje bajo de vías pavimentadas en comparación con los países pares a Colombia — aproximadamente el 11,8 % de las vías se encuentran pavimentadas, en comparación con Chile, que cuenta con el 23,3 %. A esto se suma que más del 50 % de las vías

pavimentadas está en mal estado. El déficit de infraestructura se traduce en altos costos logísticos, equivalentes al 23 % del PIB, en comparación con Chile en donde dichos costos representan el 18 % del PIB.

Existen muchas explicaciones acerca del atraso que presenta Colombia en cuestión de infraestructura del transporte, y como se expone en el Plan de Desarrollo Nacional 2014-2018, el sector transporte se basa en el constante propósito de construir un fundamento técnico que permita soportar el desarrollo del sector alejado de la influencia política. Sin embargo, esta obstinada búsqueda, ha provocado repetidos fracasos que a pesar de las experiencias, se siguen presentando.

Red de caminos

En el Departamento existe una red de 123 caminos antiguos de origen prehispánico y colonial debidamente clasificados e inventariados los cuales se han identificado como de Red de Caminos de Cundinamarca en longitud aproximada de 1700 Kms. Muchos de estos, que fueron construidos desde la más lejana época se han ido deteriorando por la falta de una verdadera promoción, cuidado y desarrollo de la actividad turística para la práctica de caminatas y uso de los mismos.

La red de caminos en Cundinamarca es en la actualidad una serie de tramos disgregados que aun así ameritan un estudio más profundo para complementar su diagnóstico y su conocimiento para poder interconectarlos y en el tiempo conocer el verdadero trazado y la historia de caminos de Cundinamarca.

1.3.9.2 Infraestructura para la logística

El diagnóstico logístico del Departamento de Cundinamarca parte de la concepción de corredores logísticos como eje funcional asociado a la generación, demanda y movimiento de mercancías, compuesto físicamente por un conjunto de tramos (carreteras, vías ferroviarias, etc.) y nodos de infraestructura de diferentes tipos (aeropuertos, puertos, etc.), que de manera complementaria permiten el flujo eficiente de productos, información y dinero (CCB- Plan Logístico Regional, 2014)

Según la Encuesta Nacional Logística, realizada por el Departamento Nacional de Planeación en 2015, “el costo total de logística en Colombia como porcentaje de las ventas para el 2015, es del 14,97%, donde el transporte y el almacenamiento son los rubros que mayor impacto generan en el costo con el 37% y 20% respectivamente.

En este mismo contexto, el Índice de Competitividad de Logística Regional, establece que para la Región Centro Oriente (conformada por los departamentos de Cundinamarca, Boyacá Santander, Norte de Santander y el Distrito Capital) las mayores dificultades identificadas son los tiempos de entrada y salida de las ciudades, insuficiencia de zonas de cargue y descargue y las restricciones de tránsito para la

movilidad de carga. (CCB- Plan Logístico Regional, 2014)

Se destaca que la región es de las que más tercia los procesos logísticos, lo cual incide en mejores resultados en los indicadores de entregas perfectas (64,9%) y pedidos a tiempo (86,1%) del país; lo cual coincide con el crecimiento de ese sector en el PIB Departamental, que representa el 6.9%.

No obstante, es necesario controlar la dispersión de la localización espontánea de usos industriales y relacionados con la logística en los municipios y zonas urbanas de la capital que conforman, lo que acá se ha denominado “Áreas Logísticas Estratégicas”; de igual manera deberían garantizarse las condiciones para el desarrollo logístico del Departamento, minimizando los impactos en el territorio y optimizando las operaciones. La optimización de las operaciones dependerá en parte, de poder lograr continuidad en el nivel de servicio de los corredores por donde se dinamizarán los diferentes flujos de carga. (CCB- Plan Logístico Regional, 2014)

De acuerdo con el Decreto 1478 de 2014 del Ministerio de Transporte, se definen los corredores logísticos como aquellos medios físicos que facilitan el intercambio y el desarrollo del comercio en general, por los cuales se moviliza la carga tanto de comercio exterior como del comercio interno, permitiendo la vinculación entre los nodos de producción y consumo junto con sus áreas de influencia, sea en tramos urbanos, suburbanos y rurales, así como los medios físicos que los conecten con las infraestructuras de servicios regionales, nacionales e internacionales. (CCB- Plan Logístico Regional, 2014)

Un corredor logístico articula de manera integral, como una unidad, uno o varios orígenes y destinos en aspectos físicos y funcionales como la infraestructura de transporte, los flujos de información y comunicaciones, las prácticas comerciales y todas aquellas actividades orientadas a la facilitación del comercio.

Para el Departamento de Cundinamarca se han identificado cuatro (4) corredores logísticos compuestos por tramos e infraestructura tanto carretera como férrea. De acuerdo con la definición del corredor, se relacionan los municipios por los cuales pasa el corredor vial o férreo, así como los municipios influenciados a los cuales se deben establecer conexiones eficientes con el corredor. (CCB- Plan Logístico Regional, 2014)

Corredor 1: NORTE – CONEXIÓN BOYACÁ (Modo carretero y férreo)

- Tramo 1 – Hacia Tunja

Tabla 95. Tabla general corredores de infraestructura.

Municipios directamente vinculados al corredor	Municipios a conectar con el corredor
Chía (también férreo)	Guasca
Sopo	Guatavita
Tocancipá	Nemocón
Gachancipá	Macheta
Sesquilé	Tibirita
Suesca (también férreo)	
Chocontá	
Villapinzón	

- Tramo 2 – Hacia Chiquinquirá

Municipios directamente vinculados al corredor	Municipios a conectar con el corredor
Chía	Pacho
Cajicá (también férreo)	Nemocón (también férreo)
Zipaquirá (también férreo)	San Cayetano
Cogua	Carmen de carupa
Tausa	Cucunubá (también férreo)
Sutatausa	Lenguzaque (también férreo)
Ubaté	Guachetá (también férreo)
Fuquene (también férreo)	
Susa (también férreo)	
Simijaca (también férreo)	

La vocación productiva de este corredor se centra en los siguientes productos: Floricultura, Industria, agricultura: papa, arveja, cebolla, maíz y zanahoria. Ganadería, producción lechera, procesamiento de productos lácteos. Industrial: curtiembres y minería. (CCB- Plan Logístico Regional, 2014)

Corredor 2: OCCIDENTE – CONEXIÓN RUTA DEL SOL (Modo carretero)

Tabla 96. Tramo 1 – Sur

Municipios directamente vinculados al corredor	Municipios a conectar con el corredor
Mosquera	Zipacón
Funza	Anolaima
Madrid	Guayabal de Síquima

Facatativá	Vianí
Alban	Chaguaní
Sasaima	Bituima
Villeta	San Juan de Río Seco
Guaduas	
Puerto Salgar	

Tabla 97. Tramo 2 – Norte

Municipios directamente vinculados al corredor	Municipios a conectar con el corredor
Cota	Tabio
Tenjo	Subachoque
Funza	Supatá
Madrid	Vergara
El Rosal	Útica
Facatativá	Caparrapí
San Francisco	Yacopí
La Vega	
Nocaima	
Nimaima	
Quebradanegra	
Villeta	
Guaduas	
Puerto Salgar	

La vocación productiva de este corredor se centra en los siguientes productos: derivados de la caña (panela), sector avícola y piscícola. Ganadería, piscicultura, avicultura. Agricultura: café, caña de azúcar, plátano, maíz. Lácteos. (CCB- Plan Logístico Regional, 2014)

Corredor 3: SUR – VIA BUENAVENTURA (Modo carretero)

Tabla 98. Tramo 1 – Sumapáz

Municipios directamente vinculados al corredor	Municipios a conectar con el corredor
Soacha	Tibacuy
Sibaté	Pasca
Granada	Arbelaez
Silvania	San Bernardo
Fusagasugá	Pandi
Nilo	Venecia
Ricaurte	Agua de Dios
Girardot	

Tabla 99. Tramo 2 – Tequendama

Municipios directamente vinculados al corredor	Municipios a conectar con el corredor
San antonio del tequendama	El Colegio
Tena	Viotá
La Mesa	Agua de Dios
Anapoima	Jerusalén
Apulo	Guataquí
Tocaima	Nariño
Girardot	

La vocación productiva de este corredor se centra en los siguientes productos: Agricultura: Papa, arveja, hortalizas café, maíz, sorgo, ajonjolí, algodón, arroz y frutales. Ganadería de doble propósito, pesca y frutales. (CCB- Plan Logístico Regional, 2014)

Corredor 4: ORIENTE – VIA AL LLANO (Modo carretero)

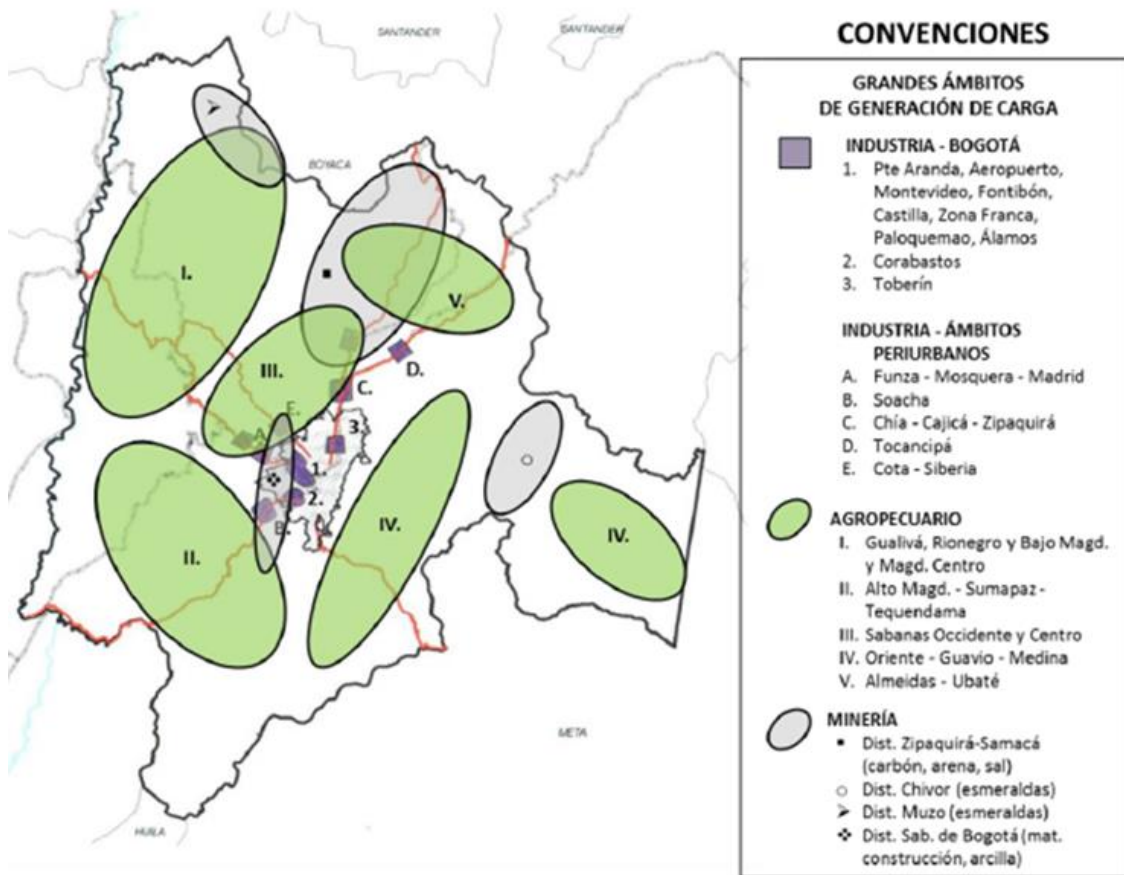
Tabla 100. Municipios vinculados y a vincular con el corredor

Municipios directamente vinculados al corredor	Municipios a conectar con el corredor
Chipaque	Une
Cáqueza	Fosca
Quetame	Gutiérrez
Guayabetal	Ubaque
	Fómeque

Fuente: Elaboración propia del equipo formulador del Plan Departamental de Desarrollo (2016).

En el siguiente mapa se presentan los principales ejes de los asentamientos productivos en Cundinamarca asociados a los cuatro corredores del departamento. En función de estos ámbitos generadores de carga se deberá estructurar el sistema de ordenamiento logístico del Departamento, en la medida que son esenciales de cara al abastecimiento alimentario, son nodos de carga de comercio exterior, y son ejes de desarrollos mineros. (CCB- Plan Logístico Regional, 2014).

Ilustración 6. Ejes de asentamientos productivos y corredores logísticos



Fuente: Invest in Bogotá (2016).

1.3.9.3 Infraestructura industrial

- Corredor Norte

La actividad industrial de este corredor se concentra en los municipios de Chía, Cajicá, Zipaquirá y Toncancipá. Los tres primeros concentran el 10% del PIB departamental y cuentan con 86 empresas dedicadas a actividades industriales, mientras la totalidad de la provincia supera las 500 industrias. Se destaca que la mayoría se encuentran en los sectores de elaboración de productos alimenticios (31%), Fabricación de sustancias y productos químicos (8%) y Fabricación muebles; industrias manufactureras (8%).

Tocancipá es un jugador clave en el ámbito industrial, dado el alto volumen de carga que movilizan las empresas que allí se localizan hacia el interior de la región y el resto del país. Este municipio representa el 2% del PIB departamental y tiene 30 empresas dedicadas a actividades industriales, entre las que se destacan por ser mayoría los sectores de Fabricación de sustancias y productos químicos (23%), Transformación de la madera, fabricación de productos de madera y de corcho; fabricación de artículos de

cestería y espartería (17%) y Fabricación de productos elaborados de metal (10%).(CCB- Plan Logístico Regional, 2014)

- Corredor Occidente

Por este corredor se concentran los municipios con una de las fuentes más importantes de carga en el ámbito industrial por su importante dinamismo y actividad comercial con el occidente del país gracias a su ubicación estratégica a lo largo de la salida y entrada a Bogotá por las Calles 13 y 80.

Tan sólo en Funza, Mosquera y Madrid se concentra el 12% del PIB departamental con 210 empresas dedicadas a actividades industriales, mientras la totalidad de la provincia de Sabana Occidente supera las 500 industrias. A nivel de Cota y Siberia, se encuentran 118 empresas dedicadas a actividades industriales entre las cuales se destacan los sectores de Elaboración de productos alimenticios (15%), Fabricación de productos de caucho y plástico (14%) y Fabricación de sustancias y productos químicos (13%).(CCB- Plan Logístico Regional, 2014)

- Corredor Sur

La actividad industrial se centra en los municipios de Soacha y Sibaté que representan el 14% del PIB departamental y tiene 107 empresas dedicadas a actividades industriales, entre las cuales los sectores de Fabricación de sustancias y productos químicos (16%), Fabricación de productos elaborados de metal (13%) y Fabricación de productos de caucho y plástico (12%) son los más representativos.

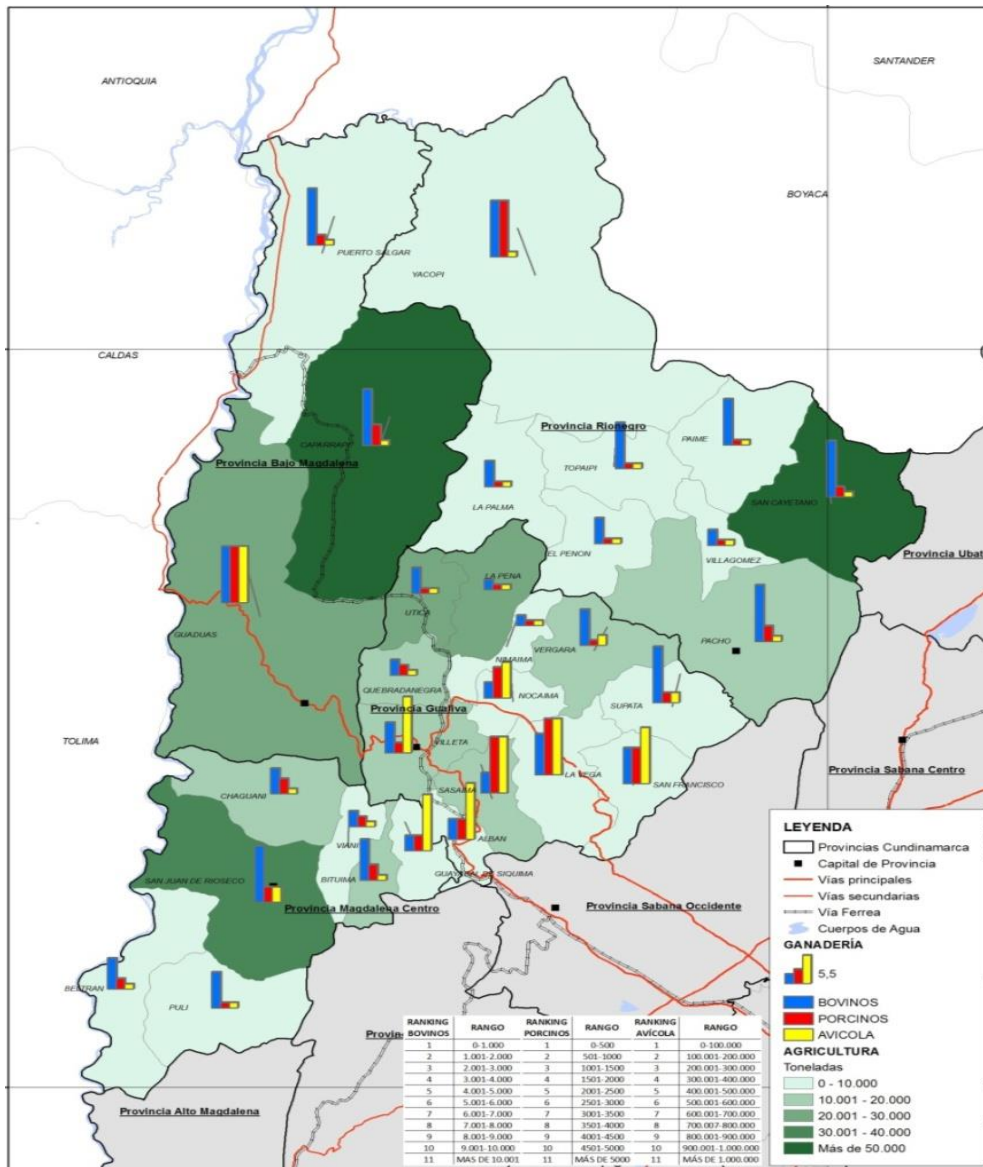
1.3.9.4 *Infraestructura agropecuaria*

- Corredor Occidente

Este corredor impacta cuatro provincias que contienen 30 municipios. Esta zona es una importante generadora de carga agropecuaria. De acuerdo con la producción se destacan los municipios de Caparrapí y San Juan de Rioseco; y por su alta producción pecuaria Guaduas, La Vega y Sasaima.

En el agregado del PIB estas cuatro provincias representan el 11% del total departamental y despachan 132.973.519 toneladas de producto agrícola al año, predominando entre ellos la caña panelera, el plátano y el banano entre otros. (CCB- Plan Logístico Regional, 2014)

Mapa 34. Generación de carga agrícola en corredor occidente



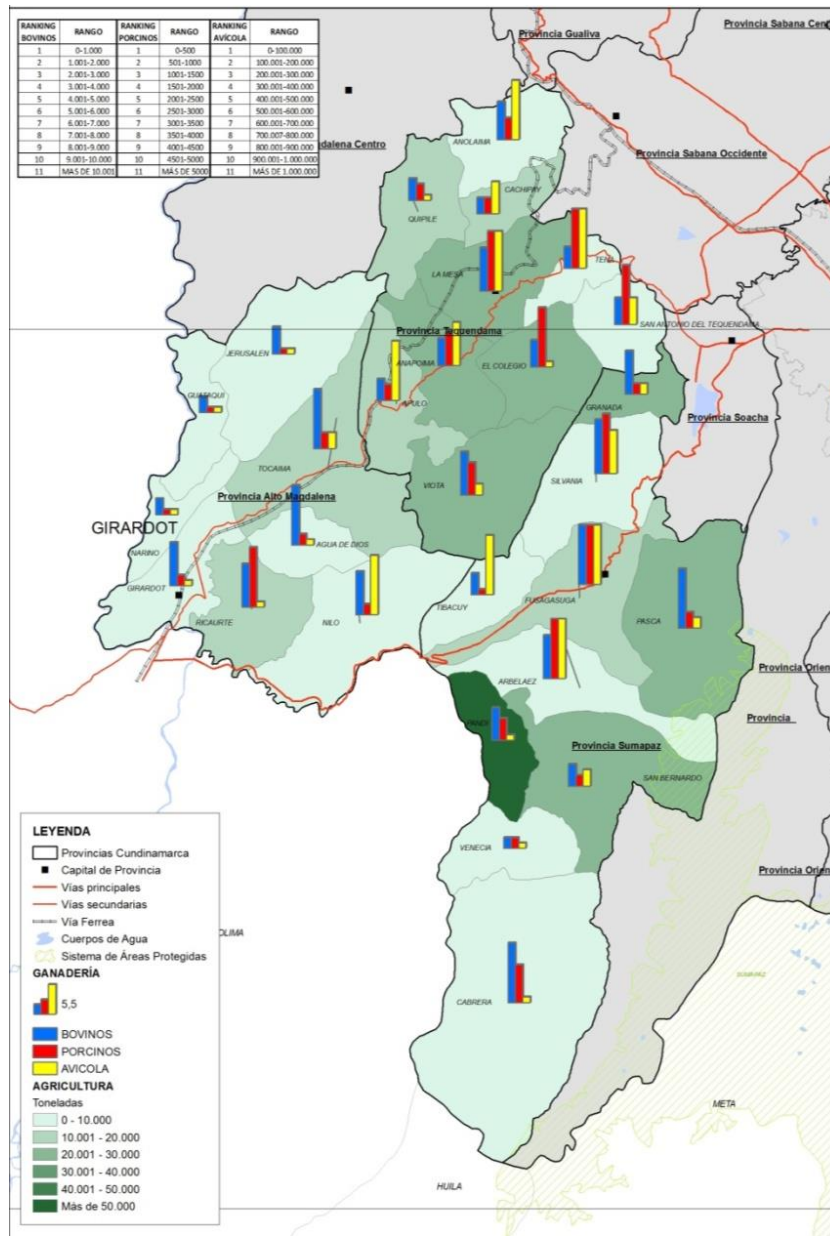
Fuente: Cámara de Comercio de Bogotá, Plan Logístico Regional, (2014).

- Corredor Sur

Este corredor, conformado por tres provincias que contienen 26 municipios, es un importante generador de carga agropecuaria entre cuyos municipios se destacan por su producción agraria Pandi, Pasca y Granada y por la producción pecuaria Fusagasugá, Arbeláez y La Mesa.

En el agregado del PIB estas tres provincias representan el 16% del total departamental y despachan 37.562.960 toneladas de productos agrícolas al año. Predominando entre ellos el mango, el plátano y los cítricos.

Mapa 35. Generación de carga agrícola en corredor sur



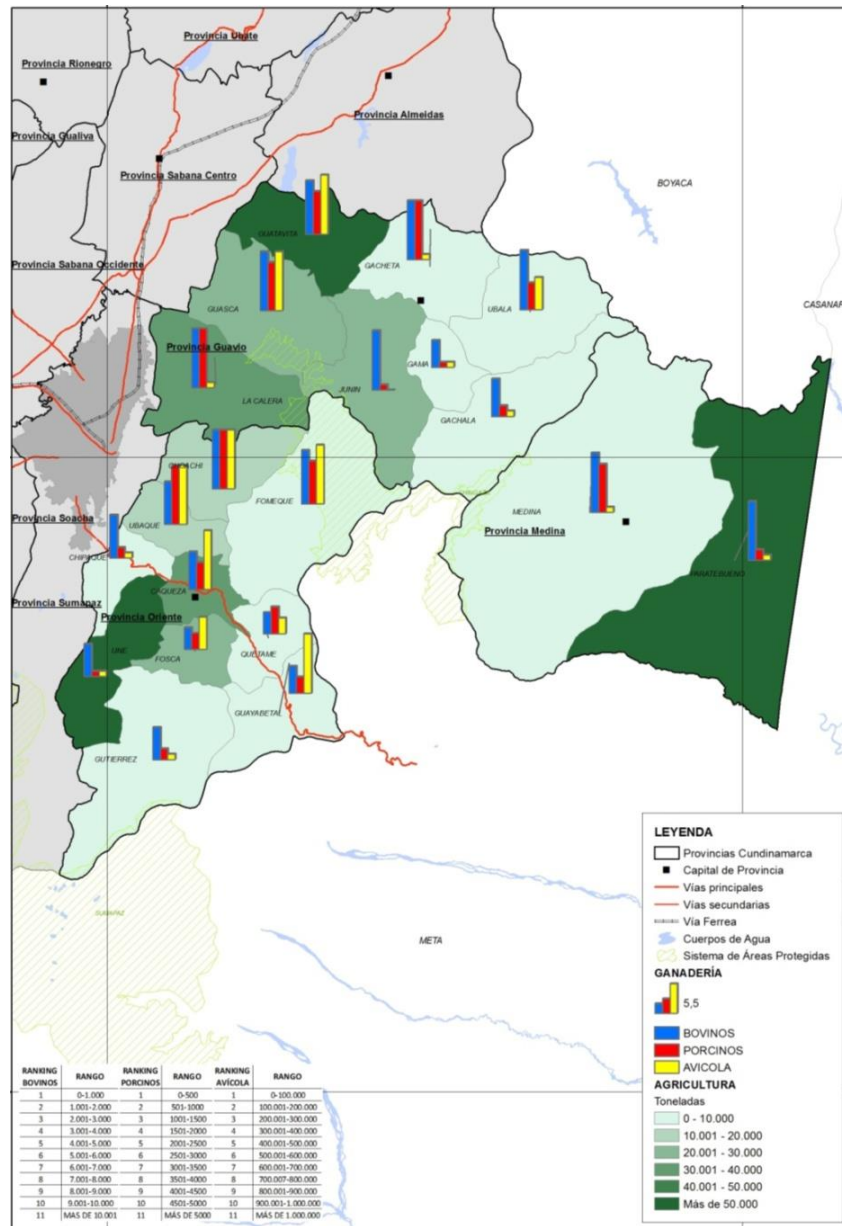
Fuente: Cámara de Comercio de Bogotá, Plan Logístico Regional, (2014).

- Corredor Oriente

Este corredor se conforma por tres provincias y un total de 20 municipios. Entre los que se destacan por su producción agraria Paratebueno, Une y Guayabetal; y pecuaria Choachí, Ubaque y Guasca.

En el agregado del PIB, estas tres provincias representan el 8% del total departamental y despachan 43.576.857 toneladas de producto agrícola al año; predominando entre ellos la papa, la arveja y la zanahoria.

Mapa 36. Generación de carga agrícola en corredor oriente



Fuente: Cámara de Comercio de Bogotá, Plan Logístico Regional, (2014).

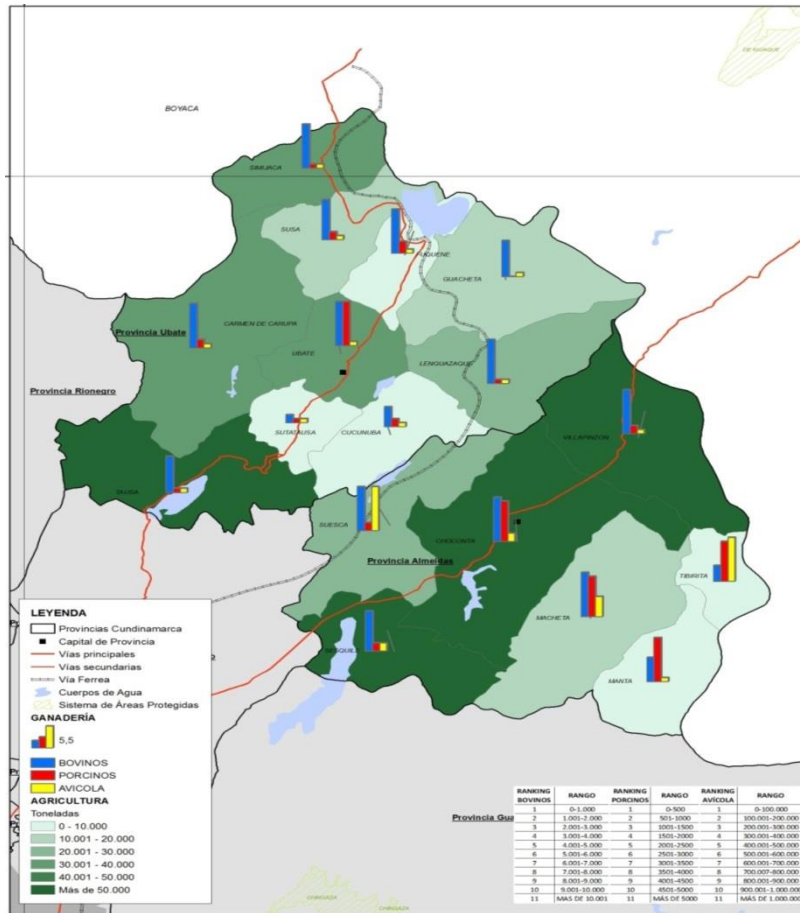
- Corredor Norte

Este corredor está conformado por dos provincias que contienen 17 municipios y es considerado como un importante generador de carga agropecuaria; entre estos se destacan por su producción agraria Tausa, Chocontá y Villapinzón; y por su fortaleza pecuaria Machetá, Tibirita y Ubaté.

En el agregado del PIB estas tres provincias representan el 9% del total departamental y despachan 10.144.266 toneladas de productos agrícolas al año; predominando entre

ellos la papa, la fresa y el maíz. (CCB- Plan Logístico Regional, 2014)

Mapa 37. Generación de carga agrícola en corredor norte



Fuente: Cámara de Comercio de Bogotá, Plan Logístico Regional, (2014).

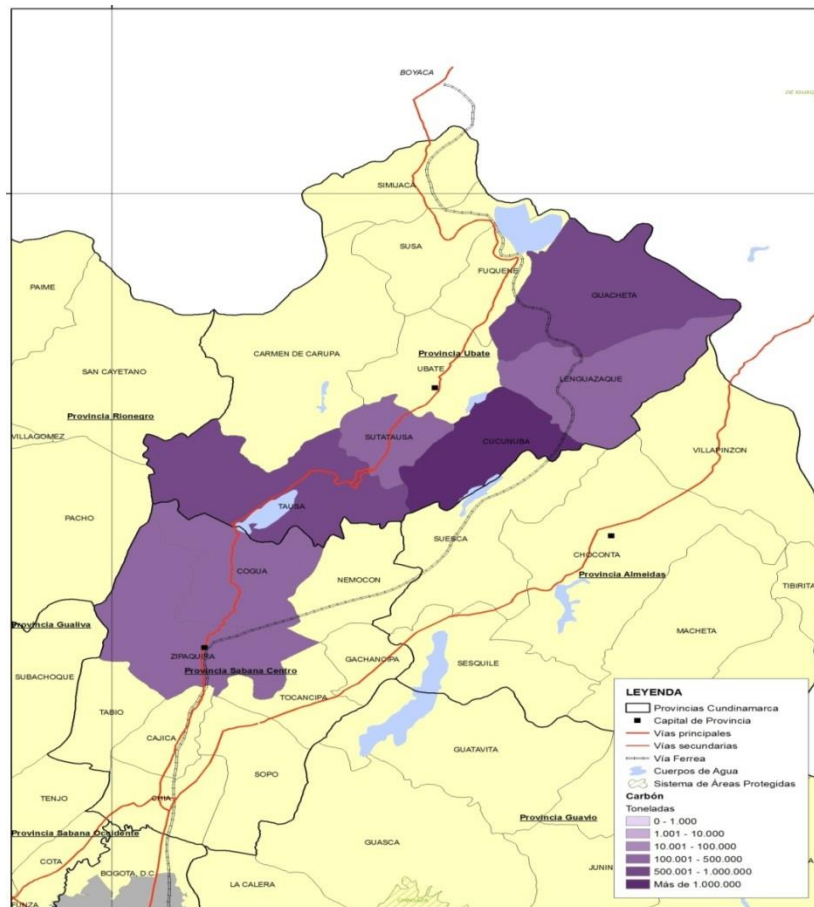
Infraestructura ámbito minero

- Corredor Norte

Este ámbito en el corredor norte está conformado por una provincia que contiene 7 municipios generadores de carga minera, entre estos se destacan Cucunubá, Guachetá, Tausa y Lenguaque por el volumen de carga minera que producen.

En el agregado del PIB esta provincia representa el 28% del total departamental y despacha 4.003.692 toneladas de producto minero al año, principalmente carbón.

Mapa 38. Generación de carga minera en corredor norte



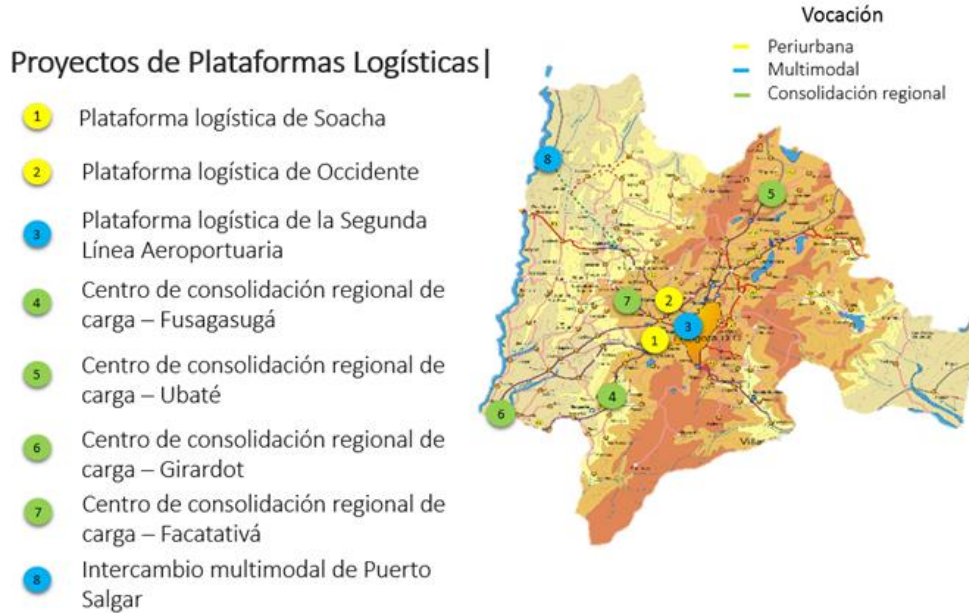
Fuente: Cámara de Comercio de Bogotá, Plan Logístico Regional, (2014).

A partir de la caracterización de la vocación económica de los corredores, la identificación de las necesidades logísticas asociadas a infraestructura hace que se prioricen dos tipos de desarrollos: el primero corresponde al de Áreas Logísticas Estratégicas que son grandes zonas o ámbitos territoriales de concentración de servicios y equipamientos logísticos y de transporte de mercancías, que desempeñan una función crítica en el sistema logístico del Departamento en su articulación con el Distrito Capital y las actividades de comercio exterior. Se propone de manera indicativa, Plataformas Logísticas ubicadas en el Corredor Sur: área de influencia de Soacha y en el Corredor Occidente: Plataforma Logística Sabana de Occidente, Segunda Línea Aeroportuaria e Intercambio modal en Puerto Salgar.

El segundo tipo de desarrollo son los Nodos Logísticos Regionales, que desempeñan una función similar a las áreas logísticas, pero con equipamientos y servicios de segundo nivel, acordes con los volúmenes de carga que se mueven entre Provincias. Se propone, a manera indicativa, que estos nodos logísticos regionales estén localizados en el Corredor Occidente: municipio de Facatativá, Corredor Sur: municipios de Fusagasugá y Girardot y Corredor Norte: municipio de Ubaté. Estos municipios sirven

de eje de más de una provincia, así como consolidadores de la carga proveniente de otras regiones de Colombia. (CCB- Plan Logístico Regional, 2014)

Mapa 39. Proyectos de Infraestructura logística especializada en Cundinamarca



Fuente: Cámara de Comercio de Bogotá, Plan Logístico Regional, (2014).

Las actuaciones logísticas no deben limitarse al ordenamiento de las áreas de articulación con el Distrito Capital y su área metropolitana. Si ello es así, se corre el riesgo de “desertizar” de actividades e infraestructuras logísticas al resto del territorio del Departamento, que no dispondría de la mínima logística de apoyo para el desarrollo de sus actividades económicas.

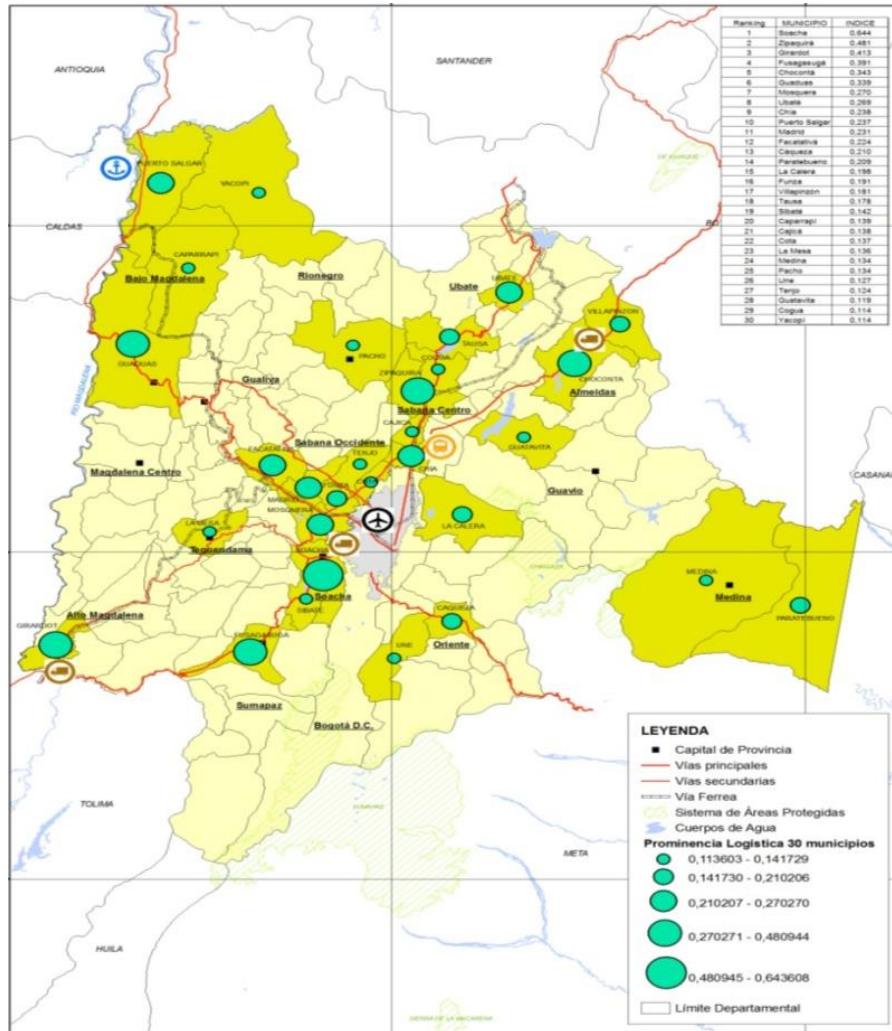
Por ello, se propone concentrar acciones de reequilibrio logístico en unas pocas poblaciones que sean “cabeceras” logísticas regionales, los “Nodos Logísticos Regionales”, que dispongan de un peso económico diferencial y una influencia sobre su entorno.

El Índice Logístico Municipal (ILM), elaborado en el marco del Plan de Logística Regional, permitió identificar territorios que por sus características económicas, institucionales, de recurso humano y de articulación con políticas nacionales, cuentan con potencial para albergar desarrollos logísticos, sin que ello implique que en la actualidad cuenten con un desempeño favorable o desfavorable en este tipo de actividades.

El resultado permitió identificar un grupo de municipios que demandarían acciones concretas para crear o mejorar la plataforma logística existente en sus territorios, de tal forma que sirvan de soporte para la competitividad de los diferentes sectores

productivos. Los municipios más destacados fueron Soacha, Zipaquirá, Girardot, Fusagasugá, Chocontá, Guaduas, Mosquera, Ubaté, Chía y Puerto Salgar. (CCB- Plan Logístico Regional, 2014)

Mapa 40. Índice Logístico Municipal



Fuente: Cámara de Comercio de Bogotá, Plan Logístico Regional, (2014).

1.3.9.5 Proyectos estratégicos de infraestructura

En términos de impacto regional y con el objetivo de lograr una mejor posición competitiva del departamento se han venido planteado los siguientes proyectos estratégicos para el desarrollo de infraestructura:

- Perimetral de Oriente de Cundinamarca
- Concesión Alto Magdalena Girardot- Honda - Puerto Salgar
- Tren Ligero Regional Urbano - RegioTram
- Fase II y Fase III de Transmilenio
- Aeropuerto El Dorado 2

- Sistema integrado de transporte regional SITR
- Avenida Longitudinal de Occidente Tramos Sur
- Perimetral del Sur
- Chusacá – Sibaté – Fusagasugá – intersección BGG. Ramal: Fusagasugá – Pasca
- Autopista el Cerrito
- Suba – Cota – Chía – Cajicá – El Molino
Prolongación Av. José Celestino Mutis (Calle 63) Bogotá – Funza
- Prolongación Av. El Ferrocarril – Empalme Av. San Antonio – Funza y Empalme Av. La Esperanza
- Tena – Zipacón – Facatativá – El Rosal – Subachoque – La Pradera – Zipaquirá
- Circunvalar de Bogotá
- Conexión Calle 170 y Calle 153 con los Municipios de la Calera y Sopo.
- Troncal del Carbón (Sector Tierra Negra – Guacheta – Samaca)
- Ubaté – Cucunubá – Chocontá
- Carmen de Carupa - Ubaté – Lenguazaqué – Villapinzón Ramales: Ubaté – Cucunubá
- Construcción tramo variante Cota – Guaymaral – Autopista Norte
- Junín – Gacheta – Manta – Tibirita – Gusbita
- Construcción tramo Cerro Gordo – Balsillas
- Construcción tramo Variante Cota – Guaymaral – Autopista Norte
- Infraestructura hospitalaria
- Infraestructura Educativa
- Infraestructura Turística
- Infraestructura Recreación, Cultura y Deporte
- Infraestructura de Agua Potable y Saneamiento básico

Problemática del sector

Todavía no existen plataformas logísticas de gran envergadura que faciliten los procesos industriales y de logística a nivel de integración Bogotá – Cundinamarca. Del mismo, la falta de equipamientos afecta la productividad industrial del departamento.

Tabla 101. Tabla general de causas, problemas y consecuencias del sector infraestructura

Causas	Problema	Consecuencia
Falta de inversión y planificación en logística.	Ausencia de plataformas logísticas que solucionen las necesidades de carga en	Altos costos y pérdida de competitividad para el

	Cundinamarca.	empresario cundinamarqués.
Insuficiencia de recursos económicos y falencias administrativas, ya que no permiten realizar una planeación efectiva para formular las políticas y la selección de los proyectos de la infraestructura para el transporte.	Deficientes equipamientos para la productividad y la competitividad (se evidencian en cada sector y entidad desde el diagnóstico de equipamientos).	Deficiente prestación de servicios de salud, educación, cultura, recreación y deporte para la comunidad. Altos costos de transporte para la comercialización de productos.

Fuente: Elaboración propia del equipo formulador del Plan Departamental de Desarrollo (2016).

1.4 EJE ESTRATÉGICO INTEGRACIÓN Y GOBERNANZA

Uno de los principales aspectos que marcan el desarrollo de los territorios es la organización social de la población. Para que esta organización sea eficiente, es preciso tener dos aspectos relevantes en cuenta a la hora de establecer líneas de intervención pública. Por un lado, la gobernanza implica un conjunto de acuerdos, instituciones, iniciativas y demás formas de acción conjunta entre organizaciones y entidades, quienes determinan el alcance de la acción pública, en los que la seguridad ciudadana se convierte en un pilar de acción pública.

Por otro lado, la integración hace referencia a las formas de interacción de las entidades e instituciones que promueven acuerdos para la atención de necesidades colectivas. El territorio para ello expresa una multitud de relaciones de diferente índole, desde aspectos de la seguridad, movilidad, ambiente, trabajo, estudio, salud, entre otras varias, que se definen indistintamente en el marco institucional y ámbito territorial. Aquellas dinámicas si bien se dan “naturalmente” entre la población, requieren de una intervención organizada para que potencie sus posibilidades de acción. Una planificación del territorio requiere de un proceso de integración y asociación entre las entidades que lo conforman.

En este sentido, el presente Plan de Desarrollo tiene en cuenta precisamente aspectos de organización social y las distintas formas de incidencia de lo público en las decisiones colectivas. Estas decisiones se toman para promover la convivencia y seguridad ciudadana y de la población del Departamento de Cundinamarca. Además de promover espacios de convivencia, se requiere una participación activa de la ciudadanía para la gestión del desarrollo local. Se ha de reconocer en este plan de desarrollo que el empoderamiento de la población en los territorios municipales y en general en el departamento puede alcanzar importantes logros de bienestar, cuando sus propósitos y las posibilidades de encontrar los medios para ello se alinean hacia el bien común.

Por su parte, la integración institucional tiene un papel relevante a la hora de conocer los mecanismos de interacción institucional que el departamento tiene para promover desarrollos y capacidades en la población. Un gobierno organizado e integrado podrá generar dinámicas de intervención colectivas cohesionadas y eficientes, las cuales permiten promover el reconocimiento de la población como elemento constitutivo del territorio, propósito fundamental para mejorar el bienestar de la población, en aspectos como la seguridad ciudadana, defensa de lo público y gestión local del desarrollo, entre otros.

Otro de los aspectos relevantes que se describirán en este eje estratégico es la

modernización institucional y descentralización, como un paradigma de la intervención pública territorial de orden subnacional. Esta intervención permite alcanzar dinámicas de escala y de coordinación institucional que promoverán la eficiencia en algunas de las funciones básicas del Estado: asignación y distribución eficiente de bienes y servicios públicos para elevar el nivel de bienestar de la población Cundinamarquesa. En este sentido, la modernización institucional se encuentra sobre el núcleo operativo de la organización pública del estado departamental, así como pretende alcanzar márgenes de eficiencia administrativa

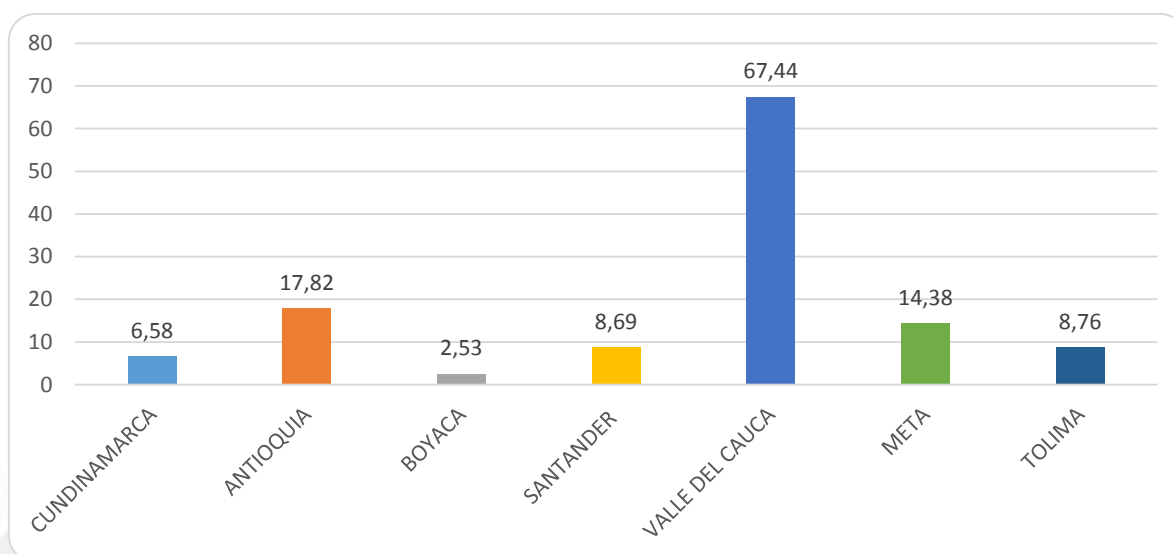
Por último, se plantearán algunos aspectos contextuales sobre el desempeño y desarrollo fiscal, fundamentales para dimensionar y comprender la lógica fiscal y su alcance en el territorio, teniendo en cuenta los recursos escasos que permiten ordenar y jerarquizar la relevancia de las intervenciones públicas.

1.4.1 Convivencia y seguridad

Siguiendo la tendencia nacional la convivencia y seguridad del Departamento son afectadas por la carencia de valores y la falta de conciencia de los ciudadanos reflejando que la gran proporción de las situaciones que generan inseguridad y violencia son producidas por la intolerancia y las riñas callejeras.

Si se compara con otros departamentos Cundinamarca tiene la segunda tasa más baja de homicidios por 100.000 habitantes con 6.58, por detrás de Boyacá con 2.53 y muy lejos de Valle del Cauca con 67.44, Antioquia con 17.82, y Meta con 14.38.

Gráfica 151. Homicidios por 100 mil habitantes (2014)



Fuente: Elaboración propia del equipo formulador del Plan Departamental de Desarrollo (2016) a partir de DNP

(2015).

De la cifra anterior sin embargo preocupa que el 12% de las víctimas fueron menores de edad.

Tabla 102. Conflicto armado y Seguridad en Cundinamarca

	Promedio Municipios del Departamento	Promedio Regional	Promedio Nacional
Homicidios por 100 mil habitantes	6,58	7,33	16,49
Hurto a comercio por 100 mil habitantes	20,47	28,43	29,99
Hurto a personas por 100 mil habitantes	30,98	68,4	68,36
Hurto a Residencias por 100 mil habitantes	15,08	39,69	39,14
Hurto a automotores	5,65	15,06	47,99
Hectáreas sembradas de coca	0,00	19,04	34,8
Secuestros por 100 mil habitantes	0,00	0,00	0,02

Fuente: Elaboración propia del equipo formulador del Plan Departamental de Desarrollo (2016) a partir de SIMCI, 2014 – MinDefensa, 2014.

Número de celulares robados	14,95	37,02	82,46
-----------------------------	-------	-------	-------

Fuente: Elaboración propia del equipo formulador del Plan Departamental de Desarrollo (2016) a partir de Policía Nacional 2014.

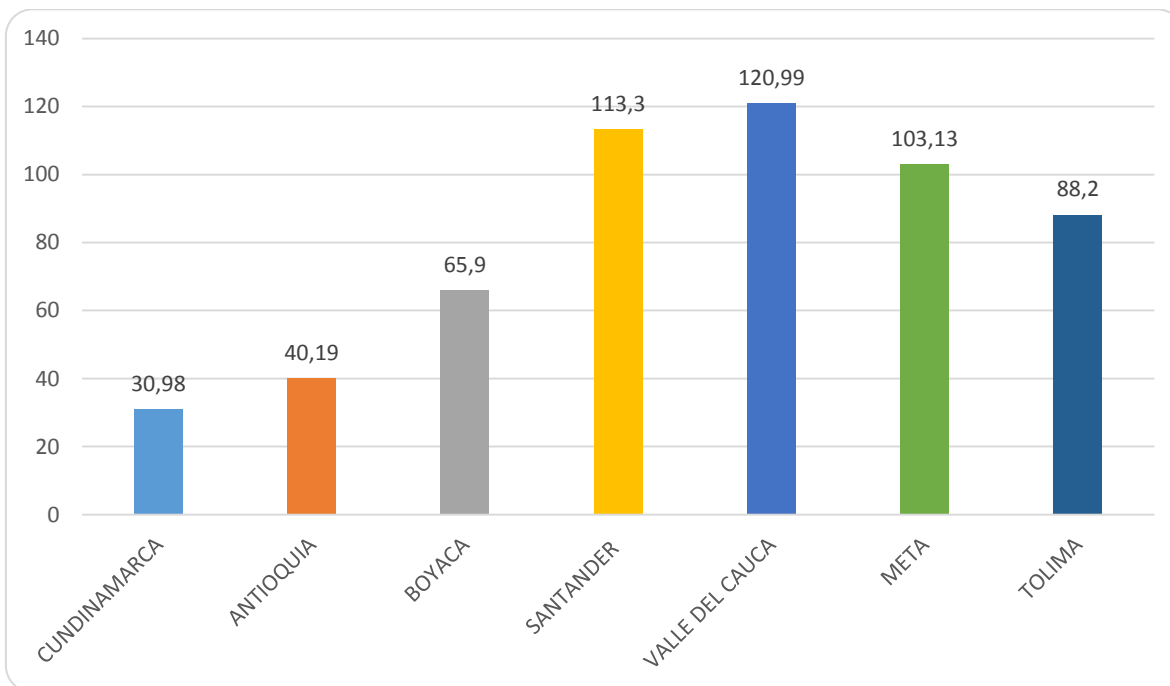
Desplazamiento forzado	6,51	20,52	152,37
Víctimas minas antipersona	0,00	0,1	0,2

Fuente: Elaboración propia del equipo formulador del Plan Departamental de Desarrollo (2016) a partir de DNP 2015.

En cuanto a los delitos contra el patrimonio, se destaca el aumento frente al 2013, en los casos de hurto a personas (5% más), residencias (17% más) y piratería terrestre (270% más), principalmente en las provincias de Sabana Occidente y Soacha.

De igual forma se hace evidente en el departamento la problemática nacional de robo de celulares con un promedio de 14.95 muy lejos aún del promedio nacional de 82.46.

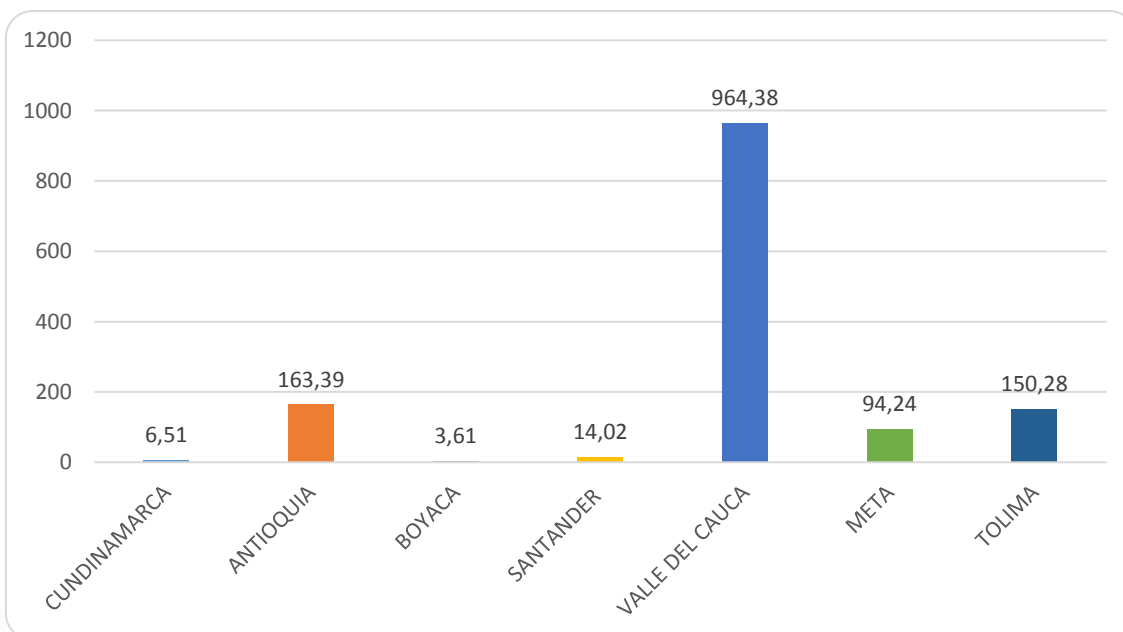
Gráfica 152. Hurto por 100.000 habitantes. (2015)



Fuente: Elaboración propia del equipo formulador del Plan Departamental de Desarrollo (2016) a partir de DNP (2015).

Al compararse con otros departamentos las cifras de hurto ubican a Cundinamarca con la menor tasa de 30.98 por cien mil habitantes mientras Valle del Cauca y Santander son los más afectados por este delito.

Gráfica 153. Desplazamiento Forzado. (2015)



Fuente: Elaboración propia del equipo formulador del Plan Departamental de Desarrollo (2016) a partir de DNP (2015).

Las cifras de desplazamiento forzado como un hecho generador de violencia e inseguridad reflejan que en Cundinamarca se desplazan 6.51 personas por 100.000 habitantes una cifra baja si se compara con Valle del Cauca 964.38 o Antioquia 163.39.

Respecto al comportamiento por provincias, Soacha concentró, en promedio, el 26% de la actividad delictiva en Cundinamarca. En particular, para el municipio de Soacha, en el 2014 concentró el 48% de los homicidios y el 17% de las muertes en accidentes de tránsito. También registró el mayor número de casos en hurto a personas (38%), establecimientos de comercio (42%) y vehículos (23%), con respecto a todo el departamento (CCB, 2014).

Las provincias de Soacha, Sabana Centro y Occidente, reúnen aproximadamente el 45% de los delitos contra la vida y el 50% de los delitos contra el patrimonio. La provincia de Gualivá, por su parte, registró un aumento considerable frente a lo registrado en el 2013: en homicidios (43%) y en muertes en accidentes de tránsito (44%).

Tabla 103. Delitos de mayor impacto por provincias (2014)

Provincia		Homicidio o Común/1	P. %	Muertes en Accidentes de tránsito	P. %	Lesiones en accidente s de tránsito	P. %	Hurto a residencia s y fincas	P. %	Hurto a persona s	P. %
1	Almeidas	4	1%	22	5%	16	1%	1	0%	14	1%
2	Alto Magdalena	30	7%	19	5%	336	27%	21	8%	119	11%
3	Bajo Magdalena	9	2%	17	4%	22	2%	2	1%	11	1%
4	Gualivá	20	5%	26	6%	34	3%	7	3%	10	1%
5	Guavio	7	2%	9	2%	9	1%	17	6%	20	2%
6	Magdalena Centro	1	0%	5	1%	12	1%	2	1%	2	0%
7	Medina	1	0%	0	0%	25	2%	2	1%	4	0%
8	Oriente	2	0%	16	4%	48	4%	6	2%	15	1%
9	Rionegro	5	1%	0	0%	1	0%	4	2%	5	0%
10	Sabana Centro	23	5%	57	14%	147	12%	45	17%	71	7%
11	Sabana Occidente	60	14%	52	13%	166	14%	8	3%	168	16%

1											
2	Soacha	206	48%	67	17%	101	8%	54	21%	410	38%
1											
3	Sumapaz	35	8%	47	12%	162	13%	63	24%	165	15%
1											
4	Tequendama	12	3%	30	7%	73	6%	22	8%	20	2%
1											
5	Ubaté	12	3%	34	8%	70	6%	8	3%	36	3%
Total		427	100 %	401	100 %	1222	100 %	262	100 %	1070	100 %

Provincia		Hurto a Establecimientos	P. %	Hurto Vehículos	P. %	Piratería Terrestre	P. %	Abigeato	P. %
1	Almeidas	3	1%	11	4%	1	3%	8	12%
2	Alto Magdalena	42	11%	45	16%	0	0%	1	2%
3	Bajo Magdalena	3	1%	4	1%	2	5%	0	0%
4	Gualivá	8	2%	22	8%	5	14%	1	2%
5	Guavio	8	2%	4	1%	0	0%	6	9%
6	Magdalena Centro	1	0%	1	0%	0	0%	0	0%
7	Medina	1	0%	0	0%	0	0%	1	2%
8	Oriente	4	1%	10	4%	1	3%	5	8%
9	Rionegro	0	0%	1	0%	0	0%	1	2%
10	Sabana Centro	40	10%	21	8%	2	5%	6	9%
11	Sabana Occidente	43	11%	48	17%	12	32%	8	12%
12	Soacha	160	42%	64	23%	9	24%	1	2%

1	3	Sumapaz	45	12%	27	10%	4	11%	11	17%
1	4	Tequendamá	19	5%	7	3%	0	0%	3	5%
1	5	Ubaté	4	1%	10	4%	1	3%	13	20%
Total			381	100%	275	100%	37	100%	65	100%

Fuente: Elaboración propia del equipo formulador del Plan Departamental de Desarrollo (2016) a partir de Cámara de Comercio de Bogotá (2014).

A pesar de ello Cundinamarca ha construido un amplio soporte en seguridad, con el mejoramiento de los índices de criminalidad. (Fuente Observatorio de Seguridad en Cundinamarca CCB). Gracias a la presencia permanente de nuestras Fuerzas Militares se ha mantenido estable el orden público en la región. No obstante lo anterior la percepción en seguridad no ha sido la mejor. Como fenómeno de orden nacional hemos visto cómo van en aumento delitos como el micro tráfico de estupefacientes, las incursiones de los grupos armados al margen de la ley y en algunos lugares el abigeato.

1.1.1.1 Análisis de los delitos

Homicidio

Durante el 2014, se presentaron 427 homicidios en el departamento, una disminución de 5% respecto al 2013 (21 casos menos), lo que representa una tasa de 16 homicidios por cada 100.000 habitantes. Solo la provincia de Soacha superó ampliamente este indicador con una tasa de 38 homicidios y aporta el 48% de los homicidios del departamento (CCB, 2014)

Hurto a personas

Durante el 2014, se registraron en el departamento 1.070 hurtos a personas. Con relación al año anterior, se presentó un aumento de 5% (48 casos más). En este sentido, Cundinamarca reportó una tasa de 41 hurtos a personas por cada 100.000 habitantes, siendo Soacha (74) y Sumapáz (74) las provincias que superaron ampliamente este indicador. Por su parte, Magdalena Centro (7) y Rionegro (7) lograron las menores tasas (CCB, 2014).

Hurto a residencias y a fincas

En Cundinamarca se reportaron 262 residencias hurtadas durante el 2014. El número

de casos del 2014 representa un aumento de 39 con relación a lo ocurrido en el 2013 (262). La tasa del departamento es de 10 residencias hurtadas por cada 100.000 habitantes, mientras que las provincias de Sumapaz (29) y Guavio (19) superaron altamente este indicador.

Hurto a establecimientos de comercio

El total de hurtos a establecimientos comerciales reportados ante las autoridades en el departamento, durante el 2014, es de 381; 3% por encima de lo registrado en el 2013 cuando se presentaron 369 casos (CCB, 2014).

Hurto de vehículos

En el 2014, en Cundinamarca se registraron 275 hurtos de vehículos, lo que representa una reducción del 2% frente al 2013 (6 casos menos). Del total de vehículos se hurtaron 162 motocicletas (59%) y 113 automotores (41%).

Piratería terrestre

En el 2014, se presentaron 37 casos de piratería terrestre en el departamento, lo que representa un aumento del 270% con relación al 2013 (27 casos más). Este delito reflejaba una tendencia a la baja desde el 2009 al 2013. Los mayores registros de piratería terrestre por provincias se presentaron en Sabana Occidente (12) y Soacha (9) (CCB, 2014).

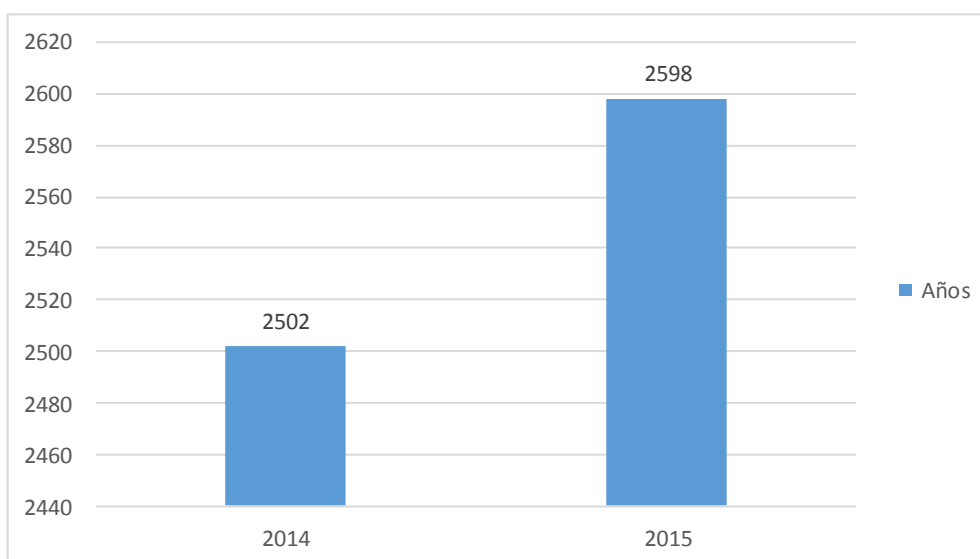
Abigeato

De acuerdo con la CCB, durante el 2014, se registraron 65 casos de abigeato en Cundinamarca, es decir, 4 casos menos que en el 2013 (disminuyó el 6%). El primer semestre fue el más crítico, ya que se presentaron 61 casos, mientras que en el segundo semestre el indicador se redujo a 4 casos (aproximadamente 85%).

Microtráfico

Un delito que viene afectando la seguridad del Departamento es el microtráfico, en el año 2015 se presentaron 2598 capturas asociadas con este hecho superando en un 4% las 2592 realizadas en el año 2014.

Gráfica 154. Capturas por Microtráfico. (2014 – 2015)



Fuente: Elaboración propia del equipo formulador del Plan Departamental de Desarrollo (2016) a partir de Policía de Cundinamarca (2015).

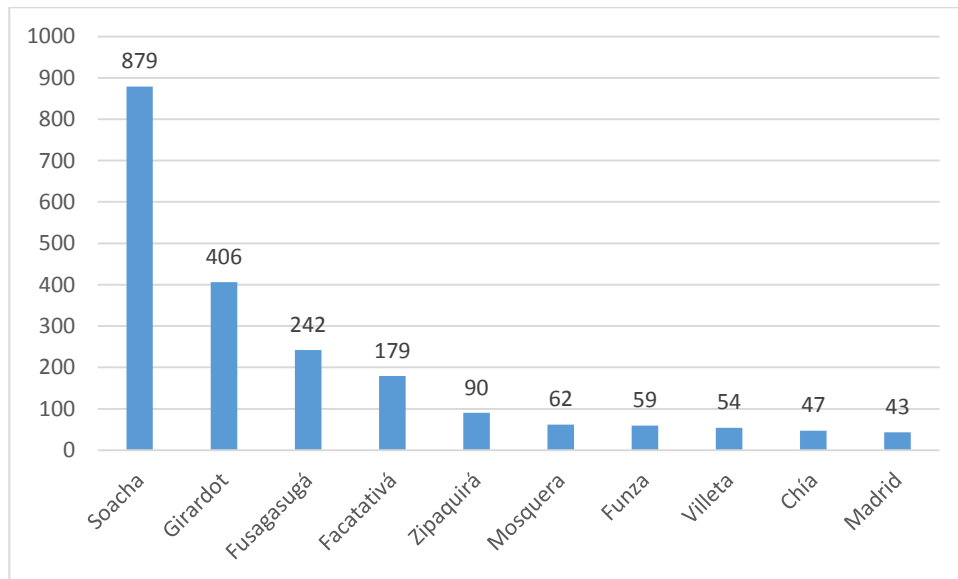
Los municipios que registran el mayor número de capturas por este delito son Soacha con 879 seguido de Girardot con 406 personas detenidas, y Fusagasugá y Facatativá con 242 y 179 detenciones respectivamente.

Tabla 104. Aumento de capturas por estupefacientes

MUNICIPIO	2014	2015	Diferencia	% de aumento
SOACHA	730	879	149	20%
MOSQUERA	35	62	27	77%
GIRARDOT	382	406	24	6%
SIBATÉ	15	30	15	100%
QUETAME	2	17	15	750%
COTA	2	14	12	600%
VILLETA	43	54	11	26%
PUERTO SALGAR	7	15	8	114%
LA VEGA	5	13	8	160%
GUAYABETAL	1	9	8	800%

Fuente: Policía de Cundinamarca (2015).

Gráfica 155. Municipios que registran el mayor número de capturas por Microtráfico. (2015)



Fuente: Elaboración propia del equipo formulador del Plan Departamental de Desarrollo (2016) a partir de Policía d e Cundinamarca (2015).

Delitos sexuales

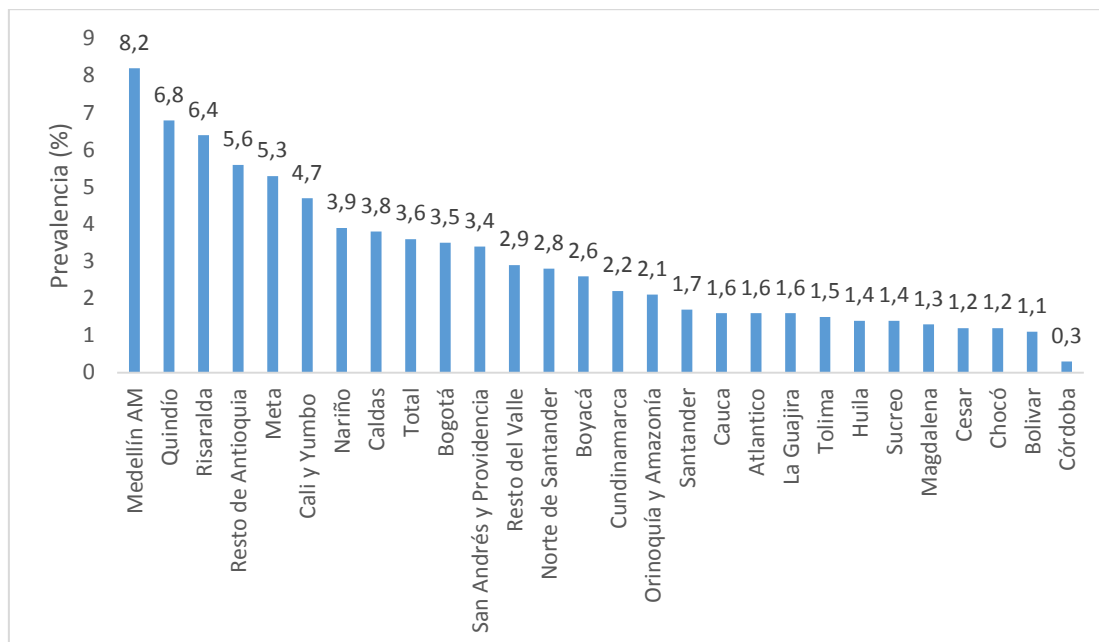
En relación a sustancias psicoactivas, en Colombia, el mayor consumo de este tipo sustancias se presenta en el grupo poblacional comprendido entre los 18 a 24 años, con una tasa del 8.7%, seguido por los adolescentes con una tasa del 4.8% y adultos entre 25 a 34 años, con una prevalencia del 4.3%, según datos del Estudio Nacional de Consumo de Sustancias Psicoactivas en Colombia (2013). En relación con el grupo de consumidores de sustancias ilícitas, el 57.7% presentó patrones de uso perjudicial, ya sea dependiente o abusador. Este fenómeno es de mayor importancia en los hombres. Aunque Cundinamarca se encuentra en la escala de prevalencia baja de sustancias ilícitas es necesario orientar los esfuerzos institucionales hacia la reducción del consumo en los jóvenes del departamento. El consumo está igualmente asociado a problemas de criminalidad como el microtráfico en las diferentes provincias del departamento

En cuanto al consumo de sustancias psicoactivas por adolescentes del departamento, se destacó el alcohol como aquella sustancia de mayor consumo, sobre el que pesa la aceptación social y la tolerancia como atenuantes del problema. Según el Estudio Nacional de Consumo de Sustancias Psicoactivas (2013), en Colombia, por lo menos 2.5 millones de personas consumen de manera riesgosa o perjudicial bebidas alcohólicas (1.9 millones son hombres y 0.6 millones son mujeres). Esta cifra representa al 31% de los consumidores de alcohol y al 11.1% de la población entre 12 a 65 años. En Cundinamarca, existen 114.685 personas con uso riesgoso del alcohol que representa el 11,13% del total de la población.

Aunque el departamento con mayores problemas de consumo de alcohol es Choco, Cundinamarca se encuentra en una posición intermedia a nivel nacional. El consumo de

alcohol es un problema de grave de salud pública. Es importante anotar que las mayores tasas de alcoholismo se presentan en las cabeceras municipales y los hombres principalmente (36,78%) son los consumidores más asiduos.

Gráfica 156. Prevalencia de último año de cualquier sustancia ilícita según dominio departamental.



Fuente: Estudio Nacional de Consumo de Sustancias Psicoactivas en Colombia (2013).

De algunas dificultades asociadas al consumo de sustancias psicoactivas y del alcohol, se encuentra los delitos del microtráfico. Este es la venta al por menor de aquellas sustancias que deterioran las condiciones físicas y mentales de la población, como consecuencia de su consumo. El comercio de este tipo de sustancias es considerada como un tráfico al considerarse productos ilegales.

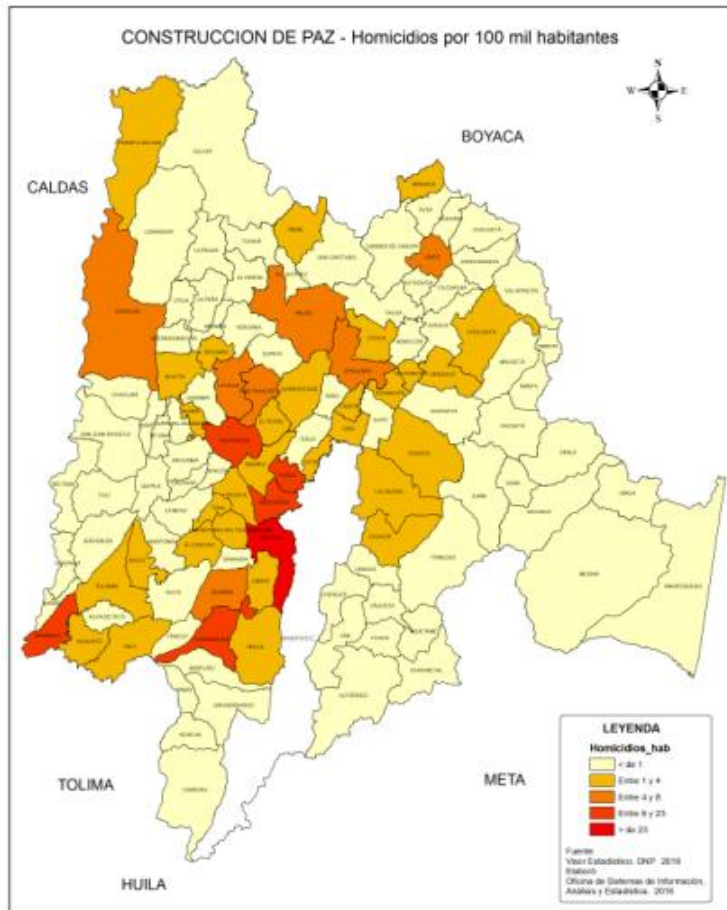
Frente a los delitos sexuales (2014) se reportaron cinco casos, de los cuales cuatro son víctimas mujeres y uno de género masculino, los fines de este tipo de violencia son: explotación sexual, laboral y matrimonio servil, las víctimas tienen edades que oscilan entre los 19 a los 27 años. Con esta descripción se observa una tendencia ondulatoria en el indicador, lo que se debe en un principio a la dificultad que tanto la población como los operadores de justicia tienen al momento de identificar el delito. Es de anotar que este hecho punitivo se considera uno de los delitos más invisibilizado a nivel nacional y departamental debido al escaso conocimiento que se tiene del mismo y a la confusión con otros hechos como constreñimiento a la prostitución.

1.1.1.2 Análisis cierre de brechas

En relación al cierre de brechas de homicidios en el Departamento es necesario tomar medidas inmediatas y eficaces para reducir el número de delitos contra la vida en las

provincias de Soacha donde 206 personas perdieron la vida en el año 2014, en Sabana Occidente 60 y en Sabana Centro 23. Las provincias que menos homicidios presentaron fueron Magdalena Centro y Medina con 1 homicidio reportado en cada caso.

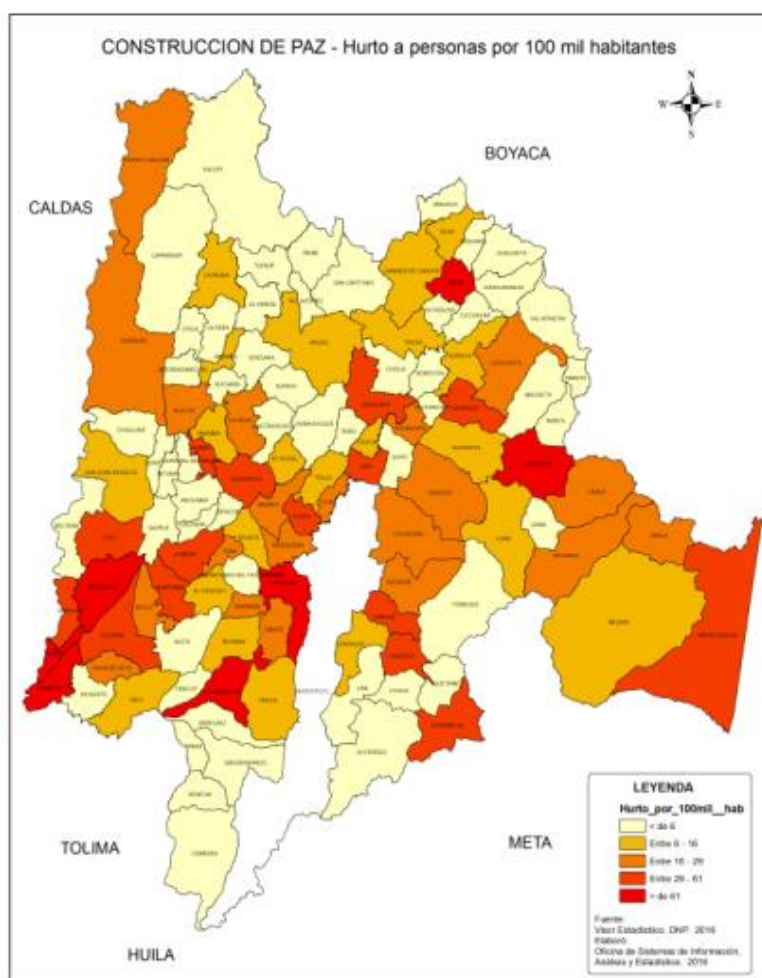
Mapa 41. Cierre de brechas homicidios



Fuente: Elaboración propia del equipo formulador del Plan Departamental de Desarrollo (2016) a partir de DNP (2015).

Respecto al número de hurtos a personas se observa que es un delito con mayor impacto en la geografía del territorio ya que prácticamente se generaliza en todo el Departamento; sin embargo nuevamente Soacha con 468 hurtos y Sabana Occidente con 168 presentan las mayores tasas seguidos de Sumapaz 165 y Alto Magdalena con 119 casos reportados. Mientras que en las provincias de Magdalena Centro y Medina solo se reportaron 2 y 4 hurtos respectivamente en el año 2014.

Mapa 42. Cierre de brechas hurtos a personas.



Fuente: Elaboración propia del equipo formulador del Plan Departamental de Desarrollo (2016) a partir de DNP (2015).

PROBLEMÁTICAS DEL SECTOR

Fenómenos como el desplazamiento y la violencia en diferentes regiones del país han provocado una aglomeración de personas en municipios como Soacha y Fusagasugá en grado de vulnerabilidad. De igual manera, la expansión de bandas criminales y delincuencia común han expandido los casos de inseguridad en el departamento. Todo sumado a la falta de pie de fuerza de la Policía Nacional ha desmejorado la percepción de seguridad del departamento.

Tabla 105. Tabla general de causas, problemas y consecuencias del sector convivencia

Causas	Problema	Consecuencia
La falta de construcción de valores en la familia y en la comunidad.	Ruptura en el tejido social y en la construcción de un territorio de paz con equidad.	Altos índices de violencia, falta de tolerancia y una sociedad sin valores.

Las disposiciones legales no garantizan la aplicación de justicia a delitos menores pero que impactan rutinariamente a la sociedad.	Debilitamiento institucional por la incapacidad del estado para brindar justicia enmarcada en los derechos humanos, constitucionales y legales de las víctimas.	Sensación de injusticia en la sociedad y baja percepción de la actuación del aparato judicial.
Presencia de delitos comunes como hurtos, homicidios y otros en contra de la comunidad.	Percepción de inseguridad y falta de presencia del estado.	Genera miedo en la comunidad, sensación de inseguridad y baja percepción del actuar de las entidades públicas.
Carencia de recursos para dotar a la fuerza pública.	Falta de pie de fuerza, y elementos de movilidad, comunicación y vigilancia para los policiales.	Respuestas institucionales con alto tiempo de respuesta perdiendo la importante necesidad de urgencia.
Faltan Cámaras de vigilancia y medios de comunicación entre la Policía Nacional y la comunidad.	Baja cobertura en la vigilancia de los territorios y en la necesaria cercanía con la comunidad.	Se presentan delitos que nos son observados y la comunidad se siente incomunicada.

Fuente: Elaboración propia del equipo formulador del Plan Departamental de Desarrollo (2016)

1.4.2 Integración Institucional

El balance de integración regional del Departamento en los distintos ámbitos: local, nacional e internacional lleva a argumentar que es imperante romper las fronteras de la división política-administrativa, que plantea la distribución del territorio, las cuales impiden una respuesta unificada, ajustada, articulada, concertada y cohesionada para los problemas regionales que tendría que provenir desde los diferentes actores políticos y sociales a nivel multiescalar.

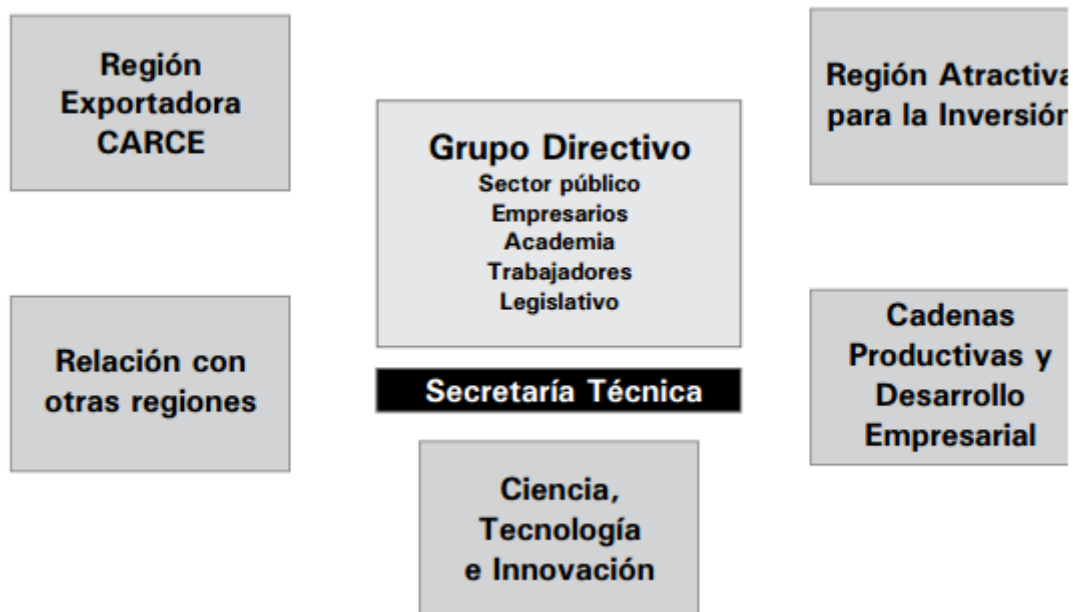
En este sentido la integración surge como respuesta a la necesidad de construir una visión conjunta para promover el desarrollo económico y social, así mismo para alcanzar mayores niveles de productividad y competitividad en la región. Lo anterior con el propósito de ordenar el territorio y propiciar la generación de alianzas

estratégicas entre múltiples actores y así favorecer la coordinación interinstitucional.

A pesar de que existen instancias que procuran articular las decisiones en las diferentes escalas y temas que rodean al Departamento, se observa que en el momento de la toma de las decisiones desde los gobiernos subnacionales no se generan repuestas articuladas o por lo menos concertadas.

El proceso se ha dado paso a paso de forma incremental y aunque se han logrado algunos progresos, se considera necesario comprender cuál ha sido el camino trazado con el objetivo de construir sobre lo construido.

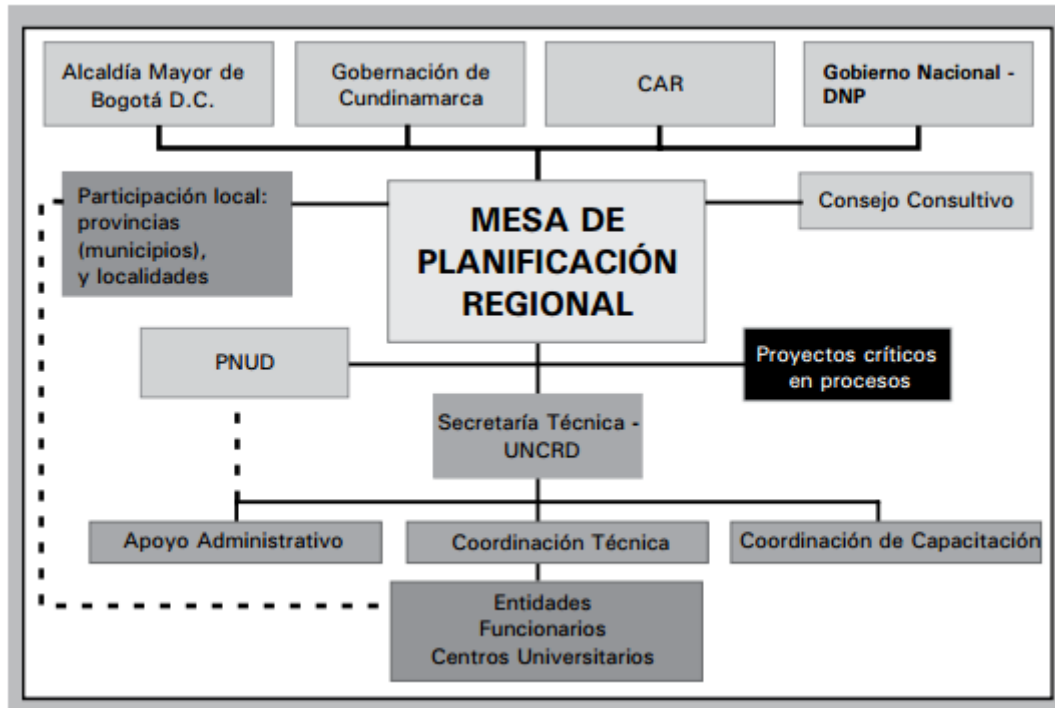
Ilustración 7. Consejo Regional de Competitividad



Fuente: Secretaría Distrital de Planeación de Bogotá (2007).

El primer aspecto a considerar es el derrotero para la construcción del proceso de integración de Cundinamarca. En esta configuración se reconocen cinco hitos fundamentales: 1) La Constitución Política de 1991, 2) Los Planes Distritales y Departamentales de Desarrollo 1998-2011, 3) La Mesa de Planificación Regional Bogotá – Cundinamarca (MPRBC) 2001-2008; 4) El Consejo Regional de Competitividad y 5) La Agenda Común y el Convenio Interadministrativo para la conformación de Región Capital suscrito entre el Distrito y el Departamento de Cundinamarca- 2007.

Ilustración 8. Mesa de planificación regional. (2007)



Fuente: Secretaría de Planeación de Bogotá (2007).

Como resultado de estos acuerdos se han generado a lo largo de las administraciones, en conjunto con los entes de la Región, algunas empresas, planes y proyectos de decisión que propenden por la articulación para la solución de los problemas que afectan a los territorios, entre esta agenda sobresalen¹³:

- Empresa Férrea Regional, como la instancia gestora del Proyecto Tren de Cercanías
- Empresa de Desarrollo Territorial-EDT
- El Modelo de Ocupación Territorial MOT para la Subregión de la Sabana Centro, Sabana Occidente y Soacha que comprende 25 municipios del área directa de influencia del Distrito Capital. (2008)
- Plan Regional Integral de Cambio Climático para la Región Capital (PRICC)
- Macro proyecto Urbano Regional del Aeropuerto El Dorado – MURA
- La RAPE (Región Administrativa y de Planificación -Rape- Región Central) recientemente creada en Septiembre del año 2014 por convenio. Bajo los designios de la ley 1454 del 2011 LOOT (Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial), que es un nuevo órgano de articulación que compone a los departamentos Meta, Tolima, Boyacá, Cundinamarca y a el Distrito Capital.
- El (CIT) Comité de Integración Territorial, creado a final del año 2015, por acuerdo de voluntades entre los mandatarios de la ciudad de Bogotá y los

¹³ La caracterización de cada uno de estos proyectos se adjunta al final de esta sección.

municipios de Cajicá, Chía, Cota, Fusagasugá, Gachancipá, La Calera, Mosquera, Sibaté, Soacha y Sopó.

Aunque la creación de estos órganos es reciente, en el desarrollo de sus funciones y en la conformación de los diferentes reglamentos, es observable la intención de generar respuestas mancomunadas, logrando espacios de conversación y concertación.

Integración y Gobernanza de la Región Central

En términos de integración y gobernanza es indudable que la conformación de la Región Administrativa y de Planificación -Rape- Región Central, constituye el hito fundamental para el desarrollo regional para la próxima década. En el caso de la RAPE, en el tiempo de creación ha tenido logros fundamentales en la masificación de proyectos de impacto regional, pero de alguna manera se ha constituido en un fondo en donde las diferentes entidades departamentales dirigen los recursos del Sistema General de Regalías (SGR) para tener una inversión en bloque. Sin embargo es necesario que la RAPE adopte un papel articulador de decisiones y que promulgue políticas de desarrollo direccionadas por los miembros de su junta directiva que son los mismos gobernadores de los 4 departamentos más el alcalde mayor de Bogotá.

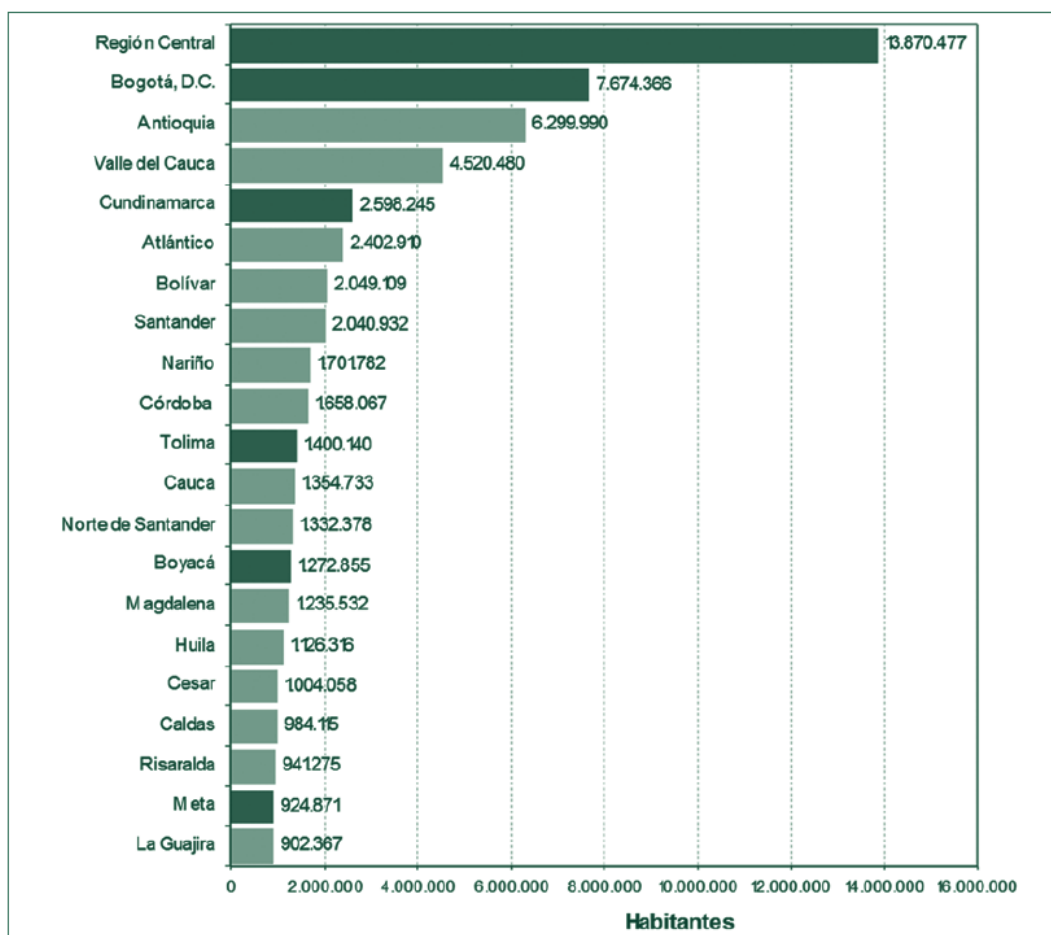
Tabla 106. Extensión de las entidades territoriales que conforman la Región Central

Entidad Territorial	Área(Km ²)	% Territorio Nacional	Número de municipios
Colombia	1.141.748	100,00	1.123
Región Central	156.605	13,72	316
Boyacá	23.189	2,03	123
Cundinamarca	22.632	1,98	116
Bogotá D.C	1.587	0,14	1
Meta	85.635	7,50	29
Tolima	23.562	2,06	47

Fuente: IGAC, tomado de Rape, Región Central, 2015.

Como lo describe la tabla anterior, la Rape está conformada por cinco (5) entidades territoriales que suman en su totalidad 156.605 km² y cuenta con 316 municipios, la mayoría localizados en el departamento de Cundinamarca. De igual forma, la región central acumula la mayor parte de la población de Colombia. Según cifras del DANE (2013), la región central posee un población de 13. 870. 477 habitantes de los cuales el 55,32% están concentrados en la ciudad de Bogotá y el 18,73% en el departamento de Cundinamarca.

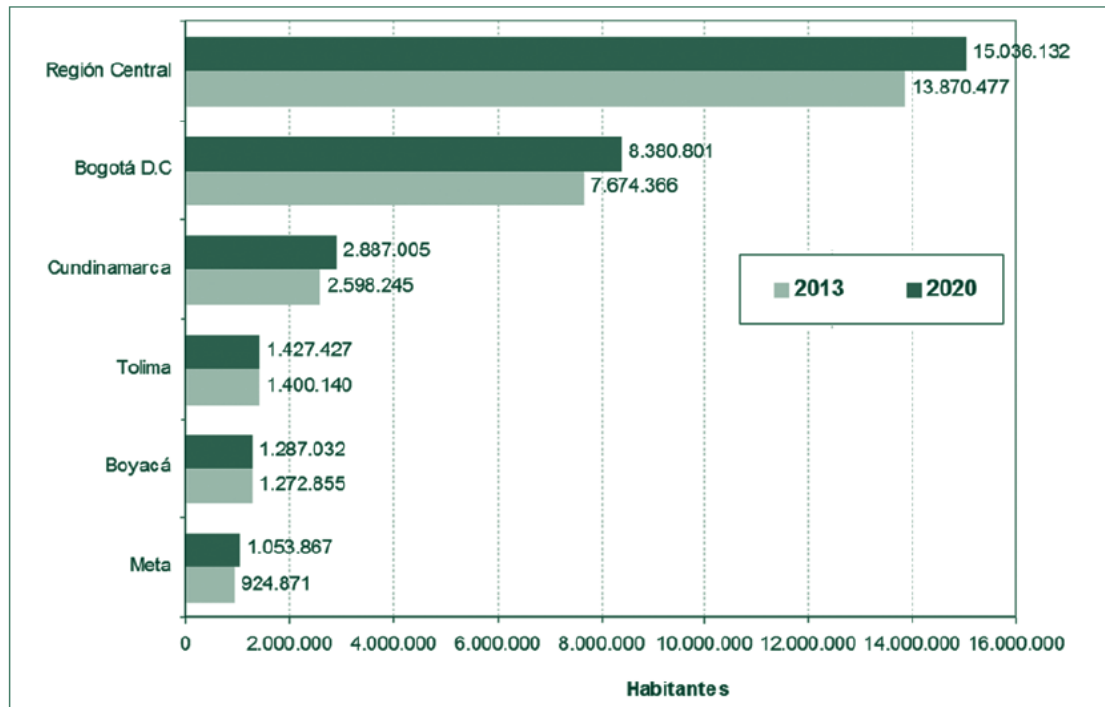
Gráfica 157. Población de la Región Central comparada con otras entidades territoriales. 2013



Fuente: DANE. La gráfica incluye entidades territoriales con más de 900 mil habitantes, tomado de Rape, Región Central, 2015.

Se espera que para el 2020, la región central tenga una población estimada de 15.036.132 habitantes, principalmente situados en Bogotá (55,73%) distrito capital y el departamento de Cundinamarca (19,20%). Según cifras de la Rape (2015), la región central representa cerca del 40% del PIB nacional. Es por esto que esta alta concentración de la población y participación de la economía nacional, tanto en el departamento de Cundinamarca como en la región (RAPE) exige un esfuerzo concentrado de integración de políticas públicas en [...] torno al medio ambiente, el ordenamiento territorial y la infraestructura vial que permita un desarrollo armónico y sostenible para la región.

Gráfica 158. Proyecciones poblacionales de la Región Central



Fuente: Rape, Región Central, 2015.

Otro elemento importante en términos de gobernanza es el proceso de migración interna que está experimentando la región central. Como lo menciona, la ~~Rape~~ RAPE (2015), según la Secretaría de Planeación del Distrito, la Región Central ~~per~~ presenta un alto grado de movilidad poblacional entre las zonas urbanas y rurales. Como es la característica nacional, Bogotá, Ibagué, Tunja y Villavicencio experimentan un crecimiento demográfico considerable, muchos de municipios que presentan tasas intercensales negativas y decrecimiento poblacional.

El actual proceso migratorio se está concentrando principalmente hacia la ciudad de Bogotá y proviene de los departamentos del Tolima, Meta y Boyacá y algunas ciudades intermedias del departamento. Como lo muestra el mapa de flujos migratorios, el mismo caso, se presenta en algunos municipios circunvecinos al Bogotá que han venido experimentando un crecimiento poblacional importante como Chía, Tenjo, Sopo y la Calera, principalmente motivados por la localización de viviendas para hogares. Caso contrario pasa en el Municipio de Soacha donde el proceso de migración en gran parte debe a la llegada de desplazados víctimas de la violencia.

Mapa 43. Flujos migratorios al interior de la Región Central

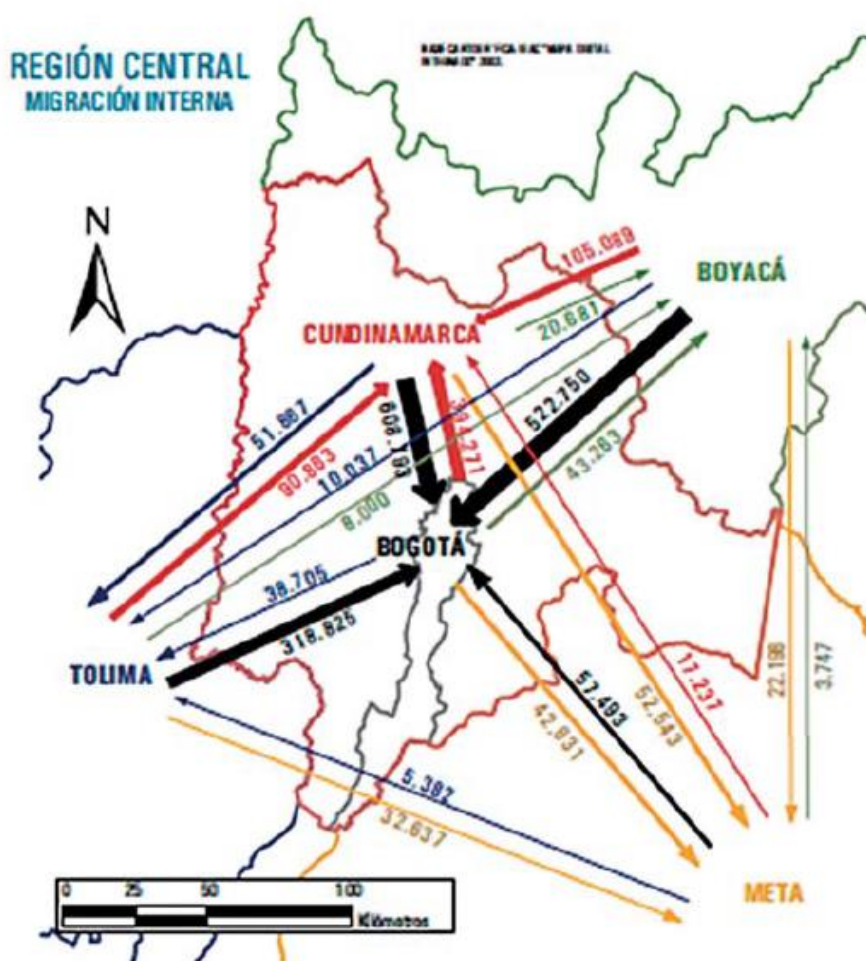


Tabla 107 Descripción general de territorios que conforman la RAPE

Entidad Territorial	Área(Km ²)	% Territorio Nacional	Número de municipios
Colombia	1.141.748	100,00	1.123
Región Central	156.605	13,72	316
Boyacá	23.189	2,03	123
Cundinamarca	22.632	1,98	116
Bogotá D.C	1.587	0,14	1
Meta	85.635	7,50	29
Tolima	23.562	2,06	47

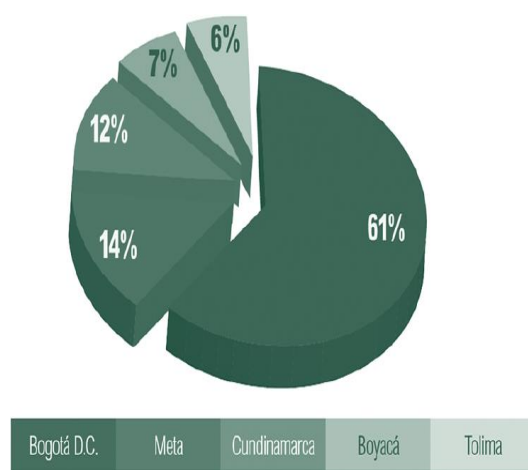
Fuente: RAPE, 2015.

1.1.1.3 Integración y movilidad

Como se mencio anteriormente, la region Central participa con el 40% de la riqueza nacional. Según cifras de la RAPE (2015), entre 2002 - 2012, el crecimiento promedio del PIB de Bogotá, Boyacá y Cundinamarca fue cercano al 5.7%, pero el departamento que menos creció de la región fue Tolima mientras que el Meta creció a una tasa del 25%.

Bogotá D.C. represento una participacion del 61% del PIB regional, los departamentos de Meta y Cundimarca constituyeron el 14 y 12% del PIB de la Region Central respectivamente. Como es obvio, en Bogotá se concentran gran parte de las empresas e industrias del pais mientras que los departamentos del Meta y Cundinamara han venido desarrollando actividades del sector minero y agricola principalmente.

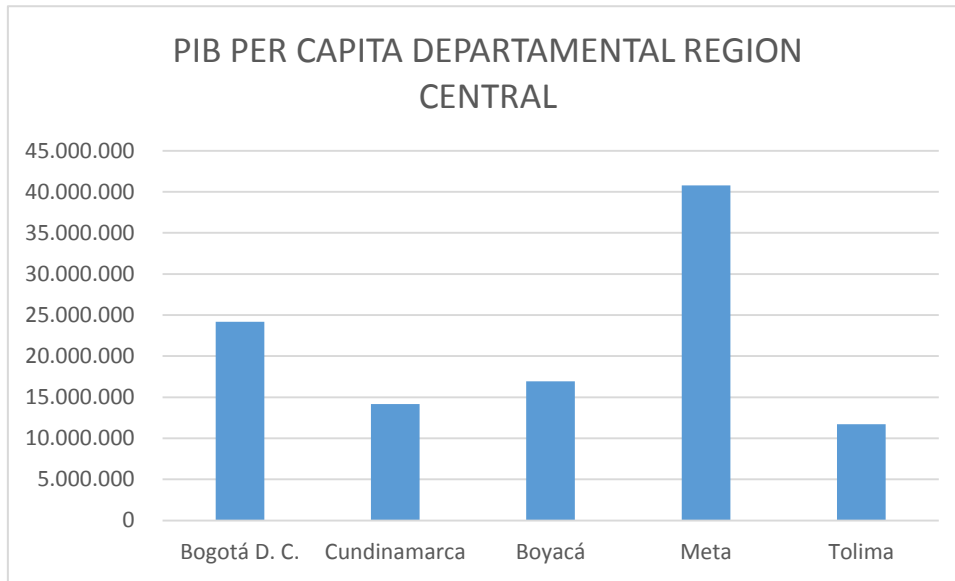
Gráfica 159. Composición del PIB regional de la Región Central



Fuente: RAPE, Región Central, 2015.

En terminos de PIB per capita, la region central tiene promedios superiores a la media nacional. De hecho, los departamentos de Meta, Boyaca y la ciudad de Bogotá, como desprende de la grafica, son la tres regiones con mayores niveles de ingreso por habitante del pais.

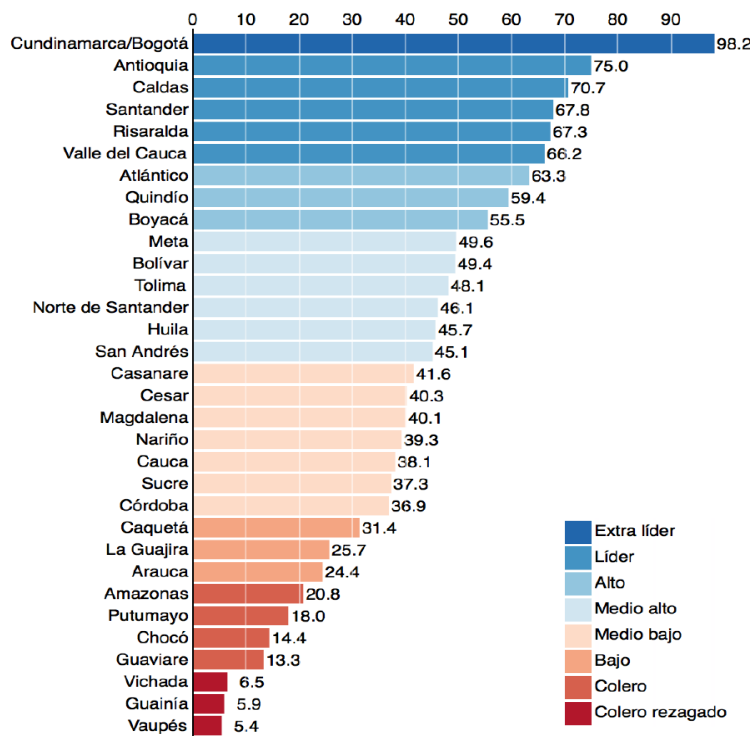
Gráfica 160. PIB per cápita de los territorios que conforman la Región Central, 2014.



Fuente: Elaboración propia del equipo formulador del Plan Departamental de Desarrollo (2016) a partir de DANE (2015).

Del mismo modo, la Región Central se ubica en los principales posiciones de competitividad departamental para el año 2015. Según el informe de la CEPAL (2016), la región Cundinamarca / Bogotá ocupa el primer puesto en el escalafón 2015.

Gráfica 161. Puntajes y niveles de la competitividad por departamento, 2015



Fuente: CEPAL, 2016, informe de Competitividad Departamental, Colombia, 2015.

Boyaca, se encuentra en la escala inferior de los departamentos líderes mientras que los departamentos de Meta y Tolima están en el nivel medio de la escala. A nivel de pobreza multidimensional, el menor índice del país está en la ciudad de Bogotá (4,7) mientras que la Región Central está en un nivel intermedio nacional (22,1), principalmente asociado a este tipo de pobreza relativamente alta en los municipios alejados de las ciudades de la región.

Tabla 108. Índice de Pobreza Multidimensional, 2015

Regiones	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Atlántica	45,5	41,8	41,1	37,4	34,6	31,2
Oriental	28,6	29,2	28,5	24,8	18,0	17,5
Central	31,2	30,7	26,7	26,1	28,1	22,1
Pacífica (sin incluir Valle)	42,7	41,4	36,3	37,6	34,6	33,8
Bogotá	12,1	11,9	11,1	8,7	5,4	4,7
Valle del Cauca	24,1	24,7	20,5	16,2	15,7	15,7
Antioquia	27,8	25,7	21,7	22,4	19,5	18,7

Fuente: DANE, 2015.

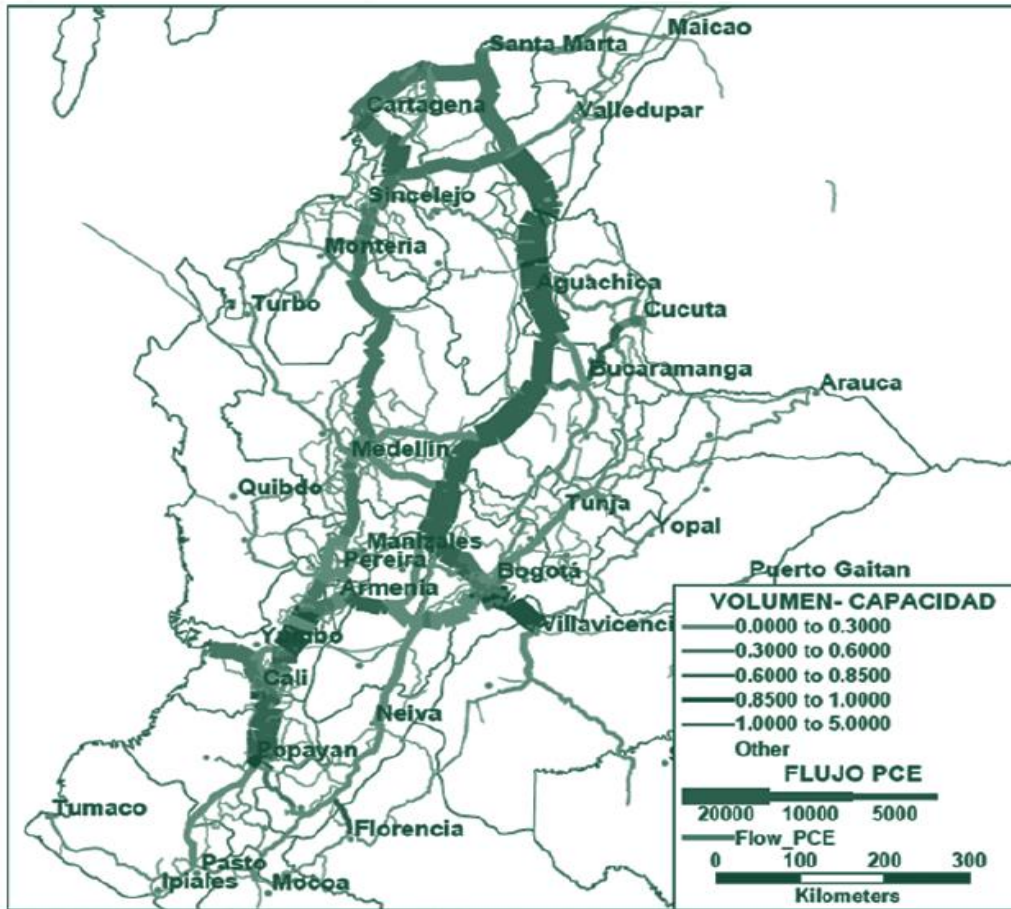
Tabla 109. Tasa de desempleo departamental de la Región Central (trimestre agosto – octubre – 2010-2013)

	2010	2011	2012	2013
Bogotá	9,1	7,8	8,6	8,3
Ibagué	19,4	15,8	11,8	12,4
Villavicencio	11,7	11,2	11,0	10,7
Tunja	11,1	11,4	11,7	11,5
Nacional	11,6	10,3	10,4	9,6

Fuente: DNP, DDTS con datos DANE (2013), tomado de Rape, Región Central, 2015.

En relación al desempleo en el 2013, la tasa nacional fue del 9,6%. En la Región Central la mayor tasa se presentó en la ciudad de Ibagué (12,4%), seguida por Tunja (11,5%), Villavicencio (10,7%) y Bogotá (8,3%). Sin embargo, los mayores niveles de desocupación se encuentran en los municipios de la región y más aún en aquellos alejados de los centros urbanos con vocación agrícola y difícil acceso en términos de vías de comunicación.

Mapa 44. Congestión de la red vial nacional, 2013



Fuente: :Departamento Nacional de Planeación-DNP (2013), tomado de RAPE, Región Central, 2015.

En este sentido, de acuerdo con el DNP, en la región central “el medio principal de conexión del país lo constituye la red de carreteras interurbanas, la cual presenta problemas de congestión y mezcla de tráfico, dificultando el acceso, la conectividad y la movilidad en las ciudades y aglomeraciones urbanas”. (RAPE, 2015, pp 128). Aunque existen proyecto de vías 4G, en la actualidad, la región necesita medios de transporte vehicular que permitan y faciliten la comunicación con municipios de la región. En los diferentes departamentos que conforman la RAPE existen falencias importantes en vías férreas y fluviales y gran parte de la malla terrestre vehicular presenta niveles de congestiones importantes como lo revela el mapa anterior.

Otro elemento importante de integración es la seguridad alimentaria. En este sentido, “La disponibilidad de alimentos es el eslabón inicial para avanzar en la ampliación de las capacidades. La política de abastecimiento y la comercialización de alimentos buscan dar un salto cualitativo en la búsqueda de la garantía del acceso físico y económico a alimentos más saludables, nutritivos e inoocuos que propendan por la reducción de los índices de malnutrición de la población a lo largo del ciclo

vital". (RAPE, 2015, pp 132). Por tal motivo, la integración de los procesos de oferta de alimentos entre los cultivadores y consumidores merece un especial trato desde el punto de vista de la política pública.

Tabla 110. Ingreso de materias primas y alimentos a Bogotá (2008)

Grupo 1			Grupo 2		
Subgrupo	Entradas		Subgrupo	Entradas	
	Tm	Part. %		Tm	Part. %
Materias Primas	5.129.852	92.8	Alimentos frescos	1.223.470	23.8
Animales vivos	275.812	5.0	Alimentos procesados	3.326.702	64.7
Concentrados	121.665	2.2	Bebidas	595.260	11.6
Total	5.527.329	100	Total	5.145.432	100.00

Fuente: Ministerio de Transporte (2008). Encuesta de Origen y Destino, tomado de de RAPE, Región Central, 2015.

Bogotá como principal núcleo de consumo de la región genera la mayor demanda de alimentos. Como lo revela el informe de la RAPE (2015), del total ingresado a la ciudad, el 92% corresponde a materias primas, tales que maíz, trigo, cebada, harinas y otros derivados de estos cereales. En segundo lugar, ingresan alimentos procesados como endulzantes, azúcares, aceites y frutos en conserva que representan el 64% de los alimentos que ingresan a la ciudad.

Tabla 111. Procedencia de Materias primas, animales vivos y concentrados (2008)

Departamento Origen	Tm	%
Valle	1.645.884,8	29.8
Atlántico	1.376.345,2	24.9
Magdalena	1.037.762,9	18.8
Bolívar	719.477,5	13.0
Córdoba	167.410,6	3.0
Otros*	580.447,6	10.5
	5.527.329	100

Fuente: Ministerio de Transporte (2008). Encuesta de Origen y Destino, tomado de RAPE, Región Central, 2015.

Según cifras de la RAPE (2015), de las materias primas que ingresan al mercado bogotano

proviene de Valle del Cauca (29,8%), Atlántico (24,9%), Magdalena (18,8%) y Bolívar (13,0%). Esto quiere decir que estas materias primas provienen en mayor parte de los puertos marítimos y son en la práctica importaciones de países terceros. En relación a los alimentos procesados, los principales productos que se consumen en la ciudad en Bogotá provienen del Valle del Cauca (33%) y Bolívar (16%), donde vale destacar la importancia del Valle del Cauca en la producción de azúcares y endulzantes, entre otros.

Tabla 112. Procedencia de alimentos procesados (2008)

Departamento Origen	Tm	%
Valle	1.116.894	33.6
Bolívar	559.930	16.8
Atlántico	414.663	12.5
Meta	281.374	8.5
Antioquia	245.314	7.4
Santander	128.895	3.9
Cauca	86.369	2.6
Casanare	71.652	2.2
Arauca	10.701	2.1
Otros	350.910	10.5
	3.326.702	100

Fuente: Ministerio de Transporte (2008). Encuesta de Origen y Destino, tomado de RAPE, Región Central, 2015.

Tabla 113. Seguridad alimentaria en el hogar en la Región Central

Entidad Territorial	Seguros (%)	Inseguridad Alimentaria	Grado de Inseguridad Alimentaria		
			Leve	Moderada	Severa
Nivel Nacional a 2010	57,3	42,7	27,9	11,9	3,0
Bogotá	72,2	27,8	20,5	6,5	0,8
Boyacá	56,4	43,6	32,1	9,1	2,4
Cundinamarca	63,2	36,8	26,8	8,0	2,0
Meta	61,3	38,7	26,5	10,0	2,2
Tolima	59,7	40,3	24,5	11,3	4,4

Fuente: Encuesta Nacional de la Situación Nutricional en Colombia 2010. Ministerio de Protección Social, ICBF y otros, tomado de RAPE, Región Central, 2015.

Para cumplir con los Objetivos de Desarrollo del Milenio, Colombia en el 2010 tenía problemas para conseguir el objetivo a cumplir en este marco internacional. Según la RAPE (2015), cuatro de las cinco entidades tenían indicadores de seguridad alimentaria mayores al promedio nacional excluido el departamento de Boyacá que se encuentra

por debajo del promedio (56,4%). Frente a los ODM (2015), la nación mostro un retraso del 8% y los departamentos de Cundinamarca (13,1%), Boyacá (16,7%) y Tolima (10,7%). En relación a la desnutrición global, Boyacá (3,2%), Bogotá (2,9%) y Cundinamarca (2,5%) presentaban las mayores tasas en la Región Central

Tabla 114. Comparativo departamental respecto la nutrición en niños menores de 5 años

DEPARTAMENTO	Retraso en Talla (%)	Desnutrición Global (%)
Meta Nacional ODM al 2015	8	2,6
Nivel Nacional a 2010	13,2	3,4
Bogotá	16,4	2,9
Boyacá	16,7	3,2
Cundinamarca	13,1	2,5
Meta	7,7	1,8
Tolima	10,7	2,2

Fuente: Encuesta Nacional de la Situación Nutricional en Colombia 2010. Ministerio de Protección Social, ICBF y otros, tomado de RAPE, Región Central, 2015.

En terminos ambientales, la region central, exige un mayor nivel de coordinacion institucional. En el informe de la RAPE (2015), según el IDEAM, casi el 88% de los municipios de Región Central presentaban un índice de escasez menor de 10% en año seco. Para solventar los problema de demanda de este recurso se hace necesario Para atender la demanda de recurso se requieren de sistemas de reservorios y/o incluso de aguas subterráneas en los departamento que conforman la region.

Tabla. Índice de escasez en municipios de la Región Central, condiciones hidrológicas año seco (agregado por departamentos, año 2000)

Índice	Muy Alto > 50%		Alto 21-50%		Medio 11-20%		Baja > 1-10%		Muy Baja < 1%		Total Municipios Población Total	
	No. De Municipios	Población total	No. De Municipios	Población total	No. De Municipios	Población total	No. De Municipios	Población total	No. De Municipios	Población total		
Bogotá	1	7.776.858									1	7.776.858
Boyaca	10	557.338	14	124.800	15	214.462	59	471.951	25	164.557	123	1.533.108
Cund/ca			5	479.207	12	268.635	68	1.256.224	28	784.589	113	2.788.655
Meta			5	120.555	1	17.091	5	528.345	18	274.392	29	940.383
Tolima	4	66.240			2	585.536	25	498.770	15	201.518	46	1.352.064
Totales	15	8.400.436	24	724.562	30	1.085.724	157	2.755.290	86	1.425.056	312	14.391.068
%	4,8%	58,4%	7,7%	5,0%	9,6%	7,5%	50,3%	19,1%	27,6%	9,9%	100,0%	100,0%

Fuente: IDEAM (2000), tomado de RAPE, Región Central, 2015.

A nivel municipal, la regulación del recurso hídrico, de 316 municipios, indica que 47 municipios de la Región Central (15%) tienen una muy baja capacidad de regulación del recurso hídrico, 183 municipios (58,5%) cuentan con una baja capacidad, 74 presentan capacidad media y solamente 9 tienen alta capacidad de regulación de dicho recurso. Del mismo modo, la presión sobre la calidad del recurso hídrico, evaluada por el IDEAM encontró que “299 municipios de la Región Central (el 94.6%) generan menos de 10.000 ton de DBO/ año cada uno; 10 generan entre 11 mil y 40 mil toneladas de DBO/ año cada uno”.(RAPE, 2015, pp 98).

En temas de gobernanza, la Mesa de Planificación Regional Bogotá - Cundinamarca (MPBC) 2001-2008, vió la necesidad de ampliar la política pública a la Región Central concretó una agenda de temas estratégicos generando la Estructura Ecológica Regional (EEC), delimitando los temas centrales como sigue:

- Ecosistemas naturales
- Áreas protegidas
- Áreas de importancia hidrogeológica
- Áreas con amenazas naturales

Finalmente, la agenda ambiental para la RAPE definió unos temas centrales que definen su agenda buscando construir territorios sostenibles, seguros y resilientes. (RAPE, 2015).

A nivel municipal se previó la importancia establecer lineamientos de política regional, como sigue:

- a) Plan de ordenación y manejo de cuencas hidrográficas.
- b) Ordenamiento de la minería.
- c) Proyecto regional de acueductos.
- d) Proyecto regional de disposición de residuos sólidos.

En relación a proyectos regionales se definieron aquellos que por su carácter estratégico se les debía dar prioridad como son:

- a) La descontaminación del Río Bogotá.
- b) Recuperación de represas, embalses y lagunas de la región.
- c) Proyecto regional de reforestación.
- d) Navegabilidad del río Magdalena.

Fuente: RAPE, (2015).

Por últimos, en términos de ordenamiento territorial se cuenta con los planes de ordenamiento territorial (en el nivel municipal y distrital) que como se diagnosticó, la

mayoría en Cundinamarca no han sido actualizados. No hay normas o acciones vinculantes claras en temas de ordenamiento territorial para otros niveles como el departamental y el regional, lo que justifica una creación normativa que articule el departamento y sus municipios (Moreno; 2011).

El anterior panorama plantea la necesidad de tomar decisiones en conjunto para los siguientes temas:

- 1) Proyecto del Río Bogotá
- 2) Proyecto Regional de Acueductos
- 3) Proyecto Regional de disposición de residuos sólidos
- 4) Proyecto Silvicultura a gran escala
- 5) Proyecto Regional de Reforestación
- 6) Proyectos regionales de desarrollo urbano y vivienda
- 7) Plan Maestro de Transporte Regional
- 8) Planificación y Gestión del desarrollo del área de influencia del Aeropuerto El Dorado II
- 9) Proyectos Férreos Regionales: Metro, Tren de Cercanías, Trenes Turísticos y Concesión de Carga
- 10) Extensión de Transmilenio a Soacha
- 11) Puerto Multimodal de Puerto Salgar
- 12) Proyecto de anillos viales de Cundinamarca (Periférico de Bogotá)
- 13) Ciudadela Regional de Justicia
- 14) Región Salud
- 15) Región Turística
- 16) Corabastos y seguridad alimentaria de la región

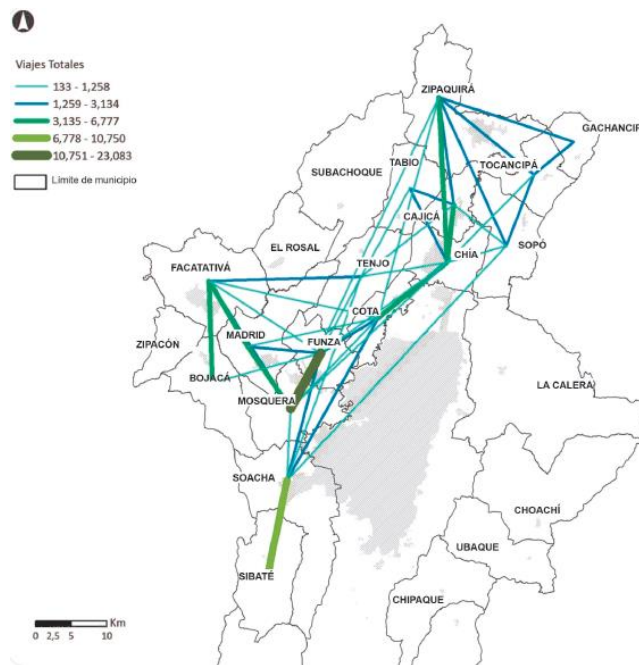
En este contexto, una relación metropolitana significa el reconocimiento de procesos de interdependencia de tipo multidimensional entre Bogotá, como centro urbano núcleo y un número de municipios circundantes, que a partir de diferentes flujos de movilidad, configuran evidentes relaciones funcionales que tienden a formar redes entre ellos y el Distrito Capital. En esta interacción es usual encontrar una tendencia hacia la concentración de una importante actividad económica, alrededor de la cual el flujo de personas es un indicador de cuán intensa se expresa la red. Así pues, la frontera de lo urbano excede los límites políticos y administrativos que los separa, lo cual induce a intensificar las relaciones urbanas entre los municipios cercanos al Distrito. Esto se puede evidenciar a través del Mapa 45 y Mapa 46 **Error! No se encuentra el origen de la referencia.**, pues en ellos se indica el grado de interacción en términos de movilidad entre Bogotá y los municipios cercanos.

En este sentido, a partir de los flujos de movilidad se puede evidenciar la presencia de distintas relaciones funcionales y de dependencia entre los municipios y el Distrito

Capital. Por ello, la estimación de viajes diarios intermunicipales y el promedio de viajes diarios dados entre los municipios y Bogotá son considerados indicadores de la red de ciudades que se forma entre ellos.

Según lo indica SDP (2014)¹⁴, el promedio de viajes diarios desde Bogotá hacia los municipios y, el promedio de viajes intermunicipales nos muestran que a pesar de que el 90,4% corresponden a Bogotá, y el 9,6% son viajes internos de cada municipio. Al revisar la participación de los viajes intermunicipales realizados entre los municipios y Bogotá, el 86,04% involucran a Bogotá como origen o destino. Así pues, se consolidan una gran cantidad de flujos entre los municipios y Bogotá con respecto a estos municipios, por lo que de esta manera se sugiere la idea de una conexión entre ellos en red.

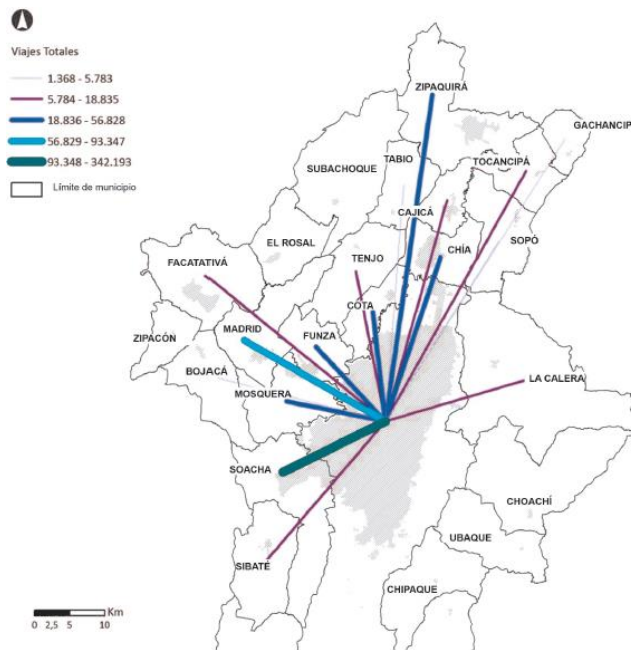
Mapa 47. Red de movilidad entre municipios cercanos a Bogotá D.C (2014)



Fuente: SDP (2014).

¹⁴ Secretaría Distrital de Planeación, (2014). “Región Metropolitana de Bogotá: Una Visión de Ocupación del Suelo”. Bogotá. Colección Bogotá Humana.

Mapa 48. Interacción entre Bogotá y municipios cercanos según la movilidad cotidiana



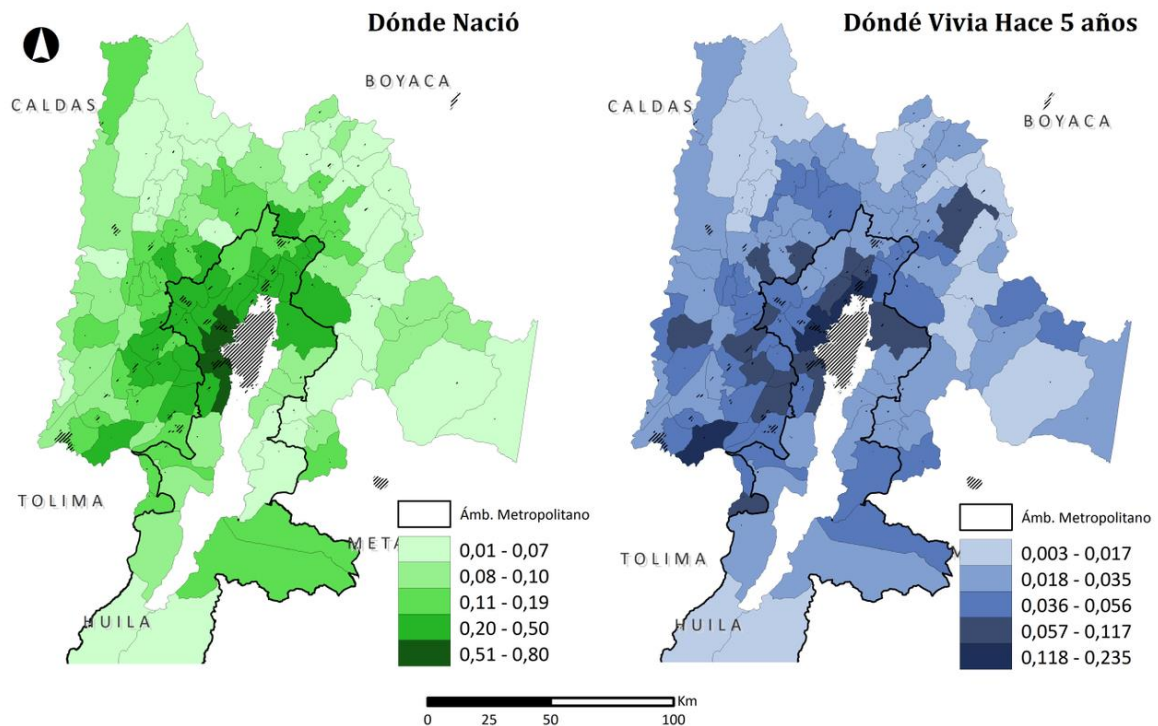
Fuente: SDP (2014).

1.1.1.4 Integración y Metropolización

Otro de los indicadores que expresan la conformación de redes a partir de la fuerza atrayente de Bogotá sobre los municipios de su área de influencia es el Índice de Metropolización, ya que la metodología “parte de la construcción de matrices Origen Destino de la población y de los trabajadores y permite establecer diferentes medidas del impacto poblacional, demográfico y territorial de la metropolización y sus tendencias”¹⁵(Alfonso, 2010). En ese sentido, este índice corresponde con otro indicador que confirma el paso hacia un modelo abierto de ordenamiento territorial, que reconoce nuevas dinámicas urbanas que se han venido configurando alrededor de Bogotá y que se proyectan en los municipios cercanos con los cuales se configura una red de ciudades.

¹⁵ Alfonso, Ó (2010). Impactos socioeconómicos y demográficos de la metropolización de la población colombiana y los mercados de trabajo y residenciales. Borradores de Economía.

Mapa 49. Índice de Metropolización de municipios de Cundinamarca



Fuente: SDP (2014).

El resultado del índice muestra que en los municipios más cercanos a Bogotá – Occidental y Norte– tienden a consolidar relaciones de metropolización en mayor intensidad que los demás municipios, en particular cuando se observan los municipios del límite norte con Bogotá.

PROBLEMÁTICAS DEL SECTOR

El proceso de integración regional está en desarrollo y es incipiente. Esto se ve reflejado en las pocas iniciativas conjuntas en términos de movilidad y medio ambiente que se vienen desarrollando. En términos generales, la integración todavía adolece de acciones conjuntas y efectivas en proyectos que mejoren la calidad de vida de los cundinamarqueses.

Tabla 115. Tabla general de causas, problemas y consecuencias del sector integración institucional

Causa	Problema	Consecuencia
Baja articulación entre las diferentes entidades territoriales para afrontar	En el proceso de integración Bogotá Cundinamarca se	Ineficiencia para resolver problemáticas del orden regional.

<p>los temas regionales.</p> <p>Baja capacidad de las entidades que permita abordar la resolución de problemas del orden regional.</p> <p>Bajas capacidades humanas, de conocimiento y técnicas para afrontar la diversidad de las diferentes escalas regionales.</p> <p>Inexistencia de una visión conjunta para promover el desarrollo regional.</p>	<p>evidencia baja capacidad .Institucional Regional que dinamice la gestión alrededor de los diferentes problemáticas sectoriales que se presentan en la región Bogotá Cundinamarca y la Región Central.</p>	<p>Duplicidad de esfuerzos desde distintas entidades.</p> <p>Inexistencia de instrumentos de planificación para el desarrollo de las diferentes escalas regionales.</p>
--	--	---

Fuente: Elaboración propia del equipo formulador del Plan Departamental de Desarrollo (2016)

1.4.3 Participación ciudadana y gestión local

En el Departamento de Cundinamarca existen organizaciones comunales de primer grado que son las juntas de acción comunal - JAC y las juntas de vivienda comunitaria - JVC, de segundo grado que son las Asociaciones de Juntas comunales y de tercer grado que es la Federación Departamental de Acción Comunal. El 70 por ciento de estas organizaciones operan en áreas rurales y solo el 30 por ciento en áreas urbanas del Departamento.

De acuerdo a disposiciones legales, la Gobernación de Cundinamarca debe ejercer el control, inspección y vigilancia sobre las organizaciones de acción comunal de primer y segundo grado conformadas en la jurisdicción del Departamento, excepto sobre las organizaciones comunales de los municipios de Soacha y Fusagasugá, los cuales tienen autorización por parte del Ministerio del Interior para ejercer la competencia de vigilancia, inspección y control a los organismos comunales existentes en su jurisdicción.

En Cundinamarca se ha venido trabajando con las organizaciones comunales en dos aspectos: La autogestión comunal y la promoción y capacitación para la participación comunitaria.

En el primero, de promoción y fomento de procesos autogestionados, se dirigen

esfuerzos para la realización de obras y servicios de impacto comunitario, creación de empresas asociativas de producción y servicios, generación de vivienda por autoconstrucción e infraestructura para servicios básicos. En cuanto al segundo aspecto de Promoción y Capacitación para la Participación Comunitaria, este se relaciona con la promoción de liderazgo, la preparación adecuada de las estructuras organizativas de la acción comunal y la integración de sus dirigentes a la vida municipal, departamental y nacional.

Se presenta el comportamiento del indicador de las organizaciones comunales en cuanto a su número registrado en la Entidad del Departamento que realizó esta actividad en los años 2009, 2011 y 2015.

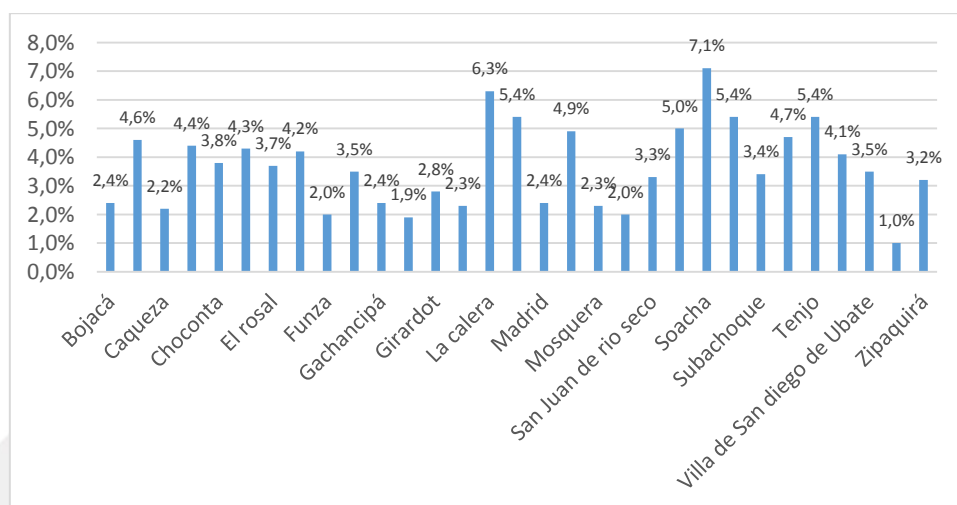
Tabla 116. Organizaciones comunales registradas en Cundinamarca

AÑO	Juntas Acción Comunal	Juntas Vivienda Comunitaria	Asociaciones Juntas Comunales	TOTAL ORG. REGISTRADAS
2009	3.678	105	106	3.889
2011	3.805	140	111	4.056
2015	4.094	196	114	4.404

Fuente: Elaboración propia del equipo formulador del Plan Departamental de Desarrollo (2016) a partir de Instituto Departamental de Acción Comunal y Participación Ciudadana (2016).

Es significativo ver que en el Departamento existe otro indicador que es muy bajo: número de personas que se consideran líderes o que sienten que son personas que dirigen en sus comunidades cambios importantes. En efecto si la persona vive a una distancia considerable de Bogotá su sentimiento de considerarse líder o tomador de decisiones es menor.

Gráfica 162. Población que se considera líder o tomadora de decisiones



Fuente: Elaboración propia del equipo formulador del Plan Departamental de Desarrollo (2016) a partir de DANE-

SDP-EMB (2014).

Cundinamarca presenta situaciones muy diversas en lo que a participación se refiere, porque a pesar de que no muchas personas se consideran líderes, si existe un alto número de ciudadanos que participan en alguna organización social.

PROBLEMÁTICAS DEL SECTOR.

La apatía y la baja participación de los ciudadanos del departamento es todavía la constante. La falta coherencia y representatividad de las juntas de acción comunal todavía no generan impactos esperados para comunidad,

Tabla 117. Tabla general de causas, problemas y consecuencias del sector participación

Causa	Problema	Consecuencia
Falta de estímulos y motivación dirigidos a la comunidad para que hagan parte activa de los procesos de participación a través de las diferentes organizaciones comunales y comunitarias.	Baja participación de la comunidad a través de Organizaciones de Acción Comunal para ejercer representación social y empoderamiento.	Juntas de acción comunal sin participación efectiva en las decisiones que afectan la comunidad y en la vida económica, política, administrativa y cultural del departamento.
Inexistencia de una cultura y conciencia de la participación en la comunidad.	Actualmente las Juntas de Acción Comunal no son vistas como una institución influyente, trascendente y protagonista de las decisiones que afectan la comunidad.	Desinterés de la comunidad por vincularse a las Juntas de Acción Comunal, no existiría empoderamiento en los procesos de construcción de sociedad por parte de la comunidad.
Limitados programas y presencia institucional departamental y local en los diferentes centros poblados y organizaciones comunales del Departamento.	Apatía y pasividad por parte de la comunidad ante las administraciones municipales y departamentales de quienes se sienten desatendidas, desamparadas y olvidadas.	Comunidad con percepción de abandono, aislamiento y desfavorecida de los programas y apoyo gubernamentales.
Falta de: espacios adecuados, herramientas tecnológicas apropiadas, generación de capacidades de respuesta, brindar oportunidades de desarrollo a través de programas gubernamentales que beneficien a las organizaciones.	Organizaciones comunitarias y comunidad del Departamento con bajo compromiso e interacción con los gobiernos locales y regionales para participar como agentes de desarrollo con iniciativas de impacto.	Comunidades con bajo nivel de desarrollo colectivo, escasas posibilidades de bienestar y felicidad

Fuente: Elaboración propia del equipo formulador del Plan Departamental de Desarrollo (2016).

1.4.4 Sector Modernización institucional y descentralización

La verdadera descentralización en Cundinamarca en sus tres dimensiones: fiscal, administrativa y política, debe ir acompañada de un proceso de fortalecimiento de la autonomía local mediante diversas estrategias que generen más y mejores recursos y capacidades que permitan a los gobiernos subnacionales gestionar las problemáticas que afectan a sus territorios y comunidades.

Con el objetivo de lograr un avance en el anterior propósito se debe partir por un análisis del diseño institucional que haga coherente y posible el discurso de la estrategia mediante una estructura abierta y flexible. Lo anterior cimentado en una cultura organizacional de respeto por el ciudadano que revalorice el servicio público como una función esencial para atender y solucionar las necesidades del Cundinamarqués.

Se trata entonces de pensar una nueva función pública para Cundinamarca desde los criterios y principios de la eficiencia, eficacia, los resultados para el desarrollo, la innovación y la calidad. Un modelo de gestión integral que pone en el centro de su acción al ciudadano y que empodera a sus servidores públicos desde la creatividad para hacer frente a las demandas del ciudadano.

De acuerdo con el DNP (2015) durante la vigencia 2014 el 57% de los 1.102 municipios de Colombia, es decir 633, evidenciaron mejoras en su calificación de Desempeño Integral con respecto a 2013.

En dicha medición y en el rango de calificación sobresaliente aparecen varios municipios de Cundinamarca como: Mosquera, Fusagasugá, Funza, Madrid, Zipaquirá, Sibaté, Tabio y San Antonio del Tequendama. Tal como se evidencia en el estudio, 13 municipios del Departamento aparecen en el top 20 sobresaliendo por sus esfuerzos en gestión y de articulación interna en cada una de las etapas del proceso administrativo. Para este grupo de entidades territoriales los componentes más destacados en la valoración fueron los de Eficacia y Requisitos Legales, lo cual evidencia señales positivas en los avances del Plan de Desarrollo y el cumplimiento de lo estipulado en el marco normativo (DNP, 2015).

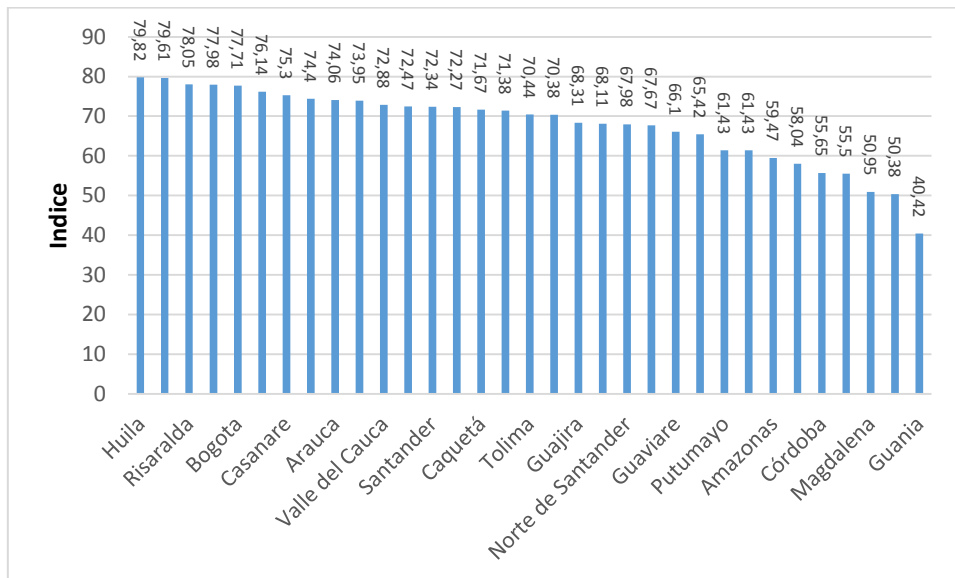
Tabla 118. Municipios con mejor desempeño integral 2014

Código DANE	Entidad Territorial	Indicador Desempeño Integral
5001	Antioquia - Medellín	93,82
5360	Antioquia - Itagüí	91,84
25473	Cundinamarca - Mosquera	91,41
25290	Cundinamarca - Fusagasugá	91,01
25286	Cundinamarca - Funza	90,46
25430	Cundinamarca - Madrid	89,34
25899	Cundinamarca - Zipaquirá	89,3
25740	Cundinamarca - Sibaté	89,22
25785	Cundinamarca - Tabio	88,39
25645	Cundinamarca - San Antonio de Tequendama	88,36
5266	Antioquia - Envigado	87,99
8001	Atlántico - Barranquilla	87,72
25269	Cundinamarca - Facatativá	87,71
25175	Cundinamarca - Chía	87,47
25754	Cundinamarca - Soacha	87,23
5321	Antioquia - Guatapé	87,22
25817	Cundinamarca - Tocancipa	87,13
25260	Cundinamarca - El rosal	87,07
17174	Caldas - Chinchiná	86,86

Fuente: Elaboración propia del equipo formulador del Plan Departamental de Desarrollo (2016) a partir de DNP (2015).

Los resultados de desempeño integral agregados por Departamento muestran que Cundinamarca ocupa el segundo lugar con una calificación satisfactoria de 79.61, superior al promedio nacional de 70.32 y superado únicamente por el Departamento del Huila.

Gráfica 163. Resultados índice de desempeño integral por Departamento



Fuente: Elaboración propia del equipo formulador del Plan Departamental de Desarrollo (2016) a partir de DNP (2015).

Si el análisis se presenta por regiones observamos que Cundinamarca lidera la clasificación con un promedio de 79.6 incluso por encima de Bogotá que obtuvo una media de 77.7 y de sus pares de Boyacá, Santander y Norte de Santander con promedios de 72.2, 72.3 y 67.9 respectivamente.

Tabla 119. Desempeño integral por regiones

Región	Departamentos	Promedio	Máximo	Mínimo
Caribe		57,2	87,7	11,1
	Atlántico	71,4	87,7	33
	Bolívar	55,5	82,5	15,5
	Cesar	58	83,7	15,7
	Córdoba	55,6	77,1	11,1
	Guajira	68,3	81,7	37,8
	Magdalena	51	75,7	23,1

	San Andrés	65,4	65,4	65,4
	Sucre	50,3	79,9	13,8
Centro Oriente		74,1	91,4	35,6
	Bogotá	77,7	77,7	77,7
	Boyacá	72,7	85,4	51,2
	Cundinamarca	79,6	91,4	56,9
	Norte de Santander	67,9	83,6	35,6
	Santander	72,3	86,2	47,6
Centro Sur		72,4	86,8	34,2
	Amazonas	59,4	66,9	52
	Caquetá	71,6	83,1	47,7
	Huila	79,8	86,8	61,8
	Putumayo	61,4	80,9	34,2
	Tolima	70,4	83,4	48,6
Eje Cafetero		73,8	93,8	34,6
	Antioquia	72,4	93,8	34,6
	Caldas	76,1	86,8	50,7
	Quindío	77,9	82,6	69,7
	Risaralda	78	84,6	68,8
Llano		72,7	85,7	38,6
	Arauca	74	85,7	58,3
	Casanare	75,3	84,9	56,9
	Guanía	40,4	40,4	40,4

Fuente: Elaboración propia del equipo formulador del Plan Departamental de Desarrollo (2016) a partir de DNP (2015).

Componente Eficacia

Este componente mide los esfuerzos de los gobiernos locales en el proceso de evaluación y seguimiento de sus planes de desarrollo asegurando el cumplimiento del 100% de sus metas de resultado y de producto. En este aspecto 29 municipios de

Cundinamarca lograron cumplir con dicha variable de medición.

Componente Eficiencia

Este componente busca medir los procesos de retroalimentación que permitan superar las debilidades en el uso y administración de los recursos en cobertura y calidad de educación, plan ampliado de inmunizaciones, régimen subsidiado y calidad y cobertura del agua.

La calificación promedio para Cundinamarca-Soacha en este indicador fue de 82.4 por debajo solo de Antioquia-Medellín con 95.1 y Valle del Cauca-Cali con 84.8.

Componente Requisitos Legales

De acuerdo con el DNP en la vigencia 2014 el CONPES para la Política Social asignó \$17,8 billones del Sistema General de Participaciones a los municipios y distritos, los cuales debieron ser destinados a la financiación de servicios como salud, educación, agua potable y saneamiento básico, así como las demás actividades establecidas en el artículo 76 de la Ley 715 de 2001. Estos recursos son la principal fuente de financiación de las entidades territoriales y representan aproximadamente 44% de los ingresos totales de los municipios.

Los municipios y distritos incorporaron en su presupuesto de rentas \$17,7 billones del SGP, lo que representa 97,5% de los recursos asignados por el CONPES Social para la vigencia 2014. Es decir, que de acuerdo a la información reportada en el FUT se dejaron de incorporar \$446,8 mil millones.

Por su parte, las entidades territoriales gastaron \$16,57 billones, lo que representa una ejecución de 92,7% respecto a lo asignado solo para inversión. Lo anterior indica que las administraciones municipales dejaron de ejecutar \$1,3 billones, que son recursos significativos para la prestación de servicios y atención de la población vulnerable (DNP, 2015)

En este aspecto Cundinamarca hace parte de la región centro oriente la cual obtiene una calificación de 81.3% por debajo de la región centro sur con 82.8% y el llano con 82%. En este sentido se deben focalizar esfuerzos para lograr que la inversión del SGP en los municipios de del Departamento sea aprovechada en un 100% y con ello dar una mejor atención a los problemas locales de salud, educación, agua potable y saneamiento básico y alimentación escolar.

Componente de Gestión Administrativa y Fiscal

El Componente de Gestión Administrativa y Fiscal se construye a partir del promedio simple de los componentes de Capacidad Administrativa y Desempeño Fiscal.

Los departamentos con los promedios más altos en este componente son Huila (91,5 puntos), Nariño (88,3 puntos), Cundinamarca (88,1 puntos), Antioquia (87,7 puntos) y Boyacá (87,2 puntos).

Los departamentos con mayor proporción de municipios con resultados sobresalientes son Huila (89.2%), Antioquia (87.2%), Nariño (84.4%), Cundinamarca (83.6%), Boyacá (82.1%) y Valle del Cauca (76.2%).

Tabla 120. Índice de capacidad administrativa (2014)

Departamento	N° Mpios	Critico	Bajo	Medio	Satisfactorio	Sobresaliente
Amazonas	2	0	0	0	1	1
Antioquia	125	0	0	3	13	109
Arauca	7	0	1	1	1	4
Atlántico	23	3	4	3	2	11
Bogotá	1	0	1	0	0	0
Bolívar	46	9	10	9	9	9
Boyacá	123	0	1	5	16	101
Caldas	27	2	1	0	6	18
Caquetá	15	0	1	3	4	8
Casanare	19	0	1	2	5	11
Cauca	42	0	1	1	12	28
Cesar	25	4	4	1	4	12
Chocó	30	4	1	0	9	16
Córdoba	30	4	7	2	6	11
Cundinamarca	116	0	0	4	15	97
Guajira	1	1	0	0	0	0
Guanía	15	2	0	0	2	11
Guaviare	4	0	0	0	1	3
Huila	37	0	0	1	3	33
Magdalena	30	12	3	2	4	9
Meta	29	0	0	2	6	21

Nariño	64	2	1	2	5	54
Norte de Santander	40	6	5	3	13	13
Putumayo	13	1	5	1	1	5
Quindío	12	0	0	0	3	9
Risaralda	14	0	2	0	5	7
San Andrés	1	0	1	0	0	0
Santander	87	0	3	8	22	54
Sucre	26	10	2	2	6	6
Tolima	47	0	2	1	9	35
Valle del Cauca	42	0	0	3	7	32
Vaupés	3	0	1	0	1	1
Vichada	4	1	0	3	0	0
Total General	1101	61	58	62	191	729

Fuente: Elaboración propia del equipo formulador del Plan Departamental de Desarrollo (2016) a partir de DNP (2015).

El indicador refleja que de los 116 municipios de Cundinamarca 97 obtienen una calificación sobresaliente, 15 se encuentran en el nivel satisfactorio y solo 4 en el rango medio; ningún municipio del Departamento se encuentra clasificado en escala crítica o baja.

Tabla 121. Índice de desempeño fiscal municipal, 2014

Nombre	1/	2/	3/	4/	5/	6/	Indicador Fiscal
Rionegro – Antioquia	10,77	7,17	18,76	93,09	91,87	84,54	90,82
Cota – Cundinamarca	19,05	7,16	6,58	97,42	81,92	76,78	90,57
Cajicá – Cundinamarca	21,35	5,5	13,07	89,81	90,54	79,05	90,41
Nobsa – Boyaca	22,03	0	19,54	97,59	82,2	78,9	90,25
Ricaurte – Cundinamarca	19,9	0,75	18,76	85,59	85,04	79,91	88,89
Funza – Cundinamarca	20,93	5,37	14,95	84,99	87,12	75,1	88,15
Sopó – Cundinamarca	31,87	1,3	18,14	96,09	77,39	66,22	87,19
Monterrey – Casanare	58,84	0	56,85	94,74	93,56	84,37	86,64

Tocancipá – Cundinamarca	24,19	6,6	7,72	71,34	82,32	78,35	86,54
Tenjo – Cundinamarca	22	2,51	12,97	73,82	77,85	80,39	86,43
Castilla La nueva – Meta	36,56	1,58	41,05	93,99	93,32	69,93	86,43
Yumbo - Valle del Cauca	26,18	0,31	17,33	95,61	76,97	60,24	86,41
Nilo – Cundinamarca	24,43	6,35	25,13	84,92	84,85	72,78	85,61
Medellín – Antioquia	35,07	8,64	19,14	79,14	90,28	68,9	85,5
Retiro – Antioquia	29,93	7,75	24,7	88,26	81,75	73,04	85,49
Barrancabermeja - Santander	33,72	1,01	39,16	98,69	82,2	67	85,28
Chinquinquirá – Boyacá	50,64	4,39	45,08	78,29	70,74	59,92	85,23
Envigado – Antioquia	28,62	5,74	17,8	77,78	81,47	73,31	85,23
Anapoima – Cundinamarca	26,96	1,76	26,88	87,25	81,52	67,29	85,14
Bogotá D.C	36,95	2,32	21,87	83,66	78,49	69,49	85,07

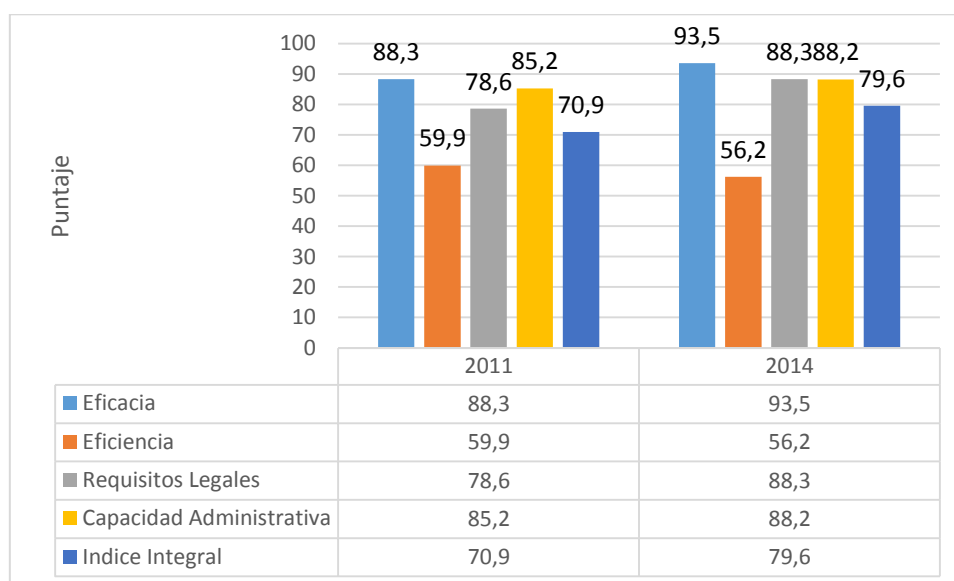
Fuente: Elaboración propia del equipo formulador del Plan Departamental de Desarrollo (2016) a partir de DNP (2015).

Los municipios de Cota, Cajicá, Ricaurte, Funza, Sopó, Tocancipá, Tenjo, Nilo y Anapoima obtienen los mejores resultados desempeño fiscal en el Departamento de acuerdo a las siguientes variables identificadas en la tabla:

- 1/ Autofinanciación de los gastos de funcionamiento
- 2/ Respaldo del servicio de la deuda
- 3/ Dependencia de las transferencias de la nación y regalías
- 4/ Generación de recursos propios
- 5/ Magnitud de la inversión
- 6/ Capacidad de ahorro

Los resultados de los municipios del Departamento confirman el buen comportamiento del proceso de descentralización fiscal y acentúan la importancia de continuar con las buenas prácticas expresadas en procesos de sostenibilidad, viabilidad y responsabilidad fiscal, aprovechando los instrumentos tales como el Sistema General de Regalías, las alianzas público privadas, los Contratos Plan, así como las diversas formas de asociación previstas en la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial.

Gráfica 164. Evaluación de desempeño integral en los municipios de Cundinamarca (2011 – 2014)



Fuente: Elaboración propia del equipo formulador del Plan Departamental de Desarrollo (2016) a partir de DNP (2015).

1.4.5 Desarrollo Fiscal

Al analizar el comportamiento histórico de los ingresos del Departamento y de su deuda, se evidenció que el recaudo y costo de capital está estrechamente ligado a la coyuntura económica internacional, nacional y departamental.

Una de las variables que afectan el consumo de los hogares es la dinámica del PIB debido a que este es un indicador del poder adquisitivo de la población. De acuerdo con estudios técnicos realizados se ha comprobado que existe una fuerte correlación entre el PIB y los ingresos corrientes del Departamento, de tal forma que si el PIB aumenta en 1% los ingresos corrientes del Departamento aumentan 1.62%.

La Inflación por su parte, incide en el comportamiento de las finanzas del Departamento porque es una variable que afecta el poder adquisitivo, la capacidad de compra de las personas y la evolución de varios gastos. En materia de deuda pública, las finanzas departamentales son sensibles a las fluctuaciones de la DTF porque la mayor parte de la deuda pública interna está indexada a este indicador y a la tasa de cambio, por su naturaleza tiene dos efectos: por un lado afecta la deuda externa (a mayor tasa de cambio mayor es la deuda) pero de otro lado se dinamiza el sector exportador de Departamento.

Al revisar la estructura de los ingresos presupuestales consolidados de todos los 32 departamentos del país¹⁶, se tiene que el 66,6% de los ingresos de los departamentos

¹⁶ Este valor no incluye los recursos del Sistema General de Regalías.

corresponden a ingresos corrientes; el 8,3% a ingresos de capital y el 25,1% son “otros” ingresos (principalmente recursos del balance no ejecutados en vigencias anteriores). Se destaca la importancia que para los departamentos tienen las transferencias nacionales, que representan el 40,6% del total de los ingresos, y que representan cerca del doble de la participación de los ingresos tributarios. Para efectos de analizar los principales aspectos estructurales de las finanzas del Departamento de Cundinamarca, se comparan las variables relevantes frente Antioquia, Atlántico y Valle. La escogencia de estos departamentos refleja la importancia que ellos tienen a nivel nacional en términos de actividad económica y población.

Cundinamarca se ha fortalecido en términos de ingresos corrientes comparado con otros Departamentos. Cundinamarca tiene la relación más alta de ingresos corrientes a ingresos totales (83,9%) frente a sus pares, cuyas participaciones son: Antioquia 80,3%, Atlántico 78,3% y Valle 74,2%. En ingresos tributarios Cundinamarca consolida una ventaja mayor, con una participación de 41,6% frente a los ingresos totales, la cual es sustancialmente mayor a la de Antioquia (29,1%) y Valle (31,4%). Esta fortaleza, como se comenta más adelante, refleja los beneficios que Cundinamarca percibe por la participación tributaria de actividad económica que se origina en Bogotá (principalmente en el impuesto de registro y en los impuestos de licores y cigarrillos).

En los ingresos no tributarios Antioquia muestra una gran supremacía, ya que ellos representan 16,9% de sus ingresos, proporción bastante superior a la de Atlántico (9,4%), Cundinamarca (7,2%) y Valle (6,3%). Este hecho refleja básicamente los beneficios de las participaciones por las actividades de la Licorera de Antioquia, que es, de lejos, la más fuerte del país. De hecho Antioquia representa el 46,5% de todos los ingresos no tributarios del país.

En los ingresos de capital se evidencia que esta fuente tiene variaciones importantes en prácticamente todos los rubros entre 2012 y 2013. Llama la atención el aumento (685%) en los desahorros del FONPET que en 2013 representaron el 3% del total de los ingresos de los departamentos. Sin embargo, mientras algunos departamentos se benefician en gran medida (por ejemplo Atlántico que desahorró cerca de \$46 mil millones en 2013; monto que representó 5,6% del total de sus ingresos), otros (Cundinamarca, Antioquia y Valle, por ejemplo) no recibieron recursos por esta fuente.

Se destaca la importancia de los “recursos del balance” como fuente de financiación presupuestal (23,8% en el agregado departamental). Esto refleja la naturaleza del presupuesto de inversión, que difícilmente puede ejecutarse en una sola vigencia. Se observa una diferencia significativa en este rubro (por ejemplo mientras que en el Valle los “recursos del balance” representan el 24,4% de sus ingresos totales, en Antioquia esa relación es 12,7% y en Cundinamarca 14,7%). No sobra señalar que el

tipo de proyectos a ejecutar puede explicar esas variaciones. A continuación se presenta un comparativo de la estructura de los ingresos departamentales.

Tabla 122. . Comparativo estructura ingresos departamentales 2013

	Antioquia	Atlántico	Cundinamarca	Valle
INGRESOS CORRIENTES	80,3%	78,3%	83,9%	74,2%
Tributarios	29,1%	39,0%	41,6%	31,4%
No Tributarios	16,9%	9,4%	7,2%	6,3%
Ingresos por Transferencias	34,3%	30,0%	35,1%	36,5%
INGRESOS DE CAPITAL	3,8%	6,2%	1,9%	2,5%
Cofinanciación	1,2%	0,0%	0,9%	1,2%
Regalías y Compensaciones	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Regalías Indirectas	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Rendimientos Financieros	0,8%	0,9%	0,5%	0,9%
Excedentes Financieros	0,1%	0,0%	0,6%	0,0%
Desahorro FONPET	0,0%	5,2%	0,0%	0,0%
Otros recursos de capital	1,7%	0,0%	0,0%	0,4%
OTROS	15,9%	15,5%	14,1%	23,3%
Recursos del Crédito	3,0%	-2,1%	-0,6%	-1,2%
Recursos del Balance	12,7%	17,6%	14,7%	24,4%
Venta de Activos y R de K	0,2%	0,0%	0,0%	0,0%
INGRESOS TOTALES	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

Fuente: Elaboración propia del equipo formulador del Plan Departamental de Desarrollo (2016) a partir de Informe DAF – Cálculos CAS Consulting. No incluye Recursos Sistema General Regalías.

Cundinamarca tiene la menor proporción de los gastos de funcionamiento frente a los gastos totales (22,9%). Esta relación se compara favorablemente frente a las de Antioquia (23,4%), Valle (25,2%) y Atlántico (25,6%). Como complemento de lo anterior, Cundinamarca es el Departamento con una proporción mayor de recursos remanentes para gastos de inversión social y gastos de capital.

Tabla 123. Resumen estructura de gastos varios departamentos (% sobre total en cada Departamento, 2015)

Rubro	Antioquia	Atlántico	Cundinamarca	Valle
GASTOS CORRIENTES (a+b+c+d)	71,1%	65,2%	64,4%	86,4%
(a) Gastos de Funcionamiento	23,4%	25,6%	22,9%	25,2%
(b) Otros Gastos Pensionales	2,6%	0,0%	0,0%	2,4%
(c) Gastos de Inversión Social	43,9%	37,8%	39,9%	57,8%
(d) Intereses y Comisiones	1,2%	1,9%	1,6%	1,1%
GASTOS DE CAPITAL	28,9%	34,8%	35,6%	13,6%

GASTOS TOTALES	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
----------------	--------	--------	--------	--------

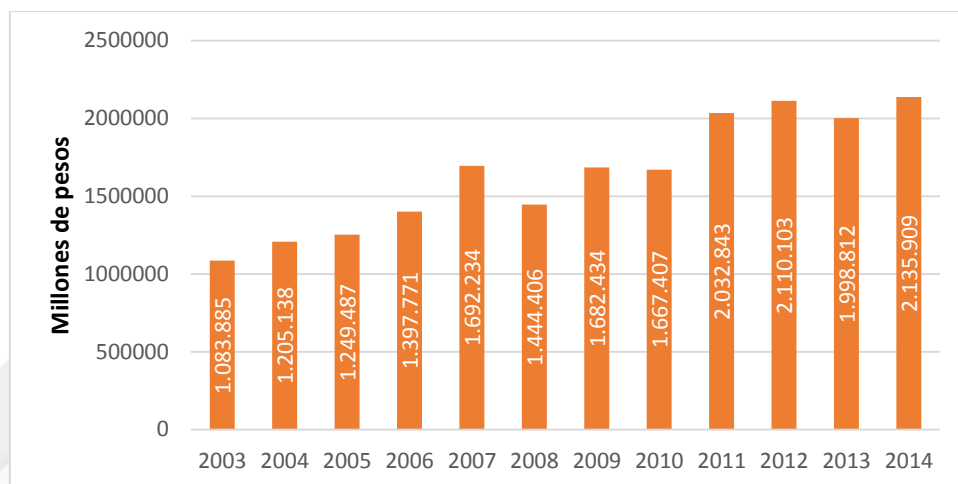
Fuente: Elaboración propia del equipo formulador del Plan Departamental de Desarrollo (2016) a partir de Secretaria de Hacienda (2016).

Antioquia es el único Departamento calificado AAA. Sigue en la lista Cundinamarca con AA+ y luego Atlántico con A. Luego se encuentra Valle del Cauca B+, reflejando su limitada capacidad de generación de ingresos y una estructura de gastos con fuerte carga pensional y rezago de déficits de vigencias anteriores.

La calificación del Departamento de Cundinamarca refleja las fortalezas económicas de la región ya descritas y es un reconocimiento a su buen manejo financiero en los últimos años. Mantener y ojalá mejorar la calificación debe ser un objetivo de largo plazo en la medida en que ello redunde en la posibilidad de contratar deuda en condiciones más favorables y de atraer más inversión para mejorar la calidad de vida de los Cundinamarqueses.

Los ingresos del Departamento aumentaron un 6,27% en el 2014 con respecto a lo presentado en el 2013. La modernización tecnológica, el fortalecimiento de los sistemas de trazabilidad y fiscalización lograron que los ingresos corrientes aumentarán un 4% (incremento de \$39 mil millones). El impuesto de vehículos aumentó un 42% explicado por la implementación del pago electrónico en un 50% y la incorporación de ingresos de vigencias anteriores. Otro aumento significativo se presentó en las rentas relacionadas al consumo de licores, participaciones del monopolio y cerveza las cuales crecieron en promedio al 5% a pesar de las normas restrictivas a los conductores ebrios. Las estampilla crecieron un 20% gracias a la ordenanza 207 de 2013, modificada por la ordenanza 216 del 2014 que ajustó las tarifas y amplió la fiscalización a los sujetos pasivos responsables del pago de las estampillas.

Gráfica 165. Evolución de los ingresos del Departamento (2003-2014)



Fuente: Elaboración propia del equipo formulador del Plan Departamental de Desarrollo (2016) a partir de Secretaría de Hacienda (2016).

El comportamiento de los ingresos se caracterizó por el fortalecimiento de los ingresos corrientes los cuales crecieron un 4,4%. Este crecimiento le permitió al Departamento contar con recursos adicionales de \$ 39.325 millones de pesos. Los recursos de capital por su parte, aumentaron un 15,57%, \$ 52.650 millones más que se explican por los desembolsos de recursos del crédito que representaron \$110.000 millones en el 2014. Los fondos especiales, por su parte, aumentaron 5,88% en \$ 45.123 millones.

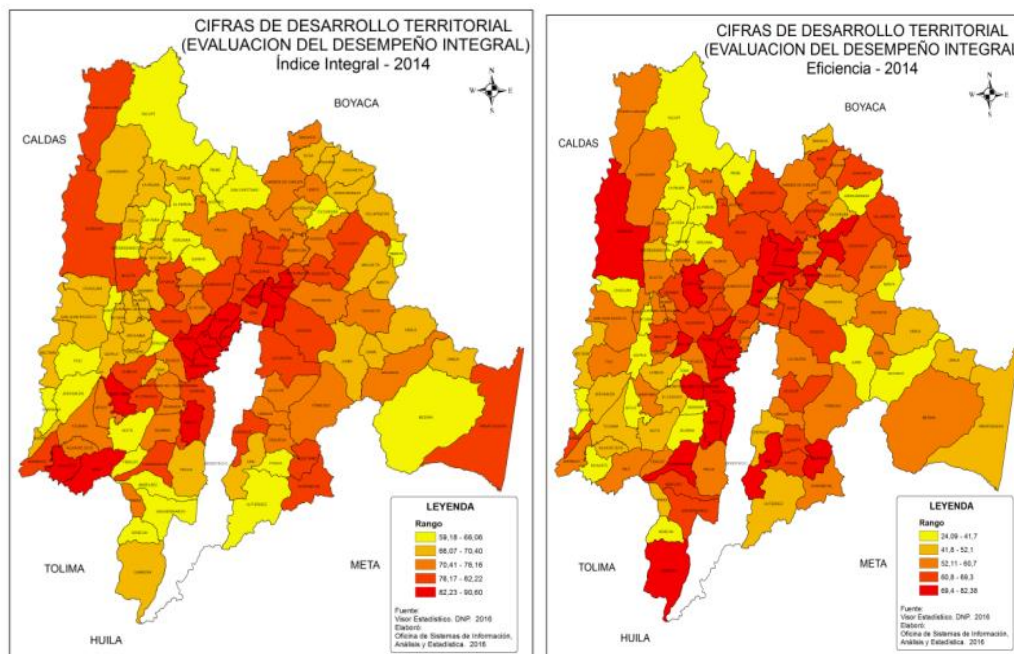
1.1.1.5 Análisis de cierre de brechas

A continuación se presentan los mapas de cierre de brechas de acuerdo al índice integral que recoge los factores de eficiencia y eficacia.

Tal como se evidencia las provincias con mejores resultados en desempeño y gestión integral son las de Sabana Centro y Sabana Occidente. Municipios ubicados en las provincias de Magdalena Centro y Rionegro obtienen las calificaciones más bajas.

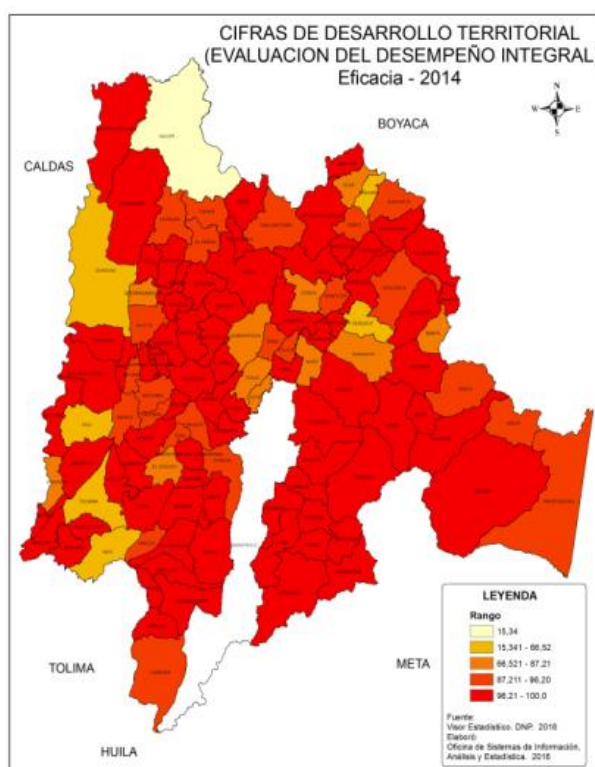
La anterior dinámica sigue acentuando las brechas en el desarrollo regional ya que de una gestión eficiente y eficaz se desprende una mejor prestación de servicios públicos y aprovechamiento de los recursos escasos con que cuentan los gobiernos locales.

Mapa 50. Cierre de brechas índice integral Mapa : Cierre de brechas eficiencia



Fuente: Elaboración propia del equipo formulador del Plan Departamental de Desarrollo (2016) a partir de DNP (2015).

Mapa 51. Cierre de brechas eficacia



Fuente: Elaboración propia del equipo formulador del Plan Departamental de Desarrollo (2016) a partir de DNP (2015).

PROBLEMÁTICAS DEL SECTOR

Los municipios periféricos son todavía poco desarrollados en desarrollo institucional, así como la deuda fiscal termina afectando la buena gestión municipal, así como la débil tributación y consecución de recursos del orden departamental y nacional.

Tabla 124- Tabla general de causas, problemas y consecuencias del sector desarrollo fiscal

Causa	Problema	Consecuencia
Falta de recursos y capacidades para gestionar eficientemente los gobiernos subnacionales.	Municipios de la periferia del departamento obtienen resultados deficitarios en desarrollo institucional.	No se atienden las demandas ciudadanas y el municipio no es garante del bienestar y calidad de vida del ciudadano.
Los gastos de operación y la deuda fiscal del departamento no se encuentran optimizados.	Incremento deuda fiscal.	Incrementa el gasto de operación y la deuda fiscal.
Los ciudadanos y empresarios no pagan sus obligaciones con el fisco departamental.	Cultura de evasión y elusión tributaria.	Reducción de inversión en sectores estratégicos para el desarrollo equitativo de Cundinamarca.

Fuente: Elaboración propia del equipo formulador del Plan Departamental de Desarrollo (2016).

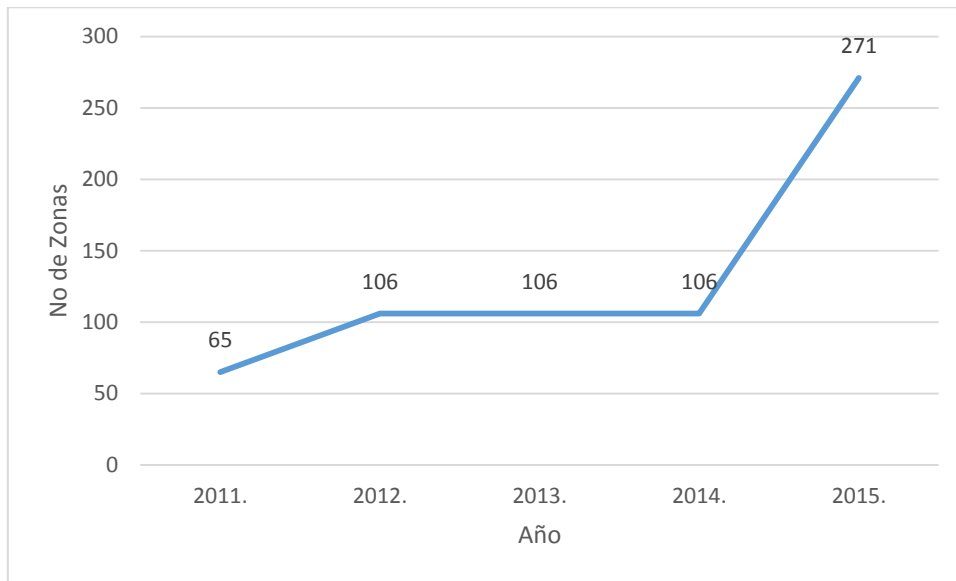
1.4.6 Tecnologías de la Información y las Comunicaciones TIC

En los últimos años el país experimentó un proceso de modernización soportado en las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC). A 2010, Colombia presentaba un rezago considerable en penetración de Internet y de computadores si se le comparaba con otros países de la región como Brasil, México o Chile. El nivel de inversión en el sector TIC como porcentaje del PIB (0.6%) era muy inferior al promedio de los países con PIB per cápita similar (1.5% del PIB). De igual manera, existían fuertes diferencias en la penetración de Internet y terminales si se segmentaban los hogares por estrato socioeconómico y si se analizaban las empresas según su tamaño. (Plan Nacional de Desarrollo, 2014-2018).

En este sentido los esfuerzos para cerrar las brechas son liderados por el Ministerio de Tecnologías de la información y Comunicaciones y su plan VIVE DIGITAL, que tiene por objeto llevar la tecnología a la vida de cada colombiano. El Plan Vive Digital estimula los cuatro componentes del Ecosistema Digital (infraestructura, servicios, aplicaciones, usuarios) mediante la expansión de la infraestructura, la creación de nuevos servicios a precios más bajos, la promoción del desarrollo de aplicaciones y contenidos digitales y el impulso a la apropiación tecnológica por parte de éstos. Así, crea un círculo virtuoso en el que existe más demanda de los usuarios, más aplicaciones para éstos, más y mejores servicios a precios más económicos, en una infraestructura moderna.

Para el caso de Cundinamarca la estrategia se ha enfocado en fortalecer la infraestructura computacional y de sistemas de información; y llevar internet a la mayor cantidad de municipios del Departamento. En este sentido hay instaladas 271 zonas WI-FI públicas ubicadas en parques e instituciones educativas que representan una amplia cobertura de 107 Municipios y permiten a la comunidad acceder a internet desde sus computadores portátiles y dispositivos móviles.

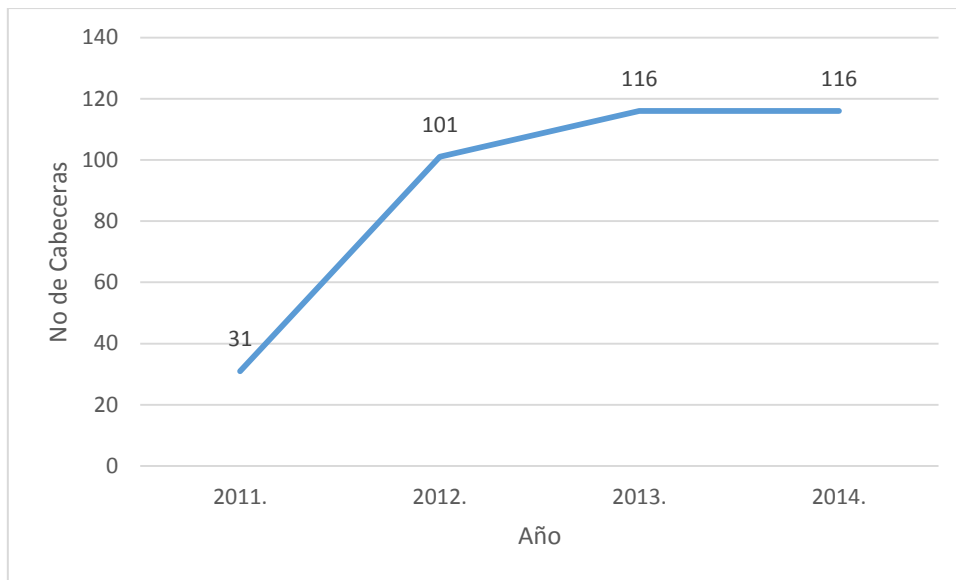
Gráfica 166. Zonas WIFI Públicas



Fuente: Elaboración propia del equipo formulador del Plan Departamental de Desarrollo (2016) a partir de Secretaría TIC (2016).

Referente al acceso de fibra óptica el indicador demuestra que los 116 municipios del Departamento cuentan con este servicio en sus cabeceras municipales

Gráfica 167. Cabeceras municipales con fibra óptica

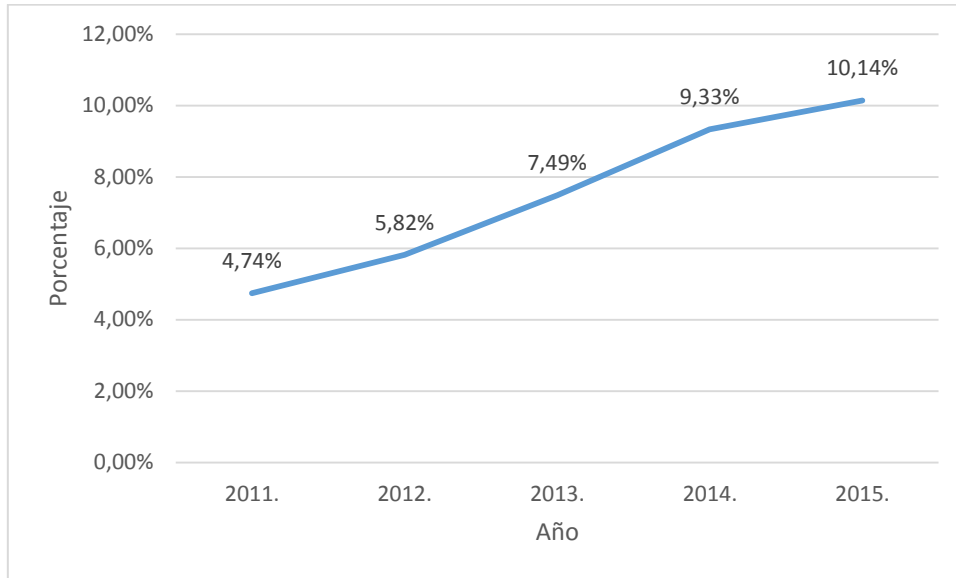


Fuente: Elaboración propia del equipo formulador del Plan Departamental de Desarrollo (2016) a partir de Secretaría TIC (2016).

El Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones presenta cada trimestre el boletín trimestral de las TIC, el cual incluye entre otra información los datos de penetración de internet en los Departamentos. Cundinamarca ha presentado un aumento sostenido de este indicador en los últimos años, sin embargo comparado

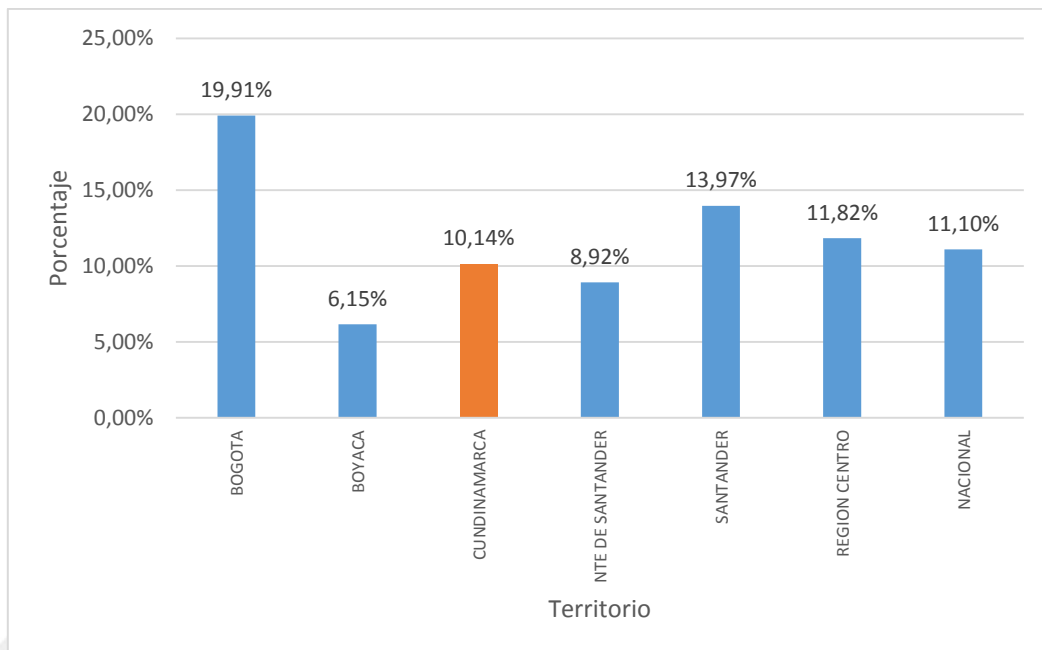
con otros departamentos ocupa el puesto No. 8 a nivel Nacional, con 10.14%, después de Bogotá, Antioquia, Risaralda, Santander, Quindío, Valle y Atlántico y por debajo del índice Nacional de 11.1%. En la Región Centro Oriente, el índice de penetración de internet en el Departamento solamente supera a los departamentos de Boyacá y Norte de Santander.

Gráfica 168. Índice de penetración de internet dedicado Cundinamarca



Fuente: Elaboración propia del equipo formulador del Plan Departamental de Desarrollo (2016) a partir de MinTIC (2015).

Gráfica 169. Índice de penetración de internet dedicado Cundinamarca y otros

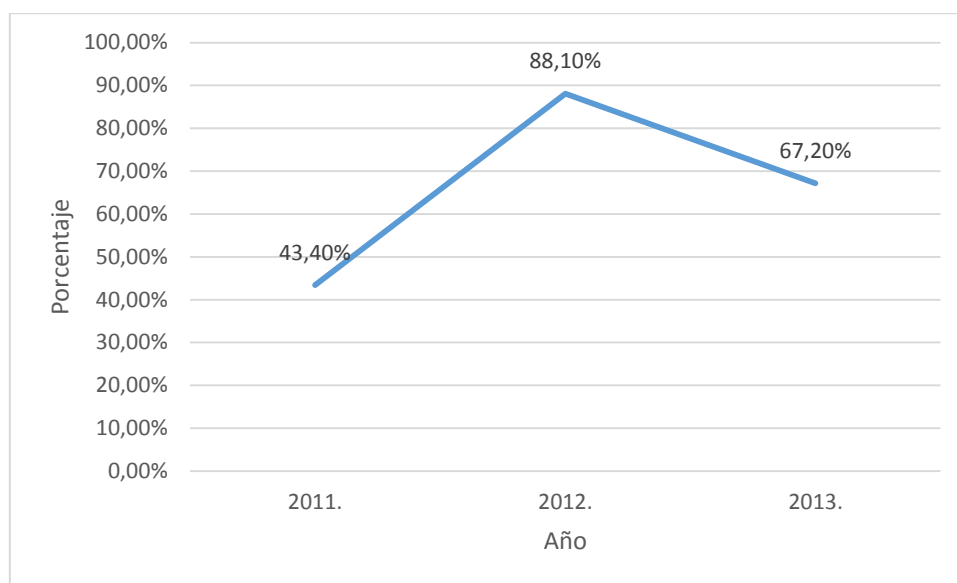


Fuente: Elaboración propia del equipo formulador del Plan Departamental de Desarrollo (2016) a partir de MinTIC (2016).

En el marco del Plan Nacional de Desarrollo se identificó una brecha a nivel Nacional relacionada con el Sector TIC, referente al porcentaje de hogares con conexión a internet, que en el área urbana alcanza un 43.6%, mientras que en la zona rural solo es de 6.8%.

Respecto a los indicadores de gobierno en línea GEL a nivel Municipal, que miden en primera instancia las fases de información, interacción y transacción, se encuentra que el promedio del índice de los municipios es de 66.23%.

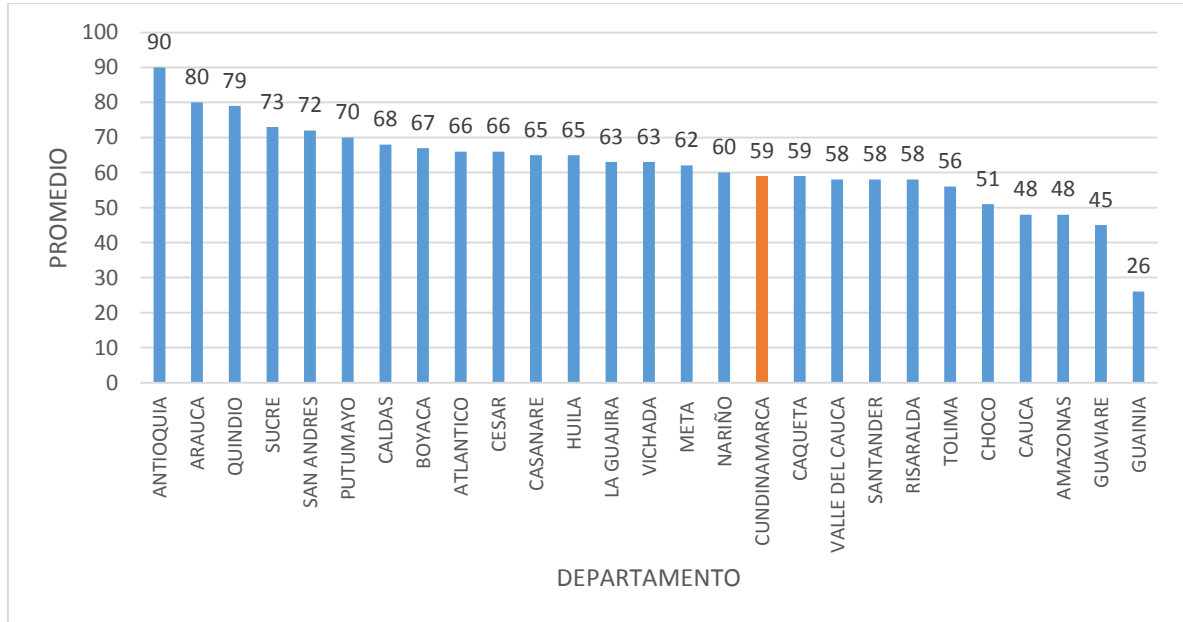
Gráfica 170. Indicador de gobierno en línea



Fuente: Elaboración propia del equipo formulador del Plan Departamental de Desarrollo (2016) a partir de MinTIC (2014).

A nivel departamental en el 2014 el puntaje GEL fue de 59 mejorando notablemente el resultado del año 2013 de 38.37, lo cual evidencia que aún existen retos para garantizar una adecuada estrategia de gobierno en línea que dé cuenta de procesos más abiertos, eficaces y transparentes y sobretodo más cercanos al ciudadano. En este sentido el subíndice de eficiencia tuvo una calificación de 53 y los subíndices de servicios y gobierno abierto de 67 y 53 respectivamente.

Gráfica: Índice de gobierno en línea (2014)

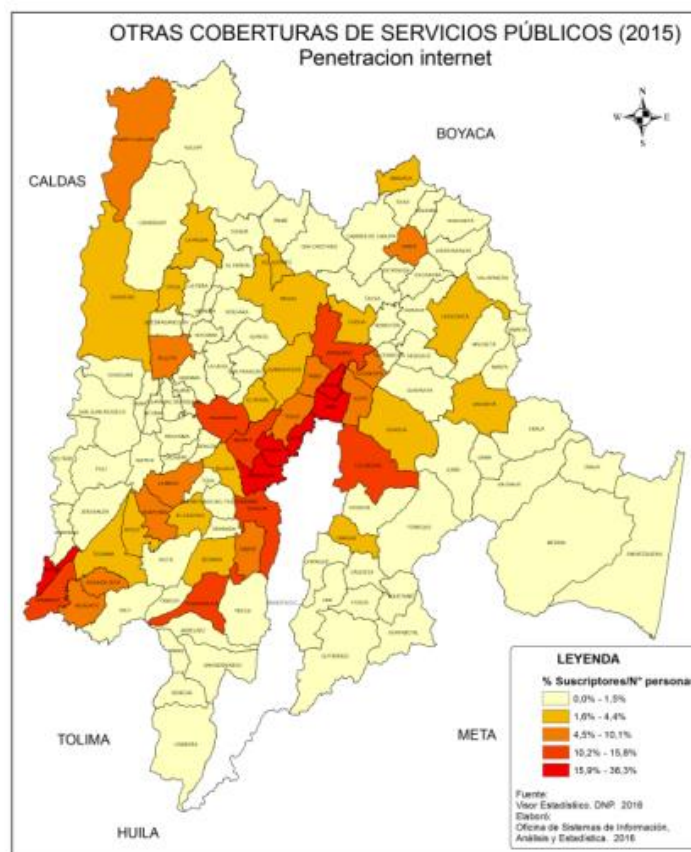


Fuente: MinTIC (2015).

1.1.1.7 Análisis de cierre de brechas

Las provincias Medina, Magdalena Centro, Oriente, Rionegro, Sumapáz, Bajo Magdalena y Alto Magdalena tienen tasas menores al 1.5% de penetración de internet, en contraposición de las provincias de Sabana Occidente y Sabana Centro donde la tasa es hasta del 36%. Para las provincias más pobres y alejadas del centro se convierte en una condición que afecta la calidad de la educación y por lo tanto calidad de vida para los niños y niñas cundinamarqueses.

Mapa 52. Cierre de brechas penetración de internet



Fuente: Elaboración propia del equipo formulador del Plan Departamental de Desarrollo (2016) a partir de DNP.

PROBLEMÁTICAS DEL SECTOR

La falta de conectividad en los municipios alejados de los grandes centros poblados determina la calidad y débil uso de las nuevas tecnologías de la información así como la creación de nuevos emprendimientos fundamentados en este tipo de tecnologías.

Tabla 125. Tabla general de causas, problemas y consecuencias del sector TIC

Causas	Problema	Consecuencia
No se ha terminado por implementar el proyecto de autopista digital	Limitada conectividad a Internet en instituciones educativas y de salud	Deficiente atención a usuarios del servicio de salud en el Departamento Baja calidad en el servicio educativo para niños y niñas en el Departamento. Brechas sociales
Inadecuada infraestructura	Falta de implementación de la	Deficiente relación entre

tecnológica de los gobiernos locales en Cundinamarca	estrategia de gobierno en línea a nivel municipal	ciudadanos y funcionarios públicos. Ineficacia en la prestación de servicios y atención al ciudadano
--	---	---

Fuente: Elaboración propia del equipo formulador del Plan Departamental de Desarrollo (2016).

Bibliografía

- Cámara de Comercio de Bogotá. (2014). Perfil empresarial de Bogotá y Cundinamarca.
- Cámara de Comercio de Bogotá y Gobernación de Cundinamarca (2014). Plan Logístico Regional.
- Cámara de Comercio de Bogotá y Gobernación de Cundinamarca (2015). Documento maestro de diagnóstico sobre la situación y retos de Bogotá Región para pre candidatos a la Alcaldía Mayor de Bogotá y a la Gobernación de Cundinamarca, Abril 2015.
- Cámara de Comercio de Bogotá (2014). Observatorio de Seguridad y Convivencia Ciudadana de Cundinamarca.
- CEPAL (2012). Índice regional de competitividad.
- CEPAL (2015) Escalafón de la competitividad de los departamentos de Colombia 2015, Versión en edición.
- Congreso de la República (2014). Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018.
- Consejo Privado de Competitividad. (2015). Índice Departamental de Competitividad.
- Comisión Regional de Competitividad (2010) BOGOTÁ-CUNDINAMARCA Territorio de Competitividad, Plan Regional de Competitividad de Bogotá y Cundinamarca 2010-2019.
- Departamento Administrativo de Ciencia y Tecnología COLCIENCIAS (2014). Gruplac.
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE. (2014). Cuentas económicas trimestrales.
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE. (2014) BALANCE DE RESULTADOS: ENFOQUE TERRITORIAL – 2014 Crecimiento sostenible y competitividad Igualdad de oportunidades para la prosperidad social Sostenibilidad.
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE. (2015). Cuentas económicas trimestrales.

- Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE. (2015). Índice de pobreza multidimensional.
Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE. (2015). TRABAJO INFANTIL, Octubre - diciembre 2015, Boletín Técnico.
- Departamento Nacional de Planeación DNP. (2015). Índice de desempeño integral.
- Departamento Nacional de Planeación DNP. (2015). Análisis de cierre de brechas.
- Departamento Nacional de Planeación DNP. (2015). Diálogo Regional para la Construcción del Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018. Bogotá, octubre 27 de 2014.
- Empresas Públicas de Cundinamarca EPC (2016). Plan Departamental de Aguas.
- Fedesarrollo (2010). Modelo económico y social para Cundinamarca.
- Fundación Saldarriaga Concha (2013) Diagnóstico de los adultos mayores de Colombia.
- Gobernación de Cundinamarca, Observatorio Colombiano de Ciencia y Tecnología OCyT, Universidad Nacional de Colombia. (2015). Línea base de indicadores de ciencia y tecnología e innovación de Cundinamarca.
- Guzmán Martha (2010) Abandono del Adulto Mayor, Derechos y Política Social, Proyecto de Grado, Corporación Universitaria Minuto de Dios, Programa de Trabajo Social, 2010.
- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF (2015) comunicado de Prensa, Trabajo Infantil, 2015
- Instituto Departamental de Cultura y Turismo de Cundinamarca IDCT (2016). Informe de gestión 2012-2015.
- Instituto Geográfico Agustín Codazzi IGAC (2012). Infraestructura de datos espaciales.
- Instituto Departamental de Recreación y Deporte (2016) Guía Diagnóstico Sectorial para Formulación Plan de Desarrollo, 2016.
- Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (2014). Informe

Forensis.

- Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (2015). Informe Forensis.
- Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (2015). Régimen de Zonas Francas.
- Ministerio de Minas y Energía (2010). Estadísticas mineras de Cundinamarca.
- Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones MINTIC (2016). Índice de Gobierno en Línea.
- Ministerio de Protección Social (2010). Encuesta nacional de situación nutricional en Colombia.
- Ministerio de Salud (2013) Análisis de la Situación de Salud, COLOMBIA 2013.
- Ministerio de Salud (2013) Análisis de la Situación de Salud, COLOMBIA 2014.
- Ministerio de Salud (2014) Monitoreo a los objetivos de desarrollo del milenio boletín de monitoreo y evaluación - corte octubre 2014
- Ministerio de Transporte (2008). Encuesta de origen y destino.
- Ministerio de Trabajo (2011) Informe sobre el comportamiento del trabajo infantil en Colombia según la ENTI 2011.
- Ministerio de Justicia y del Derecho (2013) Estudio nacional de consumo de sustancias psicoactivas en Colombia – 2013.
- Policía de Cundinamarca (2015). Observatorio del delito
- Proyecto Circulemos (2015). Comportamiento de matrículas vehículos y motocicletas en Cundinamarca, 2013-2014.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD (2014) Objetivos de Desarrollo del Milenio, Colombia 2014.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD (2014) Informe de Avance Objetivos de Desarrollo del Milenio en el Departamento de Cundinamarca, 2015, Cundinamarca, abril de 2015. V.1.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD (2014) Informe de Avance Objetivos de Desarrollo del Milenio en el Departamento de Cundinamarca, 2015, Cundinamarca, abril de 2015. V.2.
- Secretaría de Agricultura de Cundinamarca (2014). Estadísticas agropecuarias.

- Secretaría de Competitividad y Desarrollo Económico de Cundinamarca (2014). Observatorio de competitividad y empleo de Cundinamarca.
- Secretaría de Hacienda de Cundinamarca (2016). Marco fiscal de mediano plazo.
- Secretaría de Minas y Energía de Cundinamarca (2016). Plan Minero de Cundinamarca 2010-2019.
- Secretaría de Planeación de Cundinamarca (2016). Georreferenciación y análisis de cierre de brechas.
- Secretaria de Salud de Cundinamarca (2015) Análisis de Situación de Salud con el Modelo de los Determinantes Sociales de Salud, Departamento de Cundinamarca, 2015.
- Secretaría de Transporte y Movilidad de Cundinamarca (2015). Plan Estratégico de Seguridad Vial.
- Secretaría Distrital de Planeación (2014). RAPE región central.
- Pineda Saúl (2015), Gobernanza territorial e integración regional en Colombia: la experiencia de Bogotá-Cundinamarca, en Los Gobiernos Locales en la construcción del futuro de los Países: Gobernanza Urbana y Desarrollo Regional, Bogotá, pagina 88 – 107.
- RAPE Región Central (2014) Documento Técnico de Soporte.
- OECD (2014). Reviews of Innovation Policy: Colombia 2014
- Unidad Administrativa Especial de Vivienda Social (2016). Población en Cundinamarca según zona de residencia
- Universidad del Rosario, (2011). Planes provinciales de competitividad para Cundinamarca.
- UNICEF (2015) Análisis de la situación de la infancia y la adolescencia en Colombia 2010-2014, ©UNICEF
- World Economic Forum. (2014). Índice Global de Competitividad.

www.dane.gov.co

<http://www.mineducacion.gov.co/1759/w3-channel.html>

<https://www.dnp.gov.co/paginas/Inicio.aspx>

<https://www.minsalud.gov.co/Paginas/default.aspx>

SIGLAS Y ACRONIMOS

MARCO ESTRATÉGICO

ARS: Análisis de Redes Sociales
ASCyT: Apropiación Social de la Ciencia y la Tecnología
BID: Banco Interamericano de Desarrollo
CATEI: Comité de animación territorial sostenible y ecología industrial
CORPOGUAVIO: Corporación Autónoma Regional del Guavio
CORPOICA: Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria
CTel: Ciencia, Tecnología e Innovación
EBDH: Enfoque Basado en Derechos Humanos
ELN: Ejército de Liberación Nacional
FARC: Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia
GEM: Global Entrepreneurship Monitor
IAD: Instituto Alemán de Desarrollo
IDH: Índice de Desarrollo Humano
NNAJ: Niños, niñas, adolescentes y jóvenes
OCDE: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
ODS: Objetivos de Desarrollo Sostenible
ONU: Organización de las Naciones Unidas
PIB: Producto Interno Bruto
PNUD: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
POMCA: Plan de Ordenación y Manejo Ambiental de la Cuenca Hidrográfica
TIC: Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

EJE ESTRATEGICO CUNDINAMARCA 2036

C.P: Constitución Política de Colombia
CAR: Corporación Autónoma Regional
CECH: Consejo Estratégico de la Cuenca Hidrográfica del Río Bogotá
CEIBA: Centro de Estudios Interdisciplinarios Básicos y Aplicados
CERES: Centros Regionales de Educación Superior
CIDER: Centro Interdisciplinario de Estudios sobre Desarrollo
CIER: Centro de Innovación Educativa Regional
CMGRDC: Consejos municipales para la gestión del riesgo de desastres de Cundinamarca
CO2: Dióxido de Carbono
COLCIENCIAS: Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación
CONPES: Consejo Nacional de Política Económica y Social

CORPOGUAVIO: Corporación Autónoma Regional del Guavio
 CORPORINOQUIA: Corporación Autónoma Regional de la Orinoquía
 CP: Monóxido de Carbono
 CTel: Ciencia, Tecnología e Innovación
 DMI: Distritos de Manejo Integrado
 DNP: Departamento Nacional de Planeación
 EOT: Esquema de Ordenamiento Territorial
 EPC: Empresas Públicas de Cundinamarca
 FAO: Organización de las Naciones Unidas Para la Agricultura y la Alimentación
 GCH: Gerencia de la Cuenca Hidrográfica del río Bogotá
 GEF: Fondo mundial para el Ambiente (por sus siglas en inglés)
 GEI: gases de efecto invernadero
 HC: Hidrocarburos
 IAVH: Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt
 ICFES: Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación
 IDEAM: Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales de Colombia
 IED: Instituciones Educativas del Departamento
 IGAC: Instituto Geográfico Agustín Codazzi
 INAP: Proyecto piloto nacional de adaptación al cambio climático
 LOOT: Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial
 MADS: Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
 OCDE: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
 ODM: Objetivos de Desarrollo del Milenio
 ODS: Objetivos de Desarrollo Sostenible
 PAS: Planes de Acción Sectorial de Mitigación para el Cambio Climático
 PBOT: Plan Básico de Ordenamiento Territorial
 PEI: Proyecto Educativo Institucional
 PISA: Programa Internacional para la Evaluación de Estudiantes
 PMAA: Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado
 PNN: Parques Nacionales Naturales
 PNUD: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
 PNUMA: Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
 POMCA: Plan de Ordenación y Manejo Ambiental de la Cuenca Hidrográfica
 POT: Plan de Ordenamiento Territorial
 POTD: Plan de Ordenamiento Territorial Departamental
 PRAES: Proyectos Ambientales Escolares
 PRICC: Plan Regional Integral de Cambio Climático
 PSA: Pago por Servicios Ambientales
 PSMV: Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos
 RFP: Reservas Forestales Protectoras
 RFPP: Reservas Forestales Protectoras Productoras

SEC: Secretaría de Educación de Cundinamarca
SIDAP: Sistema Departamental de Áreas Protegidas
SIG: Sistema de Información Geográfica
SIGAM: Sistema de Gestión Ambiental Municipal
SIGR: Sistema de información geográfico regional
SINA: Sistema Nacional Ambiental
SINAP: Sistema Nacional de Áreas Protegidas CAR,
UAERD: Unidad Administrativa Especial para la Gestión del Riesgo de Desastres

TEJIDO SOCIAL

AIEPI: Atención Integrada a las Enfermedades Prevalentes de la Infancia
APS: Atención Primaria en Salud
ASIS: Análisis de Situación de Salud
BCG: Bacillus de Calmette y Guérin – Vacuna contra la Tuberculosis
BEPS: Sistema de Beneficios Económicos Periódicos
C.P: Constitución Política de Colombia
CEPAL: Comisión Económica para América Latina y el Caribe
COLPENSIONES: Administradora Colombiana de Pensiones
CONPES: Consejo Nacional de Política Económica y Social
CTJT: Comités Territoriales de Justicia Transicional
DAIMA: Dirección para la Acción Integral contra Minas Antipersonal
DANE: Departamento Administrativo Nacional de Estadística
DDHH: Derechos Humanos
DOTS: observación directa del tratamiento (por sus siglas en inglés)
DTP: Vacuna contra difteria, tos ferina y tétanos
ECNT: Enfermedades Crónicas no Transmisibles
EDA: Enfermedad Diarreica Aguda
EPS: Entidad Promotora de Salud
ESE: Entidad de Salud del Estado
FONPET: Fondo de Pensiones de las Entidades Territoriales
HTA: Hipertensión arterial
IAMJ: Instituciones Amiga de la Mujer y de la Infancia
ICBF: Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
IDECUT: Instituto Departamental de Cultura y Turismo de Cundinamarca
IGED: Indicadores de Goce Efectivo de Derechos
INDEPORTES: Instituto Departamental para la Recreación y el Deporte
INMLCF: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses
IPS: Institución Prestadora de Servicios de Salud
ISA: Identificar, Seleccionar y Afiliar
LGBTI: Lesbianas, Gays, Bisexuales y personas Transgénero

NNA: Niños, Niñas y Adolescentes
ODM: Objetivos de Desarrollo del Milenio
ODS: Objetivos de Desarrollo Sostenible
OEA: Organización de Estados Americanos
OIT: Organización Internacional del Trabajo
OMS: Organización Mundial de la Salud (OMS)
ONU: Organización de las Naciones Unidas
OPS: Organización Panamericana de la Salud
PAI: Programa Ampliado de Inmunización
PAPSIVI: Programa de Atención Psicosocial y Salud Integral a Víctimas
RLCPD: Registro para la Localización y Caracterización de las Personas con Discapacidad
SAS: Servicios Amigables de la Salud
SENA: Servicio Nacional de Aprendizaje
SGSS: Sistema General de Seguridad Social en Salud
SISVAN: Sistema de Vigilancia Nutricional
SPA: Sustancias Psicoactivas
SSV: Superación de la Situación de Vulnerabilidad
UAEPC: Unidad Administrativa Especial de Pensiones de Cundinamarca
UARIV: Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas
VCA: Víctimas del Conflicto Armado
VIH –SIDA: Virus de la Inmunodeficiencia Humana - Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida

COMPETITIVIDAD SOSTENIBLE

ACTI: Actividades de Ciencia, Tecnología e Innovación
ADR: Agencia de Desarrollo Rural
ADR: Agencia de Desarrollo Rural
ANT: Agencia Nacional de Tierras
APP: Alianzas Público Privadas
BPA: Buenas Prácticas Agrícolas
CAR: Corporación Autónoma Regional
CIDFA: Centros integrales de Desarrollo Familiar Agropecuario
CIPUEDO: Centros de Integración y Productividad Unidos por el Desarrollo
CITUR: Centro de Información Turística
CONPES: Consejo Nacional de Política Económica y Social
CORABASTOS: Corporación de Abastos de Bogotá
CPC: Consejo Privado de Competitividad
CTel: Ciencia, Tecnología e Innovación

DANE: Departamento Administrativo Nacional de Estadística
DEL: Desarrollo Económico Local
DRET: Desarrollo Rural con Enfoque Territorial
EDA: Enfermedad Diarreica Aguda
ENSIN: Encuesta Nacional de la Situación Nutricional en Colombia
EPC: Empresas Públicas de Cundinamarca
EPSAGRO: Empresa Prestadora del Servicio de Asistencia Técnica Agropecuaria
FAO: Organización de las Naciones Unidas Para la Agricultura y la Alimentación
FED: Fondo de Emprendimiento Departamental
FONDECUN: Fondo de Desarrollo de Proyectos de Cundinamarca
GCRNV: Grupo Centro de Referencia Nacional sobre Violencia
GEI: Gases de Efecto Invernadero
I+D: Investigación y Desarrollo
ICCU: Instituto de Infraestructura y Concesiones de Cundinamarca
IDECUT: Instituto Departamental de Cultura y Turismo de Cundinamarca
IEC: Información, Educación y Comunicación
IGAC: Instituto Geográfico Agustín Codazzi
INGEOMINAS: Instituto Colombiano de Geología y Minería
INMLCF: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses
JAC: Junta de Acción Comunal
MIPYMES: Micro, pequeñas y medianas empresas
NBI: Necesidades Básicas Insatisfechas
NNA: Niños, Niñas y Adolescentes
ODS: Objetivos de Desarrollo Sostenible
OMS: Organización Mundial de la Salud
PAED: Plan y Acuerdo Estratégico Departamental de Ciencia, Tecnología e Innovación
PDA: Plan Departamental de Aguas
PERS: Plan de Energización Rural Sostenible
PGIRS: Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos
PIB: Producto Interno Bruto
PIT: Puntos de Información Turística
PND: Plan Nacional de Desarrollo
PTAP: Plantas de Tratamiento de Agua Potable
PTAR: Planta de Tratamiento de Aguas Residuales
PUEAA: Programas de Uso Eficiente y Ahorro de Agua
RAPE: Región Administrativa de Planificación Especial
RCD: Residuos de construcción y Demolición
RESPEL: Residuos o desechos Peligrosos
RNT: Registro Nacional de Turismo
SAN: Seguridad Alimentaria y Nutricional
SENA: Servicio Nacional de Aprendizaje

SGP-APSB: Sistema General de Participaciones de Agua Potable y Saneamiento Básico
SG-SST: sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo
SIAVAC: Sistema de Información para el análisis de la violencia y la accidentalidad en Colombia
SIB: Sistema de Biodiversidad
SIG Sistema de Información Geográfica
SISBEN: Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales
SITUR: Sistema de Información Turística
SIVISALA: Sistema de Vigilancia en Salud Laboral
SME: Secretaría de Minas y Energía
SMMLV: Salario Mínimo Mensual Legal Vigente
SNV: Sistema Nacional de Vivienda
UAE de Vivienda Social: Unidad Administrativa Especial de Vivienda Social
UMATA: Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria
UPM: Unidad de Producción Minera
UPRA: Unidad de Planificación Rural Agropecuaria
VCA: Víctimas del Conflicto Armado
ZEPUEDE: Zona especial para la equidad y el desarrollo económico

INTEGRACIÓN Y GOBERNANZA

BDUA: Base única de afiliados del Fosyga
CAE: Centro de Atención Especial
CAIVAS: Centros de Atención e Investigación Integral a las Víctimas de Delitos Sexuales
CAPIV: Centros de Atención Penal Integral a Víctimas
CAR: Corporación Autónoma Regional
CAVIF: Centros de Atención e Investigación Integral contra la Violencia Intrafamiliar
CCB: Cámara de Comercio de Bogotá
CEASC: Centro de Estudios y Análisis en Convivencia y Seguridad Ciudadana
CETRAS: Centros Específicos de Tratamiento y Rehabilitación Social
CIT: Comité de Integración Territorial
COLCIENCIAS: Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación
CONPES: Consejo Nacional de Política Económica y Social
COT: Comisión de Ordenamiento Territorial
COTSACU: Consejo Territorial de Salud Ambiental de Salud de Cundinamarca
CROT: Comisión Regional de Ordenamiento Territorial
CRUE: Centro Regulador de Urgencias y Emergencias
DAF: Dirección de apoyo fiscal
DANE: Departamento Administrativo Nacional de Estadística
DDHH: Derechos Humanos

DECUN: Departamento de Policía Cundinamarca
 DIH: Derecho Internacional Humanitario
 DNP: Departamento Nacional de Planeación
 EGI ETV: Estrategia de Gestión Integrada Enfermedades Transmitidas por Vectores
 ESE: Empresas Sociales del Estado
 ETV: Enfermedades Transmitidas por Vectores
 FONPET: Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales
 FUT: Formulario Único Territorial
 GEL: Gobierno en Línea
 GEVIR: Gestor Virtual Documental de Impuesto de Registro
 IDACO: Instituto Departamental de Acción Comunal
 IDECUT: Instituto Departamental de Cultura y Turismo de Cundinamarca
 IDT: Índice Departamental de Transparencia
 IGA: Índice de Gobierno Abierto
 IGAC: Instituto Geográfico Agustín Codazzi
 INMLCF: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses
 INS: Instituto Nacional de Salud
 INVIMA: Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos
 IPS: Institución Prestadora de Servicios de Salud
 ITD: Índice de Transparencia Departamental
 ITEP: Índice de Transparencia de las Entidades Públicas
 JAC: Juntas de Acción Comunal
 LGBTI: Lesbianas, Gays, Bisexuales y personas Transgénero
 LOOT: Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial
 MINTIC: Ministerio de Tecnologías de Información y Comunicaciones
 MRC: Mecanismos de Resolución de Conflictos
 OCAD: Órgano Colegiado de Administración y Decisión
 ODS: Objetivos de Desarrollo Sostenible
 ONG: Organización No Gubernamental
 ONU: Organización de las Naciones Unidas
 ORIP: Oficinas de Registro Público
 PETIC: Plan Estratégico de las Tecnologías de Información y las Comunicaciones
 PGN: Procuraduría General de la Nación
 PGN: Procuraduría General de la Nación
 PIB: Producto Interno Bruto
 PICSC: Planes Integrales de Convivencia y Seguridad Ciudadana
 PISA: Política Integral de Salud Ambiental
 RAPE: Región Administrativa y de Planificación Especial
 RSD/UMR: Red Social de Datos Última Milla Rural
 SAP: Sistemas, Aplicaciones y Productos
 SDP: Secretaría Distrital de Planeación

SDP: Secretaría de Planeación
SGFT: Sistema de Gestión Financiera Territorial
SGP: Sistema General de Participaciones
SGR: Sistema General de Regalías
SIG: Sistema de Información Geográfica
SIGC: Sistema Integral de Gestión y Control
SIU: Sistema de Información Orientado a los Usuarios
SMMLV: Salario Mínimo Mensual Legal Vigente
SMSCE: Sistema de Monitoreo, Seguimiento, Control y Evaluación
SPA: Sustancias Psicoactivas
SPOA: Sistema Penal Oral Acusatorio
SSC: Secretaría de Salud de Cundinamarca
SUIT: Sistema Único de Información de Tramites
TIC: Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
TIC: Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

ESCENARIO ECONÓMICO Y FINANCIERO DEL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL

APP: Alianzas Público Privadas
CONPESCUN: Consejo de Política Económica y Social
DIAN: Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales
DNP: Departamento Nacional de Planeación
FCR: Fondo de Compensación Regional
FCTI: Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación
FDR: Fondo de Desarrollo Regional
FMI: Fondo Monetario Internacional
INVIMA: Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos
IPC: Índice de Precios al Consumidor
MHCP: Ministerio de Hacienda y Crédito Público
NIIF: Normas de Información Financiera.
OCAD: Órgano Colegiado de Administración y Decisión
OCDE: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
ONG: Organización No Gubernamental
OPEP: Organización de Países Exportadores de Petróleo
PIB: Producto Interno Bruto
POAI: Plan Operativo Anual de Inversión
POLFA: Policía Fiscal Aduanera
PPI: Plan Plurianual de Inversiones
RITCUN: Registro Tributario de Cundinamarca
RUAPP: Registro Único de Asociaciones Público Privadas

SGR: Sistema General de Regalías

SIJIN: Seccional de Investigación Criminal (municipal y departamental).

SMMLV: Salario Mínimo Mensual Legal Vigente

INSTANCIAS Y MECANISMOS DE COORDINACIÓN

APP: Alianzas Público Privadas

CAR: Corporación Autónoma Regional

CORPOGUAVIO: Corporación Autónoma Regional del Guavio

CORPORINOQUIA: Corporación Autónoma Regional de la Orinoquía

GpRD: Gestión para Resultados en el Desarrollo

ODS: Objetivos de Desarrollo Sostenible

SINERGIA: Sistema Nacional de Evaluación de Gestión y Resultados

Anexo

Tabla 126. Descripción de acciones de integración regional¹⁷

INFORMACIÓN GENERAL			CARACTERIZACIÓN POR PROYECTOS			FUENTES	
Acción	Entidades	Área de influencia	Nombre del proyecto	Alcance/ Objetivos	Estado Actual	Nombre de la fuente	Año
Gestión para la constitución del Comité de Integración Territorial - CIT.	Bogotá D.C (En cabeza de la SDP), Alcaldías de Chía, Cota, Facatativá, Funza, Fusagasugá, Gachancipá, La Calera, Madrid, Mosquera, Sibaté, y Soacha, Gobernación de Cundinamarca, CAR Cundinamarca, Ministerio del Interior, Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio	Escala de borde		A través del Comité de Integración Territorial es posible establecer mecanismos que permitan integrar, coordinar y armonizar la formulación e implementación de los Planes de Ordenamiento Territorial (POT, PBOT, EOT) de las entidades que lo integran , con el fin de prevenir, mitigar y controlar los efectos de la metropolización no planificada a la que se enfrenta el territorio y de optimizar la utilización de los recursos naturales y humanos para el logro de una mejor condición de vida en la población actual y en las generaciones futuras	Planeación	*Ley 614 de 2000 *PDD 2012 - 2016, Programa: Bogotá Territorio en la Región. * Documento Técnico de Soporte para la constitución del CIT	2015
Consolidar un Sistema de Información Regional	SDP, DANE, Secretaría de Desarrollo Económico, Universidad del Rosario	Escala Subregional	Diseño de un sistema de análisis y administración de	Encuesta Multipropósito para Bogotá y la Región 2014: Su objetivo es obtener información estadística sobre aspectos	Producto Terminado	*EM 2014 Boletín 70 SDP	

¹⁷ SDP-DIRNI (2015).

			<p>información socioeconómica y espacial de Bogotá y la región.</p> <p><i>Este proyecto financiado con recursos del SGR ha tenido dos productos importantes: el ODUR y la EMB 2014</i></p>	<p>sociales, económicos y de entorno urbano de los hogares y habitantes de Bogotá por cada una de sus 19 localidades urbanas y cada uno de los 6 estratos socioeconómicos y la zona urbana de 20 municipios de la sabana y de 11 cabeceras de provincia del departamento de Cundinamarca para hacer seguimiento a las variables necesarias para el diseño y evaluación de políticas públicas.</p>			
				<p>Observatorio de la Dinámica Urbano Regional (ODUR) para Bogotá y su área de influencia: La construcción de este observatorio tiene como propósito disminuir la incertidumbre en la toma de decisiones de los diferentes actores en Bogotá – Cundinamarca; y ofrecer insumos para la formulación de políticas públicas por parte de la Administración Distrital.</p>	En proceso	* Informe de Ruta Técnica del ODUR-SDP	2015
<p>Programa de Asistencia Técnica Reciproca - Armonización de POT</p>	SDP, Secretaría Distrital de Hábitat, Secretaría Distrital de Ambiente, Secretaría Distrital de Movilidad, UNCRD, ONU Hábitat.	Escala de Borde	Armonización de instrumentos de planificación y ordenamiento territorial	Propiciar un espacio de intercambio de información y conocimiento sobre aspectos socioeconómicos, ambientales y espaciales que pueden tener incidencia en la toma de decisiones sobre la	Ejecución	Plan Distrital de Desarrollo 2012-2016 Memorias del proceso de ATR	2014-2015

			entre el Municipio de Soacha (u otro municipio a seleccionar) y el Distrito Capital de Bogotá.	ordenación territorial, como una primera apuesta para la conformación de la región de la Sabana, en el marco del Comité de Integración Territorial o la instancia que se considere más apropiada para su desarrollo.			
	SDP, Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, UNCRD	Escala de Borde	Elaboración de Insumos para el Desarrollo del Documento Técnico de Soporte para la Creación de la Sub-Región del Agua entre Bogotá, La Calera, Junín, Choachí, Fómeque, Guasca (municipios de Cundinamarca), San Juanito y El Calvario (municipios del Meta).	Apoyar la elaboración del Documento Técnico de Soporte (DTS) que servirá como base para la creación de la "Región del Agua", a través de la elaboración de los siguientes productos: - Contexto general de los municipios que conforman el esquema asociativo "Región del Agua" e información de estudios existentes sobre la zona - Diagnóstico de los instrumentos de ordenamiento territorial (POTs y/o Esquemas de Ordenamiento Territorial (EOT)), de los municipios que limitan en el borde oriental con Bogotá - Proyecto de Acuerdo para la constitución de la región del agua	Finalizado	Plan Distrital de Desarrollo 2012-2016 Memorias del proceso de ATR	2014
	SDP, Secretaría Distrital de Hábitat, Secretaría Distrital de Ambiente, Secretaría Distrital de	Escala de Borde	Armonización de instrumentos de	Establecer un espacio de diálogo que permita reconocer los elementos o hitos comunes en los	En ejecución	Plan Distrital de Desarrollo 2012-2016 Memorias del	2015

	Movilidad, ONU Hábitat.		Planificación y Ordenamiento Territorial en territorios periurbanos.	territorios de Borde del Municipio y Distrito, así como, adelantar una propuesta territorial para la definición de acciones, proyectos o instrumentos de gestión de los bordes urbanos rurales compartidos.		proceso de ATR	
Gestión para la conformación de un Área Metropolitana entre Bogotá y sus municipios circunvecinos	SDP Secretaría Distrital de Ambiente Secretaría Distrital de Desarrollo Económico Secretaría General Secretaría de Gobierno Secretaría Distrital de Movilidad Secretaría Distrital de Hacienda Secretaría Distrital del Hábitat Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá	Escala de borde		Mejorar la capacidad institucional del Distrito para atender formalmente a las problemáticas supramunicipales y reconocer y mitigar coordinadamente sus impactos sobre la región a través del fortalecimiento y armonización de los mecanismos de planeación y gestión del desarrollo regional.	Suspendido debido a la ausencia de un marco normativo	* Proyecto de Ley 110 de 2014 "Por medio de la cual se establece el régimen político, administrativo y fiscal especial para la conformación de un Área Metropolitana entre Bogotá D. C. y el municipio de Soacha Cundinamarca" * Ley 1625 de 2013 * Diario Oficial Edición 48.651 del 21 de diciembre de 2012, Proyecto de Constitución del Área Metropolitana Bogotá - Soacha * Plan Distrital de Desarrollo 2012-2016 * Ley 1454 de 2011 * Ley 128 de 1994	2015



	SDP Secretaría Distrital de Hacienda Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital	Escala de borde		Consolidar mecanismos de coordinación en materia fiscal que propendan por el fortalecimiento de las finanzas de los municipios participantes, contribuyan al equilibrio territorial y eviten la profundización de la fragmentación territorial.	En curso	* SDP, ONU Hábitat. Magda Montaña. Diagnóstico y Análisis sobre la armonización tributaria en Bogotá y los municipios de su entorno metropolitano. (2015)* SDP. La gestión fiscal en el ordenamiento territorial (2014)* SDP - UNCRD. Alfonso, O. Un modelo de armonización fiscal para Bogotá D. C. Y los municipios de la sabana encaminado a la estructuración del territorio y a mejorar la competitividad de la región (2013)* Plan Distrital de Desarrollo 2012-2016	2015
Elaboración de documentos técnicos	SDP	País	Colección Bogotá Humana	Difusión de material técnico para la toma de decisiones	Finalizado en difusión	EL PLAN URBANO DEL CENTRO AMPLIADO DE BOGOTÁ Una estrategia	2014
						Índices de ciudad	2014
						Región Metropolitana de Bogotá: Una visión de la ocupación del suelo.	2014
						Demografía, Población y	2014

						diversidad	
Convenios Marco	SDP - Gobierno- Movilidad- Desarrollo Económico- Gobernaciones	Escala subregional	Convenio Marco con Boyacá	Aunar esfuerzos para desarrollar armónicamente, los ejes comunes previstos en los Planes de Desarrollo Distrital y Departamental y demás instrumentos de planificación, así como gestionar esquemas asociativos territoriales previstos en la Constitución Nacional y en particular en la Ley 1454 de 2011	Ejecución	para la revitalización urbana	2015
		Escala subregional	Convenio Marco con Meta		Ejecución	Lineamientos DIRNI	2015
		Escala subregional	Convenio Marco con Cundinamarca		Ejecución	Lineamientos DIRNI	2015
	SDP - Gobierno- Movilidad- Desarrollo Económico- alcaldía de Soacha	Escala de borde	Convenio Marco Bogotá - Soacha	Aunar esfuerzos para desarrollar armónicamente los ejes comunes previstos en los Planes de Desarrollo Distrital y Municipal y demás instrumentos de planificación, así como gestionar esquemas asociativos territoriales previstos en la Constitución Política, y en particular, en las Leyes 128 de 1994 y 1454 de 2011.			
Mejoramiento de la calidad hídrica de los afluentes del río Bogotá.	Ambiente- - Planeación - Hábitat - CAR	Escala regional (departamentos RAPE Región Central)	Definición e implementación de un nuevo modelo, más efectivo para la descontaminación de aguas tratadas	Definición y ejecución de una estrategia regional, técnica y financiera, para la recuperación hidráulica y ambiental del río Bogotá (DPTO, CAR, DC).	Ejecución	Plan Distrital de Desarrollo 2012-2016	2012

			vertidas al río Bogotá.				
	Escala regional (departamentos RAPE Región Central)			1) Regulación hídrica de las cuencas de los ríos Bogotá, Ubaté y Suárez. 2) Fortalecimiento en la declaratoria de áreas protegidas. 3) Estímulo a la conservación de bosques naturales. 4) Reforestación de 1.920 hectáreas desde el año 2004. 5) Capacitación en la prevención de incendios forestales.		Ficha descriptiva de proyecto. Plan Regional de Competitividad 2008-2019	2008
	Escala regional (departamentos RAPE Región Central)	Adecuación hidráulica y recuperación ambiental del Río Bogotá.		Ampliación y optimización de la planta de tratamiento de aguas residuales El Salitre. Adecuación hidráulica y mejoramiento ambiental. Asistencia técnica. Administración y gerencia.	Ejecución	Documentos de discusión de la propuesta de modificación excepcional del POT	2012
	Escala regional (departamentos RAPE Región Central)	Corredor de conservación del recurso hídrico Chingaza – Páramo de Sumapaz-Cerros orientales-Páramo de Guerrero				Documentos de discusión de la propuesta de modificación excepcional del POT	2012
	Escala subregional	Acciones para el saneamiento del Río		1. Construir 11.32 Kilómetros De Interceptor Para El Saneamiento Del Río Bogotá. 2) Ejecutar 100	Ejecución	Sistema de Seguimiento al Plan de Desarrollo Distrital	2011

			Bogotá	% De Actividades complementarias A Las Obras De Saneamiento Del Río Bogotá		2008-2011	
		Escala subregional	Descontaminación Río Bogotá	1) Suscripción del convenio CAR, Secretaría Distrital de Ambiente – SDA-, E.A.A.B para el saneamiento del Río Bogotá. 2) Fortalecimiento del Fondo de Inversiones Ambientales para Bogotá, FIAB. 3) Aprobación el reglamento y POA del Convenio. 4) Diseño de la red de calidad hídrica del Río Bogotá. 5) Conformación de la Unidad Coordinadora de Manejo Ambiental de Río Bogotá con la participación de la Gobernación de Cundinamarca y la EAAB.	Ejecución	Plan Regional de Competitividad 2008-2019	2008
Manejo de ecosistemas y áreas protegidas del Distrito Capital.	Secretaría Distrital de Ambiente -ANDI	Escala subregional	Planeación y gestión ambiental en el Distrito Capital. Ejecución acciones de la política de manejo del suelo de protección	Definir 1 Línea Base Para Establecer Requerimientos De Investigación Ambiental En El Distrito Capital Y El Entorno Regional.	Ejecución	Sistema de Seguimiento al Plan de Desarrollo Distrital 2008-2011	2011
	Secretaría Distrital de Planeación	Escala subregional	Adecuación de plantas de impacto regional	Coordinación y liderazgo de la acción distrital para la región capital y la cooperación distrital	Ejecución	Sistema de Seguimiento al Plan de Desarrollo Distrital 2008-2011	2011

	Corporación Ambiental Regional- CAR, Cámara de Comercio de Bogotá - Corporación Ambiental Empresarial-CAEM, Asociación Nacional de Industriales -ANDI, la Universidad de Cundinamarca y la Gobernación de Cundinamarca.	Escala subregional	Disposición final de Residuos Sólidos	1) Apoyo en la formulación de 71 Planes Integrales de Gestión de Residuos Sólidos. 2) Cooperación en la construcción de 7 Plantas regionales para el tratamiento de Residuos Sólidos. 3) Alimentación del inventario de Residuos Sólidos peligrosos. 4) Cierre de botaderos a cielo abierto.	Ejecución	Plan Regional de Competitividad 2008-2019	2008
	Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá ESP	Escala de borde	Planta de tratamiento de Aguas Residuales Canoas (PTAR Canoas)	El proyecto de la PTAR Canoas realizará el tratamiento de aguas residuales provenientes de las cuencas del Fucha, Tunjuelo y del Municipio de Soacha. La infraestructura de la PTAR Canoas se ubicará en el Municipio de Soacha.	Planeación	Documentos de discusión de la propuesta de modificación excepcional del POT	2012
	CAR, Alcaldía Mayor, Gobernación de Cundinamarca, Cámara de Comercio de Bogotá-CAEM, Artesanías de Colombia, Universidad de Cundinamarca, CCI, SENA, Fondo Biocomercio Colombia, Universidad de Cundinamarca.	Escala subregional	Desarrollo de mercados verdes	1) Constitución del Consejo Regional de Mercados Verdes (Jurisdicción CAR). 2) Elaboración del Plan Regional de Producción y Consumo Sostenible de Cundinamarca. 3) Apoyo a la formalización empresarial. 4) Convenio CCI – CAR Programa de Reconocimiento Ambiental. 5) Apoyo en la participación de mercados especializados.	Planeación	Plan Regional de Competitividad 2008-2019	2008
	CAR-SDP	Escala	Plan de Ordenamiento			Documentos de discusión de la	2012

		subregional	o Territorial y Ambiental para la Región - POTAR			propuesta de modificación excepcional del POT	
	Unidad Administrativa especial de servicios públicos	Escala subregional	Gestión integral de residuos sólidos para el Distrito Capital y la región	Realizar 2 Estudios Para Establecer Las Mejores Prácticas Para La Gestión Integral De Los Residuos Sólidos Y Viabilidad De Construir Un Relleno Sanitario Regional.	Ejecución	Sistema de Seguimiento al Plan de Desarrollo Distrital 2008-2011	2011
Institucionalización de la Integración Regional.	SDP - Desarrollo Económico. - Hacienda - Ambiente - EAAB.	Escala regional (departamentos RAPE Región Central)	RAPE Región Central	Adoptar por lo menos una figura asociativa de ordenamiento territorial contemplada en la legislación nacional (Región de Planificación y Gestión, Región Administrativa y de Planeación Especial, Área Metropolitana, Contrato Plan, entre otros).	Finalizado	Plan Distrital de Desarrollo 2012-2016	2012
	Gobierno Nacional- Gobernación de Cundinamarca-Gobierno Distrital	Escala subregional	Operación Estratégica Anillo de Innovación	1) Documentos técnicos de soporte para la formulación de la Operación Estratégica Anillo de innovación. 2) Definición de lineamientos para la formulación del Plan Zonal. 3) Estrategia de Gestión Social para desarrollar con participación de los propietarios y residentes Coordinación interinstitucional para la formulación de la O.E. y del Plan Zonal en el marco de la Comisión Intersectorial de Operaciones Estratégicas y	Ejecución	Plan Regional de Competitividad 2008-2019	2008

				Macroproyectos. 4) Decreto de adopción de la OE y del Plan Zonal.			
	Secretaría Distrital de Planeación	Escala subregional	Ejecutar 8 proyectos gestionados con entes territoriales para el desarrollo de la Región Capital	Coordinación y liderazgo de la acción distrital para la región capital y la cooperación distrital	Ejecución	Sistema de Seguimiento al Plan de Desarrollo Distrital 2008-2011	2011
	SENA- Universidad Nacional- Corpoica- Cámara de Comercio de Bogotá- Gobernación de Cundinamarca	Escala subregional	Corredor Tecnológico	1) Suscripción del Convenio Sena- Corpoica - Universidad Nacional, para ofrecer servicios tecnológicos, información, formación técnica y profesional, generación de conocimiento y tecnología de punta, para desarrollar el sistema de hortalizas y lácteos para consumo en fresco, agroindustrial y eventualmente de exportación. 2) Articulación de las capacidades institucionales en sus sedes geográficamente cercanas: Centro de Investigación Tibaitatá, Corpoica; Granja Marengo, Universidad Nacional, y Centro Multisectorial SENA. 3) Desarrollar los contenidos técnicos para la producción de manuales, paquetes	Ejecución	Plan Regional de Competitividad 2008-2019	2008

				tecnológicos y/o guías, que orienten al productor para desarrollar sus actividades de acuerdo con las mejores prácticas de producción para los productos de frutas, hortalizas y aromáticas en Bogotá y Cundinamarca. 4) Aprovechar y articular la infraestructura existente.			
	Cámara de Comercio Bogotá- Distrito (Invest in Bogotá)	Escala subregional	Estudio de mercado para un Parque Empresarial y Tecnológico de Clase Mundial ubicado en Bogotá- Cundinamarca	Realizar un estudio de mercado que permita definir la viabilidad de crear un parque empresarial y tecnológico de clase mundial en Bogotá y Cundinamarca, y que proporcione una estimación de las características que deben tener los productos y servicios a ofrecer para atraer asentamientos empresariales nacionales, multinacionales y de operadores de diferentes servicios conexos y de apoyo, e identificar posibles sitios de ubicación en la región. 2) Documento de descripción de mejores prácticas de construcción y operación de por lo menos dos parques empresariales y tecnológicos visitados ubicados en América Latina, y recomendaciones para el desarrollo del parque en Bogotá, Cundinamarca.. 3) Proyección de la oferta de	Evalua ción	Plan Regional de Competitividad 2008-2019	2008

				espacios de oficina en Bogotá y en por lo menos 5 municipios del Departamento de Cundinamarca aledaños a Bogotá, en los próximos 5 años. 4) Identificación de por lo menos 5 espacios o alternativas competitivas que cumplan con las especificaciones técnicas ideales para el proyecto identificadas en el estudio y que estén localizados en Bogotá o en sus municipios aledaños.			
		Escala subregional	Infraestructura regional de datos espaciales		Planeación	Documentos de discusión de la propuesta de modificación excepcional del POT	2012
		Escala subregional	Sistema de información geográfico para la región Bogotá-Cundinamarca		Planeación	Documentos de discusión de la propuesta de modificación excepcional del POT	2012
Desarrollo Económico	Escala de borde		Desarrollo turístico, social y productivo de Bogotá.	Realizar actividades de turismo social/o ecológico en el marco de Bogotá-Región con la participación de por lo menos 10.000 ciudadanos	Ejecución	Plan Distrital de Desarrollo 2012-2016	2008

	CCB	País	Bogotá Sí tiene puerto	Informe final, avance y conveniencia del SFC para el sector empresarial de Bogotá y la región	Ejecución	Plan Regional de Competitividad 2008-2019	2008
	Desarrollo Económico	País	Plan estratégico Exportador Regional	El Distrito Capital apoyará la formulación de proyectos y planes concertados dentro de la fase I de la Mesa de Planificación Regional Bogotá- Cundinamarca	Planeación	Documentos de discusión de la propuesta de modificación excepcional del POT	2012
	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico- Cámara de Comercio de Bogotá- Secretaría de Planeación de Cundinamarca- Secretaría Distrital de Planeación.	Escala subregional	Plan de Logística Regional	Identificación de necesidades logísticas para Bogotá y Cundinamarca para la formulación de lineamientos estratégicos y proyectos de soluciones a dichas necesidades para facilitar la exportación de productos y la importación de materias primas y de bienes intermedios.	Ejecución	Plan Regional de Competitividad 2008-2019	2008
	Secretaría Distrital de Hábitat - Soacha	Escala de borde	Diseño y operación del programa consolidado para atención efectiva en trámites del hábitat	1) Generar 20.000 VIS a través del Macroproyecto Soacha. 2) Desarrollar Y Poner En Marcha 100 Porciento Un Banco De Vivienda Usada	Ejecución	Sistema de Seguimiento al Plan de Desarrollo Distrital 2008-2011	2008
Estrategia territorial regional frente al cambio Climático.	SDP - Ambiente	Escala subregional	Plan Integral de Manejo de Cambio Climático	Concertar estrategias regionales orientadas a garantizar la sostenibilidad de bienes y servicios ambientales y la	Ejecución	Nuevos Escenario de Cambio Climático IDEAM	2015
						Plan Distrital de	2012

				<p>gobernanza del agua, frente a la conservación de cerros y páramos, prioritariamente en los Cerros Orientales y páramos de Sumapaz, Guerrero, Chingaza y Guacheneque, con la participación activa de los municipios vecinos, las corporaciones autónomas regionales, la unidad administrativa especial de parques nacionales y los sectores productivos. Las acciones con impacto distrital y regional incluyen el fortalecimiento de los esquemas de administración de las áreas protegidas, procesos de restauración de espacios naturales que promueven la conectividad ecológica regional, el control de especies exóticas e invasoras, el desarrollo de procesos de reconversión agroecológica con comunidades campesinas, y la construcción de un modelo y un espacio que permitan valorar los servicios ambientales con énfasis en la oferta hídrica y la adaptación al cambio climático.</p>		<p>Desarrollo 2012-2016</p>	
						<p>Sistema de Seguimiento al Plan de Desarrollo Distrital 2008-2016</p>	<p>2011</p>
		<p>Escala subregional</p>	<p>Planificación territorial para la adaptación y</p>	<p>1. Poner en marcha un plan regional y un plan Distrital frente al Cambio Climático. 2) Realizar una evaluación</p>	<p>Ejecución</p>		

			la mitigación frente al Cambio Climático.	regional del agua como insumo para la toma de decisiones Regionales. 3) Desarrollo y operación de un sistema de información del recurso hídrico y variables ambientales regionales para la toma de decisiones asociadas a la gestión del agua y al ordenamiento territorial.			
Consolidación Transporte Intermodal		Escala regional (departamentos RAPE Región Central)	Puerto multimodal de Puerto Salgar	El Distrito Capital apoyará la formulación de proyectos y planes concertados dentro de la fase I de la Mesa de Planificación Regional Bogotá- Cundinamarca	Planeación	Documentos de discusión de la propuesta de modificación excepcional del POT	2012
		Escala subregional	Tren de cercanías.	Las Entidades a cargo de los proyectos de construcción, desarrollo y operación del Tren de Cercanías en el territorio Distrital, deberán presentar a la Secretaría Distrital de Planeación los estudios y propuestas que incluyan las zonas de reserva, el tipo de intervención y las modificaciones o ajustes a los instrumentos de planeación en las zonas de influencia que se requieran para su adecuada implantación, así como los estudios necesarios para la mitigación de impactos, como operaciones urbanas especiales.	Planeación	Documentos de discusión de la propuesta de modificación excepcional del POT	2012

		Escala subregional	Localización de Intercambiadores Modales. Infraestructura de soporte del Sistema Integrado de Soporte.		Planeación	Documentos de discusión de la propuesta de modificación excepcional del POT	2012
		Escala de borde	Redes de Transmilenio a Soacha	Coordinación y liderazgo de la acción distrital para la región capital y la cooperación distrital	Finalizado	Sistema de Seguimiento al Plan de Desarrollo Distrital 2008-2011	2011
	Gobierno Nacional- Gobernación de Cundinamarca- Gobierno Distrital-	Escala regional (departamentos RAPE Región Central)	Operación Estratégica Fontibón- Aeropuerto Eldorado - Engativá	1) Definición de lineamientos para la formulación del Plan Zonal. 2) Estrategia de Gestión Social para desarrollar con participación de los propietarios y residentes que se trasladarán de la zona de intervención prioritaria. 3) Concertación del MURA y de la propuesta de la Operación y del Plan Zonal con los municipios del área de influencia del Aeropuerto 4) Coordinación interinstitucional para la formulación de la O.E. y del Plan Zonal en el marco de la Comisión Intersectorial de Operaciones Estratégicas y Macroproyectos 5) Decreto de adopción de la OE y del Plan Zonal. Documentos técnicos de soporte para la	Planeación	Plan Regional de Competitividad 2008-2019	2008

				formulación del 6) Macroproyecto Aeropuerto Eldorado, la Operación Estratégica y el Plan Zonal.			
			Macroproyecto Aeropuerto El Dorado	1. Documento con los resultados de una encuesta sobre la calidad del servicio realizada a los usuarios del Aeropuerto El Dorado. 2. Documento de propuestas para el mejoramiento de los estándares de calidad del servicio del Aeropuerto el Dorado durante el período de expansión y modernización. 3. Informe de seguimiento al cronograma de obras de OPAIN. 4. Documento de propuestas para la atracción de inversión, la gestión público - privada y la transformación del entorno del Aeropuerto El Dorado.	Planeación	Plan Regional de Competitividad 2008-2019	2008
		Escala subregional	Plan Maestro del Aeropuerto El Dorado			Documentos de discusión de la propuesta de modificación excepcional del POT	2012
		Escala subregional	Poner en operación el Macroproyecto urbano regional del área de influencia del	El macroproyecto permite establecer los lineamientos y estrategias para ordenamiento del territorio. Con la reglamentación de los instrumentos de planeación territorial	Finalizado	Sistema de Seguimiento al Plan de Desarrollo Distrital 2008-2011	2011

			aeropuerto	garantizará mejoramiento en la calidad de vida, equidad, productividad para la ciudad.			
--	--	--	------------	--	--	--	--

Fuente: Secretaría Distrital de Planeación (2015). DIRNI. Matriz de trabajo para el Expediente Distrital de Bogotá 2

